



INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2024

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A

Contenido

Sobre este Informe	3
Glosario.....	4

Primera Parte:

Aspectos generales de la operación

Carta del Presidente.....	6
Nuestra historia.....	8
Análisis del entorno.....	10
Acerca de Terpel.....	15
Portafolio y operaciones de calidad	21
Operación de Combustibles Líquidos.....	23
Estaciones de Servicio - EDS.....	23
Gas Natural Vehicular - GNV.....	26
Gas Licuado de Petróleo - GLP	28
Combustibles para la Industria.....	29
Combustibles de Aviación y marinos.....	30
Combustibles de Aviación.....	30
Combustible Marino	31
Operación de Lubricantes.....	32
Servicios de conveniencia.....	37
Masser.....	38
Operación de Nuevas energías y Nueva movilidad	39
Voltex.....	39
Terpel Energía	41
Sunex.....	42
Otras filiales	42
Nuestra presencia regional.....	43
Perú.....	44
Ecuador.....	49
República Dominicana.....	54
Panamá.....	58
Litigios y procesos judiciales.....	66
Gestión de riesgos.....	67

Segunda parte:

Desempeño bursátil y financiero

Desempeño bursátil y financiero	78
Comportamiento y desempeño de valores.....	79
Información sobre la participación.....	81
Información financiera del ejercicio.....	82
Comentarios y análisis de la administración.....	84
Análisis cuantitativo y cualitativo de riesgos de mercado.....	85

Tercera parte:

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

Estrategias, políticas y prácticas	89
Nuestro marco de acción ASG.....	89
Nuestro aporte a la agenda global.....	94
Gobierno Corporativo.....	97
Gobernanza Ética.....	110
Gestión sostenible de la cadena de suministro.....	116
Nuestro compromiso con el planeta	120
Energías alternativas y cambio climático.....	124
Ecoeficiencia operativa.....	126
Nuestro compromiso con las personas.....	136
Diversidad, equidad y talento humano.....	137
Salud y seguridad	151
Relacionamiento con comunidades.....	159
Relacionamiento con clientes	179
Innovación, desarrollo tecnológico y ciberseguridad	185

Cuarta parte:

Anexos

Anexo 1. Informe de fin de ejercicio – Aspectos legales.....	192
Anexo 2. Código país	200
Anexo 3. Estados Financieros separados y consolidados.....	228
Anexo 4. Informe de control Interno	325
Anexo 5. Reporte de reexpresiones – Estándar GRI	328
Anexo 6. Tabla de referencia (GRI , SFC, SASB).....	330
Anexo 7. Informe TCFD	346
Anexo 8. Enfoque fiscal	358
Anexo 9. Memorando de revisión independiente ASG	365

Sobre este informe

En la Organización Terpel, tenemos el compromiso de actuar con transparencia de cara a todos nuestros grupos de interés y rendir cuentas sobre los avances, desafíos y logros de nuestra Organización. Durante más de 14 años hemos informado de manera exhaustiva los resultados organizacionales y el enfoque ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) de la Compañía, en el corto, mediano y largo plazo, así como los hitos más relevantes de nuestro desempeño anual. Este trabajo refleja nuestra dedicación continua con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza con quienes nos relacionamos.

2-1. 2-2 ▶

La información presentada en este documento hace referencia a los resultados del 100% de las operaciones de la Organización Terpel S.A. (en adelante Terpel), una Sociedad Anónima abierta con sede principal en Bogotá, Colombia, ubicada en la Carrera 7 #75-51. Consolida los resultados de las operaciones en Colombia y presenta las principales cifras de nuestros asuntos materiales en las operaciones de Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana, países donde Terpel tiene control de sus subsidiarias.

A lo largo de este documento, daremos cuenta de los avances en cada uno de los temas doblemente materiales para la compañía, definidos en el último análisis de materialidad de 2023 y enmarcados en nuestro Modelo de Gestión Sostenible. Además, cumplimos con los requisitos de divulgación de información ASG de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2-3 ▶

Nuestro informe fue desarrollado siguiendo los lineamientos de reporte de conformidad con los Estándares GRI y comprende la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024.

2-14 ▶

Previo a su publicación, la información es validada internamente y supervisada por el equipo ejecutivo de Terpel. A través del Comité de Sostenibilidad, compartimos y comprometemos a la alta dirección y al máximo órgano de gobierno con las observaciones y mejoras más relevantes que la Compañía implementará.

2-4 ▶

En los anexos de este informe se presentan actualizaciones de cifras y reexpresiones de la información reportada en informes anteriores de los países, descritas en la tabla GRI con el objetivo de asegurar la integridad y precisión de los datos reportados.

2-5 ▶

En aras de contar con mayores niveles de confianza para nuestros grupos de interés con respecto a la información aquí reportada, el presente informe cuenta con la revisión independiente de la firma KPMG Advisory, Tax & Legal¹, asegurando así la integridad de nuestras cifras y gestión ASG. Para lo anterior, se ha seguido la metodología descrita en la carta de aseguramiento presente en los anexos.

Para ampliar la información sobre nuestro Modelo de Gestión Sostenible o los Informes de Sostenibilidad, consulte: <https://www.terpel.com/en/Sostenibilidad>

Contacto:

Andrea Cheer
Directora de Asuntos Corporativos
E-Mail: andrea.cheer@terpel.com

Valeria Bernal
Jefe de Responsabilidad Corporativa
E-mail: valeria.bernal@terpel.com



1 La revisión independiente cuenta con un alcance limitado, que sigue los lineamientos definidos para tal fin y que pueden ser verificados en la carta de aseguramiento en mención.

Glosario

2DS: escenario de dos grados en una transición global ordenada que limita el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2°C en 2100.

ABACO: Asociación Bancos de Alimentos de Colombia

ACP: Asociación Colombiana de Petróleo y Gas

ACRIP: Federación Colombiana de Gestión Humana

AGA: Asamblea General de Accionistas

AFE: Asociación de Fundaciones Empresariales

AI: Inteligencia Artificial

AL: above the line

ANAB: ANSI National Accreditation Board

Andemos: Asociación Nacional de Movilidad Sostenible

API: American Petroleum Institute

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

ASG: Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo

ATS: Análisis del Trabajo Seguro

B2B: business to business

B2C: business to consumer

BAU: business as usual

BEM: BrandEquity Metrix

Benchmarking: análisis que compara los procesos, productos, servicios y estrategias de una empresa con los de otras organizaciones.

BTU: British Thermal Unit

CAPEX: Capital Expenditures

CCS: Consejo Colombiano de Seguridad

CEO: Chief Executive Officer

CES: Centro Estratégico de Servicios

CIO: Chief Information Officer

CISO: Chief Information Security Officer

CIS: Center for Internet Security

CIT: Centro de Innovación y Tecnología

CMMC: Corporación Mundial de la Mujer de Colombia

CO₂: Dióxido de Carbono

COP: pesos colombianos

COPASST: Comité Paritario en Salud y Seguridad en el Trabajo

COSAC: Corredor Segregado de Alta Capacidad

CPA: Escenario de predicción de cambios de temperatura

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas

CSA: Evaluación de sostenibilidad corporativa

CTVAR: Climate Transition Value at risk

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DD. HH.: Derechos Humanos

DEI: Diversidad, Equidad e Inclusión

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DJSI: Índice de Sostenibilidad Dow Jones

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DRaaS: servicio de Recuperación ante Desastres

EatCloud: Organización encargada de gestionar alimentos

EBITDA: earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization

ECAT: Escuela de Aviación Terpel

EDS: Estación de Servicio

ETI: Índice de Transición Energética

EPS: Entidad Promotora de Salud

ESP: Empresa de Servicios Públicos

FAU: Fondo de Aceite Usado

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios

FEPC: Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles

FF. MM: Fuerzas Militares Colombia

FMI: Fondo Monetario Internacional

GBTU: Giga BTU diario

GEI: gases de efecto invernadero

GI: grupos de interés

GLNS: galones

GLP: Gas Licuado de Petróleo

GNV: Gas Natural Vehicular

Greenwashing: estrategia de marketing que engaña al público sobre la sostenibilidad de una empresa o sus productos.

GTC: Guía Técnica Colombiana

GW: gigavatios

Ha: hectáreas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IBIA: International Bunker Industry Association

IBR: Indicador Bancario de Referencia

ICGC: Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

IEC: International Electrotechnical Commission

IED: inversión extranjera directa

IGE: índice de gestión escolar

ILB: In-Line Blending

IFO: Intermediate Fuel Oil

IML: In-Mold Labeling

INEN: Instituto Ecuatoriano de Normalización

IPC: índice de precios al consumidor

ISA: Interconexión Eléctrica S.A.

ISO: International Organization for Standardization

IUCN: International Union for Conservation of Nature

KBPD: miles de barriles promedio diarios

KBD: miles de barriles diarios

Kg: kilogramo

kWh: kilovatio hora

KPI: indicadores claves de desempeño

LAP: Lima Airport Partners

LAFT: Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

LTIFR: índice de accidentalidad con días perdidos

MAR: marco de apetito de riesgo

MBTUD: millón de BTU por día

MM: millones

MPCD: millones de pies cúbicos diarios

MW: megavatio

MWp: megavatio pico

Naturgas: Asociación Colombiana de Gas Natural

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NIST: National Institute of Standards and Technology

NMF: tasa de frecuencia de cuasi accidentes

NORSOK: estándares de la industria petrolera noruega

NTC: Norma Técnica Colombiana

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Operador Económico Autorizado

Offshore: empresas que exploran y producen de petróleo y gas mar adentro.

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organización no gubernamental

Outsourcing: práctica de subcontratar o externalizar tareas o áreas de una empresa

OWASP: Open Web Application Security Project

PAC: Patrulla Aérea Civil Colombiana

PAM: Plan de Apoyo al Mejoramiento

PESV: Plan Estratégico de Seguridad Vial

P&G: Estado de pérdidas y ganancias

PILEO: planes institucionales de lectura, escritura y oralidad

PDM: Participación de Mercado

PHVA: planear hacer, verificar y actuar

Phygital: experiencia física y digital

POS: point of sales

PQRS: Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes

PPAM: Programa de Prevención de Accidentes Mayores

PSE: Pagos Seguros en Línea

Pymes: pequeñas y medianas empresas

RCP: Escenario de predicción de cambios de temperatura

RCBE: Red de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones

RET: Red de Empresarios Terpel

RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

ROE: Return on equity

RPA: Robotics Process Automation

RSE: responsabilidad social empresarial

RESPEL: Residuos Peligrosos

RNVE: Registro Nacional de Valores y Emisores

S&OE: Sales & Operations Execution

S&OP: Sales & Operations Planning

SAF: Sustainable Aviation Fuel

SAM: Sustainability Assessment Management

SAP: software de gestión empresarial

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

SASB: Sustainability Accounting Standards Board

SFC: Superintendencia Financiera de Colombia

SIE: Sociedad de Inversiones en Energía S.A.

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

Skuba: sistema POS para tiendas de Conveniencia

SMLV: salario mínimo legal vigente

SOFR: Secured Overnight Financing Rate

SST: Salud y Seguridad en el Trabajo

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics

TCFD: Task Force on Climate-Related Financial Disclosure

TDC: tiendas de Conveniencia

TI: tecnologías de la información

TICs: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TRIR: Tasa Total de Incidentes Registrables

TRM: Tasa Representativa del Mercado

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

USD: dólares americanos

VEC: Valor económico creado

VED: Valor económico distribuido

VER: Valor económico retenido

VP: vicepresidente

WTT: Well-to-Tank

WTW: Willis Tower Watson

ZNI: Zonas no Interconectadas.

PRIMERA PARTE

ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN



Impulsamos país, porque somos país

Carta de nuestro Presidente

El 2024 fue un año de grandes desafíos, oportunidades de mejora y logros cumplidos. En Colombia el panorama político, económico y social fue complejo y estuvo marcado por la volatilidad y la incertidumbre en varios aspectos. Con retos en materia de estabilidad fiscal y de ejecución presupuestal que impactaron los sectores de la economía, así como la ejecución de las políticas públicas. Desaceleración en el ámbito empresarial y hondas coyunturas en materia de seguridad energética en un contexto de transición.

Pese a las adversidades, la esperanza y el optimismo estuvieron siempre a la orden del día. A través de distintas acciones y activaciones nos posicionamos durante el año como los Embajadores de la Mejor Energía, nuestra campaña corporativa para exaltar el perrenque, la alegría, la resiliencia y el entusiasmo que caracterizan a los colombianos. Nos enfocamos en ofrecer lo mejor en productos y servicios para generar movimiento, transformación y progreso en las regiones.

Gracias al trabajo de cada uno de los promotores de EDS y atendedores de tiendas, operadores de nuestras plantas y aeropuertos, a nuestro equipo administrativo y al personal en Colombia, Panamá, Perú, Ecuador, honramos nuestro propósito de compañía para impulsar y movilizar a las personas, las empresas y los países donde operamos con la mejor energía.

Todos los logros y resultados que alcanzamos son la suma de la pasión y dedicación de nuestro equipo que trabaja para ser siempre la inversión más segura para nuestros accionistas, el mejor aliado para nuestros clientes, el mejor lugar para trabajar y sobre todo un referente de sostenibilidad y compromiso con el progreso y el bienestar de las comunidades cercanas a nuestra operación. Cada decisión que tomamos está impulsada por nuestro deseo de generar un impacto positivo a largo plazo en todos nuestros grupos de interés.

Hoy me complace compartir con ustedes nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 y nuestros logros más relevantes en materia económica, social y ambiental, destacando:

- El EBITDA consolidado regional de nuestra compañía ascendió a COP 1.81 billones. Este resultado evidencia los esfuerzos que hicimos en varios frentes, buscando eficiencias en los distintos procesos, y aprovechando la generación de caja asociada a los resultados para disminuir deuda y optimizar también el costo financiero.
- Con una calificación histórica de 69 puntos, fuimos reconocidos en la última edición del Corporate Sustainability Assessment (CSA) de S&P Dow Jones como una de las empresas más sostenibles del sector. En el 2024 incrementamos en 5 puntos nuestra calificación en comparación con el año anterior.
- Construimos seis nuevas Estaciones de Servicio

- (EDS) con GLP para un total de 8 en el país, consolidando nuestro liderazgo de este nuevo energético en Colombia. Cerramos el año con 25 puntos en Perú y 3 en Ecuador.
- Consolidamos la transformación digital en la red de EDS, implementando en 930 estaciones Terpel POS, y GoPass en 296².
 - Renovamos certificaciones ISO, Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional con NORSOK al 100% por segundo año consecutivo.
 - El negocio de lubricantes tuvo un crecimiento significativo alcanzando un EBITDA³ histórico consolidado de COP 508 mil MM, logrando el crecimiento de más de dos puntos de participación de mercado con las dos marcas de lubricantes en Colombia y cerca de un punto en Ecuador y Perú respectivamente.
 - Seguimos apoyando la transición energética con

² Terpel Pos: solución tecnológica para cambiar la experiencia del cliente en los Puntos de Venta, mediante una gestión integral que incluye todos los negocios en sitio, logrando eficiencia para los operadores de la EDS y la incorporación práctica de nuevas soluciones.

Go Pass: medio de pago de combustible sin contacto, utilizando la tecnología RFID que permita a las EDS ofrecer a los clientes diferentes formas de pago mejorando los tiempos de atención.

³ EBITDA directo del negocio.



la oferta de productos y servicios innovadores. Lanzamos la línea de negocio de Terpel Voltex para motos con intercambio de baterías en alianza con Gogoro. De esta forma abrimos las puertas a un nuevo esquema de movilidad y le apostamos al desarrollo de la electromovilidad en los vehículos de dos ruedas.

- Llegamos a los 3.5 millones de miembros en el programa Vive Terpel lo que nos posiciona como uno de los principales programas de Lealtad en Colombia.
- Refrendamos la calificación AAA por parte de Fitch Ratings y S&P Global.
- Logramos un puntaje histórico en el Reconocimiento Emisores – IR de la Bolsa de Valores llegando a 93.3%.
- Con Terpel Sunex pusimos en operación nuestro

primer proyecto a Gran Escala (2,0 MWp de autoconsumo en Casanare). Instalamos más de **14.000 paneles solares en cuatro de las cinco regiones de Colombia**, y triplicamos nuestros ingresos **pasando de 6.900 MM en 2023 a 26.000 MM en 2024**.

- Celebramos 20 años de nuestra Fundación Terpel, educando para transformar vidas. Fortalecimos las competencias básicas y de liderazgo en más de **2 millones** de niños, niñas y adolescentes de zonas vulnerables del país en tres mil instituciones educativas.
- Lanzamos nuestra nueva campaña “Terpel, Patrocinador oficial de la mejor energía”.

Gracias equipo Terpel por su compromiso indeclinable y la pasión con la que trabajan. Nuestro más sincero agradecimiento también, a nuestra Junta Directiva, accionistas e inversionistas por su confianza y respaldo permanentes; a nuestros aliados por su trabajo y compromiso; a los proveedores por su destacada contribución y cumplimiento. Y, ante todo, gracias a nuestros clientes y consumidores por elegirnos para acompañarlos por tierra, mar y aire.

Los invito a leer nuestro informe y a conocer el detalle que proporciona una visión completa sobre nuestra gestión 2024.

Muchas gracias,

Óscar Bravo Restrepo
Presidente Organización Terpel S.A

Nuestra historia

1968

Nace Terpel en Bucaramanga con 20 EDS, para solucionar el problema de desabastecimiento de combustible en el departamento de Santander.

1971-1988

Terpel se expande a más regiones del país; comienza el negocio de Lubricantes y el negocio de Aviación. Así mismo, nacen Terpel Antioquia, Terpel Sur, Terpel Centro, Terpel Occidente, Terpel Norte y Terpel Sabana.

1993-1997

Terpel ingresa al negocio de Marinos. La compañía cambia por primera vez su imagen. Se establece el sol como símbolo de energía y movimiento.

2001

Se constituye la Organización Terpel S.A con el fin de unificar procesos y políticas con direccionamiento único a nivel nacional y mantener la presencia regional contando como accionistas a los siete Terpeles.

2004

Se crea la Fundación Terpel para acompañar a Colombia a superar uno de sus desafíos más apremiantes: la educación. El trabajo de la Fundación inició con el fortalecimiento de competencias ciudadanas en niños y jóvenes.

2006

Terpel se renueva y cambia su imagen. El sol se moderniza y es reflejo de la confianza, la cercanía, la fuerza y espontaneidad de la marca.

Con la compra de 65 EDS en Ecuador, la Compañía dio su primer gran paso a la expansión de sus fronteras.

2007

Con la adquisición de la compañía panameña Corporación Nacional de Energía S.A., Terpel ingresa a Panamá con una red de 53 EDS entre propias y afiliadas.

2008-2009

Terpel adquiere la compañía Gazel y amplía su portafolio de servicio para entregarle a sus clientes una opción de movilidad sostenible a través del gas natural vehicular. En 2009 la marca llega a Perú con Gazel. En ese mismo año se lanza el primer informe de sostenibilidad de la Compañía.

2010

La Compañía de Petróleos de Chile S.A. COPEC se constituye como el accionista mayoritario de Terpel.

2011

Terpel se convierte en un aliado de la aviación en República Dominicana. Iniciamos operaciones en los aeropuertos: Internacional de Las Américas (Santo Domingo) e Internacional Gregorio Luperón (Puerto Plata).

La compañía se adhiere por primera vez al Pacto Global de las Naciones Unidas.

2012

Terpel redefinió su estrategia y estableció su foco en las personas. La compañía estableció la ruta para ser la mejor opción en servicio, infraestructura y precio para los colombianos. Este año se actualiza el modelo de sostenibilidad acorde a la estrategia.

2013

A partir de la premisa, "atendemos personas y no carros", Terpel inicia la implementación de Servicios de Conveniencia, para brindar experiencias memorables a sus consumidores.

Terpel ingresó al mercado público de valores con su primera emisión de bonos. En ese año se realiza la fusión entre Terpel Centro, SIE y Proenergía.

2014

Terpel inscribió su acción en la Bolsa de Valores y se posiciona como una de las principales empresas privadas de Colombia.

2015

Terpel implementó islas exclusivas para motociclistas, con diseños modernos, surtidores de última tecnología y personal con conocimiento en mecánica para motos y de esta forma ofrecer el mejor servicio a este segmento.

Hacemos la primera medición con el índice de sostenibilidad de Dow Jones.

2016

Terpel ingresó al listado de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad, en el mundo. Gracias a su avance y al desarrollo de buenas prácticas en términos económicos, sociales y ambientales, la Compañía fue incluida en el reporte anual de RobecoSAM, - el Yearbook-, la publicación más completa y reconocida sobre sostenibilidad corporativa.

2017

Terpel fue incluida, por segundo año consecutivo, en el reporte anual de RobecoSam.

2018

Terpel adquiere el negocio de Lubricantes de ExxonMobil de Colombia, además de las operaciones de esta compañía en Ecuador y Perú. De esta forma, consolida una posición de liderazgo en la región a través de Mobil, la marca líder global en tecnologías de lubricación.

Terpel cumple 50 años al servicio de los colombianos.

2019

Por tercera vez Terpel fue incluida en el SAM* SustainabilityYearBook2019 como una de las 10 empresas más destacadas en el mundo por su gestión sostenible en el sector retail.

En este mismo año, Terpel lanzó su estrategia de movilidad eléctrica a través de su marca Terpel Voltex.

2020

Nuevamente Terpel fue incluida en el SAM* Sustainability YearBook, como una de las empresas más destacadas en el mundo por su gestión sostenible en el sector retail.

2021

Lanzamos nuestro primer combustible diferenciado. Fuimos los pioneros en desarrollar y lanzar al mercado la primera gasolina Super Premium en Colombia (GT - Extra-98)

Transformamos la imagen de nuestras tiendas Altoque e implementamos un nuevo modelo de servicio.

La compañía entró en el mercado de GLP y al de almacenamiento de energía en Colombia, a través de sus filiales Ampere y Stem.

Lanzamos nuestra marca propia con propósito social: Agua Madre Altoque.

Marcamos un hito en el mercado de combustibles del país con la construcción y puesta en operación de la primera EDS abierta al público de Gas Licuado de Petróleo (GLP) o autogas en Cartagena, promoviendo la masificación de su uso gracias a sus beneficios ambientales y económicos.

2022

Inauguramos nuestro Centro de Tecnología e Innovación que brinda servicios especializados para la Industria.

Lanzamos la App Terpel Voltex como parte fundamental de la estrategia de movilidad eléctrica y un canal de ventas 100% digital y autogestionado por los usuarios.

Lanzamos nuestro programa de lealtad ViveTerpel.

Definimos nuestra postura ambiental.

Llegamos a más de 100 tiendas Altoque en Colombia.

2023

Elaboramos nuestro primer análisis de doble materialidad para considerar, tanto los impactos socioambientales sobre el entorno, como los riesgos e impactos financieros que el contexto externo pudiera tener sobre la Compañía.

Incorporamos dentro de nuestro negocio de Servicios de Conveniencia a Sbarro para ofrecer nuevos productos a nuestros consumidores.

Abrimos Fundación Terpel en Panamá

Logramos un aumento histórico en la medición de sostenibilidad del CSA de S&P de 6 puntos, evaluación que destaca nuestras prácticas ASG.

2024

Incorporamos indicadores de compensación variable asociados a Sostenibilidad para el Comité Ejecutivo.

Iniciamos nuestra alianza con la cadena de comida Fast Casual Homer Burgers.

Lanzamos la línea de negocio de Terpel Voltex para motos con intercambio de baterías en alianza con Gogoro.

Fuimos reconocidos como una de las empresas más sostenibles del mundo según la medición anual de sostenibilidad corporativa (S&P Global Corporate Sustainability Assessment).

Desinvertimos en el negocio de Combustibles de Terpel Ecuador y el negocio de EDS y tiendas de Conveniencia en Terpel Perú, para enfocarnos en la industria de Lubricantes de estos países.

Conmemoramos los 20 años de la Fundación Terpel transformando vidas a través de la calidad de la educación.





Contexto global y nacional

En medio de tensiones geopolíticas y geoeconómicas, así como en el marco del final del ciclo económico posterior a la pandemia, la economía global registró un crecimiento del 3,2% en 2024, impulsado por las economías emergentes de Asia (5,2%) y África Subsahariana (3,8%), ritmo que contrasta con el desempeño de las economías de Estados Unidos (2,8%), la zona Euro (0,8%), Oriente Medio y Asia Central (2,4%) y América Latina - Caribe (2,4%)⁴.

La dinámica económica global estuvo determinada por una inflación moderada (3,5%⁵) y la consecuente reducción de tasas de interés por parte de los bancos centrales. Ahora bien, el relajamiento de la política monetaria ha implicado, por un lado, la emergencia de riesgos relacionados con la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera, que se incrementan en un contexto de conflictividad política local, regional e internacional.

Para las economías latinoamericanas los retos no son menores, teniendo en cuenta “el crecimiento promedio anual en la década 2015-2024 de 1%, lo que implica un estancamiento del PIB per cápita durante ese período”⁶. Para el 2024 esta tendencia se vio en la persistencia de retos relacionados con la reducción de la informalidad laboral (46%), la reducción de la inflación (3,4%), la disminución de

los ingresos fiscales, las fluctuaciones cambiarias y el aumento de la carga por concepto de servicio de la deuda, entre otros.

La economía colombiana no ha sido ajena a este contexto global y regional. El 2024 se caracterizó por ser un año de contrastes en materia económica. La reducción de las presiones inflacionarias permitió cerrar con una inflación del 5,2%, abriendo espacio para una política monetaria expansiva. Esto derivó en la reducción de la tasa de intervención, que pasó del 12,75% al 9,5%⁷. Una de las principales preocupaciones, durante el 2024, fue el crecimiento del déficit fiscal, indicador que cerró en el 5,2%⁸, por efecto de la disminución de los ingresos tributarios el 4,4% y la desaceleración de la economía.

- 4 Cfr. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/fondo-monetario-internacional-preve-que-la-economia-mundial-crezca-3-3-en-2025-4039087>
- 5 Giro en las políticas, amenazas en aumento, Fondo Monetario Internacional. Octubre 2024, disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/10/22/world-economic-outlook-october-2024>
- 6 Cfr. <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-mantienen-un-crecimiento-se-expandiran-22-2024-24-2025#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20reporte%20de%20la,per%20c%C3%A1pita%20durante%20ese%20per%C3%ADodo.>
- 7 Minutas BanRep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 9,5%, Banco de la República. Diciembre 2024, disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2024>
- 8 Cfr. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-confirmo-que-al-cierre-de-2024-se-cumplira-con-la-regla-fiscal-241210.aspx#:~:text=No%20obstante%2C%20insisti%C3%B3%20en%20que,de%20ellos%2077%20son%20deudas.>

En cuanto a la ocupación laboral, la tasa de desempleo en Colombia para todo 2024 se ubicó en el 10,2⁹%, similar a la registrada al cierre de 2023. Los sectores que dinamizaron el mercado laboral fueron la administración pública defensa; educación y atención en salud; alojamiento y servicios de comida. No obstante, la informalidad se ubicó en 55,9% al cierre de 2024.

Respecto a la inversión extranjera directa (IED), de acuerdo con el Banco de la República el 2024 cerró con una caída del 17,6% frente al acumulado en 2023 tras alcanzar USD 10.807 millones, esto es, USD2.300 MM menos que el año anterior¹⁰.

El Gobierno Nacional termina un año complejo, en el que no logró avanzar de forma significativa en la aprobación de las reformas estructurales en materia económica, política y social. Si bien el Congreso aprobó la reforma pensional y la del Sistema General de Participaciones, hundió las reformas a la salud, educación, tributaria y política. Continúan en trámite las reformas: laboral, a la justicia y a la salud, así como la Ley de Jurisdicción Agraria.

A lo anterior se suma la no aprobación de los proyectos de Ley de Presupuesto 2025, así como la Ley de Financiamiento.

Se aprobó la reforma al Sistema General de Participaciones lo que implica un aumento en el monto de los giros de la Nación a las regiones, pasando del 24% actual al 39,5% en un período de 12 años. Esta reforma profundiza el proceso de descentralización y autonomía regional, que cambiará la relación entre el Estado central y las regiones.

En materia de orden público, se evidenció una escalada de la violencia y el crecimiento de la capacidad e influencia de diferentes grupos armados ilegales, así como un proceso de consolidación de las rentas ilegales provenientes del narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, el

tráfico de personas, entre otras; en departamentos como Cauca, Norte de Santander, Arauca, Putumayo, Chocó, Nariño, Caquetá, Valle del Cauca, Guaviare, Cesar, entre otros.

Contexto sectorial

Para el sector petrolero e hidrocarburos el 2024 se vio marcado por la apuesta del Gobierno Nacional de avanzar en la Transición Energética Justa y decisiones que impactaron el uso de los combustibles fósiles, así como la exploración y explotación de pozos de gas y petróleo en Colombia. En ese contexto, persiste el reto de definir el rol de los hidrocarburos en el marco de la transición energética.

En el ámbito global, se evidenciaron cambios en los precios del crudo. El precio del petróleo Brent finalizó el año al alza, pero el balance general de 2024 es negativo, pues el crudo europeo cedió un 3,1% con respecto al precio de cierre final de 2023, de USD 77,04. Esto en gran medida por la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, quien ha manifestado expresamente su apoyo a la explotación de más pozos, generando volatilidad en los precios y preocupación de los inversores por exceso de oferta.

En Colombia, “la disminución del ritmo de exploración, inversión y producción; la incertidumbre regulatoria derivada de señales mixtas sobre el futuro de nuevos contratos; y una menor generación de divisas e inversión extranjera directa en el sector (...) son dinámicas que han impactado significativamente el balance fiscal de la nación, con una notable reducción en los ingresos provenientes de los hidrocarburos, sin que se hayan desarrollado alternativas robustas para compensar dicho descenso”¹¹.

La exploración y explotación de petróleo se ha desacelerado. De acuerdo con el informe Campetrol¹², entre enero y noviembre de 2024 el promedio acumulado de taladros activos fue de 107 unidades, evidenciando una disminución del 15,9% (20 taladros menos) frente al mismo periodo de 2023. Esta actividad ha presentado una baja del 33% desde 2022, ocasionando pérdidas de puestos laborales y una contracción importante en la producción del sector que también se ha visto impactada por las situaciones de orden público y por el incremento en la carga tributaria para las empresas operadoras.

Por su parte, la producción y comercialización de gas promedió 968,5 millones de pies cúbicos diarios (MPCD), marcando una reducción del 9% frente al mismo periodo de 2023. En cuanto a las exportaciones, se registraron USD12.689 MM de dólares entre enero y octubre, un 3,6% menos que en 2023, afectadas por una menor producción y precios internacionales más bajos.

De acuerdo con Naturgas¹³, en Colombia se han convertido más de 684.000 vehículos a GNV desde el 2002. Con corte a octubre de 2024 se han convertido 32% más vehículos respecto al mismo periodo del año anterior, para un total de 23.747 vehículos.

El anuncio de Ecopetrol de tener un presupuesto de entre COP 24 y COP 28 billones para 2025 es alentador, pues cerca del 70% de ese monto estará destinado a la producción de aproximadamente 745 mil barriles por día¹⁴. Este presupuesto también tendrá una participación importante en temas relacionados con la transmisión eléctrica para ampliar la red liderada por ISA y fomentar la transición energética, apostándole a proyectos de sostenibilidad, energías renovables, eficiencia energética y biodiversidad.

El sector energético también puso en alerta la situación del sector y las millonarias deudas del gobierno con empresas públicas de energía que afectan sus finanzas y pone en riesgo la prestación del servicio para millones de personas y empresas.

Este contexto refleja que el sector también tiene el desafío de establecer un camino en temas de nuevas energías y mayor precisión frente a la hoja de ruta que define los pasos a seguir hacia la transición para garantizar la seguridad energética del país haciendo uso de las fuentes actuales.

- 9 Cfr. Informe mercado laboral, Dane. Noviembre 2024, disponible en: <https://www.valoraanalitik.com/desempleo-en-colombia-cerro-2024-en-102-la-misma-cifra-registrada-en-2023/>
- 10 Cfr. <https://www.valoraanalitik.com/inversion-extranjera-en-colombia-tuvo-importante-caida-de-176-en-2024/>
- 11 Cfr. Óptima consultores, 2025. Balance 2024 y expectativas 2025 del sector de hidrocarburos
- 12 Con resiliencia ante los desafíos de 2024, CAMPETROL vislumbra un 2025 lleno de oportunidades para la industria, Campetrol. Diciembre 2024, disponible en: <https://campetrol.org/2024/12/19/campetrol-vislumbraun2025/>
- 13 Cfr. Naturgas, 2025. El Gas Natural en cifras 2024.
- 14 Ecopetrol anuncia inversiones de hasta 28 billones de pesos para 2025 y explica a cuáles proyectos irá su presupuesto, El Tiempo. Noviembre 2024, disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/ecopetrol-anuncia-inversiones-de-hasta-28-billones-de-pesos-para-2025-y-explica-a-cuales-proyectos-ira-su-presupuesto-3404712>



Ejemplo de esto es la clasificación entregada por el Índice de Transición Energética (ETI) del Foro Económico Mundial que posicionó a Colombia en el puesto 35 de 120 países en función de su preparación para la transición hacia energías más limpias, superando la ubicación 39 del 2023. Esto también se ve apalancado por el balance del Ministerio de Minas y Energía que asegura que en 2024 entraron en operación 123 granjas solares, multiplicando por diez la generación de energía limpia en el país en comparación con 2022, lo que ha permitido alcanzar dos gigavatios (GW) de generación renovable solar.

El Ministerio destacó la implementación de 250 comunidades energéticas y anunció el proyecto “Colombia Solar” que llevará energía limpia a comunales barrios y veredas. Este tendrá una inversión de COP 10.000 MM y busca reducir tarifas eléctricas, democratizar la generación de energía, descarbonizar territorios y fomentar la inversión productiva, beneficiando principalmente a población de estratos 1 y 2.

El sector de movilidad también ha aportado a este avance. Las cifras de vehículos eléctricos e híbridos vendidos en el país durante 2024 casi que se duplicaron, alcanzando las 44 mil unidades, es decir, un incremento del 25% de las ventas totales¹⁵ de automotores en el país. De estas, 11.260 unidades corresponden a vehículos 100% eléctricos e híbridos enchufables. Para el 2030 se espera la inclusión de 600.000 vehículos eléctricos según el DNP¹⁶.

En síntesis, resulta necesario reunir esfuerzos para garantizar el avance de los proyectos e iniciativas y garantizar una transición gradual y responsable que responda a las necesidades del país. La inversión y confianza por parte de los inversionistas, los contratos diferenciados, así como políticas que fomenten la aceptación y motiven a los ciudadanos a adoptar estas alternativas son fundamentales en este proceso.

Combustibles líquidos

Durante el año 2024 los agentes de la cadena reafirmaron su compromiso con la prestación del servicio público de abastecimientos de combustibles, así como su aporte a la seguridad energética del país. Al respecto, se destaca que los combustibles líquidos soportaron la generación térmica nacional y evitaron el riesgo de racionamiento de energía, lo que se suma a la disponibilidad y la versatilidad de estos energéticos “para llegar a las zonas alejadas, los combustibles líquidos soportan las Zonas no Interconectadas (ZNI) del país en departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño, donde las localidades dependen de los combustibles líquidos para contar con energía eléctrica continua para garantizar el desarrollo de sus actividades diarias y sus derechos fundamentales”¹⁷.

15 Listado de los carros híbridos y eléctricos más vendidos en Colombia en 2024, Revista Motor. Diciembre de 2024, disponible en: <https://www.motor.com.co/industria/Listado-de-los-carros-hibridos-y-electricos-mas-vendidos-en-Colombia-en-2024-20241217-0007.html>

16 Esto es lo que se espera en el 2030 con los carros en Colombia, ¿saldrán de circulación los que usan gasolina y diésel?, La República. Julio 2024, disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/esto-es-lo-que-se-espere-en-el-2030-con-los-carros-en-colombia-saldran-de-circulacion-los-que-usan-gasolina-y-diesel/202455/>

17 Cfr. ACP, 2025. Informe económico: Presente y futuro de los combustibles líquidos. Contexto del sector 2024 y expectativas a 2030.

Adicionalmente, durante el 2024 se destacaron los siguientes aportes del sector de distribución de combustibles al país¹⁸:

- Las actividades de la cadena de distribución contribuyeron al 1,5% del PIB.
- Se generaron 264 mil empleos.
- Se invirtieron COP 2.9 billones en el fortalecimiento de la infraestructura de abastecimiento de combustibles.
- Los impuestos al consumo de gasolinas y diésel generaron ingresos fiscales de COP 5.2 billones para el gobierno central y de COP 3.9 billones para los entes territoriales y aportaron alrededor de COP 2 billones de pesos en impuesto de renta y otros gravámenes.

En ese contexto, es preciso llamar la atención sobre el impacto que ha tenido sobre la continuidad en la prestación del servicio público de abastecimiento de combustibles temas relacionados con escenarios de conflictividad social. En 2024 se registraron 147 bloqueos incluyendo el paro nacional de transportadores en el mes de septiembre, comprometiendo el suministro de aproximadamente 17 millones de galones de combustibles líquidos. Del total de bloqueos, 60 fueron a plantas mayoristas. Las principales afectaciones en términos de volumen se presentaron en Meta, Huila, Bolívar, Cundinamarca y Tolima¹⁹.

Comportamiento de la demanda de combustibles líquidos 2024

El consumo de combustibles presentó una tendencia hacia la estabilización del consumo (347 KBD, con una variación del 0,6% respecto 2023), “incrementos del 7% y 13% en el precio de la gasolina corriente y del diésel, una reducción del 62% en el costo fiscal de los subsidios otorgados a través del FEPC²⁰.

Particularmente, “la demanda de gasolina corriente oxigenada se contrajo un 6,4%, la de extra creció un 22,1%, y el consumo de diésel y jet aumentaron 5,2% y 9,5%, respectivamente.

Precios de los combustibles líquidos^{21, 22}

El precio de referencia de la gasolina en estación de servicio aumentó un 7%, equivalente a COP 1.021 por galón, variación moderada en comparación con el incremento del 48% en 2023, e inferior a la inflación de ese año (9,2%). Este aumento se explica por el incremento del 4,7% en el IP, las variaciones en el precio internacional y la TRM, así como por el incremento en un 11,3% del ingreso al productor de etanol.

El precio de referencia del diésel aumentó 13% equivalente a COP 1.199 por galón, por efecto de la reducción del subsidio y del aumento de otros componentes tarifarios establecidos por la CREG²³.

Costo fiscal del FEPC

El costo fiscal del subsidio a los combustibles a través del FEPC en 2024 estuvo cercano a los COP 8 billones, reduciéndose en un 62% respecto al año 2023, debido a una compensación promedio gasolina de COP 1.140 por galón y a un subsidio promedio diésel del \$4.720 por galón²⁴.

Transición energética y el rol de los hidrocarburos

El 96,5% del total del parque automotor (7,3 millones de vehículos y 12,4 millones de motos) consumen gasolinas oxigenadas y mezclas diésel-biodiésel, y su crecimiento anual continúa siendo mayoritariamente (99%) en tecnologías a combustibles líquidos²⁵. Actualmente, el 3,3% de los vehículos consumen gas y el 0,2% del total de la flota son vehículos y motos eléctricas. En el caso del transporte marítimo y aéreo las limitaciones a la electrificación son aún mayores²⁶.

En ese contexto, se evidencian las siguientes transformaciones:

- Mezclas del 10% de etanol en las gasolinas a nivel nacional, y pilotos de mezclas voluntarias del 20% de biodiésel (1200 vehículos de carga).
- Aproximadamente 684 mil vehículos convertidos a gas. En 2024, una participación del 0,3% en las ventas totales de vehículos (2,7% en el segmento de carga pesada y 4% en buses).
- Alrededor de 50 mil vehículos híbridos (con consumo más eficiente de gasolina extra) y 20 mil vehículos eléctricos. La participación de eléctricos en el total de las ventas anuales se ha duplicado año a año, hasta alcanzar el 4% en 2024. La mayor penetración ha sido en los segmentos de livianos y carga liviana.
- 15 mil motos eléctricas. La participación en las ventas anuales de motos se ha mantenido baja alrededor del 0,3% desde 2019.
- El SAF, o combustible sostenible de aviación, es un biocombustible producido a partir de materias primas renovables como aceites vegetales, residuos agrícolas y forestales, o grasas animales. En 2024, Colombia movilizó cerca de 56 millones de pasajeros en 130 rutas internacionales y 168 nacionales. Ecopetrol inició la prueba de producción de los primeros 20 mil barriles de combustible renovable de aviación (SAF) en la refinería de Cartagena, con hasta un 5% de materias primas vegetales.

18 Ibidem.

19 Ibidem.

20 Ibidem.

21 Al respecto, los otros componentes del precio (transporte, márgenes de distribución mayorista y minorista, las tarifas del impuesto nacional, impuesto al carbono y sobretasa) aumentaron con base en la variación del IPC de los últimos 12 meses correspondiente a la fecha de cálculo, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

22 Ibidem.

23 Entre otros aspectos, este aumento se explica por la disminución del subsidio (fondo de estabilización de precios de los combustibles) equivalente a COP 400 por galón cada uno en septiembre y diciembre, así como a los incrementos e indexaciones del ingreso al productor del biodiésel y otros componentes de la tarifa, que la CREG hizo a lo largo del año.

24 Ibidem.

25 Aproximadamente, de los 192 mil vehículos nuevos que ingresaron al parque en 2024 el 95,6% (incluyendo híbridos) fueron a combustibles líquidos y de las 813 mil motos nuevas el 99,7% fueron a gasolina (Informes interactivos Andemos, nov-2024, Cálculos ACP).

26 Op. Cit. ACP, 2025.

ACERCA DE TERPEL



 **terpel**

Organización Terpel S.A. y subsidiarias

Acerca de Terpel

Somos una compañía de origen, tradición y esencia colombiana, con más de 50 años de compromiso con el país, promoviendo su desarrollo, creciendo junto a nuestros afiliados y operando bajo estrictos estándares de ética y gobierno corporativo. Nuestro propósito es claro: impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía.

Lideramos la distribución y comercialización de combustibles líquidos, Gas Natural Vehicular (GNV) y Lubricantes en Colombia. En 2019, lanzamos nuestra estrategia de movilidad eléctrica, con la cual contribuimos a la transición energética, ofreciendo diversas alternativas de recarga para facilitar la migración a vehículos eléctricos.

Además de nuestra sólida presencia en Colombia, operamos en Ecuador, Panamá, República Dominicana y Perú. En Latinoamérica, contamos con una red compuesta por 2.460²⁷ EDS y 606 Servicios de Conveniencia (incluyendo, tiendas, kioskos, food trucks y autolavados). También operamos 31 plantas de abastecimiento en Colombia. En el sector de Aviación, lideramos el mercado con operaciones en 20 aeropuertos colombianos, y tenemos presencia en cinco aeropuertos en República Dominicana, cinco en Panamá y el principal aeropuerto de Perú. Asimismo, somos el distribuidor autorizado de lubricantes Mobil en Colombia, Ecuador y Perú.

Como un aliado estratégico del país, promovemos el desarrollo integral de las personas, capacitamos a nuestros colaboradores, contribuimos al bienestar de las comunidades vecinas y, desde hace 20 años, apoyamos el futuro de Colombia a través de los programas de calidad educativa liderados por nuestra Fundación, los cuales han beneficiado a más de **2 millones de personas**.

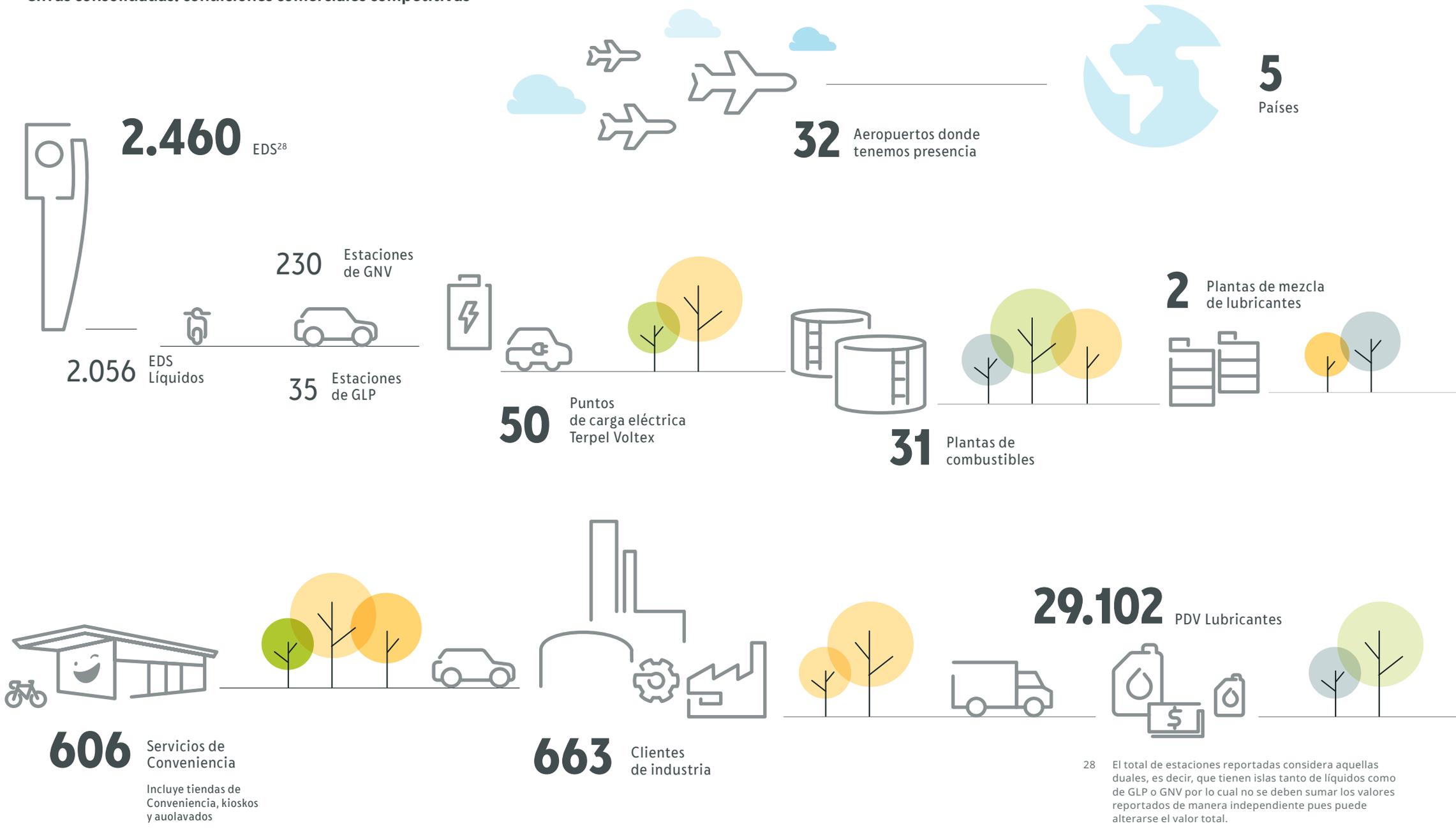
Con una infraestructura moderna y renovada, precios competitivos y un servicio caracterizado por la excelencia y calidez, trabajamos **para ser la marca número uno en el corazón de los consumidores**. Impulsamos país, porque somos país.

²⁷ Incluye EDS duales.

Una empresa de origen colombiano con presencia internacional



Cifras consolidadas: condiciones comerciales competitivas



28 El total de estaciones reportadas considera aquellas duales, es decir, que tienen islas tanto de líquidos como de GLP o GNV por lo cual no se deben sumar los valores reportados de manera independiente pues puede alterarse el valor total.

Cifras consolidadas: condiciones comerciales competitivas

Ingresos totales de la compañía²⁹

36.569.101 0,9%
MM COP Variación
2024 2023

Utilidad / pérdida neta (KPI)

530.756 86,1%
MM COP Variación
2024 2023

Flujo de caja sobre ventas (%)

3,3% 0,6%
% Variación
2024 2023

Volumen de ventas

3.116 -2,6%
Millones de galones Variación
2024 2023

CAPEX / EBITDA

27,4% -35,3%
% Variación
2024 2023

Flujo de caja sobre ventas (veces)

2,3 -0,9%
% Variación
2024 2023

EBITDA (KPI)³⁰

1,8 21,9%
billones COP Variación
2024 2023

ROE

15,8% 5,5%
% Variación
2024 2023

29 Los resultados incluyen la operación de Terpel Comercial Ecuador

30 Cifras 2023 incluyen efecto niif15

31 Pagos realizados a terceros por componentes de productos, instalaciones y servicios adquiridos. Se incluyen también alquileres de propiedades, tasas de licencias, pagos de facilitación (ya que tienen un claro objetivo mercantil), regalías, subcontratación de trabajadores, costos de capacitación de los empleados (cuando se empleen formadores externos) o equipos de protección para empleados.

32 Pagos de intereses a los proveedores de crédito. Se incluye toda clase de deuda y préstamos (no solo a largo plazo), así como los pagos atrasados de dividendos a los accionistas preferentes. Corresponde a pagos de dividendos, accionistas y gastos financieros, de acuerdo con la definición del GRI.

201-1 ▶

Valor económico creado, distribuido y retenido

36.569.101
Valor económico creado (VEC)

36.163.105
Valor económico distribuido (VED)³¹

32.943.217
Pago a proveedores

1.523.212
Gastos operacionales

549.252
Pagos a los accionistas³²

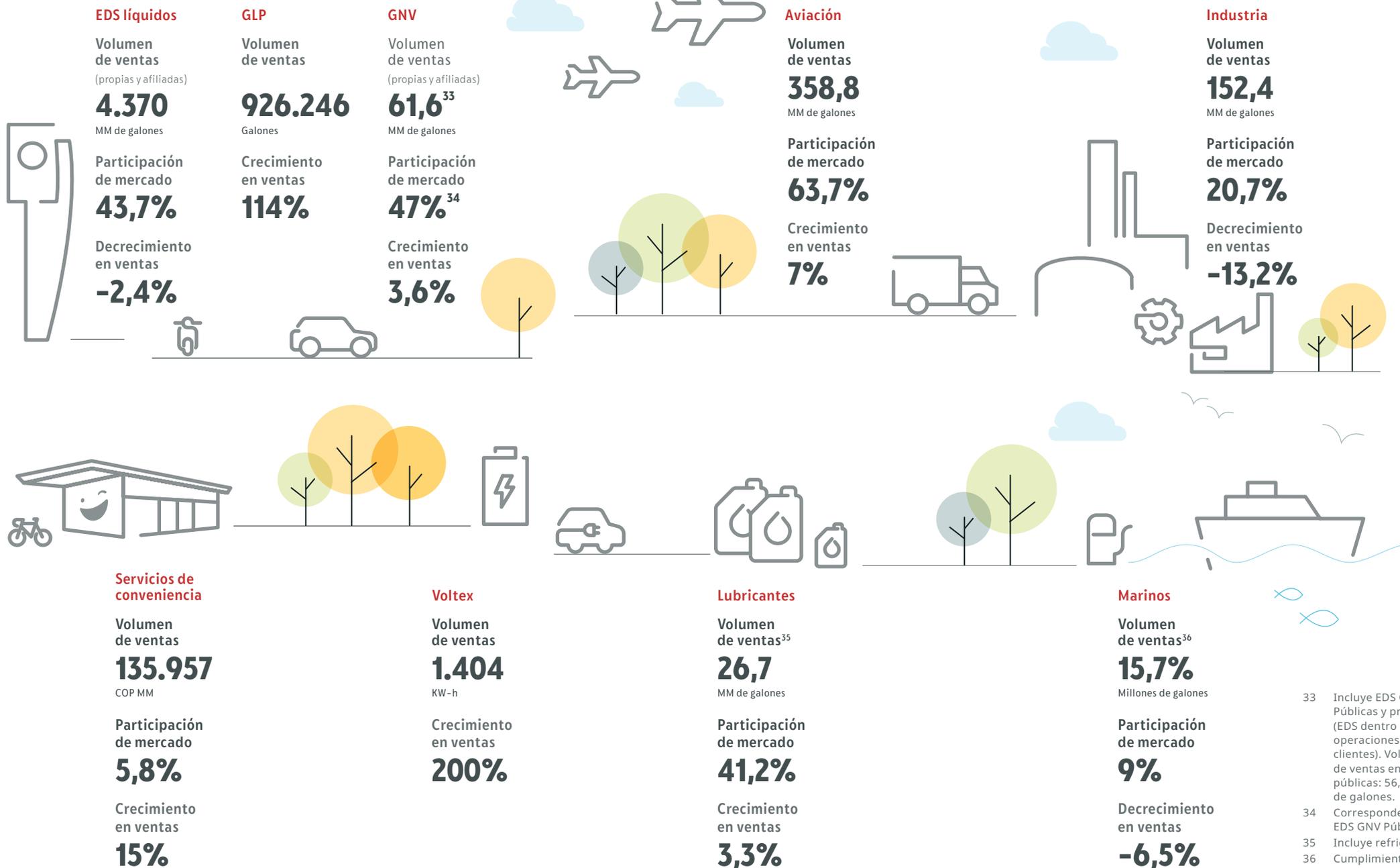
583.321
Salarios y beneficios sociales

552.776
Pagos a gobiernos

405.996
Valor económico retenido (VER)
(VEC-VED=VER)

11.327
Inversión en la comunidad

Organización Terpel Colombia en Cifras



33 Incluye EDS GNV Públicas y privadas (EDS dentro de las operaciones de clientes). Volumen de ventas en GNV públicas: 56,8 Millones de galones.

34 Corresponde solo a las EDS GNV Públicas.

35 Incluye refrigerantes.

36 Cumplimiento 112%.

Organización Terpel Colombia en Cifras



EDS
Líquidos

Total

2.056

Propias

285

Afiliadas

1.771

Franquiadas

125



Servicios de
Conveniencia³⁷

Tiendas Altoque

144

Kioskos Deuna

245

Autolavados Ziclos

15

Montallantas

1

Puntos Sbarro

37

Puntos Mimos

9

Puntos Home Burguers

2



Empleados Terpel
y filiales

Organización Terpel³⁸

1.589

Terpel Exportación

3

Terpel Energía

8

Fundación Terpel

6

Masser

2.768

Empleos indirectos³⁹

18.000



Puntos de recarga
movilidad eléctrica

Voltex

38

EDS

24

Clientes industriales

10

Fuera de EDS

4

Recarga baterías Gogoro

12

Cifras financieras Organización Terpel Colombia

27.191.912
Valor
económico
creado (VEC)

26.844.345
Valor económico
distribuido (VED)

24.822.892
Pago a proveedores

893.811
Gastos operacionales

439.982
Pagos a gobiernos

346.520
Salarios y beneficios sociales

332.037
Pagos a los accionistas

347.566
Valor
económico
retenido (VER)
(VEC-VED=VER)

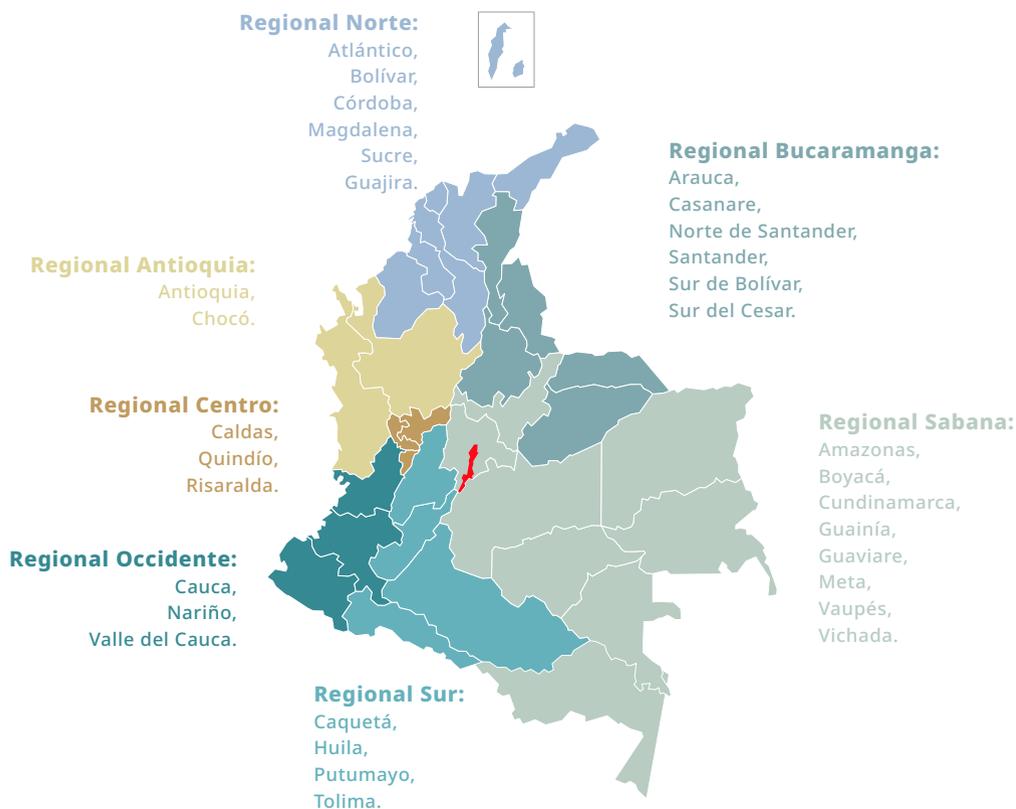
9.104
Inversión
en la comunidad

- 37 Los puntos de Sbarro y Mimos se encuentran dentro de las tiendas por lo cual no se debe duplicar al momento de totalizar los Servicios de Conveniencia, salvo 8 Sbarro fuera de EDS.
- 38 No incluye empleados temporales.
- 39 Incluye promotores, administradores y anfitriones. Cifra de inscritos en Pits.

Dónde estamos ubicados en Colombia

Nuestra organización cuenta con una presencia significativa a nivel nacional, estructurada en siete regionales principales: Norte, Sur, Occidente, Centro, Sabana, Antioquia, Bucaramanga y nuestra Dirección General. Cada regional abarca diferentes departamentos, donde operamos a través de estaciones de servicio (EDS), plantas y centros de operación.

Estas regionales nos permiten atender las necesidades de nuestros clientes y garantizar una operación robusta en todo el país.



Nuestra estrategia

Tenemos el propósito corporativo de impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía. Para 2025, queremos contar con un equipo altamente inspirador, ser la marca N.º1 en servicio y reconocida como un aliado estratégico para el país, enmarcando nuestras actuaciones en los valores de integridad, respeto y confianza.

Nuestra filosofía está centrada en atender personas, no vehículos, generando experiencias memorables en todas nuestras líneas de negocio a través de tres pilares fundamentales:

1. Mejor Servicio:

Ponemos a las personas en el centro de nuestra operación, ofreciendo un servicio excepcional que nos permite trascender como compañía y ocupar un lugar especial en el corazón de nuestros clientes.

2. Mejor Infraestructura:

Contamos con una oferta integrada de servicios que va más allá del tanqueo. Desarrollamos estaciones modernas con espacios cómodos y seguros, que incluyen:

- Baños limpios y disponibles 24/7 para la comodidad de los usuarios.
- Servicios de conveniencia con nuestras tiendas Altoque, que ofrecen paradas agradables en el camino, pensadas especialmente para transportadores.
- Autolavados Ziclos, diseñados para un lavado rápido y eficiente.
- Tiendas Altoque y kioscos Deuna.
- Islas exclusivas para motociclistas, con servicios especialmente diseñados para ellos.

3. Precios Competitivos:

Ofrecemos los precios más competitivos en los entornos donde operamos.

Este marco estratégico se adapta a cada una de nuestras líneas de negocio, asegurando que su gestión esté alineada con los principios organizacionales que nos definen como compañía.

PORTAFOLIO DE OPERACIONES Y DE CALIDAD



Nuestra presencia en Colombia

Portafolio y operaciones de calidad

3-3 ▶

Satisfacer las necesidades de movilidad de los consumidores con todos los energéticos disponibles en el mercado, mientras ofrecemos una experiencia de servicio memorable, es el motor que nos impulsa día a día como Organización⁴⁰.

Garantizar un portafolio de alta calidad nos posiciona como una marca relevante, capaz de conquistar la preferencia de nuestros clientes, fortalecer nuestra reputación y promover un crecimiento empresarial a largo plazo.

Nos enorgullece ser la única Organización en el país que ofrece acceso a todas las fuentes de energía necesarias para la movilidad: combustibles líquidos, Gas Natural Vehicular (GNV), energía eléctrica, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y una completa gama de servicios de Conveniencia, Lubricantes y servicios para la industria, los segmentos de Aviación y Marinos, materializando nuestra diversificación y capilaridad. Esta versatilidad nos permite construir relaciones sólidas con nuestros clientes y consolidar su fidelidad hacia nuestra marca. Los retos que enfrenta el sector energético nos llevan a operar bajo un modelo de eficiencia y responsabilidad

ambiental, asegurando que cada producto y servicio que ofrecemos contribuya a un futuro más sostenible.

La tecnología y la transformación digital son pilares fundamentales para la experiencia de nuestros clientes y consumidores, diferenciándonos en el mercado y permitiéndonos adaptarnos con agilidad a los cambios del entorno, siempre con eficiencia y confiabilidad.

Ubicar a las personas en el centro de nuestras decisiones guía nuestras acciones e iniciativas en cada línea de negocio, asegurando que ofrecemos productos y servicios innovadores que respondan a sus expectativas. Además, contamos con programas de lealtad y recursos especializados que garantizan el cumplimiento de nuestra promesa de valor, fortaleciendo así nuestra posición en todos los segmentos que atendemos.

⁴⁰ Los ingresos de las actividades desarrolladas por Terpel no se reciben de manera estacional, cíclica u ocasional. Conforme a la información contenida en los estados financieros presentados en este informe, se evidencia que la naturaleza de los ingresos de la Organización corresponde a actividades operativas continuas propias del objeto social de la entidad.



Operación de Combustibles

Estaciones de Servicio (EDS)

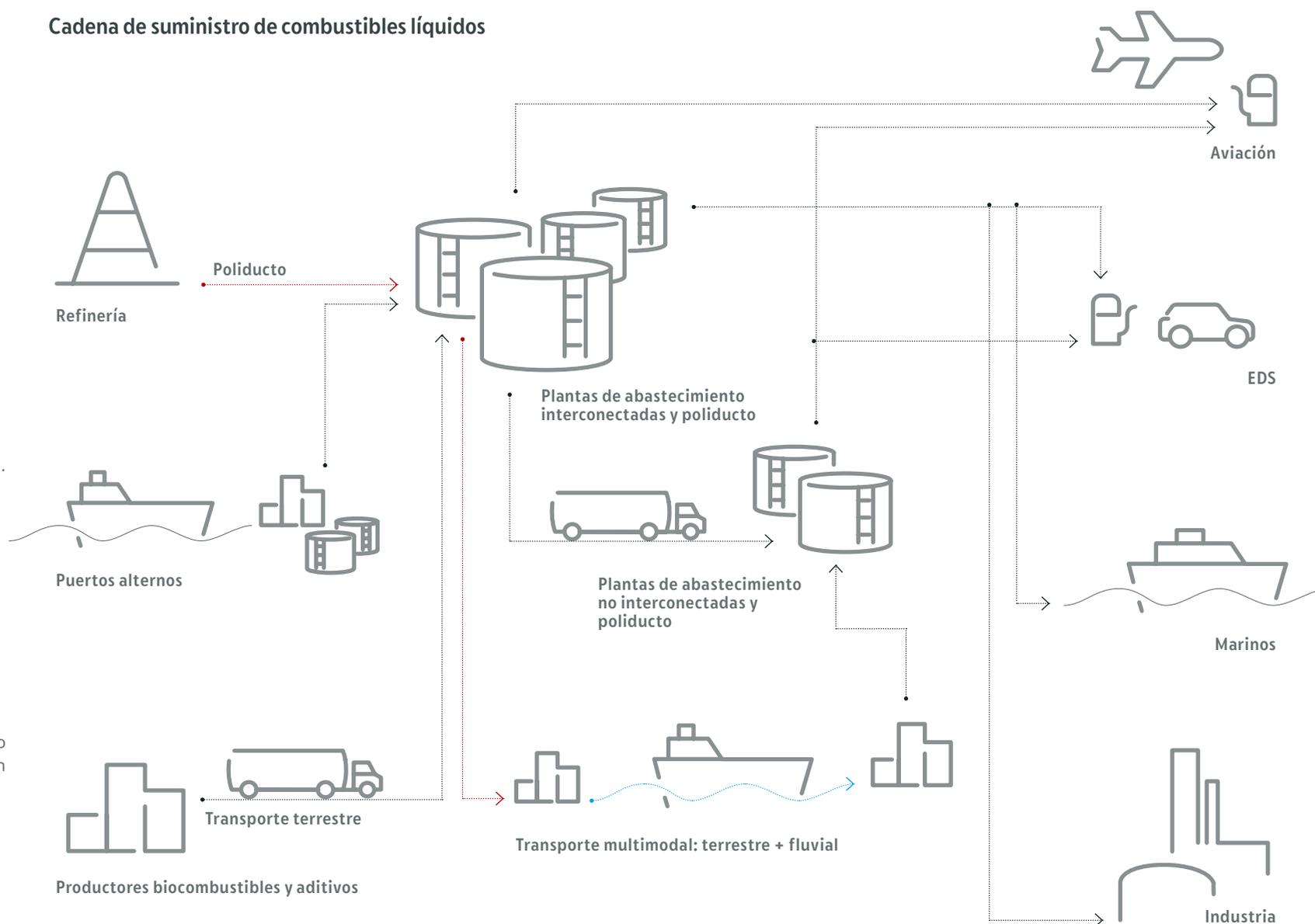
Nuestra red de EDS se distingue por ser la de mayor cobertura en todo el país, comprometida con ofrecer experiencias memorables a clientes y consumidores. Con EDS modernas, combinamos infraestructura de calidad, precios competitivos y un servicio rápido y cálido que nos posiciona como referentes en el mercado. Esta oferta se complementa con una robusta red de servicios de Conveniencia, diseñados para agregar valor y facilitar la vida de nuestros usuarios en cada visita.

Desarrollamos un modelo operativo que integra estaciones propias, gestionadas por terceros bajo contratos de franquicia, y estaciones afiliadas, administradas por empresarios independientes que comparten nuestros principios de ética, transparencia y profesionalismo.

Este enfoque nos permite trabajar de la mano con 18.000⁴¹ promotores en todo el territorio nacional, -quienes son el eje fundamental de nuestro servicio- y así consolidar nuestro liderazgo y mantener los más altos estándares de calidad en cada punto de contacto.

Conoce los territorios donde tenemos presencia con nuestras EDS, en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/estaciones-de-servicio/programa-tus-paradas>

Cadena de suministro de combustibles líquidos



41 Incluye promotores, administradores y anfitriones.

Ofrecemos un precio competitivo

El precio del combustible en Colombia es regulado por el Ministerio de Minas y Energía. Procuramos que este precio sea competitivo de acuerdo con cada micro mercado, garantizando que cubra los costos y gastos de la estación, generando una utilidad razonable.

El margen mayorista y minorista es regulado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG bajo las siguientes resoluciones:

- Margen Mayorista Resolución 41278 del 2016: se incrementa en junio de cada año conforme al IPC.
- Margen Minorista Resolución 40191 del 2019: se incrementa, anualmente en febrero conforme al IPC

Llegamos adonde otros no llegan y ofrecemos a nuestros clientes y consumidores el mejor servicio, calidad de productos e infraestructura posible. En este sentido, durante 2024 realizamos obras significativas para brindar la mejor experiencia a nuestros clientes en todo el territorio nacional.

Red de EDS franquicias

El programa de franquicias es el único programa en Colombia para la operación de EDS propiedad de Terpel. Tiene como objetivo que nuestros aliados puedan explotar sus capacidades, administrando una EDS bajo la marca Terpel, dichos requerimientos son:

- Empresarios independientes
- Implementar la estrategia competitiva
- Rentabilizar el Activo
- Ganancias por incrementales

Nuestra Red de EDS afiliadas

Está conformada por aquellas EDS de combustibles líquidos propiedad de un tercero, que operan bajo la marca Terpel, a través de un contrato de concesión y distribución, para la distribución de combustible y otros productos que le suministre Terpel bajo el sistema de compra para la reventa. Esta condición va apalancada con la adquisición de todos los atributos de la propuesta de valor que desde Terpel contemplamos y le entregamos al aliado para el debido manejo de la estación.

Como parte de nuestra propuesta de valor, contamos con un portafolio de incentivos, en el

que hemos desarrollado programas y servicios que generan rentabilidad, fidelización y transformación social, creando una marca diferenciadora y competitiva en el mercado. Ofrecemos incentivos económicos, de reconocimiento, de fidelización, social y de bienestar.

Empresarios RET

Red de Empresarios Terpel, RET es el programa de Terpel que afianza la conectividad y confianza entre Terpel y sus aliados. A través de este programa fortalecemos el relacionamiento y la comunicación con nuestros empresarios por medio de espacios de formación, integración e innovación, orientados a suministrar herramientas que generan valor para el consumidor en el marco de la licencia de marca que existe entre nosotros.

Durante 2024, llevamos a cabo las siguientes actividades para generar espacios y conectar con nuestros aliados e impulsar nuestra propuesta de valor:

- **Muestras comerciales:** Participamos en dos muestras comerciales donde se tuvo presencia con 24 estands que mostraban todas las bondades de la propuesta de valor que Terpel

como marca le ofrece a la red de estaciones, entregando programas y servicios que generan rentabilidad, fidelización y transformación social, creando una marca diferenciadora y competitiva en el mercado. En este espacio contamos con una participación de más de 200 aliados.

- **Travesía RET-EDS Confiable:** Desarrollamos Travesía RET, un espacio para compartir y afianzar los conocimientos en materia de operación segura, aprendiendo de manera didáctica qué es una EDS Confiable, con el objetivo de entregar herramientas a los aliados y operadores que les permitieran asegurar la operación adecuada de la EDS. Este año contamos con una participación de 17 aliados, entre promotores, administradores y dueños de estación.
- **Programa Desarrollando Habilidades:** Este programa fue diseñado para Terpel como un simulador que perfecciona y acelera el pensamiento estratégico hacia la innovación con técnicas de emprendimiento y creando situaciones propias de la alta dirección, ofreciéndoles herramientas para que nuestros empresarios identifiquen nuevas oportunidades y las puedan aplicar a sus negocios. Este año contamos con la participación de 37 aliados.

Cifras 2024



Principales iniciativas desarrolladas

- ▶ Abrimos 9 nuevas EDS propias y afiliamos 33, destacando la **inauguración de la icónica EDS El Sol**. Este proyecto representa el hito más relevante en la historia de Terpel, consolidándose como un símbolo de innovación en nuestra red. La EDS El Sol cuenta con una infraestructura de vanguardia que incluye siete islas, una tienda Altoque con punto de pizza Sbarro, y Home Burgers, estaciones de electromovilidad y paneles solares, además de una oferta integral de nuestro portafolio de producto y servicios.
- ▶ Pusimos en marcha la estrategia de **venta cruzada en nuestras EDS** (Tiendas, Lealtad y EDS), implementando esta estrategia en 130 EDS, combinando los negocios de combustibles y tiendas de Conveniencia.
- ▶ Pusimos en operación la **planta Ayacucho como puerto alterno** para el manejo de

combustibles. Este proyecto optimiza la utilización de una infraestructura previamente inactiva y genera una remuneración por el servicio de habilitación y operación de estas instalaciones. Además, incluye la marcación del producto para su entrega a otros distribuidores mayoristas, siguiendo las indicaciones de Ecopetrol, fortaleciendo así la continuidad y flexibilidad de la cadena de suministro.

- ▶ **Accedimos a mayor capacidad de almacenamiento en Nariño** (Chachagüi), como parte de un proyecto estratégico en el manejo de combustibles. Para este propósito, suscribimos un contrato de arriendo de capacidad de almacenamiento con la empresa Petronar, acordando realizar inversiones en calidad de pago anticipado para habilitar y certificar la infraestructura de su planta y ponerla en operación.

- ▶ En 2024 tuvimos **avances significativos en la transformación digital en la red de EDS**, superando las 956 dentro del sistema Terpel POS en nuestro ecosistema de Red Virtual; habilitamos GoPass en 296 estaciones y avanzamos en el desarrollo de varias soluciones de servicio y funcionalidades del mundo Fintech que estaremos desplegando en 2025.
- ▶ Por otro lado, frente a un escenario complejo donde el mercado de las gasolinas decreció 6% en el año, para contrarrestar el impacto en nuestro negocio, **impulsamos la venta de Extra GT98** a través de la campaña *¡Desata el poder de tu EDS con Terpel Extra GT98!*, que otorgó incentivos por COP 322 MM a estaciones afiliadas por su buen desempeño, lo que nos permitió ganar 1.6 puntos en participación de mercado en ese producto.

Crecemos de la mano de nuestra red:

Principales cifras

Empresarios que hacen parte de la RET	2.056
Ruedas de relacionamiento realizadas	2
Empresarios asistentes a Ruedas de Relacionamiento	250
Asistentes a los talleres para reforzar conocimientos sobre programas de Terpel: Travesía RET - EDS Confiable	17
Empresarios Asistentes a Reuniones Nacionales Líderes RET	25
Asistentes al diplomado – Programa “desarrollando habilidades”	37



Gas Natural Vehicular – GNV

Por casi 40 años, Terpel ha trabajado en la promoción del uso del Gas Natural Vehicular (GNV) como una opción de combustible para transportadores, tanto pequeños como grandes, en todo el país. Impulsamos la conversión de vehículos a GNV y nos posicionamos como un aliado clave para sistemas de transporte y flotas sostenibles.

Nuestra red de estaciones de Gas Natural Vehicular (GNV) de Gazel, nos permite movilizar personas y empresas reduciendo la emisión de cerca de 400 mil toneladas de CO₂ al ambiente. Actualmente en el país 1.400 vehículos pesados y 180.000 vehículos livianos utilizan esta alternativa.

Seguimos siendo la preferida por los consumidores de GNV

Impacto de factores externos en la asequibilidad del gas

IF-GU-240a.4 ▶

A pesar del sobresaliente desempeño del negocio, durante el 2024, enfrentamos desafíos provenientes de variables externas, que incidieron en el flujo de nuestra operación. Enfrentamos restricciones en la disponibilidad de gas debido a fenómenos de sequía, lo que ocasionó interrupciones en el suministro de nuestros contratos por lo que nos vimos obligados a comprar gas, con el objetivo de mantener el suministro en nuestras EDS y satisfacer así la demanda de nuestros clientes. El gas importado tiene un costo cuatro veces más alto que el gas nacional, lo cual encareció significativamente su precio, sin embargo logramos mantener el suministro estable para atender a nuestros clientes.

Estos factores incrementaron el precio de la molécula, disminuyendo la competitividad del GNV frente a la gasolina corriente, que había alcanzado unos niveles máximos al inicio del año, reduciendo el ahorro percibido por los clientes y disminuyendo el volumen de venta. A pesar de estos riesgos, identificamos oportunidades en el mercado, ya que la inestabilidad permitió un crecimiento acelerado de alternativas como el AutoGLP, donde también mantuvimos nuestro liderazgo

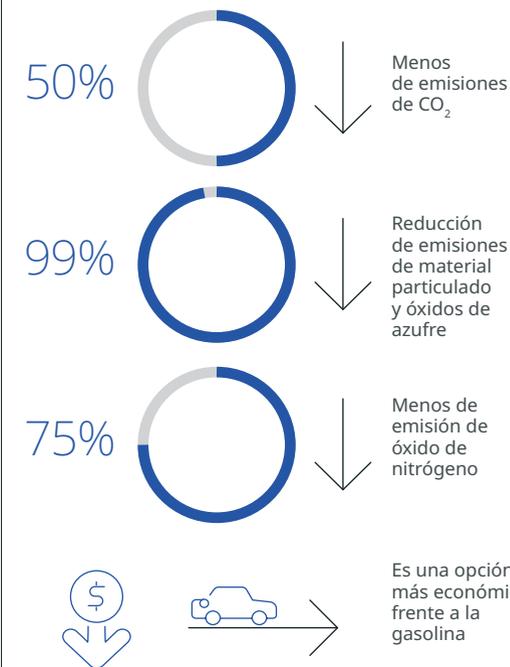
Gestión Integral de Infraestructura y Seguridad en nuestra Red de GNV –Gazel

IF-GU-540a.4 ▶

En Organización Terpel, garantizamos la seguridad e integridad de nuestra infraestructura en la red Gazel a través de un robusto programa de mantenimiento en EDS. Implementamos rutinas preventivas y correctivas en todas las estaciones, asegurando un suministro exacto y confiable de Gas Natural Vehicular. Aplicamos buenas prácticas en la gestión de activos para minimizar riesgos de accidentes, extender la vida útil de la infraestructura y mantener una operación eficiente y segura en todo momento.

Para mitigar riesgos y fomentar la preparación ante emergencias, ejecutamos actividades específicas como rutinas de mantenimiento alineadas con las obligaciones legales en las EDS, inspecciones programadas que garantizan la disponibilidad y óptimo desempeño de los equipos, y mantenimiento preventivo basado en las horas de servicio de los equipos GNV, asegurando su eficiencia y operación segura. Además, contamos con cuadrillas técnicas capacitadas para atender cualquier emergencia que pueda surgir en nuestras estaciones.

El GNV:



Conversión de vehículos

No. total de vehículos convertidos a GNV No. total de conversiones fidelizadas

26.413⁴⁴ **6.430**



42 Incluye EDS GNV Públicas y privadas (EDS dentro de las operaciones de clientes). Volumen de ventas en GNV públicas: 56,8 Millones de galones.

43 Corresponde solo a las EDS GNV Públicas.

44 Cifra acumulada estimada.

Cifras de negocio



La salud y seguridad humana son una prioridad en nuestras operaciones. Por ello, todos los contratistas están obligados a cumplir con las disposiciones establecidas en el *Manual de Contratistas Terpel*, un documento clave que asegura estándares de operación seguros en nuestras estaciones.

Asimismo, identificamos oportunidades financieras relacionadas con la gestión de nuestra infraestructura, como la contratación de personal especializado mediante procesos competitivos, el reemplazo de activos que han cumplido su vida útil y la optimización de las rutinas de mantenimiento preventivo. Estas medidas nos permiten reducir fallas correctivas, mejorar la eficiencia y asegurar costos competitivos para la Organización.

Conversión de vehículos

Durante 2024 tuvimos un crecimiento del 13% en el número de conversiones realizadas a nivel país, producto de la competitividad que tiene el GNV frente a la gasolina corriente, que durante buena parte del año estuvo en niveles superiores al 40%. En las EDS de nuestra red de GNV, atendimos a más de 163.000 vehículos consolidando nuestra posición de líderes en el mercado de Gas Natural Vehicular en Colombia con una participación de mercado del 47,3%.

Principales iniciativas desarrolladas

- ▶ **Las ventas en las EDS públicas de GNV, presentaron un crecimiento del 3,4% vs el 2023**, con más de 177 millones de m³ vendidos en el año, atendiendo a más de 175.000 clientes diarios.
- ▶ **Entraron en operación tres nuevas EDS de Corredores Verdes:** EDS Melany en el municipio de Puerto Salgar, EDS Palmas de Aguachica, Cesar y EDS EL Diamante en Bosconia. Estas EDS reforzaron nuestra presencia en los distintos corredores de carga del país, permitiéndonos garantizar a nuestros clientes del segmento pesado dedicado a GNV, contar con abastecimiento de gas en sus recorridos en EDS especializadas para atender dicho segmento.
- ▶ En el 2024 acompañamos a nuestros clientes con campañas encaminadas al incremento de puntos por sus tanqueos, generando la posibilidad de redimir premios como bonos de gas, y productos de Altoque a través del programa Vive Terpel, de una manera más rápida.
- ▶ Para las EDS y clientes desplegamos las **Caravanas Gazel** en ciudades como Cali y Armenia, otorgando premios inmediatos como electrodomésticos y productos de tecnología por sus tanqueos, premiando su fidelidad. A su vez las EDS y clientes de gas, se vieron beneficiadas por las campañas de la **Tanqueada de tu vida** que entregó más de COP 1.000 MM de premios en combustible.

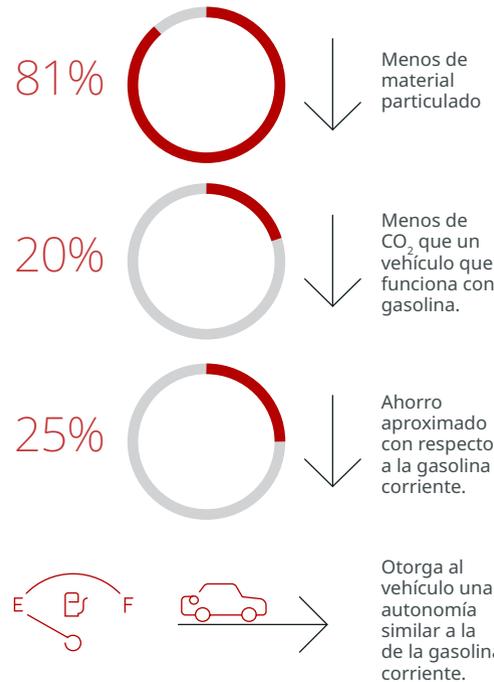


Gas Licuado de Petróleo – GLP

La oferta de combustibles de bajas emisiones de Terpel para la movilidad se complementa con una apuesta decidida por el despliegue al público de puntos de abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP). El GLP, proviene de la mezcla de propano, butano y otros gases en menor proporción y se caracteriza por su alto rendimiento, bajo costo y emisiones reducidas de partículas contaminantes. Al ser catalogado como un combustible de transición, se ha convertido en una fuente energética ampliamente utilizada en el mundo. De esta forma, Terpel como un Aliado País, sigue impulsando el desarrollo de Colombia y su futuro sostenible, a través de un portafolio integral de productos y servicios.

A la fecha estamos vendiendo más de 550.000 litros/mes con este nuevo combustible y hemos invertido más de COP 3.000 MM para fortalecer el mercado de AutoGLP en Colombia a través de la instalación de 9 EDS y el financiamiento de alrededor del 70% de los vehículos convertidos en el país.

El GLP:



Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Abrimos seis nuevas EDS de GLP. Contamos con más de 2.000 clientes en las tres ciudades donde tenemos presencia. Generamos ahorros a los usuarios en el consumo de combustible mensual, de entre el 20 y el 25% en promedio, permitiéndoles desplazarse a su vez, con un combustible que emite un 20% menos de emisiones de CO₂ que la gasolina y 81% menos de material particulado que la gasolina, siendo un combustible más amigable con el medioambiente.

Cifras de negocio



Combustibles para la industria

A través de la red de plantas de abastecimiento y aliados estratégicos comerciales (Comercializadores industriales y Opein), atendemos diferentes sectores de la industria como: agroindustria, petróleo, minería, construcción y transporte; como aliado país contribuimos en la generación de energía eléctrica en zonas no interconectadas. Mediante el conocimiento en canasta energética y las necesidades de nuestros clientes ofrecemos un portafolio integral que además de Diesel, incluye Fuel Oil, Gas, Energía y Lubricantes. Conocemos a fondo las operaciones de cada sector y brindamos soporte personalizado con un equipo experto en la eficiencia energética que garantiza mejoras en la productividad, control de la operación y el correcto manejo del medioambiente.

Adicionalmente ofrecemos servicio de operación outsourcing mediante el cual administramos y controlamos el combustible en las operaciones internas, generando beneficios para nuestros

clientes en aumento de la productividad (eficiencia operacional: Control de inventarios, flujo de caja inventario y analítica de datos) y sostenibilidad (Perdurables en el tiempo: conocimiento de la operación segura, ambientalmente responsable y normatividad aplicable).

Rumbo Terpel

Rumbo es la solución de movilidad inteligente que optimiza la productividad de los clientes de flotas vehiculares. Busca contribuir en la administración y control del suministro de combustibles líquidos, GNV y Urea.

Dentro de las iniciativas más relevantes de Rumbo durante el 2024 tenemos:

Caravana Rumbo-Pits: nuestro propósito es educar y sensibilizar a nuestros prestadores de servicio en los puntos de venta sobre la importancia del cumplimiento del protocolo de atención al cliente rumbo. En 2024 entrenamos a 3.900 personas de 725 EDS.

- Habilitamos dentro del portafolio de productos, el suministro de Urea, con el objetivo de atender los vehículos Euro V, y Euro VI.

Industria Limpia⁴⁶

A través de Industria Limpia transferimos el conocimiento que por más de 50 años hemos adquirido, especializándonos en el manejo, control y administración de combustibles. Por esto en Industria Limpia encontrarán a su disposición los diferentes módulos certificables para su aplicación en cada operación con el objetivo de promover la productividad, el control de la operación y el correcto manejo del medioambiente.

Los principales resultados durante el 2024 fueron:

- Capacitamos 63 clientes con 395 participantes certificados en los cuatro módulos de Industria Limpia, impactando a más del 40% de nuestros clientes.
- Planteamos soluciones de infraestructura liviana para la mediana y la pequeña industria, facilitando el cumplimiento normativo del almacenamiento de combustible por parte de nuestros clientes.
- Continuamos fortaleciendo nuestra presencia en el territorio nacional gracias a nuestros aliados estratégicos, el canal de comercializadores industriales, llegando a 246 destinos.
- Siendo la eficiencia energética uno de nuestros pilares en las operaciones de nuestros clientes, continuamos con el servicio de operación outsourcing.

Cifras de negocio

Volumen de ventas

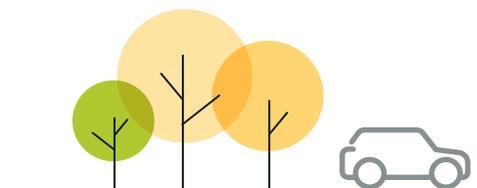
152,4⁴⁵

Millones de GLNS



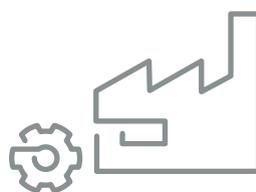
PDM

20,7%



Decrecimiento en ventas

-13,2%



⁴⁵ Excluye GNV

⁴⁶ Los ítems de industria limpia presentados en años anteriores se incluyen en la cifra del programa.



Combustible de Aviación y Marinos

Combustible de Aviación

El negocio de Aviación se distingue por operar bajo los más altos estándares nacionales e internacionales, garantizando la máxima calidad en los combustibles, la seguridad en cada procedimiento y un compromiso activo con el cuidado del entorno que rodea nuestras operaciones.

En este contexto, la operación de Aviación de Terpel se adapta constantemente a las necesidades tecnológicas y logísticas de la industria, manteniéndose a la vanguardia de sus exigencias.

Proveemos combustible para aeronaves de distintos segmentos, incluyendo transporte de pasajeros, carga, comercializadores y traders, aviación general y entidades oficiales. Para ello, contamos con una red estratégica que conecta a Latinoamérica y el Caribe con el resto del mundo, con 31 aeropuertos en cuatro países de la región (Colombia, República Dominicana, Panamá y Perú).

En Terpel entendemos que la operación aérea nunca se detiene, y por ello, nuestro compromiso es garantizar un suministro continuo y sincronizado de combustible, asegurando que las operaciones de nuestros clientes fluyan sin contratiempos. Este enfoque, combinado con soluciones comerciales integrales, nos posiciona como un aliado estratégico para todas las empresas del sector.

Ubicamos al cliente en el centro de nuestras decisiones. Esto nos impulsa a ofrecer un servicio que trasciende el simple abastecimiento de combustible, brindando una experiencia diferenciadora y memorable. Nuestro equipo humano, caracterizado por su experiencia, disciplina y profundo conocimiento, está siempre dispuesto a comprender a fondo las operaciones y necesidades de nuestros clientes, apoyándolos en su crecimiento.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ 92 clientes del negocio de Aviación (50 en Colombia y 42 en República Dominicana) culminaron los diez módulos de la Escuela de Combustibles de Aviación Terpel -ECAT a través de los cuáles compartimos nuestro conocimiento y buenas prácticas.
- ▶ Cerramos nuevas negociaciones con clientes, incrementando el volumen mensual en cinco millones de galones.
- ▶ Como parte del atributo de red de nuestra propuesta de valor, ampliamos el portafolio de productos en los aeropuertos donde comercializamos.
- ▶ Aseguramos el cumplimiento del Sistema de Gestión Integral Comercial y de Operaciones del Negocio y ratificamos las certificaciones ISO, Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, en las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, obteniendo un resultado de cero no conformidades y una calificación Norsok de 100% para el periodo 2024-2025.
- ▶ Con el fin de optimizar los tiempos de atención a clientes y disminuir la exposición a riesgos por integridad de la información, desarrollamos e implementamos la aplicación Flight Control. Esta herramienta revolucionó la forma de disponibilizar la información, agilizando los procesos y garantizando suministros correctos.
- ▶ Contribuimos a la creación de la Hoja de Ruta del Combustible SAF, una iniciativa conjunta del Gobierno Nacional, la Aerocivil y el sector privado, cuyo objetivo fue posicionar a Colombia como un referente regional en la lucha contra el cambio climático. Desde nuestro negocio, fomentamos la producción, distribución y uso de SAF para avanzar hacia la descarbonización de la industria de Aviación.
- ▶ Algunos clientes adquirieron más de 2.000 toneladas de carbono a través de Terpel, lo que permitió neutralizar varios miles de galones durante 2025. Esto representó una nueva línea de negocio para nuestro equipo y generó ingresos adicionales a la venta de combustible de aviación.

Cifras del negocio



Combustible marino

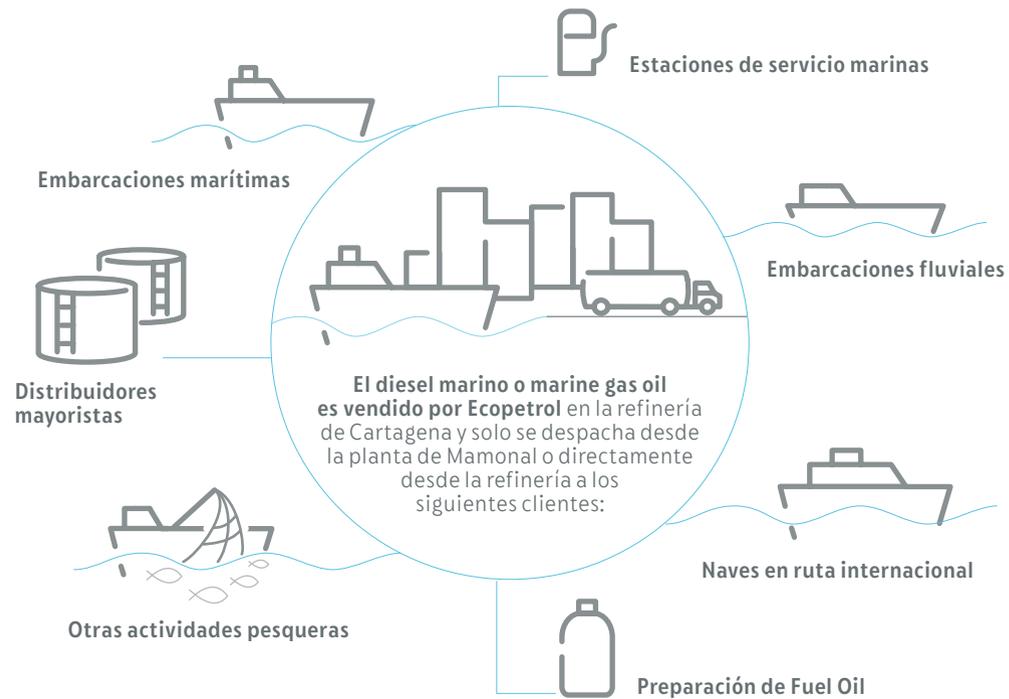
Nos especializamos en abastecer combustible marino a barcos cargueros, dragas, remolcadores y equipos offshore que arriban a los puertos de Colombia.

Prestamos servicios a las principales sociedades portuarias del país y somos parte de la International Bunker Industry Association (IBIA), una organización que representa a la industria global de bunkers. Disponemos de la mayor capacidad de almacenamiento de diésel marino en Colombia y garantizamos entregas seguras mediante vehículos especializados o barcazas, siempre respaldados por certificaciones de calidad que garantizan la excelencia en nuestros procesos.

El diésel marino o Marine Gas Oil que distribuimos es producido por Ecopetrol en la refinería de Cartagena y se despacha desde la planta de Mamonal o directamente desde la refinería para su distribución.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Con nuestro carro de transferencia, integramos un sistema de bombeo que nos permite mejorar la eficiencia de los tiempos de entrega de combustible a las embarcaciones que atendemos.
- ▶ Ampliamos las entregas de combustible marino a varios puertos adicionales en Bolívar.
- ▶ Se neutralizaron más de 1,5 millones de galones de impuesto al carbono durante el 2024.



Cifras de negocio



47 Con un cumplimiento del 112%.

Operación de Lubricantes

Proveemos Lubricantes y servicios de lubricación a lo largo de todo el territorio colombiano. Desde 2018, ponemos a disposición de nuestros clientes una amplia y completa gama de productos marca Mobil y Terpel, diseñados tanto para el sector automotriz como para el industrial. Estamos comprometidos con el fortalecimiento continuo de Terpel Lubricantes en el mercado, con el propósito de seguirnos consolidando como el mejor proveedor de Lubricantes y refrigerantes en Colombia. A través de una oferta integral, buscamos satisfacer todas las necesidades de los colombianos, garantizando excelencia, calidad y servicio en cada producto.

Compromiso con la calidad, sostenibilidad y excelencia operativa

En 2024, nuestras certificaciones reflejan el compromiso con la mejora continua, la sostenibilidad y los estándares técnicos. Este año obtuvimos acreditaciones muy relevantes, como el **Sistema de Gestión Basura Cero, categoría Oro**, tanto para la manufactura de lubricantes, como para los servicios de análisis de laboratorio en nuestro Centro de Innovación y Tecnología, ambas otorgadas por ICONTEC.

También logramos la certificación **NORSOK S-WA 006:2018** para ensayos de laboratorio y la acreditación **ISO/IEC 17025:2017** para análisis de lubricantes y combustibles, otorgada por ANAB.

Además, renovamos en 2023 varias certificaciones clave que permanecen vigentes en 2024. Entre

ellas, los sistemas de gestión **ISO 9001**, **ISO 14001** e **ISO 45001**, renovados para la manufactura y distribución de lubricantes en la Fábrica, y para el análisis de laboratorio en el Centro de Innovación y Tecnología. También renovamos los sellos de calidad **NTC 1295** y **NTC 1399** y los certificados de conformidad **NTE INEN 2027**, **2028**, **2030** y **RTE INEN 014**.

Finalmente, mantenemos vigente la certificación como **Operador Económico Autorizado (OEA)**, obtenida en 2022 para exportadores e importadores bajo la categoría de Seguridad y Facilitación, según resolución de la DIAN, sin fecha de vencimiento. Este conjunto de certificaciones reafirma nuestro compromiso con la excelencia operativa y la calidad en todas nuestras actividades.

Conoce la vigencia de nuestras certificaciones [aquí](#).

417-1 ▶

Requerimientos de información para el etiquetado de productos: para los textos en las etiquetas de los Lubricantes y refrigerantes, tomamos como punto de partida la Ficha de Seguridad del producto, la cual cumple con los requerimientos del SGA (Sistema Globalmente Armonizado). Este documento lo elaboramos a partir de la información de los componentes del producto, sus concentraciones, los efectos de dichos componentes y las regulaciones internacionales para el almacenamiento, manejo y transporte del producto, entre otros aspectos.

En la ficha de seguridad indicamos la clasificación del producto según el SGA, especificamos si se trata o no de una sustancia peligrosa, y detallamos los peligros físicos, químicos, a la salud o al medioambiente, si corresponde.

Cifras de negocio



Las hojas de seguridad de los lubricantes Mobil estaban disponibles en: <https://public.spheracloud.net/Search/AdvancedSearch.aspx> y las de los lubricantes Terpel en: <https://www.terpel.com/empresas/lubricantes/lubricantes-terpel>.

Para los textos del etiquetado de los Lubricantes, tuvimos en cuenta la información contenida en la ficha técnica del producto, la ficha de seguridad y todas las regulaciones aplicables. Las etiquetas pasaron por procesos de aprobación de mercadeo, el equipo técnico, el legal y, en el caso de los productos Mobil, por la aprobación de ExxonMobil. Para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, utilizamos una lista de verificación definida para dicho proceso.

Centro de Innovación y Tecnología

El Centro de Innovación y Tecnología de Colombia realiza análisis avanzado de lubricantes, combustibles, grasas y refrigerantes. Este centro brinda servicios de ingeniería altamente especializados y despliega un seguimiento minucioso de las operaciones de los clientes industriales, entregándoles información precisa. Esta información les permite optimizar la productividad, extender la vida útil de sus equipos y generar beneficios económicos significativos, como ahorros en eficiencia energética, además de fomentar prácticas sostenibles para el cuidado del medioambiente.

Estratégicamente ubicado en Funza, -Cundinamarca-, el centro atiende a más de 212 clientes en diversos sectores industriales del país, como petróleo, gas, energía, flotas, hidroeléctricas, papel, transporte, minería, alimentos, manufactura y agroindustria, en un área de 3.000 metros cuadrados.

Nuestros Productos

En el año 2024, introdujimos al mercado 24 nuevos productos, entre ellos siete lubricantes y tres refrigerantes fabricados localmente en nuestra planta de Cartagena, como el Mobil Delvac Modern 10W-40 Advanced Protection, Mobil Super 3000 X5 5W-40, y el nuevo refrigerante base agua Mobil Coolant Corrosion Inhibitor, además de 14 productos importados, incluyendo el Mobil Delvac 1 Transmission Fluid 75W-80 y el Mobil 1 ESP 0W-30.

También lanzamos una nueva imagen para nuestra línea de refrigerantes, con cambios de nombre y diseño en algunos productos.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Mantuvimos el contrato con Drummond incluyendo Lubricantes y refrigerantes por una vigencia de cinco años. Este es el cliente minero más grande de Colombia con tres millones de galones anuales de consumo, que representan alrededor de cinco puntos del mercado.
- ▶ Trabajamos con la empresa operadora más grande de Transmilenio Consorcio Express con Lubricantes Mobil, por un contrato con vigencia por dos años.
- ▶ Obtuvimos la certificación en el sistema de gestión basura cero alcanzando una puntuación de 98.1 que nos permitió posicionarnos en la categoría oro de la certificación. En el Centro de Innovación y Tecnología procesamos cerca de 80 toneladas anuales de residuos de los cuales el 99,3% se reincorporan a programas de reducción, reutilización y aprovechamiento energético. Lo anterior apalanca nuestra postura ambiental, especialmente el pilar de economía circular y gestión de residuos y nos permite establecer nuevos elementos de

competitividad en el mercado para la prestación de servicios de laboratorios con un enfoque de sostenibilidad.

- ▶ Ampliamos nuestra oferta de servicios fortaleciendo el portafolio de ensayos aplicados a los refrigerantes, lo que nos permitió crear dos niveles de servicios para aumentar la oferta en el mercado sobre el programa de detección temprana de fallas, posicionándonos como un centro especializado en análisis de fluidos.

Fábrica de Lubricantes:

- ▶ Construimos una nueva fábrica de refrigerantes en la ciudad de Cartagena, la cual entró en operación en enero de 2024, con el objetivo de incrementar las ventas de refrigerantes con una proyección del 89% en cinco años. Lo anterior, apalancado por la reducción en el costo del producto por el cambio del modelo de suministro. Entre los logros más relevantes de esta iniciativa:
 - Incluimos refrigerantes de las marcas Mobil y Terpel.

- Migramos de un modelo de maquila a fabricación propia.
- Implementamos el despacho a granel directamente desde la fábrica en Cartagena.

- ▶ Como parte de nuestros compromisos ambientales consignados en la Postura Ambiental, realizamos el primer llenado de aceites lubricantes en botellas de plástico con resina PCR al 30%. Esta iniciativa responde a nuestro enfoque de incorporar la economía circular dentro de nuestros procesos y reducir el uso de materia prima virgen en nuestros productos.
- ▶ Obtuvimos la certificación del Sistema de Gestión Basura Cero en la categoría Oro, con un puntaje de 97,8%.
- ▶ Incrementamos el consumo de energía renovable, con un total de 702.270 kWh (a octubre), con un crecimiento proyectado del 28% respecto a 2024.
- ▶ Construimos una línea de envasado para el llenado de lubricantes sintéticos. Con esta construcción, ampliamos la capacidad y

flexibilidad de nuestra fábrica para envasar localmente productos sintéticos insignia, como **Mobil 1**, lo que nos permite mejorar la disponibilidad del producto en el mercado a costos más competitivos. Este paso estratégico refuerza nuestra posición en el mercado y asegura un suministro más eficiente para nuestros clientes.

- ▶ Alcanzamos un EBITDA histórico consolidado regional de COP 508 mil MM⁵⁰, gracias a la implementación de estrategias clave que abarcaron desde un riguroso control de márgenes hasta la ejecución de un plan de mercadeo robusto. Estas iniciativas fueron impulsadas por una ambición comercial enfocada en ofrecer la mejor propuesta de valor en el mercado a través del modelo dual brand, que combina las marcas Mobil y Terpel.
- ▶ Logramos el crecimiento en más de tres puntos de participación de mercado con las dos marcas de lubricantes.

50 COP 320 mil MM Corresponden al EBITDA de Colombia.

Contamos con 26 aceites lubricantes, de los cuales 6 obtuvieron certificación conjunta de ICONTEC y API, 9 solo con ICONTEC y 8 exclusivamente con API, destacando productos como el Mobil Delvac Modern 15W-40 Full Protection y el Mobil Super 2000 10W-30.

Ninguno de nuestros productos ha sido retirado de la venta al público.

Productos con ventajas ambientales

Desarrollamos 11 lubricantes para motor con ventajas ambientales que favorecieron el ahorro de combustible y redujeron las emisiones, como el Mobil 1 5W-20 y el Mobil Super 3000 5W-30, así como tres lubricantes industriales que optimizaron la eficiencia en maquinaria pesada, como el Mobil DTE 10 Excel 46. Este trabajo reflejó nuestro compromiso con la innovación, la sostenibilidad y la calidad en todos nuestros productos.

Nuestras líneas de Lubricantes Terpel Ultrek, Terpel Celerity y Terpel oiltec están diseñados para disminuir el consumo de aceite y minimizar las emisiones de gases contaminantes en vehículos pesados, livianos y motocicletas, en motores a gas o gasolina, transmisiones y diferenciales, favoreciendo una movilidad más responsable y respetuosa con el planeta.

Programa Green Pass

Como parte de nuestro compromiso como aliados del país y nuestra dedicación a operar de manera responsable con el medioambiente, seguimos fortaleciendo Green Pass, nuestro programa de lubricación sostenible.

A través de la recolección y reciclaje de envases de lubricantes, la venta a granel y la certificación de centros de lubricación y talleres, este programa contribuye a la protección ambiental, fomenta las

mejores prácticas, impulsa la innovación en los procesos y establece un modelo sostenible para la distribución y manejo de los Lubricantes Mobil™ y Terpel.

En materia de **recolección y reciclaje de envases**, recolectamos más de 41.000 kg de envases, que corresponden al 24,7% de los puntos de venta participantes. Esto a su vez corresponde al 1,4% de envases recuperados con respecto a lo puesto en el mercado, porcentaje que aspiramos aumentar progresivamente a lo largo de los años, para abordar de manera más contundente y efectiva la comercialización de nuestros envases a lo largo del territorio nacional. Cerramos el año con 305 puntos de venta inscritos, de los cuales 144 se mantienen activos entregando frecuentemente envases en las rutas definidas de recolección.

Con respecto a **graneles**, si bien está implementado en nueve puntos de venta (Centros de lubricación) en las ciudades de Bogotá y Medellín, en 2024 enfrentamos desafíos para el éxito de este formato y se decidió retirar un punto de venta debido al incumplimiento de los procedimientos establecidos. Sumado a esto, la implementación del programa requiere instalaciones e infraestructura adecuada en los puntos de venta, un requisito de difícil cumplimiento en el mercado actual.

La **Certificación de PDV Green Pass**, se mantuvo y experimentó un crecimiento constante en los últimos años. En 2024, certificamos 58 nuevos PDV, alcanzando un total acumulado de 296 PDV certificados. Logramos un 116% de cumplimiento de la meta de certificaciones nuevas y recertificamos 224 puntos de venta.



Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Actualizamos el referencial de evaluación que realiza el ICONTEC para la certificación Green Pass de los PDV en el cual incluimos nuevas preguntas relacionadas con el manejo de residuos peligrosos en los PDV y con los planes de contingencia y de emergencia, con el objetivo de fortalecer los temas de seguridad industrial y salud ocupacional.
- ▶ Incluimos un nuevo referencial más corto para las visitas de seguimiento, en el que se lleva un registro del volumen de aceite usado entregado por el PDV y la cantidad de envases que entrega el punto a un gestor ambiental autorizado.
- ▶ Invitamos a 127 personas de los PDV: dueños o administradores, a conocer la Fábrica de Lubricantes de Cartagena para afianzar los vínculos con el programa y fortalecer sus conocimientos.
- ▶ En materia de reciclaje, ampliamos nuestra cobertura e incluimos una nueva ruta que conduce de Bogotá hasta Villeta incluyendo los municipios de Albán, La Vega, Sasaima, Villeta, Facatativá y Guaduas, en el departamento de Cundinamarca.
- ▶ Llevamos a cabo un concurso entre los PDV, estableciendo metas personalizadas según sus ventas y/o la cantidad de envases entregados previamente. Esta estrategia nos permitió incentivar la recolección de envases, logrando incrementar el volumen recolectado en más de un 50%. La iniciativa tuvo una excelente acogida entre los participantes, fortaleciendo nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Conoce los compromisos y avances en la gestión ambiental de nuestro negocio, en el capítulo de ecoeficiencia operativa de este informe, haciendo clic [aquí](#).

Programa Tesos

Es un programa de fidelización que busca establecer y mantener relaciones a largo plazo con nuestros lubricadores/recomendadores. A través de experiencias memorables y beneficios exclusivos, los incentivamos para que logren influenciar la decisión de compra de los consumidores de las marcas de lubricantes Mobil™ y Terpel. Cubrimos el 88% del territorio nacional haciendo presencia en 28 departamentos con el programa Tesos, brindando beneficios económicos y emocionales a los afiliados en 1.171 puntos de 260 municipios.

Principales acciones desarrolladas:

- ▶ Lanzamos un concurso para llevar a cinco lubricadores con un acompañante a disfrutar de Punta Cana, República Dominicana para quienes obtuvieran el mayor reporte de galones a nivel nacional recomendando nuestros Lubricantes Terpel.
- ▶ Nuestra campaña Tesos del Ahorro llevó a los cinco afiliados que tuvieron el mayor incremento de galones vs su histórico, a que conocieran nuestros procesos de producción en la fábrica de lubricantes en Cartagena.

- ▶ La satisfacción de los afiliados con el programa alcanzó el 81%, consolidándonos como el mejor programa de fidelización de lubricadores y mecánicos en Colombia.

Programa Club de Especialistas: es una iniciativa de fidelización dirigida a lubricadores que recomiendan Lubricantes Mobil™. Los participantes acceden a un catálogo de premios pensados en mejorar su calidad de vida y la de sus familias. También tienen acceso a formación virtual y a eventos exclusivos. Cubrimos el 91% del territorio nacional haciendo presencia en 29 departamentos con el programa en 1.593 puntos de 302 municipios.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Aumentamos la tabla de incentivos para dar más puntos por galón en todos los productos participantes del programa.
- ▶ Llevamos por primera vez al lubricador / recomendador con el mayor galonaje de cumplimiento a nivel nacional a vivir la experiencia del Gran Premio de Brasil 2024 de la Fórmula 1 en Interlagos.

- ▶ Lanzamos nuestra campaña de Especialistas en Desempeño, con el objetivo de que nuestros afiliados reportaran mayor galonaje. Fueron premiados más de 140 afiliados mensuales y como premio mayor fueron entregadas cinco motocicletas.
- ▶ Logramos un 66% de satisfacción de los afiliados con el programa, obteniendo siete puntos de mejora en relación con el año anterior.

Realizamos una nueva edición de "tardes de familia más Tesas", un evento exclusivo, compartido entre Tesos y Club de Especialistas, diseñado para los afiliados de nuestros programas, que ofrece una experiencia única donde ellos pueden participar junto con su grupo familiar.

Número de Tesos activos en el programa	1.395	Número de afiliados activos en el programa	2.239
Número de puntos de venta con presencia de Tesos	1.171	Afiliados y familias participantes en eventos	2.278
Número de Tesos impactados en fechas especiales		Número de puntos de venta con presencia de afiliados	1.593
Eventos:		Número de afiliados impactados en fechas especiales:	
-Cumpleaños		Brindamos experiencias en fechas como	
-Día de la Madre		-Día de la Mujer	
-Día del Padre		-San Valentín	
-Halloween (para los hijos de nuestros Tesos)		-Día del Padre	
-Navidad	1.100	-Halloween	
Número de Tesos capacitados	151	-Navidad	2.071
Fidelización de ventas a través de Tesos	38%	Fidelización de ventas a través de afiliados	17%

- ▶ Destacamos los logros y contribuciones de nuestros afiliados, quienes tienen la oportunidad de recibir premios y beneficios especiales. Este es uno de los eventos más esperados del año, con presencia en las siete regionales del país y una satisfacción del evento 4,9/5.

Masterlub: es nuestra red de centros de lubricación en EDS que entiende las necesidades de los moteros y conductores, ayudándolos a hacer del cambio de aceite un proceso fácil con las marcas de lubricantes Mobil y Terpel.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ En Masterlub, el cambio de aceite es sinónimo de confianza. En 2024 consolidamos nuestra presencia nacional con más de 30 centros de lubricación, brindando la tranquilidad de un servicio experto y fácil. Desde Bogotá hasta las principales ciudades del país como Medellín, Cali, Cartagena, Neiva, entre otras, ofrecemos una experiencia única, donde la calidad de nuestros lubricantes Mobil y Terpel, así como la atención al cliente son nuestra prioridad.
- ▶ Somos una red que piensa en el cliente y esto lo demuestra nuestra calificación de 95/100 de las encuestas de satisfacción que se hacen luego de prestar el servicio.
- ▶ Lanzamos la promoción donde se premia a tres clientes con una moto Victory 125 cero kilómetros.



Servicios de Conveniencia

Nuestro propósito es sorprender y cautivar a nuestros clientes través de experiencias memorables y deleitarlos con nuestros productos. Aspiramos a convertirnos en la parada ideal en el camino que además de colmar los antojos de nuestros consumidores los recargue de energía, brindándoles una experiencia ágil, amable y deliciosa en cada visita.

En Terpel, atendemos personas, no vehículos. Por eso, añadimos a nuestra oferta de combustibles y Lubricantes una gama de Servicios de Conveniencia integral, ágil y moderna para responder a las expectativas del mercado. Estas opciones incluyen tiendas con una gran variedad de productos, servicios como autolavados y kioscos, los cuales dinamizan nuestras EDS y enriquecen la experiencia de los millones de usuarios que nos visitan diariamente.

Con esta visión, fortalecimos nuestra propuesta y liderazgo en Conveniencia en EDS a través de alianzas con cadenas de restaurantes y

establecimientos de alimentos como Home Burgers y Sbarro e impulsamos la apertura de nuevos espacios más allá de las EDS.

Compromiso social

Nos comprometemos a generar impacto un impacto social positivo a través de nuestras marcas propias. En consecuencia, consolidamos nuestra alianza con las fundaciones Soy Oportunidad y Fundayama, las cuales trabajan con foco en mejorar la calidad de vida de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y apoyar a pacientes con cáncer de seno, respectivamente.

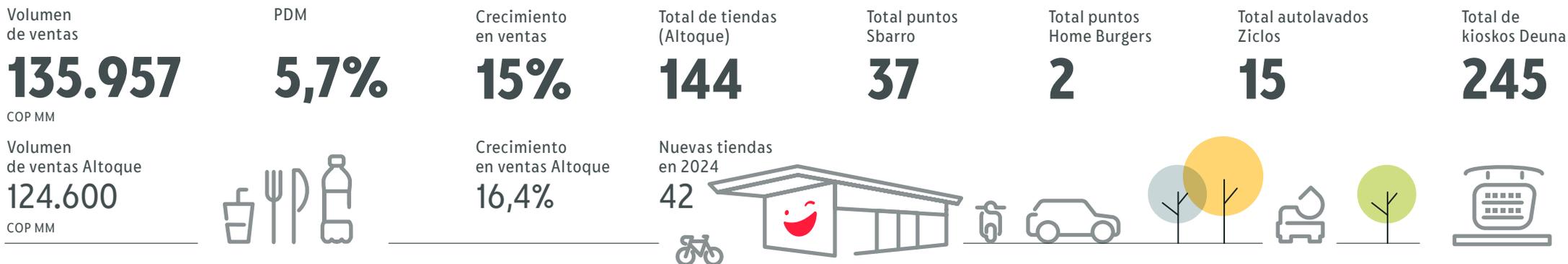
En 2024, destinamos más de COP 96 M a estas fundaciones, equivalentes al 4% de las ventas de nuestra agua de marca propia, Agua Madre (en sus versiones con gas, sin gas) y el 1% para la versión saborizada. Gracias al trabajo conjunto entre la Fundación Soy Oportunidad y la Fundación Unidos para Sonreír, logramos vincular a madres cuidadoras de personas con parálisis cerebral, a los programas de generación de ingresos de Soy Oportunidad.

Conoce más sobre nuestro trabajo con estas fundaciones en el capítulo de Relacionamiento y Desarrollo de Comunidades de este informe.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Masificamos la oferta de conveniencia con la apertura de 42 nuevos puntos de Altoque y 37 puntos de Sbarro, ubicados tanto dentro como fuera de las EDS, en lugares estratégicos como aeropuertos y centros comerciales. De esta forma respaldamos nuestro compromiso con la expansión y modernización de la red Terpel, llevando innovación y conveniencia con sentido social a nuestros consumidores.
- ▶ Eliminamos el 95% del plástico en nuestros empaques de productos Altoque y Sbarro en el marco de nuestros compromisos adquiridos en la postura ambiental. Esta iniciativa busca cumplir con las metas corporativas frente a la disminución del plástico en empaques de productos de marca propia, buscando aportar a la sostenibilidad del país y el planeta.
- ▶ Fuimos reconocidos como el **franquiciado del año** de Sbarro a nivel global y mejor diseño no tradicional de tienda. Nuestra marca Sbarro recibió reconocimientos en la Convención de franquiciados Sbarro en Las Vegas por cumplir con todos los requerimientos de la franquicia.
- ▶ Posicionamos la **marca Sbarro** en Colombia en nuestras tiendas de Conveniencia Altoque con la apertura de 37 pizzerías en el país.
- ▶ Consolidamos nuestro producto estrella, **el Perro Caliente**, logrando un crecimiento del 75% en unidades vs. el 2023. Hemos creado una nueva propuesta de valor del *perro caliente* a través de tres pilares fundamentales: calidad, frescura y precio. Nuestro objetivo fue posicionar al *perro caliente* de Altoque como “el mejor perro de Colombia” convirtiendo nuestras tiendas en un destino de consumo de este producto. Logramos ser reconocidos como la segunda cadena de mayor venta de perro caliente en el país.

Cifras del negocio⁵¹



51 La cantidad de formatos se cuenta por punto de venta, si coexisten dos o más formatos en un espacio físico no se hace doble contabilidad.

Masser

Nuestra subsidiaria Masser pertenece al grupo de empresas de Terpel y se encarga de la gestión integral de las EDS y tiendas de Conveniencia Altoque en Colombia, operando bajo el modelo de franquicia. Masser tiene una presencia significativa a lo largo del territorio nacional, cumpliendo con las necesidades de crecimiento y expansión en el ámbito de EDS y tiendas de Terpel.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Medición de ambiente laboral: durante 2024 realizamos la medición de ambiente laboral en la que participó el 96,6% de la población objetivo con 1.941 respuestas. Logramos una calificación en el indicador global de 81% y superamos en 600 respuestas las recibidas en la última medición del año 2022.

- ▶ La *Felicidad* es el indicador mejor calificado con 87/100, mientras que el *Compromiso* obtuvo 77/100, superando en 4,1 puntos la medición anterior y la *Confianza* obtuvo 76/100. El principal objetivo fue llevar a cabo una medición cuyos resultados nos permitan centrar nuestros esfuerzos en aumentar el compromiso y desempeño de los empleados.

- ▶ Intensificamos las campañas de prevención de accidentes en nuestros puntos de venta con el objetivo de reducir la accidentalidad. Estas campañas se enfocaron en temas como: concentración en la tarea, cuidado de manos, pasos seguros, riesgo mecánico, público y químico. Como principales resultados se destacan los cero accidentes graves (incapacidades > 30 días) y una disminución en la tasa de accidentalidad del 21,7% pasando de 4,6 a 3,6 en nuestra operación.

Empleados por tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Empleados a término indefinido	-	-	-
Empleados fijos	2	3	5
Empleados temporales	101	96	197
Empleados por horas no garantizadas	212	519	731
Empleados a tiempo completo	1.075	760	1.835
Empleados a tiempo parcial	-	-	-
Total	1.390	1.378	2.768

Empleados por edad		Antigüedad de nuestro equipo	
Total	Antigüedad	Total	Antigüedad
Menores de 30 años	1.154	Menos de 3 años	1.998
Entre 31 y 40 años	1.047	Entre 3 y 6 años	300
Entre 41 y 50 años	451	Entre 6 y 9 años	393
Entre 51 y 60 años	108	Entre 9 y 12 años	25
Mayores de 60 años	8	Mas de 12 años	52
Total	2.768	Total	2.768

Promotores y anfitriones EDS y tiendas Altoque



Hombres

1.183



Mujeres

1.161



Total

2.344

404-1 ▶

Media de formación por empleado

Media de formación por categoría laboral



Total personas formadas

4.242



Total horas de formación

40.577

Directores

1,4

Jefes / ejecutivos

2,9

Analistas / supervisores

10,3

Técnicos / asistentes

2,2

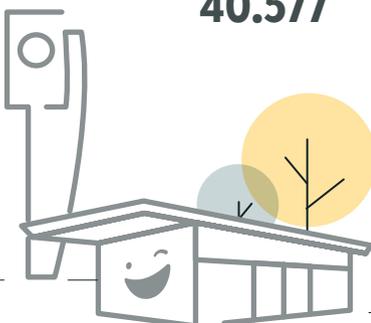
Operarios

9,6

401-1 ▶

Ingresos y retiros

	Ingresos	Retiros
Hombres	909	754
Mujeres	957	838
Total	1.866	1.592
Alta dirección	0	0
Gerentes	0	0
Directores	1	1
Jefes/Ejecutivos	0	1
Analistas/Supervisores	99	89
Técnicos/Asistentes	34	31
Operarios	1.732	1.470
Total	1.866	1.592
Menores de 30 años	1.081	845
Entre 30 y 40 años	658	601
Entre 41 y 50 años	126	140
Entre 51 y 60 años	1	4
Mayores de 61 años	0	2
Total	1.866	1.592



Operación de nuevas energías y nueva movilidad

Voltex

Somos un aliado de los colombianos para su movilidad. En 2024 lanzamos un innovador sistema para motos eléctricas, basado en el intercambio de baterías lo que marcó un hito en Colombia para el desarrollo de la electromovilidad. Este modelo de intercambio de baterías agiliza la carga de las motos eléctricas, habilitando un sistema de movilidad de cero emisiones de CO₂; reduce considerablemente el ruido en la circulación y permite al usuario disponer de baterías cargadas siempre listas para su uso.

El sistema se soporta en la alianza estratégica de la Organización con Gogoro, empresa líder a nivel mundial en el desarrollo de motos eléctricas con

intercambio de baterías. Esta tecnología además de impulsar la transición energética en el país brindará un ecosistema de recarga conveniente, eficiente y ágil para los usuarios que cuenten con las motos eléctricas Gogoro, que serán comercializadas en Colombia a través de Motored. Cerramos el año con 12 estaciones en la capital y proyecciones de expansión a otras ciudades como Medellín.

Con nuestra marca Terpel Voltex impulsamos desde 2019 el desarrollo de la electromovilidad en Colombia. El mercado automotor en 2024 demostró un crecimiento relevante de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, representando 6% de las ventas del parque automotor, con 11.260 vehículos aproximadamente. Si bien las ventas

estuvieron enfocadas en Bogotá y Medellín, se apreció un crecimiento importante de vehículos vendidos en Cali, el Eje cafetero y Bucaramanga.

Con Terpel Voltex también movilizamos al transporte público en Bogotá, atendiendo cerca de 650 buses eléctricos que hacen parte del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad. También, a través de puntos de carga exclusivos, recargamos la flota vehicular eléctrica del aeropuerto El Dorado, que atiende las operaciones en plataforma.

En 2023 incorporamos el portafolio de productos a Turntide. Se trata de motores eléctricos controlados a través de inteligencia artificial, que se utilizan principalmente en sistemas de

Actualmente contamos con 38 puntos para la carga de vehículos que se distribuyen de esta forma:

- ▶ 24 puntos ubicados en EDS en carretera, que permiten a los colombianos viajar con su carro eléctrico entre las principales ciudades del país.
- ▶ Cuatro puntos de carga fuera de EDS.
- ▶ Diez puntos de carga para clientes del sector industrial que abastecen 2.000 vehículos.
- ▶ Cuatro puntos en Bogotá para el intercambio de baterías de la marca Gogoro.

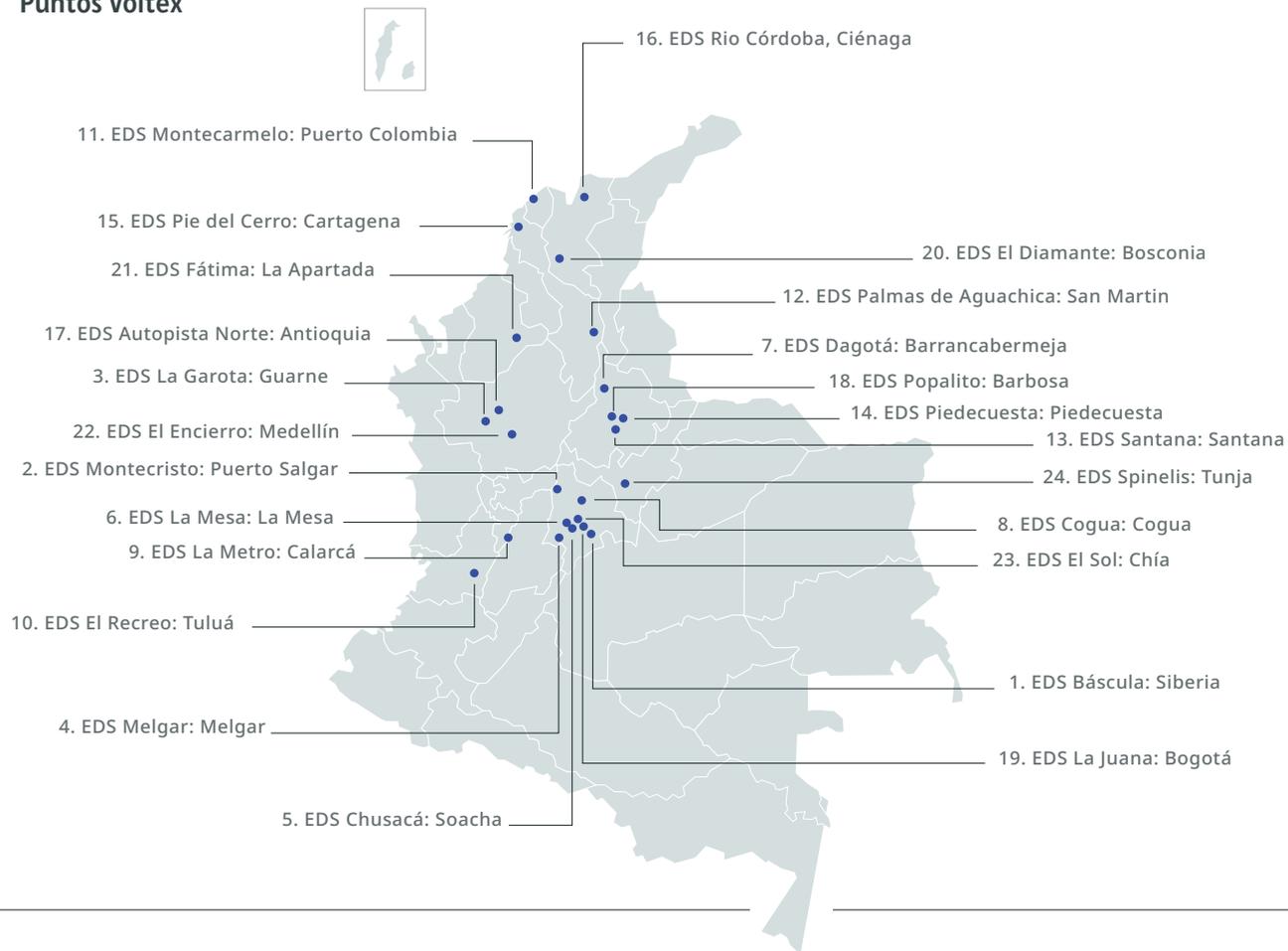
Además, contamos con 12 estaciones de intercambio de baterías en Bogotá para motos eléctricas marca Gogoro.



climatización, permitiendo obtener ahorros energéticos a partir de su utilización y hacer así más eficiente la operación de nuestros clientes.

- Crecimos en el negocio B2B de nueve a 40 clientes en 2024, atendiendo a más de 400 camiones 100% eléctricos a nivel nacional en: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga y Barrancabermeja. Unimos a nuestro portafolio de clientes a empresas como Bavaria, Green Nest, Mercado Libre, Quick y Passar Express.
- Inauguramos la estación de carga pública en el Centro Comercial Acqua Power de Ibagué.
- En 2024, la red de carreteras siguió creciendo, y habilitando nuevos corredores viales. Esto permite a los colombianos viajar por Colombia en vehículos eléctricos y todas las estaciones de carretera están integradas a través de la aplicación Terpel, desde donde los usuarios pueden conocer la disponibilidad de carga, tipos de conectores, potencia, entre otros datos clave para la planeación de su ruta.

Puntos Voltex



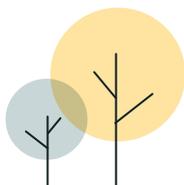
Cifras del negocio



Volumen de ventas

1.404

KW/h



Crecimiento en ventas

20%



Puntos Gogoro

12



Terpel Energía

Terpel Energía, es una filial de Terpel S.A., constituida como una Empresa de Servicios Públicos (ESP) en Colombia con una presencia en el mercado energético del país. Tenemos tres líneas de negocios principales: comercialización de suministro y capacidad de transporte de gas, comercialización de energía eléctrica y autogeneración con paneles solares.

1. Comercialización de suministro de gas y capacidad de transporte: orientada a ofrecer soluciones y realizar negociaciones que puedan traducirse en eficiencias para sus clientes, en los mercados de gas natural a través de la comercialización de suministro de gas y capacidad de transporte para satisfacer las necesidades energéticas de nuestros clientes.

2. Comercialización de energía eléctrica: dedicada a la comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado, no regulado y en el mercado mayorista.

Mercado regulado: El mercado regulado los conforman aquellos usuarios con consumos inferiores a 55.000 kWh/mes y una demanda de potencia menor a 0.1 MW. Durante 2024, Terpel Energía atendió 62 fronteras reguladas de energía con un consumo total de 9,09 GWh/año.

Mercado no regulado: El mercado no regulado hace referencia a usuarios con consumos mayores a 55.000 kWh/mes o con demanda de potencia máxima mayor a 0.1 MW. Atendimos en promedio 141 fronteras no reguladas de energía, con un consumo total de 58,7 GWh/año.

En materia de movilidad eléctrica, atendimos cinco fronteras⁵² no reguladas de movilidad eléctrica cuyo consumo total fue de 43,3 GWh/año.

Mercado mayorista: por regulación se refiere al espacio donde los agentes de la cadena negocian grandes bloques de energía eléctrica. Se suele llamar ventas de energía eléctrica en el mercado mayorista a las transacciones de compra y venta entre comercializadores/generadores y otros comercializadores. Durante 2024, comercializamos 80 GWh/año, distribuido en cuatro mayoristas en el mercado de energía de este segmento.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Iniciamos la construcción de la planta solar de la EDS El Sol que entrará en operación el primer trimestre del 2025 y cubrirá el 100% de la demanda de energía de la estación.
- ▶ Agregamos a la autogeneración de la Organización Terpel, una capacidad instalada de 806 kWp que representa un incremento del 46% respecto al año anterior.
- ▶ Durante el año 2024 vendimos más de 193,5 GWh/año y más de 247 millones de m³ de gas natural (suministro +capacidad de transporte), para lograr un EBITDA superior a COP 13.000 MM, lo cual representa un incremento del 25% con respecto al del año 2023.
- ▶ Durante el año 2023, la comercialización de energía eléctrica aportó un 20% en la utilidad bruta de Terpel Energía. Sin embargo, durante 2024 la comercialización de energía eléctrica pasó a tener mayor relevancia al aportar un 43% del total de la utilidad bruta. Si bien el negocio más importante de la filial es la comercialización de gas natural, el negocio de energía eléctrica ha tomado tal relevancia que ya está alcanzando los aportes que realiza el gas natural en la utilidad bruta de la Organización.
- ▶ Construimos ocho plantas de autogeneración solar ubicadas en diferentes zonas del país Bosconia, Aguachica, Piedecuesta, Aguazul (2), Yopal y Funza, y ampliamos la capacidad de autogeneración en la planta de Lubricantes a 720 kWh. Hoy contamos con 31 plantas solares en los centros de trabajo de Organización Terpel.
- ▶ Incrementamos nuestras ventas en el mercado no regulado de energía en un 46% al atender el Grupo Puropollo en tres de sus fronteras no reguladas (cuentas). La demanda de este cliente fue de 22 GWh/año, lo que equivale al consumo promedio anual de energía de aproximadamente 11.600 hogares colombianos⁵³.
- ▶ Mantuvimos los excedentes de suministro de gas 0 Mbtud.

Cifras del negocio

Volumen de ventas

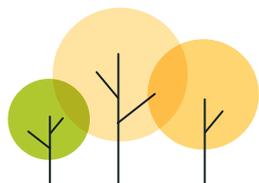
193,5

GWh/año



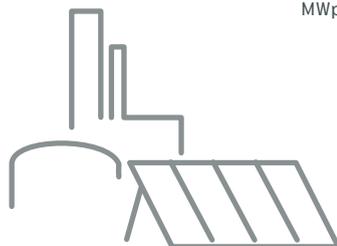
Crecimiento en ventas

43,5%



Plantas de autogeneración de energía

31



Potencia actual de las plantas de Autogeneración

3

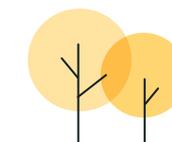
MWp



Total de Energía Autogenerada en plantas de propiedad de Terpel Energía

2,6

2,6 GWh



Total de Energía Autogenerada incluyendo plantas solares de Terpel Energía y las de terceros en contratos PPA

3,2

GWh



52 Hace referencia a cuentas.

53 Considerando un consumo mensual de un hogar promedio colombiano de 157 kWh.



Sunex

La transición energética es un compromiso inaplazable que exige soluciones limpias y eficientes para movilizar la productividad de las empresas hacia un futuro sostenible. Con Terpel Sunex, diseñamos y construimos proyectos de generación solar fotovoltaica para que las empresas incorporen energías limpias en sus operaciones, reduzcan emisiones, impacten positivamente el medioambiente y optimicen sus costos operativos.

Con más de 90 proyectos solares construidos en Colombia para empresas como Hidrocasanare, Decathlon, Jerónimo Martins, Centro Comercial Unicentro Neiva y Centro Comercial Parque Caracolí, en Terpel Sunex continuamos fortaleciendo nuestro liderazgo en el mercado con presencia en cuatro de las cinco regiones del país. Además, implementamos 22 sistemas solares en EDS Terpel, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transición energética.

Nuestra meta para 2030 es generar la energía suficiente para alimentar más de 400.000 hogares colombianos.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Construimos y pusimos en marcha el primer proyecto de Autogeneración Solar a Gran Escala con una capacidad de 2.0 MW desde Terpel Sunex, el primero del Casanare correspondiente a la Fase I de Hidrocasanare, de gran relevancia para el departamento, ya que permitirá generar la energía necesaria para la operación de la planta de refinación. La segunda fase del proyecto, que incrementará su capacidad a 4.9 MW, se espera esté en funcionamiento para finales de 2025.

Otras filiales

Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A: es una filial dedicada a inversiones en la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena.

Terpel Exportaciones CI. S.A.S: dedicada a la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior.

Stem Terpel S.A.S: es una filial encargada de la comercialización de sistemas de almacenamiento energético, así como del control de estos, ya sea por cuenta propia o ajena. Su enfoque está en el mercado de sistemas de almacenamiento energético.

Inversiones Organización Terpel Chile S.A: tiene como objetivo realizar inversiones.

- ▶ Finalizamos el montaje del Autogenerador Solar a Gran Escala de 2.4 MWp en planta de ensamblaje de motos de Fanalca en el Valle del Cauca, uno de los proyectos en techo más grandes de Colombia.
- ▶ Finalizamos nuestro tercer año de operación triplicando los ingresos año a año, pasando así de COP 6.9 MM en 2023 a COP 26 MM en 2024 marcando así nuestro primer año con EBITDA positivo y creciendo con proyectos en cuatro de las cinco regiones de Colombia para un histórico de 14.518 paneles instalados.

NUESTRA PRESENCIA REGIONAL



PERÚ



Nuestra presencia regional

Perú⁵⁴

En Perú, consolidamos nuestra presencia a través de siete líneas de negocio estratégicamente diseñadas para atender las diversas necesidades del mercado:

- EDS de combustible líquido.
- Suministro de combustibles para la industria.
- Comercialización de Gas Natural Vehicular (GNV)
- Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP).
- Operación de tiendas de Conveniencia.
- Suministro de combustibles de Aviación.
- Comercialización de Lubricantes.

Este portafolio diversificado nos permite ofrecer soluciones integrales y fortalecer nuestra contribución a múltiples sectores en el país.

Nuestra gestión se articula a través de seis filiales y subsidiarias que distribuyen eficientemente nuestras actividades, productos y servicios en cada una de nuestras áreas de negocio:

Terpel Perú S.A.C.: Dedicada al desarrollo y comercialización mayorista de combustibles líquidos. Se encarga de la instalación y operación de EDS, así como del suministro de GLP y GNV, además de la gestión de tiendas de Conveniencia y servicios anexos para vehículos automotores.

Terpel Aviación del Perú S.R.L.: Responsable de la recepción, almacenamiento y despacho de combustibles para Aviación en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

Terpel Comercial del Perú S.R.L.: Se especializa en la compra, importación, exportación, mezcla, envasado, distribución y comercialización de lubricantes, grasas, productos derivados del petróleo y aditivos, así como en la venta de combustibles para Aviación.

PGN Norte S.A.C.: Encargada del servicio de compresión de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema Cosac- Zona Norte.

PGN Sur S.A.C.: Proporciona servicios de compresión de GNV para las unidades de transporte de pasajeros en el sistema COSAC - Zona Sur.

Organización Terpel Corporation S.A.C.: Se ocupa de actividades de servicios financieros, excluyendo seguros y pensiones.

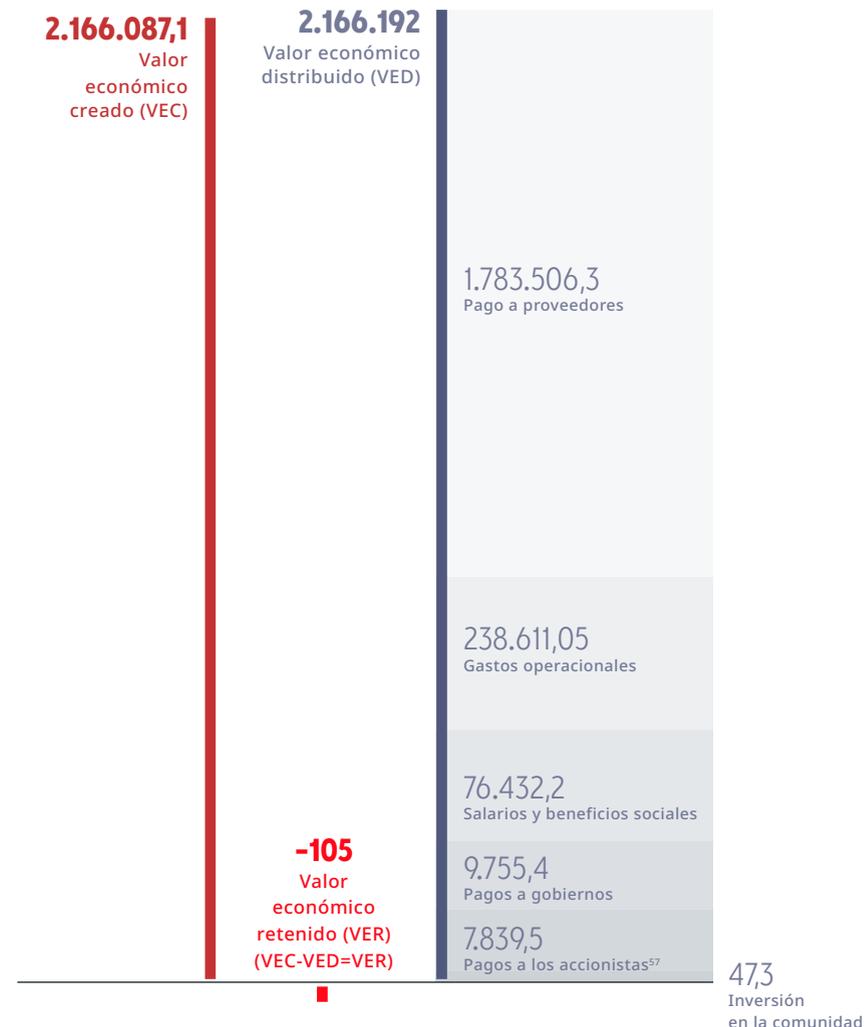
En 2024 nuestro volumen de ventas fue de 110 millones de galones, con un EBITDA⁵⁵ de COP 201.898 MM y una utilidad neta de COP 108.187 MM

Durante el 2024 efectuamos compras a un total de 1.390 Proveedores.

201-1 ▶

Creamos y distribuimos valor

Cifras en COP MM⁵⁶



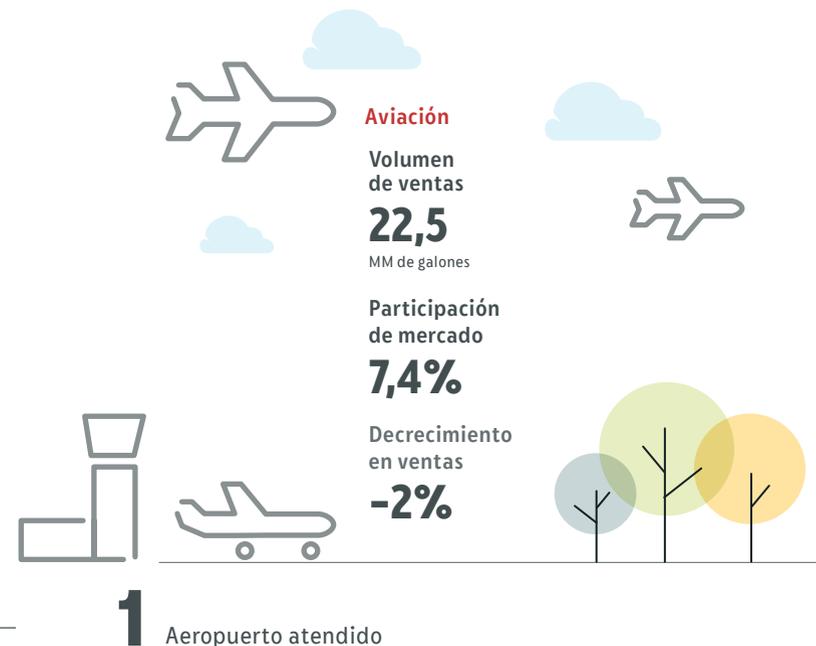
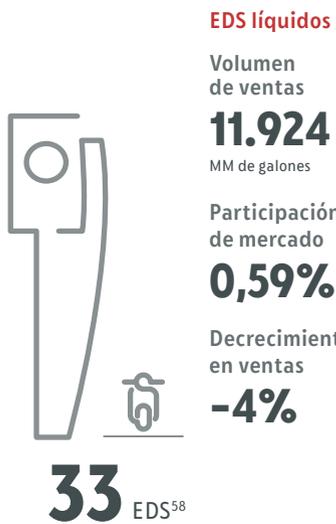
54 La información reportada para Perú solo corresponde a Terpel Comercial Perú, Terpel Aviación Perú y Terpel Perú.

55 Cifras 2023 incluyen efecto niif15.

56 Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG).

57 Corresponde a gastos financieros.

Nuestras líneas de negocio



58 Incluye 2 EDS no operativas.
59 Servicios en islas de las EDS.
60 Incluye exportaciones Ecuador.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ En Terpel Perú S.A.C:
 - Alcanzamos una venta de 34⁶¹ millones de galones en estaciones, manteniendo el volumen alcanzado el año anterior.
 - Ampliamos el portafolio de proveedores de combustibles para poder asegurar la sostenibilidad del producto y ampliar nuestra cobertura con nuevos de terminales en el país.
 - Tuvimos un crecimiento del 4% con las mismas bases en combustibles líquidos.
- ▶ En nuestras filiales de PGN Norte y PGN Sur, logramos una operación con cero accidentes en el 2024, resaltando el cumplimiento durante todo el año, de los estándares de calidad en el servicio y descarga de gas natural vehicular a los buses del Cosac.
- ▶ Llevamos a cabo un rediseño y consolidación de nuestra red de distribuidores de lubricantes, lo que resultó en un crecimiento del 10% en ventas a través de este canal y un notable incremento del 28% en la región de Lima.
- ▶ Logramos un aumento del 21% en las ventas de nuestra línea de Lubricantes para motocicletas, lo que nos permitió fortalecer nuestra participación en el mercado, alcanzando un 20%. Este crecimiento nos ha posicionado firmemente en el segundo lugar (12%) del sector, acercándonos al líder del mercado, que posee una participación del 30%.
- ▶ Implementamos un sistema de mezcla en línea (ILB) en nuestra planta de Lubricantes, lo que ha permitido aumentar nuestra capacidad de producción hasta un millón de barriles al mes.

Equipo Terpel Perú

Empleados por género



El 51,3% de nuestros empleados son hombres y el 48,6% mujeres, llegando casi a una paridad de género en este país. A su vez, el 30.9% de los integrantes tienen menos de 30 años, El 36.8% se encuentran entre los 30 y 40 años, El 21.1% entre 41 a 50 años y el 10% restante entre los 50 y los 70 años.



Nuestra tasa de rotación es de

71,3%⁶²

En materia laboral:

- Actualizamos las políticas y guías clave para fortalecer la administración del personal y el marco laboral:
 - Políticas Salarial y Administración de Personal.
 - Guías de Vacaciones, Transferencia de Empleados a Provincia y Teletrabajo.
 - Reglamento Interno de Trabajo.
- Desarrollamos e implementamos diversas iniciativas enfocadas en la comunicación, el reconocimiento, el bienestar y la salud, entre las que destacamos que:
 - Lanzamos en Perú el **Programa de Reconocimiento Super T**, logrando la gestión de 60 reconocimientos cotidianos y 52 extraordinarios.
- Finalizamos el año con un desayuno navideño con sabor a Colombia, liderado por el Gerente General y el Gerente de Finanzas, quienes compartieron su conocimiento sobre la gastronomía típica colombiana.
- En materia de formación y desarrollo, nuestra principal meta fue el desarrollo de habilidades y competencias de los trabajadores. Un ejemplo de esto fue las mejoras en la plataforma Ubits, gracias a las cuales mejoramos el acceso a más contenido educativo.
- En Gestión del Cambio: Seguimos alineando a nuestro personal con los objetivos estratégicos definidos por la casa matriz y la MEGA al 2025.
- Realizamos la encuesta de clima 2024, alcanzando un indicador de 76.3, mejorando respecto al 71.5 de 2022.

Impartimos 10.548 horas de capacitación y formación con una inversión de COP 754 MM⁶³

Gestión ambiental

- Lanzamos la campaña “Mes del Movimiento”, a través de la cual hemos realizado un llamado a la acción, enfocándonos en nuestro compromiso con un futuro más sostenible. A través de tres fechas clave, movilizamos personas y recursos para generar un impacto significativo en nuestras comunidades y en el medio ambiente.

La frase “Ponte en movimiento”, simbolizó nuestra convicción de que cada uno de nosotros puede contribuir, desde acciones individuales hasta esfuerzos colectivos como empresa. Juntos, trabajamos con un propósito claro y logramos un impacto positivo en tres áreas fundamentales:

- **Movimiento + Verde:** Donamos más de 100 plantas al Parque Ecológico La Molina, fomentando la reforestación y el desarrollo del entorno natural.
- **Movimiento + Eco:** Reciclamos más de 200 prendas deportivas, que fueron donadas a las ONG Caminando Juntos y Circulapp, promoviendo la economía circular y la responsabilidad social.
- **Movimiento + Limpio:** Retiramos más de 450 kg de basura durante la limpieza del Morro Solar, contribuyendo a la conservación de nuestros espacios públicos.

61 No incluye volumen de EDS blancas e industria.

62 Incluye a promotores de EDS.

63 Valor en dólares: USD 172.042. Tasa de cambio promedio cierre diciembre 2024.

Resultados destacados:

- Más de 1,800 km recorridos por los participantes.
- Participación de más de 270 personas.
- Alcance total de 1.447.167 personas, con 75.000 visualizaciones en redes sociales.
- Impacto en 49.000 nuevos usuarios digitales.



Consumo energético total:

50.324,2 GJ

Residuos generados:

691,5 (T)

Peligrosos:

384,7

No peligrosos:

306,7

Consumo de agua:

35.231 m³

Huella de carbono:

1.472 tCO₂e

Gestión Social

En el transcurso del año, desarrollamos tres voluntariados corporativos enfocados en apoyar la educación y mejorar el entorno en la comunidad del Callao.

- Una de las iniciativas destacadas fue el programa de voluntariado Alfabetización y Comprensión Lectora, desarrollado en colaboración con la ONG Despega. Este programa aborda el desafío del bajo índice de comprensión lectora entre los escolares del Perú, que impacta a los estudiantes de la I.E. de primaria María Reiche en el distrito del Callao. El programa se enfocó en mejorar las habilidades de lectura y escritura de alumnos de 2° a 4° de primaria, mediante talleres didácticos y metodologías innovadoras como DIME y flipped classroom, facilitados por docentes y voluntarios. Este enfoque ha fortalecido las competencias comunicativas de los estudiantes.
- Para este primer voluntariado de 2024, se definió el objetivo de mejorar el desempeño académico y reducir las brechas de aprendizaje en el área de lenguaje. Los resultados fueron alentadores: el 100% de los participantes consideraron motivadoras las sesiones, y el 98% indicó que las clases les ayudaron a mejorar sus habilidades de lectura y escritura.
- En total, 15 voluntarios, que representan un 6.5% de nuestra planta laboral, participaron en esta iniciativa, beneficiando a 20 alumnos de la I.E. María Reiche. Los voluntarios dedicaron un promedio de 15.1 horas a este programa, que se llevó a cabo durante ocho semanas.
- La segunda iniciativa de voluntariado Futuros Líderes, dirigida a estudiantes destacados de 1° a 6° grado, tuvo como objetivo a través de talleres didácticos mejorar las competencias en inglés y desarrollar habilidades blandas fundamentales, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo. Los resultados reflejan el impacto positivo del programa: el 100% de los estudiantes afirmaron que las clases fomentaron su interés por el inglés, mientras que el 90% consideró que los talleres contribuyeron a mejorar sus habilidades blandas.
- Un total de 32 beneficiarios participaron, con 11 voluntarios involucrados, representando el 4.78% de la planta laboral, y dedicando un promedio de 11.6 horas al voluntariado. La actividad se llevó a cabo durante ocho semanas.
- El tercer voluntariado se realizó en respuesta a la necesidad de **áreas verdes en la zona industrial del Callao**. Terpel, en colaboración con la Municipalidad del Callao, organizó una jornada de voluntariado el 5 de diciembre de 2024. Durante esta actividad, un grupo de 26 voluntarios de Terpel, junto con dos contratistas, se dedicó a la siembra de 20 árboles Meijó, la instalación de 165 m² de césped, y la colocación de 17 plantas durantas y 26 plantas tecomarias en macetas de cemento pulido. Cada voluntario invirtió cuatro horas en esta causa, logrando así un impacto significativo en la mejora del entorno y la calidad de vida de la comunidad.

El monto total de la inversión social en la moneda local fue de COP 59.675 MM⁶⁴.

64 Valor en dólares: USD 13.605,08.

ECUADOR



Ecuador

Terpel opera en Ecuador a través de cuatro líneas de negocio estratégicas: EDS de combustible líquido, suministro de combustibles para la industria, distribución de Lubricantes y la oferta de servicios de Conveniencia. Esta diversificación nos permite satisfacer las diversas necesidades de nuestros clientes y contribuir al desarrollo sostenible del país. Nuestro compromiso constante con la calidad, la seguridad y el servicio nos posiciona como aliados estratégicos en el mercado ecuatoriano.

En Ecuador, operamos a través de tres filiales que respaldan nuestras operaciones:

Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.: Esta filial se encarga de la comercialización y distribución de combustibles líquidos, tales como gasolinas, diésel, fuel oil y residuos, así como de la distribución de gas licuado de petróleo.

Adesgae Cía. Ltda. (Ecuador): Esta filial se dedica a la compra, venta, distribución y comercialización de combustibles y lubricantes, además de la operación y administración de EDS y tiendas de Conveniencia.

Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S: Esta filial se especializa en la comercialización y distribución de grasas, lubricantes y aceites.

Contamos con una red de 110 EDS de combustible líquido y dos puntos de recarga de electromovilidad que movilizan a nuestros clientes en todo el país, de las cuales 69 son afiliadas y 41 son de propiedad directa. Esta infraestructura nos permite ofrecer un servicio eficiente y de alta calidad, consolidando nuestra presencia en el mercado ecuatoriano. Además, contamos con 14 tiendas de Conveniencia que complementan nuestra oferta y nos permiten ofrecer un servicio diferencial a nuestros clientes y consumidores.

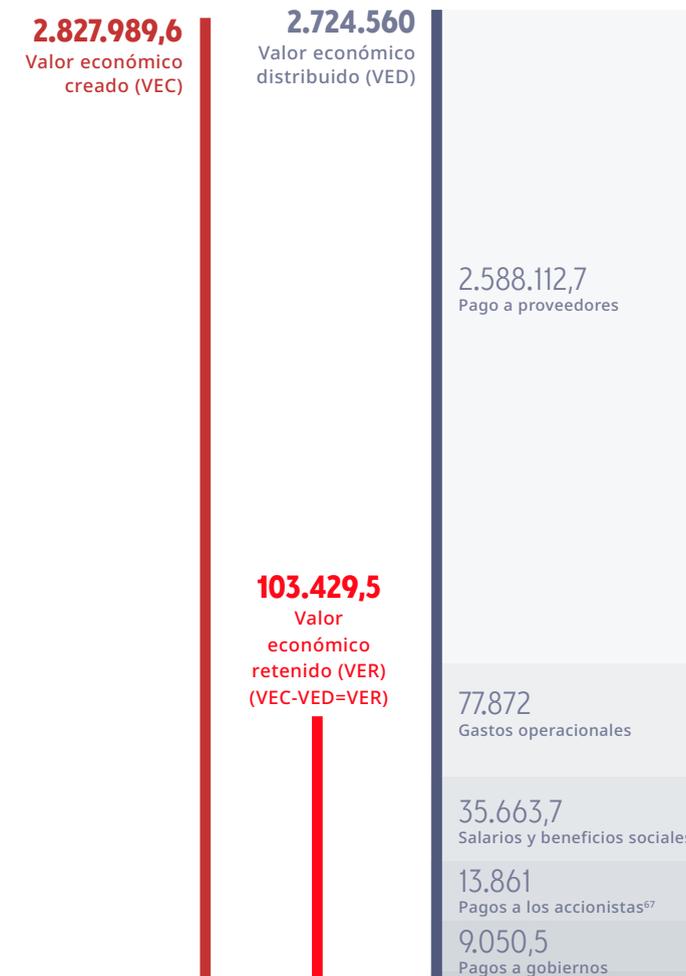
En 2024 nuestro volumen de ventas fue de 318,7 millones de galones con un EBITDA⁶⁵ de COP 33.992 MM y una pérdida neta de COP -44.305 MM.

Durante el 2024 efectuamos compras a un total de 579 proveedores

201-1 ▶

Creamos y distribuimos valor

Cifras en COP MM⁶⁶

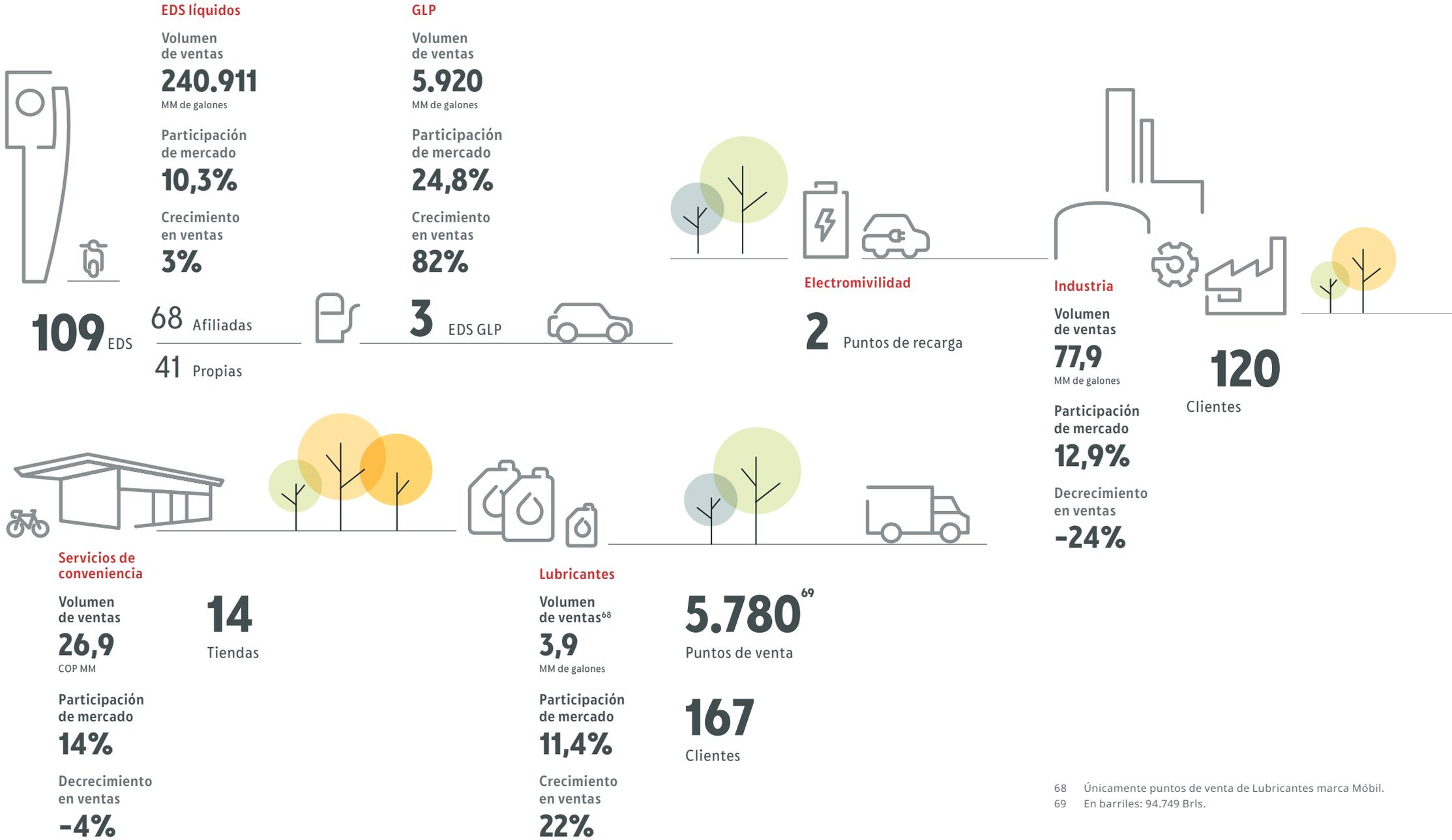


65 Cifras 2023 incluyen efecto niif15.

66 Estas cifras incluyen resultados de Terpel Lubricantes Ecuador y Terpel Comercial Ecuador. No coinciden con los EEF ya que en estos TCE se refleja como un activo puesto para la venta.

67 Corresponde a gastos financieros.

Nuestras líneas de negocio



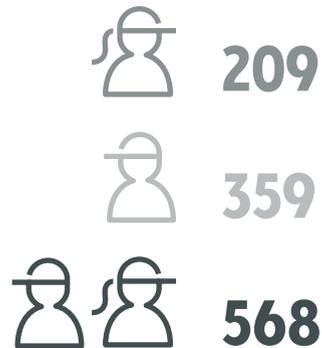
68 Únicamente puntos de venta de Lubricantes marca Móbil.
69 En barriles: 94.749 Brls.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Lanzamos con éxito las metodologías S&OP (Sales & Operations Planning) y S&OE (Sales & Operations Execution) a través de nuestra academia. Este programa formativo involucró a equipos de las áreas comercial, financiera, de suministro y distribuidores, promoviendo una cultura de colaboración y eficiencia.
- ▶ Durante el año, alcanzamos una venta anual de lubricantes de 94.000 barriles, superando nuestro récord anterior de 81.000 barriles en 2022. Este hito se logró en el contexto de siete años de operación con Terpel y más de 16 años de presencia de la marca Mobil en Ecuador. Además, mantuvimos el liderazgo en la categoría de Lubricantes por tercer año consecutivo, con un 12% de participación de marca Mobil y un 2% de CAT, sumando un total del 14%.
- ▶ El segmento automotriz mostró un crecimiento en participación, pasando del 10,1% al 10,3%. Asimismo, nuestras tiendas de Conveniencia experimentaron un aumento en ventas del 11%, consolidando así nuestra presencia en el mercado.
- ▶ Implementamos el programa "Pits", que reconoce el cumplimiento de metas y capacita a nuestro personal en servicio al cliente. Además, lanzamos el programa Altoque Creators, un programa de embajadores de marca para nuestras 12 tiendas de Conveniencia Altoque.
- ▶ Finalmente, avanzamos en la implementación de políticas y herramientas para cumplir con las normas de protección de datos personales. Nuestro objetivo es salvaguardar la información de nuestros socios, aliados, clientes y todas las personas que interactúan con Terpel.

Equipo Terpel Ecuador

Empleados por género



La mayoría de nuestro equipo se encuentra en el rango de menores de 30 años, representando el 58.6% del equipo. El siguiente rango predominante es de 30 a 40 años, equivalente al 29.2% del total. El 12% restante está entre los 41-70 años.



En materia laboral:

- Realizamos una evaluación del clima laboral con un resultado del 81%, lo que indica un entorno sólido y comprometido. Aunque este resultado presenta una ligera disminución respecto al 84.5% alcanzado en 2022, se mantiene por encima del umbral del 75%, reflejando un clima favorable. La participación también creció, alcanzando un 98% en 2024, lo que evidencia el alto interés y compromiso de nuestros colaboradores en este proceso.
- Enfocamos nuestros programas de formación en:
 - Escuela de Liderazgo
 - Procedimientos de combustible a nuestro personal de las EDS
 - Taller de Gestión de manejo de cambio líderes administrativos
- Invertimos COP 54,2 MM⁷⁰ la formación de nuestro equipo de trabajo y dedicamos 376 horas de formación.

Gestión ambiental y social

- Este año, voluntarios de Terpel Ecuador nos unimos a *The Social Project* en la primera jornada de limpieza del manglar en Punta de Piedra bajo la iniciativa **Guardianes del Manglar**. Durante ocho horas de trabajo, recolectamos 374 kilogramos de material reciclable, el cual fue entregado a los residentes de la comunidad, brindándoles la oportunidad de generar ingresos adicionales a través de su venta. Además, entregamos útiles escolares, alimentos no perecederos, productos de primera necesidad, cinco computadores y una impresora, para crear el centro de cómputo de la escuela.
- En línea con nuestro compromiso ambiental, 40 empleados de Terpel participaron en la jornada de limpieza en la playa de Ballenita. Esta actividad **Guardianes del Mar**, parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, resultó en la recolección de 138 kilogramos de residuos, principalmente plásticos, que impactan negativamente en las costas ecuatorianas. Esta acción no solo busca restaurar el entorno natural, sino también elevar la conciencia sobre la importancia de preservar nuestros recursos.
- A través del proyecto **Aquabus Escolar**, Terpel Ecuador apoyó el transporte escolar de 40 niños y niñas de Punta de Piedra, donando mensualmente 180 galones de combustible. Esto redujo el costo del transporte para las familias, de USD 2 a USD 0.50, facilitando así el acceso a la educación y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad. Como parte de nuestra misión y compromiso como Aliado País, entendemos que la educación es un pilar fundamental para el progreso social. Por ello, nos comprometemos a fomentar iniciativas que mejoren la calidad de vida de los ecuatorianos y a ampliar el impacto de nuestros proyectos en beneficio de un mayor número de personas.

En nuestras actividades de voluntariado corporativo, hemos involucrado a nuestro personal en la limpieza de manglares y playas y la gestión adecuada de residuos, reflejando nuestro compromiso con el medio ambiente y fortaleciendo el entendimiento y la interconexión entre las acciones sociales y ambientales en el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad.

- En otras acciones sociales, apoyamos la carrera de la Fundación Jóvenes contra el Cáncer, que busca recolectar fondos para jóvenes con cáncer. Logramos impactar a 1.200 personas.



El monto total de la inversión social en 2024, fue de COP 53 MM⁷¹.

En materia ambiental,

 Consumo energético total:
970,5 GJ

 Residuos generados:
4,3 (T)

Peligrosos:
3,3 T
No peligrosos:
0,96 T

 Consumo de agua:
62.927 m³

 Huella de carbono:
1.449,4 tCO₂e

71 USD 12.083,9.

REPÚBLICA DOMINICANA





República Dominicana

Nuestra presencia en República Dominicana se centra en el almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles de Aviación. Nos esforzamos por brindar servicios de alta calidad en el sector de la Aviación, asegurando la calidad, disponibilidad y eficiencia en el suministro de combustible para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en la región.

Operamos bajo nuestra razón social Terpel República Dominicana S. A. S.: filial encargada de la comercialización, suministro y manejo de la operación de combustibles de Aviación.

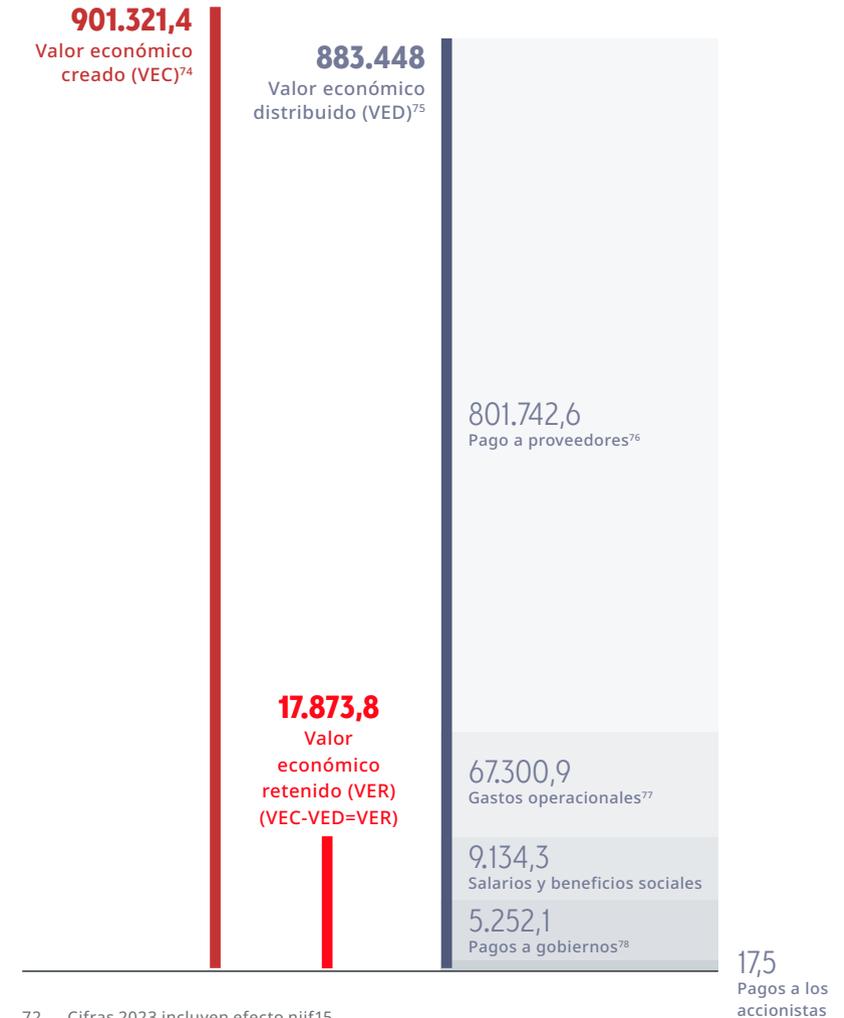
En el 2024 nuestro volumen de ventas total fue de 64,9 Millones de galones, el EBITDA⁷² de COP 25.088 MM y una utilidad neta de COP 12.136 MM.

Durante el 2024 realizamos compras a 170 proveedores.

201-1 ▶

Creamos y distribuimos valor

Cifras en COP MM⁷³



72 Cifras 2023 incluyen efecto niif15.

73 Corresponde a la información reportada en los Estados financieros (PyG).

74 Corresponde a los ingresos de la Organización.

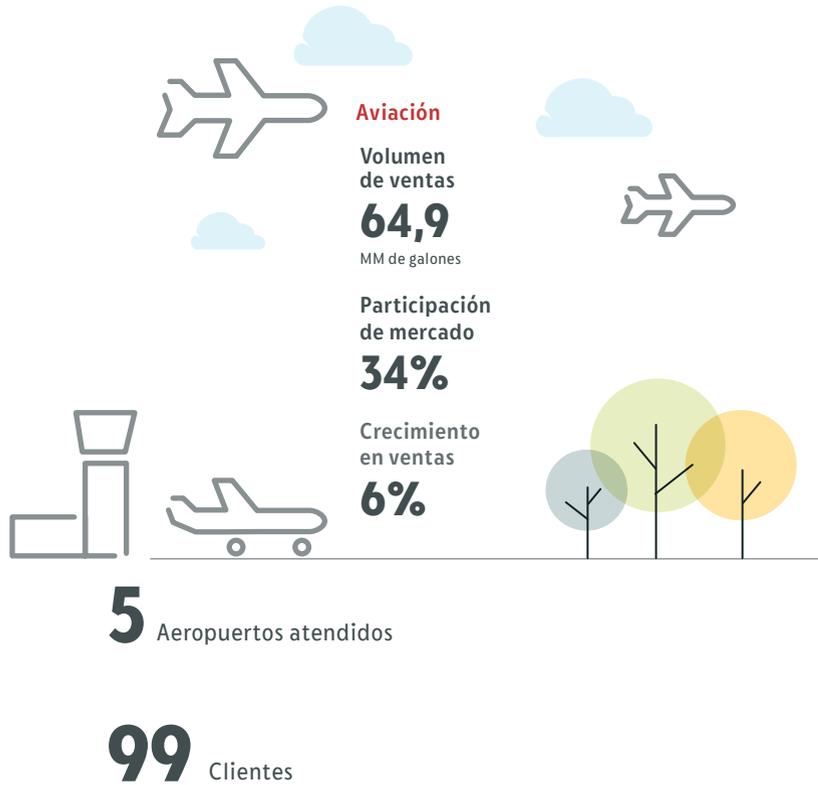
75 Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad.

76 Corresponde a los costos.

77 Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

78 Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido.

Nuestras líneas de negocio

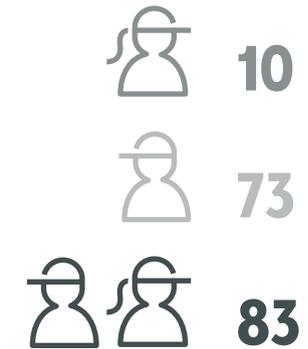


Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ En nuestra Escuela de Combustible de Aviación Terpel (ECAT) se llevó a cabo la graduación de nuestros clientes, en un programa diseñado para compartir las mejores prácticas en el manejo seguro del combustible de aviación. Este programa está dirigido a todos nuestros clientes y partes interesadas, incluyendo entidades clave como el IDAC y Aerodom. Con una participación de 62 profesionales del sector, esta iniciativa se convierte en una plataforma invaluable para el intercambio de conocimientos y la promoción de estándares óptimos en la industria.
- ▶ Implementamos las carretas eléctricas para el abastecimiento de aeronaves, lo que incluyó la adquisición y puesta en funcionamiento de carretas operadas con energía eléctrica generada a partir de fuentes solares. La iniciativa busca facilitar el relleno de los vehículos en rampa, eliminando la necesidad de realizar recorridos hasta la planta para este proceso. Esto no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también contribuirá a la reducción de la huella de carbono de nuestras operaciones.

Equipo Terpel República Dominicana

Empleados por género



En materia laboral:

- Durante 2024 tuvimos un incremento en los porcentajes de la encuesta de clima organizacional, lo que refleja un avance significativo en nuestra cultura organizacional. Al realizar la medición buscábamos mantener los niveles de satisfacción y compromiso del personal y con gran satisfacción, los resultados superaron nuestras expectativas, evidenciando un compromiso colectivo y un ambiente de trabajo más positivo. Contamos con la participación de 67 empleados de todas las áreas de la empresa.
- Mejoramos la eficiencia de nuestras operaciones y minimizamos los riesgos asociados. Nuestras estrategias se basaron en la aplicación de principios de seguridad, que incluyeron la realización de contactos regulares y charlas informativas, así como la reducción de eventos adversos. Además, llevamos a cabo investigaciones exhaustivas de accidentes y casi incidentes, lo que nos permitió aprender de cada situación y evitar su repetición en el futuro. Involucramos activamente a todo el personal de la organización, así como a nuestros contratistas, contando con 85 participantes.

Gestión ambiental y social

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas iniciativas de reforestación y educación ambiental en colaboración con Aerodom, centradas en la preservación de ecosistemas locales y el fomento de la participación comunitaria, entre las que destacamos:

- Realizamos la siembra en los humedales del Ozama, donde más de 900 árboles fueron plantados gracias al esfuerzo conjunto de voluntarios y siembra de árboles frutales, específicamente uvas de playa, en la planta AILA, fortaleciendo así la biodiversidad de la región.
- Reforestamos una zona de manglares y llevamos a cabo la sensibilización sobre la importancia de los ecosistemas marinos. Se organizó una charla interactiva sobre los recursos marinos de Boca Chica, complementada con una limpieza del manglar en el islote La Matica.

Estas iniciativas no solo contribuyeron a la restauración del entorno natural, sino que también fomentaron el aprendizaje basado en la naturaleza entre los participantes. La participación de voluntarios representó el 27% del total de la planta laboral, con un promedio de seis horas de dedicación por voluntario.



Invertimos más de COP 128,1MM⁷⁹ en programas de capacitación y formación durante 2024, donde participaron 78 empleados e impartimos 6.574 horas de formación.



Consumo energético total:
4.571 GJ



Residuos generados:
432 (T)



Peligrosos:
412,8 T
No peligrosos:
19,1 T

Consumo de agua:
1.030 m³⁸⁰



Huella de carbono:
5.593,5 tCO₂e

⁷⁹ Valor en dólares USD 29Mil

⁸⁰ Provenientes del suministro municipal directo al aeropuerto.

PANAMÁ



Panamá

Nuestra operación en Panamá se centra en seis negocios estratégicos: EDS, servicios de Conveniencia, Lubricantes, combustibles para la industria, Aviación y Marinos. Cada uno de estos segmentos es fundamental para nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción de las necesidades de movilidad, abastecimiento y energía en todos los territorios donde estamos presentes, desde Darién hasta Chiriquí.

Contamos con cinco filiales y subsidiarias que respaldan nuestra misión:

Petrolera Nacional S.A.: Esta filial se encarga de la compra, venta y distribución al por mayor de derivados del petróleo, incluyendo combustibles, Lubricantes y aditivos. Además, desarrolla actividades comerciales relacionadas con el abastecimiento y suministro de combustible para los sectores industrial, aviación y marino.

Transmarine Transportation & Barging Corporation.: Dedicada al abastecimiento y suministro de combustible y derivados en el segmento marítimo. Es importante destacar que, tras la venta de la barcaza en 2011, esta filial no ha registrado operaciones desde 2012.

Vonport Corp (Panamá): Actualmente sin operaciones, esta empresa es propietaria del 100% de las acciones de Operaciones y Servicios de Combustible, S.A.S. Masser, S.A.S.

Orlyn S.A. (Panamá): Especializada en la compra y venta al por menor de combustibles y Lubricantes de la marca Terpel, así como en la comercialización de productos complementarios, incluyendo mercancía seca y alimentos.

Energías Renovables S.A. (anteriormente Fuel Petroleum Service S.A.) (Panamá): Encargada de la generación de energía eléctrica para autoconsumo y la comercialización de los excedentes producidos.

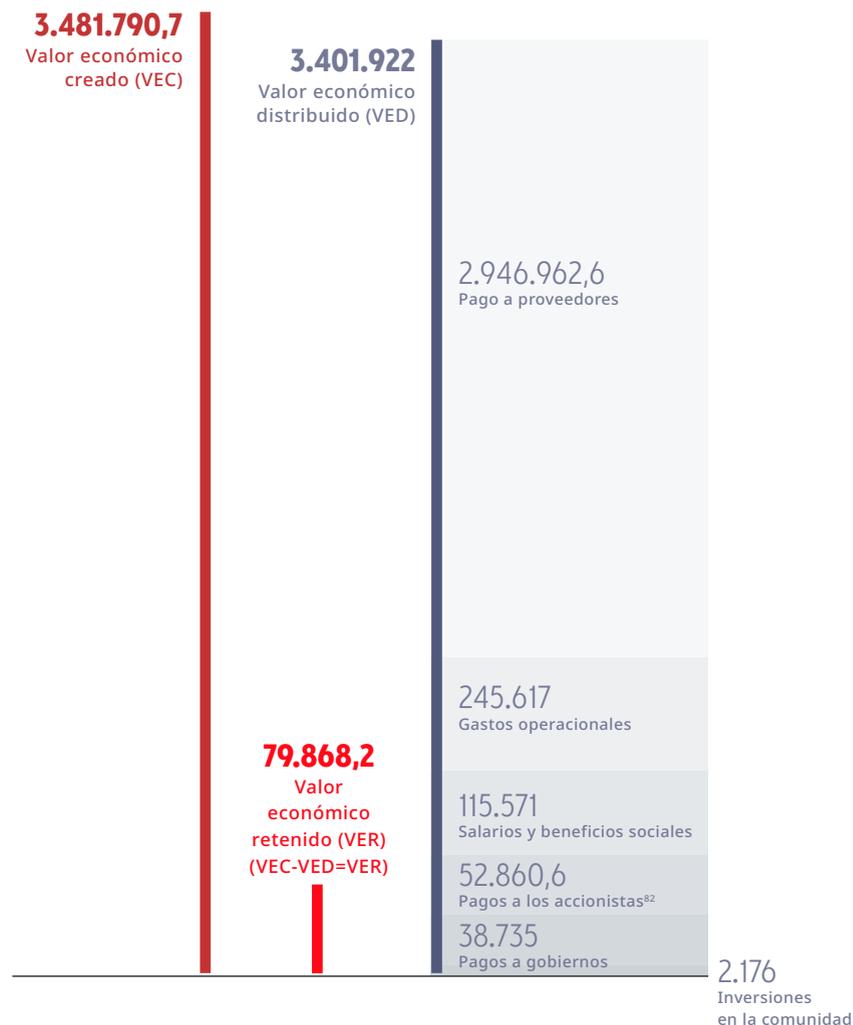
En el 2024 nuestro volumen de ventas total fue de 259,4 millones de galones con un EBITDA⁸¹ de COP 246.457 MM y una utilidad neta de COP 47.885 MM.

Durante el 2024 realizamos compras a 1.788 proveedores

201-1 ▶

Creamos y distribuimos valor

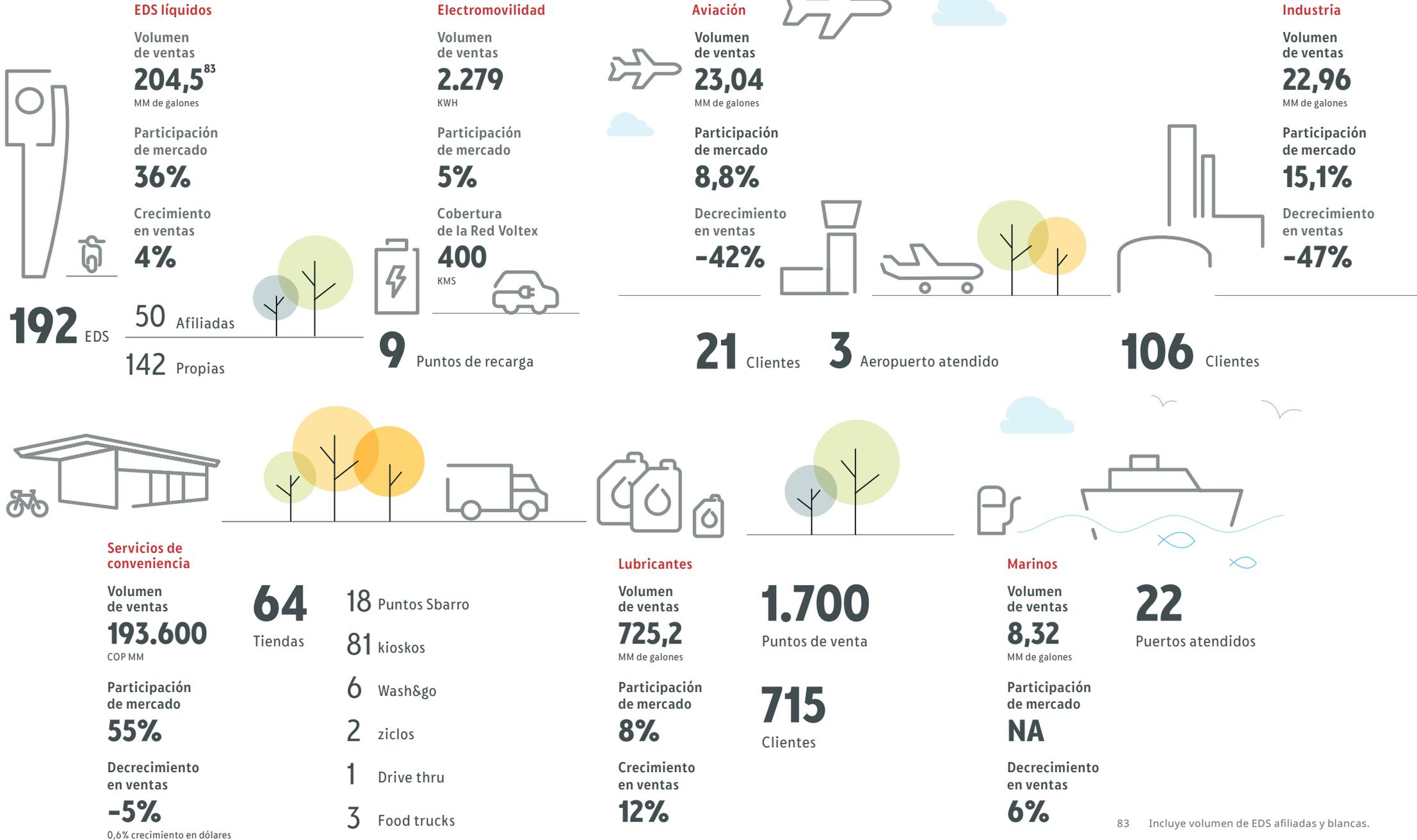
Cifras en COP MM



81 Cifras 2023 incluyen efecto niif15.

82 Corresponde a gastos financieros.

Nuestras líneas de negocio



83 Incluye volumen de EDS afiliadas y blancas.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Ingresamos siete EDS al programa de Descarga Nocturna, cuyo propósito fue garantizar la operatividad de las estaciones en horarios de mayor tráfico durante el día e incluimos tres EDS adicionales en el esquema de Servicio Completo, sumando un total de 78 estaciones bajo esta modalidad.
- ▶ En términos de expansión, inauguramos 17 nuevas EDS y dos tiendas de Conveniencia, elevando nuestro total a 191 y 64, respectivamente.
- ▶ Implementamos el servicio de Flota-Control Chip en 30 estaciones con islas de servicio completo, como parte del valor agregado ofrecido a nuestros clientes corporativos que demandan este tipo de soluciones. Además, habilitamos el servicio de Flota-Control Chip en 10 estaciones con islas de alto flujo, fortaleciendo nuestro compromiso con las necesidades específicas de estos clientes.
- ▶ Durante el año 2024, llevamos a cabo el programa de implementación de un sistema de control de flota e inventarios dirigido a clientes de bombas de patio, con el objetivo de optimizar la gestión de despachos y brindar información en tiempo real. Instalamos siete sistemas de control de flota e inventarios a clientes de industria fija, logrando avances significativos en la modernización de sus procesos operativos y resultados destacables, como la captación de nuevos clientes que valoran nuestra tecnología y la renovación de contratos de suministro con clientes existentes.
- ▶ Este año hicimos parte de las compañías con mejor reputación, responsabilidad ASG y fidelización del talento en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa Merco 2024, obteniendo los siguientes resultados:
 - Ocupamos la posición No. 15, entre las 100 compañías con mejor reputación del país, en el ranking Merco Empresas.
 - Ocupamos la posición No. 17, entre las 100 compañías con mejores prácticas ASG (ambiente, sociedad y gobernanza) en el ranking Merco Responsabilidad ESG.
 - Ocupamos la posición No. 22, entre las 100 compañías con mejores prácticas de retención y fidelización del talento, en el ranking Merco Talento.
- ▶ Fuimos reconocidos por la revista Vida y Éxito⁸⁴ por nuestro compromiso con la sostenibilidad y con la implementación de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) en nuestra operación, siendo la única compañía del sector de combustibles en Panamá, que obtuvo este reconocimiento.
- ▶ Hicimos una alianza estratégica con TotalEnergies, un actor de renombre en el ámbito global, que robustece nuestro portafolio de productos lubricantes y refleja nuestro compromiso continuo con la innovación y la excelencia en el servicio.
- ▶ Habilitamos el acceso a diversas plataformas tecnológicas para los afiliados, con el objetivo de optimizar la eficiencia en sus operaciones. Entre estas plataformas se encuentra Cotalker, una herramienta de mantenimiento que permite a

los afiliados registrar sus reportes de manera ágil y recibir atención oportuna. Esta plataforma ofrece la posibilidad de visualizar la trazabilidad de cada reporte, adjuntar evidencia fotográfica y aprobar los trabajos realizados en la EDS.

Asimismo, los afiliados tienen acceso a la plataforma de proveedores, que les permite cargar las facturas de cobro dirigidas a Terpel y monitorear el estado de sus pagos. Estas iniciativas buscan fortalecer la comunicación y mejorar la gestión operativa en nuestras estaciones.

- ▶ Creamos el Comité de Ética, máxima instancia en la gestión de temas éticos en la operación y que tiene por objeto asegurar la aplicación de las políticas y directrices alusivas al Código de Conducta, el respeto a los principios y valores corporativos.
- ▶ Reafirmando nuestro compromiso como Aliados País, a través de nuestras iniciativas de voluntariado beneficiamos a 3.856 personas en el país y, a través de los programas de calidad educativa de la Fundación Terpel Panamá, hicimos presencia en siete de las diez provincias del país, incluyendo dos territorios indígenas, llegando con nuestros programas a más de 7.000 estudiantes, en 59 centros educativos.
- ▶ Reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo y progreso del país, nuestra Fundación Terpel Panamá adhirió a la Cámara Panameña de Desarrollo Social – Capadeso; gremio que reúne a las fundaciones más relevantes, que promueven el desarrollo social en Panamá.

Equipo Terpel Panamá

Empleados por género



En materia laboral:

- Reconociendo el liderazgo como pilar fundamental de nuestra estrategia, iniciamos la primera edición de la Universidad de Líderes Terpel. Durante siete meses, formamos a más de 150 líderes de nuestra operación a nivel nacional. Les proporcionamos herramientas para fortalecer las diez características del líder Terpel, inspirar con la mejor energía, transmitir nuestros valores y desarrollar equipos de alto rendimiento, todo

84 Publicación especializada en sostenibilidad y responsabilidad social corporativa de alcance centroamericano y con Casa Matriz en Costa Rica.

enfocado en implementar con éxito nuestra estrategia competitiva basada en un liderazgo empático, inclusivo y centrado en las personas.

- Con el objetivo de fomentar un liderazgo más íntegro, humano y empático, más de 100 colaboradores de nuestra población administrativa participaron en las Mesas de Transformación. Utilizando la metodología de enseñanza de valores y autoliderazgo de John C. Maxwell, organizamos reuniones semanales durante dos meses y medio en grupos de tres a cuatro personas de diferentes niveles jerárquicos y gerencias. Gerentes y directores actuaron como facilitadores, promoviendo cercanía e integración inter-áreas y fortaleciendo nuestra cultura institucional basada en valores corporativos.
- Tres empleados en posiciones de alta gerencia participaron en la Escuela de Liderazgo de Terpel Colombia. Durante tres meses, trabajamos en el reforzamiento de las diez características del líder Terpel mediante sesiones de dos horas semanales, desarrollando sus habilidades de liderazgo y su capacidad para inspirar a sus equipos.
- Apoyamos el crecimiento interno a través del Programa de liderazgo para nuevos líderes, un programa diseñado para empleados que asumieron responsabilidades de liderazgo. Proporcionamos herramientas para la gestión de equipos, promoviendo respeto, confianza y honestidad. Nueve participantes iniciaron este programa, el cual incluyó contenidos vinculantes como la encuesta de clima y la evaluación de desempeño, desarrollados mediante la plataforma Ubits y material corporativo.

Impartimos capacitación al 98% de nuestros empleados con una inversión de COP 1.551 MM⁸⁵

Gestión ambiental

- Nos enorgullece compartir que hemos superado nuestras expectativas al dejar de emitir más de 13 toneladas de CO₂ durante este año, un paso significativo hacia la reducción de nuestra huella de carbono.
 - Dando alcance a nuestro modelo de gestión sostenible, hemos implementado el programa de sostenibilidad ambiental ReciclaT, a través del cual buscamos generar conciencia y promover buenas prácticas a favor del adecuado destino final de productos de un solo uso; con la participación de consumidores y colaboradores de nuestras estaciones y tiendas de Conveniencia.
 - Es importante destacar que todo el material reciclado es cuantificado para establecer la cantidad de CO₂ dejado de emitir a la atmósfera y los árboles que evitamos sean talados y aportado a la Fundación Remar para apoyar los programas de rehabilitación para personas afectadas por las drogas, dando alcance a los ODS y en alianza con la organización nacional Bliss Panamá.
- En 2024 estuvimos presentes en ocho estaciones (siete propias y una afiliada) con ocho contenedores activos de reciclaje ReciclaT, elaborados con madera plástica, a los que se suma el punto existente en nuestras oficinas centrales en Ciudad de Panamá. Bajo un enfoque de economía circular, a través de ReciclaT en 2024 dejamos de emitir 15 T de CO₂, reciclamos 21 T de materiales de un solo uso y evitamos que 170 árboles fueran talados.



Consumo energético total:
8.328,9 GJ



Residuos generados:
432 (T)

Peligrosos:
412,8 T
No peligrosos:
19,1 T



Consumo de agua:
330.227 m³



Huella de carbono:
5.593,5 tCO₂e

85 Valor en USD 353.665.

86 Valor en USD 487.894.

Gestión social

En materia social, durante el año 2024 realizamos una inversión social total de COP 2.143 MM⁸⁶ la cual se distribuyó en diversas iniciativas enfocadas en educación, infraestructura comunitaria, salud, inclusión, relacionamiento comunitario, y asistencia humanitaria; destacadas a continuación:

- En materia de educación, a través de la Fundación Terpel Panamá, logramos los siguientes resultados con nuestros programas:
 - Diseña el Cambio[®]: participaron 248 estudiantes, a través de 24 proyectos inscritos.
 - Aventura de Letras: Comprometidos con la promoción de la lectura, instalamos tres bibliotecas en las provincias de Chiriquí, Colón y la Comarca indígena Ngäbe Bugle.
 - Aulas Interactivas: Reafirmando nuestro compromiso con el cierre de las brechas digitales en zonas bajo situación de vulnerabilidad, iniciaron operación 3 nuevas aulas interactivas, ubicadas en las provincias de Chiriquí, Colón y la Comarca Indígena Ngäbe Bugle.



- ¡Mi Futuro Ahora!: Iniciamos el piloto de implementación del programa en Panamá, en la provincia de Panamá Oeste, brindando oportunidades de educación técnica superior para nuestro equipo de EDS y tiendas de Conveniencia.

En su conjunto, a través de la Fundación Terpel Panamá, logramos hacer presencia en siete de las diez provincias del país, incluyendo dos territorios indígenas; impactando positivamente a más de 7.000 estudiantes en 59 centros educativos.

- En Infraestructura Comunitaria impactamos a través de la adecuación y remodelación de zonas verdes, centros educativos, y suministro de mobiliario en tres centros educativos ubicados en Chiriquí, Colón y la Comarca Ngäbe Buglé; beneficiando a más de tres mil personas.

- En materia de salud promovimos la donación voluntaria de sangre, a través de nuestro voluntariado Dona x Dona Va&Ven; beneficiando a 48 pacientes de Hospital del Niño, Hospital Santo Tomás y el Instituto Oncológico Nacional. A través del voluntariado ConectaT, nuestros voluntarios brindaron soluciones de apoyo emocional para 17 adultos mayores del Hogar del Adulto Mayor de la Cruz Roja, en ciudad de Panamá.

- En alianza con el Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe CAF, en 2024 hicimos parte de dos potentes iniciativas en materia de inclusión: por una parte hicimos parte del proyecto juntas llegamos más lejos: empoderamiento de las mujeres rurales en el proyecto Darién Sostenible, apoyando los procesos de liderazgo y empoderamiento femenino en esta zona del país y en la provincia de Colón, hicimos parte la campaña Una Mochila de Oportunidades, a través de la cual entregamos mochilas y tablets a niñas y niños en situación de vulnerabilidad en la provincia de Colón.

- Porque creemos firmemente que la educación es el camino para lograr una sociedad más equitativa e incluyente nuestras tiendas Va&Ven y nuestros voluntarios sumaron esfuerzos con el Museo de Arte Contemporáneo de Panamá para llevar a cabo el voluntariado Panamá es Nuestra; a través del cual 116 niños en situación de vulnerabilidad de Ciudad de Panamá conocieron la historia artística de esta entidad y disfrutaron de la deliciosa comida Va&Ven.
- A su vez, nos unimos a la donación de alimentos y agua para los damnificados por las fuertes lluvias en las provincias de Panamá y Chiriquí, en alianza con Sinaproc y el Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Evolución del plan de negocios

Plan de inversiones Terpel 2025

En Terpel definimos planes de inversión para el año siguiente, y construimos a nivel directivo los casos de negocio para los cinco años siguientes.

Hemos diseñado un plan de inversiones integral para 2025, con enfoque en la expansión y modernización de nuestras operaciones en diversos sectores clave: combustibles, infraestructura, tecnología y movilidad.

A continuación, se detallan los planes de inversiones consolidados y por filial regional.

Colombia

En términos de EDS Líquidos, proyectamos renovaciones de contratos de afiliadas y la apertura de nuevas EDS. Con respecto a estaciones GNV, estimamos nuestro programa de corredores verdes, fortaleciendo la red energética nacional, así como en repotenciación de equipos, conversiones, entre otras. Conjuntamente, daremos apertura a nuevas estaciones de GLP y, en el negocio de Industria, destinamos recursos para proyectos de infraestructura y normativas para diferentes clientes, además de inversiones en el sector agroindustrial y de construcción.

Con respecto al negocio de Aviación, continuamos con las adecuaciones mayores y menores en infraestructura y mantenimiento de tanques, así como en la adecuación de aeropuertos y la compra

y mantenimiento de refuellers, con el fin de optimizar la eficiencia y cumplir con los requisitos ambientales.

De otro lado, frente a los Servicios de Conveniencia, mantenemos la estrategia de conseguir la mayor red del país en tiendas de Conveniencia, involucrando nuevos aliados como Home Burgers. Planeamos la apertura de nuevos puntos de Conveniencia en el país.

En el negocio de Lubricantes, continuamos con el desarrollo y las adecuaciones de la fábrica, así como de nuevos módulos portables de MasterLub. Frente a nuestras plantas de combustible, continuamos la ampliación de nuestra capacidad de almacenamiento a nivel regional, cumpliendo así con la normativa regulatoria.

Con Nuevas Energías y Electromovilidad, continuamos con las inversiones necesarias para apoyar la transición energética del país, por lo que invertiremos en la instalación nuevos puntos de carga para vehículos eléctricos, incluyendo hubs estratégicos en la red de carreteras. También tenemos proyectos de movilidad eléctrica, destacando la nueva flota de Gogoro.

Transversalmente, continuaremos destinando recursos para mejorar la infraestructura tecnológica, con proyectos de automatización y seguridad cibernética, impulsando la red virtual y la analítica de datos. En Capex corporativo, asignaremos recursos a la automatización de procesos internos y la renovación de infraestructura para fortalecer la gestión de recursos y mejorar la eficiencia operativa.



Panamá

En 2025, seguiremos fortaleciendo nuestra presencia en Panamá con una inversión estratégica enfocada en la expansión y modernización de nuestras operaciones. Proyectamos la apertura de nuevos puntos de venta, consolidando nuestro compromiso con la cercanía y el servicio al cliente, además de reforzar las relaciones con los clientes afiliados. Destinaremos recursos clave a la movilidad eléctrica, impulsando la transición hacia energías más limpias.

Asimismo, continuaremos desarrollando proyectos estratégicos como la implementación de equipos tecnológicos avanzados y sistemas de control chip para una gestión más eficiente de las flotas.

El área de Servicios de Conveniencia también será un pilar importante en la expansión, con la apertura de nuevos puntos de venta y la ampliación de la red Sbarro a nivel nacional. Además, continuaremos con la remodelación y el cambio de imagen de proyectos Va&Ven, alineando la innovación con la experiencia del cliente.

Perú

En Perú, nuestras inversiones estarán distribuidas estratégicamente en áreas clave para fortalecer nuestra infraestructura, mejorar nuestras operaciones y avanzar en la sostenibilidad. En la Planta de Lubricantes, invertiremos recursos en mejoras significativas, como la construcción de tanques y la remodelación de la planta, lo que mejorará la capacidad de producción y la eficiencia operativa.

Conjuntamente, ejecutaremos recursos en el fortalecimiento de relaciones con clientes clave, así como en la implementación de equipos de laboratorio in situ y sistemas automatizados, que mejorarán la calidad y trazabilidad de los productos. Finalmente, destinaremos Capex en otras inversiones para desarrollo y transformación tecnológica.

Ecuador

Nuestra inversión se enfocará en la renovación puntual de EDS, asegurando la modernización de estas instalaciones y mejorando la experiencia del cliente. Asignaremos recursos para el mantenimiento de EDS propias, garantizando el buen estado de la red de EDS y la continuidad de los servicios.

En términos de TDC, destinaremos inversiones en mantenimiento, lo que permitirá mantener los estándares operativos y de seguridad en este sistema clave para la gestión de pagos y transacciones.

En el área de negocio de Lubricantes, realizaremos importantes inversiones para fortalecer la infraestructura y los procesos, optimizando la distribución y la calidad de los productos.

República Dominicana

Las inversiones en el negocio de Aviación se enfocarán en el mejoramiento y renovación de las instalaciones y equipos de operación en los aeropuertos en los que operamos, así como en inversiones destinadas a la seguridad física, informática y ciberseguridad.

Relación de patentes, marcas y otros

Durante el año 2024, en Organización Terpel S.A. hemos dado estricto cumplimiento a las disposiciones de propiedad intelectual y derechos de autor consagrada en la normatividad colombiana. En virtud de lo anterior, nuestras marcas se encuentran debidamente registradas de acuerdo con los requisitos exigidos por la ley y los contratos cumplen con las exigencias legales en materia de propiedad intelectual.

Dentro de nuestros procesos para evitar riesgos relacionados con esta materia hemos definido procedimientos en los cuales cada línea de negocio es responsable de identificar la necesidad de efectuar registros de propiedad industrial. Una vez identificada la necesidad se procede a adelantar los trámites respectivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Asimismo, ejercemos vigilancia sobre las gacetas de la oficina de Propiedad Industrial de la SIC para presentar las oposiciones a que haya lugar. Durante la precitada vigencia, actualizamos el registro de la marca Terpel Celerity. En lo relativo a bienes de propiedad industrial, a la fecha se cuenta con 18 diseños industriales vigentes, y 286 marcas registradas, vigentes por un periodo de diez años a partir de su concesión.

Por último, de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la administración de las compañías en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, los proveedores y, en consecuencia, ha permitido la libre negociación y cobro de estas a su legítimo poseedor.



Litigios y procesos judiciales

En el estado de los procesos, al cierre del 2024 ninguno, de índole judicial o administrativa, tiene la capacidad de afectar materialmente nuestra operación y/o situación financiera y/o generar cambios a la situación financiera, Asumimos como afectación material a nuestra operación, situación financiera y/o cambios en nuestra situación financiera, litigios, procesos judiciales o administrativos que superen el 5% de la cuenta de pasivos.

Con el objetivo de evitar incumplimientos de cara a la prestación de servicios y entrega de productos a nuestros clientes, nuestras áreas comerciales y operativas desarrollan una gestión orientada a garantizar el cumplimiento de los contratos suscritos, con foco en la gestión de riesgos, identificando y administrando los mismos con anticipación a cualquier evento. Asimismo, en algunos casos, existen interventorías que a través de un seguimiento continuo y riguroso garantizan el cumplimiento adecuado de los acuerdos suscritos con clientes. Durante el 2024 no recibimos ni interpusimos multas ni sanciones significativas relativas a clientes.

Cumplimiento de las leyes y reglamentos

Garantizar que cumplimos las leyes, regulaciones y acuerdos establecidos, tanto a nivel local como internacional, nos protege de posibles contingencias y sanciones legales y financieras y consolida la confianza de nuestros grupos de interés. Cumplir con estos requisitos fomenta la transparencia, la estabilidad y la credibilidad de Terpel en el mercado, respaldando nuestra integridad y ética. El debido cumplimiento normativo puede abrir nuevas oportunidades comerciales, fortalecer relaciones en el campo de los negocios y cultivar un entorno propicio para el crecimiento sostenible de nuestra Organización.

2-27 ▶

Durante el 2024 no tuvimos ningún evento materializado de incumplimientos normativos, incluidos los ambientales, ni recibimos investigaciones materiales o significativas por parte de autoridades locales o internacionales que derivaran en multas o sanciones. Recibimos, sin embargo, la notificación de la apertura de un proceso sancionatorio ambiental, que fue objeto de recurso y a la fecha no se ha resuelto.

416-2 ▶

Este año no recibimos multas ni sanciones significativas relativas a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad de los clientes, que estén en firme.

417-2 ▶

Tampoco recibimos durante el 2024 multas ni sanciones significativas, advertencias o presentamos incumplimientos a códigos voluntarios relativos a etiquetado de nuestros productos y servicios en ninguna de nuestras líneas de negocio.

417-3 ▶

Asimismo, en 2024 no recibimos multas ni sanciones significativas, advertencias o incumplimientos a acuerdos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing.

206-1 ▶

En materia de libre competencia no recibimos multas o sanciones producto de incumplimientos a las normativas y códigos voluntarios. Existe un proceso en curso, inició en noviembre de 2023, que continúa en etapa inicial, sin dictamen o veredicto al respecto.

418-1 ▶

Tampoco presentamos incumplimientos a nuestros procedimientos y códigos de conducta que resultaran en casos de pérdida de la privacidad de los datos personales de clientes, conflictos de intereses o casos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

La compañía hace seguimiento a su estrategia regulatoria de acuerdo con lo establecido en la "Política de regulaciones y cambios normativos" publicada en el siguiente link de la página web: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

Relación de patentes, marcas y otros

Durante el año 2024, en Organización Terpel S.A. hemos dado estricto cumplimiento a las disposiciones de propiedad intelectual y derechos de autor consagrada en la normatividad colombiana. En virtud de lo anterior, nuestras marcas se encuentran debidamente registradas de acuerdo con los requisitos exigidos por la ley y los contratos cumplen con las exigencias legales en materia de propiedad intelectual.

Dentro de nuestros procesos para evitar riesgos relacionados con esta materia hemos definido procedimientos en los cuales cada línea de negocio es responsable de identificar la necesidad de efectuar registros de propiedad industrial. Una vez identificada la necesidad se procede a adelantar los trámites respectivos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Asimismo, ejercemos vigilancia sobre las gacetas de la oficina de Propiedad Industrial de la SIC para presentar las oposiciones a que haya lugar.

Durante la precitada vigencia, actualizamos el registro de la marca Terpel Celerity.

En lo relativo a bienes de propiedad industrial, a la fecha se cuenta con 18 diseños industriales vigentes, y 286 marcas registradas, vigentes por un periodo de 10 años a partir de su concesión.

Por último, de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la administración de las compañías en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, los proveedores y, en consecuencia, ha permitido la libre negociación y cobro de estas a su legítimo poseedor.

Gestión de riesgos

Riesgos relevantes o materiales a los que están expuestos el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera y/o su plan de inversión.

La gestión integral de riesgos es un aspecto clave para garantizar la continuidad operativa y la generación de valor sostenible en Terpel. Identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera proactiva nos permite operar con excelencia y responder eficazmente a escenarios adversos que puedan afectar nuestro desempeño ambiental, social y económico.

Anualmente, actualizamos nuestro mapa de riesgos corporativos, incorporando un análisis detallado del contexto externo e interno en cada país y filial donde operamos. Este proceso nos permite anticiparnos a cambios regulatorios, tendencias del mercado y factores externos que puedan impactar nuestras operaciones.

Para abordar estos desafíos, integramos las medidas de mitigación y control dentro de nuestro Sistema de Gestión de Riesgos, asegurando que nuestra estrategia esté alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales.

Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos abarca un conjunto de políticas, directrices, procedimientos, marcos de referencia, herramientas y personas, que permiten a la Organización abordar los riesgos que puedan afectar sus objetivos estratégicos y grupos de interés. La Política de Gestión de Riesgos de la Organización Terpel, como marco rector, es aprobada por el Comité de Auditoría y Riesgos y es auditada por un tercero independiente experto. En diciembre del 2023 se realizó la última auditoría independiente externa a los procesos de Gestión de Riesgos Corporativos realizado por la firma Moore Assurance, donde se evaluaron diseño, implementación y eficacia operativa del proceso en los siguientes frentes: 1. Gobernanza del Riesgo, 2. Propiedad del Riesgo y 3. Infraestructura y supervisión de Riesgos.

En el Sistema de Gestión de Riesgos define la metodología que incluye los lineamientos para promover el desarrollo de actividades que prevengan de amenazas de factores tanto internos y externos y minimicen los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos de distinta naturaleza a los que se encuentra expuesta la Organización.

Estos lineamientos son definidos por la Dirección de Riesgos y son la base para guiar a los diferentes negocios en la identificación, análisis, evaluación y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, esta

metodología apoya y fomenta la cultura de gestión de riesgos y está alineada con los objetivos de negocio y la estrategia de sostenibilidad de Terpel, con la finalidad de generar valor agregado. Este enfoque garantiza una gestión efectiva de los riesgos en la Organización, proporcionando una estructura sólida para la identificación, evaluación y mitigación de posibles amenazas.

Ciclo de Gestión de Riesgos

El proceso de Gestión de Riesgos comprende las siguientes fases:

- Definición del contexto:** análisis y comprensión del entorno interno y externo de la Organización que pueda originar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.
- Identificación de riesgos:** reconocimiento de riesgos y oportunidades en colaboración con las unidades de negocio que puedan afectar los objetivos empresariales.
- Análisis de riesgos:** evaluación de las causas e impactos asociados con los riesgos identificados.
- Evaluación de riesgos:** clasificación de los riesgos mediante criterios de impacto y probabilidad predefinidos, así como el apetito de riesgos establecido por la Junta Directiva.
- Tratamiento de riesgos:** implementación de controles y estrategias de mitigación para abordar los riesgos identificados.

6. Monitoreo: supervisión continua mediante controles, planes de acción e indicadores, con el fin de gestionar la evolución de los riesgos, su tratamiento y las estrategias de mitigación.

En Terpel, gestionamos riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, financieros, económicos, políticos, ambientales, climáticos (físicos y de transición), sociales y de Derechos Humanos.

Nuestro enfoque garantiza la identificación, evaluación y mitigación de amenazas que puedan afectar la continuidad y sostenibilidad del negocio.

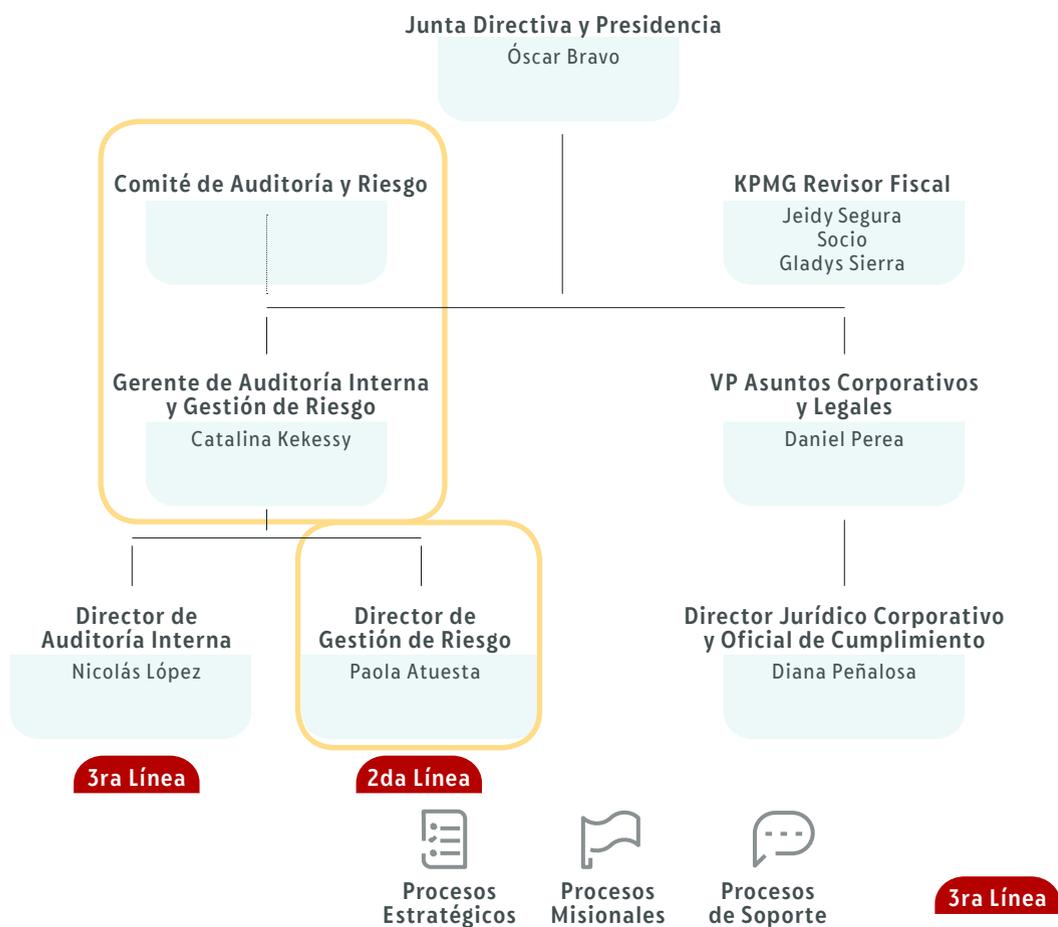
Estos riesgos son abordados bajo normativas y marcos de referencia local e internacional tales como:

- ISO 31000: 2018 – Principios, directrices y proceso de gestión de riesgo organizacional.
- ISO 31010: 2009 – Técnicas de evaluación de riesgos.
- Guía ISO 73 – Vocabulario de gestión de riesgo.
- COSO ERM:2017 – Gestión de riesgos corporativos.
- ISO 9001:2015 – Gestión de la calidad
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles – Función pública, versiones 3 y 4.
- Guía para la definición de un Marco de Apetito de Riesgo (MAR) Superintendencia Financiera de Colombia.
- TCFD – Task Force on Climate Related Financial Disclosure.

Gobernanza de la Gestión de Riesgos

En Terpel, nuestra Política Integral de Gestión de Riesgos define los lineamientos para un adecuado proceso de prevención y gestión del riesgo. Esta directriz define la estructura, los roles y las responsabilidades de la Organización sobre este sistema, considerando el modelo de las tres líneas de defensa, así:

Organigrama de la Gestión de Riesgo



A nivel del máximo órgano de gobierno contamos con el Comité de Auditoría y Riesgos, cuya función es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos.

Este comité está integrado por tres miembros de Junta Directiva, incluyendo todos los miembros independientes. El Comité se subdivide en el Comité de Auditoría que se reúne por lo menos cada tres meses y el Comité de Riesgos que se reúne cada seis meses y es precedido por un miembro independiente de la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría y Riesgos, a nivel del máximo órgano de gobierno, asesora a la Junta Directiva en la supervisión y evaluación de los procedimientos contables, la relación con el Revisor Fiscal y la revisión integral de la arquitectura de control, incluyendo la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos.

Este comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, incluyendo todos los miembros independientes.

Su estructura se divide en:

- **Comité de Auditoría:** Se reúne al menos cada tres meses
- **Comité de Riesgos:** Sesiona semestralmente, bajo la presidencia de un miembro independiente, para analizar la gestión y mitigación de riesgos estratégicos.

Las funciones específicas de este comité están documentadas en la Política de Gestión de Riesgos de la Organización y en el Reglamento del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos.

Así mismo, contamos con una Dirección de Riesgos, supervisada por la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, quien tiene por objetivo apoyar y asesorar a las áreas de la Organización, en la identificación y gestión de riesgos presentes y futuros en todas las operaciones.

Finalmente, contamos con una Dirección de Auditoría Interna, supervisada por la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, cuyo objetivo es apoyar y asesorar a las áreas de la Organización, en la identificación y gestión de riesgos presentes y futuros en todas las operaciones.

Gobernanza del riesgo	Nombre	Cargo	A quien reporta
Persona de más alto rango con responsabilidad dedicada a la gestión de riesgos a nivel operativo (no CEO)	Paola Atuesta	Directora de Riesgos	Catalina Kekessy – Gerente de Auditoría Interna y Riesgos
Persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Nicolás López	Director de Auditoría interna	Catalina Kekessy – Gerente de Auditoría Interna y Riesgos
Persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Catalina Kekessy	Gerente de Auditoría Interna y Riesgos	Óscar Bravo - Presidente Junta Directiva Terpel

Riesgos Estratégicos

La administración eficiente de riesgos y oportunidades en niveles estratégico, táctico y operativo es crucial para la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo del negocio. En este marco, durante la identificación de riesgos estratégicos, enfocamos nuestro análisis en

evaluar detalladamente factores críticos que podrían impactar significativamente el logro de nuestros objetivos organizacionales. Durante 2024, gestionamos nuestros riesgos estratégicos conforme a la actualización de nuestro mapa corporativo y el apetito de riesgos aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en representación de la Junta Directiva.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Disminución en los ingresos o en la contribución de la Organización	<p>La incertidumbre en la economía global ha venido en aumento por una confluencia de factores que incluyen: los cambios estructurales a raíz del Covid-19, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, las tensiones geopolíticas después de la invasión de Rusia a Ucrania, la transición energética y los cambios climáticos.</p> <p>En materia económica, el FMI proyecta una disminución del crecimiento económico global, pasando de un 3,0% en 2023 a un 2,9% en 2024, cifra que está por debajo del promedio de 3,8% registrado entre 2000 y 2019. Los pronósticos más pesimistas anticipan cuatro D: desaceleración, desinflación, deuda y desglobalización.</p> <p>Mientras tanto Colombia, enfrenta el tercer año de gobierno de la izquierda y las expectativas del país están centradas en el avance o no de reformas de política pública en materia económica, social, ambiental, reformas fiscales o tributarias, así como acciones del gobierno frente a la estructura de precios de gasolina corriente y extra, puede generar una disminución de nuestros ingresos. Es esperable que estas medidas impacten las actividades del sector minero energético. El sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios que pueden ir en contra de sus intereses económicos; así mismo, se espera que la industria reformule su forma de relacionamiento con actores de interés externos para viabilizar sus operaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizamos seguimiento permanente al comportamiento del mercado y analizamos como los cambios macroeconómicos y en las tendencias tiene un impacto en nuestros clientes y competidores. 2. Realizamos seguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento de la normatividad y nuevas normas que pueda surgir con impacto relevante en las unidades de negocio. 3. Realizamos seguimiento mensual a los resultados de las diferentes unidades de negocio, se cuantifican los impactos a nivel de volumen, PyG y flujo de caja. 4. Realizamos análisis de precios para ajustarlos de acuerdo con las variaciones de los costos y gastos, así como los cambios en la demanda, monitoreando los precios del mercado, principalmente en las líneas de negocio de Lubricantes y GNV. 5. Hacemos énfasis en control de gastos y búsqueda de eficiencias en todas las áreas tanto CORE como de soporte, haciendo seguimiento y control mensual detallado. 6. Realizamos seguimiento a proyectos de inversión y se ajustan los planes de acuerdo con los análisis de flujo de caja, priorizando proyectos estratégicos y cuidando los indicadores de apalancamiento que monitorean las calificadoras de riesgo. 7. Definimos estrategias de recuperación de cartera con los clientes de alto riesgo o que tienen una cartera de antigüedad mayor, para lograr acuerdos de pago y una posible recuperación. 8. Realizamos negociaciones con distintos proveedores para darle mayor flexibilidad al flujo de caja libre. 9. Definimos estrategias, para mejorar el perfil de la deuda y conseguir recursos a las mejores tasas.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Ataques cibernéticos, fallas en nuestra infraestructura tecnológica o pérdida de información confidencial	<p>Podemos tener fallas o violaciones de nuestra seguridad cibernética que afecten o tengan como objetivo la infraestructura de TI que soporta nuestros procesos Core y de soporte del negocio. Cualquier ataque cibernético puede generar un impacto material en nuestro negocio, afectar la continuidad de nuestras operaciones, la relación y reputación que tenemos con nuestros grupos de interés.</p> <p>El riesgo cibernético se ha convertido en un riesgo sistémico en constante evolución para la Organización Terpel. El aumento drástico del trabajo remoto, la mayor dependencia del internet, las presiones con respecto a la transformación digital, las vulnerabilidades críticas de las infraestructuras de TI y el mayor patrocinio de los países a estos ataques hacen que nuestro grado de exposición a este riesgo aumente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contamos con una estrategia de ciberseguridad que busca estar alineada con los cambios y objetivos estratégicos de la Organización. 2. A través de nuestro plan de cultura de ciberseguridad buscamos capacitar y sensibilizar a toda la Organización, desde la Junta Directiva, Comité Ejecutivo hasta los niveles tácticos y operativos sobre los ciber riesgos, así como sobre nuestra Política de Seguridad de la Información. 3. Contamos con una estrategia de gestión de amenazas de ciberseguridad a través de: monitoreo, identificación, análisis, contención, erradicación. 4. Fortalecimos nuestra estrategia para la gestión de riesgos de ciberseguridad, que contempla: La identificación y protección de activos, alineación con riesgos corporativos, cumplimiento de controles, tratamiento Proactivo de Riesgos. 5. Realizamos pruebas de seguridad para evaluar la capacidad de respuesta de las diferentes áreas involucradas en la gestión de crisis. Así mismo, se ponen a prueba los protocolos de comunicación y la efectividad de los controles técnicos ante un posible ataque cibernético 6. Contamos con una póliza de seguro de ciber que cubre los costos/gastos de investigación, multas, y en general costos de la recuperación del ataque. Año a año se busca mejorar las condiciones de esta póliza.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos	Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Riesgo Social y Político	<p>El 2025 se perfila como un año complejo e intenso para América Latina, enmarcado en un contexto internacional caracterizado por una gran incertidumbre y volatilidad institucional, geopolítica, económica y social. Los conflictos entre Ucrania-Rusia, Israel-Palestina, China-Taiwán, Corea del Norte y Corea de Sur reflejan un escenario de guerras proxy que anteceden la reconfiguración del orden mundial. En ese contexto, las interacciones y rivalidad estratégica entre Estados Unidos y China determinarían las dinámicas dentro del sistema internacional. América Latina y Colombia serán sujetos pasivos y su subordinación e interdependencia está dada por su condición de fuente global de recursos naturales.</p> <p>En Colombia, además de las expectativas del país centradas en el trámite de las reformas mencionadas, están puestas también en el cambio de la orientación del rol del Estado en la economía, que está dando un giro hacia el modelo del estado-empresario. Estas medidas tienen el potencial de afectar el desempeño del sector minero energético, lo que implicaría un cambio en materia institucional y regulatoria, que no solo afectaría la estabilidad del sector, también los modelos de negocio de sus distintas industrias, que podrían ir en contra de los intereses económicos. Esto implica un reto en materia de relacionamiento con actores y grupos de interés externos para viabilizar sus operaciones. Lo anterior se suma al deterioro de la situación de orden público y de seguridad del país, así como el auge de las economías ilegales y la emergencia de actores armados criminales que ejercen control en diferentes zonas del país, todo esto en el marco de la implementación de la iniciativa gubernamental de Paz Total. De igual manera, se destaca la agudización de los conflictos sociales, teniendo como catalizador la instrumentalización del derecho legítimo a la protesta social, derivando en escenarios de afectación de las dinámicas socio económicas en lo territorial y nacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisamos y actualizamos nuestra Política de Buen Vecino, así como el Protocolo de relacionamiento con grupos de Interés y Política de Autoprotección. 2. Estas políticas son documentadas y capacitadas a los cargos con mayor exposición al riesgo sociopolítico en todas las regionales del país. 3. Contamos con un Comité de Asuntos Públicos con regionales, en donde se exponen los temas coyunturales, eventos materializados, lecciones aprendidas y planes de mejora para fortalecer el proceso. 4. Realizamos seguimiento y análisis permanente de la dinámica del entorno político- institucional, económico, social, ambiental y normativo-regulatorio. 5. Definimos e implementamos el Plan de Relacionamiento con Autoridades Locales priorizadas. 6. Desde la seguridad física creamos y desplegamos una campaña de sensibilización y comunicación sobre recomendaciones para el autocuidado, así como refuerzo del procedimiento de denuncias a autoridades competentes en caso de materializarse un riesgo. 7. Soportamos a nuestro personal con especialistas en seguridad. 	Interrupción del negocio	<p>La continuidad del negocio puede verse afectada por disturbios políticos y sociales, ciberataques y fallas tecnológicas, pandemias y epidemias, interrupciones de la cadena de suministro, incluidas quiebras de proveedores y cierres de puertos, así como huelgas laborales, accidentes graves, explosiones, entre otros.</p> <p>En nuestro caso, uno de los asuntos más importantes es que en varias unidades de negocio podemos depender de manera importante de ciertos proveedores que suministran materias primas e insumos críticos. Podemos tener desabastecimiento si los proveedores estratégicos no están disponibles para el suministro de combustible, biocombustibles, entregas por poliductos, bases, aditivos y otros insumos para lubricantes, en las cantidades y frecuencia que necesitamos.</p> <p>También existe la posibilidad de que se vea afectada indirectamente como resultado de desastres naturales, factores sociales, u otros eventos en la cadena de suministro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contamos con planes de contingencia y respuesta en todas las unidades de negocio ante eventos que puedan afectar el cumplimiento de nuestra promesa de valor. 2. Contamos con un manual y un Comité de Alta Dirección para el manejo de la crisis. 3. Definimos nuestro DRP y plan de respuesta ante emergencias. 4. Realizamos simulacros y entrenamientos sobre algunas de las posibles situaciones de interrupción. 5. Realizamos un diagnóstico que nos permitió identificar las brechas que tenemos frente a las mejores prácticas de continuidad de negocio. Estableciendo una hoja de ruta que nos permitirá en 2025 integrar lo que ya tenemos en Gestión de Riesgos de interrupción, Gobernanza, BIA, DRP, Plan de respuestas a emergencias, manejo de crisis, planes de contingencia capacitación/ comunicaciones/plan de pruebas, entre otros.
			Dependencia y fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro	<p>La gestión responsable de la cadena de suministro en el marco ASG busca no solo cumplir con los estándares financieros y regulatorios, sino también avanzar hacia prácticas comerciales sostenibles y éticas. Al adoptar estos principios, las empresas pueden reducir los riesgos asociados con problemas sociales y ambientales, mejorar la reputación de la marca, fortalecer las relaciones con los proveedores y contribuir al desarrollo sostenible a largo plazo.</p> <p>La cadena de suministro responsable puede considerarse el activador de varios objetivos de sostenibilidad y compromisos clave a nivel de toda la Organización.</p> <p>La sostenibilidad de la cadena de suministro no solo considera cuánto cuestan financieramente los productos o los servicios o si los terceros son confiables, sino también el costo para los trabajadores, la sociedad y el medio ambiente, en materiales, energía y recursos naturales. A medida que estas respuestas se vuelven mucho más claras, los datos ayudan a que las cadenas de suministro sean más sostenibles, resilientes y confiables, protegiendo el crecimiento de la Organización, su marca y su reputación ante la comunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En los diferentes negocios donde contamos con una dependencia importante en ciertos proveedores, desarrollamos planes que nos permitan diversificar esta dependencia y desarrollar otras capacidades para asegurar el suministro de los bienes y servicios y la continuidad de nuestras operaciones. 2. Revisamos y actualizamos nuestros lineamientos sobre recomendaciones en materia de sostenibilidad extensible a contratistas y proveedores. 3. Realizamos un análisis de proveedores críticos, a los cuales, les aplicamos una matriz de riesgos para determinar su nivel de impacto en asuntos ASG. El objetivo en 2025 es poder hacer extensivo este análisis de riesgos a más proveedores. 4. Contamos con un plan de formación a proveedores donde con la ayuda de aliados estratégicos les brindamos herramientas de sostenibilidad corporativa para que puedan consolidar sus estrategias, ventaja competitiva y al mismo tiempo contribuir a la sociedad y al medio ambiente.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos	Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Cambio climático y transición energética	<p>El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno.</p> <p>Estos acuerdos y medidas pueden resultar en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas. Hoy en día entes reguladores como la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos clientes ya nos exigen el cumplimiento, reporte y divulgación de información y evidencia sobre nuestra gestión de cambio climático. Adicionalmente, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la obtención de los permisos requeridos para operar.</p> <p>Es esperable que las regulaciones sobre asuntos climáticos y temas ASG en general, tengan un impacto considerable en la industria de los hidrocarburos, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética, también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.</p>	<p>1. Integramos a nuestro sistema de riesgos el modelo para la gestión de riesgos de cambio climático, teniendo en cuenta las recomendaciones del marco TCFD en los frentes de Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y métricas y Objetivos. En este sentido publicamos nuestro primer informe bajo el marco TCFD.</p> <p>Ver mayor detalle sobre la gestión de este riesgo en el informe de TCFD.</p>	Daños ambientales / Pérdida de la Biodiversidad/uso ineficiente de los recursos	<p>Son los daños que podemos generar al suelo, aire, mar o fuentes hídricas en cualquier región/población a casusa de derrames, fugas, sobrellenados y pérdidas de contención de nuestros productos en cualquier parte de nuestra cadena de valor. Lo anterior, puede darse por malas prácticas realizadas por terceros en nuestras instalaciones, incumplimiento a los procedimientos establecidos por parte de nuestros colaboradores, falta de mantenimiento en los equipos; deficiencias en los procesos de capacitación y entrenamiento a colaboradores y terceros; fallas en la cultura de autocontrol en nuestras operaciones; fallas en la infraestructura y/o equipos de almacenamiento y conducción de combustible; entre otros.</p> <p>La pérdida de biodiversidad podría provocar escasez de recursos y mayores costos operativos, además de desafíos logísticos debido a restricciones ambientales. Asimismo, el impacto en áreas habitadas por comunidades locales podría generar conflictos sociales y dañar la reputación de la empresa. También podemos estar expuestos a cambios regulatorios y mayores presiones de grupos de interés para fortalecer nuestro sistema de gestión de riesgos de Biodiversidad, a media que aumentan las expectativas de entidades regulatorias y grupos de interés por la adopción del marco TNFD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contamos con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos de ambientales, así como los de seguridad y salud en el trabajo. 2. Realizamos monitoreo y verificación permanente del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación. 3. Contamos con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis, quienes nos apoyan desde la parte técnica en la atención. A nivel estratégico se hace a través de nuestros protocolos de manejo de crisis. 4. Contamos con certificación ISO 14.000, 45.000 y 9.000, sobre nuestros sistemas de gestión ambiental, SST y calidad respectivamente, en Aviación, Fabrica e Industria. 5. Realizamos un entendimiento más profundo de lo que significa la normatividad TNFD, a través de la lectura de documentos y participación en eventos.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Fallas en la cultura de ética y transparencia y cumplimiento	<p>La cultura ética, transparencia y cumplimiento es verdaderamente importante, ya que refleja el compromiso de la Alta Dirección que es aceptado y asumido como responsabilidad prioritaria y al que todos los empleados acuerdan seguir para hacer lo correcto, cumplir con los objetivos y valores y lineamientos de la Organización Terpel. La cultura ética queda escrita en primer lugar en nuestro Código de Conducta, el cual debe ser comunicado y reafirmado con las acciones cotidianas.</p> <p>De igual forma, estamos expuestos a un ambiente de mayor cambio en la regulación proveniente de la inestabilidad política y/o económica que vivimos, así como la labor legislativa del Gobierno y autoridades. Esto puede generar cambios en las leyes, normas y regulaciones en materia de distribución de combustibles, servicios públicos domiciliarios, financiera, contable, laboral, tributaria, ambiental, licenciamiento, entre otros, que pueden afectar de manera negativa la manera en la que opera Terpel si la misma no tiene la capacidad de anticiparse a las más relevantes asociadas a los pilares de su negocio y reaccionar oportunamente.</p> <p>Por otro lado, estamos expuestos a un riesgo de cumplimiento normativo si las áreas responsables de los cumplimientos normativos no están atentas a adaptar sus procesos y cumplir las nuevas normativas más relevantes o claves tales como LA/ FT, Protección de Datos Personales, Libre Competencia, entre otros.</p> <p>Si no somos capaces de fomentar esta cultura ética y de cumplimiento en la Organización, podemos estar expuestos a fraudes, actividades de corrupción y soborno, incumplimientos normativos que generen pérdidas financieras, multas o sanciones financieras y penales, y daños reputacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contamos con un plan de capacitación y cultura para toda la Organización, con alcance al 100% de los empleados, donde reforzamos no solo nuestro Código de Conducta, sino, nuestros valores corporativos. 2. Contamos con una línea de reportes confidenciales, en donde se pone a disposición de todos los empleados, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés, canales para reportar cualquier situación que quebrante nuestros valores. 3. El Comité de Ética es un comité liderado por la Alta Dirección a través del cual se promueve la cultura ética de la Organización. 4. A través del Comité de Convivencia se propende por mejorar las condiciones laborales de los empleados, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales. 5. Contamos con una política de conflicto de interés que define los lineamientos y procedimiento de prevención, manejo, divulgación y administración de posibles conflictos. 6. Contamos con un sistema de prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Anticorrupción, basados en nuestros lineamientos sobre conocimiento de la contraparte. 7. En 2024 diseñamos e implementamos un sistema para la prevención y detección del fraude corporativo, inicialmente con alcance específico al Programa de Lealtad Vive Terpel, pero con miras a tener un alcance los procesos clave de la Organización.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Inadecuada anticipación a los cambios en las tendencias del mercado (Clientes, consumidores, tecnología, etc.)	<p>Es la capacidad que tenemos de anticipar, entender y adaptarnos correcta y oportunamente a los cambios en las tendencias del mercado y de la industria (clientes, aliados, proveedores, competidores, etc.), en términos de los productos, la tecnología, cambios socioculturales, medio ambiente, entre otros.</p> <p>De la misma forma, se refiere a nuestra capacidad para innovar y generar productos y/o servicios de valor agregado que atiendan estas nuevas necesidades, nos permita tener una diferenciación de marca y ser cada vez más relevantes en el mercado.</p> <p>Inclusive abordar estos cambios oportunamente puede generar para nosotros nuevas oportunidades de negocio en el corto, mediano y largo plazo (H1, H2 y H3).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenemos vigente la estrategia de Transformación Digital, generando iniciativas alineadas con la estrategia, teniendo en cuenta la evolución de las tecnologías y los negocios. 2. Definimos e implementamos estrategias para potencializar nuestro Programa de Lealtad y aumentar el número de clientes fidelizados en líquidos, TDC y GNV. Esto nos permite monitorear la información sobre el comportamiento del consumidor para identificar el ciclo de vida en el que se encuentra y conforme a esto establecer campañas y estrategias. 3. Realizamos investigaciones de mercado en países desarrollados que nos permitan visualizar el futuro de una forma más concreta y aplicar buenas prácticas en nuestras operaciones.
Dificultad para encontrar, desarrollar y fidelizar el mejor talento	<p>Podemos tener dificultades para encontrar talento especializado en algunas posiciones estratégicas de la Organización (por ejemplo, roles de Transformación Digital, Analítica de Datos, Robótica, Combustibles y Lubricantes) o estar expuestos a perder personas clave si no logramos implementar una estrategia de fidelización del talento, interpretando correctamente las nuevas necesidades que hoy en día tienen nuestros empleados; o si no contamos con un balance de vida personal vs laboral, flexibilidad laboral; asignación de cargas y funciones equitativa o si simplemente no contamos con una cultura transversal de empoderamiento, liderazgo e innovación.</p> <p>De igual forma y con los cambios generacionales se hace cada vez más relevante que las personas sientan alineación del propósito corporativo con su propósito personal, que fortalezca el amor por la marca y el sentido de pertenencia hacia la Organización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Queremos ser reconocidos como marca empleadora en Colombia y para este fin diseñamos un plan de relacionamiento con las diferentes instituciones educativas del país para generar espacios y fortalecer nuestra presencia. 2. Creamos programas que buscan desarrollar nuestro talento a nivel interno a través de mentoring y capacitaciones con la metodología 70-20-10. 3. Tenemos algunas posiciones críticas en la Organización que pueden ser difíciles de reemplazar, por esto contamos con un plan de sucesión para cubrir dichas posiciones. 4. Definimos nuestro ecosistema cultural, acorde con las metas y propósito superior, destacamos entre ellos nuestros programas de innovación, agilidad, diversidad e Inclusión y liderazgo (Fortaleciendo las 10 características de un líder Terpel). 5. Queremos seguir fortaleciendo nuestra cultura de retroalimentación y reconocimiento, a través de programas de capacitación, evaluaciones de desempeño que nos permitan tener espacios formales e informales para dar y recibir feedback y reconocer a las personas cuando tienen un desempeño superior y se destacan por ser referentes de nuestros valores corporativos.

Riesgos Emergentes

Son riesgos externos que se pueden generar a partir de nuevas condiciones o derivados de las tendencias o cambios en el entorno y que podrían tener un impacto en la Organización en el mediano y largo plazo (3-5 o más años). Son riesgos de baja probabilidad y alto impacto, es decir, tienen el potencial de afectar en gran medida los negocios y las operaciones y puede requerir que la Organización adapte su estrategia y/o modelo de negocio.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos	Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Mal uso de información y desinformación	<p>En un entorno digital cada vez más dinámico, enfrentamos el riesgo de desinformación y mal uso de la información, lo que puede impactar nuestra reputación y la confianza que construida con nuestros grupos de interés. Uno de los principales desafíos en este contexto es la suplantación de nuestra identidad por parte de terceros que buscan engañar a los consumidores a través de fraudes, ofertas falsas o comunicaciones fraudulentas. Este tipo de prácticas afectan a quienes caen en estos engaños comprometiendo a la vez la credibilidad de nuestra marca y la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes.</p> <p>Además, la difusión de información inexacta o manipulada sobre nuestro desempeño, nuestros productos o nuestras operaciones puede distorsionar la percepción pública y afectar nuestra reputación. En un entorno digital donde las redes sociales permiten la circulación rápida de información sin verificar, un mensaje erróneo o malintencionado puede generar dudas entre nuestros aliados y consumidores, debilitando la confianza que hemos construido a lo largo de los años.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgamos a nuestros grupos de interés los canales de comunicación oficiales y las medidas preventivas para evitar caer en fraude. 2. Contamos con un Protocolo de relacionamiento con grupos de Interés y una Política de Asuntos corporativos que guía nuestras relaciones con grupos de interés. 3. Contamos con un manual y comité de alta dirección para el manejo de la crisis. 4. Contamos con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis, quienes nos apoyan desde la parte técnica en la atención. A nivel estratégico se hace a través de nuestros protocolos de manejo de crisis. 5. Disponemos medidas de protección al consumidor a través de nuestros canales de comunicación en línea, asegurando la atención oportuna a consultas y alertas sobre posibles fraudes, y promoviendo el uso exclusivo de nuestros canales oficiales. 	Resultados negativos por el uso de la IA	<p>El uso de la IA en las organizaciones, principalmente en la última década, ha apalancado un avance importante en la eficiencia operativa, en la automatización de actividades, en la innovación en productos y servicios y en la toma de decisiones a través del procesamiento de grandes volúmenes de datos.</p> <p>Sin embargo, al tratarse de una tecnología aun en desarrollo, el uso inapropiado o ineficaz de herramientas de IA puede impactar negativamente el desarrollo de las operaciones y los objetivos de crecimiento en el tiempo de la Organización. La implementación o adopción de modelos de IA o algoritmos defectuosos puede llevar a la Organización a la toma de decisiones incorrectas o ineficientes y en cuanto al factor humano, el uso excesivo de la IA sin la supervisión adecuada puede generar una dependencia excesiva que conlleve a la pérdida de habilidades en las personas.</p> <p>El desarrollo y uso de la IA representa también grandes desafíos para la Organización, uno de los mayores retos esta, por ejemplo, en el no desplazamiento de empleos que puedan ser reemplazados por la automatización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzamos en la definición del modelo de gobernanza para el uso responsable de la IA, asegurando que se mantuviera alineado con las necesidades y demandas de la Organización. 2. Realizamos cuatro sesiones de aprendizaje funcionales y técnicas, las cuales se llevaron a cabo en las nubes de Google y Microsoft Azure, con la participación de personas de negocio y tecnología. 3. Lanzamos la IAThon, un evento corporativo en el que diferentes áreas pudieron proponer ideas sobre el uso de la IA que contribuyan a la transformación de la Organización. También se estableció una comunidad de IA que actúa como impulsadora de iniciativas y generadora de conocimiento sobre la tecnología. 4. Se definieron las herramientas de IA a utilizar, las cuales son Microsoft Copilot 365 y GitHub Copilot. Se decidió realizar un piloto asociado al uso de estas herramientas desde dos puntos de vista: negocio y tecnología. 5. Organizamos el evento Terpel Tech, donde toda la Organización tuvo la oportunidad de participar en diferentes charlas asociadas a IA, desde la explicación de sus bases hasta la experiencia práctica con la tecnología. 6. Publicamos cápsulas informativas de IA para informar y concientizar a los usuarios sobre el buen uso de esta tecnología y sus beneficios.

Riesgo	Descripción del riesgo y posible impacto	Planes de mitigación de riesgos
Escasez de recursos naturales	<p>La escasez de recursos naturales, que puede materializarse con la ausencia o la disminución de materias primas esenciales para las operaciones de la Organización; en el caso de Terpel principalmente el petróleo, el gas natural y recursos hídricos generadores de energía, pueden impactar negativamente el desarrollo y continuidad de las operaciones.</p> <p>La escasez de los recursos naturales puede ser causada por diversos factores, tales como el agotamiento de reservas explotables de petróleo y gas, la inestabilidad geopolítica en las regiones productoras clave de crudo y gas, el cambio climático, la escasez de agua o las regulaciones de gobiernos locales que impulsen la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. De llegarse a dar dichas escasezas en los recursos naturales esenciales para la continuidad de la operación, la Organización podría sufrir un incremento en los costos operativos afectando el margen de beneficio esperado. Adicionalmente una situación de escasez interrumpiría la continuidad de la operación limitando su capacidad para ofrecer los productos a comercializar afectando la competitividad y presencia en el mercado.</p> <p>Son variadas las causas e impactos de este potencial riesgo y aunque la agenda mundial se está enfocando en la preservación de la biodiversidad y los recursos no renovables, es aún muy incierto avizorar como otros impactos que no solo afectan a la cadena de suministro y los intereses financieros y comerciales, puedan ser gestionados desde acciones de mitigación que implemente la Organización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Diversificación del portafolio de productos y servicios: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del mercado de retail en EDS. Aumento de la oferta para la industria de movilidad eléctrica. Generación y comercialización de energía de fuentes renovables no convencionales. Desarrollo de capacidades de importación y diversificación de proveedores en la cadena de suministro. Diseño y gestión de planes de contingencia y mitigación con la cadena de suministro para reaccionar ordenadamente ante una situación anormal. Monitoreo continuo a las variables macroeconómicas, geopolíticas y de tendencias del mercado para ajustar las estrategias que se requieran y dar cumplimiento a la demanda. Diversificación en el tipo y plazo, de las negociaciones con el fin de asegurar el abastecimiento de nuestros productos.

Procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos

Anualmente en conjunto con el Comité Ejecutivo de Terpel (Conformado por Presidente y Vicepresidentes) se actualiza el Mapa de Riesgos Estratégico, es decir, los riesgos clave del negocio y su calificación o grado de exposición.

La actualización del mapa de riesgos estratégicos considera la presentación de los riesgos que pueden afectar los objetivos empresariales, identificados en colaboración con las Vicepresidencias, previo análisis y comprensión del entorno interno y externo, tendencias, amenazas, fortalezas y debilidades de la Organización, así como también el registro de eventos materializados y otros indicadores de riesgos.

El análisis de los riesgos contempla la evaluación de las principales causas e impactos asociados con los riesgos identificados y mediante los criterios de impacto y probabilidad predefinidos, así como el apetito del riesgo establecido por la Junta Directiva, se evalúan y priorizan los riesgos para su gestión durante el año.

Cuantificación del impacto probable

A continuación, se presentan las estimaciones cuantitativas del impacto probable de los riesgos estratégicos priorizados, anteriormente mencionados. Estas estimaciones han sido establecidas conforme al análisis de la dimensión económica de la matriz de impactos financieros de la Organización, en la cual se determinaron los rangos de impacto en EBITDA, patrimonio e ingresos; considerando un impacto alto y crítico de la siguiente manera:

- Impacto en EBITDA entre 5% y 10% o más.
- Impacto en patrimonio de 2,3 a 5% o más.
- Impacto en ingresos de 2,3 a 5% o más.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
Disminución en los ingresos o en la contribución de la Organización	Frecuente	Crítico	<p>Las variaciones en los precios de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet pueden tener un impacto en los resultados de la Organización.</p> <p>En cuanto a los lubricantes, se tiene una exposición asociada a las variaciones del costo de los insumos para la producción, ya que las bases y aditivos se importan y fluctúan en relación con los precios internacionales del petróleo y se negocian en dólares. Dichas variaciones no se pueden trasladar de inmediato en su totalidad vía precio, dado el comportamiento del mercado, por lo que el aumento en el precio de las materias primas y la devaluación de la tasa de cambio puede generar un detrimento temporal en el margen o viceversa dependiendo de las variables mencionadas.</p> <p>Finalmente, en la operación en Colombia se tiene una exposición en el negocio de GNV donde los costos de suministro y transporte se encuentran en dólares y por tanto en escenarios de devaluación o escasez se pueden impactar los resultados de la Organización.</p> <p>Actualmente la Organización cuenta con un modelo de revisión de riesgo, bajo la metodología VAR mediante la cual se monitorea de forma periódica las desviaciones por cuenta de las variaciones de los costos de los combustibles y lubricantes y su impacto en la utilidad bruta de la Organización.</p> <p>De acuerdo con el último ejercicio realizado de máximo valor en riesgo por concepto de las variaciones de los costos, con 95% de confianza no excedería el 13% del EBITDA de la Organización en un año.</p>	Ciberdelincuencia e inseguridad cibernética generalizada	Frecuente	Alto	<p>Los ataques cibernéticos como phishing, ransomware, la ingeniería social, los espionajes globales a los sistemas clave, las violaciones de la privacidad de los datos por parte de los empleados u otras personas con acceso autorizado, puede generar daños en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, dañar los activos críticos de producción, distribución y/o almacenamiento, retrasar o impedir la entrega de nuestros productos a los mercados y dificultar o imposibilitar la contabilizar con precisión la producción y liquidar las transacciones de nuestros procesos. Adicionalmente, puede haber una interrupción de nuestros procesos, generando pérdida de información sensible o reservada de nuestros clientes, empleados o terceros.</p> <p>Usamos a través de nuestro corredor de seguros herramientas estadísticas (CyberQ) para cuantificar la pérdida máxima probable de ocurrencia de un evento, usando modelos de frecuencia y severidad. El modelo construido busca encontrar el impacto de la pérdida en caso de que se materialice un evento y cada magnitud está atada a una probabilidad.</p> <p>De acuerdo con el último ejercicio realizado de pérdida máxima probable por concepto de riesgos de privacidad e interrupción de la red, con 95% de confianza podemos determinar que el impacto no excedería el 5% del EBITDA de la Organización en un año. La probabilidad de ocurrencia de este riesgo es de 1% en 50 años según el CyberQ.</p>
				Interrupción de negocio	Probable	Moderado	<p>El riesgo de interrupción de negocio se ve traducido en una eventual pérdida en ventas por desabastecimiento del mercado o impactar negativamente nuestro EBITDA, si el evento se da por un período de tiempo superior cuatro 4 días.</p> <p>En todos los casos, en donde hemos tenido este tipo de eventos hemos puesto en marcha nuestros planes de continuidad de negocio para redireccionar la demanda en la planta más cercana de la red o activar fuentes alternas de abastecimiento. Vale la pena mencionar que, la probabilidad e impacto de este riesgo es mínima dada la diversificación geográfica, de segmento y portafolio/líneas de negocio que tiene la Organización.</p> <p>Considerando una interrupción total de un día y sin tener en consideración los planes de contingencia, podríamos estimar una pérdida del 5% del EBITDA de un mes o inferior al 0.5% del EBITDA de un año – Pendiente en revisión por parte de planeación financiera.</p>

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
Dependencia y fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro	Posible	Alto	<p>Como se mencionó anteriormente, en la operación en Colombia se tiene una exposición en el negocio de GNV donde los costos de suministro y transporte se encuentran en dólares y por tanto en escenarios de devaluación o escasez se impactan los resultados de la Organización.</p> <p>Dicha condición, deriva en que los comercializadores deban contratar el suministro del producto en circunstancias diferentes en el mercado secundario, impactando los resultados financieros de la Organización debido principalmente al incremento en los costos de suministro del gas, pero también impactando las ventas y por ende los ingresos al tener que compartir el incremento con el consumidor final de GNV.</p> <p>El costo al cual la Organización logre conseguir el gas en el mercado en un momento de crisis dependerá de la disponibilidad del producto y de que tanta demanda exista en el momento de dicha crisis.</p> <p>Refiriéndonos a los ingresos, para Organización Terpel el volumen con el que se cubre la demanda, bajo los contratos afectados con la declaración de probable escasez del proveedor, representa cerca del 45% de la venta de GNV en el país. Una posible contingencia podría impactar los ingresos en más del 5%.</p>
Cambio climático y transición energética	Posible	Moderado	<p>Hemos llevado a cabo análisis exhaustivos de cuantificación y medición de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición.</p> <p>Para el análisis de riesgos de transición, WTW utilizó la metodología de CTVar que es el Valor en Riesgo de la Transición Climática. En donde, a partir de la información histórica de nuestros ingresos, se proyectan los flujos de caja en horizontes de tiempo hasta el 2050 y se trae a valor presente. Estos flujos de caja descontados sirven para determinar la variación de los ingresos entre varios escenarios climáticos.</p> <p>BAU (Business as usual): escenario donde Terpel no hace nada, no se toma ninguna acción estratégica y la Organización está a expensas de lo que vaya ocurriendo en Colombia.</p> <p>2DS: escenario en donde se da una transición global ordenada que limita el calentamiento por debajo de los 2°C en el 2100.</p> <p>Este análisis indica que Terpel para el año 2050 podría tener un impacto mayor al 5% de sus ingresos por la reducción en ventas de combustibles fósiles.</p>

Eventos de materialización de riesgos

En 2024, se materializaron eventos asociados con los siguientes riesgos:

Riesgo Social y Político:

1. Presentamos bloqueos en Planta Mansilla, Planta Ayacucho, Proyecto Cartagena y Planta Neiva en julio y septiembre del 2024.
2. Paro camionero a nivel nacional por incremento del precio del ACPM ocurrido en agosto del 2024.

Dependencia o fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro:

1. Desabastecimiento de combustibles de Aviación por interrupción del suministro por parte de nuestro proveedor estratégico Ecopetrol.
2. Desabastecimiento de GNV en Colombia.

Las medidas adoptadas para la gestión de estos eventos fueron:

Riesgo Social y Político:

1. Implementación del Plan de Relacionamento con Autoridades Locales priorizadas a nivel nacional y local, según el caso.
2. Relacionamento y contacto con el alto gobierno específicamente con representantes del Ministerio de Minas y Energías, Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Defensa y autoridades militares y de policía.
3. Articulación gremial a través de la ANDI y la ACP.
4. Cumplimiento de compromisos adquiridos con nuestras partes interesadas.
5. Articulación con otros actores para evitar asociar el conflicto con la marca Terpel.
6. Solicitud a autoridades de activación de puestos de mando unificado donde fue necesario.
7. Lectura de entorno actualizada y las nuevas dinámicas de país, migrando de relaciones transaccionales a relaciones de entendimiento mutuo.

8. Actualización de la Política de Buen Vecino, así como el Protocolo de Relacionamento con Grupos de Interés con base en una nueva lectura social.

Dependencia o fallas en la gestión responsable de la cadena de suministro:

1. Aseguramiento de contratos: asegurar la vigencia de los contratos con los cuales operamos para el suministro de combustibles, transporte poliducto, así como para operaciones de transporte biocombustibles, aeropuertos, entre plantas y cliente final.
2. Identificación de alternativas para la prestación del CORE del negocio en el exterior:
 - Desarrollar capacidades de importación.
 - Proveedores externos: oportunidad compras SPOT 2024 (Jet, Extra, AVGAS, Diésel):
3. Incorporación y búsqueda de proveedores locales y nacionales de transporte, de tal manera que siempre tengamos mínimo dos ofertas disponibles.
4. Construcción de un modelo de negocio propiedad conjunta de vehículo-cisterna.

Fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos

En 2024, impulsamos una transformación en la gestión de riesgos con el lanzamiento de la campaña RiesGo – Actuando hoy para crear futuro, diseñada para fortalecer la cultura organizacional, la resiliencia y la capacidad de respuesta ante desafíos estratégicos. A través de programas de comunicación, sensibilización y capacitación, reforzamos competencias clave, promovimos comportamientos alineados con nuestra gestión de riesgos y consolidamos el compromiso de los colaboradores en la prevención y mitigación de amenazas que puedan afectar la sostenibilidad del negocio.

Como parte de esta campaña llevamos a cabo:

Formación Virtual en Gestión de Riesgos:

Implementamos el curso Desafiando el Mito, Superando los Riesgos con Conocimiento, alojado en la plataforma Clase T y de carácter obligatorio para todos los colaboradores en nuestras filiales. Actualmente, alcanzamos un 90% de adherencia, y el curso se incorporó al programa de inducción corporativa para nuevos empleados.

Comunicación Estratégica: Desarrollamos un plan de difusión a través del correo corporativo para reforzar conceptos, roles y responsabilidades en la gestión de riesgos, garantizando que la organización tenga un entendimiento claro y uniforme del tema.

Información Estratégica para la Alta Dirección:

Periódicamente, compartimos boletines especializados en ASG con la Alta Dirección y la Junta Directiva, abordando tendencias, regulaciones, mejores prácticas y avances en la gestión organizacional para facilitar la toma de decisiones fundamentadas.

Evento de Innovación y Aprendizaje: En el segundo semestre del año, organizamos un foro de tres días con la participación de expertos de las firmas más reconocidas en Colombia y Latinoamérica. En este espacio, se abordaron tendencias y mejores prácticas en Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, con la participación del equipo de Terpel en Colombia, Panamá, Perú, Ecuador, Masser y nuestro accionista mayoritario Copec, además de líderes de distintas unidades de negocio.

Estas iniciativas han fortalecido nuestra capacidad de anticipación y respuesta, consolidando una cultura de gestión de riesgos alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad nos permite identificar posibles escenarios, anticipar riesgos y oportunidades y tomar decisiones informadas para asegurar la resiliencia de la Organización frente a los diversos desafíos que enfrentamos en el desarrollo de nuestros negocios.

En lo que respecta a los riesgos financieros, la Organización realiza análisis trimestrales y anuales de aquellos asociados al uso de instrumentos financieros, abordando riesgos de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), riesgo de crédito y liquidez. Durante estos análisis, se llevan a cabo pruebas de estrés para evaluar la resiliencia de la Organización frente a situaciones adversas, y se examina la exposición global a estos riesgos.

En el caso de riesgos no financieros, como aquellos asociados a la ciberseguridad, utilizamos herramientas estadísticas a través de nuestro corredor de seguros. Estas herramientas permiten cuantificar la pérdida máxima probable de ocurrencia de un evento, empleando modelos de frecuencia y severidad. El modelo construido busca evaluar el impacto de la pérdida en caso de que se materialice un evento, donde cada magnitud está vinculada a una probabilidad.

En el año 2024, se llevaron a cabo análisis exhaustivos de cuantificación y medición de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición. Utilizando la herramienta *Climate Diagnostic de la firma Willis Tower Watson – WTW*, que integra diversos horizontes temporales hasta el año 2100 y escenarios de aumento de temperatura:

RCP 2.6: Aumento de la temperatura global por debajo de 2°C [3.6°F] ~ SSP1-2.6.

RCP 4.5: Limitando el aumento de la temperatura global a 2-3°C [3.6°F-5.4°F] ~ SSP2-4.5.

RCP 8.5: Representa un aumento de la temperatura global de +4°C [7.2°F] ~ SSP5-8.5.

Evaluamos cómo el portafolio de propiedades de Terpel podría ser impactado por los riesgos físicos asociados al cambio climático.

Este análisis proporcionó información valiosa sobre la exposición de los activos a diversos riesgos relacionados con el cambio climático, incluyendo sequía, incendios, estrés térmico, precipitaciones, inundación fluvial, aumento del nivel del mar y ciclones tropicales.

Para evaluar los riesgos de transición, WTW empleó la metodología CTVar, que representa el valor en riesgo de la transición climática. Utilizando información histórica de los ingresos de Terpel en las diferentes unidades de negocio, se proyectaron flujos de caja hasta el 2050 y se descontaron a valor presente. Estos flujos de caja descontados se utilizaron para determinar la variación de los ingresos en distintos escenarios climáticos.

El análisis se llevó a cabo considerando dos escenarios climáticos:

BAU (Business as usual): escenario donde Terpel no hace nada, no se toma ninguna acción estratégica y la Organización está a expensas de lo que vaya ocurriendo en Colombia.

2DS: escenario en donde se da una transición global ordenada que limita el calentamiento por debajo de los 2°C en el 2100.

SEGUNDA PARTE

DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO



Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos

Renta variable

En 2024 la acción de Terpel registró un rango de oscilación de 51,1% entre su precio máximo de COP 11.500 y el mínimo de COP 7.610. Respecto al cierre de 2023 (COP 7.750) y el cierre de 2024 (COP 11.500) la valorización anual de la acción fue de 48,4%. Lo anterior mostró una fortaleza relativa muy importante frente a la valorización de 15,4% del MSCI Colcap en el mismo periodo de tiempo, con 1,379.58 puntos al cierre de 2024.

Datos Generales

Nemo	Estado	Fecha inscripción	Acciones en circulación	Capitalización bursátil
Terpel	Activa	15-08-2014	181.424.505	2.086.381,81

Precios

Nemo	Precio promedio diario COP
Terpel	9.554,49

Nemo	Fecha	Precio máximo COP
Terpel	13-12-2024	11.500,00

Nemo	Fecha	Precio mínimo COP
Terpel	03-01-2024	610,00

Nemo	Fecha	Precio de cierre COP
Terpel	30-12-2024	11.500,00

Nemo	Variación precio anual
Terpel	48,39%

Volumen Negociado

	Nemo	Volumen
Volumen promedio diario	Terpel	282
Volumen	Terpel	69.156

No. de operaciones

	Nemo	No. de Operaciones
No. de operaciones	Terpel	14.004
Promedio de operaciones diarias	Terpel	57

Emisiones de valores vigentes:

Organización Terpel S.A., cuenta con emisiones vigentes en valores de renta variable, esto es, acciones ordinarias y de renta fija, a través de bonos ordinarios en pesos. De las 195.999.466 acciones ordinarias, 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. En lo que respecta a bonos, Terpel ha hecho en total 5 emisiones que tuvieron lugar en los años 2013, 2015, 2018, 2020 y 2023. Las emisiones de los años 2018, 2020 y 2023 se realizaron bajo el Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Terpel, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por valor de COP2.78 billones, de los cuales tiene colocados COP1.98 billones. Los valores de Organización Terpel S.A. se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y son negociados en el mercado de valores por el sistema MECPLUS, a través de las sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la SFC.

Renta fija

Estadísticas mercado secundario -
Comportamiento de Operaciones de Renta Fija por
Tasa y por Precio Limpio de Negociación durante
el 2024.

Nemo	Rueda	Número de operaciones	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa cierre	Tasa cierre anterior	Precio máximo	Precio mínimo	Precio cierre	Volumen COP MM	Volumen del mercado COP MM	Volumen del mercado sin TES COP MM	% Participación
BTPL01139C18	TRD	6	14,19	14,15	14,15	19,28	97,38	97,01	97,38	33.982,78	595.985.633,05	203.069.559,65	0,017%
BTPL01159D15	TRD	3	11,78	11,51	11,51	17,34	96,44	93,47	93,47	3.895,61	595.985.633,05	203.069.559,65	0,002%
BTPL1189C010	TRD	40	13,33	11,41	11,52	17,11	100,71	94,83	96,18	132.434,00	595.985.633,05	203.069.559,65	0,065%
BTPL1189C015	TRD	9	11,88	11,71	11,73	16,25	91,90	91,71	91,85	22.035,64	595.985.633,05	203.069.559,65	0,011%
BTPL2209C015	TRD	2	14,75	14,30	14,30	15,92	93,33	91,20	93,33	184,53	595.985.633,05	203.069.559,65	0,000%
BTPL2209C025	TRD	4	13,54	13,49	13,49	16,34	87,41	87,13	87,41	19.201,17	595.985.633,05	203.069.559,65	0,009%
BTPL220SA005	CVDP	2	9,95	9,95	9,95		99,38	99,38	99,38	4.968,95	595.985.633,05	203.069.559,65	0,002%
BTPL220SA005	TRD	26	12,50	9,90	9,95		100,30	95,73	100,30	156.757,75	595.985.633,05	203.069.559,65	0,077%
BTPL3239C005	TRD	11	13,20	11,42	11,42	17,89	103,14	98,15	99,29	34.018,50	595.985.633,05	203.069.559,65	0,017%
BTPL3239C015	TRD	7	13,92	11,80	11,82	16,31	100,26	96,79	100,12	13.377,10	595.985.633,05	203.069.559,65	0,007%

Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos

Información capital social con corte al 31 diciembre 2024- Organización Terpel S.A.

Clases de acciones en circulación del emisor	No. de accionistas titulares	Participación en el capital social por clase de acciones
Ordinarias	9.934	100%

(ii) Información beneficiario real:

Información beneficiarios reales Organización Terpel S.A. Con corte al 31 diciembre 2024

Nombre/razón social de la sociedad	Clase de acción	% participación	Razón social/ nombres apellidos del accionista(s)
Organización Terpel S.A.	Ordinaria	56,18	Copec S.A.
Copec S.A.	Ordinaria	99,99	Empresas Copec
Empresas Copec S. A.	Ordinaria	60,82	Antar Chile S.A.
Antar Chile S.A.	Ordinaria	63,40	Inversiones Angelini y Compañía Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	19,43	Inversiones Golfo Blanco Limitada
Inversiones Angelini Y Compañía Limitada	Ordinaria	16,99	Inversiones Arianuova Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	15,60	Inversiones Senda Blanca Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	13,69	Inversiones Rondine Limitada
Inversiones Arianuova Limitada	Ordinaria	99	Roberto Angelini Rossi
Inversiones Rondine Limitada	Ordinaria	99	Patricia Angelini Rossi
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Maurizio Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Daniela Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Claudio Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Mario Angelini Amadori
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Franco Melafe Angelini
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Maximiliano Valdés Angelini
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Josefina Valdés Angelini

(iii) Información dividendos: Dividendos aprobados por la AGA

Mediante Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2024, se realizó la siguiente distribución de utilidades, la cual quedó formalizada mediante acta No. 49 de Organización Terpel S.A., en la que se aprobó que el pago de dividendos se realizaría a una cuota, el 02 de abril de 2024:

Asamblea Ordinaria de Accionistas

Organización Terpel S.A., 22 de marzo de 2024

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio a 31 de diciembre de 2023

La Junta Directiva de Organización Terpel S.A. se permite presentar a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas reunida en la fecha de marzo 22 de 2024, el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades:

Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio, periodo: enero a diciembre de 2023:	COP 285.273.513.149
--	---------------------

Utilidades No gravadas a diciembre 2016:	0
--	---

Utilidades gravadas:	COP 99.155.991.799
----------------------	--------------------

Utilidades No gravadas a diciembre 2017 y posteriores:	COP 1.092.656.864.350
--	-----------------------

Reserva para disposiciones fiscales constituye INCRNGO R.T.290 (a):	COP 174.722.295
---	-----------------

Utilidad y reserva a disposición de la Asamblea:	COP 1.477.261.091.593
---	------------------------------

Se propone distribuir de las utilidades No gravadas acumuladas:	COP 142.636.756.575
--	----------------------------

Utilidades No gravadas acumuladas a diciembre de 2016:	COP 174.722.295
---	-----------------

Utilidades No gravadas acumuladas generadas desde diciembre de 2017:	COP 142.462.034.280
---	---------------------

Para un Dividendo Ordinario NO GRAVADO sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón de COP 786,20446877 por acción, que se causará en el mes de marzo de 2024 y se pagará en efectivo en una cuota, el día 02 de abril de 2024.

Utilidades Gravadas Acumuladas:	COP 99.155.991.799
---------------------------------	--------------------

Utilidades No Gravadas generadas desde 2017 para futuras disposiciones de los Accionistas: (***)	COP 1.235.468.343.220
--	-----------------------

Sumas iguales:	COP 1.477.261.091.593
-----------------------	------------------------------

Comentarios distribución de utilidades:

(*) Para el ejercicio del año 2023 se propone aplicar la política y tener en cuenta la capacidad de distribución del 50% sobre las utilidades generadas.

(**) Las utilidades No gravadas acumuladas a 2017 y posteriores estarán sujetas a retenciones en la fuente y retención de industria y comercio (salvo autorización escrita del accionista).

Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior

Terpel S.A. y Subordinadas - Estados Consolidados de Situación Financiera, clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2024. Cifras presentadas en COP MM.

	Notas	31 de diciembre 2024 M\$	31 de diciembre 2023 M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	1.210.127.385	916.490.753
Otros activos no financieros	8	210.511.652	145.732.929
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	1.160.392.597	1.394.911.842
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7 y 10a	284.454	424.882
Inventarios	11	1.606.468.039	1.378.066.227
Activos por impuestos	12	125.849.826	132.512.387
Activos mantenidos para la venta	15	454.054.927	367.450
Activos del contrato	16	56.724.899	67.277.342
Total activos corrientes		4.824.413.779	4.035.783.812
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.156.367	2.042.363
Otros activos no financieros	8	1.868.358	3.156.137
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	13.556.070	15.018.742
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	17.138.402	16.958.730
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	646.450.168	642.896.484
Plusvalía	18	334.301.489	328.051.883
Propiedades, planta y equipo	19	3.972.085.359	3.939.357.242
Propiedades de inversión	20	10.188.500	11.855.911
Activos por impuestos diferidos	22	56.807.635	48.987.771
Activos del contrato	16	296.418.310	293.607.333
Total activos no corrientes		5.350.970.658	5.301.932.596
Total activo		10.175.384.437	9.337.716.408

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

	Notas	31 de diciembre 2024 M\$	31 de diciembre 2023 M\$
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 23	1.154.583.447	1.088.524.143
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.779.400.369	1.630.200.066
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7 y 10b	2.134.065	167.151
Pasivos por impuestos	12	406.494.022	272.580.462
Provisiones por beneficios a los empleados	25	25.830	20.262
Pasivos mantenidos para la venta	15	296.832.139	-
Total pasivos corrientes		3.639.469.872	2.991.492.084
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 23	2.776.075.825	3.171.446.289
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.514.310	5.117.356
Otras provisiones largo plazo	26	25.426.762	19.033.266
Pasivo por impuestos diferidos	22	372.118.316	387.225.917
Provisiones por beneficios a los empleados	25	11.020.584	12.031.292
Total pasivos no corrientes		3.186.155.797	3.594.854.120
Total pasivo		6.825.625.669	6.586.346.204
Patrimonio			
Capital emitido	27	195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		677.025.269	414.100.082
Reservas legales y estatutarias		125.052.709	125.227.431
Resultados acumulados		2.131.943.526	1.796.351.817
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.349.386.701	2.751.044.527
Participaciones no controladoras		372.067	325.677
Total patrimonio		3.349.758.768	2.751.370.204
Total pasivo y patrimonio		10.175.384.437	9.337.716.408

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	29	33.935.705.380	33.415.590.173
Costo de ventas	30	(30.405.486.180)	(30.301.028.776)
Ganancia bruta		3.530.219.200	3.114.561.397
Costos de distribución	32 (b)	(1.637.037.879)	(1.558.145.033)
Gastos de administración	32 (a)	(481.505.497)	(453.212.907)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.411.675.824	1.103.203.457
Otros ingresos, por función	33 (a)	80.739.581	26.597.856
Otros gastos por función	33 (b)	(140.500.693)	(134.443.994)
Resultado operacional		1.351.914.712	995.357.319
Ingresos financieros	34 (a)	35.456.009	24.750.700
Costos financieros	34 (a)	(421.697.632)	(567.073.963)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	2.990.256	3.181.632
Diferencia en cambio	34 (b)	(13.397.662)	6.159.659
Resultado antes de impuesto a las ganancias		955.265.683	462.375.347
Impuesto a las ganancias	35	(339.577.836)	(179.827.931)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuas		615.687.847	282.547.416
(Pérdida) ganancia procedente de operaciones discontinuas	15	(84.902.704)	2.738.126
Resultado del ejercicio atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		530.755.958	285.273.513
Participaciones no controladoras	27 (f)	29.185	12.028
Resultado del ejercicio		530.785.143	285.285.541
Ganancia básica por acción (*)	28	2.925,65	1.572,48

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Expresado en pesos colombianos

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Resultado del ejercicio		530.785.143	285.285.541
Ganancias (pérdidas) por diferencia en conversión de negocios en el extranjero		210.240.178	(380.693.842)
Ganancias de coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	27(c)	-	17.485.211
Otro resultado integral, antes de impuestos		210.240.178	(363.208.631)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	22(b) y 27(c)	-	(12.473.386)
Total otro resultado integral		210.240.178	(375.682.017)
Resultado integral total		741.025.321	(90.396.476)
Total resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora		740.943.773	(90.316.022)
Participaciones no controladoras		81.548	(80.454)
Resultado integral total		741.025.321	(90.396.476)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada.

(i) Las variaciones materiales de los resultados de la operación

Cuentas por cobrar con partes relacionadas

Se presenta una disminución 26% en Las cuentas por cobrar con partes relacionadas principalmente por capitalización de deuda que tenía la Filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. con Organización Terpel S.A. Ver notas 10 y 13 de los Estados Financieros Separados.

Activos por impuestos corrientes

Se presenta una disminución del 57% principalmente por los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor de 2023 compensados con el pasivo en 2024). Ver nota 12 de los Estados Financieros Separados.

Activos mantenidos para la venta

Se presenta un aumento del 17296% que corresponde principalmente a la inversión Terpel Ecuador Cía. Ltda. la cual se encuentra en proceso de venta. Ver nota 15 de los Estados Financieros Separados.

Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación

Se presenta un incremento del 17% que corresponde principalmente al resultado de las filiales y a las fluctuaciones en la tasa de cambio durante 2024.

Otros pasivos financieros

Presenta una disminución de 34% en préstamos con entidades bancarias por pago de obligaciones financieras con Bancolombia S.A. y BBVA Colombia S.A. Ver nota 23 de los Estados Financieros Separados.

El incremento en bonos de deuda del 311% se presenta por el vencimiento de los bonos serie cinco años (febrero de 2025). Ver nota 23 de los Estados Financieros Separados.

Cuentas por pagar con partes relacionadas

Se presenta un aumento 90% en las cuentas por cobrar con partes relacionadas principalmente por cesión de crédito que tenía la Filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. con Terpel Comercial del Perú S.R.L. y que fue cedido a Organización Terpel S.A. Ver nota 10 de los Estados Financieros Separados.

Ingresos de actividades ordinarias

El aumento en los ingresos se genera principalmente por el alza sostenida en los precios de combustible automotor.

En los volúmenes de combustibles y Lubricantes vendidos se observa un decrecimiento del -1,7%, acumulado a diciembre de 2024, con relación con el mismo periodo de 2023.

Este descenso se debe principalmente al comportamiento del segmento de EDS, que decreció el -2,4%, y el cual se ha visto impactado por la contracción del mercado de combustibles, influenciada por la desaceleración económica, así como por los aumentos en el precio del combustible, que también ha afectado el consumo nacional en las zonas fronterizas, y el efecto del paro nacional por el incremento de precios del diésel a finales de agosto, sin embargo, en términos de utilidad bruta se presenta un crecimiento por eficiencias en la operación y recuperación en las ventas en el último trimestre.

Por su parte, el canal industrial de combustibles (que incluyen las ventas a clientes de Industria, Aviación y Marinos), presentó un decrecimiento del -0,1%, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Comportamiento que se da también

por la desaceleración de la economía, donde los segmentos más afectados han sido minería y petróleo. Sin embargo, se destaca el crecimiento del segmento de Aviación que creció 7%, asociado a la dinámica del mercado y nuevas negociaciones.

En relación con las ventas de los Servicios de Conveniencia que incluyen las tiendas Altoque y puntos de venta Sbarro, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 16,4%, por incremento en el número de transacciones, nuevos puntos y la maduración de nuevos proyectos.

Gastos por naturaleza

Los gastos de administración y costos de distribución en general aumentaron producto del incremento salarial del 9,54% para el año 2024, servicios de suscripción, soporte y almacenamiento en la nube, Honorarios de asesorías técnicas y gastos de publicidad para lanzamientos de programas y congresos. Ver nota 30 de los Estados Financieros Separados.

Otros ingresos por función

Se presenta un aumento de 162% principalmente por ingreso generado en la disolución de la Filial Inversiones Organización Terpel Chile S.A. asociado a al cambio de moneda funcional de CLP a USD. Ver notas 14 y 31 (b) de los Estados Financieros Separados.

Ingresos y Costos financieros

Los ingresos financieros presentan un aumento de 49% principalmente incremento en las tasas de interés que beneficiaron la colocación de fondos en carteras colectivas

Los costos financieros presentan una disminución del 28% principalmente por abono a obligaciones financieras disminución del IPC y novación de créditos con negociación a una mejor tasa de interés. Ver nota 32 (a) de los Estados Financieros Separados.

Participación en las ganancias en empresas del grupo y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación

Se presenta un aumento del 53% principalmente por incremento en el resultado de las filiales y fluctuaciones en la tasa de cambio. Ver nota 13 de los Estados Financieros Separados.

Impuesto a las ganancias

Se presenta un aumento del 123% principalmente por el incremento en la utilidad antes de impuestos. Ver nota 33 de los Estados Financieros Separados.

(ii) Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

No existen cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia de la compañía.

(iii) Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

En Organización Terpel operamos bajo un contexto de alta incertidumbre y un entorno en permanente cambio. Los riesgos globales para el año 2025 se centran en el mal uso de la información, la seguridad de la inteligencia artificial (IA), los conflictos geopolíticos que involucran a grandes potencias mundiales y los fenómenos climáticos que impactan al mundo entero. En lo macroeconómico, se prevé una disminución del crecimiento de los precios a nivel mundial, así como una disminución de las tasas de interés en las mayores economías del mundo como Estados Unidos, China, España, Alemania y Francia.

En el continente americano, los cambios de gobierno y su corriente política generan incertidumbre por las decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental que afectan el sector minero energético. En nuestro país, nuestro sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios y la potencias escasez de



gas natural que puedan afectar nuestros intereses económicos y modelo de negocio.

El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático han dado lugar a acuerdos internacionales, así como al aumento de regulaciones para limitar y mitigar las emisiones de GEI y sus impactos en el entorno.

(iv) Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados y Separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado

Riesgo de mercado del grupo

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (USD 24.583 M) superan en un 72% las operaciones de deudores comerciales y otras

cuentas por cobrar (USD 6.786 M), es decir, en un 28%, estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo el Grupo hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones

del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario en el 2024 presentó variaciones importantes, en el entorno internacional y local en términos económicos y políticos, la inflación se logró estabilizar en la gran mayoría de las economías; al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio en las regiones donde la Organización opera se vieron impactadas generando un efecto muy variable en las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio

que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (USD 17.796 M) para el último trimestre:

Impacto en resultados antes de impuestos - patrimonio

	TRM Cierre Sep 2024 \$4.164 M\$	TRM Cierre Dic 2024 \$4.409 M\$
31 de diciembre de 2024		
Acreeedores comerciales	(74.108,04)	(78.467,10)
Total	(74.108,04)	(78.467,10)

b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

La deuda de la Organización al 31 de diciembre de 2024 es de COP 3.098.001.220 MM (incluye COP 88.183.000 MM de Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. que se presenta como pasivos mantenidos para la venta), de los cuales el 10% está a tasa fija y el 90% a tasa variable; de estos el 63% se encuentra indexado a IPC, 16% a SOFR, y el 11% a IBR. A continuación, las principales características de la deuda en relación con la exposición de tasa de interés.

- Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.
- Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.

- La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 66% del total de la deuda de la Organización. El 95% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Organización que devengan interés es la siguiente:

	2024 M\$
Instrumentos tasa fija:	
Pasivos financieros	(310.956.385)
Total	(310.956.385)
Instrumentos tasa variable:	
Activos financieros	317.428.962
Pasivos financieros	(2.787.044.835)
Total	(2.469.615.873)

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los pasivos financieros a tasa fija no son registrados al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, la Organización no está expuesta a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Al 31 de diciembre, el 10% de la deuda total corresponde a obligaciones a tasa fija, compuestas por una emisión de bonos por COP 100.000.000 MM y un crédito de Tesorería reestructurado, que se convirtió a tasa fija, por COP 200.000.000 MM. Ambas obligaciones fueron contraídas en Colombia. Además, se incluye un crédito contratado en Panamá por COP 10.956.385 MM.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 66% y por créditos de tesorería correspondientes al 17% del total de deuda en tasa variable de la Organización. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 31 de diciembre de 2024 ésta asciende a COP 1.952.926.000 MM. Una variación de 50 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa, se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto de resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb M\$	Disminución 50 pb M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.382.359	(2.362.773)
	2.382.359	(2.362.773)

En lo corrido del año 2024, se presentó un ajuste en la tasa de inflación en Colombia, permitiendo con ello una disminución en la liquidación de intereses a los tenedores de bonos. Lo anterior, en línea con la previsión de los mercados de un inicio de un período de disminución de IPC dadas las condiciones de mercado y las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador.

A 31 de diciembre de 2024 el 14% de la deuda en tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR 3M y esta asciende a COP 329.277.000 MM. Una variación de cinco puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

Impacto de resultados antes de impuestos - Patrimonio

	Aumento 5 pb M\$	Disminución 5 pb M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	41.498	(41.498)
	41.498	(41.498)

El 98% de la deuda contraída en Panamá y Ecuador está indexada a la tasa SOFR 3M, lo que equivale a COP 504.841.835 MM. Una variación de cinco puntos básicos en la tasa SOFR, considerando las fluctuaciones y el comportamiento que ha mostrado en el mercado, generaría la siguiente variación en los intereses:

Impacto de resultados antes de impuestos

	Aumento 5 pb M\$	Disminución 5 pb M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	65.695	(65.695)
	65.695	(65.695)

La filial Terpel Comercial Ecuador continúa manteniendo créditos por valor de COP 88.183.000 MM, los cuales se presentan como pasivos mantenidos para la venta (ver nota 15).

En el mes de agosto la filial Petrolera Nacional realizó abono de deuda por COP 44.091.500 MM y al mismo tiempo tomó un crédito con el Banco Unibank por COP 10.956.385 MM.

Terpel Lubricantes Ecuador mantiene deuda por COP 25.808.314 MM que corresponde al crédito tomado en pesos colombianos COP y al Cross Currency Swap (CCS) que realiza el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés tasa fija-tasa variable; con el derivado la filial no tiene exposición al tipo de cambio dado que se fijó el pago del capital y de los intereses en COP, así como a tasa de intereses ya que se pagan intereses a tasa fija.

A continuación, se detalla el monto y tasa contratada y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2024:

Monto COP	Monto USD	Tasa fija	Tasa variable	Valoración 30 de septiembre	Eficiencia Cobertura
97.767.061.000	25.900.000	12,51%	SOFR 3M + 1,65%	USD 2.262.229	120%

El ajuste de la valoración y por ende de la eficiencia de la cobertura corresponde a la variación del tipo de cambio y de tasas de interés, que afectan la curva swap, principal suministro de la valoración del derivado.

Sin embargo, es importante resaltar, que los contratos tienen establecido y fijo el tipo de cambio al cual se pagarán las obligaciones a su vencimiento, lo cual no implica un mayor pago de deuda por movimiento en tipo de cambio.

c) Riesgo de variaciones en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diésel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados de la Organización.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, ya que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta, los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

(iii) Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor.

Ver nota 10 Saldos y transacciones con partes relacionadas de los Estados Financieros Separados.

(iv) Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.

Ver detalle en los Estados financieros Consolidados y Separados firmados donde consta la certificación del revisor fiscal sobre las cifras de los estados financieros.

TERCERA PARTE

PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE



Estrategias, políticas y prácticas

Nuestro enfoque ASG

En nuestra Organización, lideramos con un enfoque de excelencia, la gestión de los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), incorporando criterios informados en la toma de decisiones. Este marco que refuerza nuestra responsabilidad frente a los riesgos e impactos no financieros, con un mensaje claro al mercado, a los consumidores y a todos nuestros grupos de interés: identificamos, evaluamos, gestionamos, mitigamos y comunicamos estos riesgos, impactos y acciones estratégicas de manera transparente. Al reportar nuestros avances fomentamos la confianza y fortalecemos las relaciones con nuestros grupos de interés, cimentando así una cultura empresarial ética.

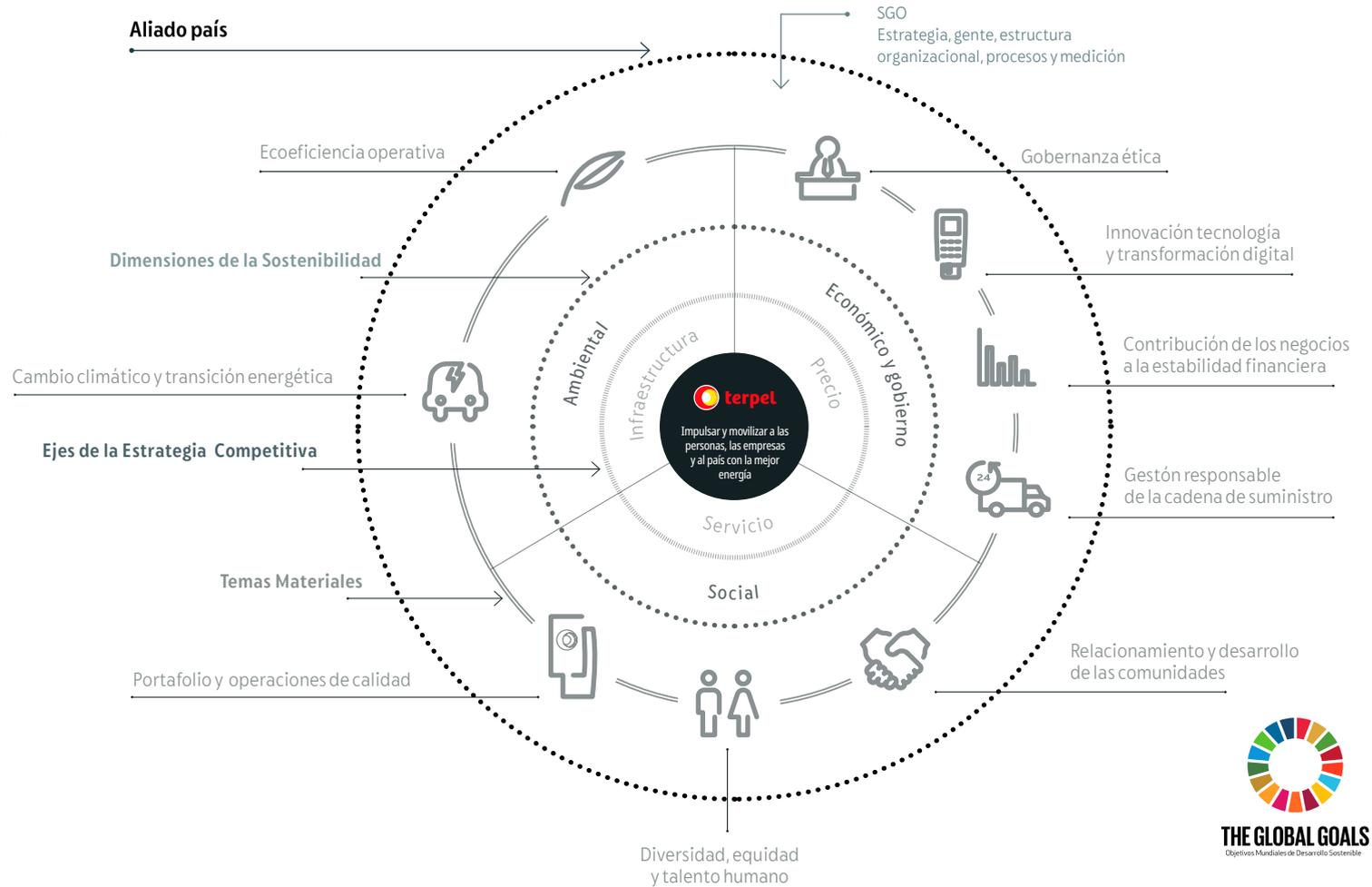
Nuestro Modelo de Gestión Sostenible pone a las personas en el centro de nuestra estrategia y combina los ejes de competitividad de la Compañía (precio, servicio e infraestructura), las tres dimensiones ASG y nuestros nueve asuntos materiales, reflejan nuestro compromiso con todos los grupos de interés y los entornos donde operamos. Este modelo nos permite la definición de políticas en las tres dimensiones como la Política de Prevención y Control LAFT, el Manual Anticorrupción y de Ética Empresarial, el Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos (DD.HH.), la Política de Buen Vecino, la Política de Asuntos Corporativos y la Política de Salud, Seguridad y Ambiente Corporativa (SSAC), entre otras. Estas políticas establecen los lineamientos y “reglas de juego” que guían nuestra operación, asegurando que actuemos de manera ética y responsable.

Además, se enmarcan en nuestros asuntos materiales y cuentan con programas, iniciativas e indicadores que garantizan su implementación efectiva. Están a su vez alineadas con estándares internacionales y referentes como los de la OCDE, la OIT, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros. Incorporan además procesos de debida diligencia y aplican el principio de precaución,

extendiéndose a nuestros grupos de interés, filiales, franquiciados, socios estratégicos y comunidades. A través de un monitoreo constante de los objetivos e indicadores asociados, aseguramos que estas políticas se traduzcan en acciones concretas, aborden desafíos críticos y contribuyan al bienestar de todos los involucrados.

La integración transversal de la gestión ASG en todas las áreas de la Compañía, desde la alta

dirección hasta el nivel operativo, ha sido posible gracias a nuestra madurez organizacional, a la alineación con las tendencias globales más relevantes y a la apropiación de la sostenibilidad como un elemento estratégico de nuestra forma de operar. Este enfoque integral refleja nuestro propósito de llevar a cabo negocios de manera responsable, ubicando a las personas en el núcleo de nuestras decisiones y demostrando nuestro compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la generación de valor compartido.



3-1 ▶

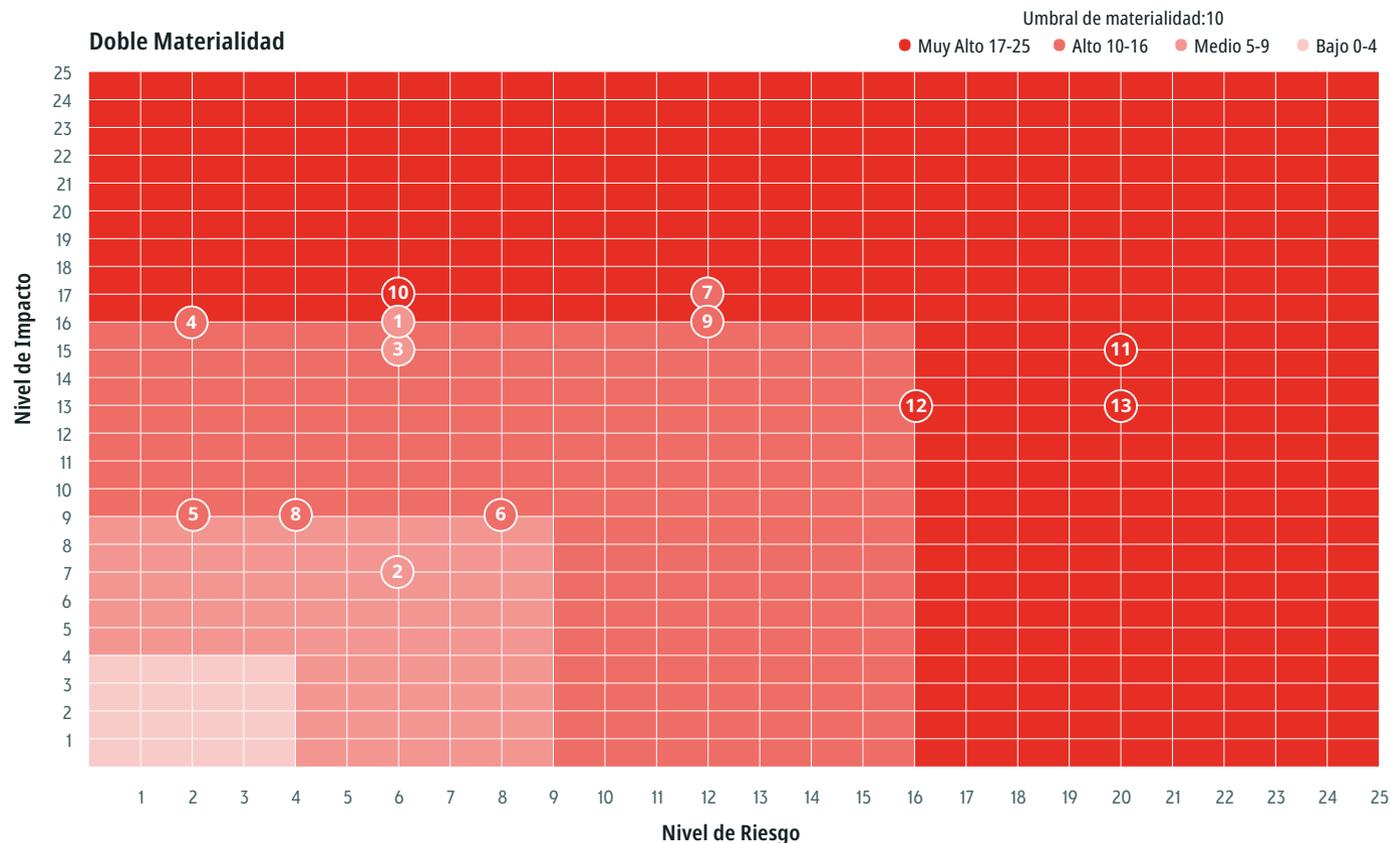
Proceso para determinar temas materiales

Análisis de doble materialidad

En 2023, realizamos un exhaustivo ejercicio de doble materialidad que nos permitió identificar tanto los riesgos como las oportunidades que los aspectos ASG representan para la estabilidad financiera de nuestro negocio. Este análisis también evidenció el impacto significativo que nuestra actividad tiene en la sociedad y el medio ambiente, fortaleciendo nuestra capacidad para gestionar de manera integral los desafíos y las oportunidades asociados a la sostenibilidad.

El análisis de doble materialidad constituye el fundamento estratégico para la identificación de los asuntos que inciden en la creación de valor económico, social y medioambiental. Este enfoque nos permite abordar las expectativas de nuestros grupos de interés, al mismo tiempo que gestionamos de manera efectiva los riesgos e impactos ASG que podrían comprometer la continuidad financiera de nuestra Organización.

Este ejercicio se llevó a cabo en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022. Además, se alinea con los estándares internacionales más reconocidos, como los GRI (versión 2021), las nuevas NIIF S1 y S2, y los lineamientos de SASB y TCFD en relación con la materialidad. También responde a las disposiciones de la circular 100-000010 de 2023 de la Superintendencia de Sociedades sobre reportes de sostenibilidad, garantizando que nuestro enfoque sea riguroso, transparente y acorde con las mejores prácticas internacionales.



No.	Dimensión	Asunto	Categoría	Materialidad impacto	Financiera
1	Ambiental	Cambio climático y transición energética	Altamente material	15	9
2	Ambiental	Gestión del recurso hídrico	Monitorear	7	6
3	Ambiental	Ecoeficiencia operativa	Material de impacto	14	6
4	Social	Diversidad, equidad y talento	Material de impacto	15	2
5	Social	Formación y capacitación en habilidades del futuro	Monitorear	9	2
6	Social	Protección integral de los Derechos Humanos	Monitorear	9	8
7	Social	Realce y desarrollo de las comunidades	Altamente material	17	12
8	Social	Productos de impacto social	Monitorear	9	4
9	Social	Portafolio y operaciones de calidad	Altamente material	16	12
10	Gobierno	Gobernanza ética	Material de impacto	16	6
11	Gobierno	Contribución de los negocios a la sostenibilidad financiera	Altamente material	15	20
12	Gobierno	Gestión responsable de la cadena de suministros	Altamente material	13	16
13	Gobierno	Innovación tecnológica	Altamente material	13	20

En el 2024 no se han presentado cambios materiales en los asuntos definidos en nuestro último análisis de doble materialidad, por lo que permanecen constantes en esta vigencia. Para futuros ejercicios, se considerarán como actualizaciones referentes a cambios materiales, aquellos cambios o ajustes sobre los temas materiales que tengan impacto interno o externo en el presente ejercicio y en la capacidad de gestión actual frente a resultados ASG de la Compañía. Entre esos se considerarán nuevas regulaciones, negocios, mercados y factores externos asociados a riesgos y oportunidades relevantes para Terpel.

Conoce más del proceso de materialidad [aquí](#)

Alineación estratégica de la materialidad

En nuestra Organización, entendemos el análisis de materialidad como un elemento central de nuestra gestión sostenible, diseñado para garantizar una administración responsable de nuestras operaciones. Todos nuestros pilares estratégicos, objetivos, indicadores clave de desempeño (KPI), proyectos y acciones están directamente vinculados a los asuntos materiales y se integran en el Balance Scorecard. Este enfoque nos permite gestionar de manera sostenible cada aspecto de nuestras actividades, identificando y abordando de manera anticipada los riesgos corporativos relacionados con los criterios ASG.

Nos reconocemos y definimos como un Aliado País. Esto significa que enmarcamos nuestro modelo de sostenibilidad en un propósito que trasciende nuestras operaciones diarias. Ser Aliado País se expresa en nuestra dedicación hacia las personas, los consumidores, el medio ambiente y las comunidades en las que operamos. A través de nuestras iniciativas, generamos empleo de calidad, fomentamos operaciones responsables, nos alineamos con las necesidades más apremiantes de los países y contribuimos al desarrollo económico y social de los territorios, promoviendo el bienestar colectivo y consolidando nuestro rol como agentes de cambio positivo y sostenible.

Desempeño estratégico ASG

Tema material	Ambición estratégica	Indicador clave de desempeño
Cambio climático y transición energética	Queremos ser un actor relevante en la transición energética, impulsando alianzas y proyectos de innovación en generación de energías no convencionales, tecnologías limpias y economía circular.	Porcentaje de reducción de las emisiones netas de GEI con respecto al año base 2019
		Porcentaje de energía consumida proveniente de fuentes renovables no convencionales
		Cantidad de energía renovable generada para la venta
		Cantidad de emisiones compensadas a través de la compra de bonos de carbono
Ecoeficiencia operativa	Buscamos desarrollar un enfoque operativo innovador que minimice el uso de insumos y recursos, privilegiando procesos de economía circular y logística inversa en las operaciones y negocios.	Reducción del plástico de embalaje en producción
		Porcentaje de uso de los tambores y pallets reacondicionados en Fábrica de Lubricantes.
		Porcentaje de residuos generados en la Fábrica de Lubricantes reciclados o aprovechados
		Porcentaje de pérdida y desperdicio de alimentos (merma) en tiendas, como proporción de las ventas netas mensuales.
Diversidad, equidad y talento humano	Aspiramos a ser reconocidos como un referente en la creación de un entorno laboral inclusivo, que promueve el bienestar integral y el talento de las personas.	Porcentaje de donación de la merma.
		Tasa de rotación de personal
		Índice de accidentalidad con días perdidos (LTIFR)
Relacionamiento y desarrollo de las comunidades	Queremos seguir fortaleciendo nuestra relación con las comunidades a través de un enfoque de escucha activa y colaboración, asegurando que nuestras iniciativas respondan a sus necesidades y aspiraciones, pero trasciendan lo transaccional.	Porcentaje de mujeres en la planta laboral
		Diseña el cambio: porcentaje de cumplimiento de la meta del número de proyectos implementados en el año
		Escuelas que aprenden: porcentaje de cumplimiento de la meta de número de instituciones educativas participantes.
		Líder en mí: porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes capacitados
		Aventura de letras: porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes involucrados
Aulas interactivas: porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados		
Mi futuro ahora: porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes vinculados		

Desempeño estratégico ASG

Tema material	Ambición estratégica	Indicador clave de desempeño
Gobernanza ética	Queremos ser reconocidos como una empresa con una fuerte cultura de ética empresarial en el relacionamiento con todos nuestros grupos de interés.	Número de casos de corrupción confirmados Porcentaje de trabajadores capacitados al año en procedimientos y políticas anticorrupción
Gestión responsable de la cadena de suministro	Buscamos desarrollar una cadena de suministro resiliente y ética que promueva prácticas sostenibles en todos los niveles, impulsando la colaboración con proveedores comprometidos con el medio ambiente y los derechos humanos.	Número de proveedores participantes de programas de desarrollo de capacidades
Portafolio y operaciones de calidad	Trabajamos para desarrollar una oferta de productos innovadores y de alto valor agregado que priorice la excelencia operativa y minimice nuestro impacto en el entorno, creando una ventaja competitiva sostenible.	Índice de satisfacción de los clientes
Sostenibilidad Financiera	Gestionamos los riesgos financieros para proteger el flujo de caja y fortalecer la estabilidad frente a la volatilidad del mercado y cambios en las políticas regulatorias, manteniendo así la competitividad de la empresa.	EBITDA
Innovación tecnológica y transformación digital	Fomentamos una cultura de innovación que incentive la colaboración interdisciplinaria, impulsando el desarrollo de nuevos productos y servicios alineados con las necesidades tecnológicas del mercado y consumidores	Número de incidentes de ciberseguridad con pérdida de datos

Indicadores ASG atados a compensación variable

Indicador	Cumplimiento
Disminución de 400 toneladas de GEI por la operación de 33 plantas de autogeneración fotovoltaica:	↓ 74%
Vincular al menos 40 proveedores en nuevos programas de formación en sostenibilidad:	↑ 105%*
Garantizar que el 100% de las áreas participantes en la medición hayan definido su plan de cierre de brechas para DowJones.	→ 100%
Implementación de 3 automatizaciones en el año asociadas a nueva movilidad y energía.	→ 100%
Certificación ISO en las 3 normas del negocio (Aviación)	→ 100%
Lograr un 0% de desechables de plástico en sedes administrativas	→ 100%
Reducción de accidentes nivel 5 (críticos). Meta <= 0.08	→ 100%
Eliminación de plástico en mezcladores, tapas y cubiertos del 100% de las TDC	↓ 96%
Destinación del 15% del presupuesto total de medios de mercadeo corporativo comunicando temas de sostenibilidad	→ 100%
Incluimos 53 puntos nuevos certificados en el programa Green Pass	↑ 106%
Recolección de 33.4 TON de envases plásticos en los puntos de venta inscritos en el programa de recolección de Green Pass	↑ 111,3%

Nuestros grupos de interés

2-29 ▶

El cumplimiento de nuestro propósito está ligado al entendimiento y la respuesta efectiva a las expectativas de nuestros grupos de interés. Por ello, adoptamos un enfoque estructurado basado en el estándar **AA 1000 Stakeholder Engagement Standard (AA 1000 SES)**, que nos permite priorizar y gestionar nuestras relaciones de manera transparente, inclusiva y estratégica. Este marco nos guía para identificar, escuchar y abordar las preocupaciones y necesidades de aquellos que se ven impactados por nuestras actividades o que, a su vez, pueden influir en nuestro desempeño.

La priorización de nuestros grupos de interés se lleva a cabo considerando criterios clave como su influencia, dependencia, responsabilidad y proximidad. Este proceso asegura un enfoque coherente y equitativo, fortalece nuestra capacidad de generar valor compartido y nos permite construir relaciones de confianza. Al integrar sus perspectivas en nuestra toma de decisiones, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar hacia una gestión sostenible que equilibre los intereses de todas las partes involucradas y contribuya al desarrollo económico, social y ambiental en los entornos donde operamos.

Nuestros grupos de interés y sus intereses:

Accionistas / Inversionistas:	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en la presentación de información financiera y operativa. • Estrategias claras de crecimiento y retorno de inversión. • Comunicación constante sobre el desempeño y los planes de la empresa.
Clientes y consumidores:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora continua en la calidad y confiabilidad de productos y servicios. • Atención al cliente eficiente y personalizada. • Iniciativas de fidelización y programas de recompensas.
Socios de Operación:	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración estrecha y apoyo mutuo en proyectos y operaciones. • Establecimiento de acuerdos claros y beneficiosos para ambas partes. • Desarrollo de soluciones conjuntas que impulsen la eficiencia operativa.
Proveedores:	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones comerciales basadas en la confianza y la transparencia. • Pagos oportunos y condiciones justas. • Colaboración para mejorar las buenas prácticas de la cadena de suministro y su sostenibilidad.
Empleados:	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de bienestar y desarrollo profesional. • Cultura organizacional sólida y comunicación efectiva. • Participación en la toma de decisiones y reconocimiento del trabajo. • Pagos oportunos y condiciones justas.
Actores Institucionales:	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo y participación en políticas públicas. • Diálogo constante y colaboración en temas regulatorios. • Apoyo a iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible.
Gremios y Asociaciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asociaciones sectoriales. • Colaboración en proyectos de responsabilidad social y ambiental. • Diálogo abierto para abordar desafíos comunes.
Comunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión social y desarrollo comunitario. • Escucha activa y participación en temas locales. • Programas educativos y de capacitación.
Sociedad Civil:	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión social. • Apoyo a iniciativas sociales y ambientales. • Participación en la resolución de problemas sociales.

2-28 ▶

Afiliação a asociaciones

Maximizamos nuestros impactos positivos a través de la relación otros actores de la sociedad que comparten nuestros valores e intereses:

Alianzas:

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
- Unidad para las Víctimas
- Casa Libertad
- Corporación Mundial de la Mujer - CMMC
- Corporación Matamoros
- Fundación Acción Interna
- Fundación Arcángeles
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Fundación Soy Oportunidad
- IPG Ministerio de Trabajo

Además, nos adherimos a las siguientes iniciativas:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Red Pacto Global Colombia
- Cámara de Comerciantes LGTB
- ONU Mujeres
- Principios WEP
- Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC
- Secretaría de Transparencia
- Ruta Colombiana de Integridad
- Comunidad Conducta Empresarial Responsable
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Conduce al 50 vive al 100
- Pacto unidos por un nuevo aire, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Mayor de Bogotá
- IBIA
- IATA
- ALTA
- Comité técnico ICONTEC
- AFE: Asociación de Fundaciones Empresariales

- RedAmérica: agremiación de fundaciones empresariales de Latinoamérica
- Empresarios por la Educación
- Red de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones (RCBE).

Y, participamos con otras empresas del gremio para el desarrollo de la industria a través de:

- Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Gas Natural en Colombia (Naturgas)

Entidad gremial en la que participamos

Entidad	Monto de contribución *en MM COP	Propósito de la participación
ACP	583	Incidir en políticas públicas, asuntos regulatorios y de entorno operacional.
ANDI (incluye Cámara del Sector Gastronómico)	187	
Naturgas	108	
Cámara del Hidrógeno (ANDI-Naturgas)	10	

Nos medimos con los más altos estándares mundiales en materia ASG

Terpel en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI)

Por noveno año consecutivo realizamos la evaluación del Corporate Sustainability Assessment (CSA), un ejercicio que nos invita a retornos, evaluar nuestras prácticas ASG y mejorar continuamente nuestra gestión. Además, nos permite comparar nuestro desempeño en prácticas ambientales, sociales y económicas con los estándares más altos del sector retailing a nivel mundial, sector en el que somos evaluados.

En 2024 alcanzamos la calificación más alta que hemos obtenido desde nuestra primera participación: 69 puntos con un aumento de 5 puntos con respecto al 2023 y 48 puntos por encima del promedio de la industria. Este es el resultado de la articulación y el compromiso con el desarrollo sostenible por parte de las diferentes áreas de la Compañía.

En la dimensión económica, los mejores puntajes correspondieron a los criterios de transparencia y reporte, calidad de productos y gestión de devoluciones, ética empresarial y materialidad, todos con puntajes por encima del 80%. Esta dimensión a su vez presentó el crecimiento más significativo: 11 puntos con respecto al año anterior.

En materia ambiental, los puntajes más altos se dieron en los componentes de agua, residuos y gestión de envases y empaques, criterios con puntajes por encima del 70%. El mayor crecimiento en el puntaje corresponde a la gestión realizada en materia de estrategia climática. Finalmente, en la dimensión social el resultado más destacado se vio en los criterios de Derechos Humanos, gestión del capital humano y privacidad y protección de datos.

Además del orgullo que nos generan estos resultados, la participación en la evaluación y las buenas prácticas de los competidores nos impulsan a seguir mejorando nuestro desempeño para aumentar los impactos positivos que generamos sobre la sociedad y nuestros grupos de interés.

Nuestro compromiso con la Agenda 2030

Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011, reconocemos en el desarrollo sostenible, el progreso socioeconómico y el equilibrio ambiental una valiosa oportunidad para promover la responsabilidad corporativa y la innovación.

Alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integramos nuestra contribución tanto en nuestras actividades de negocio como en iniciativas voluntarias que llevamos a cabo en nuestro rol como Aliado País. Este enfoque refleja nuestra dedicación a impulsar cambios positivos y sostenibles en nuestras comunidades. Dentro de este marco, hemos priorizado líneas de aporte específicas que orientan nuestras acciones hacia un impacto transformador.



Contribución a los ODS desde nuestro negocio:



• **ODS 5 y 8.** Por medio de la campaña Sin Etiquetas, que desarrolla prácticas y actividades para que Terpel sea una empresa inclusiva e incluyente.



• **ODS7.** En las metas 7.2 y 7b, por medio de productos y servicios asociados a nueva movilidad como GNV, GLP y la implementación de electrolinerías (Voltex) a lo largo de corredores verdes en rutas estratégicas de Colombia.



• **ODS8.** De manera transversal en la generación de empleo de calidad y en particular con las metas 8.3 con el programa Restaurando Sueños que apoya actividades productivas, el emprendimiento y la generación de empleo y la 8.5, que fomenta el empleo de personas con discapacidad por medio del programa Sin Etiquetas, en alianza con la Fundación Best Buddies.



• **ODS 13,** en dos metas: 13.1, por medio de la instalación de paneles solares en centros de trabajo, y 13.3, por medio del programa EDS Confiable, que busca mejorar la educación y la sensibilización con respecto a temas ambientales, entre los que se incluyen los impactos y efectos del cambio climático.



• **ODS 17,** por medio de las alianzas con instituciones como la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Unidad para las Víctimas, la Fundación Acción Interna y la Corporación Matamoros, para generación de oportunidades que permiten la contribución al ODS 10 en temas de reconciliación y construcción de paz. Así mismo, al ser parte del G12, grupo de empresas que trabajan en pro del desarrollo sostenible en Colombia.

Contribución a los ODS con acciones voluntarias en el marco de nuestro compromiso como Aliado País:



Donación de combustible:
• **ODS 2 - meta 2.1:** donación al Banco de Alimentos.



• **ODS 3 - metas 3.7 y 3.8:** donaciones a Patrulla Aérea Colombiana y Cruz Roja Colombiana para el desarrollo de jornadas médicas y quirúrgicas, la entrega de medicamentos y atención de pacientes.



Donación en dinero:
• **ODS 3 - meta 3.8:** con donación de dinero a fundaciones que trabajan por el acceso a servicios de salud esenciales de calidad para población vulnerable, que incluyen cirugías, medicamentos y servicios generales de salud.



• **ODS 10 -meta 10.2:** con donación de dinero para apoyar a organizaciones que promueven la inclusión social.



Fomento a la educación:

• **ODS 4:** (4.1) por medio del fomento a la educación de calidad, gracias a los programas que se desarrolla la Fundación Terpel; 4.a., a través de las nuevas Aulas Interactivas, y 4.c., con la formación de docentes.

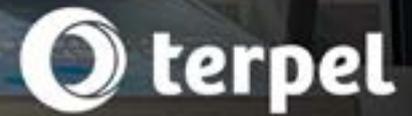
Nuestro compromiso con el Acuerdo de París y la Acción Climática Global

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y en especial en su dimensión ambiental, en Terpel compartimos de manera transparente nuestras metas y estrategias para alcanzar la carbono-neutralidad en 2050, alineándonos con los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Nos hemos propuesto lograr el 50% de esta meta para 2030, implementando acciones concretas como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestras operaciones y la transición hacia fuentes de energía renovable, incluyendo sistemas fotovoltaicos.

En ese sentido, nuestra posición y participación en la agenda climática a nivel nacional y global pretende contribuir a la búsqueda de soluciones que nos permitan mitigar riesgos y viabilizar nuestras operaciones en un contexto cambiante. Participamos de espacios gremiales, eventos académicos e impulsamos la creación de productos y servicios alineados con prácticas más sostenibles en alianza con otros actores de la sociedad. Nuestra participación y la toma de decisiones en materia gremial se basa en el consenso. En caso de identificar que las posiciones tomadas por la entidad gremial no están alineadas con nuestros valores, presentamos nuestro disenso.

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y alineados con estándares internacionales como TCFD y SASB, en Terpel reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión responsable de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. En 2023, publicamos nuestro primer informe TCFD, y este año publicaremos los avances obtenidos, destacando las implicaciones financieras del cambio climático en nuestras operaciones y reafirmando nuestra dedicación a integrar prácticas sostenibles en nuestra estrategia empresarial. Detalles completos del informe están disponibles en los anexos del presente documento.

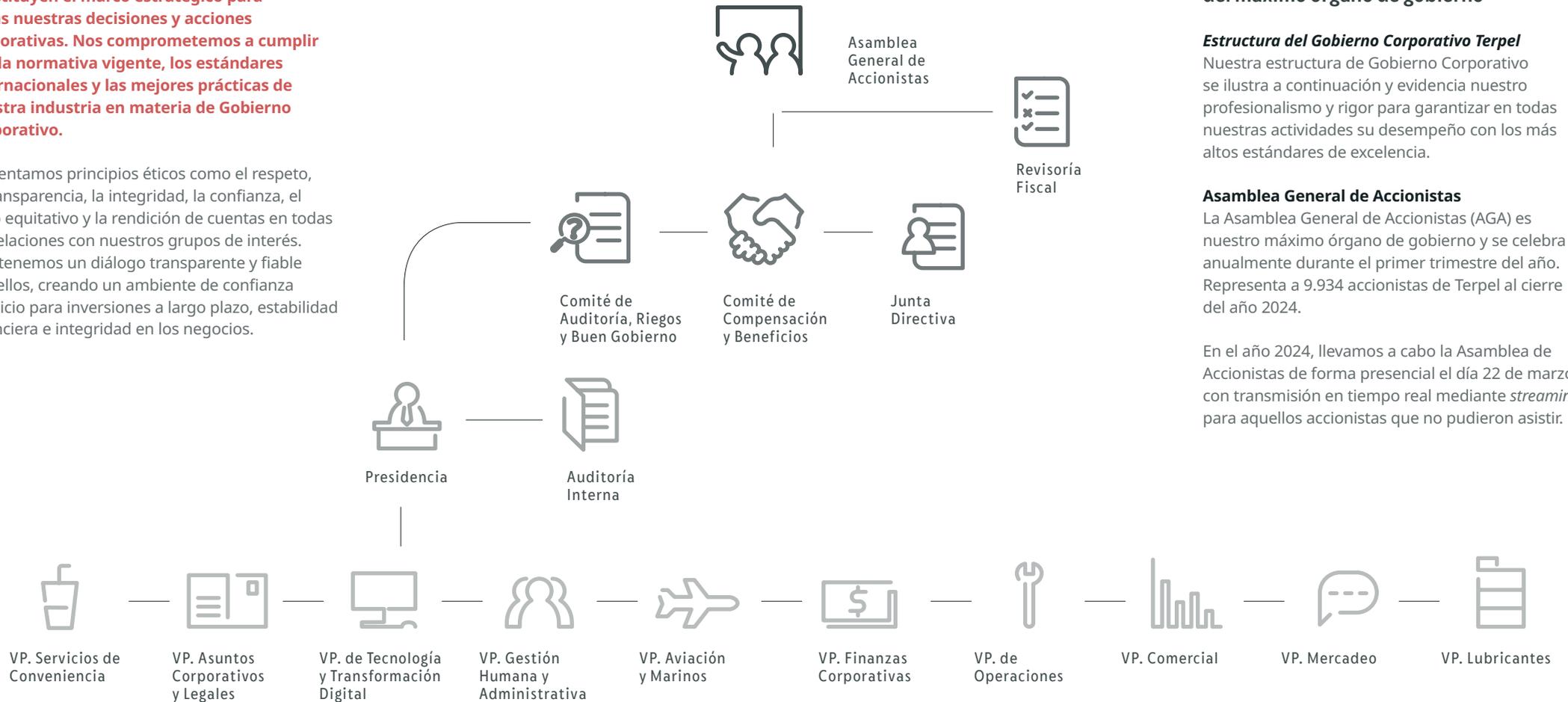
GOBERNANZA ÉTICA



Gobierno corporativo

En Terpel adoptamos altos estándares de gobernanza, ética y transparencia que constituyen el marco estratégico para todas nuestras decisiones y acciones corporativas. Nos comprometemos a cumplir con la normativa vigente, los estándares internacionales y las mejores prácticas de nuestra industria en materia de Gobierno Corporativo.

Fomentamos principios éticos como el respeto, la transparencia, la integridad, la confianza, el trato equitativo y la rendición de cuentas en todas las relaciones con nuestros grupos de interés. Mantenemos un diálogo transparente y fiable con ellos, creando un ambiente de confianza propicio para inversiones a largo plazo, estabilidad financiera e integridad en los negocios.



2-9 ▶

Estructura y composición del máximo órgano de gobierno

Estructura del Gobierno Corporativo Terpel

Nuestra estructura de Gobierno Corporativo se ilustra a continuación y evidencia nuestro profesionalismo y rigor para garantizar en todas nuestras actividades su desempeño con los más altos estándares de excelencia.

Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas (AGA) es nuestro máximo órgano de gobierno y se celebra anualmente durante el primer trimestre del año. Representa a 9.934 accionistas de Terpel al cierre del año 2024.

En el año 2024, llevamos a cabo la Asamblea de Accionistas de forma presencial el día 22 de marzo, con transmisión en tiempo real mediante *streaming* para aquellos accionistas que no pudieron asistir.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración, responsable de garantizar la gestión sostenible de la Organización. Según los estatutos de la Compañía y para la delegación de autoridad, la Asamblea General tiene entre sus funciones, la elección de esta.

Nuestra Junta Directiva fue elegida para el periodo de abril de 2022 - abril de 2025 utilizando el sistema de cociente electoral y está compuesta por siete renglones (principales y suplentes), ninguno de los cuales es ejecutivo de la Compañía. De conformidad con los requisitos legales para emisores de valores, el 25% de los miembros de la Junta son independientes.

2-10 ▶

El presidente de la Junta Directiva es elegido con el voto favorable de todos sus miembros y tiene las funciones y facultades atribuidas por la ley, los estatutos sociales, su reglamento y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva actúa como órgano de decisión de la Compañía y ejerce sus funciones de manera autónoma respecto de los demás órganos de dirección de esta.

En el 2024 diseñamos y publicamos la Política de Diversidad aplicable a la Junta Directiva que establece la consideración de criterios de género, etnia, raza, nacionalidad y origen cultural en la nominación de candidatos y prohíbe todas las formas de discriminación en nuestro máximo órgano de gobierno.

En Organización Terpel S.A., centramos nuestra filosofía y estrategia corporativa en atender personas y no vehículos, buscando generar experiencias memorables en todas las líneas de negocio, brindando el mejor servicio, la mejor infraestructura y precios competitivos. Bajo esta perspectiva, los miembros de Junta Directiva no solo cuentan con el conocimiento técnico necesario, sino con la experiencia y trayectoria suficiente en el sector Oil & Gas, que les permite dirigir a la Organización hacia un servicio excepcional, una oferta de servicios integrada y un precio competitivo en los entornos donde opera. El directorio adicionalmente cuenta con una permanencia en la Junta Directiva de más de 10 años, lo cual, le ha otorgado una visión estratégica, a través del crecimiento progresivo y sostenible de la organización. La composición y perfiles de los miembros de Junta Directiva de conformidad con el registro mercantil, podrá ser consultada a continuación:



2-11 ▶

Detalle	Miembro de Junta 1	Miembro de Junta 2	Miembro de Junta 3 Presidente	Miembro de Junta 4	Miembro de Junta 5	Miembro de Junta 6	Miembro de Junta 7
Nombre del miembro de JD	Lorenzo Gazmuri Schleyer	Jorge Andueza Fouque	Arturo Natho Gamboa	Sylvia Escovar Gómez	Jorge Alberto Bunster Betteley	Jose Oscar Jaramillo Botero	Bernardo Dyner Rezonow
Titularidad	Titular	Titular	Titular	Titular	Titular	Titular	Titular
Independiente o patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	independiente	independiente
Permanencia en la JD	15 años	15 años	9 años	3 años	10 años	más de 12 años	más de 12 años
Fecha de la última reelección/ nombramiento	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022
Perfil profesional: estudios formales, rol desempeñado actualmente y experiencia relevante en la industria	Ingeniero civil eléctrico, Universidad de Chile, actualmente se desempeña como vicepresidente ejecutivo de Copec S.A. (Empresa chilena del sector retail Oil & Gas y energético). Con una trayectoria de más de 20 años, ha ocupado los cargos de subgerente de planificación comercial y gerente de ventas de la misma compañía. Además, ha sido y es miembro de Directorios del sector combustibles, naviero, transporte, retail, como, por ejemplo: Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Transcom, ArcoPrime.	Ingeniero civil, Universidad de Chile, ha estado ligado al grupo Angelini por 30 años. En la actualidad es gerente general de Antar Chile S.A., vicepresidente de Copec S.A. y vicepresidente de Empresas Copec S.A. (empresas del sector retail oil & Gas y energético) Igualmente, es y ha sido y miembro de diversas empresas del sector energía, forestal, pesquero y financiero, entre ellas, Empresas Copec S.A., Copec SA, Arauco, Pesquera Orizon, Corpesca y Cruz del Sur.	Ingeniero civil industrial, Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como gerente general de Copec S.A. (empresa del sector retail Oil & Gas), además es director en empresas en rubros como alimentos, trading, metalmecánicos y arquitectura, en particular de Selecta (Brasil), Kabsa, Astilleros Arica y Elemental. En el periodo mayo de 2010 a marzo 2014 integró la Junta Directiva de Terpel.	Economista de la Universidad de los Andes. Cuenta con una destacada carrera en los sectores público y privado. Presidente de Organización Terpel S.A., por ocho años. Ejerció en posiciones de liderazgo en instituciones gubernamentales nacionales e internacionales tales como el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la República, las secretarías de Educación y Hacienda de la Alcaldía de Bogotá y el Banco Mundial.	Economista, Universidad Católica de Chile, MBA del IESE, Universidad de Navarra de España, ex ministro de Energía y ex viceministro de Comercio Exterior de Chile. Fue gerente general de Copec por 19 años, subgerente general de Compañía de Seguros Generales Cruz del Sur S.A., gerente general de Bresler Alimentos S.A. y anteriormente gerente general de AFP Alameda S.A. Ha sido y es director de empresas en los sectores de combustibles, forestal, pesquero, retail, seguros, energía, como, por ejemplo: Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Celulosa Arauco, Pesquera Orizon, Eperva, Empresa Eléctrica Guacolda S.A., Seguros Cruz del Sur, Arco Prime.	Tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en empresas del sector retail en Colombia, como Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.	Tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia ESUMER, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas del sector retail como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda., así mismo, hasido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín, Antioquia, la Escuela Natasha y Michael de la Fundación Granito de Arena, de Bello, Antioquia.
Comités de junta a los que pertenece	NA	NA	NA	NA	NA	Comité de Compensación y Beneficios y Comité de Auditoría	NA
Otras juntas directivas a las que pertenece (de empresas listadas en Bolsa)⁸⁷	Copec S.A.	Empresas Copec S.A. Antarchile S.A. Nutravalor S.A. Inversiones Siemel S.A.		Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá Geo Park	Copec S.A.		
Porcentaje de asistencias a sesiones de Junta en el año	83%	92%	100%	100%	92%	100%	100%
Nacionalidad	Chileno	Chileno	Chileno	Colombiana	Chileno	Colombiana	Colombiana
Rango de edad	71	76	62	63	71	75	70

87 No se incluyen los mandatos en organizaciones sin fines de lucro, entidades educativas, empresas por acciones simplificadas u otro tipo de organizaciones no listadas en bolsa.

Detalle	Miembro de Junta 8	Miembro de Junta 9	Miembro de Junta 10	Miembro de Junta 11	Miembro de Junta 12	Miembro de Junta 13	Miembro de Junta 14
Nombre del miembro de JD	Juan Diuana Yunis	Vacante	Jorge Andres Garcés Jordán	Rodolfo Castillo Garcia	Leonardo Ljubetic Garib	Gabriel Jaramillo	Tulio Rabinovich Manevich
Titularidad	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente	Suplente
Independiente o patrimonial	No ejecutivo- patrimonial		No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	No ejecutivo- patrimonial	independiente	independiente
Permanencia en la JD	6 años	NA	más de 12 años	10 años	11 años	9 años	más de 12 años
Fecha de la última reelección/ nombramiento	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	NA	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022	Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2022
Perfil profesional: estudios formales, rol desempeñado actualmente y experiencia relevante en la industria	Ingeniero civil industrial eléctrico, Universidad Católica de Chile, actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de Compañía de Petróleos de Chile Copec y es miembro de los directorios de Transcom, Sonamar y Via Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas, antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.	NA	Psicólogo, Universidad Católica de Chile, desde hace 20 años se desempeña como gerente de recursos humanos de Compañía de Petróleos de Chile S.A.	Administrador de empresas, desde hace más de 28 años ha estado ligado con la empresa Icoharinas SAS de la que es Presidente y socio fundador. Ha sido y es miembro de diversas empresas del sector agroindustrial, financiero, salud, comunicaciones, construcción, entre ellas, Agrotropical, Nutra & Foods, Promisión, Promitec Sumas Construcciones y Vanguardia. En el ámbito gremial ha participado en varias ocasiones de la Junta de la ANDI y Cámara de Comercio de Bucaramanga.	Ingeniero civil industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con vasta experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. Es y ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas Abas-tible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.	Administrador de empresas, master en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.	Ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial. Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director de este durante 10 años.
Comités de junta a los que pertenece	Comité de Auditoría y Riesgos	NA	Comité de Compensación y Beneficios	NA	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Auditoría y Riesgos
Otras juntas directivas a las que pertenece (de empresas listadas en Bolsa)⁸⁸							Indisa
Porcentaje de asistencias a sesiones de Junta en el año	100%	NA	100%	100%	92%	92%	100%
Nacionalidad	Chileno	NA	Chileno	Colombiana	Chileno	Colombiana	Estadounidense
Rango de edad	51	NA	68	65	55	51	80

88 No se incluyen los mandatos en organizaciones sin fines de lucro, entidades educativas, empresas por acciones simplificadas u otro tipo de organizaciones no listadas en bolsa.

2-9 ▶

Comités de Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva cuenta con dos comités formales: el Comité de Compensación y Beneficios y el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno.

Estos comités efectuaron un cumplimiento estricto de sus funciones y presentaron los informes a la Junta Directiva durante el año 2024 e igualmente, acataron las sus recomendaciones.

Comité de Compensación y Beneficios: tiene como objetivo principal asegurar que la gestión humana en Terpel y sus empresas afiliadas sigan los lineamientos corporativos y las mejores prácticas de bienestar y desarrollo integral de los empleados. Su función, además, es mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo, facilitando la atracción y retención del talento necesario para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Compañía.

Composición para el período abril 2022- abril 2025:⁸⁹

- José Óscar Jaramillo (miembro independiente de Junta Directiva)
- Jorge Andrés Garcés (miembro Junta Directiva Patrimonial)
- Óscar Bravo Restrepo (Presidente Organización Terpel S. A.)
- María José García (Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa)
- Gerente de Gestión Humana y Administrativa⁹⁰

La Junta Directiva podrá nombrar miembros adicionales a los indicados que podrán ser personas que no sean miembros de la Junta Directiva, pero deberán tener amplios conocimientos en materia de Gestión Humana y Organizacional.

Gestión:

Durante la **primera reunión ordinaria del Comité de Compensación y Beneficios de 2024**, se presentó la situación de la Organización en relación con el conflicto colectivo entre la USO y Terpel, haciendo un recorrido desde su inicio y principales hitos. Dicho conflicto inició en el mes de diciembre de 2017 luego de la presentación de un pliego de peticiones a Terpel por parte de la USO, sin que se llegara a un acuerdo entre las partes dada el alto costo económico de las solicitudes del sindicato. Esta diferencia fue dirimida por un Tribunal de Arbitramento mediante laudo expedido en el mes de octubre de 2019 el cual fue recurrido por ambas partes. El conflicto concluyó el 5 de abril de 2024. Adicionalmente se expusieron los principales cambios introducidos por el laudo arbitral en comparación con la Convención Colectiva de Trabajo 2015-2017.

Durante esa misma sesión, se explicó el panorama del país sobre los pactos colectivos. El Gobierno Nacional viene impulsando la no existencia de pactos colectivos a través de dos medios: la reforma laboral y mediante actuaciones del Ministerio de Trabajo esto son querrelas en contra de pactos colectivos. En Terpel se están cumpliendo con todos los lineamientos legales vigentes con respecto al Pacto Colectivo.

Durante la **segunda reunión ordinaria del Comité de Compensación y Beneficios de 2024**, se presentaron los resultados consolidados de la encuesta de clima organizacional de Terpel, la cual fue realizada a través del proveedor People First. La participación total fue del 88,3% de los empleados, es decir que se recibieron 1403 respuestas.

En esta encuesta se midieron: (i) los indicadores de felicidad, compromiso y confianza, (ii) las relaciones de los empleados con la Organización, su jefe directo, compañeros y el Comité Ejecutivo y (iii) pilares como trato justo, sentido humano, reconocimiento, entre otros. Así mismo se preguntó a los empleados cuáles eran las fortalezas de la Organización y cuáles sus oportunidades de mejora. De acuerdo con lo anterior, los resultados para Organización Terpel fueron:

⁸⁹ Los dos miembros de junta directiva pertenecientes a este comité asistieron al 100% de las sesiones.

⁹⁰ Durante 2024, solo asistió la Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa, dado que el cargo de Gerente estaba vacante.

Global index



Confianza



Compromiso



Felicidad



Por su parte en cuanto a las fortalezas y oportunidades de mejora los resultados fueron:

Fortalezas

- Estabilidad
- Ambiente laboral
- Personas

Oportunidades de mejora

- Desarrollo de carrera
- Equilibrio laboral / personal
- Proceso más eficientes

Por último, se anunció que los resultados de la encuesta serían divulgados a los empleados antes del cierre del año 2024 y se establecerían planes de acción en cada Vicepresidencia para mantener las fortalezas y trabajar las oportunidades de mejora.

Evaluación de los comités de apoyo: La Junta Directiva evalúa los comités de apoyo en el marco de su evaluación anual de desempeño. Esta evaluación se centra en calificar la gestión llevada a cabo por cada comité basado en el apoyo proporcionado al directorio durante el periodo.

Quórum y asistencia: El comité se reunió de manera semestral y contó con la participación de sus miembros en número suficiente para llevar a cabo deliberaciones y tomar decisiones.

Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno: la función principal del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno es asesorar a la Junta Directiva de la Compañía en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Esto se logra mediante la evaluación de los procedimientos contables, la gestión del relacionamiento con el revisor fiscal, y la revisión integral de la arquitectura de control de la Compañía. Abarca la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos y la verificación del cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la ley, las autoridades competentes y la Compañía.

Composición para el período abril 2022- abril 2025⁹¹:

Principales

- Bernardo Dyner Rezonow (miembro de junta directiva independiente)
- José Óscar Jaramillo Botero (miembro de junta directiva independiente)
- Juan Diuana Yunis (miembro de junta directiva patrimonial)

Suplentes

- Tulio Rabinovich Manevich (miembro de junta directiva independiente)
- Gabriel Jaramillo (miembro de junta directiva independiente)
- Leonardo Ljubetic (miembro de junta directiva patrimonial)

Este Comité es presidido por uno de los miembros independientes de Junta Directiva y el secretario es el Gerente de Auditoría Interna o la persona que este designe, quien podrá ser empleado de la Compañía.

Adicionalmente, asisten con derecho a voz, pero sin voto, el Revisor Fiscal e igualmente pueden asistir, en calidad de invitados, el Presidente, el Vicepresidente de Finanzas Corporativas, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y/o cualquier otro miembro de la administración cuando se estime conveniente.

Gestión: el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, en ejercicio de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en su reglamento, llevó a cabo la siguiente gestión durante el año 2024:

- (i) revisó las cuentas de la Organización y vigiló el cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas. En dicho análisis ha revisado la información financiera tanto anual como periódica antes de su entrega a la Junta Directiva, haciendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes, como resultados del proceso de auditoría, evaluaciones de la continuidad del negocio y del cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la sociedad; (ii) sirvió de canal de comunicación entre la Junta Directiva de la Organización y el auditor externo, supervisando a su vez, los servicios de este último; (iii) se confirmó el adecuado desempeño de los sistemas de control, gestión de riesgos y revelación de la sociedad; (iv) supervisó el cumplimiento del programa anual

de auditoría interna y el seguimiento a planes de acción, en el cual se evaluarán los diferentes procesos de la sociedad y también supervisó el sistema de Gestión de Riesgo (v) constató que la Junta Directiva diera cumplimiento a sus deberes y funciones. (vi) dio cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables. De igual manera, constató que las operaciones entre Organización Terpel S. A. y sus vinculados económicos se realizan en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas. (vii) Se resaltó la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de control interno y la gestión de riesgos de Organización Terpel y sus empresas relacionadas. Durante el año 2024 se realizaron cuatro sesiones del Comité de Auditoría, según consta en actas. Quórum y asistencia: se obtuvo una asistencia del 100 % de los miembros principales del comité, con el quórum suficiente para deliberar y decidir. Adicionalmente, desde el segundo comité del 2024, se tomó la decisión de separar el Comité de Auditoría del de Riesgos. Por esa razón, se realizó un Comité de Riesgos en el mes de septiembre del 2024 (se adjunta acta).

Quórum y asistencia: Durante el año 2024 se realizaron cuatro sesiones del Comité de Auditoría, según consta en actas. Se obtuvo una asistencia del 100 % de los miembros principales del comité, con el quórum suficiente para deliberar y decidir.

Dada la importancia de la gestión de riesgos de la Organización, , en el mes de septiembre del 2024, se llevó una sesión adicional del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno que se centró específicamente en el análisis de riesgos de la compañía.

Evaluación de los comités de apoyo: La Junta Directiva evalúa los comités de apoyo en el marco de su evaluación anual de desempeño. Esta evaluación se centra en calificar la gestión llevada a cabo por cada comité basado en el apoyo proporcionado al directorio durante el periodo.

Comités de apoyo⁹² adicionales

Comité de Sostenibilidad: es el máximo órgano de gobierno encargado de supervisar la gestión ASG. Su responsabilidad incluye la revisión y aprobación de todas las actividades realizadas dentro del marco de la materialidad. El comité se reúne de manera conjunta entre 2-4 veces al año para evaluar los progresos, desafíos y pasos a seguir en los temas más significativos relacionados con el modelo de gestión sostenible de la Organización y la implementación de iniciativas tangibles.

Este comité, liderado por el Presidente de la Compañía, lo integran un miembro de la Junta Directiva delegado para la supervisión de los temas ASG, los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones y Logística, Servicios de Conveniencia, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa. En ese espacio se intercambia información relevante a lo largo del año según sea necesario para la toma de decisiones.

El comité cuenta con la participación de la Gerencia de Auditoría y la Dirección de Riesgos, así como invitados clave dependiendo de los temas a tratar, tales como las vicepresidencias de Finanzas Corporativas, Comercial, Lubricantes y Mercadeo. La Presidencia de Terpel delega la planificación, gestión y comunicación de los asuntos de sostenibilidad a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, así como a la Dirección de Asuntos Corporativos. Esta última presenta el desempeño en sostenibilidad de la Organización al Comité y proporciona las actas correspondientes al delegado de la Junta Directiva y demás integrantes, para su conocimiento continuo sobre los temas discutidos.

91 Los tres miembros de junta directiva pertenecientes a este comité asistieron al 100% de las sesiones.

92 Corresponden a comités de apoyo a la JD, siendo los comités formales los de Compensación y Beneficios y Auditoría y Riesgos.

Comité de Comunicaciones: es liderado por la Presidencia y cuenta con la participación de un representante de la Junta Directiva, así como los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Mercadeo, Comercial y Gestión Humana y Administrativa. Este comité se establece como la máxima instancia de toma de decisiones encargada de definir, evaluar y dar seguimiento a la estrategia de gestión de la reputación, considerándola como un activo intangible crucial para la Organización.

Comité de Ética: su liderazgo recae en las vicepresidencias de Gestión Humana y Administrativa, Asuntos Corporativos y Legales, así como en la Gerencia de Auditoría. Además, participan en la gestión, el Oficial de Cumplimiento, el gerente Administrativo y el jefe de Relaciones Laborales. Este comité tiene la responsabilidad de identificar, procesar y resolver los posibles conflictos de interés revelados por los empleados, terceros o aquellos de los que la empresa tenga conocimiento por cualquier otro medio. Estos conflictos no deben afectar los lineamientos establecidos en el Código de Conducta y otras normativas y políticas de la Compañía.

Los comités vinculados al máximo órgano de administración (Junta Directiva), encargados de la toma de decisiones y supervisión de los impactos económicos, sociales y ambientales de la organización, incluyen el Comité de Compensación y Beneficios, Comité de Auditoría, Comité de Sostenibilidad, Comité de Comunicaciones y Comité de Cumplimiento y Ética.

2-16 ▶

Comunicación de inquietudes críticas

La Asamblea de Accionistas identifica los temas críticos que requieren su revisión y aprobación, según lo establecido en los estatutos. Además de las decisiones mencionadas, el máximo órgano de gobierno aborda inquietudes o consultas de los accionistas que sean relevantes para el mercado,

presentadas durante el derecho de inspección. Las respuestas a estas consultas se proporcionan a través del mismo medio de presentación y se publican en la página web de la Compañía.

Todos los puntos sujetos a aprobación y consideración de la Asamblea de Accionistas se encuentran contenidos en la convocatoria publicada anualmente en la página web de la Compañía. En el año 2024, se presentaron cuatro temas relevantes, relacionados con la aprobación del informe de gestión 2023, informe del revisor fiscal, estados financieros consolidados y separados 2023 y el proyecto de distribución de utilidades.

2-10 ▶

Nombramiento y selección del máximo órgano de administración

Los miembros de la Junta son elegidos mediante el mecanismo de cociente electoral para un período de tres años. Antes de su elección, se presenta a la Asamblea de Accionistas la experiencia y trayectoria de los candidatos. Es requisito que los miembros de la Junta posean experiencia tanto en el sector, como en sus roles respectivos. En la actualidad, la Junta Directiva está compuesta por catorce (14) miembros, 7 principales y 7 suplentes, de los cuales el segundo suplente se encuentra vacante, pues renunció por motivos personales, con fecha efectiva a partir del 31 de mayo de 2023, todo lo cual fue objeto de los registros correspondientes.

Los miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno; y, del Comité de Compensación y Beneficios, tienen el mismo período de la Junta Directiva, reelegibles de forma indefinida y son elegidos por esta última por mayoría simple, de acuerdo con la composición explicada en párrafos anteriores, la cual se mantendrá hasta tanto no se nombren nuevos miembros.

Criterios de independencia para el nombramiento de miembros de Junta Directiva y de los comités de apoyo:

de acuerdo con los requisitos legales para emisores de valores y descritos en el numeral 2.2.3 del Código de Gobierno Corporativo, el 25% de los miembros de la Junta Directiva (dos renglones) se consideran independientes. Para obtener más detalles, se puede consultar nuestro [Código de Gobierno Corporativo](#).

Condiciones salariales de la Junta Directiva

Pregunta	2024
Salarios miembros de Junta Directiva	8 SMLMV por cada sesión asistida

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen mensualmente para realizar el análisis del desempeño de la organización y cuando amerita, discutir los impactos, riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales. En 2024, se llevaron a cabo un total de 12 sesiones, incluyendo reuniones presenciales y virtuales con una asistencia por renglón del 100% y una asistencia promedio por miembro del 96%.

2-12 ▶

Funciones de la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir, supervisar y tomar decisiones estratégicas sobre la gestión de la Compañía. Entre las principales funciones de la Junta Directiva se encuentran:

- Nombrar al presidente de la Compañía, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la Compañía.
- Efectuar la venta de las acciones de las que sea titular la Compañía.
- Desarrollar, aprobar y actualizar el propósito de la Compañía, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la Alta Gerencia.
- Realizar alianzas o acuerdos estratégicos con terceros.
- Decidir sobre procesos de enajenación a cualquier

título de sus activos e inversiones.

- Realizar inversiones en otras empresas.
- Otorgar garantías respecto a las obligaciones de la Compañía, sus filiales o subsidiarias.
- Establecer su propio reglamento y los reglamentos internos de la Compañía.
- Elegir cada año al presidente de la Compañía y a su suplente, así como al representante legal Judicial y a su suplente.
- Autorizar las operaciones más significativas y las inversiones de la Compañía.
- Evaluar y controlar los riesgos estratégicos, financieros y operativos de la Compañía.
- Definir los valores o misión de la Compañía, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la alta gerencia.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables a la Empresa.
- Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Compañía.
- Supervisar los procesos de debida diligencia de la Compañía, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la Alta Gerencia.
- Supervisar, ya sea de manera directa o por delegación en sus comités o en la alta gerencia, la gestión ASG y por tanto, de la discusión y aprobación de todas las actividades que se desarrollan en el para abordar los impactos ambientales, sociales y económicos de la Compañía.
- Designar los miembros de los Comité de Auditoría y Comité de Compensación y Beneficios.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del presidente de la Compañía, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de estos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos.
- Cuidar el estricto cumplimiento de todas las



disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Compañía, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la Compañía cumpla sus fines.

En relación con la gestión de riesgos, en cada una de las sesiones mensuales de la Junta Directiva se abordan temas vinculados a la administración de estos, con la posibilidad de invitar, según sea necesario, al área de Auditoría Interna. Adicionalmente, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como órgano auxiliar de la Junta Directiva, se reúne trimestralmente con la participación de la presidencia, los altos ejecutivos, auditoría interna y auditoría externa, entre otros, para discutir asuntos relacionados con el apetito de riesgo, los avances de auditoría, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

2-12. 2-13 ▶

Supervisión de la gestión de los impactos y delegación de responsabilidades

Dentro del máximo órgano de gobierno, Juan Diuana Yunis, miembro de la Junta Directiva, ha sido designado en la actualidad como responsable de la supervisión de asuntos e impactos ASG. A su vez, la alta dirección delega esta responsabilidad a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, la cual cuenta con una dirección específica encargada de gestionar los riesgos e impactos ASG. La gestión de la sostenibilidad de la Compañía recae en la Jefatura de Responsabilidad Corporativa, quien está bajo la supervisión directa de la Dirección de Asuntos Corporativos.

Este equipo reporta a dos instancias adicionales:

1. El Comité de Sostenibilidad - máximo comité donde se exponen y toman decisiones en la materia.
2. Al miembro de JD delegado para tal fin, a través del Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales.

2-15 ▶

Conflictos de intereses

En Terpel, implementamos diversos mecanismos para identificar y gestionar conflictos de interés, conforme a la legislación colombiana, en particular, el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y otras normativas aplicables que establecen la obligación de reportar dichos conflictos. En el ámbito de la Junta Directiva, al inicio de cada período, los miembros emiten una declaración de conformidad en la cual revelan cualquier relación de índole económica, personal, profesional u otra, con el fin de gestionar posibles conflictos de interés.

Por otro lado, el 100% de los empleados completan anualmente un formulario de conflictos de interés para identificar situaciones de naturaleza económica, personal, profesional u otra que pudieran resultar en conflictos de interés. La Compañía mantiene el formulario activo de manera permanente en una plataforma interna (GenTe), de manera que los empleados puedan reportar los conflictos en el momento que se presenten. El Comité de Cumplimiento evalúa esta información y la comunica a los jefes directos, quienes, siguiendo las directrices del comité, gestionan los conflictos. En cuanto a nuestros proveedores y clientes, a través de los formularios de actualización de su información, señalan cualquier situación que consideren pueda afectar su relación contractual con la Compañía mediante una declaración.

Mensualmente se presenta a la Junta Directiva de la Organización el Informe de Partes Relacionadas, en el que además de reportar aquellas operaciones llevadas a cabo entre partes relacionadas, también se informa de la participación accionaria cruzada con proveedores y otros grupos de interés.

2-17 ▶

Conocimientos colectivos del máximo órgano de administración

A lo largo del año, el equipo de Asuntos Corporativos ofreció formación y sensibilización a la Junta Directiva en relación con asuntos ASG. Durante el 2024 se realizaron entrenamientos periódicos en temas identificados como competencias relevantes, incluidos temas ASG y riesgos. Estas iniciativas se llevan a cabo de manera continua, garantizando la participación y toma de decisiones informadas en los procesos más destacados en la materia.

2-18 ▶

Evaluación del desempeño del máximo órgano de administración

Anualmente la Junta Directiva se realiza una autoevaluación que mide sus conocimientos, habilidades y experiencia, identificando oportunidades de mejora en su gestión. El cuestionario aborda aspectos relacionados con la gestión de impactos de la Organización en la economía, el medio ambiente y las personas. Los resultados obtenidos orientan la programación de capacitaciones específicas según sus necesidades planteadas. Hasta la fecha, las oportunidades de mejora identificadas no han requerido cambios en la composición de los órganos de administración.

Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas

Sin perjuicio de la independencia de cada empresa que conforma el conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, el grupo empresarial cuenta con una estructura organizacional definida para los tres niveles de gobierno: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia. En esta estructura se identifican los órganos y posiciones clave, así como las relaciones entre ellos. Esta estructura es transparente, clara y de conocimiento público.

En 2024, celebramos transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, las cuales se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente.

En desarrollo de estas y en aras de una mayor transparencia, mensualmente la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales realizó un informe de Transacciones con Partes Relacionadas, el cual se puso a disposición de la Junta Directiva, en el que se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la compañía y/o sus empresas relacionadas.

Lo anterior, bajo el entendimiento que, de acuerdo con la legislación vigente: «Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detentan esas funciones». Igualmente, se considera que dos o más personas naturales o jurídicas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra. También puede tratarse de una persona natural, si esta, en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

Al 31 de diciembre de 2024 ninguna de las empresas vinculadas a Terpel contaba con restricciones jurídicas para desarrollar su objeto social, así como tampoco presentaron condenas judiciales que pudieran afectar materialmente los resultados financieros al cierre del año 2024.

Igualmente, se resalta que gracias al cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos relacionados con las actividades que desarrollamos, el apego a los principios del libre mercado y el permanente respeto a los derechos de los consumidores, no existen condenas judiciales en firme que impongan multas o sanciones significativas en contra de las compañías pertenecientes al grupo.

En el marco del grupo empresarial y durante el respectivo ejercicio, se llevó a cabo la venta del 100% de los activos de las compañías TERPEL PERÚ S.A.C. y TERPEL COMERCIAL PERÚ S.R.L., correspondientes a la operación de EDS de combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV) y enajenación del 100% de la participación accionaria que Organización Terpel S.A. posee directa o indirectamente en la sociedad TERPEL COMERCIAL ECUADOR CIA LTDA., dedicada al negocio de EDS y tiendas de Conveniencia, todo lo cual fue debidamente informado al mercado y cuyo efecto contable es expuesto en la Nota 14 de los Estados Financieros. Estas operaciones están en proceso de materialización definitiva, toda vez que están sujetas a la aprobación de las autoridades competentes de cada país. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad controlante y sus subordinadas, celebraron operaciones dentro del giro ordinario de sus negocios, de las cuales se destacan las descritas en la nota 10 de los Estados Financieros. Asimismo, no se registraron operaciones significativas entre las sociedades controladas y otras entidades por influencia o en interés de la controlante. Además, no se llevaron a cabo operaciones entre la sociedad controlante y otras entidades en interés de la controlada,

ni se tomaron o dejaron de tomar decisiones significativas por parte de las sociedades controladas, influidas por la sociedad controlante. De manera similar, no se tomaron o dejaron de tomar decisiones importantes que la sociedad controlante hubiera tomado o dejado de tomar en interés de las sociedades controladas.

Los honorarios son acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de auditoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Para el periodo 2024 la asamblea aprobó como servicios de auditoría fiscal, la suma de COP 1.121 MM (sin IVA).

Funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna

La Gerencia de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de salvaguardar el Sistema de Control Interno de Terpel y sus filiales. Este propósito se logra mediante el aseguramiento de los procesos internos y sus controles, incorporados en el plan de auditoría anual previamente aprobado por el mencionado Comité de Auditoría. La elaboración de este plan se fundamenta en el análisis de riesgos y sigue una metodología claramente definida.

Adicionalmente, colabora estrechamente con las diversas áreas de la Compañía para dar seguimiento a los planes de acción derivados de los trabajos de auditoría. Estos planes son determinados por los responsables de los procesos, quienes gestionan sus riesgos y, en consecuencia, se encargan de implementar los planes de acción. El equipo de auditoría interna adopta un enfoque centrado en la auditoría

continúa, buscando implementar pruebas automatizadas con *ACL Robotics* para procesar el 100 % de los datos y monitorear con mayor frecuencia los procesos clave de la Compañía.

Estructura de gobierno para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

El Código de Gobierno Corporativo establece en su numeral 1.3. el derecho de Igualdad de los accionistas, que indica que «La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Compañía deben garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Compañía. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Compañía deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Compañía se garantice el derecho de igualdad de los accionistas».

De la misma manera, los estatutos sociales establecen en su artículo 47 (numeral 23), que será función de la Junta Directiva «considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud».

Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Gobierno Corporativo:

Numeral 3.4 - Medios de Información: la información que deba suministrar la Compañía a sus accionistas e inversionistas está a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S. A., en la ciudad de Bogotá.

Numeral 5.6 - Oficina de atención con Accionistas / Inversionista: Oficina de Atención al Accionista Inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en Terpel, a través del conocimiento de la Compañía, la calidad de su información, la transparencia y simetría de

esta, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales.

Además, sirve de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la Compañía, y, en general, se ocupa también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, Oficina de Atención al Inversionista, localizada en la Carrera 7 N° 75-51, Oficina 1301, en la ciudad de Bogotá, D. C., o al correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.

Numeral 5.7 Página Web: la Organización Terpel S. A. tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), donde se

presenta información de interés tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el Código de Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Compañía.

Este procedimiento se incorpora igualmente en el Manual de Atención al Inversionista, el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la Compañía explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas, facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

Comité Ejecutivo

Nuestro Comité Ejecutivo está conformado por un grupo de ejecutivos del más alto nivel, comprometidos con el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la Compañía:



Perfiles de la alta gerencia de la compañía



Óscar Bravo Restrepo,
Presidente

Nació en Medellín. Es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con una maestría en Gerencia Internacional de la Universidad de St. Thomas. Tiene también estudios en las universidades de Harvard, Pensilvania y de Thunderbird. Por más de 15 años se desempeñó como vicepresidente de Finanzas Corporativas de Terpel. Previamente ocupó distintos cargos directivos en Rohm and Haas, el último de ellos la Gerencia de Procesos de Planeación y Análisis Financiero a nivel mundial.

Principales funciones: dirigir los procesos estratégicos de la Organización y orientar a las vicepresidencias en el logro de sus objetivos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva, para obtener los resultados que se pretenden y generar valor a todos los grupos de interés.



Alejandro Barrera Castellani,
Operaciones & Logística

Nació en Bogotá, ingeniero mecánico de la Universidad de los Andes y MBA del Tecnológico de Monterrey y Thunderbird University, cuenta con más de 20 de años de experiencia en compañías multinacionales y locales de consumo masivo, desempeñando cargos de liderazgo en áreas comerciales, de logística, distribución y cadena de suministro. En su trayectoria profesional ha estado vinculado a compañías como Alquería, Cargill, Bavaria, General Motors Colmotores, entre otras.

Principales funciones: fijar y regular los procesos para la cadena de suministro de combustibles, proyectos de construcción de nuevas EDS, tiendas de Conveniencia, nueva infraestructura en plantas y SSAC (seguridad, salud, ambiente, calidad), de acuerdo con las políticas corporativas y normativa vigente, para asegurar el cumplimiento operativo y logístico de las propuestas de valor buscando la solución más costo eficiente.



Daniel Perea Villa,
Asuntos Corporativos & Legales

Nació en Bogotá. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 25 años de experiencia en la gestión de asuntos legales y corporativos en compañías nacionales y multinacionales. Tiene una maestría en Administración de empresas y una maestría en liderazgo de la Escuela de Alta Dirección y Administración – EADA - de Barcelona, España. Es especialista en Derecho Comercial y en Derecho Administrativo. Se ha desempeñado como gerente de Asuntos Legales de GlaxoSmithKline y como legal compliance officer de Glass Technolgy Investment.

Principales funciones: definir la estrategia reputacional y la dirección de la estrategia ASG de la Compañía y su incorporación en los negocios, de acuerdo con las exigencias regulatorias y tendencias del entorno. Liderar el desarrollo de los programas de la Fundación Terpel y las iniciativas de impacto social de la Compañía, así como toda la gestión del activo intangible de la Organización incluyendo, pero sin limitarse a la estrategia de comunicaciones, relacionamiento y comunicación con grupos externos de la Organización. Fijar la estrategia jurídica de la Compañía, de acuerdo con el marco legalmente establecido, las políticas corporativas y demás actos o contratos aplicables, con el objeto de salvaguardar su seguridad jurídica.



Alonso Botero Pardo,
Finanzas Corporativas

Economista de la Universidad de los Andes y MBA de la MIT Sloan School of Management. Cuenta con más de 25 años de experiencia en áreas financiera, de formulación estratégica y desarrollo de nuevos negocios. Su trayectoria laboral se ha desarrollado en compañías locales y multinacionales del sector de consumo masivo y farmacéutico. Durante 17 años estuvo vinculado a Tecnoquímicas donde inició como gerente de Planeación Financiera, luego fue ascendido a vicepresidente de Planeación Corporativa y posteriormente nombrado vicepresidente de Finanzas y TI.

Principales funciones: fijar y regular la estrategia financiera, así como, el sistema de compras y contratación de bienes y servicios de la Organización, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la Compañía en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo con los requerimientos y necesidades del negocio.



Johand Patiño Vega,
Comercial Combustibles

Nació en Bucaramanga. Ingeniero de mercados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, graduado de MBA en la escuela de negocios Inalde. Con más de 25 años de experiencia en el área comercial, estrategia y mercadeo. Durante los últimos 20 ha estado vinculado a Terpel. Inició su trayectoria en el año 2002 en Terpel Bucaramanga como asesor comercial, de ahí paso a integrar el equipo responsable de materializar la integración de los siete Terpeles a Organización Terpel.

Principales funciones: presidir a nivel nacional el proceso de gestión comercial (EDS, generación de demanda en gas, energía e industria), enmarcado en la estrategia corporativa y competitiva para garantizar el cumplimiento de los objetivos de ventas, cobertura, servicio y seguridad, así como, la participación de mercado y la rentabilidad esperada.

Perfiles de la alta gerencia de la compañía



María José García,
Gestión Humana & Administrativa

Nació en Valledupar. Abogada de la Universidad del Rosario con especialización en Derecho Comercial de Universidad de los Andes, especialista en derecho Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia y Máster en Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Universidad EADA, Business School de Barcelona. Ha estado vinculada a Terpel por más de 17 años y ha alcanzado relevantes resultados en los proyectos que ha liderado. Previo a su nombramiento como vicepresidente, se desempeñó como Gerente de Gestión Humana y administrativa y Gerente de Asuntos Legales

Principales funciones: fijar la estrategia y dar lineamientos de Gestión Humana, Administrativa, Bienestar, Incorporación, Capacitaciones, Evaluaciones de Desempeño, Liderazgo, Diversidad, Cultura, Comunicaciones Internas e Innovación, asegurando su alineación con el marco estratégico de la Compañía a nivel nacional y como referente de prácticas para países generando valor a los empleados y a Terpel.



Liliana Tovar Silva,
Aviación & Marinos

Nació en California, Estados Unidos. Es ingeniera industrial de la Universidad Javeriana y tiene un MBA y máster en liderazgo en la Escuela de Negocios EADA. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en Terpel, es testigo de los cambios de la compañía desde que eran empresas regionales, siendo parte del equipo de transformación que diseñó la estrategia competitiva de los negocios.

Principales funciones: fijar y presidir la estrategia competitiva para los negocios de Aviación y Marinos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Organización para garantizar los resultados en ventas, rentabilidad, participación de mercado, reconocimiento de marca y servicio en los segmentos donde opera, garantizando la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.



Nelson Yobany Pabón Caviativa,
Tecnología & Transformación Digital

Ingeniero de sistemas de la Escuela Colombiana de Ingeniería con una especialización en gerencia de proyectos de la Universidad Piloto de Colombia. Cuenta con más de 18 años de experiencia en tecnología, en compañías del sector financiero como Grupo Aval, A Toda Hora, Banco AV Villas, Unisys y Compañía Latinoamericana de Software. En su trayectoria laboral ha desempeñado cargos como gerente de Servicios Tecnológicos, gerente de Servicios Digitales y director de Proyectos entre otros.

Principales funciones: liderar, asesorar, regular y ejecutar la estrategia tecnológica y de transformación digital, así como, garantizar la unificación de aplicaciones, sistemas de comunicación e infraestructura tecnológica de la Compañía, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar el correcto funcionamiento, uso adecuado del presupuesto destinado e impacto en la estrategia y necesidades de Terpel.



Alejandra Londoño Carulla,
Servicios de Conveniencia

Ingeniera industrial de la Universidad Javeriana con un diplomado en mercadeo de la Universidad de Chicago. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en compañías como Unilever y Juan Valdéz, desempeñado cargos como gerente de marca e Innovación, gerente de trade marketing en el mercado colombiano y norteamericano. En Juan Valdéz fue vicepresidente de Mercadeo y vicepresidente Comercial Internacional, desarrollando la marca y las operaciones en diferentes países.

Principales funciones: articular la gestión comercial y operativa de los Servicios de Conveniencia a la oferta Terpel, con el fin de garantizar la participación de mercado y rentabilidad esperadas, a través del cumplimiento de los objetivos de venta, cobertura y servicio establecidos en la estrategia de la Organización.



Rodrigo Marcelo Ferreira,
Lubricantes

Chileno, nacido en la región de Valparaíso. Es administrador de empresas del Instituto Profesional de Ciencias y Artes INCA CEA. Cuenta con estudios de Auditoría en la Universidad de Viña del Mar. Ha trabajado en el área financiera y ocupó cargos en el Banco Nacional y en el departamento de Finanzas Directemar de la Armada de Chile. Por más de 20 años estuvo vinculado al área comercial de lubricantes en Compañía de Petróleos de Chile, Copec S.A. Desde agosto de 2017 se integró al equipo Terpel.

Principales funciones: presidir a nivel nacional el proceso de fabricación, comercialización y distribución de lubricantes de acuerdo con los estándares establecidos, enmarcado en la estrategia competitiva, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos de ventas, la participación de mercado, la rentabilidad esperada y el valor de marca.

Perfiles de la alta gerencia de la compañía



Kenneth Alexander Siefken,
Mercadeo

Nació en Medellín. Ingeniero industrial, especialista en gerencia de Empresas de la Universidad del Norte. Tiene una especialización en Mercadeo en la Universidad Javeriana de Cali y un Executive MBA en la Universidad de los Andes; adicionalmente es coach certificado y ha realizado diversos estudios sobre liderazgo en los últimos años. Durante su carrera de más de 28 años de experiencia ha tenido la oportunidad de estar en diversos sectores, incluyendo el sector financiero, servicios públicos y energía en empresas como el Banco de Bogotá, Gases del Caribe S.A. E.S.P. y Triple A S.A. E.S.P.

Principales funciones: establecer y velar por la estrategia de las marcas en Terpel, liderando su comunicación y actividades 360 para todos los negocios de la Compañía. Liderar las estrategias de lealtad y data de la Compañía.

El comité ejecutivo es evaluado de manera anual, en el mismo periodo que el resto de la Compañía. Esta información se presenta en mayor detalle en la sección de compromiso con las personas de este mismo informe.

El esquema de compensación e incentivos de los miembros de la alta gerencia es definido y aprobado por el presidente de la compañía y el presidente de la Junta Directiva. Terpel contrata un estudio salarial realizado por una firma consultora experta en compensación.

Nuestro compromiso con el Gobierno Corporativo

Presencia en la Bolsa de Valores de Colombia BVC

Somos parte de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) desde 2014. En 2024, recibimos por undécimo año consecutivo el Reconocimiento Emisores IR (Investor Relations), que resalta nuestro rendimiento y dedicación a la divulgación de información transparente y confiable, mejorando en 9 puntos la calificación obtenida el año anterior, llegando a un puntaje histórico de 91.9%. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo, somos miembros activos del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC). Participamos en su Junta Directiva y compartimos nuestro rendimiento a través del Reporte de Mejores Prácticas Corporativas “Encuesta Código País”, el cual está disponible públicamente en nuestro sitio web y como un anexo al informe actual.

Código de Gobierno Corporativo

El propósito de nuestro Código de Buen Gobierno es supervisar el adecuado funcionamiento de nuestros órganos de gobierno y administración. Busca garantizar niveles óptimos de confianza y transparencia, fortalecer el control interno y la responsabilidad corporativa y asegurar el respeto y la protección de los derechos de nuestros accionistas. En 2024, mantuvimos la centralización desde Colombia para monitorear y gestionar procesos de alto impacto, como la prevención del lavado de activos y la lucha contra la corrupción, dirigidos a nuestras filiales en Perú, Ecuador, República Dominicana y Panamá.

Para abordar de manera más detallada todos los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo, incluimos en el último capítulo de este documento, el Informe Integrado de Aspectos Legales y Financieros. Este informe comunica con precisión la importancia que damos a mantener un estándar elevado de gobierno en toda la compañía.

Conoce más de nuestro Código de Gobierno Corporativo [aquí](#).

Nuestra gestión ética y transparente

3-3 ▶

En Terpel, la gestión ética y transparente caracteriza todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Mantenemos una firme convicción en la integridad y la ética como valores esenciales y motores de confianza y sostenibilidad a largo plazo. En un entorno empresarial complejo y dinámico, gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la corrupción, el fraude y las prácticas desleales o monopólicas es crucial para mantener la reputación y la confianza de nuestros clientes, colaboradores y socios estratégicos.

La gestión ética y transparente se alinea con nuestra cultura corporativa, en la que promovemos un comportamiento responsable entre nuestros trabajadores y en las relaciones con nuestros grupos de interés. Estamos comprometidos con la implementación de políticas y procedimientos rigurosos que aseguren el cumplimiento de estándares éticos elevados y la transparencia en todas nuestras interacciones.

Al operar con integridad y transparencia, contribuimos a la construcción de una economía más justa y sostenible, fortalecemos la confianza de los consumidores y fomentamos un entorno competitivo saludable. Creemos que nuestras acciones pueden inspirar a otras organizaciones y ser un catalizador para el cambio positivo en nuestra industria y el mercado. Con nuestra gestión cumplimos con las obligaciones legales, al tiempo que fomentamos un ambiente de respeto, equidad y responsabilidad social.

Sistema de Gestión Ética

2-24 ▶

En Terpel, contamos con un Sistema de Gestión Ética con el propósito de asegurar la transparencia e integridad de nuestra conducta empresarial en todas las operaciones y procesos. Tenemos un Comité de Ética compuesto por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, la Gerencia de Auditoría, la Gerencia de Gestión Administrativa, la Dirección Jurídica Corporativa y la Jefatura de Relaciones Laborales. Este comité se reúne periódicamente, ya sea a solicitud de sus miembros o ante situaciones extraordinarias, con el objetivo de evaluar y velar por el cumplimiento de los principios éticos establecidos en nuestra Organización. La función principal del comité es promover una cultura organizacional basada en valores.

Nuestro Sistema de Cumplimiento y Gestión Ética es auditado periódicamente por el área de Auditoría Interna de Terpel.

Contamos además, con diferentes procedimientos, políticas y mecanismos para gestionar una conducta ética y transparente, tales como:

• Código de Conducta

2-23 ▶

Nuestro Código de Conducta engloba la declaración oficial de los principios, valores y estándares éticos que guían el funcionamiento de la Organización. En él detallamos los comportamientos esperados de nuestros empleados en todas las relaciones con diferentes grupos de interés, junto con las directrices y posibles consecuencias en caso de incumplimiento. Éste es aplicable a la totalidad de empleados en los países donde operamos, adaptando el código según la legislación local, pero manteniendo los compromisos corporativos definidos en Colombia.

El 100% de nuestros empleados firman un consentimiento escrito para su cumplimiento a través de sus contratos de trabajo. Asimismo, brindamos capacitación y sensibilización sobre su contenido en las inducciones y reinducciones anuales de la empresa. De esa manera garantizamos que su contenido sea de dominio público entre nuestros trabajadores.

En el 2024 actualizamos el Código de Conducta en aspectos sobre conflictos de interés conforme a lo estipulado en el decreto 0046 de 2024, frente a eventuales conflictos de interés de los administradores en Terpel. Conoce más sobre el Código de Conducta aquí: [Código de Conducta Terpel](#).

Los asuntos contemplados en nuestro Código de Conducta son:



El incumplimiento al Código de Conducta constituye una falta grave a las obligaciones laborales de los trabajadores que pueden generar sanciones disciplinarias hasta la terminación del contrato de trabajo con justa causa. Su cumplimiento se encuentra atado a la evaluación anual del desempeño realizada y está estrechamente ligado con nuestros valores corporativos.

2-25 ▶

Cuando se identifican conductas contrarias a nuestro Código de Conducta, iniciamos un proceso interno de investigación para esclarecer los hechos. Si se determina que existen incumplimientos se inicia un proceso disciplinario. En este proceso, notificamos al trabajador los presuntos hechos y faltas y se le convoca a una diligencia de descargos para que proporcione su versión de los hechos. Posteriormente se procede a aplicar las medidas o sanciones correspondientes según la gravedad de la falta. Estas pueden ir desde la retroalimentación sobre el evento y las buenas conductas a observar hasta la terminación del contrato.

El Código de Conducta cubre al 100% de nuestros empleados en Colombia, y cada filial desarrolla su propio Código de Conducta⁹³ con base en los principios corporativos de Terpel, pero aplicando la normativa del país.

En 2024 se presentaron 29 infracciones al Código de Conducta, por otro lado, el comité de convivencia laboral investigó 4 casos los cuales estuvieron relacionados con discriminación u acoso. Recibimos 33 reclamos de índole ético a través del canal de denuncias por eventos ocurridos en EDS y tiendas de Conveniencia. Finalmente, identificamos tres casos fundamentados de soborno en el último año fiscal.

Entendemos que, dentro de las infracciones al Código de Conducta, están los comportamientos asociados a acoso laboral y sexual, los cuales atentan directamente contra nuestro compromiso de cuidar el camino, y de poner a las personas en el centro de nuestras decisiones. En Terpel procuramos ofrecer entornos de trabajo seguros para nuestros trabajadores que propicien su desarrollo y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. En ese sentido, buscamos prevenir todo tipo de conductas antiéticas y contrarias a nuestro Código de Conducta, dentro de las que están tipificadas el acoso laboral y/o sexual.

Prevención del acoso laboral y sexual

Tanto el reglamento interno de trabajo como el Código de Conducta contienen capítulos que establecen el marco de comportamiento esperado de nuestros empleados para prevenir el acoso laboral en la Compañía. Adicionalmente, contamos con la Política de Prevención del Acoso Sexual Laboral que establece los lineamientos para investigar, corregir y sancionar los presuntos casos de acoso sexual, así como el proceso para atender y resolver las denuncias en esta materia. En Terpel, rechazamos el acoso laboral en todas sus modalidades y formas, independientemente de quien sea la víctima o el victimario, ni cual sea su rango jerárquico, velamos por la confidencialidad de los procesos y protegemos la identidad e intimidad de las personas involucradas.

Nuestra gestión cuenta con un enfoque de género con el propósito de establecer un trato libre de estereotipos de género, orientación sexual o identidad de género, así como para garantizar la atención integral y los derechos de las partes involucradas. Buscamos ofrecer un entorno laboral libre de acoso sexual, promoviendo la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencias, mediante la implementación de medidas de prevención, protección y atención a las víctimas, conforme a la Ley 2365 de 2024.

En el 2024 el comité de convivencia atendió 4 casos de presunto acoso laboral o sexual. De las denuncias investigadas por el Comité de Convivencia, solo una de ellas se consideró acoso laboral sexual, a partir de la cual se procedió a la apertura de un proceso disciplinario que tuvo como conclusión la terminación del contrato de trabajo con justa causa. Por otra parte, la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa recibió otra denuncia de acoso sexual, la cual, posterior a las investigaciones, también derivó en la terminación de un contrato laboral con justa causa. Durante los procesos se protegió los derechos de las víctimas y se mantuvo estricta confidencialidad.

• **Comité de Convivencia Laboral**, un espacio seguro que tiene como objetivo prevenir el acoso laboral, mantener un buen ambiente entre líderes y subalternos y proteger a nuestros empleados. Con el propósito de mantenerlos informados, periódicamente lanzamos comunicados internos sobre la existencia de este comité como un canal para reportar posibles casos de acoso laboral que se pueden manifestar en situaciones como:

- Maltrato
- Persecución laboral
- Discriminación laboral
- Entorpecimiento laboral
- Inequidad laboral
- Desprotección laboral

• Programas de formación a empleados sobre compliance y ética

En el año 2024 ofrecimos tres jornadas de formación relacionadas con el Código de Conducta dirigidas a nuestros empleados.

⁹³ No incluye Masser, filial que tiene su propio código.

⁹⁴ Empleados capacitados en nuestra inducción y reinducción corporativa anual.



Total de capacitaciones realizadas relacionadas con el Código de Conducta en los últimos tres años, dirigidas a empleados.

2022

2

2023

3

2024

4

Total
9



Empleados capacitados en el Código de conducta en los últimos cuatro años (Organización Terpel Colombia)

2021

1.439

2022

1.144

2023

503

2023

1.361⁹⁴

Trabajadores en materia de prevención del acoso sexual y laboral

1.356

• Canales de comunicación

2-26 ▶

Nuestro Sistema de Gestión Ética incluye mecanismos de denuncia y canales de comunicación confidenciales, permitiendo a los empleados y demás partes interesadas reportar posibles violaciones éticas de manera segura y anónima. Esta instancia busca fomentar un ambiente de confianza y apertura, donde todos los miembros de la Organización se sientan comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares éticos.

Cuando un trabajador u otro grupo de interés tiene conocimiento de una situación o conducta contraria a nuestro Código de Conducta y Políticas Corporativas, dispone de los siguientes medios confidenciales para informar, reportar y denunciar:



Correo electrónico:
reporteconfidencial.terpel@resguarda.com



Línea de reportes confidenciales:
<https://www.terpel.com/en/reportes-confidenciales/>



Línea gratuita: 01-800-752-2222



Para infracciones o conductas de acoso laboral puede ser denunciada al correo:
comite.convivencia@terpel.com.

De manera paralela y para los empleados de la Organización, las áreas de Relaciones Laborales y Legal se encuentran a disposición de aquellos que deseen recibir asesoría sobre conductas antiéticas y conducto regular para abordarlas. Asimismo, todos los trabajadores podemos reportar irregularidades a través del jefe inmediato, los gerentes de área, la Gerencia Administrativa o el Comité de Convivencia Laboral.

2-25 ▶

Cada denuncia recibida, es evaluada por los entes especializados, y según el canal puede ser analizada por proveedores externos, asegurando estándares de calidad internacional en su tratamiento y preservando la confidencialidad del denunciante. Posteriormente, se remiten a los vicepresidentes de Gestión Humana y Administrativa, de Asuntos Corporativos y Legales y a la Gerencia de Auditoría, quien las remite al departamento correspondiente para su gestión. Los reportes sobre presunta violación al Código de Conducta se remiten al Comité de Ética. Asimismo, se inician las investigaciones correspondientes, incluyendo la evidencia que soporte el caso, los cuales son manejados de manera confidencial. Finalmente, se establecen planes de acción y medidas correctivas o de mitigación, según los resultados.

Anticorrupción

2-24 ▶

En Terpel contamos con una serie de manuales que enmarcan los comportamientos, acciones y decisiones permitidas para todos los empleados y terceros vinculados con la Organización, como son el [Programa de Ética empresarial](#) y el [Manual de políticas de prevención y control LAFT](#). Estos documentos consideran altos estándares en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, los lineamientos sobre conocimiento de la contraparte, capacitación permanente a nuestros empleados y procedimientos para entregar reportes a las autoridades requeridos por la Ley. Incluye, además, lineamientos para prevenir cualquier tipo de soborno y referencias sobre la prohibición de contribuciones políticas directas o indirectas.

A través del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, implementamos, de manera transversal, rigurosos procesos de debida diligencia que incluyen un estricto conocimiento del cliente (beneficiario real, administradores, accionistas, etc.) y su confrontación ante listas restrictivas.

Asimismo, mediante el programa de transparencia y ética empresarial implementado a través de nuestro manual anticorrupción, se contempla la evaluación de prácticas de soborno, pagos por facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales, ofrecimiento o recepción de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas para inducir a hacer algo deshonesto, ilegal o que represente un abuso de la confianza.

El rol encargado de la prevención de delitos es el Oficial de Cumplimiento, quien es designado por la Junta Directiva de la Organización y funcionalmente depende de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales.

En 2024 implementamos las siguientes medidas para fortalecer nuestra gestión anticorrupción:

- **205-2 ▶** Comunicamos al 100% de empleados y proveedores nuestras políticas y procedimientos anticorrupción. Asimismo, al 100% de la Junta Directiva, quien aprueba las políticas, tuvo conocimiento sobre nuestros procedimientos anticorrupción.
- Implementamos revisiones masivas de todas las contrapartes (en listas restrictivas).
- Realizamos programas de actualización de datos.
- Implementamos matrices que monitorean riesgos y operaciones sospechosas, y se reportan ante las autoridades competentes.
- Establecemos cláusulas contractuales estrictas

que determinan incumplimientos contractuales en el evento de delitos fuentes de lavado de activos.

- Comunicamos a nuestros grupos de interés los lineamientos de la política anticorrupción y sus respectivos procedimientos.

En Terpel realizamos anualmente capacitaciones y evaluaciones a más del 90% de los empleados en materia de prevención LAFT y anticorrupción.

205-1 ▶

Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Nuestra gestión en cuanto a la evaluación de riesgos de corrupción se lleva a cabo en el 100% de las operaciones y actividades controladas, incluyendo las siete regionales en Colombia y las filiales en cuatro países: Ecuador, Perú, República Dominicana y Panamá.

Estos procedimientos contemplan la evaluación de prácticas de soborno, pagos por facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales, ofrecimiento o recepción de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas para inducir a hacer algo deshonesto, ilegal o que represente un abuso de la confianza.

205-3 ▶

Se identificaron nueve casos de corrupción dentro de la organización, los cuales dieron lugar a un total de veintiún despidos. Dichas irregularidades involucraron tanto a empleados de la entidad como a personal de una de sus filiales. No obstante, ninguno de estos casos resultó en la apertura de procedimientos judiciales ante las autoridades competentes.

415-1 ▶

De acuerdo con nuestro Código de Conducta, en Terpel no hacemos donaciones ni contribuciones políticas de naturaleza alguna (ni en dinero, ni en especie) a partidos políticos, sus representantes, campañas o candidatos. Asimismo, reconocemos el derecho de los empleados a participar en actividades políticas y expresarse libremente en el marco del respeto, siempre y cuando las actividades en las que participen no interfieran con su juicio o desempeño profesional, ni ocasionen conflictos de interés.

Derechos Humanos

En Terpel nos comprometemos con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos (DD. HH.) en todas nuestras acciones y decisiones, las de nuestras filiales en Colombia y el exterior y las operaciones ejecutadas en todas las etapas de nuestra cadena de valor.

El alcance de nuestros compromisos está plasmado en la [Política de Derechos Humanos](#), cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre el respeto y la promoción de los DD. HH. y fomentar acciones para su cumplimiento al interior de la Compañía y en el relacionamiento con los grupos de interés.

Para garantizar el respeto y la promoción de los DD. HH. adherimos a las siguientes normas y principios:

- Declaración Universal de DD. HH.
- Recomendaciones de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y DD.HH. para “proteger, respetar y remediar”.
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo.
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Compromisos adquiridos para el cumplimiento de las normas y principios de los DD.HH.:

A través de la política nos comprometemos a:

- Garantizar que todos los grupos de interés en los países donde operamos cumplan con los lineamientos expuestos en la Política de DD. HH. y los integren a su gestión.

- Respetar, promover y valorar la diversidad, la inclusión y los principios de igualdad de oportunidades. En Terpel reconocemos la ventaja competitiva y la oportunidad de aprender de las diferencias, por eso, promovemos que nuestro equipo de empleados y el máximo órgano de gobierno estén conformados por personas de diversas nacionalidades, etnias, creencias, identidades de género y expresión, y orientaciones sexuales.
- Evaluar los impactos reales y potenciales de nuestra operación en materia de DD. HH. y establecer los mecanismos para prevenir, mitigar y remediar las posibles afectaciones.
- Respetar la libertad de asociación y reconocer la negociación colectiva.
- Prohibir y rechazar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en toda la cadena de suministro.
- Establecer espacios de trabajo seguros para el bienestar de nuestros empleados y contratistas.
- Respetar la cultura y costumbres de las comunidades cercanas a la operación.
- Desarrollar planes que contribuyan a tener un ambiente sano y seguro para la sociedad.

Organismos de control en materia de DD.HH.

Somos conscientes de la importancia que tienen el respeto y la promoción de los DD. HH. por eso monitoreamos y hacemos seguimiento y control a la gestión de la Organización y los potenciales riesgos que puedan surgir en este ámbito a lo largo de nuestra cadena de valor. En este sentido definimos organismos internos y mecanismos para su control:

Organismos:

- Comité de Ética
- Línea de Reportes Confidenciales
- Comité de Convivencia

Mecanismos:

- **Comunicación:** La Política de DD. HH. de la Organización se comparte con todos los grupos de interés vinculados a la operación y se encuentra disponible en nuestra página web para que cualquier interesado pueda consultarla. Las áreas de Asuntos Corporativos, Gestión Humana, Comunicaciones Internas, Proveedores y Control Interno tienen la responsabilidad de informar sobre los progresos, modificaciones o nuevos compromisos adquiridos en esta materia, los cuales socializamos a través de la página web, reportes trimestrales a accionistas y/o a la Junta Directiva, en las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad y en este mismo informe.
- **Evaluación:** Los resultados de la gestión en DD. HH. se evalúan anualmente en el Comité de Sostenibilidad.

De manera complementaria, nuestro Sistema de Gestión de Riesgos implementa medidas para prevenir, identificar, abordar y manejar los riesgos relacionados con el cumplimiento y la integridad, incluyendo aquellos vinculados con los DD. HH. provenientes de las actividades directas de la Organización y las relaciones comerciales con proveedores, aliados y franquiciados.

Formación en libre competencia

Trabajadores
participantes en cursos
de libre competencia

1.497

- **Proceso de debida diligencia:** al cierre de esta publicación nos encontramos actualizando nuestro proceso de debida diligencia en DD. HH. con el propósito de identificar, prevenir y mitigar cualquier impacto negativo en nuestras operaciones y cadena de valor. Nuestro objetivo es garantizar que todas las prácticas empresariales cumplan con los más altos estándares éticos y de respeto a los DD.HH en el 100% de los territorios donde operamos. Esperamos que esta actualización nos permita fortalecer nuestras políticas y procedimientos, generando así un impacto positivo y sostenible en las comunidades y grupos de interés con los que interactuamos.

411-1 ▶

En 2024 no se identificaron casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en los territorios donde tenemos presencia. Tampoco se presentaron casos de vulneración a los DD. HH.

Medidas de mitigación y remediación en DD. HH.

En Terpel gestionamos los riesgos de DD. HH. y sociopolíticos, buscando prevenir su materialización en nuestras zonas de operación y cadena de valor. Establecemos planes de control para mitigar el impacto sobre nuestras relaciones comerciales y nuestra reputación.

Para prevenir cualquier posible afectación a los derechos fundamentales de nuestros grupos de interés, implementamos las siguientes medidas:

- Cumplimiento de la política de Buen Vecino.
- Cumplimiento del protocolo de relacionamiento con comunidades.
- Desarrollo de los comités de Asuntos Públicos.
- Implementación de la estrategia de relacionamiento en entorno complejos de operación.

Internamente contamos con mecanismos formales para prevenir afectaciones a los derechos fundamentales de nuestros trabajadores directos y contratistas, incluyendo la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzado, así como la promoción de la libertad de asociación y la igualdad de oportunidades. Además, rechazamos cualquier forma de acoso laboral y sexual, y fomentamos un liderazgo inclusivo y diverso que respete la individualidad de cada persona.

Para asegurar el cumplimiento de estas políticas, contamos con diversos mecanismos y comités, entre los que se destacan:

- Código de Conducta
- Reglamento Interno de Trabajo
- Comité de Convivencia Laboral
- Comité de Ética
- Manual de Contratistas

Estos mecanismos buscan garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas involucradas en nuestras operaciones.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos

207-1 ▶

Nuestra estrategia fiscal está alineada con las políticas de gestión tributaria de cada país donde operamos. Estas políticas definen los principios y marcos fiscales de nuestra empresa, así como nuestro comportamiento en la planificación fiscal, nuestra disposición para asumir riesgos y nuestra relación con las autoridades fiscales. Consulta nuestra [Política de Gestión Tributaria aquí](#).

Nuestro principal objetivo es asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y anualmente nos comprometemos a cumplir con la normativa nacional y local en cada país donde llevamos a cabo nuestras operaciones. En Terpel adoptamos un enfoque integral en la gestión

tributaria, asegurándonos de que nuestros proyectos, programas e iniciativas consideren aspectos fiscales desde su concepción.

207-2 ▶

Nuestra Junta Directiva es la instancia máxima encargada de aprobar las directrices tributarias, revisando y aprobando anualmente la Política de Gestión Tributaria y sus posibles ajustes. Este órgano delega en la Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Contabilidad e Impuestos y la Dirección de Impuestos, la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de nuestras estrategias fiscales.

Contamos con sistemas integrales de control y gestión de riesgos tributarios que incorporan niveles de aprobación para sanciones e intereses, los cuales son autorizados exclusivamente por la Gerencia o cargos superiores. Anualmente, el proceso de gestión tributaria es auditado por el área de Auditoría y su equipo de expertos en temas tributarios, en colaboración con terceros independientes quienes garantizan que el cumplimiento se ajuste al marco normativo existente. Además, se reporta a la Vicepresidencia Financiera, los resultados del periodo y se emiten los estados financieros correspondientes.

En Terpel, contamos con niveles de aprobación específicos destinados a la gestión de riesgos fiscales. En este proceso, se analizan y acuerdan las acciones y decisiones fiscales con el liderazgo de cada línea de negocio y el respaldo del asesor fiscal. Este enfoque nos permite gestionar de manera eficiente los riesgos fiscales, asegurando una respuesta adecuada a las amenazas en este ámbito.

207-3 ▶

La interacción con grupos de interés en materia fiscal se materializa a través de nuestra participación en gremios como la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y la ANDI. Estas

organizaciones están atentas a los proyectos de ley en curso, dando a la Compañía una perspectiva de los posibles cambios normativos futuros. Este enfoque nos permite gestionar de manera proactiva y preventiva los riesgos e impactos asociados. Por otra parte, en Terpel respondemos a solicitudes y colaboramos activamente con, municipios y organizaciones que realizan requerimientos relacionados con temas de cumplimiento tributario.

Los siguientes elementos son cubiertos por la Política Tributaria:

- Compromiso para cumplir con el espíritu, así como con la letra de las leyes y regulaciones fiscales en los países donde opera Terpel.
- Compromiso de no transferir valor creado a jurisdicciones con bajos impuestos
- Lineamientos para evitar el uso de estructuras fiscales que buscan omitir el pago de impuestos.
- Enfoque de la empresa respecto de los precios de transferencia.
- Lineamientos para evitar el uso de jurisdicciones secretas o los llamados "paraísos fiscales".

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO



 **terpel**

Gestión responsable de la cadena de suministro

3-3 ▶

Nuestro enfoque orientado a generar valor ambiental, social y económico trasciende nuestras operaciones internas e integra a nuestros proveedores como aliados estratégicos. En Terpel, velamos porque cada proveedor cumpla con nuestro marco de ética empresarial, nuestro código de conducta y las normas de salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC) establecidas por la Organización. Fomentamos cadenas de suministro ágiles, eficientes y sostenibles y potenciamos impactos positivos y mitigamos riesgos en toda la cadena.

Acciones para gestionar los impactos positivos

- ▶ Revisión de tendencias y buenas prácticas en la cadena de suministro.
- ▶ Aplicación de la política interna de compras alineada con normativas nacionales.
- ▶ Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar eficiencia y sostenibilidad.

Acciones para prevenir, mitigar y abordar impactos negativos

- ▶ Evaluación del desempeño de proveedores para identificar riesgos y generar acciones de mitigación.
- ▶ Identificación de riesgos en la matriz de riesgos de la cadena de suministro e implementación de acciones de mitigación.
- ▶ Auditorías externas e internas para identificar y corregir impactos negativos.
- ▶ Línea de reporte confidencial para que grupos de interés reporten irregularidades, las cuales son investigadas por auditoría interna.



En 2024 cambiamos de solución tecnológica para la gestión de compras, por una diseñada para optimizar procesos, reducir cargas administrativas y fortalecer la trazabilidad con proveedores. Esta plataforma mejora la toma de decisiones estratégicas en tiempo real al integrar criterios financieros, técnicos y de sostenibilidad, además de acelerar los procesos de licitación con los más altos estándares de transparencia y cumplimiento corporativo.

2-6 ▶ Nuestra cadena de suministro

Nuestra cadena de suministro garantiza un abastecimiento seguro, eficiente y responsable en todas las líneas de negocio. A través de una red de proveedores estratégicos, una logística optimizada y tecnología, aseguramos la continuidad operativa y un servicio de alta calidad para nuestros clientes en todo el país.

Proveedores de transporte

El transporte del combustible a través de carrotaques tiene un papel muy importante y de alto impacto para nuestra operación, al garantizar la continuidad del negocio y la oportunidad en el servicio a nuestros clientes. La cadena de abastecimiento hacia nuestros clientes de EDS,

Industria, Aviación y Marinos se da en su totalidad por carrotanque. Lo mismo ocurre en una parte de la cadena de abastamiento hacia nuestras plantas, en el caso de las plantas no interconectadas. De la misma manera, transportamos los productos provenientes de nuestros proveedores de biodiésel y aditivos.

FB-FR-110a.1 ▶

Para garantizar las operaciones de abastecimiento y atención al cliente final, en 2024 contamos con 42 empresas de transporte, a través de las cuales movilizamos más de 1.470 millones de galones de combustible a lo largo del país. Así mismo, los vehículos asociados a nuestras operaciones consumieron más de 7.2 millones de galones.

Tipo de Proveedores

Nuestra red de proveedores está conformada por 1.478 empresas, abarcando la adquisición de bienes y servicios, abastecimiento y transporte de combustible, lubricantes, insumos, bases aditivos, gas y energía, con pagos gestionados directamente por la Organización. Estas relaciones comerciales se estructuran en plazos cortos (menos de un año), medianos (1 a 3 años) y largos (más de 3 años), permitiendo flexibilidad y estabilidad en nuestra cadena de suministro. Durante el año, el 94% de nuestros proveedores fueron nacionales

y el 6% internacionales, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo económico local y la diversificación estratégica de abastecimiento.

Análisis de criticidad

En Terpel, llevamos a cabo un análisis de criticidad para identificar a nuestros proveedores más significativos. Este análisis clasifica a los productos, bienes, servicios y proveedores en categorías de alta, media o baja criticidad, permitiéndonos comprender el impacto que tienen en la Organización. Este enfoque nos ayuda a asignar recursos de manera eficiente, priorizando la gestión y el seguimiento detallado de aquellos proveedores que tienen un impacto más relevante en nuestras operaciones.

Para fortalecer esta estrategia, durante 2024 iniciamos el alistamiento de un proceso de segmentación que no solo considerara aspectos de calidad, precio y servicio, sino que incorpora categorías de proveedores según su nivel de madurez y desempeño en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Esta segmentación nos permitirá adaptar las estrategias de desarrollo y acompañamiento, promoviendo mejoras específicas en función de las necesidades y capacidades de cada proveedor.

Adicionalmente, avanzamos en la actualización de información de proveedores, categorizando los bienes o servicios que prestan y actualizando la matriz de impacto ASG de los proveedores críticos. También iniciamos el desarrollo tecnológico para la selección, administración y evaluación de proveedores basado en buenas prácticas globales.

Son clasificados como de alta criticidad aquellos proveedores a quienes realizamos pagos mayores a COP 1.000 MM y/o tienen un alto impacto en el servicio o bien que proveen.

Criticidad de los proveedores
Monto pagado en 2024 en COP MM



Durante el 2024, el gasto total de proveedores de alta criticidad correspondió al 97% del total del gasto del año. De los proveedores críticos, uno de ellos representó el 76% del total de pagos realizados en el año.

Proveedores



204-1▶

Proveedores locales

Fomentamos el crecimiento económico y social en las comunidades donde operamos mediante la contratación de proveedores y talento local cuando cumple con nuestros criterios de selección. Esta estrategia fortalece las economías regionales, impulsa el desarrollo sostenible y amplía oportunidades de negocio. Asimismo, promovemos esta práctica entre nuestros contratistas, generando un impacto positivo en el tejido productivo del país y en nuestros entornos operacionales.

El 94% de nuestras compras de bienes y servicios se realizaron a 1.384 proveedores nacionales.

204-1▶ Proporción de gasto en proveedores locales

Tipo de proveedor	Total de proveedores	% sobre el total de proveedores	Valor de las compras (COP MM)	Porcentaje sobre el total de compras
Proveedores nacionales	1.384	94%	20.644,4	94%
Proveedores internacionales	94	6%	1.265,3	6%
Total	1.478	100%	21.909,8	100%

Selección de proveedores

En Terpel, gestionamos un proceso de selección de proveedores basado en la transparencia, la competitividad y la igualdad de condiciones. Nuestra política de adquisiciones establece criterios estrictos que garantizan la idoneidad y el cumplimiento normativo de cada proveedor.

Para la contratación de empresas contratistas, exigimos el cumplimiento de los estándares laborales vigentes en Colombia. Este cumplimiento es verificado mediante evaluaciones de desempeño y auditorías periódicas, asegurando que las empresas contratadas operen bajo los principios de ética, sostenibilidad y responsabilidad social. No diferenciamos entre proveedores pymes y grandes empresas, aplicando los mismos criterios de evaluación para garantizar una gestión equitativa.

Nuestro proceso de selección incluye una revisión exhaustiva en listas restrictivas para garantizar el cumplimiento en materia de anticorrupción y LAFT, así como la evaluación de desempeño en aspectos como la calidad del servicio o producto, los tiempos de entrega, el servicio posventa y el cumplimiento de estándares de salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC). Para validar estos criterios, solicitamos certificaciones formales que los proveedores deben presentar durante su proceso de vinculación.

Aplicamos tres tipos de evaluaciones según la categoría de compra:

- **Bienes:** 60% de la evaluación está enfocada en factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
- **Servicios:** 50% de la evaluación considera criterios ASG.
- **Transporte:** 31% de la evaluación está asociada a factores ASG.

Evaluación y vinculación de nuevos proveedores

308-1▶ 414-1▶

En 2024, vinculamos 219 nuevos proveedores, (15% del total). Todos fueron sometidos a filtros de selección rigurosos que incluyeron requisitos ambientales y sociales alineados con nuestro Manual de Adquisiciones y nuestros lineamientos de sostenibilidad corporativa.

Gestión ética en la cadena de suministro

Para fortalecer la gobernanza en nuestra cadena de suministro, actualizamos el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas, estableciendo lineamientos claros en transparencia, ética empresarial y derechos humanos. Esta actualización refuerza nuestra capacidad de gestión de riesgos y consolida relaciones comerciales basadas en confianza y cumplimiento normativo.

El Código incorpora principios fundamentales como integridad, respeto por los DD. HH., prácticas anticorrupción y prevención de conflictos de interés, además de directrices sobre discriminación, acoso, libertad sindical y erradicación del trabajo infantil. Asimismo, incorpora un capítulo específico

de criterios ASG (ambientales, sociales, DD. HH., gobernanza, ética y transparencia).

La adhesión a estos principios es obligatoria para contratistas, subcontratistas, proveedores de bienes y servicios, y trabajadores independientes, con aplicación al 100% de nuestra red de abastecimiento.

Evaluación de riesgos en la cadena de suministro

Como parte de nuestro proceso de selección y actualización de proveedores, llevamos a cabo una evaluación integral de riesgos, con un enfoque específico en la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LAFT), así como en el cumplimiento de estándares en seguridad y salud en el trabajo (SST).

El 100% de los proveedores críticos de nuestra cadena de abastecimiento de bienes y servicios fueron evaluados. Para ello, solicitamos la documentación necesaria para la validación y aseguramos su alineación con nuestras políticas de cumplimiento normativo.

Cuando un proveedor presenta una evaluación de desempeño baja, implementamos planes de mejora en conjunto con el administrador del contrato para definir acciones correctivas que impulsen la mejora continua en el servicio y el cumplimiento de estándares.

Asimismo, como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, en 2024 definimos un proceso para la identificación de riesgos ASG en la cadena de suministro. Utilizamos una matriz de impacto ASG para evaluar aspectos críticos en los proveedores clave, complementada con una encuesta de mínimos de sostenibilidad en la que los proveedores reportan el estado de su desempeño en temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Resultados de la evaluación de riesgos

308-2 ▶

Impactos ambientales: en 2024, identificamos nueve proveedores con impactos ambientales negativos, principalmente debido a derrames de combustibles que afectaron suelos y cuerpos de agua. En respuesta, se realizaron investigaciones para cada incidente y se definieron planes de mejora para mitigar riesgos y fortalecer controles. No se rescindieron contratos como consecuencia de estos eventos.

414-2 ▶

Durante 2024 se presentaron 3 situaciones que involucraron a nuestros proveedores. Frente a estos eventos, se tomaron medidas de mitigación de los impactos generados, a través del diálogo con los grupos de interés involucrados. Adicionalmente, se aplicaron los correctivos al interior de la operación para definir los controles que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos. En uno de los casos, se llevó

a cabo la finalización de las actividades del proveedor en la regional impactada.

407-1 ▶ 408-1 ▶ 409-1 ▶

Durante 2024 no registramos en nuestra cadena de abastecimiento proveedores que generaran riesgos a la libertad de asociación y la negociación colectiva, presentaran casos de trabajo infantil o casos de trabajo forzoso. Sin embargo, encontramos un riesgo medio de discriminación y para prevenirlo, incluimos dentro del Manual de Contratistas cláusulas específicas con lineamientos acerca del comportamiento esperado de ellos por la Organización.

Política de Pago a Proveedores

En nuestra Política de Pagos, no diferenciamos entre proveedores críticos y no críticos, sino entre aquellos que impactan directamente o indirectamente la operación. El proceso de pago se ejecuta conforme a los vencimientos establecidos, de acuerdo con los siguientes plazos:

Exposición al riesgo de la cadena de suministro

Número total de proveedores del Tier 1 (tanto críticos como no críticos) para los que ha identificado un alto nivel de riesgo de sostenibilidad	172 (12%)
---	-----------

Total de proveedores que no pertenecen al Tier 1 para los que ha identificado un alto nivel de riesgo de sostenibilidad	0
---	---

Total de proveedores	1.478
-----------------------------	--------------

Porcentaje de proveedores Tier 1 con alto riesgo	12%
--	-----

Porcentaje de proveedores que no son Tier 1 con alto riesgo	En Terpel se tiene relación con Tier 1 y el 12% corresponde a alto riesgo
---	---

Plazos promedio de pago a proveedores

- Proveedores en general: 30 días
- Ecopetrol y Refinería: 5 días
- Mayoristas y gaseras: 5 días
- Transportistas: 8 o 15 días
- Otros: según negociación, con plazos entre pago inmediato y un máximo de 30 días

Este esquema garantiza eficiencia operativa, alineación con acuerdos comerciales y cumplimiento de compromisos financieros.

Desarrollo de proveedores en asuntos ASG

En 2024, fortalecimos el desarrollo de nuestros proveedores a través de programas de formación diseñados para mejorar sus capacidades en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Estas iniciativas buscan optimizar su desempeño, promover la adopción de mejores prácticas empresariales y asegurar su alineación con estándares internacionales de sostenibilidad.

A través de estos programas, impulsamos la transparencia, la innovación y el cumplimiento normativo en la cadena de suministro, fomentando relaciones más sólidas y sostenibles con nuestros aliados estratégicos.

Nuestra apuesta en 2024 se centró en:

- 1) Sensibilizar a los proveedores en materia de sostenibilidad para un relacionamiento de largo plazo.
- 2) Incentivar espacios de aprendizaje colaborativo en la cadena de suministro.
- 3) Divulgar las buenas prácticas de la Organización y de empresas externas para abrir caminos de diálogo para la mejora continua con proveedores.
- 4) Levantamiento de información para identificar

el nivel de madurez de nuestros proveedores en materia de ASG.

Entre las iniciativas de formación desarrolladas en 2024 se destacan:

- Empresas en Trayectoria Mega: programa realizado en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá. Once empresas se graduaron del programa y 16 iniciaron un nuevo ciclo. Este programa fortalece la planificación estratégica y la capacidad competitiva de nuestros proveedores.
- Programa Primeros Pasos en RSE: desarrollado en colaboración con la Universidad Externado, orientado a la integración de la responsabilidad social empresarial en la gestión de los proveedores. Cuatro proveedores participaron en este ciclo formativo.
- Charlas y eventos en sostenibilidad corporativa: capacitaciones dirigidas a fortalecer el conocimiento y la aplicación de prácticas sostenibles en la cadena de suministro. 24 proveedores participaron activamente en estas sesiones.

A futuro, nuestras metas incluyen consolidar y categorizar a los proveedores óptimos según experiencia, incidencias, cobertura, y componente nacional y regional, lanzar un formato automatizado para la creación de proveedores, implementar el cronograma de la estrategia de sostenibilidad para 2025 y continuar la evaluación de impacto ASG en proveedores críticos, así como recopilar los mínimos de sostenibilidad con el mayor número de proveedores.

Auditorías a proveedores

Proveedores auditados

92

Porcentaje de proveedores auditados sobre el total de proveedores

6%

Porcentaje de proveedores críticos que representan alto riesgo para la compañía

25%*



* % de proveedores auditados críticos

NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE



Cambio climático y transición energética

3-3 ▶

La transición energética y la lucha contra el cambio climático representan los más grandes desafíos globales, pero también son grandes oportunidades para liderar un cambio positivo en la industria. En Terpel asumimos el reto de integrar soluciones innovadoras que reduzcan nuestro impacto ambiental, mientras fortalecemos nuestra resiliencia frente a los riesgos asociados al cambio climático.

Reconocemos que fenómenos como los eventos climáticos extremos pueden generar daños a nuestras instalaciones y equipos, afectando la operación y distribución de productos. Asimismo, la transición hacia energías más limpias y las crecientes regulaciones ambientales representan desafíos que podrían incrementar costos operativos, especialmente en la industria de hidrocarburos. Factores como impuestos al carbono o mayores exigencias en la reducción de emisiones son riesgos que monitoreamos continuamente.

Nuestras metas de Carbono Neutralidad en alcances 1 y 2.

EM-RM-110a.2 ▶

En respuesta a estos retos, hemos definido objetivos ambiciosos a través de nuestra [Postura ambiental](#) que incluyen alcanzar el 50% de la carbono neutralidad a 2030 y lograrla en 2050 para las emisiones del alcance 1 y 2 de nuestra huella de carbono, a partir de la línea base de 2021. En el marco de esta meta llevamos la medición de los gases de efecto invernadero (GEI) en nuestros alcances 1, 2 y 3 que nos permiten monitorear el avance hacia el cumplimiento de nuestros objetivos. Para lograrlos, seguimos una hoja de ruta basada en el monitoreo constante de nuestra huella de carbono y la inversión en diversos proyectos como iniciativas de energía solar, eficiencia energética y sostenibilidad operativa.

A través de estas acciones buscamos fortalecer nuestro compromiso con el medioambiente, mediante el impulso de la electromovilidad y la oferta de soluciones como estaciones de carga rápida en las EDS, mientras atendemos una creciente demanda de nuestros clientes por alternativas sostenibles y nos posicionamos como un aliado de la transformación del sector energético. Desarrollamos iniciativas de mitigación centradas principalmente en la transformación de nuestra matriz energética de consumo, a través de los siguientes frentes:



Estrategias de cambio climático:

- Desarrollar proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía.
- Migrar nuestro consumo de energía hacia fuentes renovables no convencionales a través de proyectos de instalación de paneles solares para autoconsumo.

Estrategias de transición energética:

- Participar directa o indirectamente en proyectos que generen emisión de bonos de carbono, como estrategia de compensación de huella.
- Apoyar proyectos relacionados con la movilidad sostenible incluidos los usos de combustibles como GNV, GLP e hidrógeno.

Estos objetivos y estrategias están alineados con el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del cual se espera alcanzar la meta de Contribución Nacional Determinada de 51% al 2030 y alcanzar la carbono neutralidad en Colombia en el año 2050.

Nueva movilidad

En Terpel, estamos comprometidos con impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía, ofreciendo diferentes soluciones de movilidad robustas y confiables. Es por esta razón que en el 2019 lanzamos Terpel Voltex, con el objetivo de apoyar la electromovilidad, mediante la instalación de puntos de recarga rápida en nuestras EDS.

Desde entonces, implementamos una estrategia de construcción de electrolineras en las principales ciudades y carreteras del país, desarrolladas para usuarios de vehículos, buses y camiones eléctricos. En 2024, la red de carreteras siguió creciendo y habilitando nuevos corredores viales, que permiten a los colombianos viajar por Colombia en vehículos eléctricos. Todas las estaciones de carretera con puntos de carga están integradas a través de la aplicación (app) Terpel. Al cierre del 2024 contamos con 24 estaciones de carga en carretera.

También instalamos centros de carga para vehículos eléctricos pesados, acompañando a la industria en su transición hacia nuevos esquemas de movilidad.

Conoce más sobre Terpel Voltex [aquí](#).

Nuestra gestión de emisiones**2-4 ▶**

En 2024 llevamos a cabo un diagnóstico sobre el cálculo de la huella de carbono de Terpel, realizado por un consultor experto, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en relación con los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 14064-1:2020, con miras a obtener su certificación a un mediano plazo. Ese diagnóstico nos llevó a un recálculo de la huella por factores como:

- Trasladamos del alcance 3 al alcance 1 el consumo de combustible de la flota que traslada productos entre plantas y de plantas a nuestros clientes, así como el transporte del lubricante hacia los distribuidores que está bajo nuestro control operacional. Adicionalmente incluimos las emisiones por consumo de Gas Natural para las tiendas de Conveniencia, consumo de combustible para guadañas y las emisiones generadas por el uso de pozos sépticos y por la recarga de aires acondicionados.
- Actualizamos los factores de emisión de CO₂ que corresponden al consumo de energía para los años 2021, 2022 y 2023 en el alcance 2.
- Identificamos oportunidades de mejora en la consolidación de las emisiones en el alcance 3 incluyendo para el 2024 las emisiones estimadas por el transporte realizado por las EDS afiliadas y las emisiones generadas por el combustible movido por ducto, lo cual aumenta de manera significativa las emisiones en este alcance. Adicionalmente se incluyeron las emisiones generadas por el consumo energético de las líneas de negocio de Voltex y Gogoro, y las generadas por el transporte y disposición final de residuos.

305-1 ▶**Emisiones directas de GEI (alcance 1)⁹⁵**

El alcance 1 corresponde a las emisiones generadas por la operación directa de la Organización e incluye las emisiones por el uso de combustibles para los vehículos propios de Terpel, así como el uso de combustible para el transporte entre plantas y de plantas a nuestros clientes, así como el transporte de lubricante hacia los distribuidores que está bajo nuestro control operacional y para el uso de las plantas de red contra incendios y plantas eléctricas.

305-2 ▶**Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)⁹⁶**

El alcance 2 corresponde a las emisiones generadas de manera indirecta por el consumo de energía eléctrica para la operación propia y sobre la cual tenemos control.

Autogeneración de energía

Cerramos el 2024 con 31 plantas solares, destinadas a la autogeneración de energía eléctrica para diversos centros de trabajo, con una capacidad instalada total de 3MWp, agregando una capacidad instalada de 806 kW_p representando un incremento del 46% respecto al año anterior. Estas plantas nos permitieron la generación de 3.207.114⁹⁷ kWh.

305-3 ▶**Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)**

Emisiones alcance 3 corresponde a las emisiones fuera de los límites de la Organización y corresponde a las emisiones estimadas por el transporte realizado por las EDS afiliadas; las emisiones generadas por el combustible movido por ducto hasta nuestras plantas, las emisiones generadas por el consumo estimado de energía de la red afiliada y el consumo de energía para las líneas de negocio de Voltex y Gogoro, las generadas por el transporte y disposición final de residuos al transporte de producto a cliente final, consumo de energía de la red afiliada y el transporte de personas para viajes de negocios.

⁹⁵ Las emisiones reportadas corresponden al resultado de recálculo de las emisiones fósiles para los años indicados, por lo cual no serán comparables con los datos reportados en años anteriores.

⁹⁶ Para el alcance 2 se ve un aumento en los datos correspondiente al factor de conversión para la energía para el año 2024 y no necesariamente a un aumento en el consumo energético.

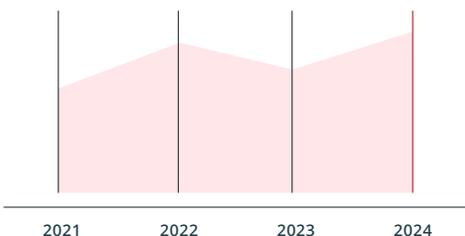
⁹⁷ 3.198.417 kWh total 2024 incluyendo plantas solares de Terpel Energía y las de terceros en contratos PPA.

305-1 ▶

Emisiones directas (Alcance 1)

TCO₂eq

64.018 79.847 69.146 **83.823,41**

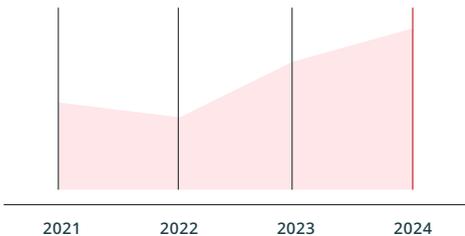


305-2 ▶

Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

TCO₂eq

9.038 8.676 11.930 **18.595,74**

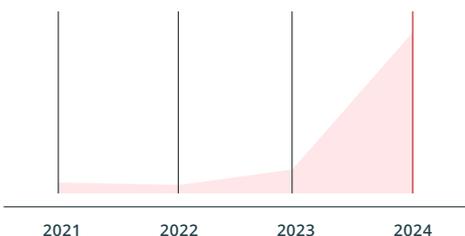


Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Emisiones de CO₂ eq

En toneladas métricas de CO₂ equivalente

7.968 7.551 12.286 **5.185.867,41**



Total de la huella de carbono:

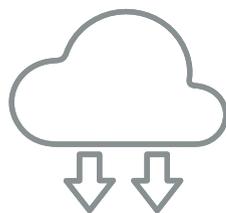
TCO₂eq



Factores de emisión:⁹⁸

Alcance 1 y alcance 3: Combustibles	Diésel: 10,18 KgCO ₂ /gal
	Gasolinas: 8,808 KgCO ₂ /gal
	JET: 9,84 KgCO ₂ /gal
	GNV: 1,9806 KgCO ₂ /m ³
	GLP: 3,051 kg CO ₂ /kg
Energía alcance 2 y 3	0,126 kgCO ₂ eq/KWh para el 2021
	0,112 kg CO ₂ eq /KWh para el 2022
	0,173 kg CO ₂ eq /KWh para el 2023
	0,21565 kg CO ₂ /KWh para el 2024
Alcance 1: Otros	Lubricante: 0,5896 kg CO ₂ /kg
	Gas Natural: 1,9806 kg CO ₂ /m ³

Intensidad de las emisiones 2024



2.246,2

Las fuentes más significativas de nuestras emisiones son:

Alcance	Fuente	Explicación de la relevancia	TCO ₂ Eq
Alcance 1	Transporte directo	Consumo de combustible para el transporte de producto entre plantas y de plantas a nuestros clientes, así como el transporte de lubricantes hacia los distribuidores que está bajo nuestro control operacional así como el consumo de combustible de los vehículos propios de la Organización que corresponde al 97,62% del total de este alcance.	81.832,57
	Uso de equipos estacionarios	Consumo de combustible para el uso de los sistemas contraincendios, plantas eléctricas, guadañas y consumo de GNV y GLP para las TDC correspondiente al 2,22% del total de este alcance.	1.864,32
Alcance 2	Energía de procesos propios	Consumo de energía eléctrica para la operación propia que corresponde al 100%.	18.595,74
Alcance 3	Well-to-Tank (WTT):	1) Combustible en el enfoque de ciclo de vida, considera todas las emisiones generadas en las etapas previas a la combustión (aguas arriba). Estas etapas incluyen la exploración, producción, transporte, refinamiento y distribución del combustible, siendo esta última donde se vinculan directamente con la organización que corresponde al 97,09% del total estimado para el alcance 3.	5.035.090,38
	Transporte y distribución aguas abajo:	2) Consumo estimado de combustible para el transporte de producto de las EDS Afiliadas correspondiente al 1,27% del total de las emisiones estimadas para este alcance.	66.111,60
	Consumo Diésel para el transporte de residuos a punto de disposición:	3) Emisiones asociadas al transporte que realiza el proveedor desde la entrega por parte del centro de trabajo al punto de disposición final que corresponde al 1,04% del total de las emisiones estimadas en este alcance ⁹⁹ .	
	Uso de energía	4) Las emisiones de CO ₂ por el consumo de energía estimado de la red de EDS Afiliadas ¹⁰⁰ . También se considera el suministro de energía para venta al cliente por medio de Voltex y Gogoro correspondiente al 0.24 % de las emisiones estimadas para este alcance.	
	Viajes de negocios:	5) Emisiones generadas por viajes de negocios del personal de Terpel y transporte complementario (taxis) que corresponde a 0,011% del total de las emisiones de este alcance.	

98 El factor de emisión utilizado para energía se calculó a partir del promedio mensual reportado por XM Administradores del mercado eléctrico debido a que a la fecha de cálculo no publicó el factor de emisión definitivo.
 99 Actualmente, solo se cuenta con los datos de combustible consumido y emisiones generadas de uno de los proveedores de disposición de residuos peligrosos.
 100 El consumo de energía de la red de EDS Afiliadas se estima a partir del promedio de los datos reportados de consumo energético de las EDS Propias, relacionando el promedio de ventas mensuales.

Nuestra gestión energética

302-1 ▶

Consumo de energía dentro de la Organización

Consumo interno de energía (GJ)	2021	2022	2023	2024
Consumo total de energías renovables:	2.135	3.826	8.436,3	11.545,6
Energía renovable generada	-	14,9	5	-
Energía renovable total comprada	2.135	3.810,6	8.431	11.545,6
Consumo de energía comprada a la red	481.839	278.867	248.251	310.431,97
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables	33.789	44.974,7	804.849	1.320.480,9
Diésel	-	19.155,5	784.248	1.294.019
Gasolina	-	12.260,5	13.291	14.080,3
JetA1	-	9.067,5	3.184,2	2.131,6
GNV	-	4.491,3	4.126,3	6.069,5
GLP	-	-	-	4.180,4
Consumo total de energía	517.763	327.667	1.653.686,7	1.642.458,47

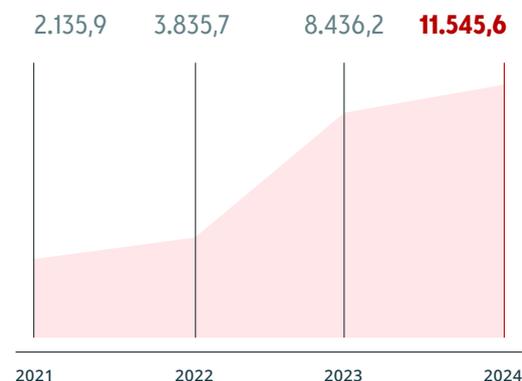
302-1 ▶

Nuestro consumo de energía para el alcance 1, corresponde al consumo de los vehículos de la flota propia de Terpel, lo cual abarca los Refueller en EDS de Aviación, plantas eléctricas y sistemas contraincendios. Desde 2023, incluimos el consumo de combustible de la flota contratada para los traslados de combustible de planta a planta en la categoría de consumo propio, que, en años anteriores, se registraba dentro del consumo por terceros.

En el año 2024 se agregó la información del consumo de combustible que se genera en el transporte de producto de las plantas a las EDS propias, Industria y transporte de lubricantes a distribuidores. Adicionalmente incluimos las emisiones por consumo de Gas Natural para las tiendas de Conveniencia, consumo de combustible para guadañas y las emisiones generadas por el uso de pozos sépticos y por la recarga de aires acondicionados.

En los últimos años aumentamos el consumo de energía renovable en nuestra operación:

En GJ



302-2 ▶

Consumo de energía fuera de la organización¹⁰¹



257.477,72 GJ

Consumo de combustibles para transporte de combustible a EDS Afiliadas¹⁰²



1.055.997,01 GJ

Fuente: Consumo de energía en EDS afiliadas

En cuanto al consumo de electricidad, este se deriva de los registros de consumo realizados por los centros operativos, así como de los datos registrados por Masser para la operación de las TDC. En el caso específico de la energía fotovoltaica, Terpel Energía es la entidad que suministra los datos relativos a la generación.

Compensación de emisiones mediante créditos de carbono

En Terpel, nos comprometemos con la mitigación de las emisiones de nuestros clientes adquiriendo créditos de carbono provenientes de proyectos que combaten y reducen los efectos de actividades que propician la deforestación, como la extracción de madera, la minería y prácticas ilícitas asociadas.

- En 2024, adquirimos un total de 5.605.029 tCO₂eq en créditos de carbono, demostrando nuestro compromiso con la reducción efectiva de emisiones de nuestros clientes y la promoción de prácticas sostenibles en consonancia con los objetivos climáticos globales.
- Nuestros proyectos beneficiaron a comunidades de resguardos indígenas ubicadas en zonas con altos índices de biodiversidad y endemismo. La mayoría de estos proyectos se enfocaron en implementar estrategias integrales, buscando mejorar la calidad de vida de las personas del resguardo, preservar sus usos y costumbres, mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de vida en general. Además, fortalecimos el monitoreo e identificación de especies a nivel territorial.

¹⁰¹ Los datos de energía de las EDS afiliadas se calculan proyectando los consumos promedio en cuatro categorías de EDS, determinadas por sus niveles de ventas. El valor promedio de consumo se multiplica por la cantidad de EDS y por los 12 meses del año.

¹⁰² El consumo de energía lo entendemos como energía eléctrica comprada de la red que corresponde al dato registrado en GJ teniendo en cuenta el consumo estimado de energía eléctrica para EDS Afiliadas y lo correspondiente a VOTEX y Gogoro.

302-3 ▶**Intensidad energética**

	2022	2023	2024
Expresadas como GJ de energía consumida / millones de gal vendidos:	179,9 GJ /Millones de gal	595,9 GJ /Millones de gal	701,7 GJ /Millones de gal
Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad: combustible, energía eléctrica comprada a la red y energías renovables.			

302-4 ▶**Reducción de consumo energético**

Reducción del consumo energético logrado como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia	11.545,6 GJ
---	-------------

Costo de consumo de energía¹⁰³

Costo total de consumo de energía 2021	COP 74.435 MM
Costo total de consumo de energía 2022	COP 101.279 MM
Costo total de consumo de energía 2023	COP 55.312 MM ¹⁰⁴
Costo total de consumo de energía 2024	COP 78.823 MM

Parámetros (denominador) específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio ejemplo: GJ / T de producto

Los datos se obtienen de los consumos en KWh de energía multiplicado por el promedio del valor KWh.

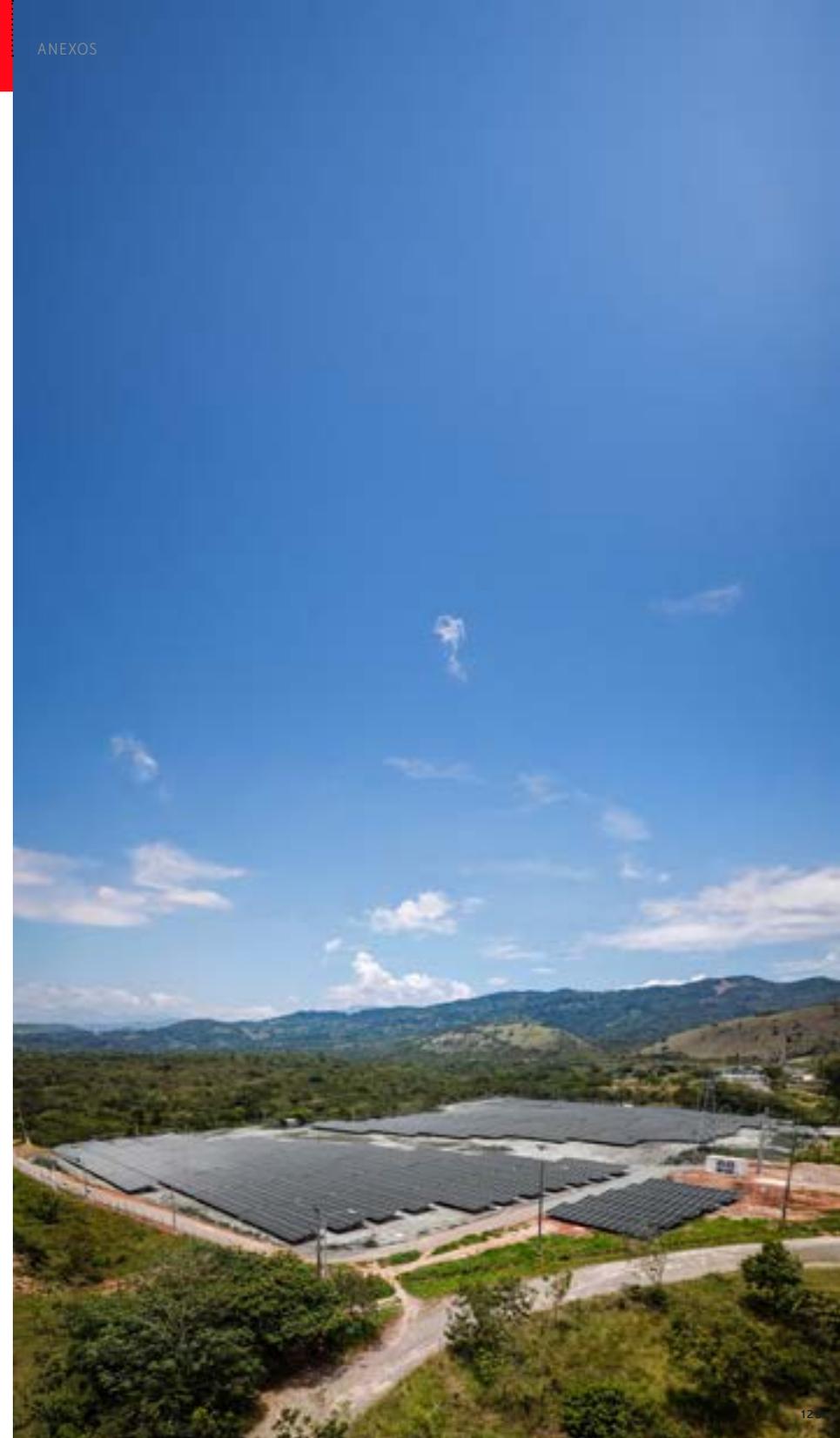
Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).

Electricidad y combustible (energía comprada para consumir de la red + energía paneles + combustibles)

Durante 2024 dejamos de consumir 11.545,6 GJ provenientes de la convencional y la reemplazamos por consumo de energía a través de paneles solares, por lo cual se presentó esta reducción en el consumo energético.

¹⁰³ Los datos de costos de consumo de energía reportados para 2021 y 2022 corresponden a costos de la energía de la operación propia más el costo estimado de la operación de EDS afiliadas.

¹⁰⁴ Los datos incluidos de costos de consumo de energía corresponden a la operación propia.



ECOEficiencia OPERATIVA





Ecoeficiencia operativa

3-3 ▶

La ecoeficiencia operativa se integra a nuestro compromiso con la sostenibilidad. Buscamos minimizar el uso de recursos e insumos, promoviendo la adopción de iniciativas de economía circular y logística inversa en nuestras operaciones. Este compromiso nos permite optimizar nuestra eficiencia, mitigando impactos ambientales sobre la biodiversidad, los cuerpos de agua y los ecosistemas, mediante una gestión responsable de residuos y materiales. De esta manera, fortalecemos nuestro desempeño ambiental, generando valor compartido en beneficio de nuestros grupos de interés.

En un mundo que demanda acciones concretas frente a los desafíos ambientales, en Terpel nos enfocamos en liderar transformaciones operativas que impulsen la protección ambiental y la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor. Estas iniciativas generan beneficios tangibles para nuestros aliados, comunidades y clientes, quienes encuentran en nosotros un socio comprometido con la incorporación de soluciones sostenibles a problemáticas globales.

306-2 ▶

Guiados por esta visión, en 2024 desarrollamos las siguientes iniciativas que materializan el compromiso en nuestras unidades de negocio en el ámbito de la economía circular y la gestión responsable de residuos:

- Definimos la estrategia de envases y empaques aplicable a nuestro negocio de Lubricantes.
- Avanzamos en el diagnóstico de nuestra gestión de residuos con un tercero experto, aplicable a tiendas de Conveniencia y centros de lubricación, con el fin de formular un plan de logística inversa en la recolección de residuos que nos permitiera aumentar la cobertura en la recolección y aprovechamiento del 100% de los residuos generados por estos negocios.
- Incluimos los temas de biodiversidad dentro de la reinducción corporativa.
- Brindamos capacitaciones al personal sobre actualización normativa y los lineamientos para implementar el plan de gestión integral de residuos, acompañado de inspecciones periódicas para asegurar su cumplimiento.
- Implementamos el programa de gestión responsable de residuos peligrosos con la red Afiliada, con el fin de promover la disposición adecuada de residuos peligrosos generados durante la operación contribuyendo a la prevención de impactos ambientales, a través de capacitaciones por experto en el manejo de residuos y aceite usado, así como las buenas prácticas operacionales para asegurar su adecuada disposición final.
- Implementamos el programa de Basura Cero para los centros de trabajo de Fabrica de Lubricantes y CIT.

El total de la inversión ambiental en 2024 fue de COP \$13,4 mil MM*

*Incluye gastos e inversiones.

Economía circular

En Terpel estamos comprometidos con los principios de la economía circular, reconociendo que la gestión adecuada de los residuos y la maximización del ciclo de vida de los materiales son esenciales para alcanzar nuestras metas ambientales. Nuestras iniciativas buscan reducir el impacto ambiental mediante la reutilización, reciclaje y recuperación de materiales en todas nuestras operaciones. Desde la optimización de recursos en los procesos de producción hasta la implementación de programas de recuperación y reutilización de envases, trabajamos para promover un ciclo de vida más sostenible y eficiente de nuestros productos, contribuyendo así a la conservación de los recursos naturales y a la reducción de residuos.

Nuestra gestión en el negocio de lubricantes

Lanzamos nuestra estrategia de envases y empaques de Lubricantes

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la gestión de residuos, desarrollamos una estrategia integral para los envases y empaques de lubricantes basada en los principios de las 9R¹⁰⁵, buscando así maximizar la eficiencia en el uso de recursos y reducir el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida de nuestros productos. Esta estrategia se fundamenta en tres pilares:

1. El rediseño responsable, materiales sostenibles y la promoción del ecodiseño: integramos materiales reciclados en nuestros envases y empaques, optimizando el uso de plásticos, metales y cartón para reducir el consumo de recursos vírgenes. Incorporamos plástico reciclado posconsumo (PCR) en envases plásticos, material recuperado en envases metálicos y

fibra reciclada en empaques de cartón. Además, implementamos etiquetas In-Mold Labeling (IML) para mejorar la reciclabilidad de los envases plásticos.

- 2. La reutilización hacia una economía circular:** impulsamos iniciativas como el uso de envases reutilizables en programas como graneles de Green Pass, que minimizan el consumo de plásticos de un solo uso y fomentan la logística inversa para prolongar la vida útil de materiales como estibas de madera.
- 3. Reciclaje y educación para un futuro sostenible:** fomentamos la recolección de envases posconsumo a través del programa Green Pass, reincorporándolos a la cadena productiva para reducir el impacto ambiental. Además, promovemos la educación con certificaciones en PDV Lubricación Sostenible y aplicamos el estándar Zero Waste en nuestras operaciones, garantizando una manufactura más sostenible.

Green Pass: nuestro programa de lubricación sostenible:

En sintonía con la responsabilidad extendida que tenemos como productores, implementamos el programa **Green Pass**, enfocado a la recolección de envases y empaques en el negocio de Lubricantes. De esta forma, maximizamos la recuperación de materiales, permitiendo su reintegración en nuevos ciclos de producción.

A través de Green Pass, promovemos la economía circular de manera eficiente y sostenible a través de tres iniciativas:

1. Recolección, reciclaje y transformación de envases: realizamos la recolección de envases de lubricantes de post consumo en los PDV participantes del programa. Estos envases recolectados se someten a un proceso de lavado

y transformación, lo que posibilita la reutilización del material, como el polietileno, recuperado en diversas aplicaciones.

Al cierre del año logramos recolectar 41,2 ton de envases.

- 2. Certificación de los PDV:** este programa, en alianza con un ente verificador reconoce a los puntos de venta que sobresalen por implementar las mejores prácticas en el manejo de lubricantes, brindar un servicio excepcional al cliente y gestionar de manera adecuada los residuos aprovechables y peligrosos. En la actualidad contamos con 305 PDV inscritos y 144 activos.
- 3. Venta a granel:** implementamos una estrategia innovadora para la venta de lubricantes a granel, por medio de un tanque de 150 galones en PDV, asegurando la integridad del producto, ofreciendo un buen servicio y reduciendo el impacto ambiental al evitar el uso de envases plásticos.

Conoce más sobre Greenpass [aquí](#)

Gestión de Envases y Empaques:

Durante el año de reporte, logramos avances importantes en la optimización de envases y empaques de lubricantes: rediseñamos nuestros envases plásticos, incorporando materiales reciclados posconsumo (PCR), lo que permitió reducir el uso de materias primas vírgenes y disminuir nuestra huella ambiental. Además, realizamos pruebas piloto con tambores reacondicionados en las líneas de llenado, asegurando su calidad, limpieza y seguridad. Los resultados positivos de estas pruebas nos preparan para implementar su uso regular en 2025, consolidando un modelo sostenible basado en la reutilización eficiente de recursos y la minimización de residuos industriales.

Recuperación de aceite usado:

Como miembros del Fondo de Aceites Usados (FAU) de la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP), reforzamos nuestro compromiso con la gestión responsable del aceite usado en Colombia. En colaboración con otras empresas y autoridades ambientales, promovimos prácticas adecuadas para su manejo, recolección y aprovechamiento. En el 2024, logramos recuperar 15.362 galones de aceite usado mediante operadores avalados por el FAU.

Reacondicionamiento de tambores metálicos:

Reconociendo la importancia de minimizar los residuos peligrosos y contribuir a la gestión responsable de los materiales, implementamos la devolución de tambores metálicos en nuestra Fábrica de Lubricantes. Estos tambores son reciclados, lo que reduce significativamente la cantidad de residuos peligrosos generados, contribuye a la conservación de recursos y a la reducción de la huella ambiental asociada a la fabricación de nuevos envases.

Reparación y reutilización de estibas:

Implementamos un programa de logística inversa en la Fábrica de Lubricantes, enfocado en la reparación y reutilización de estibas. Esta iniciativa no solo reduce la generación de residuos, sino que también contribuye a la prevención de la deforestación al prolongar la vida útil de estos elementos y disminuir la demanda de madera virgen.

Separación en la fuente:

Promovemos la separación en la fuente en las zonas de trabajo a través de la instalación de puntos de recolección, cumpliendo las regulaciones existentes para tal fin.

105 Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reducir, Re-proponer, Reciclar y Recuperar.

La implementación de estas iniciativas se logra gracias al compromiso y cambio de cultura de nuestros trabajadores en cuanto a la gestión de residuos y materiales. Para fomentar este cambio, desarrollamos programas de capacitación en gestión de residuos, enfocados en las prácticas más sostenibles bajo el enfoque de Zero Net Waste (Basura Cero). Estos programas combinan conceptos básicos, como la clasificación de residuos y la jerarquía de gestión, con actividades prácticas, como la separación en la fuente y el manejo seguro de residuos peligrosos, asegurando así su correcta aplicación. Además, hemos instruido sobre las leyes y normativas vigentes para promover su cumplimiento en todas las actividades laborales.

Para reforzar estos conocimientos, empleamos herramientas como guías, videos y juegos prácticos, garantizando una comprensión integral y su aplicación en las actividades diarias, incluyendo a nuestros contratistas para alinear sus prácticas con nuestros estándares organizacionales. De esta manera fomentamos una cultura de sostenibilidad orientada a minimizar los residuos enviados a rellenos sanitarios avanzando hacia la apropiación de estos conocimientos.

Nuestra gestión en tiendas de conveniencia

Reducción ambiciosa del uso de plástico en tiendas Altoque:

Reducción del uso de plástico en materiales de empaques de alimentos: nos propusimos la meta de reducir el 95% del plástico utilizado en los materiales de empaques de alimentos en nuestras tiendas de Altoque para el año 2025. Además, para el año 2030, nuestra aspiración es eliminar completamente el uso de plástico en estos

empaques, adoptando soluciones innovadoras y eco amigables que marquen la pauta en la industria de las tiendas de conveniencia.

Botellas de Agua Madre Altoque con materia prima reciclada: establecimos metas específicas para la fabricación de las botellas de Agua Madre Altoque, nuestra agua de marca propia, utilizando materia prima reciclada. Esta iniciativa busca reducir la demanda de recursos vírgenes y disminuir la cantidad de residuos plásticos, contribuyendo así a la construcción de un modelo de negocio más sostenible y responsable. (301-2). Nuestro objetivo era alcanzar un 50% de contenido de materia prima reciclada en estas botellas para el año 2025, el cual logramos durante este año. Es por esto por lo que definimos una meta nueva volante de llegar al 60% el próximo año. De cara al futuro nos propusimos un objetivo aún más ambicioso: lograr un 90% de contenido de materia prima reciclada en estas botellas para el año 2030, demostrando nuestro compromiso continuo con la innovación y la adopción de prácticas sostenibles.

Compromiso con la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos en tiendas Altoque:

En Terpel, reconocemos el impacto negativo que la pérdida y desperdicio de alimentos pueden tener en la lucha contra el hambre, la seguridad alimentaria, los usos del suelo y la gestión de residuos. En este sentido, nos hemos comprometido a minimizar las mermas, especialmente desde nuestras tiendas de conveniencia Altoque, con el objetivo de mantenerlas por debajo del 1,5% sobre el total de la venta neta. El objetivo es reducir los impactos ambientales y aumentar la eficiencia en el gasto en la producción de alimentos que no se comercializan.

Internamente contamos con procedimientos para reducir el volumen total de desperdicio mediante un riguroso control de inventarios, pedidos y producción. Durante el 2024, mantuvimos la

alianza con *EatCloud* y ABACO, consolidando nuestro compromiso para reducir la cantidad de residuos alimenticios que anteriormente se destinaba a rellenos sanitarios. Por medio del control de bajas en nuestras tiendas Altoque, tenemos la posibilidad de identificar y cuantificar la merma de manera precisa. Aprovechando la tecnología desarrollada por *EatCloud*, podemos establecer conexiones directas con fundaciones y organizaciones sociales locales receptoras de estos alimentos.

Nuestros resultados en 2024 para prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos:

- Vinculamos a 52 tiendas activas que corresponden al 100% de tiendas ubicadas zonas urbanas.
- Llegamos a 45 fundaciones beneficiadas, entregando el equivalente a 6.176 platos de comida y 176.701 personas atendidas.
- Rescatamos 2.594 kg a través de *Eatcloud* y 533kg gestionados por el consultor WERO, para un total de 3.127kg entregados, equivalentes a más de COP 37 MM.
- Logramos un 250% de incremento de las donaciones de alimentos realizadas con respecto al 2023.

Esta gestión nos ha permitido canalizar nuestros excedentes alimentarios hacia estas entidades antes de que pierdan las condiciones de calidad e inocuidad necesarias para el consumo humano. De esta manera, además de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, contribuimos también a combatir la inseguridad alimentaria y generamos un impacto social positivo en nuestras comunidades. Nuestro desafío para el 2025 será gestionar los residuos alimentarios en las tiendas de carretera.

Principales resultados:

Indicador de resultados 2023-2024



Peso total de la pérdida de alimentos y desperdicios (t)

10.557 **9.360**

2023

2024



Peso total de los volúmenes de pérdida y desperdicio de alimentos utilizados para propósitos alternativos

1.252 **3.127**

2023

2024



Peso total desechado

9.305 **6.233**

2023

2024



Cobertura de los programas

31% **34%**

2023

2024

Principales cifras de nuestra gestión

306-1 ▶

Los posibles impactos ambientales asociados a los residuos generados incluyen contaminación del suelo, contaminación del agua y alteración del paisaje cuando no se gestionan adecuadamente. En todos nuestros centros de trabajo operativos, implementamos un programa de gestión de residuos que detalla las acciones necesarias para un manejo adecuado, evitando impactos ambientales y garantizando su adecuada disposición. Ofrecemos capacitaciones periódicas al personal sobre las normativas vigentes y las directrices para la implementación del plan integral de gestión de residuos. Además, llevamos a cabo inspecciones

regulares en los centros de trabajo para asegurar el cumplimiento de las actividades definidas.

306-1 ▶

Generamos residuos como subproductos de actividades tanto operativas como domésticas. Dado que nuestro principal insumo es el hidrocarburo, generamos residuos peligrosos (RESPEL) durante tareas de mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, válvulas, bombas, pulmones, cambio de filtros y lavado de tanques. Por otro lado, actividades cotidianas como la limpieza de pisos, poda y consumo de alimentos generan residuos no peligrosos, los cuales manejamos desde su

separación en la fuente hasta su adecuada disposición final.

Para controlar y mitigar los impactos ambientales asociados con la generación de estos residuos, contamos con un programa de gestión que describe las actividades necesarias para un manejo adecuado. Periódicamente, capacitamos a nuestro personal sobre actualizaciones normativas y lineamientos del plan de gestión integral de residuos, y realizamos inspecciones por expertos para asegurar el cumplimiento de las actividades definidas. De esta manera, garantizamos la sostenibilidad de nuestras operaciones y el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables en todos nuestros centros de trabajo.

301-1 ▶

Materiales utilizados

		Toneladas
Materiales renovables	Madera (estibas)	1.064
	Plástico stretch	49,9
Materiales no renovables	Plástico para envases	2.972
	Metal para envases	1.876
	Cartón para embalaje	974
	Bases	74,1
	Aditivos	9,5

306-3 ▶

Peso total de los residuos generados

Toneladas



306-5 ▶

Residuos destinados a eliminación (T)

Destino	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Incineración (sin recuperación energética)	15,1	0
Traslado a un vertedero	104,7	560,9
Otras opciones de eliminación	9.701,5 ¹⁰⁶	0
Almacenado por terceros para eliminación	508,57	0
Total de residuos destinados a eliminación	10.330	560,0

306-4 ▶

Residuos no destinados a eliminación (T)

SASB EM-RM-150a.1 ▶

Cantidad de residuos peligrosos generados, porcentaje reciclado

Operaciones de valorización	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Reutilización	8.857,1 ¹⁰⁷	0
Reciclaje	35,8 ¹⁰⁸	4,2
Otras operaciones de valorización	146,5	3,1
Total de residuos no destinados a eliminación	146,5	7,3
Total de residuos generado	10.476,5	568,2

Peso total (toneladas) de todos los envases de plástico

2.972 **N/A**

Resultado 2024

Meta

Porcentaje de envases de plástico reciclables (como % del peso total de todos los envases de plástico)

100% **100%**

Resultado 2024

Meta

Porcentaje de envases de plástico compostables (como % del peso total de todo plástico embalaje)

0 **0**

Resultado 2024

Meta

Porcentaje de contenido reciclado dentro de su empaque de plástico (como % del peso total de todos los empaques de plástico)

30% **30%**

Resultado 2024

Meta



El plástico utilizado corresponde a los envases utilizados en presentaciones de litro, pinta, galón y balde.

- 106 Biorremediación, posconsumo, tratamiento biológico, tratamiento fisicoquímico.
- 107 Reutilización de tambores, estibas en la fábrica de lubricantes y de envases en el CIT. Datos no incluidos en el total de residuos peligrosos generados, dado que fueron reutilizados.
- 108 Datos de las cantidades recolectadas en el programa de green pass el cual no se incluye en el dato total de residuos peligrosos generados de manera directa por Terpel, dado que el programa recolecta residuos de clientes y no solo de la operación directa de Terpel.

Las actividades en las que se genera la mayor cantidad de estos residuos son:

- Producción, venta y distribución de Lubricantes.
- Actividades de mantenimiento como lavado de tanques, lavado de trampas de grasas, separadores API/ CPI, mantenimiento de equipos en plantas, EDS, fabrica y aviación.
- Operación de las tiendas de Conveniencia y Ciclos (lavado de vehículos).
- Manejo del combustible.

RT-CH-410a.1 ▶

Nuestro compromiso con la ecoeficiencia se extiende más allá de nuestras operaciones y la llevamos también a nuestros productos. En el negocio de Lubricantes contamos con 41 referencias de productos diseñados para aumentar la eficiencia en su etapa de uso. Estas referencias han generado ingresos por COP 94.688,9 MM

Gestión del recurso hídrico

En Terpel, implementamos medidas integrales destinadas a garantizar el uso eficiente y la conservación del recurso hídrico en todos nuestros centros de trabajo. Nuestro compromiso se refleja en la fijación de metas de ahorro por centro de trabajo directamente relacionadas con el consumo de agua, mediante la recolección y utilización de aguas lluvia, así como la reutilización de aguas residuales tratadas para el riego en jardines.

Para optimizar el uso de este recurso natural, desarrollamos un programa que abarca desde la identificación de puntos de consumo hasta la implementación de prácticas para el uso eficiente del agua. Este programa incluye controles mensuales destinados a la detección y corrección de fugas o pérdidas, garantizando así un manejo eficiente del agua en todas las fases de nuestras operaciones.

303-1 ▶

El agua que consumimos proviene de diversas fuentes como aguas subterráneas, superficiales, acueducto, compras a terceros y captación de aguas lluvias. Estas fuentes son utilizadas para el consumo doméstico, en actividades como el uso en baños, lavados y procesos de limpieza. Los vertimientos resultantes son canalizados hacia alcantarillados municipales, suelo y/o cuerpos de agua superficiales, dependiendo de la naturaleza del caso. Los impactos relacionados con el agua están relacionados con el consumo directo de agua en los centros operativos y administrativos para actividades como preparación de alimentos, uso de baterías sanitarias y lavamanos, limpieza de áreas comunes y mantenimiento de jardines.

Consumo total de agua: 449,2 MI.

303-2 ▶

Previo a cualquier vertimiento, nos aseguramos de que cumpla con los estándares establecidos por la entidad ambiental correspondiente. Nos regimos por las normas ambientales aplicables que regulan la calidad del agua que debe ser vertida en cuerpos de agua, suelo y alcantarillado. Garantizamos que nuestros lugares de operación cuenten con los permisos necesarios para realizar dichas descargas, y mantenemos un estricto cumplimiento de las normativas ambientales incorporando procedimientos específicos en nuestro Manual de Gestión Ambiental.

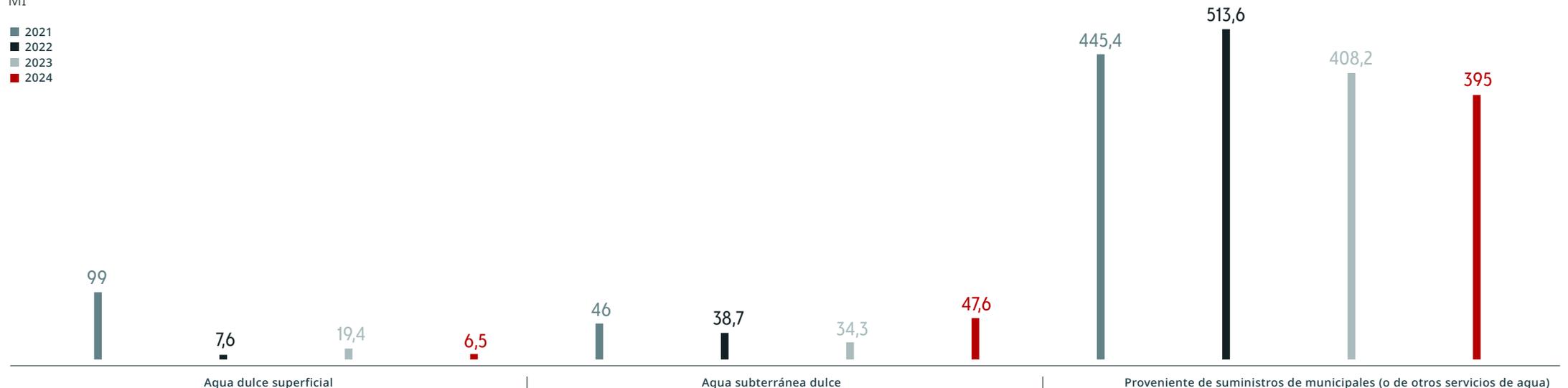
Estos lineamientos brindan pautas claras para el control y tratamiento de vertimientos, asegurando la transparencia y sostenibilidad en todas nuestras prácticas relacionadas con el recurso hídrico. De esta manera, todos nuestros sitios están cubiertos por las normativas ambientales nacionales en materia de vertimientos.

303-3 ▶

Extracción de agua por fuente

MI

- 2021
- 2022
- 2023
- 2024



Biodiversidad y protección de los ecosistemas

En Terpel, comprendemos la relevancia de gestionar los impactos sobre la biodiversidad que puedan surgir de nuestras actividades. Por ello, analizamos los riesgos, implementamos medidas preventivas, protocolos de seguridad y estrategias de compensación específicas que minimicen los impactos de nuestras operaciones, especialmente aquellos causados por derrames que puedan afectar suelos y cuerpos de agua, así como actividades operativas que puedan alterar hábitats naturales. Estos eventos tienen el potencial de afectar la integridad de los ecosistemas locales, al tiempo que conllevan riesgos de multas, daños económicos y la afectación de nuestra reputación y la confianza de nuestros grupos de interés.

Nuestro compromiso con la protección de la biodiversidad se extiende a todas nuestras líneas de negocio. Adoptamos prácticas destinadas

a evitar impactos negativos y contribuir a la conservación y restauración de la biodiversidad en las áreas donde operamos.

Compromiso con la Biodiversidad y la No deforestación

En Terpel operamos buscando siempre proteger la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo, comprometiendo a nuestra cadena en la identificación de zonas con alto valor para la biodiversidad. Nuestra política de SSAC guía cada una de nuestras acciones, asegurando que nuestras operaciones y las de nuestra cadena de

valor estén alineadas con estándares nacionales e internacionales para la conservación de ecosistemas. Aplicamos la jerarquía de mitigación para evitar, reducir y, cuando sea necesario, compensar los impactos ambientales en áreas de alto valor para la biodiversidad. Este compromiso se extiende a nuestros trabajadores directos e indirectos, procesos, productos, servicios y todas las unidades de negocio, abarcando también a contratistas, subcontratistas, clientes y visitantes.



A través de esta política nos hemos comprometido a no deforestar, preservando la vegetación existente en los centros operativos y donde se deba intervenir, compensar los aprovechamientos forestales de acuerdo con lo determinado por las autoridades ambientales.

Reconocemos la importancia de mantener un diálogo constante con nuestros grupos de interés, integrando sus perspectivas en nuestras acciones en materia de biodiversidad. Nuestra política, avalada por la Junta Directiva, exige a todos los actores de nuestra cadena de valor evitar actividades cerca de áreas sensibles y trabajar colectivamente para proteger el entorno natural. Este enfoque refleja nuestra visión de operar de manera sostenible y ética, contribuyendo activamente al bienestar del planeta y las comunidades.

304-1 ▶

Hasta la fecha, ninguno de nuestros centros de trabajo se encuentra dentro de o adyacente a áreas protegidas o de alto valor para la biodiversidad.

Alineación con los principios de TNFD

En coherencia con nuestro compromiso con la gestión responsable de los impactos en la biodiversidad, seguimos avanzando hacia estándares más rigurosos que nos permitan fortalecer nuestra contribución a la preservación del entorno natural. Para ello, estamos evaluando y adoptando nuevas metodologías, marcos y estándares emergentes, como los principios del Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).

El TNFD, similar al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), ofrece un marco global para identificar, evaluar y divulgar riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza. Este enfoque estructurado nos ayuda a gestionar de manera más efectiva los riesgos asociados con la pérdida de biodiversidad, alineando nuestras prácticas con las expectativas de sostenibilidad y transparencia.

Realizamos análisis detallados sobre los impactos de nuestras operaciones y nuestra cadena de valor sobre la biodiversidad. Este trabajo nos permite comprender mejor los riesgos asociados con nuestras actividades, definir métricas y metas alineadas a estos riesgos e impactos identificados y desarrollar estrategias de mitigación, impulsando la conservación y regeneración de los ecosistemas en los territorios donde operamos.



Clasificación de las especies identificadas



LC (Preocupación menor)

5.117 97%

NT (Casi amenazada)

66 1%

VU (Vulnerable)

77 1%

EN (En peligro)

22 0,4%

CR (En peligro crítico)

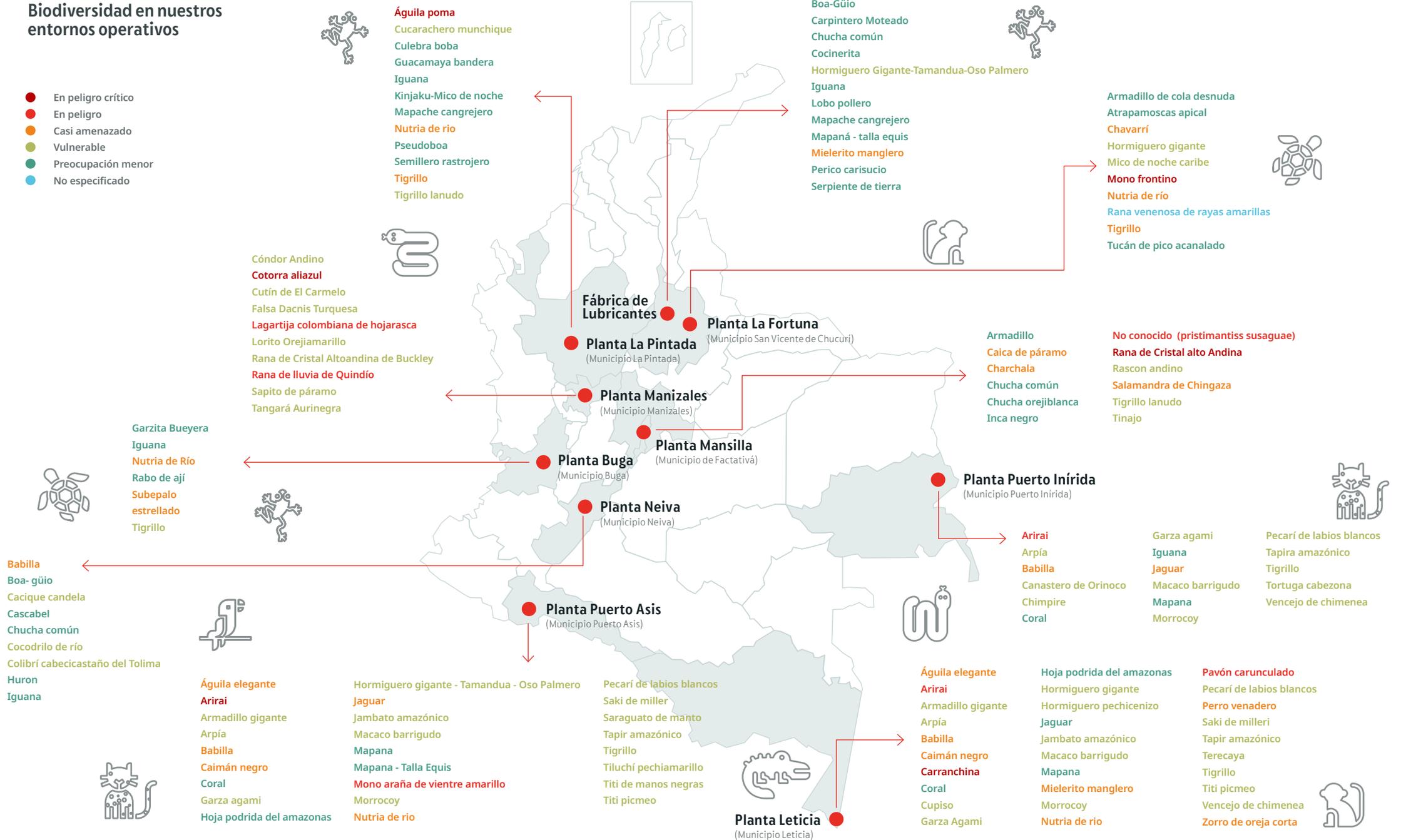
5 0,1%

Total general

5.287

Biodiversidad en nuestros entornos operativos

- En peligro crítico
- En peligro
- Casi amenazado
- Vulnerable
- Preocupación menor
- No especificado



- Águila poma
- Cucarachero munchique
- Culebra boba
- Guacamaya bandera
- Iguana
- Kinjaku-Mico de noche
- Mapache cangrejero
- Nutria de río
- Pseudoboa
- Semillero rastrojero
- Tigrillo
- Tigrillo lanudo

- Boa-Güio
- Carpintero Moteado
- Chucha común
- Cocinerita
- Hormiguero Gigante-Tamandua-Oso Palmero
- Iguana
- Lobo pollero
- Mapache cangrejero
- Mapaná - talla equis
- Mielerito manglero
- Perico carisucio
- Serpiente de tierra

- Armadillo de cola desnuda
- Atrapamoscas apical
- Chavarrí
- Hormiguero gigante
- Mico de noche caribe
- Mono frontino
- Nutria de río
- Rana venenosa de rayas amarillas
- Tigrillo
- Tucán de pico acanalado

- Cóndor Andino
- Cotorra aliazul
- Cutín de El Carmelo
- Falsa Dacnis Turquesa
- Lagartija colombiana de hojarasca
- Lorito Orejiamarillo
- Rana de Cristal Altoandina de Buckley
- Rana de lluvia de Quindío
- Sapito de páramo
- Tangará Aurinegra

- Armadillo
- Caica de páramo
- Charchala
- Chucha común
- Chucha orejiblanca
- Inca negro

- No conocido (pristimantiss susaguae)
- Rana de Cristal alto Andina
- Rascon andino
- Salamandra de Chingaza
- Tigrillo lanudo
- Tinajo

- Garzita Bueyera
- Iguana
- Nutria de Río
- Rabo de ají
- Subepalo estrellado
- Tigrillo

- Babilla
- Boa- güio
- Cacique candela
- Cascabel
- Chucha común
- Cocodrilo de río
- Colibrí cabecicastaño del Tolima
- Huron
- Iguana

- Águila elegante
- Arirai
- Armadillo gigante
- Arpía
- Babilla
- Caimán negro
- Coral
- Garza agami
- Hoja podrida del amazonas

- Hormiguero gigante - Tamandua - Oso Palmero
- Jaguar
- Jambato amazónico
- Macaco barrigudo
- Mapana
- Mapana - Talla Equis
- Mono araña de vientre amarillo
- Morrocoy
- Nutria de río

- Pecarí de labios blancos
- Saki de miller
- Saraguato de manto
- Tapir amazónico
- Tigrillo
- Tiluchí pechiamarillo
- Titi de manos negras
- Titi picmeo

- Águila elegante
- Arirai
- Armadillo gigante
- Arpía
- Babilla
- Caimán negro
- Carranchina
- Coral
- Cupiso
- Garza Agami

- Hoja podrida del amazonas
- Hormiguero gigante
- Hormiguero pechicenizo
- Jaguar
- Jambato amazónico
- Macaco barrigudo
- Mapana
- Mielerito manglero
- Morrocoy
- Nutria de río

- Pavón carunculado
- Pecarí de labios blancos
- Perro venadero
- Saki de milleri
- Tapir amazónico
- Terecaya
- Tigrillo
- Titi picmeo
- Vencejo de chimenea
- Zorro de oreja corta

Gestión de riesgos para la biodiversidad

El riesgo para la biodiversidad forma parte integral de nuestro proceso de identificación de aspectos e impactos ambientales. Este enfoque nos permite formular lineamientos específicos para la gestión de la biodiversidad en 10 de nuestros principales centros operativos, particularmente en situaciones especiales o de emergencia. Con estas directrices, aseguramos una respuesta estructurada que prioriza la protección de las especies presentes en nuestras áreas de operación, fortaleciendo nuestra capacidad para prevenir y mitigar impactos negativos.

Para garantizar la efectividad de este proceso, compartimos los resultados y lineamientos con nuestro personal a través de nuestra herramienta de repositorio documental en la intranet de Terpel, promoviendo la transparencia y el acceso a información relevante. Además, realizamos evaluaciones de riesgos específicos en el 100% de nuestros centros de trabajo, y aquellos que requieren análisis más detallados son revisados por expertos en biodiversidad.

304-3 ▶

A partir de estos análisis hemos identificado impactos directos e indirectos en la biodiversidad asociados a nuestras operaciones, destacando dos aspectos: el primero es la posible alteración o desplazamiento de especies debido a la construcción de nueva infraestructura, lo que resalta la importancia de planificar y ejecutar nuestras actividades con un enfoque en la protección del entorno natural. El segundo es la alteración de ecosistemas en situaciones de emergencia, como posibles derrames que afecten recursos naturales como el suelo o el agua.

304-2 ▶

Aunque estamos avanzando en el proceso de clasificación de áreas protegidas con la asesoría de expertos, hemos logrado conservar 208,2 hectáreas de bosques en distintas ubicaciones estratégicas. Estas áreas, como las plantas Fortuna (7 ha), Baranoa (85 ha), Pintada (1,2 ha), Inírida (1,5 ha), Carreño (1,8 ha), Apiay (1,7 ha), San José (2 ha), y las EDS Dagota (100 ha) y Dagota II (8 ha), se mantienen con flora y fauna intactas, libres de intervención.

304-4 ▶

Asimismo, según información recopilada por un proveedor especializado, hemos identificado en el área de influencia directa de nuestros 10 principales centros de trabajo, hasta 12 clases y 5.287 especies animales diferentes, clasificadas de acuerdo con la Lista Roja de la IUCN.

Durante nuestro estudio, identificamos una amplia variedad de fauna silvestre en estos centros de trabajo. Observamos que los insectos eran la clase más abundante, seguidos de las aves y los mamíferos. Identificamos también una cantidad considerable de especies de anfibios y reptiles, aunque en menor proporción y también se identificó la presencia de artrópodos como arañas y crustáceos como cangrejos.

Con esta identificación en 2024 definimos los pasos que se deben realizar al tener un contacto con estas especies en nuestros centros operativos, las medidas de ahuyentamiento y el protocolo de manejo y notificación para su rescate en dado caso. Durante 2025 socializaremos esta información a cada centro de trabajo y empezaremos a definir las acciones de conservación que nos permitan seguir haciéndonos cargo de proteger ecosistemas valiosos, asegurando que nuestra presencia no impacte en su existencia y bienestar.

Prevención de derrames

Tenemos un alto compromiso con la prevención de derrames. Adoptamos un enfoque integral que abarca cuatro estrategias complementarias:

- **Capacitación:** implementamos programas de capacitación específicos para nuestro personal, asegurando su preparación y concientización en la prevención de derrames. Estas sesiones abarcan temas como el manejo seguro de sustancias, la identificación de riesgos potenciales en diversas operaciones y las mejores prácticas para evitar derrames.
- **Actualización de procedimientos operacionales:** mantenemos nuestros procedimientos operacionales relacionados con el manejo de sustancias peligrosas y la prevención de derrames actualizados y sujetos a revisiones periódicas. Esta constante actualización garantiza que nuestros equipos estén al tanto de los protocolos y las mejores prácticas en todas las áreas críticas.
- **Simulacros y capacidades de respuesta:** realizamos simulacros periódicos con diversos escenarios de derrames para evaluar y mejorar nuestra capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Nuestros equipos practican la aplicación de procedimientos operativos y mejoran la coordinación en tiempo real. Además, contamos con brigadas capacitadas específicamente para responder a derrames, quienes reciben formación detallada en el uso de equipos de contención, técnicas de control de derrames y la coordinación con otros servicios de emergencia.
- **Evaluación continua de riesgos y medidas preventivas:** la evaluación continua de riesgos es una parte integral de nuestro enfoque. Realizamos evaluaciones periódicas para identificar posibles puntos críticos y, basándonos en los resultados de estas evaluaciones, implementamos medidas preventivas. Utilizamos

sensores de nivel para monitorear y detectar posibles sobrelLENADOS o fugas, y ubicamos diques de contención y kits de derrame en puntos críticos para garantizar una contención y atención inmediata de cualquier derrame.

De esta manera, aseguramos operaciones seguras tanto para las personas como para el medio ambiente. Nuestro compromiso constante con la mejora continua en la preparación y respuesta ante incidentes refleja nuestro enfoque proactivo para minimizar impactos, riesgos y mantener la seguridad en todas nuestras operaciones.

Eventos de derrames

Durante el 2024 presentamos ocho eventos de derrames mayores a un barril que llegaron al medio ambiente, en los que se derramó gasolina corriente, diésel y Jet A1. El volumen derramado fue de 489,3 barriles, equivalentes a 20.550,2 galones.

Cuatro de los eventos presentados ocurrieron durante el transporte de combustible, tres en EDS y uno en industria impactando en contaminación de suelo y agua superficial y subterránea, generando alteración a las condiciones naturales de la calidad del suelo y del agua.

Como principales medidas se dispusieron las siguientes:

- Respuesta inmediata del evento con la activación de los planes de contingencias.
- Reparaciones locativas inmediatas de los elementos y/o equipos involucrados en el evento.
- Desarrollo de los procesos de remediación a aguas subterráneas y suelo.
- Refuerzo y mejoras en controles y procedimientos
- Divulgación de las lecciones aprendidas.

DIVERSIDAD, EQUIDAD Y TALENTO HUMANO



Diversidad, equidad y talento humano

En Terpel, las personas son un pilar fundamental de nuestra estrategia y decisiones. Nos enfocamos arduamente en crear condiciones laborales que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de nuestros equipos. Fomentamos un entorno comprometido e inclusivo, en el que cada individuo pueda potencializarse y contribuir al éxito colectivo.

Talento humano

En nuestra organización, fomentamos activamente una cultura que se fundamenta en el respeto a la diversidad, la inclusión y en la promoción del crecimiento del talento, priorizando a nuestra gente en cada una de las decisiones que tomamos. Este compromiso se materializa en un enfoque integral hacia el bienestar y desarrollo de nuestros más de 5.500 empleados en Terpel y sus compañías filiales y subsidiarias. Nos esforzamos por generar entornos de trabajo que sean seguros, saludables, equitativos, diversos y productivos.

En Terpel, seguimos impulsando proyectos clave que fortalecen nuestra Organización y nos preparan para los desafíos del futuro. Desde la modernización tecnológica hasta la consolidación de programas estratégicos y la creación de nuevos canales de comunicación interna, cada iniciativa refleja nuestro compromiso por conectar, desarrollar y proteger a nuestra gente, mientras construimos una Organización más sólida, eficiente y atractiva para nuestros empleados actuales y futuros.

109 No incluye países, filiales, Masser, ni Fundación Terpel. Tampoco incluye empleados temporales.

110 La recopilación de datos de la planta de empleados la realizamos a través de las hojas de vida que se encuentran registradas en la carpeta de cada empleado en la herramienta de SuccessFactors - Gente-. El uso de estos datos se realiza con el consentimiento informado en virtud de la Ley de Habeas Data.

111 Son los empleados "temporales" bajo la definición del GRI en el indicador 2-7.

Nuestra gestión 2024

Organización Terpel Colombia

2-7 ▶

Talento Terpel^{109, 110}

Total empleados



2-7 ▶

Empleados por tipo de contrato	género		total
	Hombres	Mujeres	
Contrato a plazo indefinido	Hombres	962	1.486
	Mujeres	524	
Contrato a plazo fijo ¹¹¹	Hombres	81	102
	Mujeres	21	
Contrato por obra o labor	Hombres	1	1
	Mujeres	-	
Total	Hombres	1.044	1.589
	Mujeres	545	

Género	a tiempo completo		a tiempo parcial
	Hombres	Mujeres	
Hombres	1.044	-	
Mujeres	544	1	
Total	1.588	1	1.589

Empleados temporales

Género	total	
	Hombres	Mujeres
Hombres	22	
Mujeres	12	
Total	34	

405-1 ▶

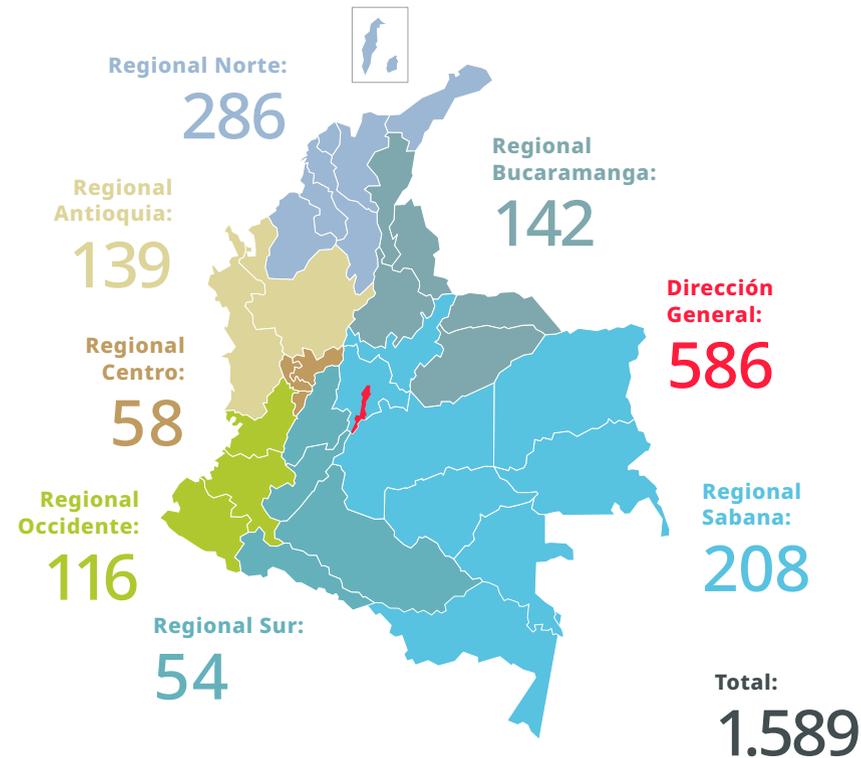
Diversidad de edad y género

	Menores de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 50 años	Entre 61 y 70 año	Mayores de 70	Total
	124	416	323	162	19	-	1.044
	90	218	175	60	2	-	545
	214	634	498	222	21	-	1.589

El 99% de nuestros empleados directos son Colombianos.

Empleados por categoría laboral	Total
Alta Dirección	11
Gerentes	32
Directores	81
Jefe / Asesores	287
Analista, Administrador y Supervisor	428
Técnicos / Asistentes	284
Operarios	466
total	1.589

Nuestra presencia regional



Trabajadores de filiales controladas por Organización Terpel S.A. y entidades sin ánimo de lucro

2-8 ▶

Trabajadores que no son empleados directos

Filiales	Total
Fundación Terpel	6
Terpel Energía	8
Terpel Exportaciones	3
Masser	2.768
Total	2.785

Conoce más sobre nuestras filiales, dando clic [aquí](#).

Permanencia, Retención e Incorporación: claves para la estabilidad organizacional

Contar con una planta laboral estable y con altos niveles de permanencia entre los empleados es un indicador clave de una Organización saludable y sostenible. La alta retención refleja el compromiso y la satisfacción de los empleados, garantiza la continuidad en los procesos y el aprovechamiento del conocimiento acumulado.

Al mismo tiempo, una estrategia efectiva de incorporación asegura que el talento nuevo se integre de manera fluida, aprendiendo de los empleados con mayor experiencia, mientras que las políticas de retención refuerzan la motivación y el sentido de pertenencia. Los empleados con más años en la compañía actúan como referentes culturales, promueven la transmisión de conocimientos y fortalecen la cohesión de los equipos, facilitando la adaptación de nuevos integrantes.

Este enfoque integral mejora la productividad, la innovación y el crecimiento profesional, posicionando a la Organización como un lugar atractivo para atraer, desarrollar y retener talento.

En Terpel, cerca del 30% de nuestro equipo lleva menos de tres años con nosotros, mientras que algo más del 30% ha estado aquí por más de doce años. Valoramos enormemente contar con un equipo estable, donde muchos, después de más de una década, continúan viendo a Terpel como un gran lugar para trabajar. Esto se convierte en una inspiración para quienes recién se integran a la organización, ayudándoles a adoptar nuestra cultura organizacional, nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento del país, y el deseo constante de ser grande entre los grandes.

En materia de incorporación, nos enfocamos en fortalecer los procesos para que sean justos, efectivos y alineados con nuestras metas estratégicas.

Estamos comprometidos con garantizar la equidad e igualdad en la presentación de candidatos, creando un proceso inclusivo y transparente para todos. Trabajamos por atraer y seleccionar el talento idóneo que cubra los requerimientos específicos de cada área, asegurando que cada nuevo integrante contribuya al éxito organizacional. Además, buscamos posicionarnos como una opción atractiva para el talento joven a nivel nacional, fortaleciendo nuestra capacidad de innovar y crecer. Aseguramos la transparencia de nuestros procesos a través de la divulgación de oportunidades laborales internamente, promoviendo el desarrollo y la movilidad dentro de nuestra organización.

401-1 ▶

Total de nuevas contrataciones

Nuevas contrataciones por género	Tasa	2024
Hombres	12,3%	109
Mujeres	10,4%	67
Total	11,1%	176

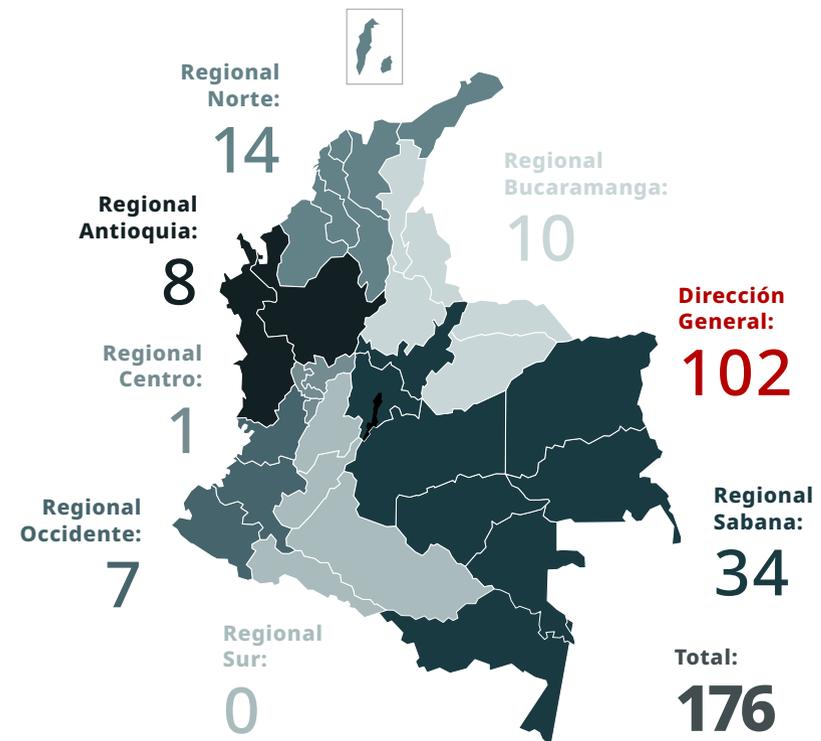
Rangos de edad	Tasa	Total
menores de 30 años	38,3%	82
Entre 30 y 50 años	8%	91
mayores de 50 años	1,2%	3
Total	11,1%	176

CP 3.1.4 ▶

Antigüedad en la Organización



Nuevas contrataciones por región 2024¹¹²



112 Tasa de contratación por región: Antioquia 5,8%, Bucaramanga: 7%, Centro: 1,7%, DG: 17,4%, Norte: 4,9%, Occidente: 6%, Sabana: 16,3%.

Tasa anual de nuevas contrataciones: 11%

Sabemos que contamos con un equipo de alto nivel profesional y humano que impulsa a nuestra organización con la mejor energía y nos permite posicionarnos como un gran lugar para trabajar. Por eso, damos prevalencia a que las vacantes abiertas para las diferentes posiciones de la organización sean cubiertas por talento Terpel. Durante 2024, el 44% de nuestras vacantes fueron ocupadas por personal interno.

La suma total destinada a contratación asociada a Head Hunters y sitios de trabajo, correspondió a COP 512 MM.

Desvinculaciones laborales

Retiros por tipo ¹¹³	Total
Despidos	54
Mutuo acuerdo	11
Renuncia	53
Jubilación	6
Fallecimiento	0
Otras razones	20
Total	144

Retiros por categoría laboral	Total
Alta Dirección	2
Gerentes	1
Directores	7
Jefes/ Ejecutivos	19
Analistas/Supervisores	55
Técnicos/Asistentes	29
Operarios	31
Total	144

401-1 ▶ Retiros por edad y género

Rango de edades	Total de retiros	Tasa de rotación
Menores de 30 años	28	13,1%
Entre 31 y 50 años	102	9%
Mayores de 51 años	12	5,8%
Total	144	9,1%

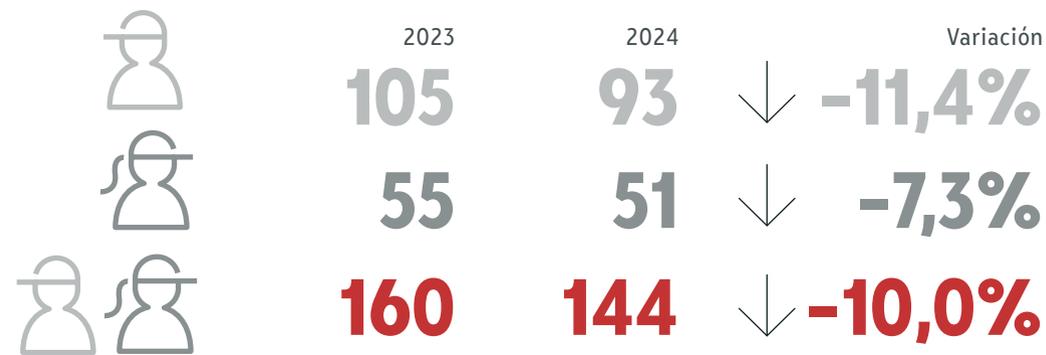
Retiros por región ¹¹⁴	Retiros mujeres	Retiros hombres	Total retiros
Regional Norte	4	11	15
Regional Antioquia	3	4	7
Regional Centro	3	2	5
Regional Occidente	2	15	17
Regional Sabana	5	15	20
Regional Sur	0	0	0
Regional Bucaramanga	3	8	11
Dirección General	31	38	69
Total	51	93	144

Tasa de rotación	2024
Total tasa anual de rotación voluntaria	3,3%
Tasa de rotación total	9,06%

Si bien no contamos con una tasa de rotación esperada, nos enfocamos en velar por que sea menor a la del año anterior.

Entender y analizar de primera mano el comportamiento de rotación de nuestro equipo, nos permite identificar tendencias, causa raíz de los retiros y establecer estrategias que nos permitan fidelizar aún más nuestro talento, promoviendo su crecimiento y desarrollo profesional y personal.

401-1 ▶ Retiros por género¹¹⁵



Ser grande entre los grandes: impulsando el futuro profesional

En Terpel, estamos fortaleciendo nuestro Programa de Talento Joven, una iniciativa que apoya a los estudiantes en su crecimiento y desarrollo profesional. A través de la asignación de funciones y proyectos de mayor responsabilidad e impacto, ofrecemos una experiencia enriquecedora y oportunidades reales de carrera dentro de nuestra Organización.

Con este programa, buscamos posicionarnos como una empresa atractiva para los jóvenes que actualmente están en busca de oportunidades laborales y un lugar donde puedan proyectarse profesionalmente.

El programa, que comenzó en 2022, se ha optimizado con el tiempo y actualmente se desarrolla como piloto en Dirección General, lo que nos permite dar un completo seguimiento al proceso y maximizar su impacto.

A la fecha, hemos contratado a 15 Talentos Jóvenes, quienes forman parte de nuestros equipos. Este logro ha sido posible gracias al trabajo conjunto entre el equipo de incorporación y las instituciones educativas que han confiado en nosotros como aliados estratégicos.

Estamos convencidos de que este programa seguirá impulsando el crecimiento de los profesionales del futuro, al tiempo que enriquece el talento y la cultura de nuestra Organización.

Rotación de Practicantes	2024
No. de practicantes contratados respecto al total de practicantes	7
Total de practicantes	29

Tenemos un compromiso por ser una marca empleadora que despierte el interés en los jóvenes y nos permita ser percibidos como una empresa atractiva para trabajar y crecer.

Inspiramos a jóvenes de colegios y universidades para que consideren a Terpel en su futuro laboral a través del desarrollo de iniciativas como "Verano Terpel", en la que invitamos a estudiantes de colegios y universidades a que vivan de primera mano la experiencia de ser parte de una Organización como la nuestra.

¹¹³ En el criterio "despidos" se incluyen las personas que no superaron los periodos de prueba definidos por la compañía, y en "otros", las terminaciones de contrato por vencimiento.

¹¹⁴ Tasa de rotación por región: Antioquia 5%, Bucaramanga: 7,7%, Centro: 8,6%, DG: 11,8%, Norte: 5,2%, Occidente: 14,7%, Sabana: 9,6%.

¹¹⁵ Tasa de rotación mujeres: 9,4% hombres 8,9%.

- Durante las tres ediciones de la iniciativa, contamos con 15 estudiantes de diferentes instituciones educativas, quienes nos compartieron sus ideas, preguntas y propuestas para los procesos e iniciativas en las que los involucramos durante su tiempo con nosotros.
- Logramos 1.130 registros en nuestra base de estudiantes universitarios y realizamos 30 actividades de marca con universidades y colegios.
- Participamos en ferias universitarias, charlas y otros espacios de posicionamiento donde invitamos a voceros de la Organización a hablar sobre nuestros negocios, el enfoque ASG de la Compañía y los objetivos organizacionales con el propósito de incentivar el interés por la Organización, promoviendo afinidades con las nuevas generaciones.

Salario digno

En Terpel, estamos comprometidos con ofrecer un salario digno, equitativo y competitivo que refleje el reconocimiento al valor de nuestros empleados y contribuya a su bienestar. Para lograrlo, contamos con un sistema de compensación diseñado de manera lógica y objetiva, que clasifica los cargos a través de comparaciones internas y escalas preestablecidas.

Buscamos mantenernos en la mediana del mercado, asegurando remuneraciones alineadas con las mejores prácticas laborales. Este enfoque garantiza una compensación justa y fortalece nuestra capacidad para atraer y retener el talento clave que necesitamos para cumplir con nuestra misión y alcanzar los objetivos estratégicos. Con este sistema, reafirmamos nuestro compromiso con la equidad salarial y el desarrollo de una cultura que valora y respalda a las personas que hacen posible el éxito de la Organización.

Relaciones Laborales: promovemos un entorno ético y justo

Contar con políticas y procedimientos claros y efectivos para proteger a los empleados y garantizar espacios laborales seguros es fundamental para construir entornos de trabajo saludables y productivos. La prevención del acoso laboral y la discriminación es una prioridad para nuestra Organización, ya que estas conductas afectan la salud mental y emocional de nuestro equipo y minan la confianza, la cohesión y el desempeño.

Implementar medidas proactivas protege a nuestros empleados y refuerza una cultura organizacional basada en la inclusión, el respeto y la dignidad humana que fortalecen la reputación y la sostenibilidad a largo plazo.

Entendiendo la importancia de una acción oportuna y exhaustiva para brindar a nuestros empleados espacios y canales seguros que protejan su integridad, durante 2024, actualizamos la Política de Prevención de Acoso Sexual, en la cual fortalecimos el objetivo, alcance y los procedimientos alineados a la Ley 2365 de 2024. Esta política busca dar un alcance conjunto a los lineamientos en materia de relaciones laborales, como el Código de Conducta, la política de Diversidad, Equidad e Inclusión, el Reglamento Interno y el Manual Anticorrupción y Ética Empresarial.

En nuestra organización, mantenemos un compromiso firme con la creación de un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todos. Para ello, establecemos las siguientes directrices en nuestras políticas:

- **Prohibición del acoso sexual:** Declaramos explícitamente que cualquier forma de acoso sexual está estrictamente prohibida en nuestra organización. Esto incluye comentarios inapropiados, conductas no deseadas, insinuaciones o cualquier otra acción que afecte la dignidad de nuestros colaboradores.
- **Prohibición del acoso laboral:** Rechazamos categóricamente cualquier tipo de acoso laboral, incluyendo intimidación, maltrato, hostigamiento o cualquier comportamiento que genere un ambiente laboral hostil o degradante.
- **Cero tolerancia frente a la discriminación:** No se tolerará ningún tipo de discriminación, ya sea por género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, edad, origen nacional, opiniones políticas u otros factores protegidos por la ley.
- **Formación obligatoria:** Todos los empleados recibirán formación periódica sobre discriminación y acoso en el lugar de trabajo. Este programa tiene como objetivo educar, sensibilizar y prevenir situaciones que atenten contra la integridad y el respeto mutuo.
- **Proceso de escalada definido:** Hemos implementado un proceso claro y accesible para informar de manera confidencial cualquier incidente de discriminación o acoso. Los empleados pueden reportar estas situaciones sin temor a represalias.
- **Medidas correctivas o disciplinarias:** En caso de confirmarse conductas discriminatorias o de acoso, se adoptarán medidas correctivas o disciplinarias proporcionales a la gravedad del caso, las cuales pueden incluir desde advertencias formales hasta la terminación del contrato laboral.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de garantizar un entorno laboral donde cada persona se sienta valorada, segura y respetada

406-1 ▶

Casos de discriminación

Durante el 2024 y de conformidad con la Ley 1010 del 2006, no tuvimos casos de discriminación al interior de la organización. No obstante, dentro de las tipologías definidas por el GRI para discriminación, revisamos 5 casos, de los cuales, luego de las investigaciones y debido proceso, solo dos se confirmaron como casos de discriminación o acoso. Para estos casos, como parte de las medidas de remediación implementadas, se realizó la terminación del contrato con justa causa de los empleados causantes de dichas acciones. Conoce más de nuestros canales de denuncia y atención a vulneraciones de nuestro Código de Conducta, [aquí](#).

Además de velar por espacios seguros para nuestros empleados, estamos convencidos de que la libertad de asociación permite el dialogo abierto y la definición de condiciones transparentes y equitativas para los empleados, garantizando que sus derechos, intereses y necesidades sean escuchados y atendidos de manera efectiva.

2-30 ▶

En 2024, el 3,9% de los trabajadores de Terpel, equivalente a 63 empleados, fueron representados por un sindicato, distribuidos entre 57 hombres y 6 mujeres. Por otro lado, 1.481 trabajadores estuvieron cubiertos por convenios colectivos de trabajo, ya sea por pacto o convención colectiva (laudo).

Con respecto al derecho a la asociación colectiva, en 2023, se llevó a cabo una negociación que resultó en la firma del pacto colectivo. Sin embargo, en 2024, se inició un conflicto colectivo con el sindicato USO tras la presentación de un pliego de peticiones. Las negociaciones formales para resolver este conflicto se programaron para comenzar en 2025. Estas dinámicas reflejaron el enfoque de Terpel en los procesos de negociación colectiva y la gestión de las relaciones laborales en un marco de diálogo.

Conectando a nuestro equipo y fortaleciendo nuestra cultura

Conexión y escucha activa

Dentro de nuestras iniciativas anuales, la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, liderada por María José García, llevó a cabo las tradicionales "Giras por Colombia". El propósito de estas visitas es escuchar y compartir un día con los equipos de las diferentes regionales y centros de trabajo. Durante estas jornadas, se realizaron actividades diseñadas para fortalecer el sentido de pertenencia y fomentar el trabajo en equipo dentro de nuestra Organización.

Continuaremos durante todo el 2025 visitando a nuestro equipo para estar cada vez más cerca, más conectados, abordando sus intereses, expectativas y preocupaciones.

"En contacto con Óscar": en cuanto a la comunicación con nuestros líderes, el presidente, Óscar Bravo, se reunió de manera bimensual con el equipo de Dirección General de forma presencial, mientras que las demás regionales, países y filiales, nos acompañaron a través de streaming.

Estos encuentros abordaron temas de gran relevancia, tales como la gratitud, la marca personal, los objetivos de la compañía y el *accountability*. En la mayoría de estos espacios, contamos con la participación de invitados especiales que compartieron sus conocimientos

sobre temas actuales. A lo largo de 2024, se programaron siete sesiones, con una presencia de más de 800 participantes presenciales y más de 1.000 participantes virtuales en cada sesión.

Lanzamos Estación Terpel: un nuevo canal de comunicación interna, que inspirada en la radio digital, fue diseñado especialmente para conectar e informar a nuestro equipo operativo y comercial que están en terreno, logrando mediante una forma dinámica y entretenida llegar a todo el equipo Terpel.

Con este proyecto, buscamos:

- Mantener al equipo operativo y comercial sobre la actualidad, el negocio y la cultura Terpel, evitando la desinformación y los rumores.

- Fortalecer el sentido de pertenencia y resaltar el aporte individual de cada uno de nuestros empleados.
- Contar con una plataforma que nos permita reforzar los comportamientos y valores que nos definen como Organización.

Con alcance en toda Terpel Colombia, Estación Terpel logró durante 2024 captar la atención de más de 1.700 oyentes. Estamos convencidos de que Estación Terpel será una herramienta transformadora que nos permitirá estar más conectados y fortalecer nuestra identidad como equipo y como Organización.

Así mismo, incluimos en nuestros canales de comunicación interna, **WhatsApp Business API**, teniendo en cuenta la necesidad de inmediatez



de la información para que sea clara, confiable, oportuna y concisa.

Por último, lanzamos una convocatoria a nivel nacional para seleccionar un grupo de personas denominadas “Embajadores de la Mejor Energía”, con el propósito de difundir información relevante de la Organización a sus compañeros de trabajo, siendo nuestros empleados, el mejor ejemplo y la voz de la cultura con sello Terpel.

Cultura organizacional: inspirando nuestra forma de ser y trabajar

En nuestra Organización, la cultura es el pilar que impulsa nuestro crecimiento y cohesiona al equipo. A través de ella, promovemos la innovación como motor de transformación, el reconocimiento como valor esencial para fortalecer el compromiso y la agilidad como respuesta a un entorno cambiante.

Nuestra cultura está anclada a los principios de diversidad, equidad e inclusión (DEI), y el liderazgo inspirador, creando un entorno donde cada empleado puede desarrollarse plenamente. Además, priorizamos el bienestar y la satisfacción laboral, asegurando que todos se sientan valorados y motivados para contribuir al éxito colectivo. Esta cultura, que evoluciona constantemente, es el corazón de nuestra Organización y nos guía hacia un futuro más sostenible y colaborativo.

Atributos cultura Terpel:

- Innovación
- Reconocimiento
- Agilidad
- Inclusión

Competencias equipo Terpel:

- Actitud de servicio
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Disciplina estratégica
- Orientación a resultados

En este año, hemos intensificado nuestros esfuerzos para cultivar en nuestros empleados las 10 características esenciales de liderazgo¹¹⁶ y promover un enfoque más humano en el ejercicio de este. Implementamos diversas iniciativas en colaboración con nuestros líderes para generar un impacto positivo en la cultura organizacional. A continuación, se detallan algunas de las acciones más destacadas:

Liderazgo organizacional: construyendo el futuro juntos

Conociendo a nuestros líderes Terpel: continuamos organizando sesiones informales en las cuales los líderes se reúnen con empleados *junior* para compartir un café. Estas interacciones han demostrado ser altamente valoradas, con más de 20 encuentros programados para 2024 que han recibido calificaciones promedio de 9/10 por parte de los participantes.

Escuela de Liderazgo: establecimos una Escuela de Liderazgo que convocó a 46 líderes de diversos niveles dentro de la Organización. Durante cuatro meses, los participantes trabajaron en las 10 características del Líder Terpel, recibiendo herramientas prácticas para su implementación efectiva. Incluimos a cuatro operadores en esta experiencia para facilitar el intercambio de buenas prácticas a través de discusiones y ejercicios prácticos. Además, realizamos una sesión presencial con la participación de nuestro comité ejecutivo, donde se fomentó un diálogo abierto sobre estilos de liderazgo.

Mentorías en Liderazgo - Programa “Todos Somos Un 10”: a través de este programa, los participantes se enfocaron en fortalecer las 10 características del Líder Terpel, culminando con un plan de acción personalizado para su desarrollo.

Mentoría Inversa: llevamos a cabo un innovador programa de mentorías inversas, donde empleados junior brindaron asesoría a miembros del comité ejecutivo y a un miembro de la junta en temas como redes sociales, inteligencia artificial y Power BI. Esta iniciativa busca fomentar habilidades de comunicación asertiva, inclusión y responsabilidad.

Liderando de manera efectiva: realizamos aproximadamente 10 talleres para líderes en roles nuevos, enfocándonos en las 10 características del Líder Terpel y en identificar las áreas de desarrollo más relevantes para sus equipos.

Talleres de desarrollo con consultores externos: con el apoyo de consultores especializados, organizamos talleres que abordaron temas clave como comunicación, confianza, responsabilidad, trabajo en equipo, empatía e inclusión para fortalecer las capacidades de nuestros equipos.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con el desarrollo del liderazgo y la creación de un ambiente laboral positivo y colaborativo en Terpel. A medida que avanzamos hacia el futuro, seguiremos fomentando un liderazgo que inspire y potencie el talento de nuestro equipo.

Innovación en Movimiento: transformando ideas en realidad

En 2024, las iniciativas de innovación se centraron en tres pilares estratégicos que reflejan nuestras prioridades organizacionales:

- **Transformación digital:** optimizamos procesos internos, reducimos costos y maximizamos la productividad mediante la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas.
- **Innovación en el día a día:** impulsamos mejoras en el servicio, ahorro de tiempo, eficiencia operativa y personalización de la atención al cliente, fortaleciendo la lealtad del consumidor con soluciones ágiles y adaptadas a sus necesidades.
- **Innovación en producto:** promovimos el uso eficiente de los recursos, diversificando el negocio e incursionando en mercados emergentes para potenciar nuestro crecimiento sostenible.

Entendemos la innovación como un motor clave para crear valor sostenible, fortalecer conexiones significativas y consolidar la preferencia de nuestros clientes.

Transformamos nuestro programa de innovación abierta interna, Únicos, en Únicos Lab, un espacio continuo, itinerante e híbrido (presencial y virtual) que fomenta la cultura de innovación entre nuestros empleados y los invita a aplicar esta mentalidad en sus actividades diarias.

Durante 2024, Únicos Lab contó con la

¹¹⁶ Establecer límites, ser íntegro, tener comunicación asertiva, ser inclusivo, promover la innovación, estar orientado a resultados, ser comprometido y responsable (accountability), liderar con el ejemplo, desarrollar a las personas, ser empático.

participación de 94 empleados, logrando un crecimiento del 34% en la participación respecto al año anterior. El enfoque inclusivo permitió abordar una mayor diversidad de propuestas y desafíos relacionados con nuestros pilares estratégicos.

El compromiso con la innovación también se reflejó en actividades como la Semana de la Innovación, con charlas de expertos, identificación de perfiles innovadores y talleres prácticos; el campusLab, que incluyó cuatro espacios enfocados en retos, ideación, prototipado y presentaciones (pitch); y las socializaciones del programa dirigidas a diferentes equipos.

Desde su creación en 2013 y la formalización del modelo en 2018, Únicos ha evolucionado continuamente, posicionándose como un programa fundamental para impulsar la creatividad, la colaboración y el movimiento innovador en todos los niveles, regionales y centros de trabajo. En 2024, reafirmamos nuestro compromiso de mantener la innovación en el corazón de nuestras operaciones, generando impacto económico, social y ambiental.

Súper T - No. de reconocimientos extraordinarios

	total
Liderazgo	41
Orientación a los resultados	177
Inclusión	0
Trabajo en equipo	156
Innovación	72
Confianza	6
Respeto	0
Actitud de servicio	127
Integridad	4
Disciplina estratégica	74

Fomentando una cultura de reconocimiento y gratitud en Terpel

Súper-T es nuestro programa de reconocimiento implementado en todos los países donde tenemos presencia. A través de esta iniciativa, promovemos una cultura de reconocimiento y gratitud pública, alineando nuestras acciones con los atributos de la cultura Terpel, las competencias organizacionales y los valores corporativos.

En Terpel, valoramos y celebramos el compromiso y la dedicación de nuestro equipo, lo que fortalece el espíritu colaborativo e impulsa nuestros logros. En el año 2024, superamos la meta establecida para Colombia en un 142%, logrando que todos los criterios de reconocimiento se cumplieran a lo largo del año.

Este éxito se tradujo en una participación de todas las regionales y vicepresidencias, lo que generó un mayor sentido de pertenencia hacia el programa y contribuyó a posicionar la cultura del reconocimiento en nuestra Organización.

Súper T - Reconocimientos cotidianos

	total
Liderazgo	108
Orientación a los resultados	397
Inclusión	26
Trabajo en equipo	812
Innovación	155
Confianza	78
Respeto	21
Actitud de servicio	1287
Integridad	35
Disciplina estratégica	285

Bienestar: programas que promueven calidad de vida y equilibrio laboral-personal

401-2 ▶

Beneficios para nuestro equipo

En las operaciones de Colombia, nuestro equipo de trabajo disfruta de un amplio portafolio de beneficios diseñado para promover su bienestar y calidad de vida. Cada país, define de acuerdo a las características legales y locales, aquellos beneficios aplicables en sus entornos.

Entendiendo las dinámicas cambiantes de nuestro entorno y la necesidad de ofrecer a nuestros empleados acciones de impacto que velen por la conciliación laboral, durante 2024 implementamos 3 nuevos beneficios para nuestro equipo administrativo:

Semana flexible: una vez al año se podrá trabajar durante una semana desde cualquier ciudad a nivel nacional o internacional, cumpliendo a cabalidad con la jornada laboral establecida por la Compañía.

Día de asuntos personales: se podrá disfrutar de un día libre sin cargo a vacaciones para atender temas personales.

Día de grado: quienes durante el año en curso obtengan algún título académico (técnico, tecnólogo, profesional, especialización, maestría o doctorado), podrán tener un día libre para asistir a la ceremonia de graduación.

Así mismo, en materia de conciliación laboral mantenemos los beneficios ya existentes, entendiendo el impacto positivo que estos tienen en nuestro equipo y valorándolos como un elemento de bienestar y retención. Entre estos destacamos:

- **Teletrabajo:** aplicable para aquellos empleados que pueden desempeñar sus labores de manera remota, principalmente, personal de oficinas administrativas y del área comercial. Adicionalmente, contamos con una política de teletrabajo, la cual define las modalidades existentes y regula el acceso a este beneficio, así como los derechos, garantías y obligaciones de los teletrabajadores, el correcto uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs y las modalidades existentes al interior de la Compañía.
- **Flexibilidad horaria:** con el fin de facilitar la flexibilidad horaria entre sus empleados, la Compañía permite al personal que labora en oficinas administrativas escoger entre 3 franjas horarias para los días que trabajan presencialmente.
- **Jornadas laborales comprimidas:** en aras de promover el balance entre la vida laboral y personal, ofrecemos a los empleados que laboran en oficinas administrativas la posibilidad de comprimir las jornadas de los 3 primeros viernes de cada mes, trabajando entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m. Para aquellos a quienes, por las características de su trabajo no pueden hacerlo, se les otorga 1 día libre al año.
- **Días extra de vacaciones:** nos interesa que nuestros empleados puedan disfrutar días como su cumpleaños junto con sus familias o realizando actividades de su interés. Por eso, otorgamos un día adicional a los días definidos por la ley. Así mismo, ofrecemos tres días adicionales para un mayor disfrute de los espacios de desconexión y vacaciones.

De igual manera, ofrecemos otros beneficios y acciones de bienestar que promueven el acceso a vivienda, educación y salud, equidad parental y auxilios económicos para cubrir necesidades básicas:

- Préstamos para vivienda
- Días adicionales de paternidad
- Auxilio de incapacidad
- Auxilios para: medicina prepagada, educación, médico y recreación.
- Seguro de Vida y Póliza exequial al 100%

Conoce el detalle de nuestros beneficios, [aquí](#).

En materia de bienestar y recreación, fomentamos espacios de entretenimiento, cuidado y aprendizaje a través de programas e iniciativas para nuestros empleados y sus familias:

Programa Bienser: continuamos impulsando nuestro programa, diseñado para mejorar la salud mental, bienestar y la calidad de vida de nuestros empleados y sus grupos familiares. Este programa cuenta con iniciativas y actividades que fomentan un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal tales como:

- Torneos deportivos
- Vacaciones recreativas
- Fiestas de fin de año para empleados e hijos de empleados
- Celebración de quinquenios
- Teleapoyo BIP – Asistencia virtual de apoyo en áreas jurídica, legal, financiera, tributaria y coaching

Miércoles con la mejor energía: implementamos espacios de acercamiento simultáneos en nuestras regionales y países donde tenemos presencia. El objetivo de estas sesiones es fomentar la interacción entre empleados de diferentes áreas en un ambiente distendido.

Por último, interesados en el bienestar de nuestro equipo de trabajo y en que su experiencia en nuestras oficinas y centros de trabajo sea agradable y segura, iniciamos la adecuación y renovación de instalaciones físicas a lo largo del país para ofrecer a nuestros empleados un lugar cómodo, de acuerdo con las normas exigidas y sobre todo donde pudieran encontrar un espacio placentero para desarrollar sus actividades cotidianas.

Estos beneficios y acciones reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros empleados, fomentando un ambiente laboral que prioriza su bienestar personal y profesional.

Diversidad, equidad e inclusión (DEI): avances en la creación de un entorno inclusivo y equitativo

En Terpel, promovemos y valoramos la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades como ejes estratégicos de nuestra cultura organizacional. A través de políticas corporativas y prácticas empresariales creamos un ambiente laboral libre de discriminación. Hemos demostrado que este enfoque potencia la productividad de la empresa y fomenta la innovación, genera un sentido de orgullo entre nuestro equipo y fortalece su compromiso con la Organización.

Desde una perspectiva corporativa centrada en la diversidad de género, hemos actualizado nuestra [Política de Diversidad, Equidad e Inclusión \(DEI\)](#). Estos nuevos ajustes destacan la importancia de asegurar que nuestros procesos internos sean equitativos y libres de discriminación, al tiempo que reflejan el compromiso de cada área para establecer directrices claras que garanticen su cumplimiento.

Además, realizamos un monitoreo continuo de los indicadores de género que evalúan la representación de mujeres en los distintos niveles jerárquicos de la Organización. Este esfuerzo incluye el establecimiento de metas anuales orientadas a reducir las brechas de género en todas las posiciones, reafirmando así nuestro compromiso con una búsqueda y retención de talento más equitativa.

Contamos con datos demográficos detallados por género que abarcan movimientos, ingresos y ascensos de todo el personal. De manera voluntaria, invitamos a nuestro equipo a que a través de la plataforma Gente en la sección de diversidad, reporten su información sociodemográfica. Esto nos permite identificar aspectos como raza, identidad de género, etnia, nacionalidad, discapacidad, religión, entre otros, fortaleciendo así el entendimiento y la inclusión dentro de la Organización. Lo anterior, nos permite visualizar y analizar la información desde una óptica de diversidad, facilitando la formulación de planes de acción específicos en cada área y el seguimiento de los resultados obtenidos en los indicadores. De esta manera, avanzamos para ser una Organización más inclusiva y equitativa, alineada con nuestros valores y objetivos estratégicos.

Beneficios de la caracterización Terpel:

- Conocimiento de las necesidades del equipo: identificación de brechas y áreas de mejora.
- Cumplimiento normativo y reducción de riesgos: alineación con normativas locales e internacionales sobre igualdad de género.
- Diseño y elaboración de programas personalizados y relevantes basados en datos: desarrollo de políticas y programas que correspondan a las necesidades y desafíos de cada grupo poblacional.

Principales acciones en 2024

A partir de la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), se establecen anualmente las prioridades para cada periodo. Este año, del 2 al 10 de septiembre, se llevó a cabo la **Semana Sin Etiquetas**, en la que tuvimos conversatorios, charlas y diversas actividades para fortalecer el compromiso de DEI dentro de nuestra Organización.

Dentro de estas, destacamos la iniciativa “Hilando Sin Etiquetas”, la cual convocó a nuestros empleados a desempeñar un papel activo en la construcción de un entorno laboral inclusivo, con una participación total de 424 personas de los diferentes países de operación Terpel:

- Colombia: 264
- Ecuador: 86
- Perú: 36
- Panamá: 24
- República Dominicana: 15

Entre las actividades más destacadas, se llevaron a cabo dos conversatorios en Panamá, con el tema “Nuevas masculinidades desde el liderazgo”, que reunió a 212 participantes, y en Ecuador, bajo el título “Mujeres que impulsan: Liderazgo Sin Barreras”, con la participación de 85 personas.

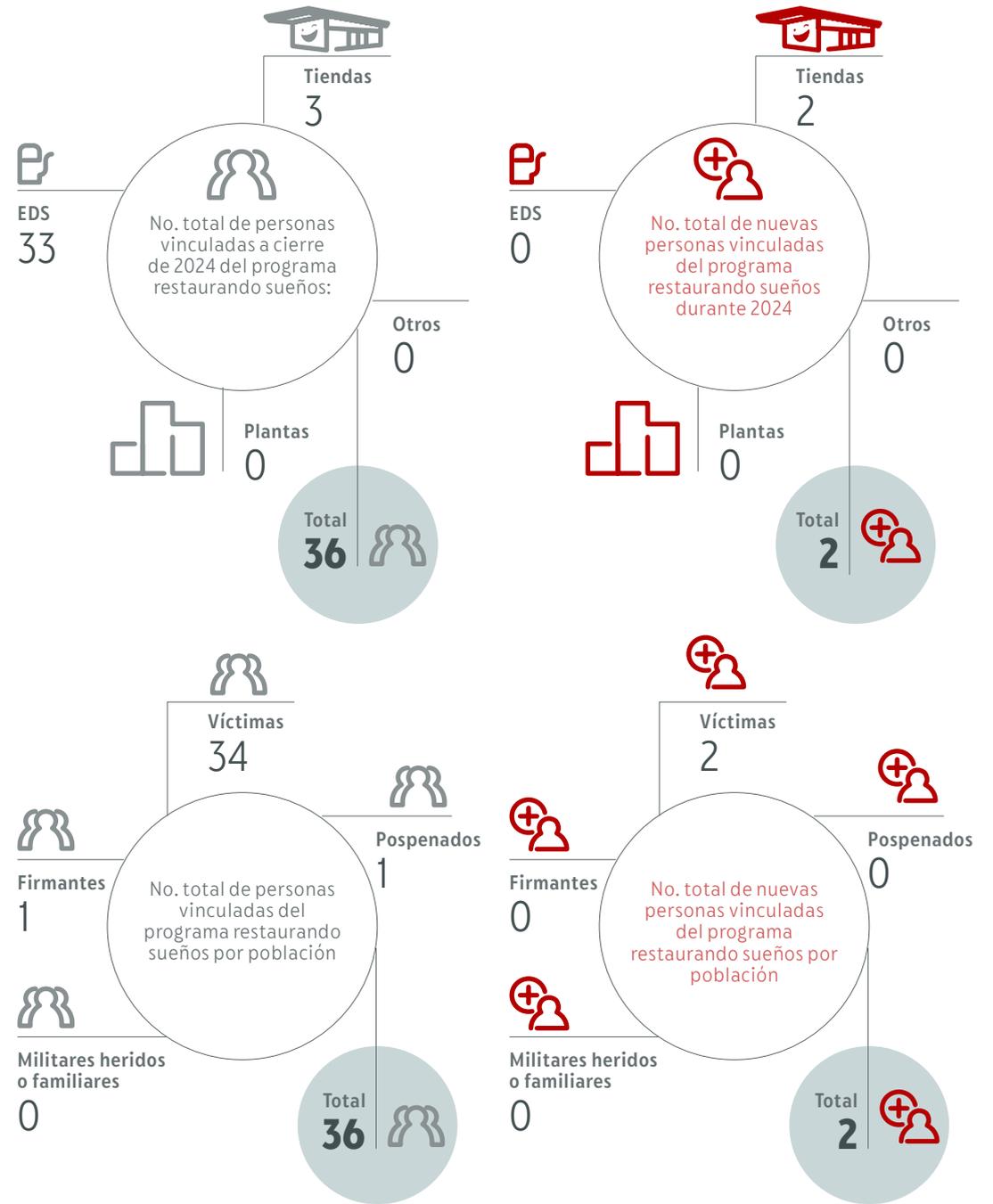
Durante la Semana Sin Etiquetas, en colaboración con Compensar, se realizó una capacitación centrada en habilidades sociolaborales, que consistió en 4 talleres para abordar temas como: ¿Qué son las habilidades sociolaborales?, mi trabajo y mis habilidades, mis habilidades sociolaborales y el otro, y conciliación sociolaboral.

El objetivo de estos talleres fue promover la autonomía, la confianza y las competencias clave para el éxito y el desarrollo profesional, logrando una participación del 100% en las sesiones programadas, que culminaron con una ceremonia de graduación y entrega de diplomas.

- Activamos el curso Sin Etiquetas a través de la plataforma Clase T, dirigido a los líderes y al comité de DEI, con la participación de 18 líderes que se capacitaron en sesiones virtuales sobre temáticas generales como sesgos inconscientes y comunicación inclusiva y no sexista.
- Realizamos 40 capacitaciones dirigidas a nuestros líderes y al Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, acumulando un total de 1.500 horas dedicadas a estos temas. Además, logramos que el 90% de nuestra población participara en actividades de sensibilización, reflejando nuestro compromiso con la construcción de un entorno más equitativo, inclusivo y diverso para todos.
- En materia de inclusión, nuestro programa insignia, “Amigos del Alma” en alianza con la Fundación *Best Buddies* crea oportunidades laborales inclusivas para personas con discapacidad intelectual, cognitiva y física. En Terpel, reconocemos el valor de la diversidad a través de experiencias directas y cotidianas con nuestros amigos del alma, quienes, desde su manera única de habitar el mundo, desarrollan en nuestro equipo de trabajo habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y el amor por la diferencia.

Durante el 2024, contamos con 9 amigos del alma en áreas administrativas.

Personas en condición de discapacidad en la empresa	Hombres	Mujeres
Total de trabajadores con alguna condición de discapacidad	6	4
Número total de personas vinculadas con algún tipo de discapacidad cognitiva	5	4
Número total de personas vinculadas con algún tipo de discapacidad visual	1	0



De la misma manera, entendemos que la inclusión también invita a la generación de oportunidades a poblaciones en condición de vulnerabilidad social o económica. A través de nuestro programa “Restaurando Sueños”, brindamos segundas oportunidades laborales a personas víctimas del conflicto, militares heridos en combate, firmantes de paz y/o pospenados y sus familias.

A través de nuestra filial Masser, y de la mano de proveedores de nuestra cadena, durante el 2024 reactivamos la generación de oportunidades de empleo para esta población.

Compromiso con la equidad de género: construyendo oportunidades para todos

La política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) refleja el compromiso de nuestra compañía con la equidad de género, promoviendo oportunidades de desarrollo y crecimiento tanto para hombres como para mujeres. Esta política se implementa mediante lineamientos igualitarios en todos los procesos transversales de la Organización.

Además, los indicadores de diversidad de género se establecen en función del número total de mujeres que integran nuestra plantilla y las metas se definen considerando las posiciones ocupadas por mujeres en cada nivel jerárquico.

Con base en lo anterior, contamos con indicadores de mediano y largo plazo y con metas específicas para el año 2025:

	Meta
- Vicepresidentes:	30%
- Gerentes:	31%
- Directores:	43%
- Jefes/Ejecutivos:	42%
- Analistas/Supervisores:	55%
- Técnicos/Asistentes:	50%
- Operativos/Auxiliares:	15%

401-3 ▶

Además, nuestro equipo tiene la oportunidad de acceder al permiso parental, que comprende licencias de maternidad y paternidad sin distinción de género. Durante el año 2024, un total de 56 empleados (33 hombres y 23 mujeres) se beneficiaron de esta política. Nos complace informar que la tasa de regreso al trabajo fue del 100% para los hombres y del 91% para las mujeres. Del total de empleados que debían regresar después del permiso parental, 33 hombres y 21 mujeres lo hicieron, y al final del periodo, retuvimos al 100% de los hombres y al 91% de las mujeres que regresaron del permiso parental.

Con el propósito de promover la equidad de género, en Colombia las mujeres que así lo deseen pueden mantener sus cargos laborales tras haber cumplido 57 años y hasta alcanzar los 62 años, que es la edad legalmente establecida para la jubilación de los hombres.

Seguiremos avanzando con determinación en la construcción de una cultura organizacional donde la equidad de género sea una realidad tangible que impulse el desarrollo personal y profesional de todas las personas que hacen parte de nuestra Organización.

Clima organizacional y satisfacción laboral

Comprender a profundidad la percepción de nuestro equipo sobre el clima laboral es fundamental para demostrar que las personas están el centro de nuestras decisiones. Este trabajo nos permite identificar fortalezas que favorecen un entorno de trabajo positivo, promoviendo relaciones de confianza y colaboración alineadas con un propósito común. Además, busca detectar oportunidades de mejora e implementar planes de acción oportunos que fomenten el bienestar, contribuyendo así a la construcción de un clima laboral sano y óptimo.

Al crear espacios de trabajo más felices, disfrutamos más de lo que hacemos y mejoramos nuestro servicio, tanto a clientes internos como

externos, y aumentamos la probabilidad de generar ideas creativas e innovadoras.

Para medir esta satisfacción, en 2024 lanzamos una encuesta de medición, que consta de 56 preguntas y se responden en una escala Likert de 1 a 5, donde 1 representa “Muy en Desacuerdo” y 5 “Muy de Acuerdo”. Para calcular los resultados, determinamos el porcentaje de respuestas positivas (4 y 5) del total de respuestas en cada pregunta, pilar y relación. Los resultados se expresan en términos porcentuales, con rangos que van desde 0 a 60 (muy deficiente), 61 a 69 (deficiente), 70 a 75 (cumple), 76 a 82 (bueno) y 83 a 100 (excelente).

Entre nuestras fortalezas, destacamos en el Global Index, que ha alcanzado un notable 84.5%, incrementándose en 2.6 puntos respecto al 2022, cuando fue del 81.9%. Este resultado nos sitúa en una zona virtuosa. Además, hemos logrado un aumento de dos puntos en el indicador de confianza, alcanzando un 89%. Nuestros pilares de soporte (91.5%), rol (89.5%) y comunicación (87.7%) también han obtenido resultados positivos, superando el *benchmark* basado en el ranking de las mejores empresas para trabajar.

En cuanto a las oportunidades de mejora, identificamos tres pilares con los resultados más bajos: equidad (73.4%), sentido humano (79.8%) y reconocimiento (81.1%). Esta evaluación nos ha permitido entender las prioridades de nuestro equipo, destacándose el equilibrio laboral/pasión, la remuneración y el trabajo en equipo como las áreas más relevantes a atender. Con esta información, nos estamos enfocando en diseñar e implementar planes de acción que promuevan el bienestar y mejoren estos indicadores.

Indicador	2022	2023	2024
% mujeres equipo Terpel	30	34	34%
% alta dirección conformado por mujeres	27	27	41%
% mujeres en cargos de dirección	41	41	42%
% mujeres en cargos de dirección menor	42	43	41%
% mujeres en puestos de alta dirección, es decir, un máximo de dos niveles por debajo del CEO o puestos comparables (como % del total de puestos de alta dirección)	30%	30%	30%
% mujeres en posiciones de dirección en funciones generadores de ingresos	37	28	38%
No. de mujeres que cubrieron vacantes de cargos relaciones con puestos STEM ¹¹⁷		32	51



117 Siglas en inglés para definir las profesiones asociadas a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

Nuestra meta para el 2024 era alcanzar un Global Index del 82%, y nos complace informar que hemos superado esta meta, logrando un resultado del 84.5%.

Asimismo, medimos el *Engagement* utilizando la metodología Gallup, alcanzando un resultado del 80% como Organización. Esta medición nos proporciona una visión clara sobre el nivel de compromiso y satisfacción de nuestro equipo hacia la empresa y su trabajo, consolidando así un ambiente laboral positivo en el que todos podemos prosperar.

Impulsando el crecimiento del talento

404-2 ▶

Iniciativas de formación

En Terpel, nos comprometemos a potenciar las competencias de nuestro equipo a través de programas de formación integral, garantizando así una actualización constante y la incorporación de habilidades que prepara a nuestro equipo para los desafíos futuros.

Incorporamos herramientas tecnológicas en los procesos de gestión del talento y desarrollo de habilidades para potenciar la formación de nuestros empleados. También nos han permitido mejorar los programas de aprendizaje, adaptándolos a las necesidades propias de nuestros negocios.

En 2024, nos enfocamos en alcanzar objetivos en formación, desempeño y desarrollo, implementando iniciativas innovadoras que impactaron positivamente a la Organización:

- Lanzamos la Feria de Aprendizaje “Aprender para Crecer”, conectando a nuestros empleados con metodologías emergentes como realidad virtual y simuladores. Consolidamos programas como la Escuela SAP y la Escuela de Habilidades Analíticas, graduando a 30 personas en cada una. También fortalecimos la Escuela de Habilidades Comerciales, alineándola con los retos estratégicos del negocio, cumpliendo el 100% de las metas trazadas, incluyendo el lanzamiento y un assessment completo.
- En el ámbito de la comunicación y herramientas, diseñamos un plan de formación personalizado que conecta jefes, trabajadores y movilizadores, además de implementar tableros en Power BI para monitorear el cumplimiento legal y la oferta de formación. Consolidamos una matriz de cargos críticos y expertos clave, identificando 162 cargos críticos y 184 expertos clave en toda la Compañía, alcanzando un cumplimiento del 100% en todas las vicepresidencias. Asimismo, desarrollamos planes de sucesión para posiciones estratégicas en las áreas de lubricantes y gestión comercial, cumpliendo con el 100% de las metas.
- Avanzamos con la implementación del Feedback ECO, logrando cobertura total de los niveles de presidente, vicepresidentes, gerentes y directores, con simulaciones y evaluaciones continuas, alcanzando el 100% del cumplimiento previsto.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso por fortalecer el desarrollo del talento y garantizar un impacto alineado con los objetivos corporativos.

- Conscientes de la importancia de que nuestros equipos cuenten con herramientas para mejorar sus habilidades blandas, nos enfocamos en iniciativas para tener una comunicación asertiva, conversaciones constructivas y gestión emocional, promoviendo la mejora en la efectividad en la comunicación, el autoconocimiento para impulsar estrategias de cambio y la materialización de nuestros valores corporativos.

Estas iniciativas y programas de formación han fortalecido la comunicación, la colaboración y el trabajo en equipo, creando un ambiente más eficiente y armonioso en las órbitas laboral y personal de nuestros colaboradores. Además, han optimizado la gestión del tiempo, proyectos y procesos, logrando reducciones significativas en costos y tiempos operativos. Se han desarrollado habilidades técnicas, analíticas y digitales, potenciando la toma de decisiones, la innovación y la competitividad. También se han mejorado las presentaciones y narrativas para influir de manera efectiva, mientras que la formación en finanzas, negociación y liderazgo ha impulsado el rendimiento individual y organizacional, asegurando sostenibilidad y transferencia de conocimiento.

Satisfacción laboral (cifras)	Hombres	Mujeres	Otros
Número de trabajadores que contestaron la encuesta de satisfacción laboral	885	510	8
% de trabajadores que contestaron	63.08%	36.35%	0.57%
% Satisfacción Laboral (motivación externa)	84.3%	85.1%	69.8%
Indicador de confianza	87%	91%	90.6%
Indicador de compromiso	82%	78.7%	50%
% Felicidad	88.2%	88.8%	62.5%
% Engagement y/o Favorabilidad	79%	82.1%	63.6%

NOTA: El total de respuestas de hombres, mujeres y otros se dividió por el total de respuestas recibidas (1.403) y se multiplicó por 100 para obtener el % de participación por género.

Escuelas de Formación Terpel: impulsando la excelencia en el servicio

Las Escuelas de Formación Terpel son iniciativas estratégicas diseñadas para capacitar a empleados, proveedores, franquiciados, aliados y clientes. A través de estos programas, comunicamos nuestras líneas de negocio y compartimos las mejores prácticas operativas, comerciales, de seguridad y técnicas que nos distinguen en el mercado.

Ampliamos el alcance de nuestros programas de formación para incluir a nuestro personal externo, utilizando una metodología teórico-práctica que abarca una variedad de temas relevantes para el negocio. Nuestro objetivo es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con la promesa de servicio de Terpel. Bajo el lema “¡La excelencia se convierte en una realidad!”, ofrecemos formación en modalidades presencial, virtual y mixta.

- **Escuela de Habilidades Comerciales:** en Terpel, implementamos un modelo de formación que integra un componente significativo de transformación cultural, diseñado para actualizar y potenciar las habilidades de nuestra fuerza comercial. Este programa busca fortalecer y desarrollar competencias de manera continua y práctica, permitiendo a nuestro equipo convertirse en una palanca de cambio y adaptación frente a los retos del negocio, siempre alineados con nuestra estrategia corporativa. La iniciativa abarcó a la fuerza comercial de

todas las líneas de negocio de Terpel y Terpel Sunex, impactando a un total de 173 personas, incluyendo 141 empleados de la fuerza comercial directa y 32 gerentes y directores. En 2024, además, 142 personas participaron en un assessment para medir y guiar su desarrollo profesional.

Este modelo, que comenzó su ejecución en Colombia en 2024, refuerza nuestro compromiso de brindar a nuestro equipo comercial las herramientas necesarias para liderar con éxito los desafíos del mercado y contribuir activamente al crecimiento de la organización.

Escuela de administradores: Reforzar conocimiento de los elementos ambientalmente sensibles de la EDS, el manejo de producto, del inventario y del servicio prestado a nuestros clientes y aprender las herramientas necesarias para el correcto manejo operativo y administrativo.

Escuela de promotores: Fortalecer los conceptos básicos de la operación de las Estaciones de Servicio de líquidos y los procesos que el promotor debe aplicar en la venta de combustible, prestando un servicio excepcional en la red de EDS del país.

Escuela de tiendas: Establecer y estandarizar las acciones y procedimientos dentro de las tiendas Altoque, como una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades en una tienda de conveniencia Altoque.

Escuela de combustibles para Aviación: Compartir las mejores prácticas en el uso de los combustibles para aviación con nuestros clientes y garantizar nuestra promesa de servicio generando experiencias de aprendizaje para nuestros clientes.

Escuela de industria: Transferir de manera oportuna el conocimiento para la operación de una instalación de combustibles Industrial, brindando las herramientas necesarias para que logren el mejor desempeño en sus funciones, con el correcto manejo del combustible, la operación y de seguridad en los diferentes tipos de instalaciones.

Escuela de conductores: Proporcionar a los conductores los conocimientos y habilidades necesarias para garantizar el manejo seguro y eficiente del proceso de transporte y manipulación de combustibles, cumpliendo con los requerimientos legales, operativos y de seguridad en cada etapa: documentación, cargue, transporte, descargue e ingreso a la planta.

Escuela de franquiciados: Dar a conocer a los aspirantes de franquicia la operación y administración de las Estaciones de Servicio, desarrollando habilidades de liderazgo, actitudes y comportamientos que permitan a nuestros franquiciados brindar un servicio excepcional al consumidor final.

EDS confiable: Garantizar la continuidad del negocio, a través del reconocimiento de los riesgos existentes en las estaciones y la aplicación de controles, que permitan tener EDS confiables.

Escuela SAP: Capitalizar el conocimiento y la habilidad en el sistema SAP, sus módulos y transacciones con la finalidad de agilizar procesos, disminuir tiempos en la ejecución y facilitar así la gestión interna.

En 2024, destinamos 127.176 horas de formación en las escuelas de formación e invertimos COP 2.611 MM en programas de formación y desarrollo.

Personas capacitadas por escuelas



Escuela de promotores

10.576

Escuela de administradores

1.350

Escuela de tiendas

906

Escuela de Aviación

76

Escuela de industria

426

Escuela de conductores

5.444

Escuela de franquiciados

-

EDS confiable

4.669

Escuela SAP (internos)

61

Contamos además con acciones que buscan potenciar las oportunidades dentro de la Organización, tales como la figura **Talento en Desarrollo** para abrir espacios a nuestro equipo de asumir nuevas responsabilidades dentro de su área o en áreas diferentes, lograr el desarrollo de nuevas competencias, responsabilidades y conocer otros procesos al interior de la Organización, que complementen sus conocimientos actuales y les permitan tener perfiles más robustos e integrales.

Los empleados que ejercen un cargo bajo esta figura asumen la totalidad de las responsabilidades de otro cargo y dejan las del cargo en propiedad, por un tiempo determinado.

Durante 2024, 32 personas participaron en este programa y ocuparon 31 cargos. El 87% de los cargos fueron en posiciones de jefes/ ejecutivos, el 10% en analistas/supervisores y el resto en técnicos/asistentes.

404-3 ▶

Evaluación de desempeño

En Terpel implementamos un modelo de gestión del desempeño que nos permite planificar, evaluar y brindar retroalimentación a cada empleado, promoviendo la alineación estratégica y el desarrollo interno. Cada año, dentro del plazo establecido por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, se lleva a cabo la valoración de desempeño para todos los niveles de la Compañía y cada persona vinculada directamente.

Además, el/la jefe(a) directo(a) realiza al menos una retroalimentación anual, tradicionalmente en el segundo semestre, para dar seguimiento a los avances de los planes de acción individuales y los objetivos de contribución personal. Nuestro modelo de evaluación 270° incluye diferentes perspectivas: evaluación del jefe al empleado,

autoevaluación, evaluación del empleado al jefe y evaluación de pares de manera aleatoria. Esta última aplica desde el nivel de directores hasta el nivel ejecutivo, garantizando un proceso integral y enriquecedor.

Durante 2024 realizamos la evaluación del desempeño de 2023 al 100% de nuestros trabajadores en todos los niveles jerárquicos y para 2025, presentaremos los resultados del desempeño de 2024.

La evaluación se lleva a cabo de manera anual, revisando el rendimiento del año anterior. Así, en 2024, realizamos la evaluación del desempeño correspondiente a 2023 y, al mismo tiempo, presentaremos los resultados de la evaluación de 2024.

404-1 ▶

Media de horas de formación al año por empleado

Vicepresidencia	Participantes	Categoría laboral	Media de horas de formación
VP Financiera	3	Alta Dirección	22
VP Comercial	5	Gerentes	21,3
VP Gestión Humana y Administrativa	3	Directores	49,4
VP Operaciones y Logística	7	Jefes / Ejecutivos	33,3
VP Aviación y Marinos	3	Analistas / Supervisores	32,2
VP Tecnología	1	Técnicos / Asistentes	24,3
VP Lubricantes	6	Operarios	55,5
Total	28	total	38,2



Mujeres

31,4



Hombres

41,8

Salud y seguridad

En Terpel, la implementación de prácticas de salud y seguridad en el entorno laboral trasciende el cumplimiento legal y representa un compromiso ético con nuestro equipo. Este objetivo corporativo consiste en garantizar su bienestar físico y mental, así como proporcionar condiciones adecuadas para una operación segura.

Para alcanzar este propósito, nos alineamos con las normativas vigentes y las mejores prácticas de la industria, creando un ambiente laboral que promueve la confianza, la lealtad y la satisfacción de nuestros empleados. Al adoptar medidas proactivas para mitigar los riesgos laborales, garantizamos la continuidad operativa, y minimizamos los impactos negativos potenciales en nuestra Organización.

Nuestra estrategia se centra en la prevención y el control de riesgos inherentes a nuestras actividades. Implementamos políticas y prácticas que aseguran un entorno laboral seguro para nuestros empleados, contratistas y comunidades vecinas, al tiempo que promovemos el bienestar integral de todos.

Nuestro compromiso con condiciones de trabajo óptimas es una prioridad diaria. Por ello, colaboramos estrechamente con nuestros equipos y la cadena de suministro, buscando constantemente mitigar cualquier impacto en la salud, seguridad y bienestar de nuestros empleados y contratistas.

Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo

403-1 ▶

En Terpel, implementamos un Sistema Integrado de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SST) que refleja nuestro compromiso con la protección y el bienestar de todo nuestro equipo. Este sistema cumple con los requisitos legales aplicables y promueve un ambiente laboral seguro, saludable y eficiente.

Nuestro enfoque se centra en la promoción de buenas prácticas operacionales, la creación de espacios de trabajo seguros, la adopción de estilos de vida saludables y la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Para garantizar la efectividad de nuestro sistema, realizamos evaluaciones y auditorías continuas que fomentan la mejora continua y contribuyen a alcanzar la excelencia operativa.

El sistema de SST de Terpel está diseñado con base en la legislación nacional vigente y cumple con todos los requerimientos legales:

- **Resolución 2400 de 1979:** establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

- **Resolución 2013 de 1986:** regula el funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.

- **Decreto 1072 de 2015:** decreto único reglamentario del sector trabajo.

- **Decreto 1496 de 2018:** adopta el Sistema de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) conforme al Sistema Globalmente Armonizado.

- **Resolución 0312 de 2019:** establece estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

- **Decreto 4272 de 2021:** define requisitos mínimos de seguridad para el trabajo en alturas.

- **Decreto 1347 de 2021:** regula la adopción del Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM).

- **Decreto 1630 de 2021:** establece directrices sobre la gestión integral de sustancias químicas de uso industrial.

- **Resolución 773 de 2021:** define las acciones que deben implementar los empleadores para aplicar el SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos.

- **Resolución 2764 de 2022:** introduce instrumentos para evaluar factores de riesgo psicosocial y establece guías para su intervención.

- **Resolución 3050 de 2022:** regula el Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral en el Sistema General de Riesgos Laborales.

- **Resolución 40595 de 2022:** adopta metodologías para el diseño y verificación de planes estratégicos de seguridad vial.

- **Resolución 2851 de 2023:** proporciona una guía para identificar actividades de alto riesgo.

- **Resolución 40117 de 2024:** modifica el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE).

- **Ley 2365 de 2024:** establece garantías para el derecho a la igualdad y la no discriminación, así como medidas de prevención y protección contra el acoso sexual en el ámbito laboral.

- **Resolución 5492 de 2024:** regula el sistema de gestión de seguridad para la prevención de accidentes mayores en instalaciones clasificadas.

El sistema de gestión de SST en Terpel abarca el 100% de nuestros trabajadores, incluye a aquellos que operan en plantas, aeropuertos, EDS, fábricas de lubricantes, laboratorios, instalaciones marinas y oficinas. Cada empleado cuenta con el respaldo necesario para llevar a cabo sus funciones en un entorno laboral seguro.

La efectividad de nuestro sistema de gestión es validada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Bolívar, la cual en el año 2024 confirmó un cumplimiento del 100% de los requisitos legales. Además, varias de nuestras líneas de negocio cuentan con certificaciones bajo la norma ISO 45001, lo que destaca nuestro compromiso con los estándares internacionales en materia de seguridad y salud laboral.

En Terpel, no hay trabajadores, actividades o lugares de trabajo que queden fuera del alcance de nuestro sistema de gestión de SST. Todos nuestros empleados están protegidos y respaldados, lo que destaca nuestra dedicación a crear un ambiente laboral que prioriza la salud y la seguridad en cada uno de los procesos.

403-8 ▶

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de nuestra Organización abarca a cada una de las líneas de negocio y áreas operativas. Este sistema garantiza la cobertura del 100% de nuestro personal, incluyendo aprendices, trabajadores temporales y empleados de diversas instalaciones, tales como plantas, aeropuertos, estaciones industriales, fábricas de lubricantes, laboratorios, marinos y oficinas administrativas a nivel nacional. Además, se extiende a trabajadores indirectos, contratistas y terceros que realizan actividades en nombre de Terpel.

Dentro del marco del SGSST, contamos con la Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad, la Política de Desconexión Laboral y un Código de Conducta. Estas directrices nos permiten estandarizar y formalizar los lineamientos que garantizan el bienestar integral de nuestro equipo.

En particular, nuestra Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad (SSAC) define claramente los lineamientos, el alcance, los acuerdos y las acciones necesarias para operar conforme a las

mejores prácticas internacionales. Esto incluye la regulación aplicable, acciones voluntarias y procesos destinados a la identificación efectiva de peligros, riesgos y controles necesarios para asegurar un ambiente laboral seguro.

Además, hemos establecido compromisos para el monitoreo y mejora continua de nuestro SGSST, así como planes de acción priorizados y un riguroso seguimiento de nuestras metas. Todas estas iniciativas son sometidas a la aprobación de la alta dirección, garantizando así que nuestras prácticas reflejen nuestro compromiso con la excelencia y la seguridad en el trabajo.

Promovemos una cultura de seguridad

EM-RM-320a.2 ▶

En Terpel, entendemos que la seguridad es un pilar fundamental de nuestro compromiso corporativo. Por ello, hemos implementado un sistema integrado de gestión que abarca seguridad, salud, medio ambiente y calidad, en conformidad con las normativas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 17025 para laboratorios. Este sistema asegura el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes, y se alinea con nuestro Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el cual fomenta la gestión del riesgo y reafirma nuestra responsabilidad en esta materia.

Para garantizar la salud, seguridad y bienestar de nuestra fuerza laboral, trabajamos en colaboración con nuestros socios comerciales, incluyendo contratistas y subcontratistas. Nuestras iniciativas incluyen:

- **Ampliación de la cobertura:** expandimos nuestros procesos de asesoría y auditorías a contratistas que llevan a cabo tareas críticas o de alto riesgo, asegurando que se mantengan los más altos estándares de seguridad.

- **Divulgación de comportamientos inseguros:** facilitamos espacios de diálogo entre jefaturas y personal contratista para abordar comportamientos inseguros, promoviendo una cultura de prevención.

- **Investigaciones de accidentes:** orientamos y asistimos en la investigación de accidentes laborales que involucran a contratistas, asegurando que se tomen las medidas correctivas necesarias para evitar futuros incidentes.

- **Infraestructura y capacitación:** garantizamos el adecuado funcionamiento de la infraestructura básica para la atención de emergencias y la capacitación continua de nuestro personal.

- **Encuentro nacional de Salud y Seguridad:** realizamos un encuentro nacional en salud y seguridad en el trabajo, donde reunimos a contratistas y proveedores que brindan servicios a Terpel. Este espacio fomenta el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de la cultura de seguridad.

- **Intensificación de campañas de prevención de accidentes en puntos de venta:** implementamos campañas enfocadas en la seguridad laboral, abordando aspectos críticos como la concentración en la tarea, el cuidado de las manos, la identificación de pasos seguros y la gestión de riesgos mecánicos, públicos y químicos.

- **Estrategias de autocuidado y manejo del estrés:** innovamos en actividades orientadas al autocuidado, el manejo adecuado de emociones y el fortalecimiento de la comunicación, tanto en el ámbito laboral como extralaboral. Se beneficiaron 341 trabajadores a nivel nacional, especialmente del personal de lubricantes (fábrica y mercadeo).

- **Evaluaciones en cabina para conductores de vehículos livianos:** establecimos espacios de evaluación para el personal que conduce vehículos

livianos. Promovemos comportamientos seguros en la vía, fortaleciendo las conductas de manejo defensivo. Esta estrategia estuvo dirigida al personal con rol de conducción en el área comercial y cubrió 18 centros de trabajo a nivel nacional.

- **Formación de operadores como multiplicadores en Seguridad:** fortalecimos la capacitación del personal operativo en la identificación de comportamientos seguros y riesgosos, automatizando patrones de seguridad en las actividades laborales. Participaron en esta iniciativa 421 trabajadores del personal operativo, en colaboración con fisioterapeutas de la ARL Bolívar.

- **Protocolo de seguridad para la prevención de fatiga:** desarrollamos un protocolo para el control de factores que causan accidentes de tránsito, centrándonos en la fatiga laboral. Participó el personal que conduce vehículos, en colaboración con empresas de transporte.

- **Implementación de la plataforma Gauss Control:** pusimos en marcha la plataforma Gauss Control, que utiliza inteligencia artificial para identificar comportamientos inseguros y contribuir a la prevención de accidentes de tránsito, promoviendo de esta manera una cultura de seguridad vial entre contratistas de transporte y personal de plantas, mediante el seguimiento de comportamientos durante la conducción.

A través de estas acciones, promovemos un entorno laboral seguro y saludable. Juntos, construimos una cultura de seguridad que trasciende nuestras operaciones y beneficia a toda la comunidad.

403-3 ▶

Servicios de Salud en el Trabajo

En Terpel, entendemos que la salud y el bienestar de nuestros trabajadores son fundamentales para el éxito y la sostenibilidad del negocio. Por ello, hemos implementado un conjunto integral de servicios de salud en el trabajo, orientados a la identificación y eliminación de peligros, así como a la minimización de riesgos. A continuación, se detallan nuestras principales iniciativas, que garantizan la calidad de estos servicios y facilitan el acceso a ellos por parte de nuestros colaboradores.

Programa Gente Dinámica

Este programa se centra en la identificación de peligros mediante la aplicación de encuestas de morbilidad sentida. Además, se evalúan las condiciones de los puestos de trabajo y se proporcionan elementos ergonómicos, ajustando

los espacios tanto en nuestras instalaciones como en los hogares de los trabajadores. Estas acciones buscan eliminar riesgos, y fomentar un entorno laboral más saludable y productivo.

Mediciones de Higiene en el Trabajo

Realizamos mediciones ocupacionales de ruido, temperatura, ventilación y exposición a sustancias químicas de manera periódica. Este monitoreo constante nos permite evaluar las condiciones ambientales en las que nuestros empleados desarrollan sus actividades, asegurando que se mantengan estándares óptimos de salud y seguridad.

Sistema de Vigilancia en Riesgo Psicosocial

Nuestro enfoque en la salud mental se traduce en actividades diseñadas para dotar a los trabajadores con herramientas que les permitan gestionar adecuadamente sus emociones y

enfrentar situaciones desafiantes. Promovemos la responsabilidad individual en el bienestar personal, complementando esto con intervenciones grupales que fomentan la comunicación asertiva, la gestión del tiempo y el control del estrés.

Programa de Salud Integral

Este programa aborda la salud desde diversas dimensiones, con un énfasis especial en la medicina preventiva y el autocuidado. Empoderamos a nuestros trabajadores para que adopten prácticas saludables que impacten positivamente en su calidad de vida.

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica adicionales

Implementamos sistemas de vigilancia epidemiológica enfocados en riesgos específicos como el ruido, los agentes químicos y las condiciones biomecánicas. Esto nos permite dar

seguimiento a casos identificados y actuar de manera proactiva en la prevención de problemas de salud.

Promoción de estilos de vida saludable

Fomentamos hábitos saludables a través de actividades como pausas activas, pausas cognitivas y asesorías en salud. Estas iniciativas están diseñadas para orientar a nuestros trabajadores hacia la adopción de estilos de vida que favorezcan su bienestar físico y mental.

En Terpel, estamos comprometidos con la salud integral de nuestros colaboradores, asegurando que cada uno de ellos tenga acceso a servicios de calidad que contribuyan a un ambiente laboral seguro y saludable. A través de estas iniciativas, cumplimos con nuestras obligaciones legales, y promovemos una cultura organizacional enfocada en el bienestar y la salud.



403-2 ▶

RT-CH-320a.2. ▶

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales

En el marco de nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desarrollamos un proceso integral que abarca la identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes en nuestros centros de trabajo. Este proceso se fundamenta en la Guía Técnica Colombiana GTC 45, la cual contiene directrices claras para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en el ámbito de la seguridad y salud ocupacional. Nuestro enfoque involucra la participación de personal interdisciplinario, así como de expertos en seguridad y salud laboral, garantizando que se consideren todos los puntos de vista relevantes para una toma de decisiones informada y efectiva.

La gestión de riesgos es un proceso dinámico en el que monitoreamos continuamente los riesgos identificados, incorporando nuevos peligros y socializando lecciones aprendidas de eventos ocurridos en otras ubicaciones. Este enfoque nos permite perfeccionar nuestras estrategias y mejorar continuamente nuestros protocolos de seguridad.

Cuando se identifican riesgos que requieren planes de acción, se establecen controles siguiendo una jerarquía que prioriza los controles de ingeniería y administrativos, reservando los controles directos para el personal como última opción. Estos controles se documentan en una matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, que es actualizada anualmente y en situaciones extraordinarias, como cambios significativos en instalaciones o procesos.

Para evaluar y reducir la exposición de nuestros trabajadores a riesgos para la salud a largo plazo, implementamos medidas específicas:

1. Exámenes médicos: realizamos exámenes de ingreso y periódicos que monitorean la salud física, mental y social de los trabajadores, permitiéndonos establecer planes de acción para prevenir efectos adversos a mediano y largo plazo.

2. Evaluaciones médicas ocupacionales: realizamos exámenes médicos que incluyen pruebas de laboratorio, optometría, audiometría y valoraciones médicas específicas, teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por cada empleado.

3. Mediciones de higiene ocupacional: llevamos a cabo mediciones de factores como ruido, disconfort térmico y contaminantes químicos para asegurar que los riesgos higiénicos estén dentro de los límites permisibles.

4. Evaluaciones de riesgo Psicosocial: aplicamos herramientas para identificar factores de estrés intra y extralaboral, lo que nos permite intervenir de manera oportuna y promover un ambiente laboral favorable. Entre otras, encuestas y herramientas validadas que nos permiten monitorear el riesgo psicosocial, asegurando un ambiente laboral saludable y productivo.

5. Vigilancia Epidemiológica: implementamos sistemas de monitoreo para identificar y gestionar factores de riesgo biomecánicos, cardiovasculares, psicosociales, químicos y de ruido. Lo anterior nos permite hacer seguimiento a los casos identificados y tomar medidas proactivas.

6. Fomento de la actividad física y cognitiva: promovemos la participación en pausas activas y talleres de acondicionamiento físico, los cuales son esenciales para mantener un equilibrio entre la carga laboral y la salud física de nuestros empleados. Implementamos pausas cognitivas que permiten a nuestros trabajadores despejar la mente y recuperar la concentración, contribuyendo así a un ambiente laboral más productivo.

7. Simulacros de emergencia: realizamos simulacros de emergencias para preparar a nuestro equipo ante posibles situaciones de riesgo, asegurando que todos estén equipados con las herramientas necesarias para actuar de manera efectiva y segura.

Identificación y control de riesgos

Basados en nuestro SG-SST, contamos con un proceso para la identificación de peligros y riesgos, promoviendo la participación de personal capacitado y trabajadores. Aplicamos la matriz de peligros y controles conforme a la metodología GTC45, con el apoyo de una plataforma virtual que facilita la evaluación y sensibilización sobre los riesgos.

Realizamos jornadas periódicas en las que trabajadores y supervisores colaboran en la identificación y evaluación de riesgos. Este equipo define controles y planes de acción priorizados, cada uno con objetivos cuantificables para garantizar su cumplimiento efectivo.

La investigación de accidentes e incidentes se lleva a cabo mediante un procedimiento que involucra a un equipo interdisciplinario. Este equipo analiza cada evento para identificar causas fundamentales y propone planes de acción destinados a prevenir recurrencias. Durante estas investigaciones, revisamos nuestra matriz de identificación de peligros para evaluar si los riesgos estaban adecuadamente contemplados y si los controles implementados fueron eficaces. Si se identifican brechas, hacemos las actualizaciones pertinentes.

A partir de los resultados obtenidos en la valoración de riesgos, establecemos controles específicos. Los riesgos de corto plazo se abordan mediante planes de acción inmediatos, mientras que los de mediano y largo plazo son gestionados a través de un proceso estructurado de gestión del cambio. La implementación y el cumplimiento de estos planes son supervisados mediante tableros de control en reuniones de seguimiento con cada línea de negocio.

Contamos con diversas estrategias para medir la eficacia de nuestras acciones, incluyendo:

- **Actualización y mejora continua:** la identificación de riesgos se revisa anualmente o en respuesta a situaciones específicas, tales como cambios significativos en la infraestructura, la ocurrencia de accidentes o la identificación de nuevos peligros. Este enfoque proactivo asegura que nuestro sistema de gestión se mantenga relevante y eficaz.

- **Auditorías Externas:** realizadas por la ARL, ICONTEC, CCS y Lloyd's, garantizando el cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

- **Investigación de Accidentes e Incidentes:** contamos con un procedimiento estructurado para investigar accidentes e incidentes laborales. Este proceso incluye la recolección de información, análisis de causas y la implementación de planes de acción que buscan corregir deficiencias y prevenir la recurrencia de eventos similares, garantizando el seguimiento a través de un tablero de control.

- **Auditorías Internas:** evaluaciones anuales en cada centro de trabajo para asegurar la correcta implementación de las medidas de seguridad y salud. En estas auditorías se evalúa el cumplimiento del sistema de gestión, los requisitos contractuales y la normatividad legal nacional vigente.

- **Canales de notificación de riesgos:** fomentamos la comunicación abierta y la notificación de peligros a través de diferentes canales. Nuestros trabajadores pueden informar situaciones de riesgo a sus jefes directos, supervisores de seguridad y salud en el trabajo (SSAC), al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o mediante observaciones durante las inspecciones de seguridad. Esta cultura de reporte



es esencial para fortalecer nuestra gestión de riesgos y promover un ambiente laboral seguro.

- **Comunicación y acceso a información:** a través de nuestro boletín mensual de Salud, Seguridad, ambiente y calidad, compartimos información relevante sobre ejercicios de pausas activas y cognitivas, programas de salud y seguridad, diagnóstico de condiciones de salud, recomendaciones para estilos de vida saludable y nuestras metas corporativas. Además, distribuimos boletines de lecciones aprendidas, que permiten a los empleados reflexionar sobre experiencias pasadas y mejorar continuamente nuestras prácticas.

Disponemos de un espacio en la intranet corporativa que alberga todos los documentos relacionados con SSAC, facilitando el acceso a información crucial sobre salud y seguridad. Enviamos comunicados periódicos para mantener a todos los empleados informados sobre novedades y actualizaciones en nuestras políticas de salud y seguridad.

Nuestro sistema de gestión se apoya en la participación de todo el personal, quienes pueden notificar peligros o situaciones de riesgo a través de múltiples canales, incluyendo a sus jefes directos, supervisores de SSAC, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y otros mecanismos de comunicación establecidos.

403-4 ▶

Participación de los trabajadores en la gestión de la SST

En Terpel, promovemos de manera proactiva la participación de nuestro equipo en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mediante la implementación de los siguientes comités formales.

1. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El COPASST está compuesto por 16 empleados, incluyendo ocho representantes de los trabajadores y del empleador, distribuidos en cuatro principales y cuatro suplentes, quienes comparten igualdad de poder decisorial y autoridad.

Entre sus funciones principales se encuentran la coordinación, supervisión y seguimiento de todas las actividades relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo dentro de la Organización. Además, el comité establece canales de comunicación efectivos para escuchar las inquietudes de los trabajadores, gestionar sus solicitudes y brindar respuestas oportunas.

Las reuniones del COPASST se llevan a cabo de forma mensual, salvo en situaciones de emergencia o eventos graves que demanden convocar a reuniones extraordinarias.

2. Comité de Seguridad Vial

El Comité de Seguridad Vial está conformado por 20 representantes de diversas líneas de negocio, garantizando una representación equitativa y un enfoque colaborativo en la toma de decisiones para enriquecer las iniciativas del comité.

A lo largo del año, el Comité ha llevado a cabo una serie de actividades clave enfocadas en la prevención y promoción de la seguridad vial. Las principales funciones incluyen:

1. Apoyo y orientación: brindar asistencia a los distintos departamentos en la implementación de prácticas seguras y la promoción de una cultura de seguridad vial.

2. Seguimiento de actividades: monitorear y evaluar las acciones definidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.

3. Identificación de necesidades: canalizar las necesidades y oportunidades de mejora detectadas en el día a día, creando un espacio para la retroalimentación y la innovación en las estrategias de seguridad.

4. Prevención de eventos viales: implementar mecanismos preventivos para reducir la incidencia de eventos viales, contribuyendo así a un entorno laboral más seguro.

El Comité se reúne de forma trimestral para evaluar el progreso de las actividades, discutir nuevas iniciativas y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos y las necesidades emergentes.

Ambos comités son una manifestación tangible de nuestro compromiso con la participación de los trabajadores en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Su estructura democrática y funciones claramente definidas garantizan que los empleados desempeñen un papel fundamental en la promoción de un entorno laboral seguro y saludable, así como en la prevención de riesgos laborales.

Conscientes de la importancia de involucrar a nuestros colaboradores en las iniciativas de SST, nos comprometemos a proporcionarles las herramientas y conocimientos necesarios para que puedan desempeñar sus funciones de manera efectiva. Esto incluye la capacitación adecuada y el acceso a la información pertinente, asegurando que cada empleado esté preparado para contribuir a una operación segura y alineada con los estándares establecidos. De esta manera, fomentamos una cultura de seguridad que beneficia tanto a los trabajadores como a la Organización en su conjunto.

403-5 ▶

Capacitación en salud y seguridad

En nuestra Organización, la capacitación, el entrenamiento y la formación de todos los empleados son esenciales para alcanzar nuestros objetivos estratégicos. Implementamos planes de formación que abordan temas cruciales de seguridad y salud en el trabajo, diseñados específicamente para capacitar a nuestro personal en función de los riesgos asociados a sus actividades laborales cotidianas.

Nuestros programas de capacitación se dividen en dos categorías: cursos básicos y cursos específicos, que garantizan un enfoque integral y adaptado a las necesidades de nuestros trabajadores.

Cursos básicos:

1. Inducción Corporativa: este curso proporciona a los nuevos empleados una visión completa de Terpel, abarcando su funcionamiento, líneas de negocio, presencia global y la trayectoria de su impacto en el mercado y la sociedad.

2. Reinducción Corporativa: a través de la Feria Virtual de Reinducción Corporativa, reforzamos los conocimientos adquiridos por nuestros empleados, fomentando la conexión con los valores, competencias y atributos esenciales que nos definen como Organización.

Cursos específicos:

1. #Yomecuido: este curso recuerda los conceptos fundamentales y las responsabilidades relacionadas con los programas de seguridad y salud en el trabajo, con un enfoque en la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

2. #cuidandoamiequipo: orientado a reforzar las responsabilidades individuales frente a los programas de seguridad y salud, este curso subraya la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales dentro del equipo de trabajo.

3. Inducción SST y SGA fábrica de lubricantes: este programa está diseñado para familiarizar a los empleados con los conceptos y procesos vinculados a la seguridad y salud en el trabajo, así como a la gestión ambiental en la fábrica de lubricantes en Cartagena.

4. Sistema de Trabajo Seguro: este curso tiene como objetivo diferenciar los criterios fundamentales del Análisis del Trabajo Seguro (ATS) y los permisos asociados, autorizando la realización de trabajos de alto riesgo y/o no rutinarios conforme al sistema general de permisos de trabajo.

Formación de trabajadores sobre Salud y Seguridad en el Trabajo

Indique los cursos de formación para trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo, incluidos los cursos de formación general y los cursos de formación específica sobre peligros laborales, actividades peligrosas o situaciones de peligro	18
Número de cursos generales en prevención y promoción dictados a empleados propios	16
Número de cursos específicos en gestión de riesgos, trabajo en alturas, manejo de sustancias químicas, entre otros, dictados a empleados propios	18
Número de cursos específicos en gestión y atención de emergencias dictados a empleados propios	4
Horas de formación en salud y seguridad a empleados propios	16.943
Número de trabajadores capacitados en salud y seguridad	1.578
Número de cursos de salud y seguridad dictados a contratistas	3
Horas de formación en salud y seguridad a contratistas	11.082

403-6 ▶

Promoción de la salud de los trabajadores

En Terpel, nuestra prioridad es garantizar el bienestar integral de todos los empleados, facilitando su acceso a servicios médicos y de cuidado de la salud que trascienden el ámbito laboral. Implementamos las siguientes iniciativas que aseguran un acceso de calidad a la atención médica:

- **Afiliación a la EPS:** todos nuestros trabajadores están afiliados a la Entidad Promotora de Salud (EPS), lo que les permite acceder a servicios médicos básicos.

- **Auxilio económico para Medicina Prepagada:** ofrecemos un subsidio que permite a nuestros empleados acceder a planes de medicina prepagada, mejorando así su atención sanitaria.

- **Auxilio de Salud:** proporcionamos un apoyo económico adicional para cubrir gastos médicos.

- **Bonos de atención médica:** facilitamos bonos que pueden ser utilizados para consultas y tratamientos médicos.

- **Póliza colectiva de medicina:** contamos con un seguro de salud colectivo que brinda cobertura a nuestros colaboradores.

- **Permisos para citas médicas:** garantizamos que nuestros empleados puedan asistir a citas médicas, exámenes y tratamientos sin afectar su estabilidad laboral.

Durante 2024 ampliamos nuestro compromiso con la salud mental, ofreciendo acceso a servicios especializados a través de sesiones personalizadas con psicólogos y médicos expertos. Estas sesiones están disponibles para todos los trabajadores, independientemente de la naturaleza de la solicitud.

Programas voluntarios de Promoción de la Salud

Con el objetivo de abordar riesgos para la salud no laborales, desarrollamos programas y servicios voluntarios que contribuyen al bienestar de nuestros colaboradores:

1. Riesgos nutricionales y cardiovasculares:

- Coaching nutricional.
- Intervenciones psicosociales individuales (extralaborales).
- Asesoría sobre higiene del sueño.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Consultas con especialistas en medicina interna, cardiología y rehabilitación.

2. Gestión del estrés:

- Sesiones personalizadas de psicología.
- Asesoramiento con médicos especializados en comportamiento.

Así aseguramos que nuestros colaboradores se beneficien de estos servicios:

- **Participación gratuita y voluntaria:** todas las actividades son completamente gratuitas y de carácter voluntario, fomentando la participación sin presión.
- **Horarios flexibles:** promovemos la participación dentro del horario laboral, garantizando que nuestros colaboradores puedan acceder a estos servicios sin interferir en sus responsabilidades diarias.
- **Acceso virtual:** las actividades se ofrecen en modalidades virtuales, facilitando el acceso desde cualquier ubicación.
- **Uso de herramientas de trabajo:** permitimos que nuestros empleados utilicen sus herramientas de trabajo para participar en las actividades, asegurando la máxima comodidad.

Además de los programas de promoción de la salud, ofrecemos beneficios adicionales que permiten a nuestros trabajadores acceder a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo:

- Subsidio para el pago de medicina prepagada, facilitando acceso a servicios de salud de calidad.
- Teleapoyo, para asistencia inmediata en momentos de necesidad.
- Sesiones personalizadas con psicólogos y médicos expertos, para el manejo de situaciones difíciles y duelos.
- Acompañamiento personalizado en nutrición, promoviendo hábitos saludables y el bienestar integral.

403-7 ▶

Prevención y mitigación de Impactos en Salud y Seguridad en el Trabajo en relaciones comerciales

En nuestra Organización, la prevención y mitigación de los impactos negativos en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) es un compromiso

que se integra de manera transversal a todas nuestras operaciones, productos y servicios. Este enfoque se extiende a través de nuestras relaciones comerciales, donde cada interacción y colaboración se realiza bajo un marco de seguridad y salud.

Para asegurar la efectividad de nuestras estrategias, implementamos las siguientes acciones clave:

1. Identificación y valoración de peligros: priorizamos la adecuada identificación de peligros y la valoración de riesgos asociados a nuestras actividades. Esto nos permite anticiparnos a posibles situaciones adversas y desarrollar medidas proactivas.

2. Implementación de controles: nos aseguramos de que los controles de seguridad se implementen de manera correcta, oportuna y suficiente. Esto incluye la capacitación continua de nuestro personal y la revisión periódica de los procedimientos de seguridad.

3. Reuniones estratégicas: fomentamos la comunicación efectiva mediante reuniones con los comités operativos, donde revisamos indicadores de gestión y resultados de nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Análisis de tendencias: realizamos un análisis exhaustivo de la tendencia de accidentalidad y enfermedades laborales, cuando corresponde, en colaboración con las diferentes unidades de negocio. Aseguramos la implementación de controles específicos para prevenir la repetición de incidentes.

5. Divulgación de lecciones aprendidas: promovemos la cultura de aprendizaje organizacional a través de boletines que comparten lecciones aprendidas de eventos que han generado lesiones o daños a la infraestructura.

También informamos sobre incidentes potenciales ocurridos en operaciones externas.

6. Auditorías del Sistema de Gestión: garantizamos el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante auditorías internas y externas a nuestros centros de trabajo. De esta forma identificamos áreas de mejora y aseguramos la eficacia de nuestras políticas.

7. Evaluación de contratistas: evaluamos con el mayor rigor a los contratistas que manejan riesgos críticos o que tienen personal in-house en nuestras operaciones. Esto asegura que todos los actores involucrados en nuestras operaciones compartan nuestro compromiso con la SST.

8. Disciplina estratégica y herramientas digitales: fomentamos la disciplina estratégica a través de herramientas digitales de inspección, que facilitan un seguimiento eficiente y sistemático de las condiciones de trabajo y la identificación de riesgos.

403-9 ▶

Lesiones por accidentes laborales

Durante el año 2024, hemos identificado que las lesiones más comunes en nuestra Organización se relacionan principalmente con caídas a nivel de personas. Además, se registraron lesiones múltiples entre los contratistas debido a volcamiento de vehículos. En respuesta a estas situaciones, hemos implementado una serie de acciones estratégicas para mitigar los peligros identificados:

1. Fortalecimiento de auditorías internas: intensificamos el seguimiento al desarrollo de tareas críticas a través de auditorías internas, abarcando tanto nuestras operaciones como las de contratistas externos, incluidas las empresas de transporte.

2. Divulgación de lecciones aprendidas: establecimos espacios de gestión para compartir lecciones aprendidas con las jefaturas responsables del personal contratado, promoviendo así una cultura de aprendizaje continuo.

3. Mejora de Infraestructura de emergencias: reforzamos el correcto funcionamiento de la infraestructura básica destinada a la atención de emergencias, así como la capacitación del personal involucrado en estas labores.

4. Análisis ergonómicos: llevamos a cabo análisis ergonómicos exhaustivos para identificar riesgos biomecánicos y otros asociados al suministro de combustible, con el objetivo de implementar mejoras efectivas.

5. Expansión del programa Gente Dinámica: ampliamos el alcance del programa Gente Dinámica, incorporando talleres sobre equilibrio, biomecánica segura, propiocepción y manejo adecuado del peso corporal para mejorar la salud y seguridad de nuestros empleados.

6. Lanzamiento de la segunda fase del Programa de Seguridad basado en el comportamiento: pusimos en marcha la segunda fase de nuestro programa de seguridad basado en el comportamiento, con la finalidad de fomentar prácticas seguras y responsables entre todos los miembros de nuestra Organización.

En el análisis de los accidentes laborales ocurridos entre nuestros contratistas, se identificaron como principales causas las caídas al mismo nivel.

403-10 ▶

Dolencias y enfermedades laborales

En cuanto a la salud laboral, nos complace comunicar que no se han registrado casos de enfermedades laborales ni fallecimientos, tanto de empleados directos como de contratistas.

Determinamos peligros mediante la identificación y valoración de riesgos y la definición de controles en las matrices de riesgos de cada centro de trabajo. También realizamos seguimientos médicos ocupacionales y aplicamos flujos en los programas de vigilancia epidemiológica.

Durante 2024, Si bien dentro de nuestros análisis para mitigar la materialización de riesgos, entre ellos el riesgo biomecánico que es uno de los más relevantes en una nuestra operación el cual podría provocar dolencias y enfermedades laborales, desde el año 2023, para eliminar o mitigar una posible materialización de este riesgo, contamos con un proceso de investigación para cada presunto evento que nos reportan, con el fin de identificar sus causas básicas e inmediatas. A partir de estos hallazgos, definimos e implementamos controles de acuerdo con la jerarquía establecida.

403-9. 3-8 ▶

Indicadores de Salud y Seguridad – Trabajadores Terpel

Accidentes laborales	Empleados	Contratistas
 Total de horas trabajadas por los empleados	4.348.769	4.841.928 ¹¹⁸
 No de fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	0
 Tasa de fatalidades relacionadas con el trabajo	0	0
 Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	0	0
 Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	0	0
 Número de lesiones por accidente laboral registrables	27	9
 Número de lesiones por accidente laboral registrables con tiempo perdido	15	9
 Número de lesiones por accidente laboral registrables sin tiempo perdido	12	0
 Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	6,2	1,9
 (DJSI). Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	3,4	1,9
 No. De días perdidos por accidente laboral	302	39

Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo para Empleados

	2021	2022	2023	2024
 Total de horas trabajadas por los empleados	4.893.858	4.351.735	4.229.519	4.348.769
 Total fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	0	0	0
 Total de lesiones con tiempo perdido	6	11	12	15
 Total de lesiones registrables (Con y sin tiempo perdido) en los empleados	24	26	26	27
 Días perdidos de empleados por accidentes	50	117	132	302
 (DJSI). Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	1,2	2,5	2,8	3,4

EM-RM-320a.1 ▶



Tasa total de incidentes registrables (TRIR) para las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo:

2021
0,3
2022
0,5
2023
0,6
2023
0,6



Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) para los cuasi-accidentes relacionados con el trabajo:

2021
0,5
2022
0,8
2023
0,7
2023
0,55

118 Cifra promedio.

RELACIONAMIENTO Y DESARROLLO DE COMUNIDADES



Relacionamiento y desarrollo de las comunidades

Contribuimos al desarrollo y bienestar de las comunidades donde operamos a través de programas y acciones encaminados a mejorar sus condiciones de vida y vocaciones sociales. Entendemos que somos actores activos en el acompañamiento a poblaciones y organizaciones sociales afines a nuestros principios y valores corporativos y a nuestro compromiso como Aliado País. Trabajamos en colaboración con gobiernos, actores locales y beneficiarios para maximizar el impacto de nuestras iniciativas y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Escuchar de manera empática y poner a las personas en el centro de nuestras decisiones es clave para construir relaciones de convivencia positiva en las zonas donde operamos. Reconocer sus necesidades, expectativas y preocupaciones nos permite crear un clima de entendimiento mutuo. Este enfoque, requiere sensibilidad, conocimiento profundo de la comunidad y una conexión auténtica y cercana entre la Compañía y sus vecinos, superando los marcos regulatorios, sentando alcances, responsabilidad y expectativas claras para mantener un relacionamiento transparente y directo.

Nuestra visión incluye un compromiso con el diálogo abierto, la escucha activa y la disposición

genuina para llegar a acuerdos que generen beneficios compartidos. Sabemos que la clave del éxito está en construir relaciones basadas en confianza, respeto y un propósito común. Como empresa privada, entendemos la responsabilidad de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vinculadas a nuestras operaciones y de otras poblaciones a quienes, desde el contexto país, nos interesa apoyar. Lo hacemos bajo el concepto que nos define: ser un Aliado País.

Nuestra promesa como buenos vecinos

Somos Aliado País cuando buscamos el crecimiento y bienestar de las comunidades y los entornos en donde estamos presentes.

En Terpel, nos comprometemos a establecer relaciones de calidad con las comunidades cercanas a nuestras actividades, alineándonos con causas relevantes para su bienestar. Ser buenos vecinos no es solo una intención: se traduce en acciones concretas como actuar con empatía, respeto y solidaridad; comprender el entorno y a quienes lo habitan; mantener una comunicación abierta y transparente basada en el respeto



mutuo; cumplir nuestras promesas; responder oportunamente y asumir los impactos de nuestras operaciones con responsabilidad.

Entendemos los riesgos inherentes a nuestros entornos y, con ese conocimiento, desarrollamos propuestas que aporten valor a las comunidades. Este enfoque nos permite operar en contextos sociales complejos y gestionar riesgos de manera proactiva, previniendo situaciones críticas y promoviendo la transformación positiva de las realidades locales. Así, materializamos nuestra visión como Aliado País.

Ser buenos vecinos significa ganarnos un lugar en el corazón de quienes habitan cerca de nuestras operaciones, ya sea brindando asistencia humanitaria, priorizando la contratación de mano de obra local, promoviendo el acceso a educación de calidad en instituciones educativas de los entornos o impulsando proyectos productivos que mejoren de manera sostenible las condiciones de vida de las comunidades. Cada acción refleja nuestro compromiso con el progreso compartido y el bienestar de quienes confían en nosotros.

A través del relacionamiento con nuestros grupos de interés locales (autoridades y comunidades) de nuestros entornos de operación, encontramos oportunidades para gestionar los riesgos que se presenten e impactar positivamente la calidad de vida de las personas, no solo a través de la prestación del servicio público de provisión de los energéticos para la movilidad, también, por medio de la inversión social voluntaria y de los programas de la Fundación Terpel.

Nuestra inversión social voluntaria tiene como objetivos:

- Ser un Aliado País y un buen vecino.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, especialmente en el ámbito educativo, permitiendo el acceso a oportunidades de formación y desarrollo con el propósito de romper ciclos de desigualdad.
- Aportar al fortalecimiento del tejido social y económico, apoyando el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.
- Contribuir a los procesos de construcción de paz y reconciliación, así como a las segundas oportunidades.
- Apoyar con donaciones a causas, fundaciones y comunidades, cuyo propósito tiene afinidad con los principios e intereses de la Organización.
- Promover actividades de voluntariado corporativo, para fortalecer las relaciones de confianza entre nuestros diferentes grupos de interés a través del desarrollo de actividades con impacto social.

Ser un buen vecino

Nuestro compromiso como Aliado País va más allá de situaciones extraordinarias, como la asistencia humanitaria en ocasiones necesaria. Priorizamos la contratación de mano de obra local y ofrecemos alternativas sostenibles para fortalecer el tejido social y productivo de nuestros entornos operacionales.

En Terpel, la construcción de relaciones sólidas y positivas con las comunidades que nos rodean es un pilar fundamental de nuestro compromiso con la sostenibilidad. Más allá de implementar planes y políticas de relacionamiento, reconocemos la importancia de escuchar de manera empática

y poner a las personas en el centro de nuestras decisiones.

En ese contexto, nos alineamos con causas locales y comunitarias relevantes para su bienestar, con la perspectiva de ser un buen vecino a través de acciones concretas que aportan a la construcción del tejido social y productivo.

La empatía, el respeto y la solidaridad orientan nuestra vocación de ser buenos vecinos. Adicionalmente, mantenemos una comunicación abierta y transparente, basada en el respeto mutuo. Cumplimos nuestras promesas, respondemos oportunamente y asumimos la responsabilidad de los impactos de nuestra operación.

Reconocemos la existencia de distintos riesgos en nuestros entornos, y trabajamos diligentemente para comprender las particularidades de cada territorio. A través de un enfoque proactivo, elaboramos planes y propuestas que generan valor para la comunidad, permitiéndonos habilitar nuestras operaciones en contextos sociales complejos y gestionar riesgos de manera preventiva.

Comunicación y relacionamiento con nuestras comunidades

Nuestras relaciones con los diversos grupos de interés se gestionan de manera integral y estructurada, en el marco de la Constitución y las leyes colombianas; respetando los derechos humanos, y siguiendo los lineamientos establecidos en nuestra políticas de Asuntos Corporativos y de Buen Vecino, así como en nuestro protocolo de relacionamiento con grupos de interés local, instrumentos que fueron actualización durante el segundo semestre de 2024.

Estos documentos corporativos abarcan los ejes fundamentales de la sostenibilidad, las comunicaciones externas y los asuntos públicos, reflejando integralmente y nuestro compromiso con las comunidades.

La **Política de Asuntos Corporativos** orienta nuestras acciones en materia de sostenibilidad y relacionamiento con el objetivo de tener un impacto positivo en nuestros entornos de operación y en la calidad de vida de las personas, al tiempo que se aporta al logro sostenible de los objetivos de la Compañía. Este compromiso se traduce en prácticas de naturaleza voluntaria y que trascienden las exigencias normativas.

La **Política de Buen Vecino** establece los lineamientos para abordar la interacción y el relacionamiento con nuestras comunidades cercanas. Esta política se enfoca en promover prácticas que van desde la empatía y el respeto hasta la implementación de acciones tangibles que fortalezcan los lazos entre la compañía y nuestros vecinos. De igual manera, nos esforzamos por ser transparentes en nuestras comunicaciones externas, garantizando que la información relevante llegue a todas las partes interesadas de manera clara y oportuna.

El **protocolo de relacionamiento con grupos de interés locales**, traza lineamientos y buenas prácticas que todos los trabajadores deben observar en el relacionamientos transparente y sostenible con comunidades y autoridades locales, bajo el principio del respeto de los derechos humanos y el diálogo.

En 2024, implementamos una estrategia para el relacionamiento con grupos de interés en entornos operacionales complejos, orientada a aportar a la sostenibilidad del entorno y de la operación. Siete de nuestras plantas fueron caracterizadas como entornos complejos dada la recurrencia de problemáticas que afectaban la continuidad

de las operaciones. En la ruta de acción trazada, se identificaron los factores que exacerbaban la conflictividad en estas áreas y se estableció un plan que involucraba a diversos grupos de interés, tomando medidas específicas en respuesta a las situaciones presentadas.

Nuestra presencia en las regiones implica un impacto positivo en sus tejidos económico, social e institucional, por efecto de la naturaleza de la actividad económica y operativa de Terpel. Somos prestadores del servicio público de distribución y abastecimiento de combustibles, Lubricantes y Servicios de Conveniencia. Esto implica el desarrollo de encadenamientos productivos alrededor de la operación de la Compañía, lo que se suma al impacto positivo en materia de finanzas públicas en los ámbitos territorial y nacional, al ser el canal a través del cual se recaudan los impuestos y tasas asociadas a los energéticos para la movilidad.

Así mismo, reconocemos que nuestra operación puede generar impactos negativos en el entorno y las comunidades, tales como: contaminación auditiva, atmosférica y por derrame de hidrocarburos, así como como por incidentes en materia de seguridad vial. En este sentido, nuestra política define los parámetros y lineamientos que orientan nuestro relacionamiento con filiales y socios de negocio, con las comunidades vecinas y autoridades locales, con el fin de asegurar la licencia para operar, lo que se suma a nuestra voluntad, compromiso y decisión, de ser un buen vecino al prevenir y gestionar los impactos negativos que se puedan presentar.

En el marco de esta Política de Bueno Vecino, mantenemos abiertos los canales de comunicación con las comunidades de los entornos operacionales, lo que nos permite conocer sus expectativas y percepción de nuestra operación. Ahora bien, dependiendo de las características de cada comunidad, tenemos un enfoque diferencial con el objetivo de ser asertivos en el

relacionamiento, desarrollando un enfoque de respeto por los derechos humanos. Actualmente, nuestras comunidades disponen de los siguientes canales de comunicación:

1. Sistema de PQR de la Compañía

La Compañía cuenta con sistema de atención de PQR a través del cual se reciben peticiones, quejas y reclamos de diferentes grupos de interés. Estas son asignadas a los responsables del asunto del que trata. En el caso de temas relacionados con DD. HH. y comunidades.

2. Radicación de derechos de petición. En ejercicio del derecho constitucional de petición, las comunidades y sus miembros pueden presentar peticiones, quejas y reclamos que son presentadas directamente a los puntos focales de las áreas de operaciones o comercial a lo largo del país.

3. Canales directos de comunicación. En el marco de nuestra Política de Buen Vecino y de nuestro protocolo de relacionamiento con comunidades, los jefes de zona, administradores de EDS, supervisores de planta y responsables del desarrollo de proyectos construyen relaciones de confianza *in situ* con las comunidades cercanas al entorno de operación, y en ese contexto pueden recibir sus peticiones.

Estas solicitudes son remitidas al Jefe de Asuntos Públicos para su correspondiente análisis, gestión o remisión al área responsable.

Realizamos ejercicios de identificación de riesgos sociopolíticos que nos permiten determinar los potenciales impactos negativos en las comunidades donde tenemos presencia. Como resultado de estos ejercicios, definimos planes de acción para abordar oportunamente las situaciones en las que Terpel pueda estar teniendo algún impacto negativo en las comunidades y/o viceversa.

Ponderamos variables de impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a impactos negativos significativos de la operación en comunidades locales, lo que nos permite tener una perspectiva actualizada del estado del relacionamiento, riesgos e impactos socioambientales y político institucionales.

Resolución de peticiones, quejas y necesidades de la comunidad

En el transcurso de 2024 recibimos 60 solicitudes de autoridades locales y comunidades, relacionadas con impactos operativos, temas laborales, asuntos de abastecimiento de combustibles, solicitudes de donación e inversión social, entre otros temas; las cuales fueron atendidas a través de comunicaciones directas, socializaciones, respuestas escritas o donaciones.

Durante el 2024 no recibimos reclamaciones formales ni se presentaron casos de violaciones de los derechos de pueblos indígenas.

Ser Aliado País

Somos Aliado País cuando buscamos el crecimiento y bienestar de las comunidades y los entornos en donde estamos presentes.

413-1 ▶

Programas desarrollados con las comunidades

En las operaciones en las que no se requiera la contratación de mano de obra directa, apoyamos el desarrollo de proyectos productivos autosostenibles, aportando a la generación alternativa de ingresos y a mejorar la calidad de vida tanto de los beneficiarios directos e indirectos.

Al desarrollar estos proyectos productivos, buscamos vincularnos activamente con las comunidades, entender sus necesidades y fomentar un entorno de buena vecindad. De esta forma, construimos y mantenemos relaciones de confianza con nuestras comunidades y contribuimos al reconocimiento de Terpel como un aliado para el desarrollo sostenible de las comunidades y de las regiones en las que operamos.

Como parte del desarrollo de proyectos productivos, somos conscientes de la existencia de factores externos que pueden afectar el éxito y la continuidad a largo plazo de estos proyectos. Sin embargo, trabajamos de manera constante para seguir acompañando a nuestras comunidades y generar oportunidades para la construcción de valor compartido. Este enfoque refleja nuestro compromiso a largo plazo con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de los tejidos social, económico e institucional en los ámbitos nacional y local.

Somos Aliado País cuando trabajamos por la reconciliación y la construcción de paz

Programa Restaurando Sueños

Este programa materializa nuestro compromiso corporativo en materia de reconciliación y construcción de paz. Por medio de *Restaurando Sueños*, abrimos espacios y oportunidades en los cuales víctimas, firmantes de paz, pospensionados y militares heridos en combate, sus familias y población en condición de vulnerabilidad vinculada a nuestros programas sociales, pueden mejorar su calidad de vida a partir de la generación sostenible de ingresos, el acceso a formación o la vinculación laboral en nuestras EDS, tiendas Altoque y otros espacios a través de Terpel.

Desarrollamos iniciativas en articulación con organizaciones sociales y actores institucionales como la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Matamoros, la Unidad para las Víctimas UARIV, la Fundación Acción Interna y la Fundación Soy Oportunidad, quienes nos permiten llegar a nuestra población objetivo de manera confiable y garantizando que nuestro acompañamiento pueda tener un monitoreo y un impacto medible.

1. Proyectos productivos: trabajamos de la mano con nuestro aliado estratégico, la Corporación Mundial de la Mujer, quien a través de la metodología *Sea Productivo*, forma a emprendedores y microempresarios de nuestro programa para consolidar sus unidades productivas en forma sostenible. Nuestro

programa incluye el diagnóstico, la capacitación y la alternativa de inyección de capital, para fortalecer sus proyectos productivos y desarrollar habilidades técnicas y blandas que permitan la sostenibilidad de estos.

Durante 2024 dimos un enfoque nuevo al frente de proyectos productivos, identificando necesidades de la Organización que pudieran ser cubiertas de manera parcial o completa por parte de nuestros beneficiarios. Después de un ejercicio de entendimiento y diagnóstico interno, identificamos una oportunidad en el frente de dotación empresarial, con el cual empezamos un piloto que tenía por objetivo:

- Identificar unidades productivas con la formación, experiencia e interés en empezar a desarrollar dotación textil para la Organización.
- Fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de unidades productivas de confección para que puedan integrarse a nuestra cadena de suministro en el mediano plazo.
- Definir de manera conjunta con las unidades productivas las necesidades de inversión en maquinaria y suministros que les permitieran dar respuesta a nuestras necesidades de dotación.
- Acompañar el proceso de desarrollo de muestras y producción de dotación de acuerdo con las necesidades y la experticia de las unidades productivas.

Como resultado de este ejercicio, logramos vincular a siete unidades productivas de emprendedores, con quienes iniciamos el proceso de formación, y la posterior preparación de las muestras que incorporaremos en nuestra dotación para 2025. Nuestra ambición es que este piloto nos permita identificar qué capacidad tenemos en el corto y mediano plazo para la producción de dotación, de tal manera que podamos progresivamente aportar un porcentaje relevante de la dotación, con un enfoque de proveeduría inclusiva. Así mismo, buscamos incentivar en los demás negocios de la Organización, el interés por desarrollar nuevas prendas para sus programas de lealtad, mercadeo y demás iniciativas, confiando en la calidad y triple impacto de nuestras prendas.

A cierre de 2024 y desde el inicio del programa hemos apoyado a 45 emprendedores y microempresarios en 44 proyectos. Materializamos sus sueños, fortalecemos sus negocios y mejoramos sus fuentes de ingresos.

Empleabilidad: desde el inicio del programa, reconocimos la importancia de brindar oportunidades a población vulnerable que podía tener “etiquetas” o señalamientos por su pasado. Entendimos que parte de nuestro compromiso con una sociedad reconciliada era abrir espacios en los que todos tuvieran un lugar. Por ello, hemos logrado que a lo largo de los años hayan pasado por nuestra Organización más de 200 personas que, a través de nuestra filial Masser, se han integrado a nuestras EDS y tiendas Altoque como anfitriones y promotores. Estas posiciones han sido un punto de partida para reincorporarse al mercado laboral, adquirir experiencia y aprovechar nuevas oportunidades fuera de la Compañía.

Emprendedores apoyados



2016	2017	2018
3	3	3
2019	2020 ¹¹⁹	2021
7	0	7
2022	2023 ¹²⁰	2024
7	7	7
Total		
45		

119 Si bien durante el 2020 no tuvimos la ejecución tradicional del programa en la fase de proyectos productivos, llevamos a cabo un proceso de formación virtual que logró beneficiar a 578 excombatientes y víctimas, además de 50 profesionales de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), quienes acompañan los procesos de las 50 unidades productivas beneficiadas en 15 departamentos del país.

120 Uno de los emprendimientos fue uno colectivo, en el que se beneficiaron dos emprendedores.

Conoce más detalle sobre este frente en nuestra sección de compromiso con las personas, aquí.

Proveeduría: uno de los pilares estratégicos de nuestro negocio de Servicios de Conveniencia es fortalecer la conexión con el entorno. Esto se traduce en acciones como la incorporación de proveedores locales y emprendedores en las tiendas Altoque a lo largo del país. Durante 2024 hicimos un showroom con emprendedores de alimentos que tenían el potencial para ser parte de nuestra cadena de proveedores de Altoque. Preseleccionamos un grupo de emprendedores para identificar las fortalezas y requerimientos técnicos necesarios que nos permitan formalizar su vinculación.

Ferias de la reconciliación: dar visibilidad al talento de los emprendedores vinculados al programa es fundamental para que puedan llegar a nuevas audiencias y espacios diferentes a los que tradicionalmente llegan. Desde Terpel creamos tanto espacios de posicionamiento dedicados a socializar sus historias detrás del emprendimiento como ferias centradas en la exhibición y venta de sus productos.

Durante 2024 llegamos a otros espacios y públicos. Realizamos visitas a medios de comunicación de alcance nacional donde nuestros emprendedores se dieron a conocer y pudieron posicionar sus emprendimientos. Así mismo, realizamos desayunos con diferentes áreas al interior de la Organización donde compartimos en un espacio cercano e íntimo un poco más sobre el programa, sus protagonistas y su impacto. Por último, mantuvimos nuestros espacios en la Semana Sin Etiquetas y en el Gran Premio Mobil Delvac, donde más de 10 emprendedores pudieron dar a conocer sus productos a nuestro segmento de clientes seguidores de este gran evento.

Durante el 2024 invertimos más de COP 130 MM en Restaurando Sueños, para una inversión histórica de más de COP 600 MM desde su inicio en 2016.

Somos Aliado País cuando contribuimos al mejoramiento de la infraestructura de Instituciones Educativas

Creemos firmemente en el poder transformador de la educación como herramienta clave para superar la pobreza y reducir las inequidades. Esta visión guía nuestros esfuerzos de voluntariado, los cuales están enfocados en impactar positivamente instituciones educativas (IE) y espacios comunitarios en todo el país. Trabajamos de la mano con empleados, aliados, clientes, proveedores y las comunidades educativas de cada institución, consolidando un enfoque verdaderamente colaborativo.

Nuestra intervención: un proceso en dos fases

1. Mejoras en infraestructura

En la primera fase, nos enfocamos en la adecuación de aulas, baños, pisos, paredes y otros espacios que se encuentran en condiciones precarias. Sabemos que un entorno físico adecuado es esencial para garantizar un aprendizaje efectivo y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

2. Embellecimiento y humanización de espacios

Tras finalizar las adecuaciones estructurales, dedicamos un día al embellecimiento de las instituciones. Esto incluye pintar fachadas y salones, sembrar plantas y revitalizar jardines y áreas recreativas, todo bajo un espíritu de colaboración entre voluntarios y comunidades.

Impacto transformador

Como resultado de estas intervenciones, entregamos a las comunidades educativas espacios amigables, renovados, seguros, cómodos y propicios para el aprendizaje. Nuestro objetivo va más allá de la infraestructura física: buscamos inspirar el amor por el conocimiento y motivar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial a través de la adecuación de espacios donde aprender sea la única preocupación. Estamos orgullosos de fomentar entornos educativos que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Durante el año 2024, nos unimos a la celebración de los 20 años de la Fundación Terpel y llegamos a IE beneficiadas por uno o más de sus programas. Estuvimos presentes en Facatativá, Cartagena, Puerto Asís, Leticia y Pasto. Por otro lado, llegamos a Instituciones relevantes para nuestro entorno operacional, en Bahía Solano, Dosquebradas y Tocancipá. Vinculamos a estas jornadas a nuestros empleados, miembros de la comunidad, aliados, franquiciados y sus familias, entre otros.

2024 fue un año para ampliar nuestra presencia y demostrar la vocación social de nuestros empleados. Aportamos a diferentes causas e iniciativas de aliados y fundaciones con las que desarrollamos acciones sociales:

- Nos unimos a la celebración del 20° aniversario de nuestro aliado la Fundación Catalina Muñoz, con quien compartimos una jornada de voluntariado de construcción de vivienda en el municipio de Villa Pinzón, Cundinamarca a la que asistieron 20 voluntarios entre empleados y sus familias.
- Acompañamos como apoyo logístico a la Fundación Manos a la Obra, en una jornada de preinscripción para la postulación a intervenciones quirúrgicas de niños con malformaciones congénitas.

- Vinculamos a nuestro equipo de franquiciados de la regional Sabana a vivir nuestro compromiso como Aliado País, para que de la mano del equipo comercial de EDS fuéramos parte de la obra social San Joaquín y Santa Ana en San Francisco, Cundinamarca. 80 adultos mayores disfrutaron de una tarde llena de alegría, abrazos, regalos, juegos, música y compañía compartiendo con más de 30 personas de nuestra red.

Seguiremos trabajando para construir entornos educativos inclusivos que inspiren a los estudiantes y promuevan el desarrollo de comunidades más equitativas, con la certeza de que juntos podemos lograr un impacto significativo y sostenible.

Somos Aliado País cuando aportamos a las comunidades con necesidades apremiantes en todo el territorio nacional

Entendemos el contexto social de nuestro entorno y la responsabilidad que desde el sector privado tenemos de aportar al mejoramiento de las condiciones de poblaciones, comunidades y otros actores sociales dedicados a la transformación del país.

Donaciones

Durante 2024 canalizamos nuestra inversión social para apoyar a organizaciones sociales y comunidades con necesidades en materia de salud, seguridad alimentaria, educación y acceso a oportunidades. Así mismo atendimos causas de carácter humanitario y ambiental, principalmente como consecuencia de desastres naturales. Algunas de nuestras principales acciones fueron:

Voluntariado



Número de participantes

229



Horas de voluntariado

1.832

Horas promedio de voluntariado por participante

8

En combustible:

- Entregamos más de COP 400 MM en combustible para abastecer a cuerpos de bomberos, equipos de rescate y atención de emergencias y organismos especializados de las FF. MM. en diferentes zonas del país. Aportamos a la protección y rescate de nuestros ecosistemas afectados por los incendios en Bogotá y Huila.
- Entregamos más de COP 300 MM en combustible a la Patrulla Aérea Civil Colombiana, PAC, monto que equivale a la donación del 100% del combustible requerido para la realización de sus jornadas médicas y quirúrgicas, por medio de las cuales llegan a los lugares más apartados del país.
- Entregamos más de 2.000 galones de combustible para el rescate de alimentos, la protección y movilización de población en condiciones de vulnerabilidad a causa del conflicto armado y el acompañamiento a iniciativas sociales de la organización.



En dinero:

- Acompañamos un año más a la Fundación Unidos para Sonreír para seguir impactando la calidad de vida de personas con parálisis cerebral y sus familias. Entregamos más de COP 100 MM para “la fórmula de la felicidad”, metodología a través de la cual, la fundación dota con gimnasios de rehabilitación en casa, formación para la

generación de ingresos, paquetes alimentarios y acompañamiento físico y psicológico a sus beneficiarios. Desde nuestra alianza con ellos, hemos impactado a más de 1.700 personas de manera directa e indirecta.

Por tercer año consecutivo, nos unimos a la carrera “Nos movemos por ellos”, en la que 38 de nuestros empleados, familias y amigos corrieron

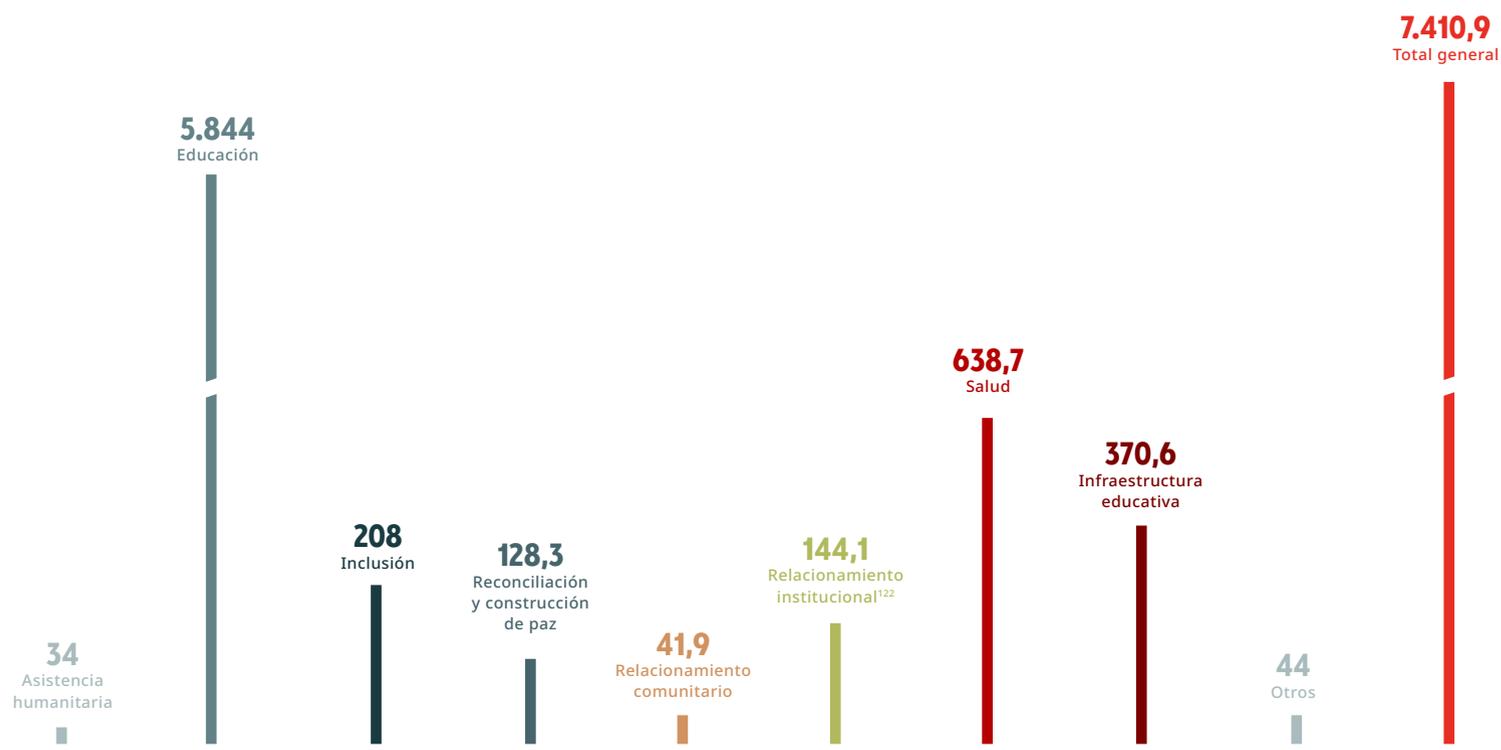
con un propósito común para recaudar fondos por los beneficiarios de la fundación.

- Gracias al compromiso social que tenemos desde los productos de marca propia de la Organización, a través de Agua Madre destinamos recursos para las Fundaciones Soy Oportunidad y Fundayama con más de COP 96 MM.

- Con Soy Oportunidad, fortalecimos las capacidades productivas de 75 mujeres madres y cuidadoras en 15 departamentos del país, con el propósito de impulsar el desarrollo de sus proyectos de vida, mediante la implementación de programas de educación en línea, diseñados con el apoyo de voluntarios y organizaciones aliadas, para prepararlas y permitirles acceder a emprendimientos o nuevas formas de ingreso. Treinta de ellas fueron vinculadas como resultado de un trabajo conjunto entre la Fundación Unidos para Sonreír y Soy Oportunidad.

Inversión social 2024¹²¹

COP MM



- En el marco de los 20 años de la Fundación Terpel, dotamos a la Institución Educativa Rural Indígena de la Guajira, en Paranguachón con baterías sanitarias diseñadas para mejorar las condiciones de salud e higiene de más de 300 niños y niñas de escasos recursos.
- Apoyamos a la Fundación Mónica Uribe Por Amor, en el desarrollo de programas para niños con espina Bífida en Antioquia, y fuimos parte de la carrera “Corre por amor”, donde empleados, aliados y otros miembros de la familia Terpel, demostraron su vocación social.
- Dotamos con vestuario al Coro Hijos e Hijos de Paz de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, conformado por hijos e hijas de firmantes de paz, víctimas del conflicto armado y miembros de la Fuerza Pública, quienes representaron a Colombia ante el Parlamento Europeo en Bélgica.

Estas iniciativas nos permitieron seguir materializando nuestro compromiso como Aliado País y la contribución a los entornos y poblaciones donde queremos seguir aportando a la construcción de una mejor sociedad.

121 Esta información incluye los montos reflejados en las cuentas contables de donaciones, mercadeo y responsabilidad corporativa. No se incluyen los gastos de operación de la Fundación Terpel que corresponden a COP 2.178.322.062. Así mismo, no coinciden con la información reportada en el indicador 201-1 para Colombia en la inversión en la comunidad pues el monto reportado en esta tabla solo corresponde a la ejecución de la donación entregada a Fundación Terpel mientras que en el 201-1 se encuentra el dinero donado por Terpel a la FT y por lo tanto se incluyen conceptos diferentes. No contempla inversión social de Masser.

122 Corresponde a donaciones entregadas a aliados institucionales para atender situaciones de emergencia como incendios, desastres climáticos, entre otros.

Fundación Terpel, 'educamos para transformar vidas'

En Organización Terpel somos conscientes de la necesidad de enfrentar la problemática de inequidad que afecta a nuestro país en materia educativa. A través de la Fundación Terpel, reconocemos que la educación de calidad es un elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, permitiendo que todos los estudiantes adquieran los conocimientos adecuados para su edad, culminen exitosamente su trayectoria escolar y logren desarrollar su proyecto de vida. La Fundación Terpel es el principal vehículo para materializar nuestro compromiso social como Aliado País.

La rendición de cuentas y la transparencia son fundamentales para el éxito de nuestros programas y contar con un gobierno corporativo sólido que supervise y monitoree nuestra gestión, es fundamental para el adecuado uso de los recursos que recibimos cada año. Implementamos diferentes mecanismos que nos permiten compartir los avances y logros alcanzados, tales como el desarrollo de Consejos Directivos cuatro veces al año para socializar avances, logros y retos de nuestros programas, fomentando la retroalimentación y el establecimiento de compromisos estratégicos. Además, elaboramos un Informe Anual de Gestión que detalla nuestras acciones, resultados e impactos de manera transparente. Complementamos estos esfuerzos con la difusión de logros y testimonios de beneficiarios a través de nuestra página web, mailing y redes sociales, asegurando una comunicación efectiva. También participamos en las Juntas Directivas de la Organización Terpel para compartir logros específicos y reforzar la alineación estratégica.

Estos mecanismos nos permiten mantener informado a nuestro gobierno corporativo, fomentando la colaboración y el apoyo necesario para seguir avanzando en la consecución de nuestros objetivos.



Nuestra propuesta de impacto

Sabemos que los docentes son los actores esenciales para garantizar una educación de calidad en Colombia. Por ello, varios de nuestros programas están dirigidos a fortalecer las capacidades de maestros y rectores. Buscamos impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, despertar su curiosidad por el conocimiento y fomentar su interés por el aprendizaje continuo. Con la Fundación Terpel contribuimos a la formación de generaciones más competentes, empoderadas, empáticas y socialmente responsables.

Para alcanzar una educación de calidad, centramos nuestros esfuerzos en tres áreas estratégicas: **matemáticas, lenguaje y liderazgo**.

- **Matemáticas:** para desarrollar el pensamiento lógico, una habilidad esencial en la resolución de problemas y el razonamiento crítico.
- **Lenguaje:** para fomentar el pensamiento crítico, facilitar una comunicación efectiva y abrir puertas al conocimiento y la cultura.
- **Liderazgo:** para dotar a niños, niñas y jóvenes de las habilidades necesarias para construir una convivencia sana, liderar sus proyectos de vida y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

A través de estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más equitativa, donde la educación de calidad se convierta en el motor para transformar vidas

y comunidades, promoviendo un desarrollo sostenible y una convivencia armoniosa.

Como parte de este compromiso, hemos invertido históricamente más de COP 85.000 MM de pesos para desarrollar nuestros programas.

Nos proponemos para 2035, como aliados país, habremos contribuido al avance de una educación de calidad en los estudiantes de los países donde operamos, aportando a la reducción de brechas de aprendizaje, promoviendo un futuro equitativo y con mejores oportunidades.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ En 2024 cumplimos 20 años educando para transformar vidas. Como aliados del país, contribuimos al mejoramiento de la calidad de la educación y beneficiamos a más de dos millones de personas.
- ▶ Contribuimos a la educación de calidad de más de 217.000 beneficiarios en el 2024, mediante el fortalecimiento de competencias en matemáticas, lenguaje y liderazgo a través de programas educativos de alto impacto.
- ▶ Llegamos a nuevas ciudades: Sincelejo con Aventura de Letras. Facatativá y Popayán con Escuelas que Aprenden.
- ▶ Llegamos a 232 instituciones educativas en el país, en 31 departamentos.
- ▶ Logramos la postulación de 131 proyectos en el programa Diseña el Cambio, aportando a las competencias de siglo XXI en estudiantes y docentes.
- ▶ Incrementamos la visibilidad de la Fundación Terpel en los diferentes grupos de interés en las actividades llevadas a cabo en el marco de la celebración de los 20 años de la Fundación.

Nuestra gestión 2024



Municipios beneficiados

141

Ampliación de cobertura de municipios con respecto al año anterior

6



Beneficiarios con respecto al año anterior de reporte



Instituciones educativas intervenidas

232



Total beneficiarios de los programas de educación

217.461



Estudiantes beneficiados

213.531



Docentes y rectores capacitados

3.219



Padres de familia beneficiados

290



Secretarías de Educación beneficiadas

35



Voluntarios

386

En el 2024 nuestra inversión en programas de la Fundación Terpel fue de COP 5.835 MM¹²³.

123 No incluye gastos de funcionamiento y administración: COP \$2.178 MM ni excedente de COP 811, 4 MM del año anterior.



Programas implementados en Fundación Terpel:

Diseña el Cambio: es un movimiento de innovación social originario de la India, con el cual, a través de una metodología de cuatro pasos (Siente, Imagina, Haz y Comparte) basada en el *Design Thinking*, se promueve que niños, niñas y jóvenes se conviertan en agentes de cambio, con el acompañamiento de sus docentes. En el paso Siente, los estudiantes identifican problemáticas (dificultades, necesidades o preocupaciones)

que tienen sobre su entorno y sobre las cuales quisieran conseguir un cambio. Luego, en Imagina, idean de manera colaborativa soluciones al problema identificado. En el tercer paso Haz, realizan prototipos para hacer realidad la solución que imaginaron. Finalmente, en el paso Comparte, realizan diferentes estrategias para contar el proceso vivido e inspirar a otros estudiantes para que se animen a cambiar su entorno. Los

proyectos más innovadores, sostenibles y de mayor impacto se premian, otorgándoles una consultoría con expertos en la temática del proyecto para hacerlos más sostenibles. Algunos de los estudiantes y docentes que realizaron el proyecto más destacado son llevados al encuentro mundial de Diseña el Cambio para mostrar su trabajo y expresar sus propias ideas para cambiar el mundo y las problemáticas de su entorno.

Principales cifras

 Inversión en el programa
COP 704,5 MM

 Estudiantes involucrados
53.193
Meta 55.839
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes involucrados
95 %

 Docentes que participaron del programa
1.261
Meta 1.560
Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes que participaron del programa
81 %

 IConvocadas
104
Meta 90
Porcentaje de cumplimiento de meta de las IConvocadas
115 %

 Proyectos implementados
131
Meta 110
Porcentaje de cumplimiento de la meta de Proyectos implementados
113 %

 Estudiantes líderes
3.177
Meta 2.200
Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes líderes
144 %

Principales avances en el programa:

- ▶ En 2024, superamos las metas trazadas con la participación de 104 instituciones educativas, lo que representó un cumplimiento del 116%.
- ▶ Se postularon 131 proyectos, alcanzando el 119% de la meta inicial, liderados por 131 docentes y 3.177 estudiantes que desarrollaron soluciones innovadoras para problemáticas sociales, fortaleciendo sus competencias en gestión de proyectos, habilidades socioemocionales y comunicativas. En total, el programa benefició a más de 57 mil personas.
- ▶ Capacitamos a 447 docentes en la metodología del programa y se fortalecieron cuatro proyectos ganadores de 2023, ofreciendo recursos, acompañamiento comunicativo y estrategias personalizadas para buscar alianzas y recursos.



Escuelas que Aprenden: es una estrategia integral que busca mejorar la calidad de la educación en instituciones oficiales de contextos vulnerables. Su propósito principal es crear mejores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes mediante la formación, acompañamiento y asesoría a docentes, directivos docentes y secretarías de Educación. El programa promueve el fortalecimiento del liderazgo y las capacidades técnicas y personales de los directivos, así como la transformación de las prácticas pedagógicas en aula, con especial énfasis en el desarrollo de competencias básicas en las áreas de lenguaje y matemáticas. Además, impulsa el diseño y desarrollo de currículos pertinentes que favorezcan aprendizajes significativos y fomenta la articulación entre las instituciones educativas y las familias. Con todo esto, el programa busca consolidar instituciones educativas como centros de aprendizaje y desarrollo comunitario, fomentando cambios en las prácticas pedagógicas y directivas tradicionales.

Principales avances en el programa:

- ▶ Avanzamos en Mocoa y Yopal, logrando los siguientes resultados:
 - Los jefes de área orientaron su trabajo mediante rutas para mejorar las construcciones curriculares.
 - Los docentes de matemáticas reconocieron la importancia del conocimiento didáctico y disciplinar del pensamiento numérico, así como el uso de documentos de referencia como los estándares básicos de competencia y el módulo de matemáticas del programa en su planeación curricular.
- Los docentes de español y lenguaje fortalecieron su capacidad para abordar diferentes tipos de texto en el nivel inferencial de lectura, trabajando en estrategias que consideran modalidades y momentos de lectura.
- Los equipos educativos que lideran las escuelas de familia reflexionaron sobre la corresponsabilidad y la necesidad de fortalecer el vínculo con las familias y reconocieron los referentes normativos que

enmarcan la alianza entre familia y escuela en el país.

- El programa inició su implementación en Facatativá y Popayán, avanzando en la formación de funcionarios de las secretarías de Educación y docentes de 21 instituciones educativas.
- Las secretarías de Educación han analizado sus contextos, identificado los barreras que existen en el trabajo con sus colegios y han avanzado en la formulación de sus Planes de Apoyo al Mejoramiento (PAM).

Principales cifras



Docentes capacitados
640

Meta
280

Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes capacitados

229%



Estudiantes beneficiados
51.155

Meta
48.500

Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados

105%



Padres capacitados
290

Meta
60

Porcentaje de cumplimiento de la meta de padres capacitados

483%



Rectores capacitados
41

Meta
40

Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados

103%



Funcionarios SE capacitados
35

Meta
25

Porcentaje de cumplimiento de la meta de funcionarios de las secretarías de Educación capacitados

140%



Instituciones Educativas involucradas
42

Meta
40

Porcentaje de cumplimiento de la meta de IE involucradas

105%



Secretarías de Educación involucradas
4

Meta
4

Porcentaje de cumplimiento de la meta de secretarías de Educación involucradas

100%



Inversión en el programa
COP 1.660 MM

Líder en Mí: el programa Líder en Mí, es un modelo de liderazgo basado en el libro, *Los 7 Hábitos de las Personas Altamente Efectivas*, de Franklin Covey que busca que los docentes incorporen prácticas de liderazgo en las actividades cotidianas con sus estudiantes. El objetivo del programa es desarrollar en los docentes y a su vez en los niños, niñas y jóvenes, competencias socioemocionales y habilidades de liderazgo que promuevan una cultura de confianza en las instituciones educativas, contribuyendo así al desarrollo integral del individuo y al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Principales avances en el programa:

- ▶ Culminamos con éxito el proceso de implementación del programa en las ciudades de Bucaramanga y Santa Marta, logrando como resultado un incremento del 3% a nivel global en el índice de gestión escolar traduciéndose esto en una mejora por parte de las instituciones educativas en la capacidad de liderar y gestionar cambios institucionales.
- ▶ Las instituciones educativas lograron en un 85% la implementación del programa en los tres principales componentes del programa: liderazgo, cultura y academia. Estos resultados demuestran el nivel de madurez que lograron las instituciones y la facultad que tienen para asegurar la sostenibilidad del programa.
- ▶ Llevamos a cabo el encuentro de buenas prácticas en Pasto, donde participaron 11 instituciones educativas. Este espacio permitió generar un intercambio enriquecedor entre las diferentes comunidades educativas, fomentando el aprendizaje colaborativo y la integración de experiencias significativas.
- ▶ Se evidenció que los estudiantes aprendieron a priorizar, enfocándose en sus metas más importantes y desarrollando la escucha activa, mejorando así la comunicación y desarrollando un ambiente de respeto y confianza.
- ▶ Los docentes que integran los equipos de las ciudades de Santa Marta y Bucaramanga incrementaron un 6% la apropiación de los 7 hábitos en sus actividades cotidianas. Esto indica que los docentes que toman la iniciativa tienen mayor control de sus emociones y tienen un propósito claro en cada una de sus metas tanto en la vida personal como laboral.

- ▶ Los estudiantes de las instituciones educativas de Santa Marta y Bucaramanga incrementaron un 8% la apropiación y práctica de los 7 hábitos:



- Hábito 1
Ser proactivo- Estoy a cargo de mi vida



- Hábito 2
Comenzar con un fin en la mente: "Tengo un proyecto de vida"



- Hábito 3
Poner primero lo primero: organizo las actividades de acuerdo a lo que quiero ser.



- Hábito 4
Pensar ganar ganar, todos podemos ganar.



- Hábito 5
Buscar primero entender para ser entendido, escucho antes de hablar.



- Hábito 6
Sinergizar, juntos es mejor.



- Hábito 7.
Armonizar, busco el equilibrio entre mente, corazón y espíritu.

Principales cifras



Inversión en el programa

COP 1.015,6 MM



Estudiantes beneficiados

95.726

Meta

95.500

Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados

100 %



Rectores capacitados

86

Meta

69

Porcentaje de cumplimiento de la meta de rectores capacitados

125 %



Docentes capacitados

605

Meta

485

Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes capacitados

125 %



IE intervenidas

69

Meta

68

Porcentaje de cumplimiento de la meta de las instituciones educativas intervenidas

101 %



Secretarías de Educación involucradas

6

Meta

6

Porcentaje de cumplimiento de la meta de secretarías de Educación involucradas

100 %



Aventura de Letras: el programa consiste en dotar a instituciones educativas oficiales con bibliotecas escolares e implementar actividades que contribuyan a fomentar el hábito de la lectura de docentes niños, niñas y jóvenes estudiantes. Se realiza formación y acompañamiento in situ a los docentes, durante 3 años, orientados a dinamizar y fortalecer los procesos de lectura, escritura y oralidad y servicios que ofrece la biblioteca escolar. El programa surgió con el propósito de complementar el proceso de fortalecimiento del lenguaje de algunas de las instituciones educativas vinculadas a los programas de la Fundación, donde se evidenció el reto de fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes.

El programa posibilita el acceso de todos los integrantes de la comunidad educativa a colecciones de libros y material bibliográfico de calidad, la estructuración y consolidación de los planes institucionales de lectura, escritura y oralidad (PILEO) que integran todos los grados de escolaridad y áreas del conocimiento, la transformación de las prácticas lectoras de estudiantes y docentes, así como el empoderamiento y reconocimiento del docente como mediador de lectura.

Desde el 2015 a la fecha, hemos entregado 24 bibliotecas escolares en instituciones educativas en el país.

Principales avances en el programa:

- ▶ Realizamos la adecuación del espacio, entregamos una biblioteca escolar y lanzamos el programa en el municipio de Sincelejo, beneficiando a 1.554 estudiantes y 42 docentes y directivos docentes de la IE Nueva Esperanza. Entregamos una colección de 1.243 libros y materiales bibliográficos de calidad. Se dio inicio al proceso de formación y acompañamiento con docentes.
- ▶ Las instituciones educativas beneficiarias de Cumaribo y Providencia finalizaron la construcción del plan de lectura, escritura y oralidad, dando despliegue al desarrollo de las acciones trazadas para continuar fortaleciendo las competencias comunicativas de los estudiantes.
- ▶ Se evidencia un mayor uso del morral viajero que permite que los niños y niñas de sedes educativas rurales apartadas puedan acceder a libros y material bibliográfico, especialmente en Leticia y San José del Guaviare.
- ▶ Realizamos voluntariados en ciudades de Bello e Ibagué, con la participación de los empleados de Terpel, aliados de la regional Antioquia y Sur, y miembros de las comunidades educativas. Diseñamos y adecuamos ocho rincones para leer que incentivan la creatividad, la lectura, la escritura y la oralidad. En total participaron 60 voluntarios beneficiando a más de 1.600 estudiantes.

Principales cifras



Docentes involucrados
295

Meta
189

Porcentaje de cumplimiento de la meta de docentes involucrados

156%



Voluntarios involucrados
356

Meta
287

Porcentaje de cumplimiento de la meta de padres capacitados

124%



Secretarías de Educación beneficiadas
7

Meta
7

Porcentaje de cumplimiento de la meta de secretarías de Educación beneficiadas

100%



Bibliotecas entregadas
1



Estudiantes beneficiados
5.680

Meta
5.160

Porcentaje de cumplimiento de la meta de rectores involucrados

110%



Rectores involucrados
11

Meta
9

Porcentaje de cumplimiento de la meta de estudiantes beneficiados

122%



IE involucradas
9

Meta
9

Porcentaje de cumplimiento de la meta de IE involucradas

100%



Inversión en el programa

COP 487,1 MM

Principales cifras



Mi Futuro Ahora: es un programa creado para apoyar la formación en educación superior de carreras técnicas, tecnológicas y técnicos laborales del personal que trabaja en las EDS y tiendas Altoque. Así mismo, brinda oportunidades de formación, desarrollando las competencias necesarias que el mercado laboral requiere para promover el crecimiento profesional de nuestros beneficiarios para avanzar en la construcción de sus proyectos de vida y contribuir al desarrollo del país.

Financiamos el 80 % del valor total de cada semestre y el estudiante aporta el 20 % restante. Dentro de los beneficios que otorgamos a nuestros estudiantes están: acceder a una manutención de COP 300.000 semestrales con un promedio mayor o igual a 4.0 en el semestre. Si el promedio final al terminar la carrera es mayor o igual a 4.0, tienen derecho a un 70% de descuento sobre el total de la deuda.

Principales avances en el programa:

- ▶ Desplegamos una estrategia para fortalecer la orientación socio ocupacional de los estudiantes que se postulaban al programa, con el fin de apoyarlos en la decisión de la carrera a cursar, logrando la inscripción de 30 estudiantes al proceso.
- ▶ Continuamos fortaleciendo el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, con el fin de minimizar el porcentaje de deserción académica, pasando del 17% en el 2022, 8% en el 2023 y 4% en el 2024.
- ▶ Participamos en espacios de socialización del programa con aliados de EDS, como Exporet en las ciudades de Pereira e Ibagué.
- ▶ Participamos en el comité de aliados de la regional Sabana y visitamos la Fábrica de Lubricantes en Cartagena donde socializamos los beneficios del programa a todo el equipo de operadores de la planta.
- ▶ Llevamos a cabo nuestro programa de mentorías donde logramos la participación de 30 empleados de Terpel a nivel nacional quienes acompañaron y fortalecieron en nuestros estudiantes temas como: liderazgo, finanzas personales, emprendimiento, comunicación asertiva, entre otros.
- ▶ Logramos la vinculación laboral de 2 estudiantes de Mi Futuro Ahora a la compañía en cargos administrativos.
- ▶ Al 2024 se han graduado 328 estudiantes, de los cuales el 71% logró la condonación de la deuda por tener un promedio académico superior a 4.0.
- ▶ Ingresaron 65 estudiantes nuevos al programa, culminando el año con 474 estudiantes activos.
- ▶ Entregamos 115 bonos académicos a estudiantes con promedios iguales o superiores a 4.0, durante el semestre.



Aulas Interactivas: el programa promueve el desarrollo social a través de una solución innovadora que integra educación, infraestructura y energía para favorecer a las comunidades educativas ubicadas en zonas apartadas del país. Consiste en la entrega de un espacio ecoamigable, dotado con un ecosistema digital (tablets, gafas de realidad aumentada, pantalla interactiva, acceso a contenidos pedagógicos) sumado a

acciones formativas y de acompañamiento in situ a directivos y docentes, durante tres años.

Tiene como objetivos contribuir a reducir las brechas de aprendizaje, apoyar los procesos pedagógicos desarrollados por los docentes para que sus clases sean más atractivas, dinámicas e incentiven el interés de los estudiantes por aprender, contribuir al fortalecimiento de

competencias digitales en docentes y estudiantes. Desde el 2022 a la fecha, hemos entregado seis aulas interactivas en instituciones educativas en los municipios de Cumaribo, Providencia, Inírida, Mitú, Leticia y San José del Guaviare. El programa se desarrolla en alianza con el Ministerio de Educación Nacional.



Principales cifras

Inversión en el programa
COP 1.510 MM



Principales avances en el programa:

- ▶ Iniciamos el proceso de formación y acompañamiento de docentes y directivos docentes en las Aulas Interactivas de los municipios de Leticia y San José del Guaviare.
- ▶ Realizamos el evento de Experiencias Significativas en las ciudades de Mitú, Inírida y Providencia, evidenciando transformaciones en las prácticas de aula, dadas por la apropiación de metodologías activas y uso del ecosistema digital. Los docentes diseñaron recursos pedagógicos digitales con participación de los estudiantes. Los acompañamientos in situ realizados a los docentes en el aula, fueron valorados de forma positiva potenciando la innovación y uso de los dispositivos del ecosistema digital.
- ▶ Diseñamos el plan de sostenibilidad de las aulas interactivas con miras a dejar capacidades desarrolladas que garanticen el uso y mantenimiento adecuado de las aulas, especialmente en los territorios de Cumaribo y Providencia en donde finaliza la intervención por parte de la Fundación en el año 2025.

Aulas entregadas
0

Fundación Terpel Panamá

Trascendimos fronteras para llevar nuestros programas a Panamá y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de ese país, donde también tenemos presencia.

Principales iniciativas desarrolladas:

- ▶ Lanzamos el programa Aula Interactiva y la biblioteca Aventura de Letras en dos provincias y una comarca del país, beneficiando a más de 2.900 estudiantes de escuelas oficiales del país.
- ▶ Ampliamos el alcance de nuestro programa Diseña el Cambio a 48 escuelas oficiales, en el 70% de las provincias del país.
- ▶ Hicimos el lanzamiento del Programa ¡Mi Futuro Ahora! en la provincia de Panamá Oeste, para beneficiar a dependientes de tiendas de conveniencia Va&Ven y anfitriones de estaciones propias Terpel.
- ▶ Participamos por segunda vez en la Feria Internacional del Libro de Panamá 2024, espacio en el que, a través de un stand innovador e interactivo, compartimos con visitantes los programas de la Fundación Terpel en Panamá, con énfasis en el programa Aventura de Letras.
- ▶ Fortalecimos las alianzas público-privadas estratégicas para aumentar el impacto de nuestros programas, promoviendo mejoras significativas en la calidad educativa de Panamá.

Conoce más de nuestra gestión [aquí](#).

Relacionamiento con clientes

3.3 ▶ En Terpel, las personas son el eje central de nuestra estrategia. Nos esforzamos por ofrecer a nuestros clientes y consumidores experiencias ágiles, cálidas y de la más alta calidad en cada una de nuestras líneas de negocio. Nuestra gestión, orientada a la excelencia, se enfoca en fortalecer la confianza y satisfacción de quienes nos eligen, mejorar la percepción de nuestra marca y fomentar su lealtad.

Durante 2024, implementamos iniciativas orientadas a la optimización de procesos, la mejora continua en experiencia de servicio y el fortalecimiento de nuestra capacidad de respuesta a las necesidades y expectativas de los clientes. Esto se logró mediante la implementación de estándares más elevados y un modelo de gestión basado en la innovación para fortalecer la conexión con nuestros clientes y optimizar su experiencia en cada punto de contacto.

Como parte de esta estrategia, desarrollamos campañas de posicionamiento y promoción que amplifican nuestra presencia en el mercado y generan valor para nuestros consumidores.

Lanzamos la campaña “Terpel, Patrocinador Oficial de la Mejor Energía”, una iniciativa diseñada para fortalecer el posicionamiento de la marca y conectar emocionalmente con los consumidores. Radamel Falcao fue el protagonista de esta estrategia, acompañado por figuras como

Tatán Mejía, Sebastián Martínez y Natalia Sanint, quienes amplificaron el mensaje y reforzaron el compromiso de Terpel con el país.

La campaña tuvo una exposición masiva en medios durante tres meses, alcanzando resultados significativos:

- **Alcance ATL:** 8.6 millones de personas.
- **Alcance digital:** 13.5 millones de personas.
- **Interacciones en publicaciones orgánicas en redes:** 14.500.

Asimismo, en línea con nuestro objetivo de generar tráfico a las EDS con productos relevantes y de alto valor para los consumidores, lanzamos la campaña Toallando, una promoción diseñada para ofrecer productos de marcas reconocidas a costos favorables.

Los resultados de la campaña superaron nuestras expectativas:

- **400.000 sets de toallas vendidos.**
- **Participación de 1.015 estaciones y 108 tiendas de Conveniencia.**

Esta iniciativa marcó un hito para Terpel, siendo la primera promoción que logra vender el 100% del producto y la primera, tras 15 campañas anteriores, en alcanzar un balance financiero sin costos adicionales para la Organización. Con 1.123 puntos de venta participantes a nivel nacional, consolidamos una estrategia comercial efectiva, alineada con nuestra visión de negocio y orientada a fortalecer la fidelización de nuestros clientes.

Medición del valor de nuestra marca

Para evaluar el impacto y la eficacia de nuestra estrategia de marca, llevamos a cabo dos mediciones anuales del BrandEquity Metrix (BEM) para medir con precisión el desempeño y posicionamiento de esta. La herramienta proporciona información clave para orientar nuestras decisiones estratégicas de mercadeo. En 2024, integramos un análisis específico de sostenibilidad en esta evaluación, para medir el impacto de la marca en el medio ambiente, su contribución a proyectos sociales, el impulso de energías alternativas y su compromiso con la educación y la comunidad. Estos datos permiten ajustar nuestras iniciativas para maximizar su efectividad y asegurar que la marca avance

en línea con los objetivos de sostenibilidad y competitividad del negocio.

Trabajamos para mantener la preferencia y lealtad de nuestros consumidores

En Terpel, nos enfocamos en conquistar y mantener la preferencia y lealtad de nuestros consumidores, entendiendo que la fidelización es un compromiso continuo en un entorno competitivo. Creamos experiencias de servicio que superan sus expectativas y desarrollamos programas de lealtad innovadores, ofreciendo productos y servicios de calidad superior, con una comunicación abierta, honesta y constante. Nuestro objetivo es lograr la preferencia de los consumidores y asegurar relaciones duraderas y beneficiosas a lo largo del tiempo, a través de estrategias pensadas para fortalecer su confianza y preferencia por la marca.

ViveTerpel

ViveTerpel es el programa de lealtad de Terpel dirigido a consumidor final de combustibles líquidos y GNV, tiendas Altoque, Sbarro y Voltex.

Nació el 16 de enero de 2022 y hoy cuenta con 3.5 millones de inscritos de los cuales el 55% se encuentra activo en el programa. El programa se encuentra presente en 1.290 EDS Terpel, Gazel y en el 100% de las tiendas Altoque, Sbarro y Voltex del país. Además, cuenta con una tarjeta de crédito cobrand con Scotiabank Colpatría y otras 6 alianzas

con LatamPass, LifeMiles, Davivienda, Codensa, Banco Falabella, Claro.

Los usuarios pueden registrarse en la aplicación Terpel o en www.viveterpel.com y acumular puntos de la siguiente manera¹²⁴:

- **15 puntos** por cada galón de gasolina corriente.
- **20 puntos** por cada galón de gasolina extra.
- **10 puntos** por cada galón de diésel.
- **5 puntos** por cada metro cúbico de GNV.
- **2 puntos** por cada COP 1.000 M gastados en tiendas Altoque, Sbarro o Voltex.

Los puntos pueden redimirse en el catálogo de beneficios disponible en la aplicación y el sitio web, y reclamarse en los puntos de venta habilitados o disfrutarlos en los distintos aliados al programa.

Los resultados de fidelización alcanzados reflejan la efectividad de ViveTerpel para generar recurrencia y fortalecer la relación con nuestros clientes.

Según la última medición del **BEM OIa 2 de 2024**, el programa alcanzó un **58% de conocimiento** entre el público y una **habitualidad de marca del 53%**, demostrando su capacidad para generar

preferencia sostenida y posicionarse como una herramienta clave en la estrategia comercial de Terpel.

Estos indicadores validan la relevancia del programa dentro de nuestro ecosistema de lealtad y nos permiten continuar su evolución con nuevas estrategias enfocadas en optimizar la experiencia del cliente, ampliar el alcance de los beneficios y seguir utilizando la tecnología a favor de los usuarios.

¹²⁴ Las condiciones descritas están sujetas a cambios por parte de la compañía.



Resultados ViveTerpel



Clientes inscritos

3,5

Millones



Porcentaje de clientes activos

55%



EDS Vinculadas

1.290



Porcentaje de tiendas Altoque vinculadas

100%



Para EDS

56,2%

De fidelización



Para tiendas Altoque

55,8%

De fidelización



Para EDS Gazel

66,1%

De fidelización

Programa VivePITS

VivePITS es el programa de lealtad diseñado para fortalecer la gestión de promotores, anfitriones y administradores de Puntos de Venta (PDV), asegurando una experiencia homogénea en la red de EDS Terpel, Gazel y tiendas Altoque en términos de imagen, servicio y fidelización. Su objetivo es reconocer el desempeño de los equipos, potenciar su compromiso y generar un entorno dinámico y motivador.

Actualmente, el programa cuenta con 2.151 EDS participantes, 13.120 inscritos, y la participación de 134 tiendas Altoque con 713 colaboradores inscritos, consolidándose como una herramienta clave en la gestión de servicio y desempeño de nuestros puntos de venta.

Estructura del Programa

VivePITS se fundamenta en cuatro pilares estratégicos que garantizan su impacto y efectividad:

Formación: a través de entrenamientos continuos, fortalecemos los conocimientos de los equipos en temas clave como programas Terpel, imagen, servicio, promociones y otros aspectos estratégicos para mejorar su desempeño en los PDV.

Medición: evaluamos el desempeño de los equipos mediante cuatro indicadores clave: ventas, imagen, servicio y porcentaje de fidelización en ViveTerpel. El cumplimiento de metas se traduce en puntos acumulables, incentivando la mejora constante.

Reconocimiento: recompensamos el logro de objetivos con incentivos y premios que los equipos pueden redimir en un catálogo exclusivo. Además, promovemos experiencias motivadoras que refuerzan el sentido de pertenencia y compromiso.

Relacionamiento: más allá de los resultados, fomentamos una cultura de cercanía y confianza a través de la celebración de fechas especiales y eventos diseñados para fortalecer el vínculo con los equipos de EDS y tiendas.

En la búsqueda constante por fortalecer nuestra presencia como marca líder en Colombia, ofrecemos las mejores experiencias para fidelizarlos, e implementamos una estrategia de marca que nos permite posicionarnos

como una Organización cercana a los clientes y consumidores, donde la sostenibilidad, la ética y la confiabilidad corporativa son pilares fundamentales.

Satisfacción de nuestros clientes

Evaluamos de manera sistemática la satisfacción de nuestros clientes en relación con nuestros productos, servicio, atención y experiencia global. Este análisis nos permite tomar decisiones estratégicas basadas en datos, optimizar la experiencia del cliente y cumplir con las exigencias normativas y de certificaciones aplicables.

Nuestro objetivo es fortalecer la fidelización, identificar oportunidades de mejora y desarrollar planes de acción enfocados en las necesidades de cada segmento. Para ello, aplicamos encuestas de satisfacción en las siguientes líneas de negocio:

- **Combustibles y GNV:** clientes de EDS afiliadas, propias o franquicias que comercializan combustibles líquidos, duales y GNV.
- **Marinos:** clientes de remolcadores, dragados, sociedad portuaria y EDS marítima.
- **Industria:** clientes del negocio de combustibles industriales, tanto en operaciones fijas como móviles.
- **Aviación:** clientes de aviación comercial, general, comercializadores y entidades oficiales.
- **Lubricantes:** clientes, agentes comerciales/distribuidores dual Brand y clientes industriales marca mobil.

Los resultados obtenidos en 2024 fueron:

Imagen: **105%**

Servicio EDS: **73%**

Servicio TDC: **102%**

NPS EDS: **114%**

NPS TDC: **118%**

Volumen fidelizado EDS: **100%**

Transacciones fidelizadas TDC: **110%**



Transformamos resultados en acciones estratégicas

Los datos obtenidos en las encuestas nos permiten medir la percepción y satisfacción del cliente en cada segmento de negocio. Con base en estos resultados, desarrollamos células de experiencia B2B, equipos especializados que trabajan en conjunto con áreas de apoyo para ejecutar y monitorear planes de mejora específicos.

Priorizamos la optimización de aquellos atributos que en la medición anterior obtuvieron calificaciones inferiores a 4.0/5, asegurando un proceso de mejora continua que refuerce la relación con nuestros clientes y eleve los estándares de servicio en toda la operación.

Resultados:



Medición	2022	2023	2024
Calificación de la encuesta de Imagen (KPI)	4,5	4,5	95% ¹²⁵
Meta de imagen para el año de reporte 2024	4,5	4,5	90%
Porcentaje de cumplimiento de la meta de imagen 2024	100%	100%	105%

¹²⁵ Para el 2024 se cambió la metodología de medición de NPS, dejando como puntuación máximo 100.

Resultados:

Medición	2022	2023	2024
Calificación de la encuesta de Servicio (KPI)	4,5	4,4	86
Meta de servicio para el año de reporte 2024	4,0	4,4	75
Porcentaje de cumplimiento de la meta de servicio 2024	113%	100%	114%



Puntaje de calificación de satisfacción de clientes en general **8,9**

Meta de calificación de satisfacción de los clientes para el año de reporte 2024 **8,9**

Porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta sobre satisfacción de clientes para 2024 **100%**



Índice de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido) 8,9	Índice de satisfacción de los clientes de Aviación 9,2
Meta de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido) para el año de reporte 2024 8,9	Meta de satisfacción de los clientes de Aviación para el año de reporte 2024 8,9
Índice de satisfacción de los clientes de GNV 8,9	Índice de satisfacción de los clientes de Marinos 9,2
Meta de satisfacción de los clientes de GNV para el año de reporte 2024 8,9	Meta de satisfacción de los clientes de Marinos para el año de reporte 2024 8,9
Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes 8,7	Índice de satisfacción de los clientes de Industria 8,8
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes para el año de reporte 2024 8,9	Rumbo: 8,8
Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes distribuidores 8,7	Industria fija: 8,8
Meta de satisfacción de los clientes de Lubricantes distribuidores para el año de reporte 2024 8,9	Meta de satisfacción de los clientes de Industria para el año de reporte 2024 8,9
Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes industria 8,8	
Meta de satisfacción de los clientes de Lubricantes industria para el año de reporte 2024 8,9	

*Calificaciones sobre 10.

Canales de comunicación y atención a clientes

A través de nuestro Centro Estratégico de Servicio (CES), gestionamos de manera integral las peticiones, quejas, solicitudes y reclamos (PQRS) de nuestros clientes. Este centro es la principal plataforma de contacto para clientes B2B y consumidores, proporcionando múltiples canales de atención para agilizar la comunicación y garantizar respuestas oportunas. Nuestro enfoque está en ofrecer soluciones efectivas en el primer contacto o, cuando es necesario, escalar los casos de manera específica.

Además de resolver inquietudes, el CES optimiza la gestión operativa de todas nuestras líneas de negocio, asegurando un direccionamiento adecuado de las PQRS relacionadas con otros segmentos y grupos de interés. Complementamos esta gestión con diversos canales y mecanismos de comunicación, permitiendo una interacción fluida con clientes y consumidores. Según la naturaleza de cada solicitud, proporcionamos respuestas directas o las escalamos a los niveles adecuados para garantizar un tratamiento oportuno y efectivo.

Mercadeo ético y responsable

En Terpel, cada interacción con los clientes debe generar valor y fortalecer la confianza en nuestra marca. Nuestras estrategias de mercadeo y comunicación se basan en la honestidad y la transparencia, principios que incorporamos una política pública de publicidad y mercadeo ético disponible en la página web de la Organización.

Esta política establece lineamientos claros para garantizar prácticas responsables en todas nuestras campañas. Evitamos la publicidad engañosa, las reseñas manipuladas y cualquier distorsión del impacto social o ambiental. Además, promovemos la diversidad, la equidad de género y la inclusión en nuestras comunicaciones, asegurando campañas culturalmente responsables y libres de estereotipos. Nos oponemos al greenwashing y priorizamos la autenticidad y dignidad en nuestras comunicaciones, consolidando así una comunicación alineada con nuestros valores corporativos.

416-1 ▶

Compromiso con la salud y seguridad de nuestros clientes

En Terpel, evaluamos de manera rigurosa los impactos en la salud y seguridad asociados a todos nuestros productos y servicios significativos. El 100% de nuestras categorías de productos y servicios han sido analizados siguiendo estrictos procedimientos de gestión de calidad, garantizando su cumplimiento con los más altos estándares y normativas aplicables.

Estas evaluaciones son parte integral de nuestra estrategia para garantizar que cada interacción con nuestros productos y servicios respalde la seguridad, la calidad y la satisfacción en todos los segmentos de negocio.

Canales de atención



Canal telefónico: Línea gratuita 018000 518 555 o #462 para operadores Claro, Tigo, Movistar y Avantel.



Correo electrónico: servicioalcliente@terpel.com y viveterpel@terpel.com



Chat de páginas web: www.terpel.com



WhatsApp: +573160100462

Redes sociales:



Instagram: @terpelcol



Facebook: Terpel



X: @terpelcol

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIBERSEGURIDAD



Innovación tecnológica y ciberseguridad

3-3 ▶

En Terpel, reconocemos que la innovación y el desarrollo tecnológico son motores esenciales para mantener nuestra competitividad y responder de manera eficiente a las necesidades de un entorno en constante cambio. Apostamos por transformar ideas en soluciones que optimicen nuestras operaciones, potencien la experiencia de nuestros clientes y fortalezcan nuestro compromiso con la sostenibilidad. Nuestro enfoque se centra en la adopción de tecnologías emergentes y en la mejora continua de nuestros procesos, lo que nos permite avanzar hacia un futuro más dinámico, ágil y alineado con las expectativas del mercado.

En ese sentido, en 2024 reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de nuestra infraestructura tecnológica como un pilar esencial para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la operación. Contamos con una Política de Seguridad de la Información que está disponible para todos los empleados en el sitio documental interno de la Organización y forma parte del proceso de inducción para los nuevos empleados.

Al alinear nuestras acciones de ciberseguridad con los objetivos estratégicos de la empresa, trabajamos para cerrar brechas que puedan comprometer la continuidad de nuestras operaciones, garantizando la resiliencia tecnológica que nos permite enfrentar los desafíos de un entorno digital en constante evolución.

Gobernanza de la ciberseguridad

Hemos consolidado un modelo de gobernanza en ciberseguridad que establece directrices claras para la gestión de riesgos tecnológicos, definiendo responsabilidades específicas y priorizando acciones preventivas y correctivas. Este enfoque incluye mecanismos de control y supervisión que aseguran el cumplimiento de nuestras políticas internas y de las normativas vigentes. Desde el año anterior contamos con la participación de un miembro designado de la Junta Directiva para supervisar la estrategia ASG, incluyendo aspectos clave de ciberseguridad. Esta participación se enriquece con la colaboración continua del vicepresidente de Tecnología de COPEC, nuestro principal accionista, quien posee una amplia experiencia y conocimientos en esta materia. Esta medida busca asegurar su continuo empoderamiento y participación en la gestión integral de estos asuntos.

Asimismo, contamos con el Comité Estratégico de Ciberseguridad, liderado por el *Chief Information Officer (CIO)* quien es nuestro vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital y el director de Seguridad de la Información (CISO). Este comité supervisa la ejecución de todas las acciones relacionadas con la ciberseguridad, asegurando la coherencia y la efectividad de nuestras medidas de protección. Es responsable ante el negocio, los accionistas y la Junta de velar por el cumplimiento de la evolución de ciberseguridad y las estrategias anuales.

Contamos también con un comité táctico cuyo fin es evaluar la eficacia de las medidas aplicadas en todos los niveles de la Organización y transversalizamos el análisis de ciberseguridad y protección de datos en todos los proyectos.

Algunas de las características fundamentales para la toma de decisiones en nuestra gobernanza de la ciberseguridad incluyen capacidades tecnológicas y humanas, dependencias y procesos, tiempo de valor y operación diaria. Nos aseguramos de mantener el cumplimiento de altos estándares de ciberseguridad, reconociendo la importancia de integrar tanto recursos tecnológicos como humanos para garantizar una toma de decisiones efectiva y alineada con nuestras metas estratégicas.

Gestión en ciberseguridad

Reconociendo los riesgos asociados a la ciberseguridad y a la protección de datos, implementamos medidas avanzadas para fortalecer nuestra seguridad operativa y mantener la confianza de nuestros clientes y aliados estratégicos. En 2024 dimos pasos significativos hacia la certificación bajo la norma ISO 27001 para nuestros procesos de infraestructura de TI y ciberseguridad. Actualmente, estamos en la fase de análisis de brechas (GAP) y proyectamos completar este proceso en el año 2025, lo que fortalecerá aún más nuestras capacidades en seguridad de la información. Durante el último año fiscal, nuestra infraestructura de TI y controles de ciberseguridad han sido auditados por entidades externas, cuyos resultados reflejan una implementación efectiva de nuestras estrategias en esta área.

FB-FR-230a.2 ▶

Nuestro enfoque de ciberseguridad se fundamenta en marcos de trabajo innovadores como el modelo *Zero Trust*, que establece la premisa de no confiar en ninguna entidad, interna o externa, sin una verificación continua. Este modelo garantiza que solo usuarios y dispositivos autorizados puedan acceder a nuestros sistemas y datos, minimizando riesgos y protegiendo eficazmente nuestros activos digitales frente a amenazas cibernéticas. Además, integramos estándares reconocidos como CIS, NIST, OWASP, e ISO, lo que nos permite evaluar y mejorar

nuestra postura de seguridad en infraestructura, aplicaciones, redes, identidades y nube.

Este enfoque abarca aspectos clave como:

- **Controles de acceso mínimo:** implementamos rigurosos controles para garantizar el acceso mínimo privilegiado necesario, reduciendo así la exposición a riesgos potenciales.
- **Cifrado integral:** aplicamos cifrado de datos tanto en reposo como en transporte, asegurando una capa adicional de protección para la información confidencial.
- **Prevención de fuga de información:** adoptamos medidas preventivas sólidas contra la fuga de información, fortaleciendo la seguridad de nuestros activos digitales.
- **Procedimientos operativos integrados:** nuestros procedimientos operativos, diseñados para salvaguardar la integridad de los datos personales, siguen una ruta paralela al análisis de vulnerabilidades en ciberseguridad.
- **Proceso continuo de gestión de riesgos:** basamos nuestra gestión de vulnerabilidades en un proceso continuo de escaneo, evaluación, clasificación y tratamiento de riesgos, asegurando el cierre oportuno de cada brecha identificada.

Finalmente, disponemos de un servicio de Recuperación ante Desastres (DRaaS) que replica los sistemas de información críticos en infraestructura de un proveedor externo. Este mecanismo, testeado anualmente, asegura la continuidad operativa en caso de incidentes graves y es sometido a pruebas anuales para garantizar su efectividad.

En 2024 no se materializaron brechas ni incidentes de ciberseguridad

Principales iniciativas desarrolladas para fortalecer nuestra ciberseguridad:

- Implementamos soluciones avanzadas de *Digital Risk Protection*, mejorando la detección y respuesta ante amenazas digitales y protegiendo nuestra marca en entornos en línea.
- Adoptamos un sistema de calificación de seguridad y gestión de riesgos para nuestra cadena de suministro, mitigando los riesgos asociados con los proveedores.
- Realizamos simulaciones de ataques de phishing acompañados de entrenamientos específicos para aumentar la conciencia y la capacidad de respuesta de nuestros empleados ante estas amenazas.
- Centralizamos los procesos de ciberseguridad a nivel regional, asegurando una alineación estratégica en toda la Vicepresidencia.
- Realizamos el evento TerpelTech, centrado en ciberseguridad e inteligencia artificial, que por primera vez incluyó la participación de usuarios de diferentes países, promoviendo un enriquecedor intercambio de conocimientos y experiencias a nivel regional.

Gracias a las iniciativas implementadas durante este año, hemos aumentado nuestra capacidad de detección y respuesta ante amenazas digitales, asegurado una respuesta proactiva y efectiva ante incidentes cibernéticos. Así mismo, detectamos y gestionamos los riesgos en la cadena de suministro para prevenir incidentes que pudieran afectar nuestra operación y la prestación de nuestros servicios.

Nuestros resultados en cifras:

Brechas/ incidentes de ciberseguridad	6.115
Riesgos materializados	0
Incidentes de ciberseguridad controlados	5.722 eventos (95.3%) fueron contenidos de forma automática, mientras que 282 eventos (4.7%) fueron gestionados por el equipo de Amenazas Digitales.
No. de vulnerabilidades de nivel crítico y alto	Dentro de la Organización, se lleva a cabo una gestión de vulnerabilidades basada en riesgos, lo que permite priorizar la mitigación de estos según el contexto y apetito de riesgos para el negocio. Este enfoque asegura que las vulnerabilidades más críticas se aborden de manera oportuna y eficaz. En el año en curso, se identificaron 11 riesgos críticos y 10 riesgos altos.
No. de vulnerabilidades atendidas a tiempo	Durante el año evaluado, se gestionaron a tiempo un total de 129 riesgos derivados de un conjunto de vulnerabilidades. Este esfuerzo incluyó la identificación, evaluación y definición de planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos derivados de dichas vulnerabilidades.
Detección de fugas de información	Durante el 2024, no se presentaron fugas de información generadas por ataques cibernéticos.

Ninguno de estos eventos ocasionó un impacto en la continuidad operativa ni a nivel financiero.

La ciberseguridad es compromiso de todos

En Terpel, la capacitación en ciberseguridad es una prioridad para fortalecer la protección de la información y crear una cultura sólida de seguridad entre nuestros trabajadores. Implementamos un plan integral que incluye campañas de concientización, charlas y simulaciones de ataques de phishing, permitiendo proporcionar entrenamiento personalizado según los resultados individuales. Además, incorporamos un curso especializado en ciberseguridad dentro del plan de formación anual, asegurando que cada trabajador tenga las herramientas necesarias para enfrentar los retos digitales.

Contamos con un proceso claro y establecido para el escalamiento de eventos sospechosos, el cual es comunicado y reforzado anualmente a través de nuestras campañas. Durante 2024, introdujimos una funcionalidad en nuestra herramienta de correo electrónico que permite a los empleados reportar directamente posibles correos maliciosos, mejorando la velocidad de respuesta y la gestión de incidentes.

La seguridad de la información también forma parte integral de la evaluación del desempeño de los equipos de trabajo. La violación de la Política de Seguridad de la Información puede resultar en acciones disciplinarias, mientras que el cumplimiento de los cursos de formación, incluyendo el curso de ciberseguridad, es uno de los indicadores en la evaluación de desempeño. Este enfoque asegura que la ciberseguridad sea un compromiso compartido y una responsabilidad de todos dentro de la Organización.

Ponemos a disposición de todo el equipo los canales de Teams de soporte, en la línea interna 5555 y la dirección de correo ciberseguridadinfo@terpel.com como vías para reportar cualquier situación que requiera atención inmediata.

La protección de la información, tanto de nuestros clientes como de nuestra Organización, es una prioridad estratégica. Hemos adoptado medidas proactivas y desarrollado estrategias sólidas para garantizar la confidencialidad de los datos, fortaleciendo la confianza de quienes depositan su información en nosotros.

Privacidad de los datos

Reconocemos que la seguridad de los datos es un elemento central en nuestras operaciones y hemos integrado este principio en todos los niveles de la empresa, promoviendo una cultura de protección transversal. Desde la alta dirección hasta cada uno de nuestros colaboradores, asumimos la responsabilidad compartida de resguardar la información que manejamos.

Para asegurar la implementación adecuada de nuestras medidas de seguridad, contamos con un Comité de Privacidad encargado de supervisar políticas, manuales y capacitaciones relacionadas con la protección de datos personales. Este comité también se encarga de garantizar que cumplimos con la normativa colombiana vigente, realizando evaluaciones y ajustes continuos para el correcto tratamiento y protección de la información.



Adicionalmente, llevamos a cabo un monitoreo constante de las normativas en materia de habeas data y comunicamos de forma oportuna cualquier cambio relevante. Informamos a los titulares de los datos de manera clara y anticipada sobre sus derechos y el alcance del uso de su información, reforzando nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo. En 2024 capacitamos al 96,6% de nuestros trabajadores en políticas de habeas data.

FB-FR-230a.1 ▶

Gracias a la implementación de estos procedimientos, en 2024 no se presentaron filtraciones que comprometieran la integridad de los datos personales de clientes o cualquier otro grupo de interés.

Transformación digital

En Terpel, estamos comprometidos con la evolución constante de nuestras plataformas digitales y sistemas de información, con el objetivo de ofrecer experiencias más ágiles y amables a nuestros clientes y aliados comerciales. La digitalización de nuestros canales de interacción es una prioridad estratégica que nos permite satisfacer las necesidades de los usuarios de manera más personalizada y eficiente. Este esfuerzo se materializa a través de "Red Virtual", nuestro ecosistema digital que acelera la creación, generación de valor y el lanzamiento de nuevos negocios y servicios usando soluciones digitales integrales y efectivas, logrando conectar a clientes, proveedores y colaboradores con la marca Terpel

que está presente en el mundo físico y digital para la adquisición de productos, servicios y gestionar su día a día.

El propósito de "Red Virtual" es implementar tecnologías que mejoren la eficiencia, amplíen nuestras estrategias digitales y se adapten a las tendencias del entorno, como la reducción de interacciones físicas en puntos de servicio.

Gracias a este modelo, superamos las metas propuestas para este 2024: alcanzamos 956 EDS habilitadas con pago a través de aplicaciones habilitadas con pago a través de app Terpel, llegando al 100% de las EDS franquiciadas y de Masser.

Realizamos nuestro primer piloto de billetera digital en 37 EDS y consolidamos GoPass con 300 EDS generando COP 475 MM mensuales en ventas. Además, unificamos la funcionalidad de Voltex en nuestra aplicación Terpel, consolidándola como una plataforma integral.

Desde Aliados Terpel seguimos implementando mejoras para digitalizar los canales de relacionamiento con clientes y ofrecer soluciones más ágiles a sus solicitudes:

1. Reforzamos la autogestión del cliente desde el módulo financiero y operativo, impactando la cultura de gestión en doble vía entre clientes y áreas de apoyo.

- Avanzamos en la optimización de tiempos de gestión y respuesta de los tiempos de pedido para comercializadora industrial, Lubricantes y promoción.
- Realizamos un cambio en el proceso de recaudo de transferencia a PSE lo que nos agiliza los pagos en línea, mejorando y fortaleciendo la relación con nuestros clientes.

Para 2025, trabajaremos en la evolución de “Red Virtual 2.0”, que incluirá pagos móviles en tiendas de Conveniencia, masificación de la billetera digital, venta de bonos B2C y B2B, y un piloto de autoservicio.

Innovación tecnológica

Nuestro enfoque hacia la innovación nos permite optimizar recursos, reducir costos y tiempos y mejorar continuamente la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Gracias a la adopción de tecnologías avanzadas y enfoques innovadores, gestionamos riesgos con mayor eficacia y aprovechamos oportunidades para fortalecer nuestra posición en el mercado.

En ese sentido, el negocio de Aviación dio un paso significativo al desarrollar e implementar la aplicación **Flight Control**, basada en tecnología de *Low code*. Esta herramienta transforma la forma en que se gestiona y se dispone la información de clientes y aeronaves en tiempo real, permitiendo agilizar las operaciones en aeropuertos y garantizar suministros correctos.

Su implementación optimiza los tiempos de atención, reduce riesgos asociados a la integridad de la información y refuerza nuestro compromiso con la eficiencia operativa. La iniciativa abarca todas las operaciones del negocio de Aviación en Colombia, involucrando a Terpel Exportaciones y un equipo especializado de cinco participantes.

Asimismo, avanzamos en la adopción de tecnologías emergentes al implementar un agente de inteligencia artificial generativa para optimizar los procesos contractuales de la compañía. Este desarrollo interno, materializado a través de un *chatbot*, genera una mayor eficiencia en tiempos y simplifica los trámites y solicitudes relacionadas

Principales iniciativas desarrolladas en Red Virtual para fortalecer nuestras plataformas y servicios:

► Terpel POS (point of sales):

- Habilitamos para GLP y Centros de Lubricación (MasterLub) la facturación electrónica en cumplimiento de las disposiciones de la DIAN.
- Mejoramos la capacidad de recuperación ante incidentes de Rumbo a través de una funcionalidad de sincronización de ventas y su integración con el proveedor tecnológico de la plataforma.
- Implementamos para Masser reportes que mejoraron la operación diaria, por ejemplo, a través de reportes masivos de ventas, recibos de caja y compras.
- Implementamos la funcionalidad de notas crédito de facturación electrónica, habilitando cambios en los medios de pago, clientes propios y cambio de cliente.

► Rumbo: es nuestra plataforma de servicios

para clientes B2B que cuentan con flotas de transporte. En 2024:

- Habilitamos la red afiliada para consumos de combustibles líquidos de Terpel.
 - Realizamos el despliegue de la solución unificada de precios en las plataformas Rumbo.
 - Habilitamos la venta de urea desde el canal a partir del mes de agosto.
 - Implementamos el nuevo método de identificación a través de la AppRumbo.
 - Lanzamos el nuevo canal virtual de autogestión de Rumbo.
- **Skuba:** es el sistema POS -point of sales-, para tiendas de Conveniencia y franquicias Sbarro y Home Burger. Administra el total de las operaciones de los puntos.
- Implementamos el módulo de stock crítico para las tiendas de Conveniencia.
 - Implementamos el módulo movimiento entre bodegas de la tienda
 - Implementamos el reporte de quitados que

muestra los elementos eliminados en una transacción.

► App Terpel:

- Implementamos el pago con tarjetas débito y crédito desde la app en nuestras EDS.
- Implementamos el primer piloto billetera digital el cual le permitirá a nuestros clientes crear su billetera, recargarla obteniendo un dinero adicional por recarga, transferir entre billeteras Terpel y pagar en EDS.

► **Canal Digital del Aliado:** se trata de una plataforma que transforma la experiencia de nuestra red B2B al centralizar y facilitar la gestión operativa. A través de esta herramienta, los aliados pueden autogestionar su estado de cuenta, realizar pagos en línea mediante PSE, rastrear pedidos de combustibles y Lubricantes, y acceder a información de manera ágil, práctica y oportuna. Además, incorpora soluciones específicas como comercio electrónico para Lubricantes y combustibles industriales, la

evolución de la “Tienda Terpel” y funcionalidades para el canal de comercialización industrial. Este canal optimiza procesos y mejora la experiencia de nuestros clientes, que a partir de este año cuenta con un alcance regional, consolidándose como una solución en expansión hacia Perú y Ecuador.

► En 2024:

- Activamos la oferta estándar para agentes en el portal de Lubricantes.
- Implementamos la tercera promoción Terpel con registro de pedidos desde el módulo Marketplace para las EDS participantes.
- Habilitamos la solicitud de liberación de pedidos de EDS a Cartera y/o CES.
- Ajustamos la línea de tiempo para la trazabilidad de pedidos de Lubricantes.
- Implementamos la disponibilidad de productos y backorder para el portal de Lubricantes.

con contratos. La iniciativa incluyó una campaña dirigida a todos los colaboradores, especialmente a la fuerza comercial, para fomentar una cultura organizacional basada en el agilidad.

El alcance inicial del agente conversacional se centró en Colombia y se desplegó de manera paulatina, comenzando con el equipo de mercadeo. Este proyecto, liderado por las áreas de Asuntos Legales y Corporativos, Inteligencia de Negocios y Tecnología, marca un hito relevante en nuestra transformación digital.

Como parte de nuestra estrategia para optimizar procesos y fortalecer nuestra capacidad tecnológica, implementamos **Smart Assistance**, una plataforma especializada en el análisis de fluidos que sustituye la herramienta **Mobil Lubricant Analysis Serv** de ExxonMobil.

Esta transición nos permitió ahorrar más de COP 2.000 MM anuales y procesar hasta 170.000 muestras adicionales al año en nuestro Centro de Innovación y Tecnología, ampliando significativamente nuestro alcance e incluyendo análisis para clientes internos. Esta iniciativa, contó con la participación de equipos de diversas áreas como ingeniería, TI, contabilidad y finanzas.

Reforzamos nuestra oferta digital mediante el lanzamiento de un *e-commerce* de Lubricantes en colaboración con Aliados Terpel. Esta plataforma ha logrado transar más de un millón de galones, marcando un hito en nuestra transformación digital y consolidando nuestro liderazgo en el sector. Estos avances reflejan nuestro compromiso con la innovación tecnológica y la eficiencia operativa, asegurando beneficios tanto para nuestros clientes como para nuestra Organización.

Finalmente, logramos completar la migración de 26 procesos automatizados a la nube utilizando Bizagi, un hito que optimiza significativamente nuestra gestión operativa. Este proyecto, que también incluye 29 subprocesos, ha modernizado áreas clave como finanzas, Servicios de Conveniencia, operaciones, comercial y asuntos corporativos y legales. Además, el 46% de estos procesos respalda actividades financieras críticas, gestionando casos con un valor anual de COP 763000 MM. La Vicepresidencia de Tecnología desempeñó un papel fundamental para poner en marcha este proyecto en febrero de 2024 y continuar implementando mejoras durante el año.

Este esfuerzo responde a la necesidad de prevenir la obsolescencia tecnológica, trasladando toda nuestra información a la nube para generar ahorros en infraestructura y mejorar la eficiencia de nuestros procesos internos. Liderado por la Dirección de Automatización de Procesos Digitales y la Gerencia de Operaciones Tecnológicas, este avance abarca toda nuestra operación en Colombia, consolidando nuestras plataformas y fortaleciendo nuestra capacidad para enfrentar los desafíos del futuro.



CUARTA PARTE

ANEXOS



ANEXO 1

ASPECTOS LEGALES



Informe Integrado – Aspectos Legales

Desde la inscripción en el registro mercantil de la situación de Grupo Empresarial existente entre Organización Terpel S.A (en adelante Terpel) y algunas de sus subordinadas, se propende por la consecución de objetivos determinados y sistemáticos, en virtud de la dirección que ejerce Terpel en su calidad de matriz, compartiendo la unidad de propósito y dirección sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de las subordinadas, que a corte 31 de diciembre de 2024 se encuentran:

Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.*
 Administración Estratégica de Gasolinera del Ecuador - Adesgae S.A.
 Terpel Perú S.A.C.*
 Inversiones Organización Terpel Chile S.A.
 Organización Terpel República Dominicana S.A.S.
 Organización Terpel Corporation S.A.C.
 Petrolera Nacional S.A.
 Terpel Energía S.A.S. E.S.P.
 Vonport Corp.
 Orlyn S.A.
 Transmarine Transportation & Barging S.A.
 Energías Renovables S.A.S
 Masser S.A.S.
 Terpel Aviación del Perú S.R.L.
 Terpel Comercial del Perú S. R. L.*
 Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S. A.
 Terpel Exportaciones C.I. S.A.S.
 Terpel-Lubricantes Ecuador S.A.S.

* A inicios del segundo semestre de 2024, la Junta Directiva de Terpel autorizó la venta del 100% de los activos de las compañías Terpel Perú S.A.C. y Terpel Comercial Perú S.R.L., correspondientes a la operación de EDS de combustibles líquidos y Gas Natural Vehicular (GNV), así como la enajenación del 100% de la participación accionaria que Organización Terpel S.A. posee directa o indirectamente en la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., dedicada al negocio de EDS y tiendas de Conveniencia. Operaciones para llevarse a cabo con Corporación Primax S.A. y Coesti S.A., en Perú y con Primax Comercial del Ecuador S.A. en Ecuador, las cuales están en proceso de materialización definitiva, toda vez que están sujetas a la aprobación de las autoridades competentes de cada país. Lo anterior, fue debidamente informado al mercado, el pasado 20 de junio de 2024.

Esta decisión, responde al interés de Terpel de concentrarse en los negocios con mayor potencial de crecimiento y rentabilidad en cada uno de los mercados donde opera.

Por su parte, durante el 2024, los siguientes nombramientos fueron informados al mercado público de valores, a través del mecanismo de información relevante: (i) Diana Peñaloza como Representante Legal Judicial, quien se desempeña al interior de la Organización como directora Jurídico Corporativo, en reemplazo de Jorge Andrés Ríos Gómez, (ii) María José García Baute, como Representante Legal Judicial

suplente, vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa y miembro del Comité de Compensación y Beneficios, en reemplazo de María Mercedes Carrasquilla, quien se apartó de su cargo debido al inicio de su etapa de retiro; y, (iii) Alejandro Barrera Castellani, como cuarto suplente del presidente de Organización Terpel S.A., quien se desempeña al interior de la Organización como vicepresidente de Operaciones y Logística, en reemplazo de José Carlos Barreto, quien se apartó de su cargo debido al inicio de su etapa de retiro.

En lo relativo a la emisión de bonos dentro del marco del Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios y de papeles comerciales (PEC) de Organización Terpel S.A. el 30 de septiembre de 2024, se publicó información relevante con la Adenda No. 3 al PEC, la cual tuvo como fin principal aumentar el cupo global por un monto adicional de un billón de pesos (COP 1.0 billón), para un nuevo cupo global de hasta tres billones setecientos ochenta mil millones de pesos (COP 3.780 billones) y tener la posibilidad de emitir bonos de destinación específica y bonos vinculados al desempeño sostenible.

En relación con investigaciones abiertas por entes reguladores, durante el 2024 no tuvimos ningún evento materializado de incumplimientos normativos, ni recibimos investigaciones materiales o significativas por parte de autoridades locales o internacionales que derivaran en multas o sanciones. No obstante, fuimos notificados de la apertura de un proceso sancionatorio ambiental,

que fue objeto de recurso y a la fecha no se ha resuelto.

Finalmente, la compañía suscribió los siguientes contratos materiales, los cuales, de la misma manera fueron objeto de publicación de información relevante al mercado: (i) contrato celebrado con Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca, Taca Internacional Airlines S.A., Taca Internacional Airlines S.A. Sucursal Colombia, Avianca Costa Rica S.A. Sucursal Colombia, Avianca Ecuador S.A. Sucursal Colombia, Avianca Costa Rica S.A., Avianca Ecuador S.A., Tampa Cargo S.A.S., Regional Express Americas S.A.S., Aviateca S.A., Aviateca Sociedad Anónima Sucursal Colombia, para el suministro de combustible de Aviación tipo Jet A1, cuya cuantía estimada corresponde a la suma de COP 1.3 billón, (ii) contrato celebrado con Ecopetrol S.A., para el suministro de Gasolina Motor Extra de producción nacional o importada, incluyendo aquella que se facture como Gasolina Extra-Carbono compensada de origen nacional, cuya cuantía estimada corresponde a la suma de COP 200.000.000.000 MM, (iii) contrato celebrado con Alpla Colombia S.A.S para el suministro de envases en polietileno de alta densidad para los lubricantes Mobil y Terpel, cuya cuantía corresponde a la suma de COP 231.586 MM, (iv) contrato celebrado con Cenit Transporte Y Logística De Hidrocarburos S.A.S, para la prestación del servicio de transporte por poliducto de diferentes productos combustibles bajo la modalidad de capacidad en firme, cuya cuantía

corresponde a la suma de COP 1.36 billones; y, (v) contrato celebrado con Gases De Occidente S.A. E.S.P. para el suministro de transporte, distribución y comercialización de gas natural bajo la modalidad en firme, con una cantidad mínima de compra diaria de gas (CDMIN), cuya cuantía estimada corresponde a la suma de

COP 70.010.358.000.

Finalmente, el pasado 27 de agosto de 2024, también se publicó al mercado información relevante ante la situación presentada con el suministro de combustible de Aviación (Jet A1) en Colombia, Organización Terpel S.A.

A. Relaciones a nivel de Grupo Empresarial

Sin perjuicio de la independencia de cada una de las empresas que integran el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Grupo Empresarial definida para los tres niveles de gobierno -Asamblea de

Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia- dentro de las cuáles se identifican los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos a nivel de grupo, la cual es pública, clara y transparente, como se observa en el siguiente cuadro:

	Órganos	Recibe información de:	Informa a:
	Asamblea de Accionistas	Junta Directiva Presidencia	
	Revisoría Fiscal	Recibe información de grupo	Asamblea Junta Directiva Comité de Auditoría
	Junta Directiva	Comité de Auditoría Comité de Compensación y Beneficios Presidencia	Asamblea
Matriz	Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno	Revisoría Fiscal Auditoría Interna Presidencia	Junta Directiva
	Comité de Compensación y Beneficios	Presidencia Vicepresidencia	Junta Directiva
	Presidencia	Vicepresidencia Gerencias Gerencias Países	Junta Directiva Asamblea Comité de Auditoría
	Auditoría Interna	Vicepresidencias Gerencias	Comité de Auditoría Presidencia
	Vicepresidencias	Gerencias	Junta Directiva
	Gerencias	Reciben información de las direcciones a cargo	Vicepresidencias
Filiales del Grupo	Asamblea de Accionista Países	Junta Directiva Países	Junta Directiva Terpel
	Junta Directiva Países	Gerencias Países	Asamblea Países
	Gerencias Países	Recibe información según las áreas a cargo	Junta Directiva Países Presidencia

Así las cosas, para el año 2024, Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, las cuales se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente. En desarrollo de las mismas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales realizó mensualmente un informe de Transacciones con Partes Relacionadas que se puso a disposición de la Junta Directiva, mediante el cual se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la Organización y/o sus empresas relacionadas, de acuerdo con la reglas establecidas en los documentos internos corporativos de la compañía y descritas en el capítulo *“Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas”* de este informe periódico de fin de ejercicio.

B. Egresos, gastos y obligaciones en el exterior

Ahora bien, en relación con los informes relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio -egresos- y el establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 -grupo empresarial-, debe señalarse que dicha información fue puesta a disposición de los accionistas durante el periodo previsto por la normatividad vigente para el ejercicio del Derecho de Inspección con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

En esa medida, a continuación se remite el consolidado de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Organización Terpel S.A.; así como las erogaciones por los mismos

conceptos que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que hicieron consistió en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones. Igualmente, se relacionan los gastos de propaganda y de relaciones públicas; los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera y las inversiones en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de la siguiente manera:

1. Los honorarios cancelados por asistencia Junta Directiva durante el año 2024 ascendieron a COP **1.718.198.504**¹²⁶.

2. Los honorarios cancelados a favor de asesores durante el año 2024 se discriminan así: asesoría jurídica COP **3.916.885.702**, asesoría financiera COP **2.160.802.624**, asesoría tributaria COP **359.129.033** y asesoría técnica COP **48.064.224.662**.

3. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito, a favor de personas jurídicas fueron las siguientes: (Tabla 1).

4. Los gastos de propaganda y publicidad en el año 2024 ascendieron a COP **87.549.097.091**.

5. Dineros y obligaciones en el exterior corte 2024 de la Organización Terpel S.A. (incluye Cuentas en el exterior) COP **35.852.060.951** (Tabla 2).

6. Las inversiones de la empresa a 31 de diciembre de 2024, ascendieron a MCOP **1.984.474.209** y son las siguientes: (Tabla 3).

126 Dentro de los honorarios se incluye cualquier concepto adicional, cómo viáticos

Tabla 1

Identificación	Nombre	Valor	Donaciones
83013227692	Fundación Terpel	8.140.000.000	Dinero
8305042841	Fundación Catalina Muñoz	390.662.828	Dinero
8000653948	Corporación Mundial de la Mujer	69.760.000	Dinero
8301240321	Fundación Best Buddies Colombia	56.790.600	Dinero
9007349625	Fundación para el Desarrollo Integral a la Comunidad	8.000.000	Dinero
8600764776	Patrulla Aérea Civil	316.634.556	Especie
8908009758	Fundación Obras Sociales	44.823.104	Especie
8999991022	Fuerza Aérea Colombiana	29.132.000	Especie
8300392087	Ministerio de Defensa Nacional Ejército	29.132.000	Especie
8001413792	Policia Nacional Dirección Antinarcóticos	5.970.325	Especie
83013227692	Fundación Terpel	4.871.325	Especie
9002054071	Sociedad Operadora de Aeropuertos	115.380	Especie
Total		9.095.892.753	

Tabla 2

Identificación	Entidad	Valor USD	Valor COP
133379014	JP Morganchase Bankyork	8.195.295,11	35.852.060.951

Tabla 3

Identificación	Nombre	Participación %	Valor inversión
1019-225-108400 DV.92	Petrolera Nacional S.A.	100%	628.477.631
130780331	Terpel República Dominicana SRL	100%	38.243.448
9004330392	Terpel Energía S.A.S E.S.P	100%	23.294.079
1944745	Organización Terpel Corporation	100%	1.127.917.535
901.210.452-5	Terpel Exportaciones Cl. S.A.S	100%	55.992.921
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador	100%	6.263.375
901045599	Sociedad Portuaria S.A.	90%	1.643.075
901367440-1	Stem Terpel S.A.S	51%	128.124
9014658554	Flux Terpel S.A.S	40%	9.443.365
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda	100%	63.554.693
20511995028	Terpel Perú S.A.C.	36%	25.102.509
20521921618	PGN Norte S.A.C.	25%	2.425.138
20521021880	PGN Sur S.A.C.	25%	1.358.316
Totales			1.984.474.209

*El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Por lo que en el estado financiero esta compañía fue trasladada como activos mantenidos para la venta.

C. Informe de Buen Gobierno Corporativo

Organización Terpel S.A. se encuentra comprometida con la adopción de mejores prácticas en gobierno corporativo de acuerdo con los más altos estándares establecidos para los emisores de valores en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Terpel considera que el gobierno corporativo es la herramienta más importante que tiene para fomentar su estrategia corporativa, la visión y sus principios de respeto, integridad, confianza y trato equitativo en todas las relaciones con los diferentes grupos de interés y los órganos de administración de la sociedad.

Organización Terpel S.A. diligenció y remitió el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas “Encuesta Código País”, el cual se encuentra disponible para su consulta tanto en la página web de la Compañía y como anexo y parte integral del presente informe. Así, en ejecución de las mejores prácticas de gobierno corporativo, Terpel obtuvo una vez más el Reconocimiento Emisores IR de la Bolsa de Valores de Colombia con resultados históricos, gracias a la adopción de las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, por brindar información suficiente y oportuna a través de canales de comunicación adecuados.

Por último, Terpel continuó como miembro activo del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC. Este Instituto tiene por objeto promover el desarrollo y adopción de las prácticas de gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones.

C.1. Estructura de la propiedad de la Organización

En lo que se refiere a la **estructura de capital**, debe decirse que ésta no presentó variaciones durante el año 2024, manteniéndose las 195.999.466 acciones ordinarias, de las cuales 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. Al corte del 31 de diciembre de 2024, el 58,51% se encuentra radicado en cabeza del accionista mayoritario Compañía de Petróleos de Chile Copec S A., (56,18% de forma directa correspondiente a 101.930.028 acciones ordinarias y 2,33% de forma indirecta a través de su vinculada Copec Overseas con 4.230.457 acciones ordinarias de Organización Terpel S.A).

Es importante señalar que, salvo para aquellas disputas entre accionistas o entre accionistas y la Organización o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la Sociedad incluyen **mecanismos para la resolución de controversias** tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

Se informa que, durante el año 2024, no se han reportado acuerdos entre accionistas, ni negociaciones de acciones y/o valores emitidos por la Organización por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores de acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo. Tampoco se presentaron conflictos entre accionistas que los hicieran acudir a los mecanismos para la resolución de controversias señalados en los Estatutos Sociales.

Es importante considerar, que durante el mismo período los administradores actuaron en el mejor interés de la Organización, teniendo en cuenta los intereses de sus accionistas y grupos de interés. Al respecto, durante el 2024, se puso a disposición



de todos los colaboradores el formulario virtual de prevención de conflictos de interés con el propósito de mantener relaciones transparentes en todas las transacciones. Estos resultados se analizan en el seno del Comité de Cumplimiento, órgano integrado por la vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa, la gerente administrativa, el gerente de Auditoría Interna, el oficial de cumplimiento y el jefe de Relaciones Laborales. El comité realizó las recomendaciones necesarias para el manejo de potenciales situaciones de conflictos de interés, comunicándolas tanto al jefe directo como al trabajador reportante.

Así, entonces, los empleados de la Organización deben actuar con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad. Todas las actividades de la Organización se caracterizan por estar delimitadas por los valores de integridad, respeto y confianza, por las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad. Cuando un empleado de la Organización enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar por escrito del

conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso; 2. Abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés; 3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.; 4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores

actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A. Cuando un empleado de la Organización enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto; 2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias. En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel



de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A. y su grupo empresarial. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente.

C.2. Composición de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

Esta información se encuentra detallada en el capítulo "Perfiles de la Alta Gerencia de la Organización", del presente informe periódico de fin de ejercicio.

C.3. Funciones de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

La visión adoptada por Terpel es que *"en el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número Uno en servicio y reconocida como aliado país."*, a la vez que su propósito es *"impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía"*. Del anterior planteamiento se deduce que el gobierno de la sociedad se inspira en el logro de su estrategia de negocio y sus objetivos sociales, en el adecuado cumplimiento de la importante función que involucra su actividad. Bajo esta perspectiva y con el fin de dar cumplimiento a esa meta, la Junta Directiva cuenta con las siguientes facultades: 1.- Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de

la Organización; 2.- Cooperar con el presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes; 3.- Elegir cada año al Presidente de la Organización y a su suplente, así como al Representante Legal Judicial y a su suplente; 4.- Disponer cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que asigne, para que asesoren al presidente en determinados asuntos, y crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración; 5.- Designar los miembros del Comité de Auditoría; 6.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del Presidente de la Organización, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, previa consideración de los mismos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos; 7.- Asesorar al presidente cuando este así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; 8.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte de las acciones suscritas; 9.- Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos; 10.- Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Organización; 11.- Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra organización; 12.- Establecer o suprimir sucursales o agencias dentro o fuera del país, reglamentar su funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores; 13.- Reglamentar la colocación de acciones ordinarias que la Organización tenga

en reserva; 14.- Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; 15.- Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieren lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión; 16.- Autorizar al presidente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD\$ 3.000.000), se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de EDS y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolinerías o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Organización, y tomar las decisiones necesarias en orden a que cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la Organización; 18.- Autorizar al Representante Legal de todas las compañías filiales y/o subordinadas para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000); se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra,

venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolinerías o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 19.- Aprobar la emisión de valores, incluyendo, pero no limitado, la elaboración y aprobación del correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación y la determinación de los demás términos y condiciones que estimen pertinentes para llevar a cabo la emisión de los valores y delegar en el representante legal para que este directamente o por intermedio de apoderado, realice todas las actividades necesarias para la exitosa colocación de los valores; 20.- Crear y/o modificar el Código de Gobierno Corporativo; 21.- Aprobar la adquisición de acciones de la sociedad; 22.- Designar dentro de los representantes legales o el Representante Legal, aquel que será responsable de la divulgación oportuna de la información relevante de la Organización; 23.- Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud. En adición a lo anterior, son facultades de la Junta Directiva realizar: 24.- El nombramiento del Presidente de la Organización y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la Organización, 25.- La venta de las acciones

de las que sea titular la Organización, 26.- Alianzas estratégicas u otro tipo de acuerdo equivalente con terceros, (iv) enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones, 27.- Inversiones en otras empresas y 28.- Otorgar garantías para garantizar obligaciones de la Organización, y (vi) garantizar obligaciones de la Organización o de sus filiales o subsidiarias.

Es necesario aclarar que la Junta Directiva de Terpel no cuenta con miembros que sean representantes legales o pertenecientes a la Alta Gerencia de la Organización. De la misma manera, de acuerdo con la prohibición contenida en el artículo 26 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, quien ostente la calidad de Representante Legal de la sociedad no podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

La dirección y coordinación de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva de Terpel, son principalmente llevadas a cabo por el presidente y el secretario de dicho órgano, respectivamente. Así, entonces, en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, son facultades ordinarias del Presidente de la Junta Directiva: 1.- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; 2.- Impulsar la acción de gobierno de la Organización, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva; 3.- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas; 4.- Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva; 5.- Preparar el Orden del Día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la Organización, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros; entre otras. Para el periodo de abril de 2022 a abril de 2025, el señor Arturo Natho Gamboa llevará a cabo la función de Presidente.

Por su parte, son facultades del secretario de la Junta Directiva: 1. Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos; 2. Conservar la documentación social; 3. Elaborar las actas de las reuniones, cuidando especialmente por reflejar con fidelidad el desarrollo de las sesiones e identificando lo soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, al igual que las razones de conformidad y disconformidad esbozadas por los asistentes; 4. Dar fe de los acuerdos de la Junta Directiva; 5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria; 6. Enviar a todos los miembros principales y suplentes, copia de las respectivas actas de Junta Directiva una vez aprobadas; 7. Poner a disposición de los miembros de Junta Directiva, elegidos por primera vez, así como de los miembros suplentes, toda la información suficiente para que puedan tener un conocimiento específico de la sociedad y del sector en que se desarrolla. Para el periodo de abril de 2022 a abril de 2025, el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales, será el secretario de este órgano colegiado.

C.4. Comités de la Junta Directiva

Esta información se encuentra detallada en el capítulo "Comité de Compensación y Beneficios" y "Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno" del presente informe periódico de fin de ejercicio.

D. Asamblea General de Accionistas

El veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho (8:00 a.m.), con un quórum suficiente para deliberar y decidir, garantizando la transparencia de las decisiones, se llevó a cabo nuestra Asamblea de Accionistas, previa convocatoria del 20 de febrero de 2024, de manera presencial con transmisión vía streaming en tiempo real para aquellos accionistas que no pudieron asistir.

En relación con los **sistemas de control**, debe indicarse que la Organización ha dado cabal cumplimiento a las regulaciones aplicables en relación con *habeas data*. Igualmente, cuenta con un manual adecuado para el manejo y prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y anticorrupción que contempla las actividades que ejerce Terpel como emisor de valores, operador portuario, usuario aduanero y transportador terrestre de carga, se ha dado estricto cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables en materia de prevención y control del **riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo**. En línea con lo anterior, durante 2024 trabajó por fortalecer las políticas y procedimientos en esta materia, con un área dispuesta para el manejo de estos temas que entrega los reportes pertinentes a las autoridades competentes, en especial a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) y ha continuado capacitando a todos los empleados de la Compañía en dicha materia.

Frente a los temas de **Habeas Data**, se resalta el cumplimiento de las normas en la materia, las capacitaciones realizadas a los colaboradores de la Organización y el registro de las bases de datos ante la autoridad competente.

En lo que respecta a cambios **regulatorios significativos** para el desarrollo de las actividades de la Organización, se destacan las siguientes:

E. Propiedad Intelectual

Esta información se encuentra detallada en el capítulo "*Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes*", del presente informe periódico de fin de ejercicio.

ANEXO 2

CÓDIGO PAÍS



Reporte de implementación de mejores prácticas corporativas

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Representante legal principal

OSCAR ANDRÉS BRAVO RESTREPO

Representante legal designado para el envío del reporte de implementación

ALONSO BOTERO PARDO

Periodo del reporte 2024

Fecha de reporte enero 2025

Introducción

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

II. Derechos y trato equitativo de los accionistas

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

El Código de Buen Gobierno establece en su "numeral 1.3. "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2015

1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la Sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la Sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Los estatutos sociales establecen en su artículo 47, que será función de la Junta Directiva "23. Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados

desde la fecha de solicitud". Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo: "3.4. "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá; "5.6. "Oficina De Relación Con Accionistas / Inversionistas. La oficina de relación con el accionista / inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en la Organización Terpel S.A a través del conocimiento de la Sociedad, la calidad de su información, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales. Además, servirá de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la Sociedad, y, en general, se ocupará también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, oficina de atención al inversionista, localizada en la Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 13-01, en la ciudad de Bogotá D.C, o a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina, notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.; 5.7. Página web. La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad"

Este procedimiento se incorpora igualmente en el "Manual de Atención al Inversionista" el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2009

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A través de su página web, la Sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la Sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Está información se encuentra en la página Web de la Sociedad, específicamente en la pestaña de "Accionistas e Inversionistas"- "Estructura y Administración" y luego en "Síntesis Capital Social de OT". Se adjunta vínculo o acceso directo <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 20/11/2012
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 3: No dilución del capital.

3.1. En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la Sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Para el periodo analizado, no se aprobaron operaciones que derivaran una dilución de capital, no obstante, en caso de presentarse este tipo de operaciones y en cumplimiento del ordenamiento legal, la Sociedad pondría a disposición de los accionistas dentro del derecho de inspección, todos los

documentos que explicarían detalladamente la operación (ejemplo, en una operación de fusión, se podría a disposición el Compromiso de Fusión con todos sus anexos y demás información relevante).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La Sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la Sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la Sociedad.

4.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un espacio dedicado al Gobierno Corporativo y la relación con inversionistas, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y la mayoría de los elementos de la recomendación 33.3, siendo este el principal canal de intercambio de información entre la Sociedad, sus accionistas y el público en general.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

4.2. La Sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la Sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:**

Terpel cuenta con una Oficina de Atención al Accionista a través de la cual se pueden comunicar por correo electrónico, teléfono y/o personalmente. Igualmente, se realizan periódicamente reuniones y presentaciones de resultados financieros trimestrales, donde asisten activamente accionistas e inversionistas. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 5.6 y 5.7 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, el "Manual de atención al Inversionista" tanto en inglés como en español, mediante el cual la Sociedad explica a los accionistas el procedimiento y los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación 2017

4.3. La Sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:**

En virtud de el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno, la Sociedad tiene el deber de suministrar información sobre el desarrollo de la administración y los resultados de las inversiones de la Sociedad, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, en condiciones de igualdad para todos los accionistas. Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

Así las cosas, la Sociedad organiza trimestralmente a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista la entrega de resultados, elaborando memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas" tanto en inglés como en español. Vale la pena mencionar que este espacio es activo y altamente participativo.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

4.4. La Sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a **inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado,** en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

4.4 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:**

Desde su constitución como emisor de valores, la Sociedad realiza trimestralmente, a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista desde cualquier parte del mundo, la entrega de resultados tanto en inglés como en español. Dicho evento es activo y altamente participativo. Del evento, se elaboran memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo "Accionistas e Inversionistas". Lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, en materia de revelación de información y transparencia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

En adición a lo anterior, la Sociedad participa en foros y eventos organizados por analistas de mercado y comisionistas de bolsa donde los emisores de renta fija (entre otros) actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

Lo anterior puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/resultados-y-comunicaciones/resultados-trimestrales>.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

4.5. Los Estatutos de la Sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la Sociedad. En función de su estructura de capital, la Sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, la Sociedad ha previsto en el artículo Octavo de los Estatutos el derecho a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social. Dicha solicitud deberá ser dirigida al Presidente de la Junta Directiva y deberá ir firmada por todos los accionistas interesados, indicando específicamente las consideraciones y preguntas a ser resueltas. La Junta Directiva, por conducto del Representante Legal, entregará los resultados de la Auditoría, dentro de los sesenta (60) días comunes siguientes. La administración podrá rechazar de plano las solicitudes de auditoría cuando no sean claras o verse sobre asuntos de responsabilidad del Revisor Fiscal.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2015
Fechas de Modificación N/A

4.6. Para el ejercicio de este derecho, la Sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Si bien los estatutos sociales establecen en su Artículo Octavo el derecho de los accionistas a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social y se establece en este documento los aspectos más relevantes sobre el procedimiento para su solicitud y trámite, la Sociedad no ha considerado conveniente agregar un procedimiento extenso dentro del cuerpo de los Estatutos. Por el contrario,

los elementos de esta recomendación se complementan con lo indicado en el subnumeral 4 del numeral 1.2. del Código de Buen Gobierno.

Así las cosas, a pesar de que la Sociedad establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de estas auditorías, debido a que el mismo se encuentra en dos de los documentos corporativos, y no solo en los Estatutos, se responde No.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la Sociedad.

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos que, desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la Sociedad.

5.1 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

Por la relevancia que tiene este tema para la Sociedad, la misma ha considerado insuficiente la inclusión de esta obligación a través de las cartas de aceptación de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia. En efecto, es el Código de Buen Gobierno, específicamente los numerales 4.2.2.4, 4.2.2.5 y 5.2.2.2 a través de los cuales se recogen las prohibiciones relacionadas con la adquisición, negociación o enajenación de las acciones de la Sociedad por parte de las personas que tienen la calidad de administradores de la Sociedad, ya sea por sí o por interpuesta persona, mientras estén en ejercicio de sus cargos cuando se trate de operaciones con motivos de especulación. En los casos en que los administradores deseen adquirir o enajenar acciones de la Sociedad con motivos ajenos a especulación, podrán realizar la operación correspondiente siempre y cuando hayan obtenido previa autorización, del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los miembros de la junta directiva de la Sociedad, excluyendo el voto del solicitante.

En los casos en que la mitad más uno, del total de los miembros de la Junta Directiva, deseen enajenar o adquirir acciones de la Sociedad por motivos ajenos a especulación, la autorización para realizar dicha negociación será otorgada por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el voto de los solicitantes. El interesado en realizar la operación deberá presentar por escrito su solicitud de autorización ante el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales con no menos de 5 días hábiles de antelación a la reunión de la Junta Directiva o de la convocatoria a la reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según corresponda, en la que se pretende que se considere su solicitud, con por lo menos la información que se detalla en el numeral 4.2.2.5 del Código de Buen Gobierno de la Sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En el Módulo "Accionistas e Inversionistas", existe una estructura organizacional que identifica los tres niveles de gobierno para cada sociedad que se encuentra en relación de subordinación y que identifica líneas de responsabilidad.

La estructura organizacional puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

6.2. La **Sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales** a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Todas las operaciones que realiza la Sociedad con las compañías vinculadas, cumplen las disposiciones aplicables, respetando y administrando cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés. Así mismo, todas las operaciones con partes relacionadas, son presentadas mensualmente a la Junta Directiva, aprovechando las eventuales sinergias, pero manteniendo total transparencia sobre estas operaciones.

Ahora bien, Terpel ha incorporado los ítems de la recomendación a lo largo de distintos documentos corporativos. Sin embargo, dado que estos lineamientos no se recogen en un solo documento y que son exclusivamente de conocimiento interno y no se han publicado, no es posible responder "sí".

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

Medida No. 7: Resolución de controversias.

7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la Sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la Sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

7.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo septuagésimo segundo (72) de los Estatutos Sociales, las diferencias que ocurran en cualquier tiempo, inclusive en el período de liquidación, entre los accionistas o entre uno o varios de ellos y la Sociedad con motivo del Contrato Social, podrán ser resueltos: (i) Por acuerdo directo entre las partes, dentro de los treinta (60) días calendario siguientes a la notificación escrita de la Parte que alega la existencia de la controversia. (ii) De no llegarse a un arreglo directo dentro del término indicado, cualquiera de las Partes podrá convocar a un Tribunal de Arbitramento, que se regirá por las siguientes reglas: el Tribunal estará conformado por tres (3) árbitros, designados de común acuerdo por las partes. Si no existiere acuerdo total o parcial de las Partes sobre el nombramiento de los árbitros, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, que proceda a su designación. Los árbitros designados serán ciudadanos colombianos, abogados inscritos, quienes decidirán en derecho. La designación de los árbitros la deberán realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al día en que una de las partes comunique por escrito a la otra las diferencias materia del arbitraje. El tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá D. C. bajo las reglas de la Cámara de Comercio de Bogotá. En lo no previsto se aplicarán las normas del Código de Comercio.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
 Fechas de Modificación 2009

Asamblea General de Accionistas

Medida No. 8: Funciones y Competencia.

8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.**, y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Sociedad ha contemplado en el artículo trigésimo noveno (39) de los Estatutos disposiciones que regulan la asignación de honorarios de los miembros de Junta Directiva, su forma de elección y la disposición de los activos de la Sociedad, como funciones indelegables de la Asamblea. Sin embargo, toda vez que dentro de la remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia no se consagran componentes que estén vinculados a la variabilidad del valor de la acción, considerándolo como buena práctica, no se cumple con la literalidad de la recomendación, en este caso, la respuesta es negativa.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1. La **Sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas** que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

El Reglamento se encuentra publicado en la página web y regula todos los temas relacionados con la celebración de la Asamblea de Accionistas (desde convocatoria, hasta los requisitos para deliberar y decidir válidamente, etc.).

En el siguiente enlace puede consultar el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación 2015

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación** y para las **reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.** Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo, fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En el artículo trigésimo primero (31) de los Estatutos se establece que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.

Los estatutos de la Sociedad pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2015
Fechas de Modificación N/A

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la Sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Adicional a la convocatoria por medio de publicación en periódico de amplia circulación a nivel nacional, se envía por correo electrónico a cada uno de los accionistas que tienen registrado su correo. Simultáneamente, se publica en la página web de la Sociedad dentro del módulo "Accionistas e Inversionistas" y en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (SIMEV).

Por su parte, el numeral 2.1.5. del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que *"La Organización Terpel S.A publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración (...). A los accionistas que registren su dirección electrónica les será enviado el orden del día y el contenido de las proposiciones.*

Para la verificación de la máxima difusión y publicidad de la convocatoria Terpel mantiene publicada la convocatoria de la AGA 2024 en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas>.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la Sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

A continuación, se adjunta enlace de los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de la Asamblea (documentos públicos en la web de Terpel), en donde se establecen las provisiones formales que le permiten a los accionistas, a través del derecho de inspección (con antelación de 15 días antes de la reunión de Asamblea), revisar punto por punto los temas que serán objeto de debate.

Así las cosas, en el artículo 8° de los estatutos sociales "Derecho de los Accionistas. (...) 4.- El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio. Por su parte, en el Código de Buen Gobierno Corporativo en el capítulo 1, numeral 2.1.4. "Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus

representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria. Igualmente durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión en que se vaya a discutir la posible fusión, escisión, transformación de la Sociedad, o cancelación de la inscripción de las acciones en el evento en que la Sociedad negocie las acciones en el mercado público de valores, los accionistas tendrán derecho a revisar, a través de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales de la Sociedad y/o de la página web de Terpel, los proyectos según el caso."; igualmente, el numeral 3.4. Ibidem "Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá".

Adicionalmente, el artículo 4° del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "La Organización Terpel S.A publicará en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles a la fecha de reunión de Asamblea General Ordinaria. Igualmente, cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles".

Al respecto:

1. Código de Buen Gobierno Corporativo <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

2. Estatutos Sociales <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

3. Reglamento Interno de la Asamblea <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2013

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, en su "ARTÍCULO QUINCUGÉSIMO NOVENO. - PUBLICIDAD: El proyecto de escisión, fusión o las bases de la transformación deberán mantenerse a disposición de los accionistas en las oficinas donde funcione la administración de la Sociedad en el domicilio principal, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la reunión en la que vaya a ser considerada la propuesta respectiva. En la convocatoria de dicha reunión, deberá incluirse dentro del orden del día el punto referente de la escisión, fusión, transformación o cancelación de la inscripción e indicar expresamente la posibilidad que tienen los accionistas de ejercer el derecho de retiro. Además de las referencias hechas anteriormente, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 4 del Reglamento Interno de la Asamblea se establece que en la Convocatoria de las reuniones a la Asamblea en las que se trate la Segregación de la Sociedad deberá mencionarse explícitamente y enviarse con 30 días de antelación.

Adicionalmente, en los estatutos sociales se establece en el artículo trigésimo noveno que "son funciones de la Asamblea General de Accionistas: 1.- Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos (...)", como es el caso de la escisión.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como "otros" o "proposiciones y varios".

10.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los estatutos sociales (artículo 31) y la legislación vigente (Código de Comercio artículos 424 y siguientes), "La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria (...)"

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, cuando ha habido reformas estatutarias, la Asamblea General de Accionistas vota separadamente cada uno de los artículos de la reforma estatutaria, acogiendo las mejores prácticas de gobierno en este de acuerdo, todo lo cual queda consignado en las actas de las sesiones de Asamblea.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2018
Fechas de Modificación	N/A

10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se establece que

“ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA: (...) Parágrafo. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.” Es importante destacar que, cualquier tema adicional al señalado en el orden del día, será puesto a consideración de la Asamblea, en el punto “Proposiciones y Varios”.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responder por escrito aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la Sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

De acuerdo con el parágrafo del artículo Trigésimo Primero y el numeral 23 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos, los administradores darán respuesta sustentada y por escrito a cualquier accionista que solicite incluir nuevos puntos en el orden del día de las reuniones de Asamblea, independientemente de su porcentaje de participación en el capital social, y se le instruirá a hacer la propuesta durante la celebración de la Asamblea.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas

conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.**

10.9 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Se informa al accionista que su nuevo punto debe ser puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas durante el desarrollo de la reunión, en el punto “Proposiciones y Varios”. La Asamblea deliberará y decidirá si incluye el punto propuesto una vez agotado el orden del día y siempre y cuando la legislación así lo permita (dependiendo del tipo de reunión y el tema sugerido).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7, **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Los accionistas podrán presentar su posición frente a todos los puntos del orden del día, durante el desarrollo de la AGA, en la cual tienen total libertad para manifestar su opinión, quejas o sugerencias. Ahora bien, si se trata de un acuerdo entre accionistas, se sigue el procedimiento establecido en los estatutos sociales: **“ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO CUARTO.- ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS:** Dos o más accionistas que no sean administradores de la Sociedad, podrán celebrar acuerdos en virtud de los cuales se comprometan a votar en igual o determinado sentido en las asambleas de accionistas. Dicho acuerdo podrá comprender la estipulación que permita a uno o más de ellos o a un tercero, llevar la representación de todos en la reunión o reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Esta estipulación producirá efectos respecto de la Sociedad, las partes, los demás accionistas y terceros, únicamente cuando conste por escrito, se entregue al representante legal para su depósito en las oficinas donde funcione la administración de la Sociedad y se publique en el Registro Nacional de Valores

y Emisores. En lo demás, ni la Sociedad ni de los demás accionistas, responderán por incumplimiento a los términos del acuerdo”.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.11. La Sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La información asociada a cada punto del orden del día se incluye dentro del módulo de *“Accionistas e Inversionistas”* de la página web, como información pública. De esta forma, Terpel garantiza a los accionistas y potenciales inversionistas tener conocimiento de las decisiones que se someterán a consideración de la AGA. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, que en su numeral 2.1.5. establece que “La Sociedad publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de reunión de Asamblea General de Accionistas. Cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de treinta (30) días comunes.

De la misma manera, la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas se envía mediante correo electrónico y de forma exclusiva a cada uno de los accionistas que cuentan con su información actualizada.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

10.12. Los Estatutos de la Sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los

asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la Sociedad. En función del plazo elegido por la Sociedad para convocar a la Asamblea General de Accionistas, la Sociedad determina el período dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos, los accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea, podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

10.13. La Sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la Sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv, otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos Sociales: "(...) **La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.**" (Subrayado y en negrilla fuera del texto). Igualmente, el punto 7 del Código de Conducta señala que no es posible entregar información cuando se trate de información estratégica y/o privilegiada la cual se define así:

- Información Estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, knowhow, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a Terpel ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto. En este sentido, se complementa con lo establecido en la política de información del Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 3.1.) al indicar que se entiende por información Reservada aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición les corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.

- Información Privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores". La información privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del presidente, un vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de esta puede causar perjuicios externos a Terpel generando impactos legales, económicos y reputacionales.

Los estatutos, el Código de buen Gobierno Corporativo y el código de conducta, están publicados en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la **Sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

El "Manual de Atención al Inversionista", el cual en el artículo 2 señala que "Cuando a criterio de la Sociedad, la respuesta

a las peticiones, reclamaciones o propuestas de un accionista pueda colocarlo en ventaja, la Sociedad garantizará el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas **de manera inmediata**, de acuerdo con los mecanismos que la misma haya establecido para el efecto, **y en las mismas condiciones económicas.**"

Este manual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

Lo anterior en coordinación con el numeral 1.3 del Código de Buen Gobierno "derecho de Igualdad de los Accionistas" que establece que "La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas. Enlace del Código de Buen Gobierno <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la Sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea esta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto (24) de los estatutos sociales "los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a

personas naturales o jurídicas según se estime conveniente en el que se indique: el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituir el poder, si es el caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere, y en todo caso, en cumplimiento de las disposiciones legales. Dichos poderes podrán ser enviados vía telefax a la Sociedad. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán de las formalidades aquí previstas."

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva en reunión previa a la Asamblea de Accionistas, instruye a la administración para dar estricto cumplimiento al artículo 185 del Código de Comercio y a la Circular Externa 24 de 2010 y se publica en la página web de la Sociedad y como información relevante en la página de la superintendencia financiera de Colombia (SIMEV).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

11.2. La Sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia Sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que la Sociedad publica en su página web los modelos de poderes, tanto para persona natural como para persona jurídica, y que en ese mismo espacio los accionistas encuentran el orden del día que se tratará en la correspondiente sesión de la Asamblea, no se ha implementado aún un documento que contenga ambos lineamientos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la Sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los presidentes de los comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la Sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque el artículo 12 del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "(...) podrán ingresar a las sesiones, los miembros de la Junta Directiva, el Secretario de la Asamblea, el Presidente de Sociedad, el Revisor Fiscal, los auditores especializados que se hubieren autorizado, los candidatos a las elecciones de las que se vaya a decidir en la respectiva reunión, el personal administrativo que se requiera y cualquier autoridad pública legalmente facultada para hacerlo. El Presidente de la Asamblea podrá autorizar el ingreso de particulares cuando no se afecte el normal desarrollo de las sesiones."; y, por tanto, los roles incluidos en la recomendación, están autorizados a asistir a las reuniones de la Asamblea, no se trata de una exigencia, tal y como lo aquí se establece.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Junta Directiva

Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La recomendación sugiere que por vía de Estatutos se determinen funciones a la Junta Directiva de carácter indelegable a los miembros de la Alta Gerencia (vicepresidentes, gerentes, directores). Se responde NO, toda vez de las 32 actividades que se recomienda poner en cabeza de la junta de forma indelegable, algunas se han delegado a la Alta Gerencia. Además, la recomendación no permite que esta regla quede contenida en documentos distintos de los Estatutos sociales.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, cuando la Sociedad actúa como matriz de un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.

13.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Las funciones de la Junta Directiva tienen un enfoque sistemático de acuerdo con la estructura de la situación de control (matrices y subordinadas), respetando en todo caso la independencia de cada Sociedad vinculada en el desarrollo de su gestión. Tal recomendación es recogida en el artículo Cuadragésimo Sexto de los estatutos al señalar que "La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, incluyendo cuando se tomen decisiones en relación con (i) el nombramiento del Presidente de la Sociedad, y de ejecutivos de subsidiarias, filia-

les o sucursales de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias.", observando que, es explícita la unidad de propósito y dirección que tiene la matriz con sus filiales, a través de la declaración que se ha hecho y que consta en el certificado de existencia y representación legal de la Sociedad, e igualmente, en los numerales 11,12 y 18 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos de la Sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y establece las funciones y responsabilidad de sus miembros, del Presidente y Secretario. Igualmente, de acuerdo con el artículo segundo de dicho Reglamento "(...) es aplicable a los miembros de la Junta Directiva y su contenido es de carácter vinculante."

El Reglamento Interno de la Junta Directiva puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2008
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

15.1. La Sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Es práctica de la Junta Directiva de la Sociedad, que tanto los miembros principales como suplentes asistan a todas las sesiones, de manera que existe continuidad en la información y conocimiento de todos los temas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la Sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la Sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero (41) de los Estatutos, la Junta Directiva de la Sociedad se compone por 7 miembros principales, con sus respectivos suplentes, de los cuáles el 25% deberán ser independientes. En este orden de ideas, la Sociedad identifica el origen de los distintos miembros de junta, dando como resultado que el directorio está compuesto por miembros independientes y patrimoniales- no ejecutivos- no independientes. No hay miembros ejecutivos ya que no se considera como una buena práctica. Este esquema puede ser consultado en el siguiente link de la página web (documento: composición junta directiva): <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación	2023
Fechas de Modificación	N/A

16.2. La Sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

No se tiene un procedimiento en los términos de la recomendación 16.2.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Aunque no se han designado perfiles profesionales necesarios dentro de la Junta Directiva, el Artículo Quinto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, señala cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas que sean designadas como miembros del órgano colegiado. Dado que este documento se encuentra permanentemente en la página de la Sociedad, los accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, están en condiciones de identificar los candidatos más idóneos, decisión en es tomada únicamente por la AGA. Igualmente, las hojas de vida de los miembros, se encuentran publicadas en la página web.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.4. La Sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva,** a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Para el nombramiento de la Junta Directiva los candidatos se presentan en Asamblea con sus hojas de vida y certifican la calidad de independiente de aquellos que lo serán.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la Sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la Sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva adopta en su totalidad los requisitos legales de independencia exigidos por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.6. La Sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Las planchas con los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva, son propuestos por los accionistas el día de la Asamblea donde se decidirá su nombramiento. Se exhiben sus hojas de vida y la calidad de independiente según corresponda.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Por regla general, las planchas de los candidatos a miembros de Junta Directiva se conocen durante la celebración de la AGA. Sin embargo, en caso de presentarse una plancha con anterioridad a la reunión de Asamblea, la misma se incluye dentro del derecho de inspección junto con sus hojas de vida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Sociedad.

17.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

El Reglamento de la Junta Directiva no establece miembros ejecutivos en la composición de dicho órgano colegiado. Respecto a los miembros independientes, representan el 25% en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, la Sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de

miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Reglamento de la Junta Directiva establece que los miembros independientes que conforman la Junta Directiva deben representar el 25%, en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos recoge las funciones que sugiere la recomendación para la Junta Directiva. Los Estatutos se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2015
Fechas de Modificación N/A

18.2. La normativa interna de la Sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Junta Directiva, existe diferenciación respecto de sus funciones, mas no respecto de su remuneración.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos establece que la Junta Directiva "tendrá un Secretario quien será el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o quién la misma Junta designe como tal, sin que para ello se requiera la calidad de miembro de la Junta Directiva, caso en el cual, será nombrado por mayoría de votos." Teniendo en cuenta lo anterior, como quien desempeña el rol de secretario es un miembro de la Alta Gerencia, es nombrado directamente por la Presidencia de la Sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad da cumplimiento a la recomendación, atendiendo lo establecido en el numeral 5° del artículo Vigésimo Séptimo del Reglamento de la Junta Directiva que establece: "5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria." Igualmente, se resalta que el artículo noveno del mismo Reglamento señala que:

"En la primera reunión del año se aprobará el cronograma de reuniones de todo el año. En todo caso, la Junta Directiva podrá reunirse en otras fechas distintas de las previstas en el cronograma, cuando ella así lo disponga."

No obstante, el cronograma es aprobado durante los últimos meses del año inmediatamente anterior para efectos de anticipar la agenda de los directores y como buena práctica corporativa.

Dicho Reglamento puede ser consultado a través del siguiente link: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2008
Fechas de Modificación N/A

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo señalado en los estatutos, artículo vigésimo segundo y el Código de Buen Gobierno Corporativo artículo 2.2.8.2., existe un Comité de Compensación y Beneficios, cuyo objetivo principal es garantizar que la gestión humana en la Sociedad y sus empresas relacionadas se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas de desarrollo integral del ser humano, así como mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita atraer y retener a las personas que requiere la Sociedad para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2014
Fechas de Modificación N/A

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva, dentro de sus comités formales, cuenta con el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual desempeña las funciones propias de la administración del sistema de control interno, así como como aquellas relacionadas con el análisis de riesgo del negocio conforme a lo establecido en el numeral 4 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva, dentro de sus comités formales, cuenta con el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, que, dentro de sus funciones, tiene aquellas relacionadas con el seguimiento y gestión del buen gobierno corporativo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2024
Fechas de Modificación N/A

18.8. Si la Sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad ha creado como apoyo a la Junta Directiva, un Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y un Comité de Compensación y Beneficios, los cuales abarcan funciones de buen gobierno, riesgos, auditoría y compensación y/o remuneración.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

En efecto, cada uno de los Comités cuenta con su respectivo Reglamento regulando los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva. No obstante, se hace la salvedad que no existen Comités de Junta en sus empresas Subordinadas.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida SI □ NO ■ N/A □

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Tanto el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como el Comité de Compensación y Beneficios lo conforman miembros de la Junta Directiva. En cumplimiento de las normas aplicables a su operativa, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno cuenta con la participación mayoritaria de miembros independientes. Por su parte, en

el Comité de Compensación y Beneficios participan tanto miembros de la junta Directiva como miembros de la administración, siendo estos últimos la mayoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

Se garantiza el apoyo permanente de los miembros de la Alta Gerencia a los Comités de la Junta Directiva a través de su participación en los mismos. En efecto, al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno asiste el Presidente y el Vicepresidente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, y al Comité de Compensación y Beneficios, asiste la Vicepresidente de Gestión Humana, entre otros.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

Sí, de acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos de los correspondientes Comités.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

18.13. De las reuniones de los comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Direc-

tiva de la Sociedad. Si los comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

En efecto de las reuniones de los comités se levanta acta y estas son remitidas a todos los miembros de la Junta Directiva y cumplen con los requisitos de los artículos 189 y 431 del Código de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y el numeral 3 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser estas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida SI □ NO ■ N/A □

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Las Sociedades filiales y subordinadas han optado por no constituir comités, No obstante estas tareas sí son asumidas por los comités de la matriz, todo lo cual consta en las actas, pero no se encuentra formalizado en los reglamentos de los comités.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la Sociedad.

18.15 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno en sus numerales 3 y 4.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, numeral 2 "Los miembros del Comité deben contar con la experiencia que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones".

A continuación, se informan los perfiles profesionales y el conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del Comité de Compensación y Beneficios.

Comité de Compensación y Beneficios:**Principales**

1. José Óscar Jaramillo: por más de 10 años miembro de la Junta Directiva de Organización Terpel S. A.: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

2. Jorge Andrés Garcés Jordán: por más de 10 años miembro de la Junta Directiva de Organización Terpel S. A.: psicólogo, Universidad Católica de Chile, desde hace 20 años se desempeña como gerente de recursos humanos de Compañía de Petróleos de Chile S.A.

3. Óscar Bravo: se desempeñó por más de 15 años en Terpel, como vicepresidente de Finanzas Corporativas y ahora como su presidente. Previo a su ingreso a la com-

pañía, ocupó varios cargos en su carrera internacional en Rohm and Haas, siendo el último, Gerente Financiero de Planeación Global en su casa matriz. Oscar Bravo estudió Ingeniería Industrial en la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con un Máster en Gerencia Internacional (MIM) de la Universidad de St. Thomas-Minnesota, además del programa de Gerencia General (GMP) de la Universidad de Harvard en Estados Unidos. La formación académica y la experiencia como nuevo presidente, además de su profundo conocimiento de la compañía, garantizará la continuidad en la implementación de la estrategia corporativa de servicio en las personas.

4. María Mercedes Carrasquilla: Cuenta con más de 30 años de experiencia laboral, ocupando los cargos de Directora Administrativa y Financiera del Censo Cafetero de 1990 en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Secretaria General de Fedesarrollo en dos oportunidades, sumando más de 10 años de su trayectoria profesional, Directora del Programa de Donaciones de la Universidad de los Andes, Directora Regional del Instituto Fes de Liderazgo en Bogotá, Gerente de Asuntos de Gobierno, Comunicaciones y Regulación en Coltabaco (una empresa de Philip Morris International), Directora de Asuntos Corporativos de El Tiempo Casa Editorial y Cónsul General de Colombia en Roma (Italia), entre otros. Asimismo, ha realizado trabajos de consultoría para entidades privadas y estatales.

* María Mercedes Carrasquilla dejó de ocupar el cargo de vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa y, por tanto, dejó de hacer parte del comité, desde julio 2024, todo lo cual fue debidamente informado al mercado.

5. María José García: Abogada de la Universidad del Rosario, con especialización en Derecho Minero Energético de la Universidad del Externado de Colombia y en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes. Actualmente está finalizando un Máster en Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos en la Universidad EADA, Business School en Barcelona.

*María José García ocupa el cargo de Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa desde julio 2024 en reemplazo de María Mercedes Carrasquilla y el cargo de Gerente de Gestión Humana y Administrativa de la Sociedad estuvo vacante durante el segundo semestre 2024.

Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno:

1. Bernardo Dyner

Rezonow: tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia ESUMER, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda., así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín Antioquia, la Escuela Natasha y Michael de la fundación Granito de Arena de Bello Antioquia.

2. Jose Oscar Jaramillo

Botero: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

1. Tulio Rabinovich

Manevich: ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial.

Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director de este durante 10 años.

2. Gabriel Jaramillo:

administrador de empresas, máster en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos, tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.

3. Juan Diuana Yunis:

ingeniero civil industrial eléctrico de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de la Compañía de Petróleos de Chile Copec y es miembro de los Directorios de Transcom, Sonamar y Vía Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas. Antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los Directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.

3. Leonardo Ljubicic

Garib: ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con amplia experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. Es y ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas Abastible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.

podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

En aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas donde su presidente reglamentará las intervenciones de los participantes y en línea con los derechos de los accionistas a participar en dicha Asamblea (artículo 13 ibidem y Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 1.1.), sumado al deber del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno (artículo 3 numeral 1) de presentar un informe sobre su gestión y resultados a la Asamblea General de Accionistas, el cual incorpora el Informe de gestión, se da cumplimiento a la medida 18.17., la cual establece el deber del Comité a presentar dichos informes a la Asamblea, más que la formalidad de tener regulación interna que ponga en cabeza del presidente de tal comité, dicha responsabilidad.

Se reitera que tanto el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, como el Comité de Compensación y Beneficios (recomendación 18.21), presenta a través del Informe de Gestión anual, los aspectos concretos del trabajo realizado por cada Comité.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2015
Fechas de Modificación N/A

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno tiene a su cargo varias de las funciones establecidas en esta recomendación. Por su parte, cumple con la totalidad de las funciones establecidas por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2008
Fechas de Modificación 2023

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el **Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como, por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la Sociedad).

18.19 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los numerales 1 y 4 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios, su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de la Alta Gerencia.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2024
Fechas de Modificación N/A

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la Sociedad.

18.20 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Estas funciones son asumidas por el Comité de Compensaciones y Beneficios, cuyos miembros cumplen a cabalidad con estos presupuestos. Para el período de abril de 2022 a abril de 2025, el Comité se compuso inicialmente por Jorge Garcés Jordán (miembro de junta directiva), José Óscar Jaramillo (miembro de Junta Directiva), María Mercedes Carrasquilla (anterior vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa), María Cristina Romero (anterior gerente de Gestión Humana y Administrativa) y Óscar Bravo (Presidente de la Sociedad). Mediante Junta Directiva de octubre de 2023, se nombró a María José García, en reemplazo de María Cristina Romero, quien a partir del 1 de enero de 2024 y hasta el 30 de junio de 2024 se desempeñó en tal calidad y posteriormente, a partir de julio 2024, reemplazó a María Mercedes Carrasquilla, en calidad de vicepresidente

de Gestión Humana y Administrativa. El cargo de gerente de Gestión Humana y Administrativa estuvo vacante durante el segundo semestre 2024.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación 2023

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. En este sentido, La estructura del artículo 14° del Reglamento de la Asamblea consta de 4 partes. La primera que indica que todas las intervenciones que deban tener lugar en el desarrollo de la Asamblea serán dirigidas por el Presidente. En segundo lugar, indica unas limitantes para la intervención de los accionistas de manera que toda la sesión se desarrolle en tiempo. En tercer lugar, y el aspecto más importante para el desarrollo de esta recomendación, pero en consonancia con las facultades otorgadas al presidente de la Asamblea en la primera línea, es que las intervenciones de los Administradores no estarán sujetas a las limitantes de tiempo. Es decir, cuando sea que el Presidente requiere la intervención de los Administradores, entre los que por supuesto están los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, ellos pueden tomar todo el tiempo que observen necesario no solo para mencionar los aspectos concretos del trabajo realizado por dichos Comités, cuyos informes se mantienen publicados en la página web durante todo el periodo de inspección y se entregan dentro del material que se distribuye a los accionistas, sino también para atender cualquier otra duda o inquietud que nazca en el desarrollo de la Asamblea. Es decir, no es una facultad que se vea limitada a los aspectos del trabajo, sino a cualquier otra que los accionistas y el Presidente del Asamblea consideren necesaria. Para el año del periodo evaluado, el Presidente no vio necesidad de pedir la intervención de los presidentes de los Comités de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del Comité de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2008
Fechas de Modificación N/A

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque el Comité de Compensación y Beneficios asume las funciones del Comité de nombramientos y remuneración, y cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

18.23. El principal objetivo del **Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.**

18.23 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad ha constituido un Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual en virtud de lo establecido en el numeral 1 de su Reglamento Interno, la función principal es la de asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la Sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas. En este sentido, La estructura del artículo 14° del Reglamento de la Asamblea consta de 4 partes. La primera que indica que todas las intervenciones que deban tener lugar en el desarrollo de la Asamblea serán dirigidas por el Presidente. En segundo lugar, indica unas limitantes para la intervención de los accionistas de manera que toda la sesión se desarrolle en tiempo. En tercer lugar, y el aspecto más importante para el desarrollo de esta recomendación, pero en consonancia con las facultades otorgadas al presidente de la Asamblea en la primera línea, es que las intervenciones de los Administradores no estarán sujetas a las limitantes de tiempo. Es decir, cuando sea que el Presidente requiere la intervención de los Administradores, entre los que por supuesto están los presidentes de los Comités de la Junta Directiva, ellos pueden tomar todo el tiempo que observen necesario no solo para mencionar los aspectos concretos del trabajo realizado por dichos Comités, cuyos informes se mantienen publicados en la página web durante todo el periodo de inspección y se entregan dentro del material que se distribuye a los accionistas, sino también para atender cualquier otra duda o inquietud que nazca en el desarrollo de la Asamblea. Es decir, no es una facultad que se vea limitada a los aspectos del trabajo, sino a cualquier otra que los accionistas y el Presidente del Asamblea consideren necesaria. Para el año del periodo evaluado, el Presidente no vio necesidad de pedir la intervención de los presidentes de los Comités de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y del de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

18.25 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la Sociedad.

18.26 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Esta función se ha asignado expresamente al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno de acuerdo con el numeral 1 del Reglamento Interno del Comité, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2024
Fechas de Modificación N/A

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno cumple con varias de estas funciones, aun no se adoptan en su totalidad

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la Sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con el numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. En este orden de ideas, en las últimas reuniones de la Junta, se establece, entre otros aspectos, el cronograma de reuniones y el plan de trabajo

En adición a lo anterior, en atención a la función del Presidente de la Junta Directiva de Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, el apoyo que recibe del Secretario es palpable en el numeral 1 del artículo Vigésimo Séptimo que señala que este debe Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos.

Adicional al numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, en donde es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, con el apoyo que recibe del secretario; también se resalta que el Código de Buen Gobierno Corporativo, en su artículo 2.3.2. establece que "(...) El Representante Legal de la Sociedad ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen. En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: (...) 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva (...)" como es la necesidad de preparar un plan anual de trabajo.

En este sentido, la fijación del cronograma anual de sesiones de la Junta Directiva y del plan anual de trabajo, es de vital importancia para asegurar entre otros, el número de reuniones ordinarias por año, su duración estimada, la deliberación efectiva del directorio y el seguimiento a la estrategia corporativa.

De la misma forma, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1° del artículo cuadragésimo de los estatutos, en donde se establece como función de la Junta Directiva, la fijación e implementación eficiente de la dirección estratégica de la Sociedad, resulta imprescindible medir la eficiencia a través de la elaboración de un presupuesto que funcione como marco de su plan anual de trabajo, toda vez que allí se fijan los indicadores de volumen de negocio, presupuesto de países, indicadores macroeconómicos, EBITDA, método de participación, y demás relacionados, con base en los cuales la Junta Directiva traza seguimientos orientados a cumplir con las metas propuestas, lo que a su vez, le permite tomar decisiones alineadas con la estrategia corporativa.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, **la Junta Directiva de la Sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.**

19.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Se celebran mínimo 12 reuniones al año, en aplicación a lo señalado en el artículo octavo (8) del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva **tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la Sociedad.**

19.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Terpel realiza como mínimo 12 sesiones ordinarias al año, de las cuales 6 tienen un foco estratégico, justamente con el fin de definir y realizar seguimiento de la estrategia de la Sociedad, todo lo cual queda plasmado en el plan anual de trabajo que aprueba la Junta Directiva en las últimas reuniones del año. El Presidente de dicho órgano hace cuidadoso

seguimiento con el propósito de que sea cumplido a cabalidad, en virtud de lo establecido en el numeral 1) del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2021
Fechas de Modificación N/A

19.4. **La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias**, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva en su última sesión del año, acuerda la fecha y ciudad en que se celebrarán las reuniones mensuales de Junta Directiva del siguiente año, sin perjuicio de reuniones de carácter extraordinario, según las necesidades que se presenten, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Reglamento de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

19.5. **Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos** o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Noveno del Reglamento de Junta Directiva, la convocatoria y la información asociada a los puntos del Orden del Día, se entregan con una antelación de 2 días comunes.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, **la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente** y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001
 Fechas de Modificación N/A

19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la Sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001
 Fechas de Modificación N/A

19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la Sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

19.8 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Anualmente, se presenta el Informe de Gestión que cuenta con la información establecida en el artículo 446 del Código de Comercio y los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, el cual es igualmente publicado en la página web de la compañía. Igualmente, en línea con la Circular 012, dicho detalle se hizo público en el año 2024, de cara a la asistencia de los miembros correspondientes, tanto a las reuniones de junta directiva, como a la de los comités.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2023
 Fechas de Modificación N/A

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.9 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, a través del mecanismo de autoevaluación, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.9 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo Segundo y Tercero del Reglamento de la Junta Directiva, se da cumplimiento a esta recomendación.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la Sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el Capítulo Segundo del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
 Fechas de Modificación N/A

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el Capítulo Tercero del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

Al respecto, el artículo vigésimo segundo del Reglamento de la Junta Directiva indica que "(...) Los miembros de la Junta Directiva se hallan investidos de la más amplia facultad para obtener información sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus dependencias e instalaciones." Complementariamente, con esta disposición, el artículo "4.4 Responsabilidad De Los Administradores" establece "Además de los parámetros establecidos por el Código de Comercio en cuanto a responsabilidad de los administradores,(...) Además de la inducción general recibida al momento de ingresar a la Sociedad, cada funcionario es partícipe de una inducción específica en el puesto de trabajo y de acciones de entrenamiento y capacitación permanentes que garanticen su idoneidad en el ejercicio de sus funciones y su desarrollo integral."

En efecto, es derecho y obligación de los miembros de Junta Directiva en su calidad de administradores de la Sociedad que sean debidamente capacitados, no solo en los temas que ellos indiquen para la toma de decisiones, sino también sobre aquellos indispensables para el conocimiento de la compañía, su funcionamiento y planes.

De la misma forma, el numeral 2.2.2 del Reglamento de la Junta Directiva, prevé el derecho a su remuneración, de acuerdo con el sistema de honorarios y compensaciones que aprueba la Asamblea General de Accionistas. En este orden de ideas, la remuneración de los miembros de junta es proporcional al tiempo de dedicación de cada uno, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de estos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma.

Finalmente, el artículo 23º ibidem, igualmente establece el derecho que tienen los miembros de junta para solicitar el auxilio de expertos en el ejercicio de sus funciones, con el fin contar con los elementos de juicio suficientes para adoptar cualquier decisión.

El Reglamento de la Junta Directiva, se podrá consultar en el siguiente link: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 21: Conflictos de Interés.

21.1. La Sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna **para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés**, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el Código de Buen Gobierno Corporativo establece los lineamientos y el procedimiento que se debe adelantar en los casos de conflictos de interés, así:

5.1 Conflictos de Interés- Régimen de los Administradores, Representantes Legales y Directivos

5.1.1. Definición

Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva y de los empleados de la Sociedad siempre estarán orientadas hacia la satisfacción de los mejores intereses de la Sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos de la misma.

Ningún empleado, ni miembro de Junta Directiva participará en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en situaciones de conflicto de interés o tengan intereses sus

parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. El empleado, tan pronto tenga conocimiento del conflicto de interés, lo comunicará inmediatamente a su superior jerárquico para que éste designe al empleado que continuará con el proceso, todo en atención con las políticas que sobre el particular se encuentren vigentes en la Sociedad.

Los empleados que contraten o negocien con la Sociedad por obligación legal, o lo hagan para usar los bienes o servicios que la Sociedad presta en condiciones comunes a quienes lo soliciten, no se encuentran incursos en una situación de conflicto de interés. En todo caso, los miembros de Junta Directiva, los administradores y empleados de la Sociedad se encontrarán en una situación de conflicto de interés, cuando quien deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones se encuentre en la posibilidad de escoger entre el interés de la Sociedad, cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario y/o ético.

Las situaciones de conflictos de interés pueden ser esporádicas o permanentes, dependiendo de su duración en el tiempo. Un conflicto de interés esporádico es aquel que se predica en relación con una operación específica y se aplicará el procedimiento establecido en el presente Código. Por su parte, un conflicto de interés permanente, es aquel que se presenta indefinidamente en el desarrollo de las funciones de su cargo como empleado o administrador y que es insubsanable en el tiempo, hecho que será causal de renuncia. El Código de Conducta de Terpel complementa la definición y, de manera enunciativa, las conductas generadoras de potenciales conflictos de interés.

5.1.2. Resolución de Conflictos de Interés

Los empleados de la Sociedad actúan con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad.

Todas las actividades de la Sociedad se rigen por los valores y principios enunciados en el presente Código, las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso.
2. Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés.
3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de esta y el respeto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.
4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto.
2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente, al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias.

En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente."

Igualmente, el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen de manera expresa la regulación en esta materia de la siguiente manera:

"Artículo Vigésimo. Conflictos de interés. Existe conflicto de interés cuando no es posible satisfacer simultáneamente dos intereses a saber: el radicado en cabeza de los miembros de la Junta Directiva, y el de la Sociedad.

Adicionado al cumplimiento de los deberes que asisten a los miembros de la Junta Directiva y que se han establecido en este Reglamento, en la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, cada miembro de la Junta Directiva deberá estudiar cada situación que puedan implicar un conflicto de intereses o un acto de competencia.

Es deber legal del miembro de la Junta Directiva comunicar a la Junta Directiva la ocurrencia de un conflicto de intereses y suministrar a la misma el detalle del caso.

La comunicación del conflicto de interés por parte del miembro de la Junta Directiva, no lo exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas. De igual manera, deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y decisiones que afecten asuntos en los que se halle interesado personalmente."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de estos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la Sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2. del Código de Buen Gobierno realiza la distinción del procedimiento entre el conflicto de intereses que es esporádico y el permanente. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación N/A

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la Sociedad **informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones**, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “*mapa de Partes Vinculadas*” de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo los Administradores de la Sociedad deben informar inmediatamente en caso de presentarse una situación que pueda configurar conflicto de interés. En caso de no presentarse conflicto alguno, no se hace manifestación alguna. Así mismo, vale la pena mencionar que aun cuando esta información es revelada por los administradores, no existe un “*mapa de Partes Vinculadas*” publicado en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la Sociedad en su página web.

21.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Esta información sería presentada, según corresponda, al órgano competente, de conformidad con el procedimiento para la solución de conflictos de interés contenida en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

21.5. Para estos efectos, la definición de Parte Vinculada que aplica la sociedad es consistente con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (NIC 24).

21.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, Terpel revela sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas internacionales, acogiendo particularmente la definición de Parte Vinculada contenida en la NIC 24.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2014
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo señala: “Todas las transacciones de la Sociedad con sus accionistas, administradores, principales directivos y compañías vinculadas, se celebrarán de acuerdo con la siguiente política:

1. Valoración: el conocimiento y valoración de la transacción debe corresponder al Comité de Auditoría y Riesgo y deberán ser reportadas a la Junta Directiva. Se deberán tener en cuenta: (i) criterios cualitativos o cuantitativos para determinar la materialidad de la operación, (ii) El respeto de la operación a la igualdad de trato de los accionistas, (iii) El precio o valor de la operación y el respeto a las condiciones de mercado; y (iv) El momento de la revelación.

2. Aprobación: las operaciones con vinculadas son aprobadas por la Junta Directiva con la exclusión de la parte interesada, y dependiendo del volumen o complejidad de la operación. La no objeción sobre la operación con vinculados significa su aprobación. Para la aprobación de estas operaciones se requiere, además del anterior informe, de una mayoría cualificada en la Junta Directiva, al menos para las operaciones más relevantes. Esta mayoría debe ser de tres cuartas (3/4) partes de la misma y el voto afirmativo de los Miembros Independientes.

3. Revelación: Para la revelación posterior de las operaciones entre partes vinculadas propias del giro ordinario, que sean recurrentes y a precios de mercado, la sociedad suministra al mercado información adicional al esquema planteado por las NIIF y lo hace como mínimo una vez al año a través de los estados financieros.

4. Materialidad: Se consideran materiales aquellas operaciones que superen el 10% de los activos totales de la sociedad, que no atiendan a condiciones de mercado y que esté fuera del giro ordinario de los negocios. Las operaciones que cumplan con este criterio, deberán ser aprobadas por unanimidad de los miembros presentes en la reunión.

5. No requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva y por ende son consideradas de libre negociabilidad, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.”

El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación N/A

22.2. La Política de la Sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación N/A

22.3 La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. La Sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, **que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer.** Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política como tal que sea revisada anualmente con todos los elementos incluidos en la recomendación por ejemplo: pólizas de seguro, remuneración miembros antiguos, primas, pensiones, etc. No obstante, la Asamblea de Accionistas aprueba la remuneración fija a los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con su asistencia a las reuniones de dicho órgano social en el transcurso del año.

El artículo vigésimo cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva y el artículo 2.2.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establecen:

"2.2.2. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva serán remunerados de conformidad con el sistema de honorarios y compensaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será proporcional al tiempo de dedicación de cada uno de éstos, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de los mismos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma."

Así mismo, el artículo trigésimo noveno de los estatutos sociales establece: "Son funciones de la Asamblea General de Accionistas (...)

7.- Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, al Revisor Fiscal Principal y Suplente, y fijarles sus asignaciones."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

23.2. Si la Sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, **la política de remuneración incorpora límites a la cuantía** que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A la fecha, la remuneración de la Junta Directiva no reconoce componentes variables.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política en los términos de la recomendación. La Asamblea aprueba la remuneración de todos los miembros de la Junta Directiva, que, a la fecha, no cuenta con una remuneración variable ni opciones sobre acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, **la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.**

23.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Como ya se mencionó no se ha implementado un política de remuneración. De cualquier manera, la Asamblea aprueba los honorarios de los miembros de la Junta, pero únicamente por su asistencia.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva, así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la Sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Durante el periodo evaluado, la Sociedad aplicó la medida sacando el costo efectivo final al corte del 31 de diciembre de 2024 y presentándolo con el nivel de desagregación que ha autorizado la misma Junta Directiva dentro del Informe Periódico de Fin de Ejercicio, el cual permanece disponible para los accionistas en la página web de la sociedad a través del siguiente link <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas>.

La sociedad entiende que, de otra manera, no sería viable presentar a los accionistas la información completa y efectiva total de dichos gastos, sino que siempre sería parcial o preliminar, más no como indica la recomendación que sea efectiva total para el periodo evaluado.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 24: El Presidente de la Sociedad y la Alta Gerencia.

24.1. El Modelo de Gobierno de la Sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la Sociedad (representada por la Junta Directiva) **y el Giro Ordinario de los negocios** (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la Sociedad).

24.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el esquema corporativo de Terpel establece una separación entre los miembros de Junta Directiva nombrados por la Asamblea General de Accionistas y el Presidente de la Sociedad, quien ejerce como representante legal de la misma, y a quien la Junta Directiva le ha designado las funciones de dirigir la Sociedad en el giro ordinario de sus negocios. El Presidente de la Sociedad, es el encargado de nombrar directamente a sus vicepresidentes (Alta Gerencia) y equipo cercano, así como de establecer su remuneración, razón por la cual existe independencia respecto de estos y la Junta Directiva.

Este tema se encuentra ampliamente regulado en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos específicos. Las normas más relevantes son las siguientes:

ESTATUTOS SOCIALES

"ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO. - PRESIDENTE - REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL: La Sociedad tendrá un Presidente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá cuatro (4) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. (...)ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.- FACULTADES DEL PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y DE LOS SUPLENTE: El Presidente ejercerá las funciones y atribuciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1.

Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Sociedad. No obstante, requerirá autorización previa de la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior al equivalente a la suma de tres millones de dólares (USD\$ 3.000.000). se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y de biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrodomésticos o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no requerirán de autorización de la Junta Directiva cualquiera que fuere la cuantía de tales adquisiciones y/o ventas.;4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, el informe de gestión y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 7. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes incluyendo los sistemas de revelación y control de la información financiera, y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 11. Certificar que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 12.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. PARÁGRAFO: El

Representante Legal Judicial tendrá a su cargo exclusivamente las funciones señaladas en el parágrafo del artículo cuarenta y seis de estos estatutos y el numeral primero de este artículo.

Código de Buen Gobierno Corporativo

"2.3.2. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la Organización Terpel S.A. ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen.

En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: 1.- Debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida la implantación de los debidos sistemas de control. 2.- La organización de la estructura e instrumentos necesarios para la comunicación de la información relevante a cerca de la marcha de los negocios de la Sociedad. 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva y 4.- La adopción de las medidas que correspondan para que las instancias de control de la Sociedad pueden disponer de la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2008

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

De conformidad con lo indicado en el punto anterior y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos. Los estatutos sociales indican específicamente que corresponderá al Presidente "(...) la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea Estatal de Accionistas

y de la Junta Directiva" (Artículo cuarenta y seis). No obstante, la Junta Directiva se encuentra plenamente facultada para intervenir en los negocios/decisiones/operaciones que a bien determine.

El artículo cuarenta y siete de los estatutos sociales indica que la Junta Directiva cumplirá, entre otras, con las siguientes funciones que demuestran esta intención: "2.- Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes (...); 7.- Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; (...)

17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la Sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la Sociedad (...)"

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2009

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la Sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, **la Sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la Sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la Sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Por regla general los miembros de la Alta Gerencia son nombrados por el Presidente de la Sociedad, esto no es una disposición de obligatorio cumplimiento. La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y/o el Presidente pueden optar porque estos sean nombrados por algún órgano diferente cuando así lo estimen conveniente, no teniendo que mediar una propuesta del Presidente. Así

mismo, vale la pena mencionar que dentro de las funciones de la Junta Directiva señaladas en su reglamento interno, no están las de evaluar a los miembros de la alta gerencia, por ende dicha facultad no ha sido delegada a ningún comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

24.4. La Sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la Sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

El artículo Vigésimo Segundo (22) de los Estatutos clasifica los órganos de dirección, administración y fiscalización de la Sociedad, a cada uno se le han asignado las funciones correspondientes habiendo una clara definición de sus funciones, alcance y poderes para el mejor cumplimiento de la visión de la compañía. Igualmente, la Sociedad ha designado representantes legales, representantes legales judiciales y apoderados generales con límites bien definidos.

Es importante mencionar que dentro de los Estatutos Sociales de Terpel se fijan límites a la facultad de contratación de sus representantes legales, quienes deben solicitar autorización expresa a la Junta Directiva para celebrar negocios o contratos cuya cuantía supere USD \$3.000.000.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, **lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la Sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La evaluación del Presidente de la Sociedad es efectuada por el Presidente de la Junta Directiva. Así mismo, la evaluación de los miembros de la Alta Gerencia usualmente la lleva a cabo el Presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

24.6. La Sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la Sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

La compensación de la Alta Gerencia la define el Presidente de la Compañía de acuerdo con estándares de mercado. Por su parte, la compensación del Presidente, la define el Presidente de la Junta Directiva con base en estándares de mercado. Finalmente, el esquema de remuneración variable es aprobado por el Comité de Compensación y Beneficios en caso de que ello aplique.

El Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

2.3.3. Remuneración del Representante Legal

La remuneración del Representante Legal será fijada de conformidad con lo que autorice la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

24.7. Si la retribución del Presidente de la Sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

24.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

La Junta Directiva no ha establecido límites en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

Arquitectura de control**Medida No. 25: Ambiente de Control.**

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la Sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Terpel entiende que, aunque la Junta Directiva ha delegado las funciones relacionadas con el cumplimiento y revisión del ambiente de control en el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, es la Junta la última responsable de la existencia del ambiente de control dentro de la Sociedad, facultad que ejerce a través de dicho órgano delegado.

Dentro de la Sociedad se promueve el conocimiento de los riesgos del negocio desde la perspectiva de cada área, empoderando a cada vicepresidencia y sus gerencias, quienes son los directos responsables de identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar los riesgos a los que se ven expuestos. Esta gestión es evaluada a través de la implementación y ejecución del plan de auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno. Los resultados de estas evaluaciones se presentan trimestralmente al mencionado comité.

Adicionalmente, es importante mencionar que, a partir de enero de 2021 la Sociedad ha incorporado a su estructura corporativa la Dirección de Riesgos, la cual se encarga de unificar los riesgos de las áreas de la compañía y prestará apoyo permanente en el seguimiento, evaluación, y monitoreo de los mismos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado,** formal, y que abarque a todos las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Con la incorporación de la Dirección de Riesgos en el 2021 se formalizó y divulgó la Política de Gestión de Riesgos de la Organización Terpel, en donde se definen los objetivos, la estructura, los roles y las responsabilidades de la Gestión de Riesgos en la Organización. La Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los lineamientos y la gestión de este proceso.

Con base en esta política se han establecido acciones encaminadas a fortalecer la cultura de riesgo en la Sociedad, a través de sesiones de capacitación y charlas con miembros de Junta Directiva, Comité Ejecutivo, Gerentes y directores de áreas claves del negocio.

De igual forma, según la metodología y apetito de riesgo aprobado y actualizado anualmente, se evaluaron y detallaron los riesgos, tanto de la matriz, como de cada subordinada, derivados de la estrategia corporativa. Estos riesgos fueron analizados por cada área de negocio para la definición de estrategias y planes de acción que ayudan a la prevención y control de los riesgos clave.

Por otro lado, la Junta Directiva revisa mensualmente el cumplimiento y desempeño de sus filiales y subsidiarias, compañías que siguen las políticas internas de Organización Terpel tales como su Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética, entre otros. Adicionalmente, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y la Gerencia de Auditoría Interna efectúan un plan de auditoría anual con enfoque de riesgo, que incluye a Terpel y a todas las subordinadas, el cual se presenta a la Junta Directiva.

Finalmente, la Sociedad actúa como matriz del grupo empresarial, dirigiendo permanentemente la gestión de todas sus subordinadas y evaluando el desempeño de sus subordinadas todos los meses. La anterior situación además de estar inscrita en el registro mercantil se encuentra publicada en la web en nuestra "Estructura Corporativa" dentro del capítulo de Gobierno Corporativo y fue revelado al mercado de valores en su momento, a través del mecanismo de Información Relevante de la Superintendencia Financiera.

Estatutos Sociales: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

Estructura Corporativa: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la Sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1

26.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo gestiona los riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Junta Directiva en sus sesiones mensuales, a través de su Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Adicionalmente, las directrices más relevantes en materia de gestión de riesgos para cada segmento de negocio o actividad se encuentran identificadas y bajo seguimiento permanente por cada líder de negocio.

Así entonces, con la consolidación de la Dirección de Riesgos se formalizó la política de gestión del riesgo que incluye los objetivos de la gestión del riesgo, esto es: i) Puntualización de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la Sociedad; ii) evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos; iii) gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo; iv) monitoreo de riesgos, entendido como la

evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta; v) reporte periódico a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La política está publicada en el siguiente enlace de la página web (ver políticas) <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2021
Fechas de Modificación N/A

26.2. La Sociedad cuenta con un mapa de riesgos entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Aualmente, la Dirección de Riesgos, junto con el Comité Ejecutivo y los miembros de junta que hacen parte del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno actualizan el apetito de riesgo y el mapa de riesgos estratégicos, tanto de la matriz como de cada filial. En este ejercicio se evalúan tanto los riesgos financieros, como los no financieros a los que está expuesta la Sociedad. También, se cuenta con un mapa de riesgos operacionales por proceso que se actualiza constantemente.

Adicionalmente, en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo de la Sociedad, se elaboran planes de auditoría con enfoque de riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva en pleno y a través de sus Comités, define los riesgos y sus límites máximos de exposición. Anualmente, con la participación de miembros de la junta que son miembros del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, se actualiza el apetito de riesgo y la calificación del riesgo inherente y residual de los riesgos estratégicos.

La política de gestión de riesgos vigente fue aprobada por la junta directiva a través del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y cada actualización es aprobada por esta misma instancia: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la Sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva lo realiza a través del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y Riesgo; órgano llamado a conocer la exposición efectiva de la Sociedad a los diferentes riesgos definidos desde cada área o segmento por sus líderes, en los términos de su reglamento, así como el Revisor Fiscal en su labor de auditoría. Vale la pena mencionar que dicho Comité se reúne cada 3 meses (o de manera extraordinaria en caso de ser necesario) y sus informes y decisiones consta en su libro de actas.

Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y Riesgo "Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita. El Secretario General de la Sociedad convocará a las reuniones del Comité con cinco (5) días de antelación a la misma."

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, **la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos**, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Política de Gestión de Riesgos describe explícitamente la responsabilidad de la Alta Gerencia sobre la Gestión de Riesgos en su numeral 7° "Modelo de Gobierno"- "Comité Ejecutivo (Línea Directiva)", que cuenta con las siguientes funciones:

(...)

"Comité Ejecutivo (Línea Directiva):"

- Promover la estrategia y los lineamientos definidos por la Gestión de Riesgos, así como un ambiente de control en todos los niveles de la Compañía, a través de las diferentes áreas y unidades de negocio, invitando a considerar los riesgos en la toma de decisiones, cumplir con las políticas de riesgo, actividades de control y planes de remediación en las fechas establecidas.
- Es responsable de los procesos y de la gestión de sus riesgos asociados, a través del cumplimiento de la política y estrategia de riesgos, así como de los límites y apetito aprobados por la Junta Directiva.
- Identificar y valorar los riesgos estratégicos, operacionales, tecnológicos, financieros, ambientales, sociales y climáticos del negocio.
- Definir, ejecutar y monitorear las acciones preventivas y detectivas para los diferentes tipos de riesgos identificados en la organización, especialmente aquellos con impacto estratégico y relacionados con los asuntos ASG.
- Realizar seguimiento al tratamiento definido para aquellos riesgos estratégicos que superan la tolerancia al riesgo definido por la Compañía.
- Impulsar, formalizar y promover el Sistema de Gestión de Riesgos. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Sistema.
- Ejercer un monitoreo periódico sobre la gestión de riesgos de negocio".

La Política de Gestión de Riesgos, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

Adicionalmente, a partir de agosto del 2024, se constituyó la unidad de prevención y detección de fraude para monitorear permanentemente procesos y/o programas altamente expuestos a materializaciones de riesgos de fraude. Esta unidad es dirigida por la dirección de Riesgos y trabaja articuladamente con las áreas de tecnología y los negocios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2021
Fechas de Modificación N/A

26.6. La Sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la Sociedad.

26.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política formal de delegación de riesgos aprobada por la Junta Directiva en los términos expuestos en la recomendación. No obstante, cada una de las personas que lidera o dirige cada segmento del negocio gestiona los riesgos de acuerdo con su conocimiento y experiencia, a la vez que realiza la divulgación de acuerdo con la cultura organizacional. Para los procesos más relevantes, se cuenta con matrices de riesgos operacionales y controles con un responsable asociado a cada control.

Para los riesgos estratégicos, también se tienen establecidos indicadores con límites para asegurar su adecuada gestión.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Terpel promueve la cohesión de las prácticas al implementar controles a cargo de la Junta Directiva de la matriz, particularmente relacionado con el monto de las operaciones. Igualmente, respetando los niveles de independencia de las Sociedades Vinculadas, el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno ejerce sus funciones, dentro de las cuales se encuentran: "2. Revisar anualmente con el Revisor Fiscal, el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos y el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales los resultados de la monitoria del cumplimiento de la política de conflictos de intereses y de buen gobierno e informar a la Junta Directiva."

La dirección de gestión de riesgos consolida y gestiona los riesgos estratégicos tanto de Terpel Colombia como de filiales. Adicionalmente, la identificación de riesgos operacionales y controles, de todas las filiales, sigue la misma metodología de la matriz y se consolidan en el mismo sistema de información.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

26.8. Si la Sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO Chief Risk Officer)** con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente

Dentro de la estructura de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, se cuenta con la Dirección de Riesgos a nivel de conglomerado, que propende por la centralización y el robustecimiento del sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, por lo que en el ejercicio de sus funciones corresponde al CRO.

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2021
 Fechas de Modificación N/A

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la Sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, a través del desarrollo de las funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, el cual está integrado por miembros del mismo órgano social. Es obligación del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno presentar informes periódicos a la Junta Directiva respecto de las actividades realizadas y las decisiones tomadas.

En efecto, el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno indica que: "La función principal del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar por que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencias de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma."

Igualmente, dentro del Capítulo 4 del reglamento, relativo a "Actividades Permanentes" se indica que el Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno debe:

"1. Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad, y los informes de control interno. (...)

9. Indagar con la administración, la revisoría fiscal y el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos sobre los peligros

y riesgos significativos y evaluar los pasos que la administración haya dado para minimizar tales riesgos

10. Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre los resultados significativos de las actividades realizadas".

Terpel cuenta con mecanismos que garantizan un sólido ambiente de control su robustecimiento, unificación y monitoreo y esto se trabaja de manera independiente pero alineado con la Dirección de Riesgos, con el fin de asegurar consistencia con la gestión de riesgos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

La Junta Directiva supervisa periódicamente al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, que debe presentarle informes periódicos respecto de sus funciones. Según el Capítulo 2 del Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno "los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita (...)"

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
 Fechas de Modificación N/A

27.3. En la Sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la "capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones".

27.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, al interior de la Sociedad se aplica el principio de autocontrol como elemento clave para la gestión del riesgo.

Tal como se ha indicado, cada uno de los líderes de segmento/áreas de negocio cumple con la función de gestionar los riesgos y efectuar el control dentro de su área, como función inherente a su encargo.

La Sociedad cuenta con una cultura, filosofía y políticas de riesgos lideradas por la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y ejecutados por la Gerencia de Auditoría Interna de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en el marco del grupo empresarial.

Igualmente, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo incluido en nuestra página web, son "1. OBJETIVOS. (...) en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos (...) y los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y la Sociedad misma".

Adicionalmente, dentro del marco de gestión de dicho Comité, la Gerencia de Auditoría presenta anualmente Informes de Gestión y desarrolla planes de auditoría anuales a nivel de países cuyo objetivo es "(...) Velar por el Sistema de Control Interno de la Organización mediante la revisión de los procesos internos así como también los de sus filiales siguiendo una metodología de trabajo definida para cumplir con este objetivo." Conjuntamente con lo anterior, dicha Gerencia trabaja "(...) de la mano con las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los dueños de los procesos, quienes son, en definitiva, los que deben realizar su implementación".

Esta cultura y filosofía, se ejecuta en la práctica de acuerdo con las respectivas matrices de riesgo de uso interno.

Adicionalmente, la dirección de gestión de riesgos, bajo la gerencia de auditoría y gestión de riesgos, realiza actividades periódicas para fortalecer y medir la cultura de gestión de riesgos y de autocontrol.

Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2001
 Fechas de Modificación 2008

Medida No. 28: Información y comunicación.

28.1. En la Sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En la Sociedad se comunica la cultura y filosofía de riesgos en los diferentes niveles. Cada líder de área y/o segmento se encarga de gestionar el riesgo de su área desde su conocimiento y experiencia. Las matrices de riesgos y controles de cada subproceso son construidas por los dueños de los procesos con apoyo de la dirección de gestión de riesgos y son entregadas al personal que desarrolla funciones y/o controles dentro del proceso.

Adicionalmente, la política de gestión de riesgos se encuentra publicada en el sistema de gestión documental y disponible para consulta de cualquier empleado.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

28.2. En la Sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Sociedad facilita el reporte de información hacia arriba, a través del empoderamiento que se le ha otorgado a cada uno de los líderes de área y segmento, quien gestiona y facilita la gestión de riesgo y que realiza sus reportes a la Alta Gerencia y esta a su vez a la Junta Directiva, en caso de que corresponda.

Igualmente, existen diferentes mecanismos para la toma informada de decisiones al interior de los diferentes órganos sociales. Es función de la Junta Directiva como de los representantes legales, de los Comités y del Revisor Fiscal presentar informes detallados respecto de su gestión

al interior de la Sociedad. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55), entre otros.

Para verificación, se adjuntan los enlaces de los documentos mencionados:

Estatutos sociales numerales 10, 17 del artículo Cuadragésimo Séptimo (47), el numeral cinco (5) del artículo quincuagésimo segundo (52), los subliterales del a) al h) del literal B del artículo Quincuagésimo quinto (55) [https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas_\(ver-estatutos\)](https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas_(ver-estatutos))

Código de Buen Gobierno Corporativo – <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

Reglamento Interno de la Junta Directiva artículo Décimo Cuarto <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (ver políticas corporativas)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2008

28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la Sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la Sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la Sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Tal como se indicó en el punto anterior, existen mecanismos internos para el reporte de situaciones, reporte de operaciones sospechosas en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y gestión de riesgos de la mano de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos de la Sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2008

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la Sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la Sociedad.

28.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Sí existen canales para reportar diferentes acaecimientos de manera confidencial, tanto para empleados, como proveedores, clientes, etc. No obstante, el informe se presenta al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

29.1. En la Sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, **es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.**

29.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

Sí. Corresponde a la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, supervisar los distintos componentes del sistema de control de la Sociedad. Según el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo: “(...) la función principal del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo (“Comité”) es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. (“Sociedad”) en el cumplimiento de sus responsabilidades de

vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma.”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2008

29.2. En la Sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la Sociedad.

29.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la labor de monitoreo involucra tanto al área de auditoría interna como al Revisor Fiscal. Las funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno, se encuentran contenidas en el Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y las del Revisor Fiscal en los estatutos sociales.

Reglamento del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno

“(…) El Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las

Gerencia de *Auditoría y Gestión de Riesgos*, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma. (...)"

Estatutos Sociales

"ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO B) - FUNCIONES: Son funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno las siguientes: a) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad, y los informes de control interno; b) Velar para que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; c) Conceptuar sobre los estados financieros de la sociedad antes de que estos sean presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas; d) Consolidar la información de los órganos de control del emisor, para la presentación de la información a la Junta Directiva; e) Emitir concepto sobre las posibles operaciones que se pretenden realizar con vinculadas; f) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones; g) Darse su propio reglamento; h) Los demás contenidos en los Estatutos y la ley."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.3. La función de Auditoría Interna de la Sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que existen documentos internos como el Manual de Auditoría Interna que definen las funciones de Auditoría, no existe un estatuto de auditoría interna aprobado por el mismo comité que contenga todos los temas de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la Sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La responsabilidad de dirigir la auditoría interna se encuentra a cargo del Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgo quien le reporta al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y al Presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.5. En la Sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Si bien el Gerente de Auditoría Interna reporta al Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno y al Presidente de la compañía, su designación no es realizada por la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.6. El Revisor Fiscal de la Sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

El Revisor Fiscal de Terpel siempre corresponde a un tercero externo e independiente. En los términos de los artículos quincuagésimo tercero y siguientes de los estatutos sociales: El Revisor Fiscal es contador público y es elegido por la Asamblea General de Accionistas por períodos iguales a los de la junta directiva; siendo completamente independiente toda vez que el artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos señalan que *"No podrán ser Revisores Fiscales los asociados de la misma Sociedad, de sus matrices o subordinadas, quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sean consocios de los administradores y funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad y quienes desempeñen en ella o en sus subordinadas cualquier otro cargo."*

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

29.7. Si la Sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

29.7 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Asamblea General de Accionistas elige a una firma de Revisoría Fiscal tanto para Terpel como para sus subordinadas.

En esa línea, el artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que: *"El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. En cuanto sea posible, el Revisor Fiscal deberá ser el mismo para las empresas subordinadas de la Organización Terpel S.A."*

La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría. Se acordará la rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años."

Para el 2024, la filial de Ecuador tuvo que contar con una firma de revisoría fiscal diferente a la que apoya las demás compañías, debido a que KPMG dejó de operar en dicho país. Sin embargo, las dos firmas se articulan para dar cumplimiento y el mismo nivel de calidad sobre el trabajo realizado.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.8. La Sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad cuenta con una política formal para la designación del Revisor Fiscal, éste es designado anualmente por la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria, en los términos de los artículos quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y con atención a las disposiciones del Código de Comercio en la materia.

Estos documentos pueden ser consultados en <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (Código de Buen Gobierno Corporativo y Estatutos Sociales Compilados)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la Sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, la Sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años. Para el caso de la Revisoría Fiscal, persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años

29.9 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

La Sociedad cuenta con una política respecto de los plazos máximos de vinculación de la firma de Revisoría Fiscal. De conformidad con lo establecido en el artículo quincuagésimo tercero de los estatutos sociales de Terpel, el Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea General de Accionistas por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo. El Revisor Fiscal podrá tener hasta siete (7) Suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. De acuerdo al artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: *"El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. (...)"*

Aunque no está pactado contractualmente a través de la oferta mercantil, el actual revisor fiscal realiza rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad máxima de cinco (5) años.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la Sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la Sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

A pesar de que la regulación del Revisor Fiscal respecto de este tema no incluía promover la rotación obligatoria del socio de la firma de Revisoría Fiscal a la mitad del periodo, a lo largo de los años, efectivamente ha rotado el socio asignado.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la Sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:**

Teniendo en cuenta la actualización establecida en el código IESBA (Normas Internacionales de Ética de Contadores), en donde se establece que *"la Sociedad no contratará con la revisoría fiscal, servicios que generen o puedan presentar conflictos de intereses riesgo de amenaza y/o auto-revisión"*. Dicha disposición aplica para todas las compañías que componen el Grupo de Organización Terpel S.A. de manera ascendente y descendente.

Igualmente, en concordancia con el Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo, La Sociedad no contrata con la revisoría fiscal, servicios diferentes a los establecidos para su revisoría externa.

"Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: "(..)"

La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría."

NO. Explique:**NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:**

Fecha de Implementación 2008
Fechas de Modificación N/A

29.12. En su información pública, **la Sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal**, así como la proporción que representan los honorarios pagados por la Sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:****NO. Explique:**

No existe una publicación específica de este tema, no obstante, sí se revela al mercado como información relevante la designación que hace la Asamblea General de Accionistas

del Revisor Fiscal. Así mismo, la totalidad de gastos de la Sociedad (que incluyen los gastos de Revisoría Fiscal) se encuentran incluidos dentro de los Estados Financieros aprobados por la Asamblea, publicados en la página web y remitidos trimestralmente a la Superfinanciera. Se desconoce la proporción que representa el pago que se hace el Revisor Fiscal frente a los demás honorarios percibidos por su actividad con terceros.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Transparencia e información financiera y no financiera**Medida No. 30: Política de revelación de información.**

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida SI NO N/A **SI. Indique brevemente:**

En efecto, la Junta Directiva ha aprobado la política de información del Código de Buen Gobierno, la cual se complementa con lo dispuesto en el Manual de Conducta de la Sociedad.

Código de Buen Gobierno Corporativo:**"3.1. Política de información**

Es política de la Organización Terpel S.A. el suministro de información en su debida oportunidad, en relación con sus actividades, proyectos, resultados de sus operaciones y situación financiera.

Los miembros de la Junta Directiva y su Representante Legal deben guardar especial cuidado con el manejo y disposición de la información que conozcan y que sea de la clase de información considerada como reservada y confidencial, principalmente sobre los aspectos que se vinculen con sus actividades como inversionista.

Los administradores de la Organización Terpel S.A. tienen la obligación legal y contractual de utilizar la información a la cual puedan acceder, exclusivamente en función y en beneficio exclusivo de las operaciones sociales de la Sociedad.

La información de la Organización Terpel S.A. se clasifica en

1.- General y 2.- Reservada.

La primera de éstas es aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición le corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades."

3.2. Suministro de información

La Sociedad suministrará a sus accionistas, al público en general y al mercado de valores la información general que debe revelarse, de acuerdo con los estándares que en materia de información establece el régimen del mercado público de valores, de manera completa, fidedigna y oportuna y con arreglo a criterios y prácticas profesionales en su elaboración. La Sociedad podrá solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, autorización para que un evento de Información Relevante no sea revelado, en los términos y condiciones previstos en el artículo 1.1.2.20 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores y las normas que lo modifiquen o sustituyan".

Manual de Conducta

(...)

"7. Manejo de la información**Características de la información**

La información podrá ser catalogada como reservada y general, de acuerdo con las siguientes definiciones:

· La información reservada es toda aquella cuya difusión no está autorizada y cuyo uso y divulgación corresponde a los administradores de Terpel e incluye, pero sin limitarse a, las comunicaciones o material que por cualquier medio contenga este tipo de información. A su vez se subdivide en:

a) Información estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, knowhow, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a TERPEL ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto.

b) Información privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, "es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores".

- Se considera que la información es de carácter concreto si indica una serie de circunstancias que se dan o pueden darse razonablemente o un hecho que se ha producido o que puede esperarse razonablemente que se produzca, cuando esa información sea suficientemente específica como para concluir sobre el posible efecto de esa serie de circunstancias o hechos respecto del precio o cotización de uno o varios valores.

- Se considera información que tendría en cuenta un inversionista razonable, toda aquella que en caso de hacerse pública, influya o pueda influir en el precio o cotización de uno o varios valores. Igualmente, puede ser tenida en cuenta por un inversionista razonable al momento de tomar decisiones de inversión, sin limitarse a ella, la siguiente información: i) la directamente relacionada con procesos de estructuración, emisión y colocación de valores en el mercado primario; ii) la directamente relacionada con procesos de reorganización empresarial tales como fusiones, escisiones, adquisiciones, enajenaciones, cesión de activos, pasivos y contratos, y liquidación de empresas; iii) aquella que deba ser divulgada al mercado como información relevante, conforme al Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que la complementen o sustituyan; iv) calificaciones de riesgo.

- La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de aquella puede causar perjuicios externos a TERPEL generando impactos legales, económicos y reputacionales.

- La información General será aquella que no esté contenida en las definiciones anteriores, y sobre la cual los administradores y trabajadores de TERPEL y las sociedades subordinadas de ella, deberán mantener un deber prudencia en su uso y custodia.

(...)

Responsables El Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o, en su ausencia, al Gerente de Asuntos Legales Industria y/o al Director de Asuntos Legales y Corporativos, son quienes determinarán el uso que se le da a la información catalogada como Privilegiada y velarán por el cumplimiento de las disposiciones de este Instructivo

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2017
Fechas de Modificación	N/A

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

Actualmente Terpel cumple con los requisitos legales respecto de la revelación de información de sus Sociedades controladas.

A la luz de la legislación colombiana, las empresas que tienen subordinadas deben presentar la situación financiera, los resultados de operaciones, cambios en el patrimonio, entre otra información de manera consolidada (como si fueran un solo ente). Así mismo, mensualmente se presenta a la Junta Directiva un informe de las transacciones efectuadas entre partes relacionadas. Los estados financieros consolidados y las transacciones con partes relacionadas son información pública que se encuentra en la página web. Así mismo, en el Informe de Gestión se incluye un capítulo extenso explicando la información respecto de las partes vinculadas. Finalmente, en los EEEF consolidados 2020, se adiciona la nota 3(k) la cual señala "Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa. El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados."

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2020

Medida No. 31: Estados Financieros.

31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

31.1 Implementa la Medida SI □ NO ■ N/A □

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En efecto, en caso de que esta situación se genere, las salvedades se presentarán a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones, por el mismo Revisor Fiscal más no por el Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Buen Gobierno. Por su parte, en caso de presentarse salvedades, la administración, sería la encargada de presentar las correspondientes acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida SI □ NO ■ N/A □

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En efecto, cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia, más no mediante un informe escrito.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la Sociedad, **se incluyen con detalle en la información financiera pública, así como la mención a la realización de operaciones off-shore.**

31.3 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

Esta información se evidencia de manera expresa en el Informe de Gestión de la Compañía. Así mismo, es revelado en aquellos casos en los que por su naturaleza sea necesario revelarla al mercado público al ser información relevante.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

Medida No. 32: Información a los mercados

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la Sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

Terpel cumple con esta obligación de acuerdo a lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tomó las medidas necesarias al aprobarlo y al definir las responsabilidades respecto de la revelación de información.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

32.2. La página web de la Sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida SI ■ NO □ N/A □

SI. Indique brevemente:

En efecto, Terpel cuenta con una página web amigable a través de la cual es fácil navegar y es sencillo acceder a la información.

El artículo 5.7 del Código de Gobierno Corporativo indica:

- a. Página web: La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

32.3. La página web de la Sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

La Sociedad ha dispuesto en su página web vínculos con la información contenida en la recomendación, excepto los, informes de los comités de Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la Sociedad en general **son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.**

32.4 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la información a los mercados se difunde en la página web de donde se puede imprimir, descargar y compartir la misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

32.5. Si la Sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web **un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control** implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

Aunque anualmente se realiza un informe respecto de la Arquitectura de Control de la Sociedad, el mismo no es de conocimiento público.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

33.1. La Sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de los documentos de cierre del ejercicio.

33.1 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:**NO. Explique:**

La Sociedad no presenta anualmente un Informe de Gobierno Corporativo. Sin embargo, si presenta anualmente un Informe de Gestión el cual incluye los temas relevantes referentes al Gobierno Corporativo de Terpel. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

“5.3. Informe anual a los accionistas

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S.A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior, a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo.”

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, **no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo,** incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la Sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Sociedad no presenta anualmente un informe independiente de Gobierno Corporativo. Sin embargo, sí presenta anualmente un Informe de Gestión, que incluye un capítulo entero dedicado a los temas relevantes referentes al Gobierno Corporativo de Terpel. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

“5.3. Informe anual a los accionistas

De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S.A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior, a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras Sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo.”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que **describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la Sociedad y los principales cambios producidos.**

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida SI NO N/A

SI. Indique brevemente:

En atención a lo indicado en el punto anterior.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

ANEXO 3

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados financieros separados
expresados en miles de pesos colombianos
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el informe del revisor fiscal)

Certificación del representante legal y contador de la Organización

A los señores Accionistas de
Organización Terpel S.A.:

27 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los ejercicios terminados en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros separados.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización al 31 de diciembre de 2024.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

Organización Terpel S.A.

Contenido

Estados Separados de Situación Financiera, Clasificados

Estados Separados de Resultados, por Función

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Estados Separados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Separados

COP : Cifras expresadas en pesos colombianos

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co



2

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Organización Terpel S.A. (Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe Especial requerido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 para Grupos Empresariales, el cual se incluye en la sección 3.2 Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una corrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

KPMG Confidencial

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4



3

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



4

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- Se ha dado cumplimiento al Sistema Integral para la Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, según se establece en el Capítulo VII del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



5

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 27 de febrero de 2025.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co



2

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Organización Terpel S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios" de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

KPMG Confidencial

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4



3

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas y a los encargados del gobierno Corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el



4

grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal", comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.


 Leonela Alejandra Rodil Fuentes
 Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
 T.P. 311065 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2025

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados Separados de Situación Financiera, Clasificados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Nota	31 de diciembre	31 de diciembre
		2024	2023
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	654.057.005	595.251.445
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	686.985.268	663.178.955
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	7 y 10a	140.019.896	188.579.954
Inventarios	11	1.030.333.551	874.050.973
Otros activos no financieros	8	128.311.905	94.545.786
Activos del contrato	16	59.672.121	56.250.879
Activos por impuestos	12	24.694.333	58.047.822
Activos mantenidos para la venta	15	63.922.148	367.450
Total activos corrientes		2.787.996.227	2.530.273.264
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.156.365	2.040.095
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	13.556.070	15.018.742
Otros activos no financieros	8	1.019.655	1.054.810
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	1.920.919.516	1.646.192.962
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	255.419.158	251.115.481
Plusvalía	18	228.932.471	228.932.471
Propiedades, planta y equipo	19	2.501.519.869	2.408.915.100
Propiedades de inversión	20	10.188.500	11.855.911
Activos del contrato	16	249.504.082	262.311.611
Total activos no corrientes		5.183.215.686	4.827.437.183
Total activos		7.971.211.913	7.357.710.447

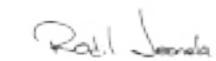
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

Pasivos y Patrimonio	Nota	31 de diciembre	31 de diciembre
		2024	2023
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 23	676.368.569	862.678.871
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.059.092.497	915.957.358
Cuentas por pagar con partes relacionadas	7 y 10b	32.104.055	16.932.295
Pasivos por impuestos	12	380.721.723	253.023.660
Provisiones por beneficios a los empleados	25	25.830	20.262
Total pasivos corrientes		2.148.312.674	2.048.612.446
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 23	2.226.349.122	2.299.946.585
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.514.310	5.117.536
Pasivo por impuestos diferidos	22	245.542.438	252.871.127
Provisiones por beneficios a los empleados	25	106.668	118.226
Total pasivos no corrientes		2.473.512.538	2.558.053.474
Total pasivos		4.621.825.212	4.606.665.920
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	26	195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Reservas legales y estatutarias		125.052.709	125.227.431
Otras reservas		677.025.269	414.100.082
Resultados acumulados		2.131.943.526	1.796.351.817
Total patrimonio		3.349.386.701	2.751.044.527
Total pasivo y patrimonio		7.971.211.913	7.357.710.447

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados Separados de Resultados por Función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	28	24.531.104.835	22.921.548.263
Costo de ventas	29	(22.307.372.649)	(21.054.793.655)
Ganancia bruta		2.223.732.186	1.866.754.608
Costos de distribución	30 (b)	(880.033.093)	(814.026.976)
Gastos de administración	30 (a)	(283.769.099)	(256.699.346)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.059.929.994	796.028.286
Otros ingresos, por función	31 (b)	63.784.054	24.332.193
Otros gastos por función	31 (a)	(85.277.654)	(91.234.318)
Resultado operacional		1.038.436.394	729.126.161
Ingresos financieros	32 (a)	34.034.713	22.834.790
Costos financieros	32 (a)	(331.433.744)	(461.081.468)
Participación en las ganancias en empresas del grupo y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	157.122.793	102.404.415
Diferencia en cambio	32 (b)	(7.747.419)	9.614.452
Resultado antes de impuesto a las ganancias		890.412.737	402.898.350
Impuesto a las ganancias	33	(262.381.082)	(117.624.837)
Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuas		628.031.655	285.273.513
Pérdida precedente de operaciones discontinuas	15	(97.275.697)	-
Resultado del ejercicio		530.755.958	285.273.513
Ganancia básica por acción (*)	27	2.925,49	1.572,41

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Expresado en pesos colombianos



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



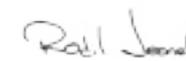
Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Resultado del ejercicio		530.755.958	285.273.513
Ganancia (pérdida) por diferencia en conversión de negocios en el extranjero	13 y 26c	210.187.815	(370.391.401)
Ganancia (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	26c	-	17.485.211
Otro resultado integral, antes de impuestos		210.187.815	(352.906.190)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	26c	-	(12.473.386)
Total otro resultado integral		210.187.815	(365.379.576)
Resultado integral total		740.943.773	(80.106.063)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2024	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras reservas		Resultados acumulados	Patrimonio total
	Capital en acciones	Prima de emisión		Otras participaciones en el patrimonio			
	M\$	M\$		M\$	M\$		
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	1.796.351.817	2.751.044.527	
Otro resultado integral	-	-	-	210.187.815	-	210.187.815	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	530.755.958	530.755.958	
Resultado integral total	-	-	-	210.187.815	530.755.958	740.943.773	
Liberación de reservas	-	-	(174.722)	-	174.722	-	
Dividendos decretados	-	-	-	-	(142.636.757)	(142.636.757)	
Cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	52.737.372	(52.702.214)	35.158	
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 26)	-	-	(174.722)	262.925.187	335.591.709	598.342.174	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	195.999.466	219.365.731	125.052.709	677.025.269	2.131.943.526	3.349.386.701	

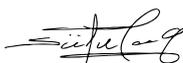
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

31 de diciembre de 2023	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras reservas		Resultados acumulados	Patrimonio total
	Capital en acciones	Prima de emisión		Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de Cobertura		
	M\$	M\$		M\$	M\$		
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	195.999.466	219.365.731	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)	1.676.396.711	3.008.275.545
Otro resultado integral	-	-	-	(370.391.401)	5.011.825	-	(365.379.576)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	285.273.513	285.273.513
Resultado integral total	-	-	-	(370.391.401)	5.011.825	285.273.513	(80.106.063)
Liberación de reservas	-	-	(1.596.589)	-	-	1.596.589	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(166.705.766)	(166.705.766)
Disminución por cambios en participaciones en subsidiarias	-	-	-	(10.209.959)	-	(209.230)	(10.419.189)
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 26)	-	-	(1.596.589)	(380.601.360)	5.011.825	119.955.106	(257.231.018)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	-	1.796.351.817	2.751.044.527

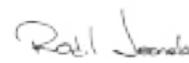
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T



Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados Separados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	M\$	M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	24.616.697.234	23.186.127.214
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	365.912	1.117.459
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	2.672.056	1.528.433
Otros cobros por actividades de operación	359.736	220.971
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(23.141.752.784)	(21.630.376.713)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(211.813.824)	(193.681.637)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	(163.628)	(3.752.875)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(29.944.800)	(20.845.073)
Otros pagos por operación	(77.088.463)	(89.242.487)
Intereses pagados	(23.667.510)	(20.674.254)
Intereses recibidos	33.862.332	22.654.092
Impuestos a las ganancias pagados	(133.491.764)	(174.707.200)
Pagos de comisiones	(26.160.068)	(17.047.495)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34.604	(1.192.803)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	1.009.909.033	1.060.127.632
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	(4.000.000)
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(8.122)	-
Préstamos a entidades relacionadas	(20.000.000)	(12.157.000)
Préstamos de entidades relacionadas	20.000.000	12.157.000
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	2.905.049	3.251.377
Compras de propiedades, planta y equipo	(179.112.490)	(251.640.969)
Compras de activos intangibles	(40.032.201)	(34.475.571)
Intereses recibidos	613.677	91.538
Dividendos recibidos	18.662.471	10.645.183
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(196.971.616)	(276.128.442)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	669.448.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	-	418.723.000
Pagos de préstamos y bonos	(281.448.000)	(947.464.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(19.301.735)	(17.328.127)
Dividendos pagados en efectivo	(136.614.963)	(159.166.565)
Intereses pagados	(316.767.159)	(433.463.239)
Otras salidas de efectivo	-	(4.674.600)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(754.131.857)	(473.925.531)
Aumento en efectivo y equivalentes al efectivo	58.805.560	310.073.659
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	595.251.445	285.177.786
Efectivo y equivalentes al efectivo del ejercicio	654.057.005	595.251.445

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T



Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante la Compañía o Terpel) es una Compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

La Compañía tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados; así como, su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos, así como la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes.

Para los ejercicios reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, Estados Financieros, los cuales hacen parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante Acta No. 78, de fecha 19 de febrero 2025. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 296, de fecha 19 de febrero de 2025 y por el Representante Legal Suplente y el Contador con fecha 27 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados.

c) Transacciones en moneda extranjera

• Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

• Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

d) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Ésta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros separados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras se reconocen en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación patrimonial (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, originadas por el resultado del ejercicio se convierten a los tipos de cambio promedio y los que son diferentes a estos se convierten a los tipos de cambio de cierre en cada ejercicio.

Los estados financieros de las subordinadas corresponden al mismo ejercicio, y a la misma fecha de presentación que los de la Compañía.

e) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, la Compañía da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si la Compañía retiene alguna participación en la subordinada anterior, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control. Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Además, la Compañía adoptó revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. La aplicación de estas modificaciones no dio lugar a cambios en las políticas contables.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

a) Activos y pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, la Compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Compañía para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Valor razonable

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

(a.1.2) Costo amortizado

• Activos financieros no derivados

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado separado de situación financiera.

Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superiores a un año y que no tengan un tipo de interés contractual; así como, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Pasivos financieros no derivados

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado separado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo de efectivo y equivalentes, donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

(a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado separado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura.

Operaciones de cobertura

La compañía designa ciertos instrumentos financieros derivados como coberturas, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.
- La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los ejercicios cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.
- Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado de resultado separado. Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado separado de resultados.

b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver nota 26).

c) Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en subordinadas y negocios conjuntos se contabilizan en los libros de la matriz o controlante por el método de la participación patrimonial.

d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del ejercicio correspondiente.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(e.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(e.2) Marcas, contratos de distribución de lubricantes, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, la Compañía reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al ejercicio a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(e.3) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(e.4) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los ejercicios presentados en los estados separados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

f) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

g) Deterioro

(g.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

(g.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisan al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrato. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. Para otros activos, una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

h) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán, si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado separado de resultado como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derecho de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Al 31 de diciembre de 2024, no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen en el estado separado de resultados. Algunas de las propiedades, planta y equipo se asignan a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes.

i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento), se reconoce en resultados. Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

j) Provisiones

La Compañía reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

k) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar por el bono en efectivo a corto plazo, si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(k.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 24 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este rubro concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales; así como, todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos se reconocen en el resultado del ejercicio.

l) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía, puede tratarse de una persona si está en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

La compañía revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos.

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado separado de situación financiera, los activos y pasivos corrientes y no corrientes. Se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

n) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

(n.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(n.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- La Compañía puede controlar el momento de la reversión de todas las diferencias temporarias en relación con las inversiones en subordinadas, asociadas e intereses en acuerdos conjuntos, para las que no se han reconocido impuestos diferidos y es probable que estas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

La Compañía reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(p.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

La Compañía celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo.

(p.1.1) Activos del contrato

Al inicio de cada contrato de ventas, la Compañía efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Reconocimiento económico.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar.

Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado separado de situación financiera.

(p.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

En la prestación de servicios la Compañía reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: la administración de los inventarios en instalaciones de clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de estos.

(p.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(p.4) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

q) Gastos por función

En el estado separado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios de la Compañía.

r) Arrendamientos

(r.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, la Compañía evalúa si a lo largo de todo el período de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el período; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir, si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el período de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el período de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

(r.2) Reconocimiento y medición

La Compañía reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

La Compañía reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, la Compañía vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

La Compañía mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y;
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, la Compañía definió como política los activos de menor cuantía aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato, así como los ejercicios cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

s) Estado separado de flujos de efectivo

El estado separado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado de flujos de efectivo separado se utilizan las expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

u) Ganancia por acción

La Compañía calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo ejercicio.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica de la Compañía, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

v) Combinación de negocios

La Compañía reconoce cada combinación de negocios mediante el método de la adquisición; la aplicación de este método requiere:

- Identificación de la adquirente;
- Determinación de la fecha de adquisición;
- Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método pooling of interest. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última.

(v.1) Identificación del adquirente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida; y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

(v.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(v.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

(v.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la filial adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito mercantil

w) Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

i. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía.

Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de ventas.

Las pérdidas por deterioro generados en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

ii. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de la Compañía, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de los negocios de la Compañía y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del ejercicio y otros resultados integrales debe representarse como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

x) Normas y enmiendas emitidas

Al 31 de diciembre de 2024 no se han emitido nuevos pronunciamientos que apliquen a la Compañía.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva supervisa las políticas de la Compañía. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros operacionales y de cumplimiento. La Compañía, a través de sus normas, procedimientos de administración, y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD24.583) superando en un 72% las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD6.786), es decir, en un 28% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo la compañía hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

La necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se mantienen en cuentas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada en pesos colombianos para no generar exposición cambiaria.

El mercado cambiario en el 2024 presentó variaciones importantes, en el entorno internacional y local en términos económicos y políticos, la inflación se logró estabilizar en la gran mayoría de las economías; al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas generando un efecto muy variable en las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones.

Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados de la operación en Colombia.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD17.796) para el último trimestre:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	TRM Cierre Sep 2024 \$ 4.164 M\$	TRM Cierre Dic 2024 \$ 4.409 M\$
31 de diciembre de 2024		
Acreedores comerciales	(74.108,04)	(78.467,10)
Total	(74.108,04)	(78.467,10)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

La deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 relacionada con bonos y créditos de tesorería es de M\$2.582.203.000, de los cuales el 12% está a tasa fija y el 88% a tasa variable, sobre este último el 86% se encuentra indexado a IPC y el 14% a IBR. A continuación, las principales características de la deuda en relación con la exposición de tasa de interés:

- Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.
- La deuda por concepto de emisiones de bonos corresponde al 80% del total de la deuda. El 95% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC.
- Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene créditos con entidades financieras por un valor de M\$529.277.000.
- Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o en carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la del mercado.

Al final del ejercicio la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

	M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(300.000.000)
Total	(300.000.000)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	290.828.972
Pasivos financieros	(2.282.203.000)
Total	(1.991.374.028)

Análisis de sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda a tasa fija corresponde al 12% del total de la deuda, y está compuesta por una serie de bonos a tasa fija por M\$100.000.000, y a un crédito de Tesorería que ya estaba contratado, pero se reestructuro y cambio a tasa fija por valor de M\$200.000.000.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable de la Compañía está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 86% y por créditos de tesorería correspondiente al 14% del total de deuda en tasa variable. La deuda por concepto de emisión de bonos a tasa variable esta indexada a IPC a 12 meses; y al 31 de diciembre de 2024 ésta asciende a M\$1.952.926.000. Una variación de 50 puntos de base en el IPC al final del ejercicio sobre el que se informa, se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos-Patrimonio	
	Aumento 50 pb M\$	Disminución 50 pb M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.382.359	(2.382.359)
Total	2.382.359	(2.382.359)

En lo corrido del año 2024, se ha presentado un ajuste en la tasa de inflación en Colombia, permitiendo con ello una disminución en la liquidación de intereses a los tenedores de bonos. Lo anterior, en línea con la previsión de los mercados de un inicio de un ejercicio de disminución de IPC a partir del segundo semestre del año dadas las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador.

La deuda por concepto de créditos de tesorería a tasa variable esta indexada a IBR y al 31 de diciembre de 2024 ésta asciende a M\$329.277.000. Una variación de 5 puntos básicos en el IBR al final del ejercicio sobre el que se informa, se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos:

	Impacto en resultados antes de impuestos-Patrimonio	
	Aumento 5 pb M\$	Disminución 5 pb M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	41.498	(41.498)
Total	41.498	(41.498)

Aspectos relevantes movimientos deuda

Durante el 2024, la Compañía realizó pagos significativos a la deuda de corto plazo contraída con diversas entidades financieras. En total, se abonaron M\$281.448.000 a capital. Estos movimientos responden a una gestión activa de la tesorería, priorizando la disminución de obligaciones a corto plazo, con el objetivo reducir el costo financiero asociado.

c) Riesgo de variaciones en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados de la Compañía.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, ya que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta, los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

Aunque la utilidad neta se puede ver impactada en un ejercicio, desde el punto de vista de caja, el impacto es contrario y tiende a compensarse vía reducción o aumento del capital de trabajo.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo a los clientes, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por la Compañía, que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran.

Todo crédito otorgado debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada.

La documentación presentada debe garantizar que la Compañía tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	759.263.149
Efectivo y equivalentes al efectivo	654.057.005
Total	1.413.320.154

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La política de riesgo de la Compañía establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial. Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

La Compañía monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en Colombia con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 47% de los clientes de la Compañía se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

La Compañía tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por la Compañía, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avalúo comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT's endosados, garantías bancarias, avales corporativos cuando se otorga un crédito a empresas que pertenecen a un grupo económico. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 el 42% de los clientes con cupo tenía un respaldo con garantía.

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) score central de riesgos. Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera. En consecuencia, la Compañía tomó algunas medidas como fueron ratificar por escrito a cada cliente el cupo de crédito otorgado, el no otorgamiento de sobrecupos y cambio de condición de crédito al contado para algunos clientes.

La Compañía tomó algunas medidas como fueron ratificar por escrito a cada cliente el cupo de crédito otorgado, el no otorgamiento de sobrecupos y cambio de condición de crédito al contado para algunos clientes.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por M\$654.057.005 al 31 de diciembre de 2024, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

Banco	Calificación	Entidad calificadoradora
Banco Agrario S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
BBVA Colombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
Corredores Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	Fitch Ratings
Credicorp Capital S.A.	AAA	Fitch Ratings
Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
J.P. Morgan Colombia S.A.	AAA	Fitch Ratings

c) Garantías

La política de la Compañía es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2024, Organización Terpel S.A. Otorgó las siguientes garantías:

Otorgada a	Banco	Monto USD	Tipo
Petrolera Nacional S.A.	Banco Scotiabank Colpatria S.A.	72.325.000	Garantía Corporativa
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	BBVA Colombia S.A.	25.900.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	9.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
		3.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
		11.600.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	BBVA Colombia S.A.	4.827	Garantía Bancaria

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Compañía monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El objetivo de la Compañía es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios y/o contratos de leasing, entre otros.

La Compañía busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene líneas de crédito preaprobadas por MM\$3.354.825 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo plazo, leasing y garantías, de los cuales se han utilizado un monto de MM\$874.192 y tiene disponible MM\$2.480.633. Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgan y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del ejercicio sobre el que se informa incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.070.142.740	4.081.466.519	11.518.017	154.957.883	135.686.107	982.228.837	2.797.075.675
Pasivo por arrendamiento financiero	296.913.826	487.594.827	3.648.551	7.297.102	32.836.960	157.149.182	286.663.032
Préstamos con entidades de crédito	535.661.125	564.680.332	5.217.500	343.810.332	215.652.500	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	972.007.322	972.007.322	955.488.210	11.707.484	3.297.318	1.514.310	-
	<u>3.874.725.013</u>	<u>6.105.749.000</u>	<u>975.872.278</u>	<u>517.772.801</u>	<u>387.472.885</u>	<u>1.140.892.329</u>	<u>3.083.738.707</u>

a) La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctuó el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie A que se encuentran en tasa fija.

b) Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

c) Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del ejercicio y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por un valor de M\$88.599.485 al 31 de diciembre de 2024 (ver nota 24).

Nota 5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados se describen en las notas 3(f) y 18 Plusvalía: Incertidumbre en estimaciones en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadoras de efectivo.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo de la Compañía se compone de la siguiente forma:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo en bancos (1)	334.539.293	207.803.562
Efectivo en caja	28.688.740	31.916.434
Depósitos a corto plazo (2)	290.828.972	355.531.449
Total	654.057.005	595.251.445

(1) El aumento corresponde principalmente a mejoras en la gestión de recaudo.

(2) La disminución corresponde principalmente a la devolución de títulos de impuestos (TIDIS) por M\$78.330.333, utilizados en la compensación de pago de impuestos durante el 2024.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Conciliación de los pasivos que surgen en las obligaciones financieras de la Compañía:

	Saldo al 1 de enero de 2024	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo		Saldo al 31 de diciembre de 2024
		Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	
Bonos	2.079.176.740	(237.995.634)	228.724.833	236.801	-	2.070.142.740
Préstamos obligaciones bancarias	817.035.549	(360.219.525)	78.845.101	-	-	535.661.125
Pasivos por arrendamientos	266.413.167	(42.884.455)	23.582.721	-	49.802.393	296.913.826
Total pasivos por actividades de financiación	3.162.625.456	(641.099.614)	331.152.655	236.801	49.802.393	2.902.717.691

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$84.790 correspondiente a intereses moratorios.

	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo		Saldo al 30 de diciembre de 2023
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos e intereses (*)	Intereses causados	Costos de transacción	
Bonos	2.185.943.984	418.723.000	(818.968.958)	293.925.859	(447.145)	2.079.176.740
Préstamos obligaciones bancarias	567.416.035	669.448.000	(561.958.281)	142.129.795	-	817.035.549
Pasivos por arrendamientos	250.443.357	-	(37.836.262)	20.506.230	-	266.413.167
Total pasivos por actividades de financiación	3.003.803.376	1.088.171.000	(1.418.763.501)	456.561.884	(447.145)	3.162.625.456

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$166.119 correspondiente a intereses moratorios.

La Compañía a diciembre de 2024 pagó dividendos por M\$136.614.963 (M\$159.166.565 a diciembre de 2023).

Nota 7. Instrumentos financieros

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivo, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado separado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2024		31/12/2023	
	Total M\$	Total M\$	Total M\$	Total M\$	Total M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.156.365	-	2.156.365	2.040.095		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2)	-	700.541.338	700.541.338	678.197.697		
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	140.019.896	140.019.896	188.579.954		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	654.057.005	654.057.005	595.251.445		
Total	2.156.365	1.494.618.239	1.496.774.604	1.464.069.191		

Rubro del estado separado de situación financiera

	Costo amortizado	31/12/2024	31/12/2023
	Total M\$	Total M\$	Total M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2)	1.060.606.807	1.060.606.807	921.074.894
Cuentas por pagar a partes relacionadas	32.104.055	32.104.055	16.932.295
Otros pasivos financieros (3)	2.902.717.691	2.902.717.691	3.162.625.456
Total	3.995.428.553	3.995.428.553	4.100.632.645

- Corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 de 18 de junio de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas, dado el movimiento que tiene el mercado.
- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días; por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.
- El valor razonable de esta partida se presenta en la nota 23.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 8. Otros activos no financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (2)	23.265.379	18.555.934
Arrendamientos	35.156	53.392
Anticipo a proveedores	49.953.338	29.506.229
Otros activos por recuperar (1)	55.058.032	46.430.231
Total	128.311.905	94.545.786
No corriente:		
Arrendamientos	78.697	113.853
Otros activos por recuperar	940.958	940.957
Total	1.019.655	1.054.810

(1) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por M\$53.045.731, (M\$42.732.990 al 31 de diciembre de 2023) por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

(2) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Deudores comerciales	742.870.415	713.129.217
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(58.721.811)	(54.110.512)
Deudores comerciales, neto	684.148.604	659.018.705
Otras cuentas por cobrar, neto	16.392.734	19.178.992
Total	700.541.338	678.197.697
Menos: Parte no corriente	(13.556.070)	(15.018.742)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	686.985.268	663.178.955

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se ha incluido como gastos de provisión de incobrables en el estado separado de resultados, dentro del rubro costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo.

(a) Movimientos en la provisión de deterioro de deudores

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	(54.110.512)	(9.356.582)
Provisión por deterioro (*)	(6.134.814)	(45.603.329)
Recuperación deudores	924.471	570.474
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	599.044	278.925
Saldo final	(58.721.811)	(54.110.512)

(*) La disminución corresponde al deterioro de 100% de la cartera en 2023 del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación ante la imposibilidad de configurar un nuevo plan de negocios para el reinicio de sus operaciones.

Nota 10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas que tiene la Compañía son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total. Los montos fueron facturados con base en tarifas normales de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

a) Transacciones y cuentas por cobrar a partes relacionadas

			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente cuenta por cobrar al	
			2024	2023	31/12/2024	31/12/2023
Venta de bienes y servicios						
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Subsidiaria	Regalías	-	-	-	19.074.266
		Procesamiento de datos	208.748	159.254	26.412	310.008
		Consultorías	82.983	64.128	62.733	775.661
		Lubricantes	-	3.026.532	-	79.142
		Otros	942.446	3.172.147	107.218	3.537.482
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	Subsidiaria	Regalías	4.174.140	4.950.083	342.111	304.914
		Procesamiento de datos	228.446	146.567	25.443	10.210
		Consultorías	25.228	38.983	8.366	1.735
		Otros	375.920	-	-	1.031
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Regalías	9.527.740	11.576.683	597.263	832.936
		Procesamiento de datos	747.209	175.318	263.226	12.030
		Consultorías	424.821	730.549	-	38.414
		Otros	3.543.111	4.378.372	355.573	271.616
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	79.698	48.974	8.680	3.899
PGN Gasur S.A.C.	Negocio Conjunto	Dividendos	-	-	176.365	139.214
PGN Ganorte S.A.C.	Negocio Conjunto	Dividendos	-	-	-	253.116
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Consultorías	481.742	2.086.333	82.091	311.305
		Otros	-	2.536.793	3.205	1.742.516
		Procesamiento de datos	860.915	650.297	318.313	27.445
		Lubricantes	274.734	-	25.982	-
Terpel Perú S.A.C.	Subsidiaria	Regalías	1.382.394	1.548.652	95.941	192.301
		Consultorías	-	259.466	-	-
		Procesamiento de datos	56.982	24.002	5.483	-
		Otros	181.542	-	-	-
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	1.157.304	902.017	44.789	79.577
		Combustibles y Lubricantes	2.120.891.241	1.583.348.995	82.082.221	69.814.158
		Transporte	16.683.516	-	645.681	112.498
		Usufructos, regalías y otros	55.814.938	2.777.953	2.160.137	58.201
		Otros	1.151.891	1.008.464	44.581	438.101
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	114.624	104.890	-	204.319
		Otros	495	2.205	-	-
Stem Terpel S.A.S.	Negocio Conjunto	Reembolsos servicios administrativos	-	-	1.597	-
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Subsidiaria	Combustibles y Lubricantes	19.014.188	408.616.351	38.449.176	76.639.358
		Procesamiento de datos	965.177	522.835	-	-
		Otros	614.565	-	-	-
		Manejo operaciones	-	-	4.002	10.579.711
Terpel -Lubricantes Ecuador S.A	Subsidiaria	Combustibles y Lubricantes	42.651.393	3.700.783	12.523.835	2.734.790
		Procesamiento de datos	134.136	-	50.020	-
		Consultorías	105.882	-	57.248	-
		Otros	968.662	-	1.452.204	-
		Total	2.283.866.811	2.036.557.626	140.019.896	188.579.954

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Transacciones y cuentas por pagar a partes relacionadas

			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente cuenta por pagar al	
			2024	2023	31/12/2024	31/12/2023
Gastos						
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Lubricantes	1.464.284	3.777.517	22.207.998	-
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Administración de plantas	5.249.288	3.781.383	77.170	189.215
		Márgen franquicia	20.414.314	2.801.929	-	-
		Outsourcing operacional	3.341.043	15.801.132	-	-
		Otros	4.671.640	-	-	-
		Combustibles y Lubricantes	345.327.010	286.070.973	24.688	20.932
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Servicio energía	2.128.093	2.460.802	3.168.371	2.206.971
		Gas natural	132.797.838	116.654.161	3.686.837	10.707.901
		Otros	250.180	-	-	-
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Arrendamiento muelle	3.127.893	2.847.243	2.934.905	2.777.571
		Lubricantes	285.679	335.854	-	24.580
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	31.166	-	-	-
Organización Terpel Corporation S.A.C.	Subsidiaria	Préstamos	-	-	-	997.003
Terpel -Lubricantes Ecuador S.A	Subsidiaria	Aporte Inicial Terpel Lubricantes Ecuador	-	-	-	8.122
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Otros	160.928	127.164	4.086	-
Total			519.249.356	434.658.158	32.104.055	16.932.295

c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección:

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones	13.943.003	12.459.048
Diets del directorio	1.720.226	1.534.863
Total	15.663.229	13.993.911

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tiene con los préstamos al personal Directivo:

Plazos

Plazo máximo de siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 2 puntos básicos, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentra vinculado laboralmente a la Compañía.

Considerando el monto de los préstamos, al comparar la tasa de interés del mercado con la otorgada a los empleados no es significativa su diferencia.

d) Préstamos al personal Directivo:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	65.476	117.857
Amortizaciones	(31.429)	(52.381)
Saldo final	34.047	65.476

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 11. Inventarios

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Mercaderías	871.171.453	723.761.702
Materias primas	78.665.235	67.164.668
Suministros para la producción	1.680.384	2.227.365
Trabajo en curso	17.790.420	14.608.120
Bienes terminados	47.195.428	52.972.578
Otros inventarios	13.830.631	13.316.540
Total	1.030.333.551	874.050.973

Detalles de productos:

	31.12.2024			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	78.665.235	-	78.665.235
Mercaderías	840.305.244	28.921.123	1.945.086	871.171.453
Suministros para la producción	-	1.680.384	-	1.680.384
Trabajo en curso	-	17.790.420	-	17.790.420
Bienes terminados	-	47.195.428	-	47.195.428
Otros inventarios	-	-	13.830.631	13.830.631
Total	840.305.244	174.252.590	15.775.717	1.030.333.551

	31.12.2023			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	67.164.668	-	67.164.668
Mercaderías	696.164.854	27.527.257	69.591	723.761.702
Suministros para la producción	-	2.227.365	-	2.227.365
Trabajo en curso	-	14.608.120	-	14.608.120
Bienes terminados	-	52.972.578	-	52.972.578
Otros inventarios	-	-	13.316.540	13.316.540
Total	696.164.854	164.499.988	13.386.131	874.050.973

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024 la provisión por obsolescencia es de M\$2.649.297 (M\$ 2.552.249 al 31 de diciembre de 2023) y el ajuste por valor neto realizable es de M\$420.182 al 31 de diciembre de 2024 y \$417.434 al 31 de diciembre de 2023.

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	24.694.333	19.221.151
Otros impuestos por recuperar (*)	-	38.826.671
Total	24.694.333	58.047.822

(*) La disminución corresponde a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldo a favor de 2023 compensados con el pasivo en 2024).

Los pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Impuesto de renta		
Provisión impuesto de renta	139.666.785	13.990.539
Total pasivo por impuesto de renta	139.666.785	13.990.539
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles	143.427.454	131.672.977
Impuesto de industria y comercio	35.349.029	36.120.199
Otros impuestos (1)	62.278.455	71.239.945
Total otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta	241.054.938	239.033.121
Total	380.721.723	253.023.660

(1) Incluye principalmente al impuesto a las ventas por pagar, el impuesto a las ventas retenido y autorretenciones.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de inversiones contabilizadas por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Saldo al 31/12/2024					
				Saldos al 01-01-2024	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	Saldos al 31-12-2024
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Inversiones Organización Terpel Chile S.A. (ver nota 14)	Chile	USD\$	100,00	40.479.005	(492.833)	-	(32.208.550)	(7.777.622)	-
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	USD\$	100,00	12.870.053	(8.240.799)	-	1.634.122	-	6.263.376
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP\$	100,00	15.314.762	8.609.335	-	-	-	23.924.097
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	COP\$	100,00	32.030.660	23.962.260	-	-	-	55.992.920
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	127.080	1.044	-	-	-	128.124
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	9.993.926	(550.561)	-	-	-	9.443.365
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP\$	100,00	1.274.049	369.026	-	-	-	1.643.075
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. (ver nota 14)	Ecuador	USD\$	99,99	57.868.592	-	-	8.701.947	(66.570.539)	-
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD\$	100,00	499.941.356	47.924.081	-	80.612.191	-	628.477.628
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	2.164.286	1.092.438	(1.134.130)	302.545	-	2.425.139
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.254.573	677.447	(745.818)	172.112	-	1.358.314
Organización Terpel Corporation SAC.	Perú	USD\$	100,00	913.947.119	75.353.394	-	138.581.862	35.158	1.127.917.533
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN\$	35,87	22.720.535	(3.718.203)	-	6.100.177	-	25.102.509
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	USD\$	100,00	36.206.966	12.136.164	(16.391.103)	6.291.409	-	38.243.436
			Total	1.646.192.962	157.122.793	(18.271.051)	210.187.815	(74.313.003)	1.920.919.516
Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación %	Saldo al 31/12/2023					
				Saldos al 01-01-2023	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	Saldos al 31-12-2023
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD\$	100,00	66.903.633	(3.813.211)	-	356.634	(22.968.051)	40.479.005
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	USD\$	100,00	-	(881.162)	-	(863.326)	14.614.541	12.870.053
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP\$	100,00	16.418.954	6.895.803	(7.999.995)	-	-	15.314.762
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	COP\$	100,00	30.947.289	1.083.371	-	-	-	32.030.660
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	127.795	(715)	-	-	-	127.080
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	6.258.064	(264.138)	-	-	4.000.000	9.993.926
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP\$	100,00	1.068.920	205.129	-	-	-	1.274.049
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD\$	59,99	40.158.246	(5.152.221)	-	(13.974.647)	36.837.214	57.868.592
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD\$	100,00	552.640.643	67.564.195	-	(120.263.482)	-	499.941.356
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	2.632.094	1.062.982	(1.002.882)	(527.908)	-	2.164.286
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.486.865	660.570	(592.006)	(300.856)	-	1.254.573
Organización Terpel Corporation SAC.	Perú	USD\$	100,00	1.177.733.304	25.152.623	-	(231.693.870)	(57.244.938)	913.947.119
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN\$	35,87	(30.905.988)	(6.533.546)	-	5.085.870	55.074.199	22.720.535
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	USD\$	100,00	37.103.207	16.424.735	(9.111.160)	(8.209.816)	-	36.206.966
			Total	1.902.573.026	102.404.415	(18.706.043)	(370.391.401)	30.312.965	1.646.192.962

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

En 2024 los principales cambios en las subsidiarias corresponden a:

- El 30 de diciembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionista de la sociedad Inversiones Organización Terpel Chile S.A., se aprobó la disolución anticipada de esta sociedad, que tenía una participación del 27,40% en Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., la cual fue transferida a Organización Terpel S.A. quedando esta última con una participación de 99.99%.
- El 29 de noviembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionistas de la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc., se decide capitalizar una cuenta por pagar que tenía en su momento esta con Organización Terpel S.A. por USD\$11.496.413, quedando el capital de la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc. en USD\$ 36.504.470. La nueva participación de las acciones es Organización Terpel S.A. de 72.60% e Inversiones Organización Terpel, S.A. de 27,40%.
- El 8 de noviembre de 2024 se celebró contrato de cesión de crédito en el cual Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc, cede a Organización Terpel S.A. la deuda por USD5.111.691 que mantenía con Terpel Comercial del Perú S.R.L. por concepto de operaciones de venta de lubricantes.
- El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Esta transacción originó una pérdida por deterioro de COP M\$23.592.840 la cual fue trasladada como activos mantenidos para la venta.
- El 4 de abril de 2024, mediante acta de Junta General de Socios Terpel Comercial del Perú S.R.L., se aprobó aumento de capital por PEN\$ 12.325.570 (COP M\$13.380.532) por medio de aporte realizado por su principal accionista Organización Terpel Corporation S.A.C.
- El 20 de febrero de 2024 mediante acta ordinaria de la Asamblea General de Organización Terpel República Dominicana S.A.S se aprobó decretar dividendos por USD\$3.810.780 de los cuales le corresponden a Organización Terpel S.A. USD\$3.810.778 (COP M\$16.391.101), recibidos el 26 de marzo equivalentes a (COP M\$13.381.010) netos de impuestos.

En 2023 los principales cambios en las subsidiarias corresponden a:

- El 30 de noviembre de 2023 mediante acta N°3 se aprobó la liquidación de la Compañía Terpel Ampere S.A.S., y el 15 de diciembre del mismo año se canceló la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- El 27 de noviembre de 2023 se registra la escritura pública N° 20230901072P01381, de la venta de la línea de negocios de comercialización de lubricantes que otorga la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., a favor de la Compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.
- El 13 de mayo de 2023 es registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. con domicilio en la provincia de Guayas y cuyo único accionista es Organización Terpel S.A, su objeto social principal es la comercialización de lubricantes.
- El 28 de marzo de 2023 mediante acta No. 22 de la Asamblea General de Accionistas de Terpel Energía S.A.S. E.S.P. se aprobó decretar dividendos por M\$8.000.000 de los cuales le corresponden a Organización Terpel S.A. M\$7.999.995, estos dividendos fueron cruzados con cuentas por cobrar por el suministro de Energía y Gas.
- El 13 de febrero de 2023 según Acta de Junta General de Accionistas se acordó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. en COP M\$2.170.361 (PEN\$ 1.653.894), bajo la modalidad de devolución de aportes generando una cuenta por pagar a Organización Terpel S.A. la cual se compensó con las deudas vencidas líquidas y exigibles.
- El 15 de enero de 2023 Organización Terpel S.A. capitalizó la cuenta por cobrar a Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. por USD\$8.736.133 (COP M\$38.349.877) generada por la cesión del crédito con Organización Terpel Corporation SAC. quedando con un porcentaje de participación del 59.99% e Inversiones Organización Terpel Chile S.A. con el 40%. Este aumento de capital fue aprobado por la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. el 15 de septiembre de 2022 mediante acta No. 266.

Nota 14. Disolución Inversiones Organización Terpel Chile S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la disolución de la filial Inversiones Organización Terpel Chile Ltda., la cual a esta fecha presentaba los siguientes saldos:

Activos	MUSD	M\$ COP
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	146	642.917
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	261	1.148.282
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	2.667	11.741.106
Total activos	3.074	13.532.305
Pasivos		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31	138.504
Total pasivos	31	138.504
Patrimonio		
Capital	22.629	99.612.405
Resultado del ejercicio	(7.571)	(33.327.391)
Resultados acumulados	6.175	27.182.227
Otras participaciones PPA	(16.458)	(72.447.787)
Otras movimientos	(1.732)	(7.625.653)
Total patrimonio	3.043	13.393.801

	MUSD	M\$ COP
Efecto contable por la baja de la inversión:		
Baja de la inversión	(3.043)	(13.393.801)
Saldos cedidos a Organización Terpel S.A.		
Inversiones (27,40% de Terpel Comercial Ecuador Cia, Ltda)	2.667	11.741.106
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (*)	261	1.148.285
Efecto neto entre la baja de la inversion y los activos recibidos	(115)	(504.410)
Efecto Otro Resultado Integral por diferencias en cambio realizadas	(293)	(1.289.924)
Efecto cambio moneda funcional CLP a USD	8.772	38.615.411
Efecto neto en resultados	8.364	36.821.077

(*) Esta cuenta por cobrar se compensó con la cuenta por pagar que tenía Organización Terpel S.A. con Inversiones Organización Terpel Chile S.A. producto de la liquidación por absorción de Organización Terpel Chile S.A.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 15. Activos mantenidos para la venta

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Terrenos (1)	367.450	367.450
Inversión Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda (2)	63.554.698	-
Total	63.922.148	367.450

(1) Corresponde al lote Eds Palmas de Tumaco, el cual se encuentran en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano.

(2) El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo con Corporación Primax S.A. y Coesti S.A. para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.

El precio de la operación es aproximadamente MUS\$35.461, valor sujeto a ajustes habituales para este tipo de transacciones, el cual generó una pérdida por deterioro en la reclasificación de la operación discontinua por la medición entre el valor en libros MUS\$36.436 y el precio de venta, el cual incluyó la deuda que tiene la filial por MUS\$20.000. El perfeccionamiento de la operación está sujeto a la aprobación por parte de las autoridades competentes de cada país. Se estima que el cierre de la operación se concrete durante el primer semestre del 2025.

De acuerdo con la NIIF 5, el estado financiero separado, al 31 de diciembre de 2024 presenta a la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. en activos corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como un importe único que comprende el método de participación del total del resultado después de impuestos de este negocio como la operación discontinua. Al 31 de diciembre de 2023 el resultado reconocido por el método de la participación incluye la operación de lubricantes por M\$4.440.725 y combustibles por M\$1.240.785.

A continuación, se detallan los saldos de la operación discontinua al 31 de diciembre de 2024:

	31/12/2024	% de participación
	M\$	99,99%
Total patrimonio	63.561.054	63.554.698
Resultado del ejercicio	(7.143.426)	(7.142.712)
Deterioro de activos mantenidos para la venta (*)		(90.132.985)
Resultado procedente de operaciones discontinuas		(97.275.697)

(*) Corresponde a la pérdida por deterioro por el menor valor entre el valor en libros de MUS\$36.436 y el valor razonable menos los costos de venta de MUS\$35.461 netos de la deuda que tiene la filial por MUS\$20.000.

Nota 16 Activos del contrato

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV.

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	318.562.490	296.603.394
Movimientos:		
Adiciones	77.088.463	89.242.487
Transferencias (1)	12.478.216	23.745.288
Amortización	(99.016.043)	(89.886.657)
Otros	63.077	(1.142.022)
Saldo final ejercicio	309.176.203	318.562.490
Menos: parte no corriente	(249.504.082)	(262.311.611)
Total activo del contrato corrientes	59.672.121	56.250.879

(1) Corresponde a transferencias realizadas desde o hacia propiedades, planta y equipo a activos del contrato por remodelaciones en EDS afiliadas.

Nota 17. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2024	32.459.592	187.772.451	30.883.438	251.115.481
Adiciones (*)	-	-	40.032.201	40.032.201
Amortización	-	(12.949.824)	(32.189.709)	(45.139.533)
Transferencias	-	-	9.411.009	9.411.009
Total cambios	-	(12.949.824)	17.253.501	4.303.677
Saldo final 31 de diciembre de 2024	32.459.592	174.822.627	48.136.939	255.419.158

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Al 31 diciembre de 2023

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2023	32.459.592	200.722.275	33.747.173	266.929.040
Adiciones (*)	-	-	36.182.798	36.182.798
Amortización	-	(12.949.824)	(28.936.916)	(41.886.740)
Disminuciones por deterioro	-	-	-	-
Transferencias	-	-	(10.109.617)	(10.109.617)
Total cambios	-	(12.949.824)	(2.863.735)	(15.813.559)
Saldo final 31 de diciembre de 2023	32.459.592	187.772.451	30.883.438	251.115.481

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de intangibles.

Del cargo total por amortización del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por M\$45.139.533 (M\$41.886.740 al 31 de diciembre de 2023), se han contabilizado M\$26.781.844 (M\$17.363.336 al 31 de diciembre de 2023) dentro del costo de distribución y M\$18.357.689 (M\$24.523.404 al 31 de diciembre 2023) en gastos de administración.

Nota 18. Plusvalía

Los valores en libros totales de la plusvalía generada en la adquisición de la compañía Gazel S.A.S., al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gas natural vehicular (Gazel)	228.932.471	228.932.471
Total	228.932.471	228.932.471

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2024, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV y por un periodo de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos., convirtiéndose por ende en EDS Duales. Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Para la valoración se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un periodo de 5 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2024, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$0, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$126.483, diferidos \$2.790MM, Conversiones Neto \$13.116MM, WK -\$4.713MM.

Con corte a 30 de septiembre de 2024, se presenta un resultado acorde y por encima de lo presupuestado.

En lo relacionado con GNV, el cumplimiento del volumen ha estado por encima de lo proyectado y se ha presentado un crecimiento en la participación de mercado de GNV. Se destaca el cumplimiento en términos de variables tales como margen de contribución, y el ahorro en gastos tales como los márgenes de operación evidenciando un cumplimiento frente a lo proyectado del 92%, lo que significa un ahorro del 8%.

Asimismo, la disminución de la tasa de cambio frente a lo proyectado ha generado un beneficio económico significativo, especialmente en el costo de gas. A pesar de la reducción en el suministro de gas durante el último trimestre, la planificación estratégica permitió seguir abasteciendo las estaciones de servicio sin afectar la operación de estas. De igual manera, se implementó una estrategia para proteger el margen de contribución y asegurar la rentabilidad del negocio. En un entorno altamente competitivo, fue posible ajustar el precio del GNV sin impactar negativamente en las ventas o en el volumen.

Las proyecciones promedio de 10 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.413/USD y USD 63,5/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2024, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2024, las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 4,3% en 2024, y adelante del 4,1% promedio anual. Por el lado del margen bruto promedio el esperado es del 20% y margen EBITDA promedio del 8,1%.

Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2025, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS. Las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen del 2,4% en 2025, y adelante del 3,84% promedio anual. El margen bruto promedio del 8,7% y margen EBITDA promedio del 7,1%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2025 se proyecta un costo de \$2.002/m³ y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio las cuales se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan & Co. En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron de acuerdo con el aumento de los costos y gastos de operación para así garantizar la contribución objetivo del negocio.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2025 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa descuento 10,60% para GNV y las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV,

De esta forma, no se prevé un cambio significativo ni situaciones que puedan afectar la estabilidad a largo plazo del negocio. Por lo tanto, no se estima que los impactos observados generen un deterioro en las condiciones del negocio hasta la fecha.

Nota 19. Propiedades, planta y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	275.643.940	532.796.984	613.689.996	630.019.792	34.695.567	18.958.031	22.815.785	236.469.133	43.825.872	2.408.915.100
Adiciones (*)	214.638.007	-	-	1.616.271	-	-	-	8.119.567	-	224.373.845
Transferencias desde construcción en curso y otros	(239.018.359)	3.024.992	13.453.393	97.753.121	24.547.353	9.661.860	10.494.952	-	58.257.087	(21.825.601)
Retiros	-	-	(24.902)	(468.229)	(205.897)	(750)	(1.008.102)	(3.490.990)	-	(5.198.870)
Gastos por depreciación	-	-	(18.760.090)	(63.684.817)	(20.421.867)	(11.677.795)	(5.661.938)	(23.883.255)	(6.145.940)	(150.235.702)
Otras (disminuciones) incrementos	(1.686.053)	1.066.542	389.026	-	-	-	-	45.721.582	-	45.491.097
Total movimientos	(26.066.405)	4.091.534	(4.942.573)	35.216.346	3.919.589	(2.016.685)	3.824.912	26.466.904	52.111.147	92.604.769
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	249.577.535	536.888.518	608.747.423	665.236.138	38.615.156	16.941.346	26.640.697	262.936.037	95.937.019	2.501.519.869

Al 31 de diciembre de 2023

	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	239.319.078	511.827.498	562.703.813	597.783.641	32.765.017	17.462.620	14.999.054	241.593.065	37.764.803	2.256.218.589
Adiciones (*)	261.319.528	-	-	1.624.060	-	-	-	-	-	262.943.588
Transferencias desde construcción en curso y otros	(224.232.299)	24.066.250	76.772.675	86.424.056	14.025.539	6.610.638	14.123.927	(16.641.197)	7.814.740	(11.035.671)
Retiros	-	(649.394)	-	(800.253)	(80.130)	(80.759)	(821.270)	(2.180.062)	(39.054)	(4.650.922)
Gastos por depreciación	-	-	(19.105.260)	(55.011.712)	(12.014.859)	(5.034.468)	(5.485.926)	(22.563.026)	(1.714.617)	(120.929.868)
Otras (disminuciones) incrementos	(762.367)	(2.447.370)	(6.681.232)	-	-	-	-	36.260.353	-	26.369.384
Total movimientos	36.324.862	20.969.486	50.986.183	32.236.151	1.930.550	1.495.411	7.816.731	(5.123.932)	6.061.069	152.696.511
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	275.643.940	532.796.984	613.689.996	630.019.792	34.695.567	18.958.031	22.815.785	236.469.133	43.825.872	2.408.915.100

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

Del cargo total por depreciación del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por M\$150.235.702 (M\$120.929.868 al 31 de diciembre de 2023), se han contabilizado M\$131.427.608 (M\$104.901.635 al 31 de diciembre de 2023) dentro del costo de distribución; M\$15.779.612 (M\$13.135.276 al 31 de diciembre de 2023) en gastos de administración y M\$3.028.482 (M\$2.892.957 al 31 de diciembre de 2023) en costo de ventas.

Nota 20. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	11.855.911	3.171.767
Adiciones (1)	1.482.608	9.690.769
Retiros (2)	(2.938.175)	(898.954)
Depreciación	(191.292)	(107.671)
Otras disminuciones	(20.552)	-
Total cambios en propiedades de inversión	(1.667.411)	8.684.144
Saldo final	10.188.500	11.855.911

(1) Corresponde a dos inmuebles (oficinas piso 4° y 8°) entregados mediante contrato de arrendamiento, un lote y la construcción de la planta Saravena.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 fueron trasladados a propiedades, planta y equipo el lote y la construcción de Coomotor sur. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la venta del lote Barrancas del Pilar que en el proceso de adopción se estableció un valor de PPA (Purchase Price Allocation) el cual se reconoció en el patrimonio por un total de M\$209.230 en relación con dicha venta.

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para obtener rentas o para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 21. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado separado de situación financiera en el rubro de propiedades, planta y equipo:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	254.205.520	227.353.446
Plantas y equipos	8.730.517	9.115.687
Total de activos por derecho de uso	262.936.037	236.469.133

	Terrenos	Plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	227.353.446	9.115.687	236.469.133
Adiciones	8.119.567	-	8.119.567
Ajuste canon de arrendamiento	45.721.582	-	45.721.582
Retiros	(3.490.990)	-	(3.490.990)
Gasto por depreciación	(23.498.085)	(385.170)	(23.883.255)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	254.205.520	8.730.517	262.936.037

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	215.322.621	16.641.197	9.629.247	241.593.065
Traslados	-	(16.641.197)	-	(16.641.197)
Ajuste canon de arrendamiento	36.260.353	-	-	36.260.353
Retiros	(2.180.062)	-	-	(2.180.062)
Gasto por depreciación	(22.049.466)	-	(513.560)	(22.563.026)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	227.353.446	-	9.115.687	236.469.133

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Pasivos por arrendamientos		
Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados		
No posterior a un año	20.856.119	16.514.682
Posterior a un año pero menor de tres años	40.568.037	33.100.043
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	40.568.036	33.100.043
Más de cinco años	194.921.634	183.698.399
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	296.913.826	266.413.167

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Importes reconocidos en el estado separado de resultados		
Intereses sobre pasivos de arrendamiento	23.582.721	20.506.230
Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	35.672.099	34.209.995
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	203.561	195.217
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	1.938.556	1.859.100

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo		
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(42.884.455)	(37.836.262)

	31/12/2024		
	Valor	Interés	Valor Neto
Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, arrendamientos financieros	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	20.856.119	22.916.856	43.772.975
Posterior a un año pero menor de cinco años	81.136.072	76.013.110	157.149.182
Más de cinco años	194.921.634	91.751.036	286.672.670
Total	296.913.825	190.681.002	487.594.827

	31/12/2023		
	Valor	Interés	Valor Neto
Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, arrendamientos financieros	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	16.514.682	19.836.719	36.351.401
Posterior a un año pero menor de cinco años	66.200.086	66.847.730	133.047.816
Más de cinco años	183.698.399	89.364.438	273.062.837
Total	266.413.167	176.048.887	442.462.054

La tasa incremental promedio determinada por la Compañía se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2024 es de 13,24% y al 31 de diciembre de 2023 6,47%.

Nota 22. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	1.128.528	1.057.552
Provisión cuentas incobrables	12.599.910	16.428.232
Propiedades, planta y equipos	34.107.359	34.107.359
Provisiones	1.074.318	1.039.389
Otros	10.991.230	9.065.857
Total activos por impuestos diferidos	59.901.345	61.698.389
Pasivo por impuestos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	132.630.110	141.755.843
Activos intangibles	103.154.959	103.154.959
PPA		
Intangibles	68.782.793	68.782.793
Propiedades, planta y equipo	875.921	875.921
Total pasivos por impuestos diferidos	305.443.783	314.569.516
Impuesto diferido pasivo, neto	245.542.438	252.871.127

b) Movimientos en impuesto diferido

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Provisiones	1.808.052	15.659.569	17.467.621	(3.793.393)	13.674.228
Propiedades, planta y equipo	(118.471.911)	11.880.979	(106.590.932)	9.196.709	(97.394.223)
Activos intangibles	(103.154.959)	-	(103.154.959)	-	(103.154.959)
PPA	(68.903.896)	(754.818)	(69.658.714)	-	(69.658.714)
Otros	7.874.523	1.191.334	9.065.857	1.925.373	10.991.230
Total	(280.848.191)	27.977.064	(252.871.127)	7.328.689	(245.542.438)

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 23. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros separados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	535.661.125	817.035.549
Bonos (2)	119.851.325	29.128.640
Arrendamiento financiero	20.856.119	16.514.682
Total	676.368.569	862.678.871
No corriente:		
Bonos	1.950.291.415	2.050.048.100
Arrendamiento financiero	276.057.707	249.898.485
Total	2.226.349.122	2.299.946.585
Total obligaciones financieras	2.902.717.691	3.162.625.456

(1) La disminución corresponde principalmente a abonos realizados a los préstamos con BBVA S.A. y Bancolombia S.A. por M\$281.448.000.

(2) El incremento corresponde a los bonos de deuda con vencimiento el 26 de febrero 2025.

a) Préstamos con entidades de crédito, bonos y otros

El valor libro de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.070.142.740	2.079.176.740
Préstamos con entidades de crédito (2)	535.661.125	817.035.549
Arrendamiento financiero	296.913.826	266.413.167
Total	2.902.717.691	3.162.625.456

(1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2024 fue M\$1.866.131.232, (M\$2.031.665.994 a 31 de diciembre de 2023) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por la institución financiera Bancolombia S.A.

(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 es de M\$544.706.667, (M\$842.400.163 a 31 de diciembre de 2023), el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de los estados financieros separados.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
Serie 5 Años IPC E.A.	IPC + 5,14%	106.973.000	106.973.000
Serie 15 Años IPC E.A.	IPC + 5,29%	311.750.000	311.750.000
		2.052.926.000	2.052.926.000

El 27 de julio de 2023 Organización Terpel S.A. emitió en el mercado público de valores el primer lote de la tercera emisión de bonos ordinarios y papeles comerciales. Se recibieron demandas por un monto de seiscientos tres mil novecientos treinta y tres millones de pesos (\$603.933.000.000), lo que representa 2.01 veces el monto ofrecido. El emisor adjudicó en el mercado cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintitrés millones de pesos (\$418.723.000.000).

Subserie	C5	C15
Fecha de emisión	27/07/2023	27/07/2023
Plazo	5 años	15 años
Fecha de vencimiento	27/07/2028	27/07/2038
Indexación	IPC del inicio	IPC del inicio
Tasa de corte	IPC + 5,14% EA	IPC + 5,29% EA
Tasa máxima	IPC + 5,35% EA	IPC + 5,50% EA
Monto demandado	\$ 180.123.000.000	\$ 423.810.000.000
Monto adjudicado	\$ 106.973.000.000	\$ 311.750.000.000
Valor nominal	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM\$	Valor emitido MM\$
2023	-	418.723
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.788.723

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con covenants.

a) Obligaciones con bancos – valores nominales y contables – préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Valores nominales

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de vencimiento	Periodicidad de amortización	Tasa base	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 90 días hasta 1 año		Total importes al 31 de diciembre 2024	Total importes al 31 de diciembre 2023
											Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año		
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia S.A.(*)	Colombia	COP\$	30/10/2025	Al vencimiento	10,85% E.A	10,85%	10,43%	-	200.000.000	200.000.000	300.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP\$	28/02/2025	Al vencimiento	IBR + 0,88%	10,08%	9,72%	229.277.000	-	229.277.000	229.277.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP\$	28/02/2025	Al vencimiento	IBR + 0,88%	10,07%	9,71%	100.000.000	-	100.000.000	281.448.000
Total											329.277.000	200.000.000	529.277.000	810.725.000

Valores contables

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre 2024				Al 31 de diciembre 2023	
						Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Total	Total Corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia S.A. (*)	Colombia	30/10/2025	3.478.333	200.000.000	203.478.333	203.478.333	302.314.950	302.314.950
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	28/02/2025	231.319.859	-	231.319.859	231.319.859	230.252.701	230.252.701
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	28/02/2025	100.862.933	-	100.862.933	100.862.933	284.467.898	284.467.898
Total						335.661.125	200.000.000	535.661.125	535.661.125	817.035.549	817.035.549

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Valores nominales

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes a diciembre 2024	Total importes a diciembre 2023
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	10,47%	10,08%	-	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 Años IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	9,69%	9,36%	-	-	249.074.000	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	9,94%	9,59%	-	194.267.000	-	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	10,22%	9,85%	-	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	10,39%	10,00%	-	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	100.000.000	-	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	9,31%	9,01%	-	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	9,73%	9,39%	-	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C Subserie C10 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2028	COP	Trimestral	12,69%	12,13%	-	106.973.000	-	106.973.000	106.973.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C Subserie D25 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2038	COP	Trimestral	12,85%	12,27%	-	-	311.750.000	311.750.000	311.750.000
										100.000.000	301.240.000	1.651.686.000	2.052.926.000	2.052.926.000

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

RUT entidad deudora	Valores contables					Al 31 de diciembre de 2024						Al 31 de diciembre de 2023		
	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Serie	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Total corriente	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	775.635	775.635	-	96.485.719	96.485.719	97.261.354	1.166.322	96.473.412	97.639.734
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 Años IPC E.A. Años Margen Sobre IPC E.A.	18/02/2030	2.680.119	2.680.119	-	248.771.072	248.771.072	251.451.191	3.954.163	248.724.884	252.679.047
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	1.102.426	1.102.426	194.117.348	-	194.117.348	195.219.774	1.732.534	194.080.505	195.813.039
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	1.774.274	1.774.274	-	303.408.384	303.408.384	305.182.658	2.759.768	303.376.657	306.136.425
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	1.904.530	1.904.530	-	319.991.683	319.991.683	321.896.213	2.944.354	319.978.557	322.922.911
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	100.539.104	100.539.104	-	-	-	100.539.104	530.027	99.955.745	100.485.772
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	1.140.601	1.140.601	-	143.809.809	143.809.809	144.950.410	1.742.970	143.796.926	145.539.896
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	1.872.533	1.872.533	-	225.648.460	225.648.460	227.520.993	2.815.825	225.640.543	228.456.368
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C Subserie C10 - 5 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2028	2.039.268	2.039.268	106.828.325	-	106.828.325	108.867.593	2.913.379	106.800.407	109.713.786
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C Subserie D25 - 15 Años Margen Sobre IPC E.A.	27/07/2038	6.022.835	6.022.835	-	311.230.615	311.230.615	317.253.450	8.569.298	311.220.464	319.789.762
						<u>119.851.325</u>	<u>119.851.325</u>	<u>300.945.673</u>	<u>1.649.345.742</u>	<u>1.950.291.415</u>	<u>2.070.142.740</u>	<u>29.128.640</u>	<u>2.050.048.100</u>	<u>2.079.176.740</u>

Nota 24. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente		
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	459.994.940	487.293.418
Proveedores lubricantes	49.961.079	10.716.883
Cuentas por pagar bienes y servicios	433.258.387	322.401.963
Cuentas por pagar a empleados	16.661.290	14.821.112
Otros (1)	99.216.801	80.723.982
Total	1.059.092.497	915.957.358
No Corriente		
Cuentas por pagar comerciales	1.514.310	5.117.536
Total	1.514.310	5.117.536
Total cuentas por pagar corriente y no corriente	1.060.606.807	921.074.894

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$88.599.485 al 31 de diciembre de 2024 y (M\$73.160.824 al 31 de diciembre de 2023).

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devenga intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 25. Provisiones por beneficios a los empleados

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	25.830	20.262
Total corriente	25.830	20.262
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	106.668	118.226
Total no corriente	106.668	118.226
Total	132.498	138.488

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	138.488	127.051
Desembolsos	(25.830)	(20.262)
Actualización cálculo actuarial	19.840	31.699
Saldo final	132.498	138.488

Nota 26. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital suscrito y pagado está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

b) Resultados acumulados

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.796.351.817	1.676.396.711
Resultado del ejercicio	530.755.958	285.273.513
Dividendos decretados	(142.636.757)	(166.705.766)
Otras (disminuciones) aumentos (*)	(52.527.492)	1.387.359
Saldo final	2.131.943.526	1.796.351.817

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la liberación de reservas por M\$174.722 y efecto PPA reconocido en el año 2010 en la venta de Lutexsa Industrial Comercial Cia. Ltda. (Ahora Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.) el cual afectó la cuenta de utilidades acumuladas de adopción por M\$(52.702.214). Al 31 de diciembre de 2023 corresponde liberación de reservas por M\$1.596.589 y efecto PPA por venta de lotes por M\$(209.230). Ver nota 20.

c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2024	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras reservas	
			Otras participaciones en el patrimonio	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	106.691.300	18.536.131	414.100.082	
Liberación de reservas	(174.722)	-	-	
Ajuste en conversión	-	-	210.187.815	
Efecto disolución Inversiones OT Chile	-	-	52.702.214	
Variación patrimonial subsidiarias	-	-	35.158	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	106.516.578	18.536.131	677.025.269	

Al 31 de diciembre de 2023	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras reservas	
			Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	108.287.889	18.536.131	794.701.442	(5.011.825)
Liberación de reservas	(1.596.589)	-	-	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	5.011.825
Ajuste en conversión	-	-	(370.391.401)	
Variación patrimonial subsidiarias	-	-	(10.209.959)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	106.691.300	18.536.131	414.100.082	-

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales y estatutarias

Reserva legal: Corresponde a la obligación de reserva que debe hacer la Compañía para proteger el patrimonio en caso de eventuales pérdidas. Se conforma por el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta completar el 50% del capital suscrito.

Mediante Acta No. 49 del 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$174.722. Para el año 2023 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$1.596.589, mediante Acta No. 48 del 24 de marzo de 2023.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los Accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

d) Otras reservas

Reserva de cobertura: Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

Otras participaciones en el patrimonio:

Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros separados, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

e) Dividendos decretados

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 49, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$786,20 por acción. En total los dividendos decretados en 2024 fueron M\$ 142.636.757; el pago se realizó en una cuota en el mes de abril.

Con fecha 24 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 48, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$918,87 por acción. En total los dividendos decretados en 2023 fueron M\$ 166.705.766; el pago se realizó en una cuota para el accionista mayorista en el mes de marzo y los demás en abril.

Nota 27. Ganancias por acción

El total de acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de 195.999.466 de las cuales se readquirieron 14.574.961 disminuyendo el número de acciones en circulación a 181.424.505 que son las que se incluyen para efectos del cálculo de la ganancia por acción.

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia por acción	2.925,49	1.572,41

Nota 28. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de las ventas en sus diferentes líneas de negocio: Estaciones de Servicio (EDS), Gas Natural Vehicular, Lubricantes, Aviación, Marinos, Industria, Servicios Complementarios, entre otros servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos de contratos con clientes:		
Venta de bienes	24.195.005.684	22.623.946.925
Prestación de servicios	326.095.307	287.717.536
Otros ingresos (1)	10.003.844	9.883.802
Total	24.531.104.835	22.921.548.263

(1) Corresponde a diferencia en cobro por servicios de transporte, recarga energía vehículos, operación conjunta y participación margen EDS.

El aumento en los ingresos se genera principalmente por el alza sostenida en los precios de combustible automotor.

En los volúmenes de combustibles y lubricantes vendidos se observa un decrecimiento del -1,7%, acumulado a diciembre de 2024, con relación con el mismo periodo de 2023.

Este descenso se debe principalmente al comportamiento del segmento de estaciones de servicio, que decreció el -2,4%, y el cual se ha visto impactado por la contracción del mercado de combustibles, influenciada por la desaceleración económica, así como por los aumentos en el precio del combustible, que también han afectado el consumo nacional en las zonas fronterizas, y el efecto del paro nacional por el incremento de precios del Diesel a finales de agosto, sin embargo, en términos de utilidad bruta se presenta un crecimiento por eficiencias en la operación y recuperación en las ventas en el último trimestre.

Por su parte, el canal industrial de combustibles (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), presentó un decrecimiento del -0,1%, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Comportamiento que se da también por la desaceleración de la economía, donde los segmentos más afectados han sido minería y Petróleo. Sin embargo, se destaca el crecimiento del segmento de aviación que creció 7%, asociado a la dinámica del mercado y nuevas negociaciones.

En relación con las ventas de los servicios de conveniencia que incluyen las tiendas Altoque y puntos de venta Sbarro, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 16,4%, por incremento en el número de transacciones, nuevos puntos y la maduración de nuevos proyectos.

a) Desagregación de ingresos de contratos con clientes

Para la obligación de desempeño de venta de bienes el Grupo genera sus ingresos por la comercialización de combustibles líquidos, lubricantes, gas natural vehicular y productos de tiendas de conveniencia; para la obligación de desempeño de prestación de servicios el Grupo genera sus ingresos por servicios principalmente por análisis de muestras de lubricantes, arrendamientos, usufructos, manejo de operaciones de abastecimiento y participación acuerdos de colaboración.

b) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Grupo reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Nota 29. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	22.242.935.779	21.002.259.429
Costo de servicios	57.356.358	48.173.060
Otros costos	7.080.512	4.361.166
Total	22.307.372.649	21.054.793.655

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 30. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	79.246.801	71.155.104
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	12.526.639	11.235.481
Otros gastos de personal	6.711.974	7.035.472
Total	98.485.414	89.426.057
Depreciación, amortización		
Depreciación	15.970.904	13.242.947
Amortización	18.357.689	24.523.404
Total	34.328.593	37.766.351
Otros gastos de administración		
Servicios	41.955.924	39.877.280
Mantenimientos	33.569.310	25.358.009
Seguros	25.635.376	24.413.651
Honorarios	37.389.121	29.505.580
Otros gastos diversos	4.496.934	3.313.394
Arriendos (*)	931.753	1.802.423
Impuestos	2.668.060	2.189.338
Gastos de viaje	3.672.830	2.417.522
Publicidad	635.784	629.741
Total	150.955.092	129.506.938
Total gastos de administración	283.769.099	256.699.346

- (1) Aumento principalmente por suscripción, soporte y almacenamiento en la nube.
(2) Aumento principalmente por asesoría técnica roll over.
(3) Disminución principalmente por arrendamiento de construcciones y edificaciones.

b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	106.413.231	95.716.718
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	17.320.262	15.849.992
Otros gastos de personal	10.345.705	8.821.593
Total	134.079.198	120.388.303
Depreciación, amortización		
Depreciación (1)	131.427.608	104.901.635
Amortización	26.781.844	17.363.336
Total	158.209.452	122.264.971
Otros costos de distribución		
Servicios	166.114.435	157.781.076
Fee comercialización lubricantes	82.420.308	85.879.533
Publicidad (2)	86.913.313	65.953.574
Mantenimientos y reparaciones	57.343.755	50.817.444
Impuestos	56.129.155	51.739.102
Otros costos de distribución	45.053.873	46.029.137
Comisiones bancarias (3)	26.160.068	17.047.495
Arriendos	36.882.463	34.461.889
Honorarios (4)	22.809.754	12.430.263
Provisión de cartera (5)	5.967.616	46.869.013
Gastos de viaje	1.949.703	2.365.176
Total	587.744.443	571.373.702
Total costos de distribución	880.033.093	814.026.976

- (1) El aumento corresponde a capitalización de equipos de cómputo e instalación fijas asociados al proyecto de inversión de red virtual efectuadas entre diciembre 2023 y el tercer trimestre del año 2024.
(2) Aumento por producción y gira para lanzamiento programa Búcaros y congreso de distribuidores de combustibles.
(3) A partir del último trimestre de 2023 la Compañía centralizó el recaudo de las ventas por datáfono de las estaciones de servicio franquiciadas incrementando las comisiones bancarias.
(4) El aumento corresponde a honorarios asesoría técnica programa Cima.
(5) Al 31 de diciembre de 2023 incluye deterioro de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 31. Otros gastos e ingresos por función

a) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gravámen al movimiento financiero	69.870.003	67.889.164
Impuestos asumidos	1.605.339	4.824.575
Otros gastos por función	3.149.363	8.461.389
Donaciones	9.095.893	8.528.437
Pérdida en venta y baja de activos	619.938	1.462.093
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 14)	504.410	-
Multas y sanciones	432.708	68.660
Total otros gastos por función	85.277.654	91.234.318

b) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Reintegro de costos y gastos	5.165.140	6.782.496
Exportación servicios	5.976.524	7.461.459
Reintegro de provisiones	3.453.310	3.681.438
Otros ingresos por función	2.866.610	2.619.380
Utilidad en venta de activos fijos	1.817.057	2.561.305
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 14)	38.615.411	-
Intermediación seguros (1)	2.029.495	993.765
Dividendos de sociedades anónimas (2)	3.412.559	195.744
Descuentos	447.948	36.606
Total	63.784.054	24.332.193

(1) El aumento corresponde a la recuperación de seguros por pago indemnización por incumplimiento de contratos.

(2) Corresponde a dividendos recibidos de inversiones no controladas.

Nota 32. Resultado financiero

a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y colocación de fondos (1)	32.597.298	21.456.164
Otros ingresos financieros	1.437.415	1.378.626
Total ingresos financieros	34.034.713	22.834.790
Costos financieros		
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras (2)	307.569.934	437.705.428
Intereses arrendamiento derecho de uso	23.582.721	19.022.577
Otros costos financieros	281.089	4.353.463
Total costos financieros	331.433.744	461.081.468

(1) Aumento en tasas de interés que beneficiaron la colocación de fondos en carteras colectivas.

(2) Disminución por novación de créditos con negociación a una mejor tasa de interés y por abono a créditos.

b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	(23.804.209)	(15.421.919)
Efectivo y equivalente al efectivo	1.275.602	(1.050.801)
Diferencia en cambio inversiones (*)	(1.289.924)	725.300
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	2.582.459	9.115.904
Total	(21.236.072)	(6.631.516)
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13.387.037	15.987.908
Cuentas por pagar empresas relacionadas	101.616	258.060
Total	13.488.653	16.245.968
Diferencia en cambio, neto	(7.747.419)	9.614.452

(*) Efecto de la disolución de Inversiones Organización Terpel Chile S.A.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 33. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos Impuestos corrientes del periodo actual (*)	(270.906.856)	(150.954.453)
Gastos impuesto corriente de vigencias anteriores	1.197.085	5.352.552
Gasto por impuestos corrientes, neto	(269.709.771)	(145.601.901)
Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (Ver nota 22b)	7.328.689	27.977.064
Impuestos diferidos, neto	7.328.689	27.977.064
Total impuestos a las ganancias	(262.381.082)	(117.624.837)

(*) El aumento se debe principalmente al incremento en la utilidad antes de impuestos.

La tasa de renta en Colombia es del 35% para 2024 y 2023. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2020, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada cuyo resultado es de (36,3%) a diciembre de 2024 y (42,3%) a diciembre de 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
	%	%
Ganancia antes de impuesto de operaciones continuas	890.412.737	402.898.350
(Pérdida) ganancia procedente de operaciones discontinuas	(97.275.697)	-
Ganancia antes de impuesto	793.137.040	402.898.350
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-31% (277.597.964)	-35% (141.014.423)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	4,6% 41.269.286	9,2% 36.904.192
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-3,0% (27.131.085)	-4,8% (19.367.503)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en períodos anteriores	0,1% 1.197.086	1,3% 5.352.553
Tributación calculada con la tasa aplicable (2)	0,7% 5.814.550	1,1% 4.606.877
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-0,7% (5.932.955)	-1,0% (4.106.533)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1,7% 15.216.882	5,8% 23.389.586
Total impuesto a las ganancias, neto	-29% (262.381.082)	-29,2% (117.624.837)

Al 31 de diciembre de 2024, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por:

- (1) El efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles que corresponde al método de participación patrimonial y diferencia en cambio realizada en inversiones, tributación calculada con la tasa aplicable.
- (2) Corresponde a la aplicación de descuento tributario por las donaciones, el tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana y Perú. Para el año 2023 mediante la Ley 2277 de 2022 ya no aplica el descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía presentó el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2023; el estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

c) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados financieros separados de resultados.

• Resolución 488 de 29/04/2022:

La DIAN, establece como nuevo plazo máximo para implementar la generación y transmisión de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, hasta el día primero (01) de agosto de 2022.

• Resolución DIAN 164 del 27/12/2021 y Resolución DIAN 000037 del 17/3/2022.

(Incorporación del Sistema de Registro Único de Beneficiarios) Por el cual se reglamentan los artículos correspondientes a beneficiarios finales.

La Resolución de marzo de 2022 amplió las fechas de implementación de la siguiente manera (Con este cambio se tendría plazo para realizar el registro en el RUB hasta 31/12/2022, y los nuevos vehículos societarios creados por con posterioridad al 30/09/2022 tendrán un plazo de dos meses para realizar los registros en el RUB). Nuevamente la DIAN con su Resolución 1240 del 28/09/2022 amplía la oportunidad para presentar la información del RUB, hasta el 31 de julio de 2023. En caso de que la información de los beneficiarios finales se reporte posteriormente, se activarán sanciones por presentación de información extemporánea.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

• **Concepto 100208192-064 de 2022**

La DIAN se pronunció respecto de la re-expresión de los Estados Financieros indicando que puede generar la corrección de la declaración de renta.

• **La Resolución 85 del 8/4/2022**

Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones. Sistema RADIAN.

La factura electrónica de venta que se expide en una operación a crédito se considera como soporte de costos, deducciones e impuestos descontables cuando el adquirente confirme el recibido de la factura, mediante mensaje electrónico remitido al emisor, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de Factura Electrónica.

• **Resolución 666 del 28/4/2022**

Finaliza la emergencia Sanitaria en junio 30 de 2022, quedando sin aplicación las siguientes normas: (i) Expira el cobro de SOLDICOM para ACPM y los otros combustibles que por Ley sean catalogados como ACPM (ii) Exención de procedimiento de insinuación notarial para donaciones asociadas a la superación de la pandemia. (Resolución 65 del 30 de abril de 2022).

• **Ley 2277 del 13/12/2022. Por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y justicia social**

- Creación del Impuesto a los Plásticos de un solo uso.
- El impuesto al Carbono grava el reaprovisionamiento a aeronaves con ruta internacional, La neutralización del Carbono se limitó al 50% e introduce formalmente al sujeto pasivo como sujeto que puede neutralizarse, está pendiente por reglamentación por parte del gobierno.
- Se grava con IVA el transporte de Valores.
- Aumento de Ganancia Ocasional al 15% e Impuesto de Timbre para la venta de bienes: se empezará a cobrar a partir del año 2023, la tarifa del impuesto para el caso de documentos que hayan sido elevados a escritura pública (la tarifa oscila entre el 1.5% y el 3%).
- Se crean nuevos impuestos saludables estos tendrán aplicación a partir del 1 de noviembre de 2023.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

• **Concepto 100208192-1364 de 17/11/2022**

DIAN adiciona al concepto unificado sobre facturación electrónica precisando temas como retención en Documento soporte equivalente, cuotas de administración propiedad horizontal y valores negativos en pagos de nómina electrónica entre otros.

• **Concepto 100208192-1497**

DIAN indica la oportunidad para emisión de mensajes de confirmación de facturas electrónicas de bienes y servicios para poderlos llevar como descontables en IVA.

• **Segundo Concepto General No. 100208192-122 de 2022**

DIAN precisó que la reducción al 50% en el monto de no causación del impuesto operó a partir de la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, el 13 de diciembre de 2022.

• **Concepto General 100208192-165 del 7/2/2023 en materia de procedimiento tributario y aduanero.**

Con ocasión de la Ley 2277 de 2022 La DIAN publicó su concepto General en materia de procedimiento tributario y aduanero.

• **Concepto General 100208192-131 del 30/1/2023**

Con ocasión de la Ley 2277 de 2022 La DIAN publicó, bajo el radicado, su concepto General sobre el Régimen Simple de Tributación (RST).

• **Concepto 100208192-86 del 18/1/2023**

Puntualizó que, cuando fallezca un beneficiario final, la respectiva persona jurídica deberá suministrar su información en el RUB hasta el momento en que la sucesión sea liquidada y sus beneficiarios actualizados.

• **Concepto 100208192-44 del 10/1/2023**

DIAN aclara tratamiento de retención en la fuente por entrega de incentivos, expuso que la retención aplicable a la entrega de incentivos, en dinero o en especie, dependerá de su caracterización como renta de trabajo o ganancia ocasional.

• **Concepto General 100208192-383 del 28/3/2023**

DIAN emite su primer concepto sobre impuestos saludables a los alimentos y bebidas ultra procesadas con motivo de la Ley 2277 de 2022.

• **Concepto 00208192-376 del 24/3/2023**

Los beneficios por deducción especial del 50% y depreciación acelerada en proyectos de generación electrónica con fuentes no convencionales (FNCE), están sometidos al mismo período de depreciación o amortización de los activos.

• **Decreto 1103 del 4/07/2023**

Por medio de cual se reglamenta la distribución de dividendos actualizó el DUR aclarando tratamiento de los dividendos y participaciones que se distribuyan a partir del primero (1) de enero de 2023 con cargo a utilidades generadas a partir del primero (1) de enero de 2017 que no hayan sido decretados en calidad de exigibles hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

• **Decreto 442 del 29/03/2023**

Por medio del cual se reglamenta los artículos del Estatuto Tributario relacionados con Facturación electrónica 511, 615, 616-1 modificado por el artículo 13 de la Ley 2155 de 2021, 617, 618 y 771-2.

• **Comunicado de Prensa DIAN No. 004 del 09/01/2024 -Entrada en vigencia del Régimen Tributario Presencia Económica Significativa "PES"**

En caso que alguno de sus proveedores del exterior de TERPEL pertenezca al PES, TERPEL deberá preguntar que alternativa de tributación escogió, si; (i) la de declaración o (ii) la de retención en la fuente, en caso de que sea la de retención en la fuente deberá practicarla a la tarifa del 10% a título del impuesto sobre la renta.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

• **Resolución DIAN No. 00008 del 31/01/2024**

Prorroga la entrada de Anexo Técnico 1.9 Facturación Electrónica, por medio de la cual se modifica el calendario para la implementación del Anexo técnico 1.9 de FE y la implementación del documento equivalente electrónico, para algunos contribuyentes será máximo hasta 1 de mayo de 2024.

• **Ministerio de Hacienda Publica Decreto 2229 de 2023**

Se determinan plazos para cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales y formales a partir del año 2024 y siguientes, se espera que en próximos años no se emita el decreto anual de plazos porque se establece día fijo para cada cumplimiento.

• **Resolución DIAN No. 00007 del 31/01/2024 - Nuevas tarifas de impuesto nacional a la Gasolina e impuesto al carbono para 2024**

Por medio de la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM, y del Impuesto nacional al carbono" para el año 2024.

• **Sentencia Corte Constitucional No. 506 del 22/11/2023 -Inconstitucionalidad apartados impuesto a los plásticos**

Por medio de la cual se conoce la sentencia completa del control de constitucionalidad al impuesto a los plásticos de un solo uso.

• **Decreto 242 del 29/02/2024 - Nuevas tarifas de autorretención y retención en la fuente.**

Retenciones y autorretenciones sobre el valor bruto del pago o abono en cuenta por concepto de divisas provenientes del exterior por exportación de hidrocarburos bajaron del 5,4% al 3%.

• **Concepto DIAN No 100208192-202 Tasa Mínima de Tributación**

DIAN emite octava edición del Concepto General sobre el impuesto a la renta con motivo de la Ley 2277 de 2022 y forma de depuración.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.

• **Concepto DIAN 100208192-25 de 2024 y Concepto DIAN 100208192-28 de 2024**

DIAN comparte su quinta y sexta edición al concepto general sobre impuestos saludables, definiendo entre otros términos como "ultra procesado" y aclara cuando se causa en la producción o importación de bienes destinados a consumo humano entre otros.

• **Concepto DIAN 100208192-42 de 2024 Expone efectos de la SEA (sede efectiva de administración) en un período gravable.**

Tal y como lo prevé el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, una sociedad extranjera que tiene su SEA en Colombia durante un año gravable es considerada una sociedad nacional por la totalidad de dicho año gravable.

• **Sentencia consejo de Estado 25411 de 2024 Cláusula de la nación más favorecida no se activó respecto de las regalías para los convenios con España, Suiza y Chile.**

Este explicó que el CDI con Reino Unido cambió la calificación de los servicios de asistencia técnica, servicios técnicos y servicios de consultoría a la categoría de los Beneficios empresariales y no de regalías.

• **Sentencia consejo de Estado 28100 de 2024. Probar la extraterritorialidad de ingresos en ICA no está sujeta a tarifa legal**

El Consejo enfatizó que no hay tarifa legal al momento de probar la extraterritorialidad d ellos ingresos para ICA, en este sentido, las declaraciones tributarias presentadas en otros municipios no son la única prueba que da cuenta del origen de dichos ingresos, también procede certificado de contador o revisor fiscal.

• **El Acuerdo 00927 publicado junio 11 de 2024 se adoptó el "Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá camina segura".**

Se incluyen importantes disposiciones tributarias, así como alivios tributarios reglamentados a través del Decreto 236 del 16 de julio de 2024.

• **La Resolución 000031 del 29 de febrero de 2024** introdujo cambios del formulario 350 de retención en la fuente los cuales deben ser aplicados a partir de agosto 1 de 2024, aumentando de 95 casillas a 155 casillas, los principales cambios son: incorporar información separando si es persona natural y jurídica, detalle pagos al exterior a la luz de convenios para evitar doble tributación, discriminación autorretenciones por tipo, entre otros.

• **La sentencia de agosto 30 de 2024 del Concejo de Estado** reconoce que para contratos de cuentas en participación, la obligación de que tanto el socio gestor como el socio oculto, declaren de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos, deducciones y retenciones que les correspondan de acuerdo con su participación en el contrato.

• **La Resolución 000119 del 30 de julio de 2024**, de la DIAN, se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, modificada por la Resolución 000008 del 31 de enero de 2024 en cuanto a factura y Documento Equivalente electrónicos.

• **El concepto 60 100208192-638 de julio 31 de 2024** indica que una sociedad nacional debe reportar en su declaración de activos en el exterior las acciones en una sociedad extranjera con sede efectiva de administración en Colombia.

• **El concepto 635 0005316 de agosto 2 de 2024** La DIAN establece lineamientos para aplicación de descuentos pagados en el exterior señalando como soporte valido certificado expedido por autoridad tributaria extranjera o una prueba idónea y no el pago de la factura de venta.

• **El Decreto 1545 de diciembre 20 de 2024** Introduce modificaciones, adiciones y sustituciones a diversos artículos relacionados con el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación.

• **La Resolución 191 de noviembre 8 de 2024** Modifica los requisitos, causales y procedimientos para calificar los grandes contribuyentes, incrementa ingresos para Personas jurídicas y para Grupos Empresariales si el principal es Gran Contribuyente, las demás entidades del grupo pueden ser Calificadas como Grandes contribuyentes.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 34. Contingencias

Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio de lubricantes a Exxonmobil, la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al tercero adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- a) Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustibles S.A. - DAC a Organización Terpel S.A., por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA –Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentran en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.
- b) Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de USD\$5.000 millones.
- c) Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de USD\$5.000 millones.

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

La Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR- impuso una multa de M\$1.309.627 a Organización Terpel S.A., por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Nota 35. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Estados financieros consolidados
expresados en miles de pesos colombianos
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el informe del revisor fiscal)

Certificación del representante legal y contador de la Organización

A los señores Accionistas de
Organización Terpel S.A.

27 de febrero de 2025.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros consolidados de la Organización y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de la información financiera y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Organización al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización y sus subordinadas durante el período terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2024.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

Organización Terpel S.A.

Contenido

Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados

Estados Consolidados de Resultados, por Función

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

COP : Cifras expresadas en pesos colombianos

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co



2

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Organización Terpel S.A. y Subordinadas:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Organización Terpel S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe Especial requerido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 para Grupos Empresariales, el cual se incluye en la sección 3.2 Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi informe sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

KPMG Confidencial

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de Firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG S.A.S.
Nit.: 860.000.846-4



3

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



4

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo), entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2025

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos	Notas	31 de diciembre	31 de diciembre
		2024	2023
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	1.210.127.385	916.490.753
Otros activos no financieros	8	210.511.652	145.732.929
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	1.160.392.597	1.394.911.842
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7 y 10a	284.454	424.882
Inventarios	11	1.606.468.039	1.378.066.227
Activos por impuestos	12	125.849.826	132.512.387
Activos mantenidos para la venta	15	454.054.927	367.450
Activos del contrato	16	56.724.899	67.277.342
Total activos corrientes		4.824.413.779	4.035.783.812
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.156.367	2.042.363
Otros activos no financieros	8	1.868.358	3.156.137
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7 y 9	13.556.070	15.018.742
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	17.138.402	16.958.730
Activos intangibles distintos de la plusvalía	17	646.450.168	642.896.484
Plusvalía	18	334.301.489	328.051.883
Propiedades, planta y equipo	19	3.972.085.359	3.939.357.242
Propiedades de inversión	20	10.188.500	11.855.911
Activos por impuestos diferidos	22	56.807.635	48.987.771
Activos del contrato	16	296.418.310	293.607.333
Total activos no corrientes		5.350.970.658	5.301.932.596
Total activo		10.175.384.437	9.337.716.408

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

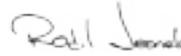

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente


Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)


Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente


Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

Pasivos y Patrimonio	Notas	31 de diciembre	31 de diciembre
		2024	2023
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 23	1.154.583.447	1.088.524.143
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.779.400.369	1.630.200.066
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7 y 10b	2.134.065	167.151
Pasivos por impuestos	12	406.494.022	272.580.462
Provisiones por beneficios a los empleados	25	25.830	20.262
Pasivos mantenidos para la venta	15	296.832.139	-
Total pasivos corrientes		3.639.469.872	2.991.492.084
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 23	2.776.075.825	3.171.446.289
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 24	1.514.310	5.117.356
Otras provisiones largo plazo	26	25.426.762	19.033.266
Pasivo por impuestos diferidos	22	372.118.316	387.225.917
Provisiones por beneficios a los empleados	25	11.020.584	12.031.292
Total pasivos no corrientes		3.186.155.797	3.594.854.120
Total pasivo		6.825.625.669	6.586.346.204
Patrimonio			
Capital emitido	27	195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		677.025.269	414.100.082
Reservas legales y estatutarias		125.052.709	125.227.431
Resultados acumulados		2.131.943.526	1.796.351.817
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.349.386.701	2.751.044.527
Participaciones no controladoras		372.067	325.677
Total patrimonio		3.349.758.768	2.751.370.204
Total pasivo y patrimonio		10.175.384.437	9.337.716.408

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Resultados, por Función
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

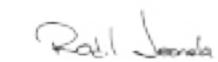
	Notas	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	29	33.935.705.380	33.415.590.173
Costo de ventas	30	(30.405.486.180)	(30.301.028.776)
Ganancia bruta		3.530.219.200	3.114.561.397
Costos de distribución	32 (b)	(1.637.037.879)	(1.558.145.033)
Gastos de administración	32 (a)	(481.505.497)	(453.212.907)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		1.411.675.824	1.103.203.457
Otros ingresos, por función	33 (a)	80.739.581	26.597.856
Otros gastos por función	33 (b)	(140.500.693)	(134.443.994)
Resultado operacional		1.351.914.712	995.357.319
Ingresos financieros	34 (a)	35.456.009	24.750.700
Costos financieros	34 (a)	(421.697.632)	(567.073.963)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	2.990.256	3.181.632
Diferencia en cambio	34 (b)	(13.397.662)	6.159.659
Resultado antes de impuesto a las ganancias		955.265.683	462.375.347
Impuesto a las ganancias	35	(339.577.836)	(179.827.931)
Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuas		615.687.847	282.547.416
(Pérdida) ganancia precedente de operaciones discontinuas 14	15	(84.902.704)	2.738.126
Resultado del ejercicio atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		530.755.958	285.273.513
Participaciones no controladoras	27 (f)	29.185	12.028
Resultado del ejercicio		530.785.143	285.285.541
Ganancia básica por acción (*)	28	2.925,65	1.572,48

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

(*) Expresado en pesos colombianos

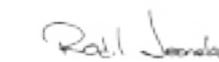

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente


Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)


Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente


Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Resultado del ejercicio		530.785.143	285.285.541
Ganancias (pérdidas) por diferencia en conversión de negocios en el extranjero		210.240.178	(380.693.842)
Ganancias de coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	27(c)	-	17.485.211
Otro resultado integral, antes de impuestos		210.240.178	(363.208.631)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	22(b) y 27(c)	-	(12.473.386)
Total otro resultado integral		210.240.178	(375.682.017)
Resultado integral total		741.025.321	(90.396.476)
Total resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora		740.943.773	(90.316.022)
Participaciones no controladoras		81.548	(80.454)
Resultado integral total		741.025.321	(90.396.476)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2024	Capital emitido			Otras reservas			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva coberturas	Resultados acumulados			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	-	1.796.351.817	2.751.044.527	325.677	2.751.370.204
Otro resultado integral	-	-	-	210.187.815	-	-	210.187.815	52.363	210.240.178
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	530.755.958	530.755.958	29.185	530.785.143
Resultado integral total	-	-	-	210.187.815	-	530.755.958	740.943.773	81.548	741.025.321
Liberación reservas	-	-	(174.722)	-	-	174.722	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(142.636.757)	(142.636.757)	-	(142.636.757)
Cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	52.737.372	-	(52.702.214)	35.158	(35.158)	-
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 27)	-	-	(174.722)	262.925.187	-	335.591.709	598.342.174	46.390	598.388.564
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	195.999.466	219.365.731	125.052.709	677.025.269	-	2.131.943.526	3.349.386.701	372.067	3.349.758.768

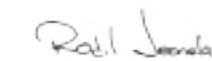
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

31 de diciembre de 2023	Capital emitido			Otras reservas			Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva coberturas	Resultados acumulados			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	195.999.466	219.365.731	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)	1.676.396.711	3.008.275.545	406.131	3.008.681.676
Otro resultado integral	-	-	-	(370.391.401)	5.011.825	-	(365.379.576)	(92.482)	(365.472.058)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	285.273.513	285.273.513	12.028	285.285.541
Resultado integral total	-	-	-	(370.391.401)	5.011.825	285.273.513	(80.106.063)	(80.454)	(80.186.517)
Liberación reservas	-	-	(1.596.589)	-	-	1.596.589	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	(166.705.766)	(166.705.766)	-	(166.705.766)
Disminución por cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	(10.209.959)	-	(209.230)	(10.419.189)	-	(10.419.189)
Total (disminución) aumento en el patrimonio (nota 27)	-	-	(1.596.589)	(380.601.360)	5.011.825	119.955.106	(257.231.018)	(80.454)	(257.311.472)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	195.999.466	219.365.731	125.227.431	414.100.082	-	1.796.351.817	2.751.044.527	325.677	2.751.370.204

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.


Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente


Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P 49417-T


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Al 31 de diciembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	39.721.551.242	37.894.016.873
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	365.912	1.117.459
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	3.158.400	1.706.922
Otros cobros por actividades de operación	757.202	414.295
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(37.197.959.764)	(35.396.854.541)
Pagos a los empleados	(548.847.234)	(520.977.872)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	(163.628)	(3.752.875)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(46.021.670)	(37.356.385)
Otros pagos por actividades de operación	(98.015.094)	(98.883.537)
Intereses pagados	(63.267.277)	(61.937.452)
Intereses recibidos	35.233.086	25.495.233
Impuestos a las ganancias pagados	(259.604.664)	(223.099.416)
Pagos procedentes de comisiones	(26.160.068)	(17.047.495)
Otras salidas de efectivo	(28.114.133)	(22.344.885)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.492.912.310	1.540.496.324
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Efectivo utilizado para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	(8.122)	-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	(4.000.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	3.029.191	3.525.377
Compras de propiedades, planta y equipo	(321.878.232)	(384.145.022)
Compras de activos intangibles	(45.828.079)	(48.861.153)
Dividendos recibidos	7.183.233	3.366.147
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(357.502.009)	(430.114.651)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	10.430.555	418.723.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	669.448.000
Pagos de préstamos y bonos	(322.498.265)	(1.102.465.810)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(73.567.371)	(62.510.402)
Dividendos pagados en efectivo	(136.614.963)	(159.166.565)
Intereses pagados	(353.185.751)	(482.858.679)
Otras salidas de efectivo	-	(4.674.600)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(875.435.795)	(723.505.056)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	259.974.506	386.876.617
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	46.352.053	(53.322.543)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo	306.326.559	333.554.074
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	916.490.753	582.936.679
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	1.222.817.312	916.490.753

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.


Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente


Sergio Fortecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T


Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 311065 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante “la Compañía” o “Terpel”) es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 incluyen a la Compañía y a sus subordinadas (en conjunto “el Grupo” e individualmente como “entidades del Grupo”); así como, la participación del Grupo en entidades controladas en conjunto. Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación se muestran en la nota 2.4.

El Grupo tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados; así como, su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos; así como, la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes, comercialización de energía e innovación y solución de eficiencia energética, inversiones en construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena, realizando todas las actividades portuarias inherentes.

Para los periodos reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 78, de fecha 19 febrero de 2025. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 296, de fecha 19 de febrero de 2024 y por el Representante Legal, Suplente y el Contador con fecha 27 de febrero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos ó modificarlos.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

• Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la matriz en Colombia, toda la información es presentada en miles y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

• Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados de los ejercicios y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

2.4. Bases de consolidación

Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		
			Directa	Indirecta	Total
31-12-2024					
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	100,00	0,00	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	993382482001	100,00	-	100,00
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		
			Directa	Indirecta	Total
			31-12-2023		
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	59,99	40,00	99,99
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	993382482001	100,00	-	100,00
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	-	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	100,00	-	100,00
Organización Terpel República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Los estados financieros de las subordinadas utilizadas en el proceso de consolidación corresponden al mismo ejercicio, y a la misma fecha de presentación que los de la entidad dominante.

En 2024 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 30 de diciembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionista de la sociedad Inversiones Organización Terpel Chile S.A., se aprobó la disolución anticipada de esta sociedad, que tenía una participación del 27,40% en Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., la cual fue transferida a Organización Terpel S.A. quedando esta última con una participación de 99,99%.
- El 29 de noviembre de 2024 en reunión extraordinaria de accionistas de la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc., se decide capitalizar una cuenta por pagar que tenía en su momento esta con Organización Terpel S.A. por USD\$11.496.413, quedando el capital de la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc. en USD\$ 36.504.470. La nueva participación en acciones de Organización Terpel S.A. es de 72,60% e Inversiones Organización Terpel, S.A. de 27,40%.

- El 8 de noviembre de 2024 se celebró contrato de cesión de crédito en el cual Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. Inc. cede a Organización Terpel S.A. la deuda por USD5.111.691 que mantenía con Terpel Comercial del Perú S.R.L. por concepto de operaciones de venta de lubricantes.
- El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., y la venta del 100% de los activos asociados a la operación de distribución de Estaciones de Servicio propiedad de las compañías Terpel Comercial del Perú S.R.L. y Terpel Perú S.A.C.
- El 4 de abril de 2024, mediante acta de Junta General de Socios Terpel Comercial del Perú S.R.L., se aprobó aumento de capital por PEN\$ 12.325.570 (COP M\$13.380.532) por medio de aporte realizado por su principal accionista Organización Terpel Corporation S.A.C.
- El 20 de febrero de 2024 mediante acta ordinaria de la Asamblea General de Organización Terpel República Dominicana S.R.L se aprobó decretar dividendos por USD\$3.810.780 de los cuales le corresponden a Organización Terpel S.A. USD\$3.810.778 (COP M\$16.391.101), recibidos el 26 de marzo equivalentes a (COP M\$13.381.010) netos de impuestos.

En 2023 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 30 de noviembre de 2023 mediante acta N°3 se aprobó la liquidación de la Compañía Terpel Ampere S.A.S., y el 15 de diciembre del mismo año se canceló la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- El 27 de noviembre de 2023 se registra la escritura pública N° 20230901072P01381, de la venta de la línea de negocios de comercialización de lubricantes que otorga la Compañía Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., a favor de la Compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. originando un good will por USDM\$410 (COPM\$ 1.566.420)
- El 13 de mayo de 2023 es registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la compañía Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. con domicilio en la provincia de Guayas y cuyo único accionista es Organización Terpel S.A, su objeto social principal es la comercialización de lubricantes.
- El 13 de febrero de 2023 según Acta de Junta General de Accionistas se acordó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. en COP M\$2.170.363 (PEN\$ 1.653.894), bajo la modalidad de devolución de aportes generando una cuenta por pagar a Organización Terpel S.A. la cual se compensó con las deudas vencidas líquidas y exigibles.
- El 15 de enero de 2023 Organización Terpel S.A. capitalizó la cuenta por cobrar a Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. por USD\$8.736.133 (COP M\$38.349.877) generada por la cesión del crédito v con Organización Terpel Corporation SAC. quedando con un porcentaje de participación del 59,99% e Inversiones Organización Terpel Chile S.A. con el 40%. Este aumento de capital fue aprobado por la Junta Directiva de Organización Terpel S.A. el 15 de septiembre de 2022 mediante acta No. 266.

a) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Ésta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

b) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados.

El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

Esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

c) Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en negocios conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, y esto se da cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo.

Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y otros resultados integrales de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que termina.

Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de la participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se discontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

d) Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones con entidades del Grupo, son eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo.

Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

e) Conversión de entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio, a menos que no sea una aproximación razonable.
- El patrimonio se presenta a la tasa histórica de la transacción.

Cuando en el negocio en el extranjero se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, por su disposición, el monto correspondiente en la reserva por ajustes de conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por disposición.

Cuando existe una disposición parcial de una subordinada que incluye una operación en el extranjero, pero se mantiene el control, se reasigna la proporción correspondiente de este monto acumulativo a la participación no controladora.

La diferencia resultante de aplicar al cierre de cada período contable a los activos y a los pasivos los tipos de cambio de cierre, y a los ingresos y gastos los tipos de cambio promedio, se reconoce en los otros resultados integrales y se incluyen en el patrimonio como reservas por ajustes de conversión.

Los flujos de efectivo de una subordinada en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio promedio del período sobre el que se informa; para los dividendos recibidos y los dividendos pagados, estos se convierten con la tasa del día en que se produjo el flujo.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Además, el Grupo adoptó revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. La aplicación de estas modificaciones no dio lugar a cambios en las políticas contables.

a) Activos y pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, el Grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición,

El Grupo clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determina sobre la base del modelo del negocio de la Entidad para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Valor razonable

• Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

(a.1.2) Costo amortizado

• Activos financieros no derivados

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Pasivos financieros no derivados

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado consolidado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo del efectivo y equivalentes donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

(a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado.

Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del período, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura, caso en el cual su tratamiento sería como el de una operación de cobertura.

• Operaciones de cobertura

El Grupo designa ciertos instrumentos financieros de cobertura derivados, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.
- La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los ejercicios cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido.

Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.

- Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado consolidado de resultados.

Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado consolidado de resultados.

b) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (Ver nota 27).

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado.

En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del período correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(d.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(d.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida de 5 a 8 años; son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(d.3) Marcas, contratos de distribución de lubricantes y concesión aeroportuaria, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, el Grupo reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos, a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada.

Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(d.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(d.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los períodos presentados en los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

e) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

f) Deterioro

(f.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurre después de que se ha reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

(f.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

g) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado consolidado de resultados como gasto del período en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras en propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derechos de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Con corte al 31 de diciembre de 2024 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen los estados consolidados de resultados.

Algunas de las propiedades, planta y equipo se asignan a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

i) Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

j) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(j.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Grupo deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 25 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales.

La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del ejercicio.

k) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta como categorías separadas dentro de los estados consolidados de situación financiera, los activos y pasivos corrientes y no corrientes. Se clasificarán en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el período, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; respectivamente.

(m.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(m.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(o.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

El Grupo celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricantes.

El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega. Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo.

(o.1.1) Activos del contrato

Al inicio de cada contrato de ventas, el Grupo efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Reconocimiento económico.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar. Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(o.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles, lubricantes y energía.

En la prestación de servicios el Grupo reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, se reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes.

Algunos de estos servicios son: comercialización de energía eléctrica, la administración de los inventarios en instalaciones de los clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de los mismos.

(o.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(o.4) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p) Gastos por función

En el estado consolidado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos.

Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios del Grupo.

q) Arrendamientos

(q.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo evalúa si a lo largo de todo el período de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el periodo; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el período de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

(q.2) Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

El Grupo reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, el Grupo vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

El Grupo mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, el Grupo definió como política los activos de menor cuantía, aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato; así como, los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

r) Estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo; así como, otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

t) Ganancia por acción

El Grupo, calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo ejercicio.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica del Grupo, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el Grupo no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

u) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente tomando en cuenta lo siguiente:

- Desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes).

- Los resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación tiene un responsable que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las provisiones o los planes para el segmento. Los segmentos definidos por el Grupo se detallan en la nota 31.

v) Combinación de negocios

El Grupo reconoce cada combinación de negocios mediante el método de adquisición; la aplicación de este método requiere:

- Identificación de la adquirente;
- Determinación de la fecha de adquisición;
- Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida; y
- Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling of interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última.

(v.1) Identificación del adquirente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida, y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan.

Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

(v.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(v.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

(v.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la subordinada adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito mercantil

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

w) Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

i. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la Grupo.

Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de ventas.

Las pérdidas por deterioro generadas en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

ii. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente del negocio del Grupo, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto del Grupo y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del período y otros resultados integrales debe representarse como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo, en el flujo de efectivo se presenta tanto la operación continua como discontinua.

y) Normas y enmiendas emitidas

Al 31 de diciembre de 2024 no se han emitido nuevos pronunciamientos que apliquen al Grupo.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía supervisa las políticas del Grupo. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. El Grupo, a través de sus normas, procedimientos de administración y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD24.583) superan en un 72% las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD6.786), es decir, en un 28%, estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo el Grupo hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario en el 2024 presentó variaciones importantes, en el entorno internacional y local en términos económicos y políticos, la inflación se logró estabilizar en la gran mayoría de las economías; al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas generando un efecto muy variable en las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD 17.796) para el último trimestre:

	TRM Cierre Dic-24	TRM Cierre Sep-24
	\$ 4.409	\$ 4.164
		M\$
31 de diciembre de 2024		
Acreedores comerciales	(78.467,10)	(74.108,04)
	(78.467,10)	(74.108,04)

b) Riesgo de tasa de interés (valores nominales)

La deuda del Grupo al 31 de diciembre de 2024 es de M\$3.098.001.220 (incluye M\$88.183.000 de Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda. que se presenta como pasivos mantenidos para la venta), de los cuales el 10% está a tasa fija y el 90% a tasa variable; de estos el 63% se encuentran indexados a IPC, 16% a SOFR, y el 11% a IBR. A continuación, las principales características de la deuda en relación con la exposición de tasa de interés.

- Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.
- Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.
- La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 66% del total de la deuda del Grupo. El 95% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al final del ejercicio la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	2024
	M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(310.956.385)
Total	(310.956.385)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	317.428.962
Pasivos financieros	(2.787.044.835)
Total	(2.469.615.873)

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los pasivos financieros a tasa fija no son registrados al valor razonable con cambios en resultados. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Al 31 de diciembre, el 10% de la deuda total corresponde a obligaciones a tasa fija, compuestas por una emisión de bonos por M\$100.000.000 y un crédito de Tesorería reestructurado, que se convirtió a tasa fija, por M\$200.000.000. Ambas obligaciones fueron contraídas en Colombia. Además, se incluye un crédito contratado en Panamá por M\$10.956.385.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 66% y por créditos de tesorería correspondientes al 17% del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 31 de diciembre de 2024 ésta asciende a M\$1.952.926.000. Una variación de 50 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.382.359	(2.362.773)
	2.382.359	(2.362.773)

En lo corrido del año 2024, se presentó un ajuste en la tasa de inflación en Colombia, permitiendo con ello una disminución en la liquidación de intereses a los tenedores de bonos. Lo anterior, en línea con la previsión de los mercados de un inicio de un período de disminución de IPC dadas las condiciones de mercado y las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador.

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A 31 de diciembre de 2024 el 14% de la deuda en tasa variable en Colombia corresponde a créditos de tesorería indexados al IBR 3M y ésta asciende a M\$329.277.000. Una variación de 5 puntos de base en este indicador al final del período sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los créditos de tesorería:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	41.498	(41.498)
	41.498	(41.498)

El 98% de la deuda contraída en Panamá y Ecuador está indexada a la tasa SOFR 3M, lo que equivale a M\$504.841.835. Una variación de 5 puntos básicos en la tasa SOFR, considerando las fluctuaciones y el comportamiento que ha mostrado en el mercado, generaría la siguiente variación en los intereses:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2024		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	65.695	(65.695)
	65.695	(65.695)

La filial Terpel Comercial Ecuador continúa manteniendo créditos por valor de M\$88.183.000, los cuales se presentan como pasivos mantenidos para la venta (ver nota 15).

En el mes de agosto la filial Petrolera Nacional realizó abono de deuda por M\$44.091.500 y al mismo tiempo tomó un crédito con el Banco Unibank por M\$10.956.385.

Terpel Lubricantes Ecuador mantiene deuda por M\$25.808.314 que corresponde al crédito tomado en pesos colombianos COP y al Cross Currency Swap (CCS) que realiza el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés Tasa Fija-Tasa Variable; con el derivado la filial no tiene exposición al tipo de cambio dado que se fijó el pago del capital y de los intereses en COP, así como a tasa de intereses ya que se pagan intereses a Tasa Fija.

A continuación, se detalla el monto y tasa contratada y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2024:

Monto COP	Monto USD	Tasa Fija	Tasa Variable	Valoración 30 de septiembre	Eficiencia Cobertura
97.767.061.000	25.900.000	12,51%	SOFR 3M + 1,65%	USD 2.262.229	120%

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El ajuste de la valoración y por ende de la eficiencia de la cobertura corresponde a la variación del tipo de cambio y de tasas de interés, que afectan la curva swap, principal suministro de la valoración del derivado.

Sin embargo, es importante resaltar, que los contratos tienen establecido y fijo el tipo de cambio al cual se pagarán las obligaciones a su vencimiento, lo cual no implica un mayor pago de deuda por movimiento en tipo de cambio

c) Riesgo de variaciones en los costos de combustibles

Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, Diesel y Jet A1 tienen un impacto en los resultados del Grupo.

Este impacto se da por la temporalidad entre el momento de la compra y la venta de los combustibles y las variaciones que se dan en el costo, ya que dichos costos se forman a partir de unos indicadores asociados a los precios internacionales del petróleo, que se encuentran denominados en dólares.

De esta forma, teniendo en cuenta la exposición por motivo en la temporalidad de compra y venta, los inventarios representan un riesgo cuando el precio de referencia cambia, pero se gestiona con el manejo de inventarios.

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por el Grupo, a los clientes que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran.

Todo crédito otorgado por el Grupo debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada.

La documentación presentada debe garantizar que el Grupo tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

31 de diciembre de 2024	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.394.991.520
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.222.817.312
Total (*)	2.617.808.832

(*) Incluye M\$150.032.961 de Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda. que se presenta como activos mantenidos para la venta.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La política de riesgo del Grupo establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial.

Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

El Grupo monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en los países donde opera con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 40% de los clientes del Grupo se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

El Grupo tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago.

Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por el Grupo, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avalúo comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT's endosados, garantías bancarias, avales corporativos cuando se otorga un crédito a empresas que pertenecen a un grupo económico. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera que mantiene un respaldo con garantía es:

Compañía	% Cartera con garantía	Valor cartera con garantía
Organización Terpel S.A.	42%	USD 76.940.000
Petrolera Nacional S.A.	41%	USD 7.245.904
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	8%	USD 9.351.577
Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	64%	USD 9.349.896
Terpel Perú S.A.C.	3%	USD 150.382

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) score central de riesgos.

Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera. En consecuencia, la Compañía tomó algunas medidas como fueron ratificar por escrito a cada cliente el cupo de crédito otorgado, el no otorgamiento de sobrecupos y cambio de condición de crédito al contado para algunos clientes.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de crédito.

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúe a clientes con un historial de crédito adecuado.

a.1) Exposición por región geográfica

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa por región geográfica fue:

	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Efectivo y equivalentes de efectivo
	2024	2024
	M\$	M\$
Colombia	808.576.258	747.421.244
Perú	257.221.148	275.624.174
Panamá	81.700.754	141.578.669
Ecuador	210.388.925	19.091.743
República Dominicana	37.104.435	39.101.482
	1.394.991.520	1.222.817.312

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por M\$ 1.222.817.312 (Incluye M\$ 12.689.927 de Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. que se presenta como activos mantenidos para la venta) al 31 de diciembre de 2024, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

País	Banco	Calificación Largo Plazo	Entidad Calificadora
Colombia	Banco Agrario S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
	BBVA Colombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor's
	Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	Fitch Ratings
	Credicorp Capital S.A.	AAA	Fitch Ratings
	Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
	JP Morgan	AAA	Fitch Ratings
Perú	Scotiabank S.A.	A+	Moody's
	BBVA Continental S.A.	BBB+	Fitch Ratings
	Banco de Crédito S.A.	BBB+	Fitch Ratings
	Citibank del Perú S.A.	BBB+	Standard & Poor's
	Banco de la Nación	A	Apoyo & Asociados
Ecuador	Banco de Guayaquil S.A.	AAA	Global Ratings
	Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor's
Panamá	Banco Nacional de Panamá	BBB	Fitch Ratings
	BAC	AAA	Fitch Ratings
	Banco General	BBB-	Fitch Ratings
	Banco Caja de Ahorro	BBB-	Fitch Ratings
	Banistmo	BBB-	Fitch Ratings
	Citibank N.A.	A+	Standard & Poor's
República Dominicana	Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor's
	BHD León S.A.	AA+	RAC Fitch Ratings
Chile	Banco de Chile	AAA	Fitch Ratings

c) Garantías

La política del Grupo es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 Organización Terpel S.A., otorgó las siguientes garantías

Otorgada a	Banco	Monto USD	Tipo
Petrolera Nacional S.A.	Banco Scotiabank Colpatría S.A.	72.325.000	Garantía Corporativa
	BBVA Colombia S.A.	25.900.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Terpel comercial Ecuador		9.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	3.000.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
		11.600.000	Garantía Corporativa (Pagaré)
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	BBVA Colombia S.A.	4.827	Garantía Bancaria

4.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El Grupo monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería, de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja, para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El Grupo busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene líneas de crédito preaprobadas por MM\$4.334.097 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo, leasing y garantías, de los cuales se ha utilizado un monto de MM\$1.514.488 y disponibles para uso MM\$2.819.609 (MM\$455.524 corresponden a sobregiros) Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgan y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.070.142.740	4.081.466.519	11.518.017	154.957.883	135.686.107	982.228.837	2.797.075.675
Pasivo por arrendamiento financiero	876.359.275	1.304.785.084	9.741.766	19.483.533	87.675.898	458.020.075	729.863.812
Préstamos con entidades de crédito	967.727.333	1.020.312.340	104.904.542	353.854.583	550.967.031	4.781.219	5.804.965
Otros pasivos financieros (swaps)	16.429.924	16.429.924	16.429.924	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)	1.610.232.089	1.610.232.089	1.579.688.503	19.770.615	9.258.661	1.514.310	-
	<u>5.540.891.361</u>	<u>8.033.225.956</u>	<u>1.722.282.752</u>	<u>548.066.614</u>	<u>783.587.697</u>	<u>1.446.544.441</u>	<u>3.532.744.452</u>

- a. La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctuó el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie A que se encuentran en tasa fija.
- b. Por su parte, la proyección de los intereses de los créditos en Panamá y Ecuador está basada con la última SOFR 3M, esta estimación varía en la medida como fluctuó dicha tasa.
- c. Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del ejercicio y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por un valor de M\$170.682.590 al 31 de diciembre de 2024 (ver nota 24).

Nota 5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describen en las notas 3(e) y 18 Plusvalía: Incertidumbre en estimación en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadores de efectivo.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo se compone de la siguiente forma:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldos en bancos (1)	800.970.895	395.547.191
Efectivo en caja (2)	91.727.528	136.095.914
Depósitos a corto plazo (3)	300.141.560	360.405.009
Inversiones overnight	12.518.754	19.014.720
Otros efectivo y equivalentes al efectivo (4)	4.768.648	5.427.919
Efectivo y equivalentes al efectivo de operaciones continuas	1.210.127.385	916.490.753
Efectivo y equivalentes al efectivo de operaciones discontinuas	12.689.927	-
Total flujo de efectivo	<u>1.222.817.312</u>	<u>916.490.753</u>

- (1) El aumento corresponde principalmente a fluctuaciones en la tasa de cambio, disminución en el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios en Petrolera nacional y mejoras en la gestión de recaudo.
- (2) La disminución corresponde principalmente al pago de obligaciones tributarias y compra de créditos fiscales de la filial Petrolera Nacional, S.A.
- (3) La disminución corresponde principalmente a la descolocación de recursos en la financiera Credicorp Capital S.A., corredores Davivienda S.A. y de Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por M\$75.168.929, utilizados en la compensación de pago de impuestos durante el 2024.
- (4) Corresponde principalmente a los recursos que se tienen disponibles para pagos de las facturas de energía con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para garantizar la prestación del servicio de energía.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Moneda:	M\$	M\$
Pesos colombianos	747.421.244	692.640.878
Dólares (*)	365.206.256	127.321.236
Soles peruanos	97.499.885	96.528.639
Total	<u>1.210.127.385</u>	<u>916.490.753</u>

(*) El incremento corresponde principalmente el cambio de moneda funcional de soles a dólares en Terpel Comercial del Perú S.R.L y a la fluctuación en la tasa de cambio.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

c) Conciliación de los pasivos que surgen principalmente de las actividades de financiación del Grupo:

	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo						Saldo al 31 de diciembre de 2024
	Saldo al 1 de enero de 2024	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo	Traslado a pasivos mantenidos para la venta	Ajuste en conversión	
Préstamos y obligaciones bancarias	1.311.000.384	10.430.555	(437.688.381)	111.289.361	-	-	-	(82.083.195)	54.778.609	967.727.333
Bonos	2.079.176.740	-	(237.995.634)	228.724.833	-	236.801	-	-	-	2.070.142.740
Pasivos por arrendamientos	868.569.274	-	(136.745.901)	63.097.515	102.749.053	-	-	(121.071.891)	99.761.225	876.359.275
Otros pasivos financieros (swaps)	1.224.034	-	-	-	-	-	13.877.809	-	1.328.081	16.429.924
Total pasivos por actividades de financiación	4.259.970.432	10.430.555	(812.429.916)	403.111.709	102.749.053	236.801	13.877.809	(203.155.086)	155.867.915	3.930.659.272

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$88.748 correspondiente a intereses moratorios.

El Grupo al 31 de diciembre de 2024 pagó dividendos por M\$136.614.963 (M\$159.166.565 a diciembre de 2023).

	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo					Saldo al 31 diciembre de 2023
	Saldo al 1 de enero de 2023	Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo	Ajuste en conversión	
Préstamos y obligaciones bancarias	1.332.437.551	669.448.000	(766.355.531)	197.568.628	-	-	-	(122.098.264)	1.311.000.384
Bonos	2.185.943.984	418.723.000	(818.968.958)	293.925.859	-	(447.145)	-	-	2.079.176.740
Pasivos por arrendamientos	1.013.405.122	-	(124.279.685)	57.237.250	35.040.627	-	-	(112.834.040)	868.569.274
Otros pasivos financieros (swaps)	49.893.545	-	-	-	-	-	(44.870.754)	(3.798.757)	1.224.034
Total pasivos por actividades de financiación	4.581.680.202	1.088.171.000	(1.709.604.174)	548.731.737	35.040.627	(447.145)	(44.870.754)	(238.731.061)	4.259.970.432

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$168.169 de intereses moratorios.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes, clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$	Total M\$	Total M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.156.367	-	2.156.367	2.042.363
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2)	-	1.173.948.667	1.173.948.667	1.409.930.584
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	-	284.454	284.454	424.882
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	1.210.127.385	1.210.127.385	916.490.753
Total	2.156.367	2.384.360.506	2.386.516.873	2.328.888.582

Rubro del estado consolidado de situación financiera	Costo amortizado	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	Total M\$	Total M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2)	1.780.914.679	1.780.914.679	1.635.317.422
Cuentas por pagar con partes relacionadas	2.134.065	2.134.065	167.151
Otros pasivos financieros (3)	3.930.659.272	3.930.659.272	4.259.970.432
Total	5.713.708.016	5.713.708.016	5.895.455.005

(1) Corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración, dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 de la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas dado el movimiento que tiene el mercado.

(2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

(3) El valor razonable de esta partida se presenta en la nota 23.

Nota 8. Otros activos no financieros

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (1)	15.105.390	14.885.239
Arrendamientos	4.447.907	5.654.727
Anticipo a proveedores	136.171.951	78.720.615
Otros activos por recuperar (2)	54.786.404	46.472.348
Totales	210.511.652	145.732.929
No corriente:		
Arrendamientos	78.692	1.479.486
Activo indemnizatorio	848.709	735.694
Otros activos por recuperar	940.957	940.957
Totales	1.868.358	3.156.137

(1) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros principalmente en Colombia.

(2) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por M\$53.045.731, (M\$42.775.107 al 31 de diciembre de 2023), por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Deudores comerciales (1)	1.222.655.777	1.434.292.571
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(83.699.819)	(72.439.373)
Deudores comerciales, neto	1.138.955.958	1.361.853.198
Otras cuentas por cobrar	34.992.709	48.077.386
Totales	1.173.948.667	1.409.930.584
Menos: Parte no corriente	(13.556.070)	(15.018.742)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	1.160.392.597	1.394.911.842

(1) La disminución corresponde al cobro de cartera en Panamá que se tenía con el Gobierno por MMUSD\$30 con antigüedad mayor a 45 días y el traslado de la cartera de Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda. a activos mantenidos para la venta.

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar se ha incluido como "gastos de provisión de incobrables" en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro gastos de administración y costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

a) Movimiento en la provisión de deterioro deudores

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	(72.439.373)	(16.081.440)
Provisión por deterioro (*)	(16.376.746)	(63.447.620)
Recuperación deudores	1.961.491	5.106.723
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	755.341	395.656
Traslado a activos mantenidos pala venta	2.772.182	-
Ajuste en conversión	(372.714)	1.587.308
Saldo final	(83.699.819)	(72.439.373)

(*) La disminución corresponde al deterioro de 100% de la cartera en 2023 del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación ante la imposibilidad de configurar un nuevo plan de negocios para el reinicio de sus operaciones.

Nota 10. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas que tiene el Grupo son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

a) Transacciones y cuentas por cobrar con partes relacionadas

	Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
	2024	2023	31/12/2024	31/12/2023
Venta de bienes y servicios				
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	80.991	214.255	-	-
PGN Gasnorte S.A.C.	-	-	22.543	14.693
PGN Gasnorte S.A.C.	-	-	-	253.116
PGN Gasur S.A.C.	-	-	13.124	17.854
PGN Gasur S.A.C.	-	-	176.366	139.219
Flux Terpel S.A.S.	-	-	70.824	-
Stem Terpel S.A.S.	-	-	1.597	-
	80.991	214.255	284.454	424.882

b) Transacciones y cuentas por pagar con partes relacionadas

	Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
	2024	2023	31/12/2024	31/12/2023
Gastos de bienes y servicios				
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	10.125.340	2.149.263	1.366.807	167.151
Flux Terpel S.A.S.	29.214	8.269	767.258	-
	10.154.554	2.157.532	2.134.065	167.151

c) Remuneraciones recibidas por personal clave de la Gerencia y Dirección:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones	30.802.280	36.481.031
Dietas del directorio	1.720.226	1.534.863
Total	32.522.506	38.015.894

d) Préstamos al personal Directivo:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	84.669	167.092
Amortizaciones	(50.009)	(94.352)
Efecto diferencia en cambio	(613)	11.929
Saldo final	34.047	84.669

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tienen con los préstamos al personal Directivo:

Plazos

Plazo máximo siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 2 puntos básicos, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Considerando el monto de los préstamos, al comparar las tasas de interés otorgadas a los empleados con la del mercado no es significativa su diferencia. Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentre vinculado laboralmente al Grupo.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 11. Inventarios

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Materias primas	140.076.249	128.583.966
Mercaderías	1.308.242.929	1.098.169.977
Suministros para la producción	5.328.579	5.569.749
Trabajo en curso	32.869.535	23.929.637
Bienes terminados	99.939.458	102.091.150
Otros inventarios	20.011.289	19.721.748
Totales	1.606.468.039	1.378.066.227

	31/12/2024			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	140.076.249	-	140.076.249
Mercaderías	1.121.395.085	144.873.527	41.974.317	1.308.242.929
Suministros para la producción	-	5.328.579	-	5.328.579
Trabajo en curso	-	32.869.535	-	32.869.535
Bienes terminados	-	99.939.458	-	99.939.458
Otros inventarios	-	-	20.011.289	20.011.289
Total	1.121.395.085	423.087.348	61.985.606	1.606.468.039

	31/12/2023			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	128.583.966	-	128.583.966
Mercaderías	959.149.444	110.792.946	28.227.587	1.098.169.977
Suministros para la producción	-	5.569.749	-	5.569.749
Trabajo en curso	-	23.929.637	-	23.929.637
Bienes terminados	-	102.091.150	-	102.091.150
Otros inventarios	-	-	19.721.748	19.721.748
Total	959.149.444	370.967.448	47.949.335	1.378.066.227

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024 la provisión por obsolescencia es de M\$2.660.255 (M\$2.643.765 al 31 de diciembre de 2023) y el ajuste por valor neto realizable por M\$986.985 (M\$1.033.687 al 31 de diciembre de 2023).

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Anticipo de impuesto de renta	65.965.289	46.618.280
Total impuesto renta	65.965.289	46.618.280
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	27.243.896	20.703.146
Impuestos de inmuebles (adelantados)	115.494	97.115
Otros impuestos por recuperar (1)	32.525.147	65.093.846
Total otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta	59.884.537	85.894.107
Totales	125.849.826	132.512.387

(1) La disminución corresponde a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor de 2023 compensados con el pasivo en 2024).

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Provisión de impuesto de renta (1)	170.106.453	33.352.606
Total impuesto renta	170.106.453	33.352.606
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles (Colombia)	138.938.322	138.342.975
Otros impuestos (2)	58.242.566	62.318.033
Impuesto de industria y comercio	39.206.681	38.566.848
Total otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta	236.387.569	239.227.856
Totales	406.494.022	272.580.462

(1) El aumento se debe al incremento en las utilidades de Organización Terpel S.A. en 2024.

(2) Incluye principalmente autorretenciones y retención en la fuente por pagar.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo que corresponden a negocios conjuntos, contabilizados por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Saldo al 31/12/2024										
Negocio conjunto	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al	Adquisiciones	Participación en	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Saldos al	
				01-01-2024		ganancias (pérdidas)			31-12-2024	
			%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	4.328.571	-	2.184.878	(2.268.260)	605.090	4.850.279	
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.509.153	-	1.354.895	(1.491.636)	344.222	2.716.634	
Stem Terpel S.A.S.(*)	Colombia	COP\$	51,00	127.080	-	1.044	-	-	128.124	
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	9.993.926	-	(550.561)	-	-	9.443.365	
			Totales	16.958.730	-	2.990.256	(3.759.896)	949.312	17.138.402	

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se recibieron dividendos de PGN Gasnorte S.A.C y PGN Gasur S.A.C por M\$ 3.888.137.

Saldo al 31/12/2023										
Negocio conjunto	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al	Adquisiciones	Participación en	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Saldos al	
				01-01-2023		ganancias (pérdidas)			31-12-2023	
			%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	5.264.188	-	2.125.345	(1.998.811)	(1.062.151)	4.328.571	
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.973.738	-	1.321.140	(1.178.955)	(606.770)	2.509.153	
Stem Terpel S.A.S.(*)	Colombia	COP\$	51,00	127.795	-	(715)	-	-	127.080	
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	6.258.064	4.000.000	(264.138)	-	-	9.993.926	
			Totales	14.623.785	4.000.000	3.181.632	(3.177.766)	(1.668.921)	16.958.730	

Durante el año 2023 se recibieron dividendos de PGN Gasnorte S.A.C y PGN Gasur S.A.C por M\$2.451.189.

(*) Se considera un negocio conjunto de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 14. Disolución Inversiones Organización Terpel Chile S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la disolución de la filial Inversiones Organización Terpel Chile Ltda., la cual a esta fecha presentaba los siguientes saldos:

Activos	MUSD	M\$ COP
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	146	642.917
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	261	1.148.282
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	2.667	11.741.106
Total activos	3.074	13.532.305
Pasivos		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31	138.504
Total pasivos	31	138.504
Patrimonio		
Capital	22.629	99.612.405
Resultado del ejercicio	(7.571)	(33.327.391)
Resultados acumulados	6.175	27.182.227
Otras participaciones PPA	(16.458)	(72.447.787)
Otras movimientos	(1.732)	(7.625.653)
Total patrimonio	3.043	13.393.801
Efecto contable por la baja de la inversión:		
Baja de la inversión	(3.043)	(13.393.801)
Saldos cedidos a Organización Terpel S.A.		
Inversiones (27,40% de Terpel Comercial Ecuador Cia, Ltda)	2.667	11.741.106
Cuentas por cobrar entidades relacionadas (*)	261	1.148.285
Efecto neto entre la baja de la inversion y los activos recibidos	(115)	(504.410)
Efecto Otro Resultado Integral por diferencias en cambio realizadas	(293)	(1.289.924)
Efecto cambio moneda funcional CLP a USD	8.772	38.615.411
Efecto neto en resultados	8.364	36.821.077

(*) Esta cuenta por cobrar se compensó con la cuenta por pagar que tenía Organización Terpel S.A. con Inversiones Organización Terpel Chile S.A. producto de la liquidación por absorción de Organización Terpel Chile S.A.

Nota 15. Activos mantenidos para la venta

El siguiente es el saldo total de activos y pasivos mantenidos para la venta:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Inversión Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda (a)	266.138.060	-
Filiales Perú Propiedades, planta y equipo (a)	187.549.417	-
Terrenos (b)	367.450	367.450
Total activos mantenidos para la venta	454.054.927	367.450
Inversión Terpel Comercial Ecuador, Cia Ltda (a)	195.866.217	-
Filiales Perú Propiedades, planta y equipo (a)	100.965.922	-
Total pasivos mantenidos para la venta	296.832.139	-

a) Operación discontinua filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda y grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta en filiales Terpel Perú S.A.C y Terpel Comercial del Perú S.R.L.

El 20 de junio de 2024 Organización Terpel S.A. firmó acuerdo con Corporación Primax S.A. y Coesti S.A. para la venta del 100 % de su filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., y la venta del 100% de los activos asociados a la operación de distribución de Estaciones de Servicio propiedad de las compañías Terpel Comercial del Perú S.R.L. y Terpel Perú S.A.C.

El precio de la operación es aproximadamente MUSD64.000, valor sujeto a ajustes habituales para este tipo de transacciones.

El perfeccionamiento de la operación está sujeto a la aprobación por parte de las autoridades competentes de cada país.

Se estima que el cierre de la operación se concrete durante el primer semestre de 2025.

De acuerdo con la NIIF 5, el estado financiero consolidado de Organización Terpel S.A., al 31 de diciembre de 2024 presenta a la sociedad Terpel Comercial Ecuador Cia.Ltda. en activos/pasivos corrientes para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de este negocio como la operación discontinua y en el estado de flujos de efectivos del Grupo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las operaciones continuas y discontinuas se presenta en cada uno de los conceptos de las actividades de operación, inversión y financiación.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

i. Operación discontinua filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.

A continuación, se presentan los rubros de los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024.

	31/12/2024
Activos	M\$
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.689.927
Otros activos no financieros	2.435.080
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	137.343.034
Inventarios	8.866.135
Activos por impuestos	24.691.738
Activos del contrato	2.044.862
Total activos corrientes	<u>188.070.776</u>
Activos no corrientes:	
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.057.078
Plusvalía	1.684.216
Propiedades, planta y equipo	145.332.017
Activos del contrato	12.126.957
Total activos no corrientes	<u>168.200.268</u>
Total activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>356.271.044</u>
Deterioro medición del valor razonable	<u>(90.132.984)</u>
Total activos clasificados como mantenidos para la venta, neto	<u>266.138.060</u>

	31/12/2024
Pasivos	M\$
Pasivo corriente:	
Otros pasivos financieros	94.042.249
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	79.455.980
Pasivos por impuestos	(372.877)
Total pasivo corriente	<u>173.125.352</u>
Pasivo no corriente:	
Otros pasivos financieros	18.033.785
Provisiones por beneficios a los empleados	4.707.080
Total pasivo no corriente	<u>22.740.865</u>
Total pasivos clasificados como mantenidos para la venta	<u>195.866.217</u>

A continuación, se presenta la apertura de los ingresos y gastos de las operaciones discontinua en el estado de resultados.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.792.701.713	2.730.052.470
Costo de ventas	<u>(2.691.170.043)</u>	<u>(2.643.098.724)</u>
Ganancia bruta	101.531.670	86.953.746
Costos de distribución	(63.185.970)	(62.917.112)
Gastos de administración	<u>(16.142.752)</u>	<u>(14.653.283)</u>
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función	22.202.948	9.383.351
Otros ingresos por función	288.511	291.158
Otros gastos por función	(7.991.949)	(3.186.578)
Ingresos financieros	148.321	197.848
Costos financieros	<u>(8.523.080)</u>	<u>(4.321.650)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	6.124.751	2.364.129
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(894.471)</u>	<u>373.997</u>
Resultado del ejercicio	5.230.280	2.738.126
Deterioro de activos mantenidos para la venta (*)	<u>(90.132.984)</u>	<u>-</u>
(Pérdida) ganancia procedentes de operaciones discontinuas	<u>(84.902.704)</u>	<u>2.738.126</u>

(*) Corresponde a la pérdida por deterioro por el menor valor entre el valor en libros de MUS\$36.436 y el valor razonable menos los costos de venta de MUS\$35.461 netos de la deuda que tiene la filial por MUS\$20.000.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se presentan los flujos de efectivo de las operaciones discontinuas.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	M\$	M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.100.871.498	3.306.324.092
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.037.448.167)	(3.207.610.285)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(30.195.611)	(51.555.186)
Otros pagos por actividades de operación	-	(2.714.126)
Intereses pagados	(924.661)	(1.029.213)
Intereses recibidos	27.292	11.513
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32.330.351	43.426.795
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(24.812.576)	(23.975.547)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(24.812.576)	(23.975.547)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(5.885.982)	(5.530.795)
Intereses pagados	(6.241.681)	(14.059.324)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(12.127.663)	(19.590.119)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(4.609.887)	(138.871)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	223.738	(1.986.592)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.386.149)	(2.125.463)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio de operaciones discontinuas	17.076.076	17.193.440
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio de operaciones discontinuas	12.689.927	15.067.977

ii. Grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta en filiales Terpel Perú S.A.C y Terpel Comercial del Perú S.R.L.

El Grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta corresponden a una estación de servicio de Terpel Comercial Perú S.R.L y a las estaciones de servicio y tiendas de conveniencia de Terpel Perú S.A.C.; esta última Compañía continuara operando con la venta mayorista de combustibles líquidos, además del suministro de GNV para el transporte masivo de Lima. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 estas líneas de negocio generaron ingresos por M\$240.911.410 y pérdida neta por M\$3.682.016.

	31/12/2024
	M\$
Propiedades, planta y equipo (1)	185.552.524
Impuesto diferido	1.996.893
Total	187.549.417
Impuesto diferido	9.886.870
Derecho de uso	91.079.052
Total	100.965.922

1) Incluye M\$ 91.079.052 de activos por derecho de uso de Terpel Perú S.A.C.

b) Activos mantenidos para la venta

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Terrenos	367.450	367.450
Total	367.450	367.450

Corresponde al lote Palmas de Tumaco de Organización Terpel S.A., el cual se encuentra en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Nota 16. Activos del contrato

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV.

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	360.884.675	355.417.442
Movimientos		
Adiciones	98.015.094	98.883.537
Transferencias (1)	12.992.190	18.909.700
Traslado activos mantenidos para la venta	(14.171.819)	-
Amortización	(106.068.411)	(98.002.767)
Otras disminuciones	-	(1.071.310)
Diferencia en cambio	1.491.480	(13.251.927)
Saldo final ejercicio	353.143.209	360.884.675
Menos: Parte no corriente	(296.418.310)	(293.607.333)
Total Activos del contrato corrientes	56.724.899	67.277.342

(2) Corresponde a transferencias realizadas desde o hacia propiedades, planta y equipo a activos del contrato por remodelaciones en EDS afiliadas.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 17 Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 diciembre de 2024

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2024	32.894.270	570.130.955	37.077.810	2.793.449	642.896.484
Adiciones (*)	430.632	-	44.695.425	651.594	45.777.651
Transferencias	-	-	9.535.243	-	9.535.243
Amortización	(72.233)	(55.472.354)	(36.138.807)	(2.432.732)	(94.116.126)
Efecto diferencias en cambio	-	50.451.850	954.210	7.934	51.413.994
Traslado a activos mantenidos para la venta	-	(6.744.666)	(2.312.412)	-	(9.057.078)
Total cambios	358.399	(11.765.170)	16.733.659	(1.773.204)	3.553.684
Saldo final 31 de diciembre de 2024	33.252.669	558.365.785	53.811.469	1.020.245	646.450.168

Al 31 diciembre de 2023

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas y relaciones con clientes	Contrato de distribución	Programas informáticos	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2023	32.459.592	744.161.040	44.774.157	451.366	821.846.155
Adiciones (*)	434.678	-	39.684.597	248.430	40.367.705
Transferencias	-	-	(9.521.931)	5.804.116	(3.717.815)
Bajas	-	-	(191.565)	-	(191.565)
Amortización	-	(61.284.390)	(36.323.015)	(2.867.002)	(100.474.407)
Efecto diferencias en cambio	-	(112.745.695)	(1.344.433)	(843.461)	(114.933.589)
Total cambios	434.678	(174.030.085)	(7.696.347)	2.342.083	(178.949.671)
Saldo final 31 de diciembre de 2023	32.894.270	570.130.955	37.077.810	2.793.449	642.896.484

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de intangibles.

Del cargo total por amortización del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por M\$94.116.126 (M\$100.474.407 durante el mismo período de 2023, incluye M\$3.094.713 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.), se han contabilizado M\$72.004.109 (M\$69.381.948 durante el mismo período de 2023, incluye M\$1.604.833 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) dentro del costo de distribución; M\$22.102.761 (M\$31.092.459 durante el mismo período de 2023, incluye M\$1.489.880 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) en gastos de administración y M\$9.256 en costo de ventas.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 18. Plusvalía

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía generada en la adquisición de las compañías Gazel S.A.S. (Colombia), la adquisición de la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A.(Panamá) y las combinaciones de negocios con Exxon Mobil de Ecuador y Perú:

	31/12/2024					31/12/2023				
	M\$					M\$				
	Perú (1)	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total
Saldo inicial	78.680.572	15.369.442	5.069.398	228.932.471	328.051.883	110.020.336	17.371.648	6.380.037	228.932.471	362.704.492
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.566.420	-	-	1.566.420
Otras disminuciones (2)	(6.902.451)	-	-	-	(6.902.451)	(9.095.505)	-	-	-	(9.095.505)
Ajuste en conversión	12.783.565	3.115.085	(1.062.377)	-	14.836.273	(22.244.259)	(3.568.626)	(1.310.639)	-	(27.123.524)
Traslado a activos mantenidos para la venta (3)	(1.684.216)	-	-	-	(1.684.216)	-	-	-	-	-
Saldo final	82.877.470	18.484.527	4.007.021	228.932.471	334.301.489	78.680.572	15.369.442	5.069.398	228.932.471	328.051.883

(1) Corresponde a la adquisición de los negocios de Exxon Mobil, S.A. en Perú.

(2) Corresponde a deterioro de Good will reconocido por la compañía Terpel Aviación del Perú S.R.L.

(3) Corresponde a Good will generado en la compra de los negocios BacPetrol & BacThor que hacen parte de los activos trasladados a activos mantenidos para la venta.

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2024, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV y por un periodo de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos., convirtiéndose por ende en EDS Duales. Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS Líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Para la valoración se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un periodo de 5 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2024, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$0, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$126.483, diferidos \$2.790MM, Conversiones Neto \$13.116MM, WK -\$4.713MM.

Con corte a 30 de septiembre de 2024, se presenta un resultado acorde y por encima de lo presupuestado.

En lo relacionado con GNV, el cumplimiento del volumen ha estado por encima de lo proyectado y se ha presentado un crecimiento en la participación de mercado de GNV. Se destaca el cumplimiento en términos de variables tales como margen de contribución, y el ahorro en gastos tales como los márgenes de operación evidenciando un cumplimiento frente a lo proyectado del 92%, lo que significa un ahorro del 8%.

Asimismo, la disminución de la tasa de cambio frente a lo proyectado ha generado un beneficio económico significativo, especialmente en el costo de gas. A pesar de la reducción en el suministro de gas durante el último trimestre, la planificación estratégica permitió seguir abasteciendo las estaciones de servicio sin afectar la operación de estas. De igual manera, se implementó una estrategia para proteger el margen de contribución y asegurar la rentabilidad del negocio. En un entorno altamente competitivo, fue posible ajustar el precio del GNV sin impactar negativamente en las ventas o en el volumen.

Las proyecciones promedio de 10 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.413/USD y USD 63,5/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2024, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2024, las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 4.3% en 2024, y adelante del 4,1% promedio anual. Por el lado del margen bruto promedio el esperado es del 20% y margen EBITDA promedio del 8,1%. Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2025, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS. Las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen del 2,4% en 2025, y adelante del 3,84% promedio anual. El margen bruto promedio del 8,7% y margen EBITDA promedio del 7,1%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2025 se proyecta un costo de \$2.002/ m3 y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio las cuales se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan & Co. En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron de acuerdo con el aumento de los costos y gastos de operación para así garantizar la contribución objetivo del negocio.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2025 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa descuento 10,60% para GNV y las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV,

De esta forma, no se prevé un cambio significativo ni situaciones que puedan afectar la estabilidad a largo plazo del negocio. Por lo tanto, no se estima que los impactos observados generen un deterioro en las condiciones del negocio hasta la fecha.

b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. Panamá (Líquidos)

El saldo de la plusvalía corresponde a la filial Petrolera Nacional S.A. que, en el año 2011, adquirió la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros, S.A., que operaba 8 estaciones de combustibles.

En ese mismo año se protocoliza la fusión de esta sociedad con Petrolera Nacional, S.A. subsistiendo esta última. Esta transacción generó el pago de una plusvalía por USD 1.326.356.

La plusvalía es atribuible principalmente al posicionamiento de la compañía en el mercado de comercialización de combustibles y derivados en la República de Panamá y la red de distribución que representa.

Debido a estas transacciones, la plusvalía sujeta a revisión es aquella resultante por la adquisición de Estaciones de Servicios Petroleros S.A. y Corporación Nacional de Energía S.A., la cual es asignada a una Unidad Generadora de efectivo (UGE) compuesta por la totalidad de activos y pasivos productivos de Petrolera Nacional, S.A. Esta UGE es el nivel más bajo sobre la cual se puede asignar la plusvalía, y sobre la cual se puede evaluar el importe recuperable.

Los supuestos y estimaciones utilizadas en las proyecciones de los flujos futuros se realizaron con base en la información disponible a la fecha del estudio y las proyecciones de los resultados del Grupo, los cuales por su naturaleza pueden variar de los resultados reales.

Al 31 de diciembre de 2024, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

El importe recuperable de esta UGE se basó en su valor en uso usando los flujos de efectivo descontados.

Los supuestos claves usados en el cálculo del importe recuperable se señalan a continuación.

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia tomando como base las proyecciones de las pérdidas y ganancias a cinco años, teniendo presentes fuentes externas como internas.

Prueba de deterioro del valor	2024	2023
Tasa de descuento	8,99%	11,07%
Tasa de crecimiento de valor terminal	2,51%	3,00%
Tasa de crecimiento presupuestada del EBITDA	0,28%	3,60%

(Promedio para los próximos cinco años)

La tasa de descuento se encuentra basada en el Weighted Average Cost of Capital ("WACC"), la cual refleja el retorno requerido por los proveedores de fondos de la UGE.

Se evidencia una leve disminución de la tasa de descuento del año 2024 con respecto al año anterior, asociada a una disminución costo de patrimonio (ke) principalmente por una reducción en la prima de riesgo de mercado y un mayor "Beta" por una mayor volatilidad dadas las fluctuaciones en el precio de los combustibles. Adicionalmente, el costo de la deuda se incrementa debido a las volatilidades de la tasa SOFR durante el año.

Las proyecciones de los flujos de caja esperados futuros incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años.

La tasa de crecimiento terminal se determinó sobre la base de la estimación de la gerencia de la tasa de crecimiento anual de largo plazo para el EBITDA consistente con el supuesto que efectuaría un participante en el mercado.

El crecimiento del ingreso se proyectó considerando los niveles de tendencia de crecimiento de los volúmenes de combustible experimentados durante los últimos años.

El EBITDA presupuestado se estimó considerando la recuperación del mercado de combustibles, crecimientos naturales de la demanda, optimización de la estructura de costos de combustibles y crecimiento de rubros de gasto por inflación alrededor del 2,0%. El resultado de la tasa de crecimiento promedio del EBITDA de los próximos años presenta una disminución en relación con el periodo anterior, dado los bajos resultados reales del 2024 comparados con el presupuesto.

Sin embargo, mantiene un crecimiento positivo y estable para los siguientes años en promedio cercano al 2.33%. Esta proyección considera condiciones de mercado estables que no involucren nuevas negociaciones con proveedores, a acuerdos comerciales y de abastecimiento. La proyección se realiza en un entorno conservador, considerando condiciones de mercado estables.

El Gobierno eliminó a partir de enero 2024 el subsidio de combustible.

c) Terpel Aviación del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2024 no se realiza prueba de deterioro considerando el cierre de operación de la compañía, el cual se esperaba en enero del 2025, pero fue extendido hasta el mes de marzo del mismo año.

Por su parte, en el año 2023 se materializó un deterioro generado por el negocio por un valor de USD\$2.308.811 y el 31 de diciembre del año 2024 se materializó un deterioro por el total del valor de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Aviación del Perú S.R.L, el cual asciende a un valor de USD \$1.572.744.

d) Terpel Comercial del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2024, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL); para lo cual, se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de combustible en el Aeropuerto de Lima y la producción y venta de Lubricantes por un periodo de 10 años, y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio.

La prueba de deterioro se realiza sobre el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2024, es decir, el contrato de exclusividad de lubricantes Mobil y relación con clientes MM\$362.360, plusvalía MM\$77.247, impuesto diferido indicativo MM\$(122.801) y valor en libros de los activos netos MM\$922.428, que no considera MM\$20.059 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2024, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han establecido un margen bruto promedio del 26,8% y margen EBITDA de 12,5%. El crecimiento anual del volumen de lubricantes para el periodo de evaluación es del 2,7% en promedio y el de aviación es del 2%.

Lo anterior, en línea con la estrategia de negocio que contempla adjudicar un mayor peso al negocio de lubricantes y un crecimiento moderado en aviación por restricciones en la oferta.

Así mismo, para el ejercicio de valoración se usó como insumo las proyecciones de tasa de cambio PEN/USD y WTI disponible. Las cuales en promedio durante el horizonte de proyección corresponden a PEN 3,76/USD y USD 63,47/ barril, respectivamente.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

EL valor del WTI se tomó en base a las proyecciones disponibles en Bloomberg Finance L.P, mientras que las proyecciones de tasa de cambio se tomaron del ministerio de economía y finanzas del Perú para los años 2024 - 2028 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. usando la inflación proyectada de Perú; cuyas fuentes fueron The Economist, BBVA Research, JP Morgan y Banco Central de Perú; Y la inflación de estados unidos usando como fuentes JP Morgan y BBVA Research.

De acuerdo con lo anterior, se actualizaron las estimaciones referentes a la estructura de costos, donde los costos de bases y aditivos para la mezcla de lubricantes se estimaron en base al crecimiento del precio del WTI, mientras los costos de los envases y empaques importados se actualizaron con la inflación norte americana, y la materia prima nacional con la inflación local.

Por otro lado, en cuanto al desempeño de los negocios, con corte al 30 de septiembre del 2024, Las ventas tanto de lubricantes como de aviación comercial han presentado un crecimiento con respecto al año 2023 y han sido superiores a lo presupuestado para el año 2024. Así mismo cabe recalcar que el desempeño a nivel de margen del negocio de lubricantes ha sido sobresaliente debido a reducciones en los costos de materia prima, así como a aumentos en los precios de venta. Por lo tanto, la generación de EBITDA mantiene su senda de crecimiento frente a años anteriores.

Teniendo en cuenta este contexto, Para el horizonte de proyección se estima una tasa de crecimiento anual compuesto del 2% Para el negocio de aviación comercial, con una partición de mercado estimada para el año 2034 del 8.8%.

Así mismo, para el negocio de lubricantes se estima una tasa de crecimiento anual compuesto del 3% entre el periodo 2025-2034. Con la meta de alcanzar una participación de mercado del 45% en el 2034, a través de un enfoque en el crecimiento de los segmentos distribuidores, automotriz e industria. Por su parte, la administración determinó los márgenes brutos presupuestados, con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible de aviación y de lubricantes.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2024 fue del 8,54%, mayor a la utilizada en 2023 de 8,00%. Lo anterior como resultado del aumento del costo de equity asociado a incrementos en la tasa libre de riesgo, prima de riesgo de mercado y tasa de riesgo país, así como un aumento en el costo de deuda asociado al alza de tasas de interés bancario.

Como resultado del ejercicio de valoración al 30 de septiembre de 2024, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

e) Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S

Al 30 de septiembre de 2024, se determinó el valor recuperable para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial Ecuador S.R.L., compañía que a finales del 2023 se separó con la creación de Terpel Lubricantes Ecuador SAS. Esta última compañía asumió la operación del negocio de lubricantes y Terpel Comercial Ecuador S.R.L. mantuvo la operación de los negocios de combustible y conveniencia. Para el cálculo del valor recuperable se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL). Asimismo, se ha hecho una adición del margen por precios de transferencia el cual corresponde al margen en Ecuador por exportaciones hechas desde Perú, las cuales son generadas por el área comercial de Ecuador.

La metodología mencionada se realizó para un periodo explícito de 10 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio, donde los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). La prueba de deterioro se realiza sobre el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes de Exxon Mobil con corte a septiembre de 2024, es decir, plusvalía MM\$15.039 y valor en libros de los activos netos MM\$10.651.

Las proyecciones para WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a USD 63,47/barril en promedio entre 2024 y 2034, teniendo en cuenta que esta variable externa no es gestionable por la Compañía, sin embargo, tiene incidencia importante en las proyecciones esperadas. EL valor del WTI se tomó con base a las proyecciones disponibles en Bloomberg Finance L.P. Por su parte, para la inflación norte americana se tomaron como fuentes JP Morgan y BBVA. Para la inflación local tomamos como fuentes al Banco Central de Ecuador, JP Morgan, BBVA y The Economist.

El costo de los lubricantes parte de las proyecciones de los precios de venta de Terpel Comercial del Perú, como principal proveedor de producto de la filial. A su vez, desde junio del 2025 se contempla la entrada en operación de una maquila local la cual producirá cerca del 44% del volumen de lubricantes.

El costo de la maquila se proyecta según las variaciones del WTI el cual impacta el costo de las bases, la inflación norte americana que impacta insumos como empaques y la inflación local que impacta diferentes servicios en el país. Por su parte, cada barril producido en la maquila se proyecta que genere un ahorro promedio entre el 2025 y 2034 de USD/ galón 1,07.

Por otro lado, el precio de venta se ajustó de acuerdo con el crecimiento del costo y a la inflación del período. La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de los lubricantes.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de crecimiento promedio anual de 5.7%, hasta alcanzar las metas en participación de mercado definidas. El objetivo de largo plazo para la compañía se establece en conseguir una participación de mercado del 20% en el 2034. Para esto se buscará expandir y madurar el segmento de distribuidores con la apertura de nuevos puntos de ventas. Para el segmento industrial, la estrategia busca captar volumen de los sectores petrolero, minería, construcción, transporte y pesca, donde los esfuerzos se centrarán especialmente en la minería y la pesca. Por otro lado, en el 2025 se espera la entrada en operación del nuevo proyecto de mezcla, mencionado anteriormente.

Dicho crecimiento se presenta en un contexto social, político y económico de alta incertidumbre por los eventos de inseguridad y alteraciones del orden público que se han presentado en el último año. Adicionalmente, el mercado de lubricantes en el país es altamente competido y atomizado, sin embargo, hemos logrado adquirir una importante participación de mercado y nos hemos posicionado entre las principales compañías del segmento.

Al 30 de septiembre de 2024 la compañía mantiene un cumplimiento superior a lo presupuestado en su contribución, la cual se ha visto favorecida por un mayor volumen de ventas y un mayor margen. Con respecto al margen se ha evidenciado la disminución de los costos desde Perú y el aumento de los precios. A su vez, los gastos se mantuvieron en los niveles presupuestados, lo que nos permitió un sobrecumplimiento en EBITDA a la fecha.

En la valoración de 2024 la tasa de descuento utilizada fue de 15,21%, mientras que para el 2023 fue de 14,48%. Este aumento en la tasa de descuento obedece principalmente a un aumento la prima de riesgo país, pasando de 13,2% en 2023 a 14,9% en el 2024.

Como resultado del ejercicio de valoración al 30 de septiembre de 2024, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 19. Propiedades, planta y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024	Construcciones en Curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Activos por derecho a uso neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	371.182.950	885.141.814	964.580.343	782.349.014	49.769.099	27.732.522	31.755.706	70.500.855	756.344.939	3.939.357.242
Movimientos										
Adiciones (*)	331.618.145	-	426.918	8.224.617	755.650	1.448.185	489.277	4.552.275	66.655.448	414.170.515
Transferencias a (desde) construcción en curso	(332.723.554)	36.458.306	40.450.245	126.080.481	26.855.192	10.954.047	11.394.799	58.257.087	-	(22.273.397)
Retiros	-	-	(24.902)	(1.471.881)	(259.307)	(750)	(1.119.385)	-	(5.119.710)	(7.995.935)
Gastos por depreciación	-	-	(42.921.042)	(96.742.762)	(26.735.445)	(15.031.647)	(8.652.348)	(6.742.705)	(76.319.675)	(273.145.624)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	8.428.346	56.164.323	53.265.700	18.413.792	1.562.496	1.559.858	1.297.592	1.164.722	70.219.036	212.075.865
Otras (disminuciones) aumentos	(1.723.538)	1.066.542	253.326	212.517	(1.570)	64.640	(29.496)	(1.027.391)	41.966.204	40.781.234
Traslado a activos mantenidos para la venta	(6.898.014)	(114.178.219)	(55.311.281)	(18.786.794)	(1.473.169)	(607.655)	-	(26.527.364)	(107.102.045)	(330.884.541)
Total movimientos	(1.298.615)	(20.489.048)	(3.861.036)	35.929.970	703.847	(1.613.322)	3.380.439	29.676.624	(9.700.742)	32.728.117
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	369.884.335	864.652.766	960.719.307	818.278.984	50.472.946	26.119.200	35.136.145	100.177.479	746.644.197	3.972.085.359

Al 31 de diciembre de 2023	Construcciones en Curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Activos por derecho a uso neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	404.896.516	924.756.676	952.532.420	789.921.245	49.427.001	27.229.737	25.662.489	70.039.143	913.924.349	4.158.389.576
Movimientos										
Adiciones	361.852.488	-	7.924.497	15.985.545	952.603	2.620.658	3.209.314	2.486.095	60.495.959	455.527.159
Transferencias a (desde) construcción en curso	(366.052.218)	49.481.244	139.857.898	123.659.078	21.437.798	9.181.182	14.250.168	12.980.527	(16.641.197)	(11.845.521)
Retiros	(33.333)	(649.394)	(8.166.745)	(1.485.980)	(395.558)	(1.071.279)	(991.295)	(412.353)	(4.604.693)	(17.810.629)
Gastos por depreciación	-	-	(48.537.176)	(95.940.538)	(19.712.517)	(8.729.817)	(8.162.118)	(5.280.881)	(88.208.515)	(274.571.562)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	(28.759.616)	(85.999.342)	(83.074.406)	(36.951.311)	(3.498.679)	(1.927.424)	(2.212.852)	(6.778.088)	(131.446.694)	(380.648.412)
Otras (disminuciones) aumentos	(720.887)	(2.447.370)	4.043.855	(12.839.025)	1.558.451	429.465	-	(2.533.588)	22.825.730	10.316.631
Total movimientos	(33.713.566)	(39.614.862)	12.047.923	(7.572.231)	342.098	502.785	6.093.217	461.712	(157.579.410)	(219.032.334)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	371.182.950	885.141.814	964.580.343	782.349.014	49.769.099	27.732.522	31.755.706	70.500.855	756.344.939	3.939.357.242

(*) En el flujo de efectivo se presenta el importe pagado durante el ejercicio según acuerdo de pago con los proveedores, el cual difiere en los tiempos reales de la compra de propiedades, planta y equipo.

Del cargo total por depreciación del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por M\$273.145.624 (M\$274.571.562 durante el mismo período de 2023, incluye M\$12.717.936 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.), se han contabilizado M\$242.016.285 (M\$246.378.334 durante

el mismo período de 2023, incluye M\$11.399.114 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) dentro del costo de distribución; M\$24.382.556 (M\$22.579.531 durante el mismo período de 2023, incluye M\$1.318.822 por efecto operación discontinua Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.) en gastos de administración y M\$6.746.783 (M\$5.613.697 durante el mismo período de 2023) en costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se capitalizaron costos por préstamos.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 20. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	11.855.911	3.171.767
Adiciones (1)	1.482.608	9.690.769
Retiros (2)	(2.938.175)	(898.954)
Depreciación	(191.292)	(107.671)
Otras disminuciones	(20.552)	-
Total cambios en propiedades de inversión	(1.667.411)	8.684.144
Saldo final	10.188.500	11.855.911

1) Corresponde dos inmuebles (oficinas piso 4º y 8º) entregados mediante contrato de arrendamiento y a la construcción de la planta Saravena.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 fueron trasladados a propiedades, planta y equipo el lote y la construcción Coomotor sur. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la venta del lote Barrancas del Pilar que en el proceso de adopción se estableció un valor de PPA (Purchase Price Allocation) el cual se reconoció en el patrimonio por un total de M\$209.230 en relación con dicha venta.

Las propiedades de inversión se encuentran registradas en Organización Terpel S.A., y corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para obtener rentas o para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, el Grupo no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 21. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de propiedad planta y equipo:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	705.124.965	617.263.076
Construcciones y edificios	32.541.577	129.371.977
Plantas y equipos	8.730.517	9.115.687
Vehículos de motor	247.138	594.199
Total activos por derecho de uso, neto	746.644.197	756.344.939

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	617.263.076	129.371.977	9.115.687	594.199	756.344.939
Adiciones	53.730.851	12.924.597	-	-	66.655.448
Gastos por depreciación	(65.647.977)	(9.901.995)	(385.170)	(384.533)	(76.319.675)
Retiros	(5.119.710)	-	-	-	(5.119.710)
Ajuste canon de arrendamiento	45.640.938	(3.674.734)	-	-	41.966.204
Diferencia en cambio	59.257.787	10.923.777	-	37.472	70.219.036
Traslado a activos mantenidos para la venta	-	(107.102.045)	-	-	(107.102.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	705.124.965	32.541.577	8.730.517	247.138	746.644.197

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehiculos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	707.182.232	196.831.537	9.629.247	281.333	913.924.349
Adiciones	43.842.639	16.653.320	-	-	60.495.959
Traslados	-	(16.641.197)	-	-	(16.641.197)
Gastos por depreciación	(58.764.610)	(28.829.224)	(513.560)	(101.121)	(88.208.515)
Retiros	(3.655.002)	(949.691)	-	-	(4.604.693)
Ajuste canon de arrendamiento	35.112.325	(12.773.127)	-	486.532	22.825.730
Diferencia en cambio	(106.454.508)	(24.919.641)	-	(72.545)	(131.446.694)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	617.263.076	129.371.977	9.115.687	594.199	756.344.939

Pasivos por arrendamientos

Análisis de vencimientos - flujos de efectivo contractuales no descontados.

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
No posterior a un año	60.520.378	61.821.351
Posterior a un año pero menor de tres años	136.879.493	128.905.357
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	136.879.493	128.905.357
Más de cinco años	542.079.911	548.937.209
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	876.359.275	868.569.274

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Importes reconocidos en el estado de resultados consolidado	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Intereses sobre pasivos de arrendamiento	63.097.515	57.237.250
Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	40.412.901	36.668.397
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	345.261	295.416
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	2.392.167	2.169.470

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(136.745.901)	(124.279.685)

Valor presente de obligaciones mínimas por arrendamiento financieros

	31/12/2024		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	60.520.378	62.154.455	122.674.833
Posterior a un año pero menor de cinco años	273.758.986	201.756.223	475.515.209
Más de cinco años	542.079.911	208.385.699	750.465.610
Total	876.359.275	472.296.377	1.348.655.652
	31/12/2023		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	61.821.351	53.066.167	114.887.518
Posterior a un año pero menor de cinco años	257.810.713	175.299.434	433.110.147
Más de cinco años	548.937.210	194.190.558	743.127.768
Total	868.569.274	422.556.159	1.291.125.433

La tasa incremental determinada por el Grupo se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2024 es de 10,65% y al 31 de diciembre de 2023 6,34%.

Nota 22. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	9.554.342	5.817.620
Inventarios	-	124.992
Provisión cuentas incobrables	15.250.522	20.804.077
Provisión vacaciones	207.230	143.585
Obligaciones por beneficios a los empleados	-	37.774
Intangibles	2.429.487	2.590.202
Propiedades, plantas y equipo	34.107.359	34.107.359
Pérdidas fiscales	44.583.851	38.738.508
Provisiones	3.084.643	4.547.436
Otros	38.343.809	30.039.671
Total activos por impuestos diferidos	147.561.243	136.951.224
Pasivo por impuestos diferidos:		
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	138.414.915	146.315.455
Activos intangibles	126.796.785	122.550.069
PPA		
Intangibles	176.900.710	178.683.239
Propiedad, planta y equipo	18.449.122	25.692.199
Otros	2.310.392	1.948.408
Total pasivos por impuestos diferidos	462.871.924	475.189.370

De acuerdo con la NIC 12.71, el Grupo presenta la compensación del impuesto de renta diferido en los casos en que tiene el derecho a hacerlo y que se refiere a la misma entidad fiscal, el saldo compensado del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 es de M\$56.807.635 (M\$48.987.771 al 31 de diciembre de 2023) y del pasivo por impuesto diferido M\$372.118.316 (M\$387.225.917 al 31 de diciembre de 2023).

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Movimiento del impuesto diferido

El detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultados (Ver nota 34a)	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre 2024
Activos por impuestos diferidos:								
Depreciaciones	5.171.450	1.318.805	-	(672.635)	5.817.620	1.514.767	2.221.955	9.554.342
Inventarios	138.750	(3.183)	-	(10.575)	124.992	208.040	(333.032)	-
Intangibles	3.171.066	(296.281)	-	(284.583)	2.590.202	678.290	(839.005)	2.429.487
Provisión cuentas incobrables	734.621	19.896.568	-	172.888	20.804.077	(6.056.481)	502.926	15.250.522
Provisión Vacaciones	142.534	2.554	-	(1.503)	143.585	(152.079)	215.724	207.230
Obligaciones por beneficios a los empleados	47.539	325	-	(10.090)	37.774	-	(37.774)	-
Instrumentos de cobertura	12.473.386	-	(12.473.386)	-	-	-	-	-
Propiedades, plantas y equipo	32.299.305	1.808.054	-	-	34.107.359	-	-	34.107.359
Pérdidas fiscales	46.210.326	558.125	-	(8.029.943)	38.738.508	1.371.031	4.474.312	44.583.851
Provisiones	4.350.078	399.103	-	(201.745)	4.547.436	1.019.045	(2.481.838)	3.084.643
Otros	26.629.659	2.796.015	-	613.997	30.039.671	651.350	7.652.788	38.343.809
Total activos por impuestos diferidos	131.368.714	26.480.085	(12.473.386)	(8.424.189)	136.951.224	(766.037)	11.376.056	147.561.243
Pasivo por impuestos diferidos:								
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	(156.411.169)	9.320.871	-	774.843	(146.315.455)	11.164.982	(3.264.442)	(138.414.915)
Activos intangibles	(126.126.557)	3.655.019	-	(78.531)	(122.550.069)	2.503.275	(6.749.991)	(126.796.785)
PPA	(260.802.331)	18.211.083	-	38.215.810	(204.375.438)	17.388.614	(8.363.008)	(195.349.832)
Otros	(2.379.165)	48.635	-	382.122	(1.948.408)	285.197	(647.181)	(2.310.392)
Total pasivos por impuestos diferidos	(545.719.222)	31.235.608	-	39.294.244	(475.189.370)	31.342.068	(19.024.622)	(462.871.924)
Impuesto diferido, neto	(414.350.508)	57.715.693	(12.473.386)	30.870.055	(338.238.146)	30.576.031	(7.648.566)	(315.310.681)

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

c) Pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva:

i. El siguiente es un detalle de las principales pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024:

Año origen	M\$
2016	1.274.000
2017	7.360.000
2018	1.859.000
2020	38.759.537
2021	16.902.068
2022	14.373.756
2023	14.901.285
2024	13.381.690
Total	108.811.336

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta diciembre 2024 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, con un plazo no mayor a 4 años; a excepción de la pérdida del ejercicio 2020 que por temas de la pandemia se extiende un año más; es decir, vencerá en el ejercicio 2025.

Para Panamá, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2020, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en los próximos cinco (5) años a una razón de veinte por ciento (20%) al año, sin sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) de la renta neta gravable para ese período.

Para Colombia, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2024, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

ii. El siguiente es un detalle de los principales excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024:

Año origen	M\$
2020	49.848.575
Total	49.848.575

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia. La Dirección General de Ingresos (DGI) aprobó la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR) o renta presunta, con el propósito de tomar como definitivo el impuesto sobre la renta para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, según el método tradicional, el cual no generó pago ya que dio como resultado pérdida fiscal, esta aplicación de no CAIR fue aprobada por un período de dos años.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva no han sido utilizadas en Panamá y Colombia y sobre las cuales Petrolera Nacional S.A. tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre que existente para su recuperación.

Nota 23. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito	957.781.820	996.350.118
Bonos (2)	119.851.325	29.128.640
Pasivos por arrendamientos	60.520.378	61.821.351
Otros pasivos financieros (Swaps) (3)	16.429.924	1.224.034
Total	1.154.583.447	1.088.524.143
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	9.945.513	314.650.266
Bonos	1.950.291.415	2.050.048.100
Pasivos por arrendamientos	815.838.897	806.747.923
Totales	2.776.075.825	3.171.446.289
Total obligaciones financieras	3.930.659.272	4.259.970.432

(1) En 2023 corresponde a préstamo de Petrolera Nacional S.A. con vencimiento 12 de agosto de 2025.

(2) El incremento corresponde a los bonos de deuda con vencimiento el 26 de febrero 2025.

(3) Corresponde al negocio de un Cross Currency Swap (CCS) tomado por Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S. que realiza intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto en tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés fija -variable.

Los valores totales en libros de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.070.142.740	2.079.176.740
Préstamos con entidades de crédito (2)	967.727.333	1.311.000.384
Otros pasivos financieros (Swaps)	16.429.924	1.224.034
Arrendamiento financiero	876.359.275	868.569.274
Total	3.930.659.272	4.259.970.432

(1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2024 fue M\$1.866.131.232 (M\$2.031.665.994 a 31 de diciembre de 2023) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por la institución financiera Bancolombia S.A.

(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 fue M\$1.074.371.343 (M\$1.342.143.779 a 31 de diciembre de 2023); el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

El valor en libros de los préstamos con entidades de crédito del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Dólares estadounidenses	893.816.055	979.732.628
Pesos colombianos	3.023.732.865	3.267.924.825
Otras monedas	13.110.352	12.312.978
Totales	3.930.659.272	4.259.970.432

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
Serie 5 Años IPC E.A.	IPC + 5,14%	106.973.000	106.973.000
Serie 15 Años IPC E.A.	IPC + 5,29%	311.750.000	311.750.000
		2.052.926.000	2.052.926.000

El 27 de julio de 2023 Organización Terpel S.A. emitió en el mercado público de valores el primer lote de la tercera emisión de bonos ordinarios y papeles comerciales. Se recibieron demandas por un monto de seiscientos tres mil novecientos treinta y tres millones de pesos (\$603.933.000.000), lo que representa 2.01 veces el monto ofrecido. El emisor adjudicó en el mercado cuatrocientos dieciocho mil setecientos veintitrés millones de pesos (\$418.723.000.000).

Subserie	C5	C15
Fecha de emisión	27/07/2023	27/07/2023
Plazo	5 años	15 años
Fecha de vencimiento	27/07/2028	27/07/2038
Indexación	IPC del inicio	IPC del inicio
Tasa de corte	IPC + 5,14% EA	IPC + 5,29% EA
Tasa máxima	IPC + 5,35% EA	IPC + 5,50% EA
Monto demandado	\$ 180.123.000.000	\$ 423.810.000.000
Monto adjudicado	\$ 106.973.000.000	\$ 311.750.000.000
Valor nominal	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado	Valor emitido
	MM\$	MM\$
2023	-	418.723
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.788.723

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales.

Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con "covenants".

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

a) Obligaciones con bancos – valores nominales y contables – préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Valores nominales

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de vencimiento	Tipo de amortización	Tasa base	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	De 5 a más años	Total importes a 2024	Total importes nominales 2022
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP\$	28/02/2025	Al vencimiento	IBR + 0,88%	10,07%	9,71%	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	COP\$	28/02/2025	Al vencimiento	IBR + 0,88%	10,08%	9,72%	-	229.277.000	-	-	-	229.277.000	229.277.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA S.A.*	COP\$	30/10/2025	Al vencimiento	10,85% E.A	10,85%	10,43%	-	-	200.000.000	-	-	200.000.000	300.000.000
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Scotiabank Colpatría S.A.	USD\$	12/08/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 2,10%	6,62%	6,47%	-	-	318.891.774	-	-	318.891.774	314.650.266
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Unibank *	USD\$	15/08/2034	Al vencimiento	1,50% E.A	1,50%	1,49%	82.820	168.423	759.629	4.308.889	5.636.624	10.956.385	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	COP\$	26/04/2024	Al vencimiento	6M SOFR + 2,81%	8,03%	7,80%	-	-	-	-	-	-	20.639.070
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	BBVA S.A.	COP\$	4/01/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 1,65%	6,25%	6,11%	97.767.061	-	-	-	-	97.767.061	97.767.061
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	20/04/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 1,73%	6,08%	6,39%	-	-	-	-	-	-	11.466.150
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	24/05/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 1,70%	6,21%	6,86%	-	-	-	-	-	-	34.398.450
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	24/04/2025	Al vencimiento	3M SOFR + 1,86%	6,49%	6,94%	-	-	-	-	-	-	9.937.330
Total										97.849.881	329.445.423	519.651.403	4.308.889	5.636.624	956.892.220	1.299.583.327

(*) Obligaciones de tasa fija.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Valores contables					Al 31 de diciembre de 2024							Al 31 de diciembre de 2023			
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	Fecha de vencimiento	Préstamos bancarios							Total	Corriente	No corriente	Total
					Hasta 30 días	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 5 años	De 5 a más años	Total no corriente				
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	BBVA Colombia *	Al vencimiento	-	3.478.333	200.000.000	203.478.333	-	-	-	203.478.333	230.252.701	-	230.252.701
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Al vencimiento	-	231.319.857	-	231.319.857	-	-	-	231.319.857	302.314.950	-	302.314.950
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Al vencimiento	-	100.862.933	-	100.862.933	-	-	-	100.862.933	284.467.898	-	284.467.898
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	Al vencimiento	-	2.698.880	318.891.774	321.590.654	-	-	-	321.590.654	2.941.870	314.650.266	317.592.136
1019-225-108400	Petrolera Nacional S.A.	Panamá	Unibank	Al vencimiento	82.820	168.423	759.629	1.010.872	4.308.889	5.636.624	9.945.513	10.956.385	-	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	20.639.070	-	20.639.070
993382482001	Terpel Lubricantes Ecuador S.A.S.	Ecuador	BBVA S.A.	Al vencimiento	97.767.061	1.752.110	-	99.519.171	-	-	-	99.519.171	98.258.432	-	98.258.432
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	36.071.717	-	36.071.717
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	9.937.330	-	9.937.330
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	Al vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	11.466.150	-	11.466.150
Totales						340.280.536	519.651.403	957.781.820	4.308.889	5.636.624	9.945.513	967.727.333	996.350.118	314.650.266	1.311.000.384

(*) Obligaciones de tasa fija.

b) Obligaciones con bonos – valores nominales y contables – al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Valores nominales														
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Serías	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes a diciembre 2024	Total importes a diciembre 2023
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/02/2031	COP	Trimestral	10,47%	10,08%	-	-	-	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 Años Ipc E.a. Años Margen Sobre Ipc E.a.	18/02/2030	COP	Trimestral	9,69%	9,36%	-	-	-	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.a.	7/06/2028	COP	Trimestral	9,94%	9,59%	-	194.267.000	-	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.a.	7/06/2033	COP	Trimestral	10,22%	9,85%	-	-	-	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.a.	7/06/2043	COP	Trimestral	10,39%	10,00%	-	-	-	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,72%	100.000.000	-	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/02/2035	COP	Trimestral	9,31%	9,01%	-	-	-	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/02/2045	COP	Trimestral	9,73%	9,39%	-	-	-	226.000.000	226.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C Subserie C10 - 5 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/07/2028	COP	Trimestral	12,69%	12,13%	-	106.973.000	-	106.973.000	106.973.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C Subserie D25 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/07/2038	COP	Trimestral	12,85%	12,27%	-	-	311.750.000	311.750.000	311.750.000
Totales										100.000.000	301.240.000	1.651.686.000	2.052.926.000	2.052.926.000

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

RUT entidad deudora	Valores contables			Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2024						Al 31 de diciembre de 2023			
	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción		Series	Hasta 90 días	Total corriente	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/02/2031	775.635	775.635	-	96.485.719	96.485.719	97.261.354	1.166.322	96.473.412	97.639.734
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie 2 15 Años Ipc E.a. Años Margen Sobre Ipc E.a.	18/02/2030	2.680.119	2.680.119	-	248.771.072	248.771.072	251.451.191	3.954.163	248.724.884	252.679.047
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 Años Margen Sobre Ipc E.a.	7/06/2028	1.102.426	1.102.426	194.117.348	-	194.117.348	195.219.774	1.732.534	194.080.505	195.813.039
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.a.	7/06/2033	1.774.274	1.774.274	-	303.408.384	303.408.384	305.182.658	2.759.768	303.376.657	306.136.425
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.a.	7/06/2043	1.904.530	1.904.530	-	319.991.683	319.991.683	321.896.213	2.944.354	319.978.557	322.922.911
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	100.539.104	100.539.104	-	-	-	100.539.104	530.027	99.955.745	100.485.772
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/02/2035	1.140.601	1.140.601	-	143.809.809	143.809.809	144.950.410	1.742.970	143.796.926	145.539.896
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/02/2045	1.872.533	1.872.533	-	225.648.460	225.648.460	227.520.993	2.815.825	225.640.543	228.456.368
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00159	Serie C Subserie C10 - 5 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/07/2028	2.039.268	2.039.268	106.828.325	-	106.828.325	108.867.593	2.913.379	106.800.407	109.713.786
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CB00142	Serie C Subserie D25 - 15 Años Margen Sobre Ipc E.a.	27/07/2038	6.022.835	6.022.835	-	311.230.615	311.230.615	317.253.450	8.569.298	311.220.464	319.789.762
						119.851.325	119.851.325	300.945.673	1.649.345.742	1.950.291.415	2.070.142.740	29.128.640	2.050.048.100	2.079.176.740

Nota 24. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente		
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	791.985.448	895.801.323
Proveedores lubricantes	103.078.312	53.417.833
Cuentas por pagar bienes y servicios	585.523.767	457.261.331
Otras cuentas por pagar (1)	212.114.300	165.138.150
Cuentas por pagar a empleados	86.698.542	58.581.429
Total corriente	1.779.400.369	1.630.200.066
No corriente:		
Cuentas por pagar comerciales	1.514.310	5.117.356
Total no corriente	1.514.310	5.117.356

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$170.682.590 al 31 de diciembre de 2024 y M\$122.956.729 al 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 25. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	25.830	20.262
Total corriente	25.830	20.262
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	11.020.584	12.031.292
Total no corriente	11.020.584	12.031.292
Total	11.046.414	12.051.554

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	12.051.554	13.453.062
Desembolsos	(1.171.940)	(1.178.316)
Costo de los servicios corrientes	3.043.930	2.514.345
Traslado a pasivos mantenidos para la venta	(4.707.080)	-
Diferencia en cambio	1.829.950	(2.737.537)
Total	11.046.414	12.051.554

Las principales hipótesis actuariales, han sido las siguientes:

	31/12/2024	31.12.2023
	%	%
Tasa de descuento anual	4,80	7,50
Inflación	9,95	3,00
Incremento salarial	9,95	3,00

Nota 26. Otras provisiones largo plazo

El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
No corriente		
Reclamaciones tributarias (1)	11.743.745	9.450.448
Provisión por reclamaciones legales	-	382.205
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2)	13.683.017	9.200.613
Total no corriente	25.426.762	19.033.266

(1) El aumento corresponde reclamaciones tributarias por multas interpuestas a Terpel comercial del Perú S.R.L. por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

(2) El aumento corresponde a la actualización de la estimación por desmantelamiento, remoción y restauración del contrato de concesión de Lima Airport Partner en Terpel aviación del Perú.

a) Movimientos en provisiones

Al 31 de diciembre 2024

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Por desmantelamiento Oficinas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	382.205	9.450.448	9.200.613	19.033.266
Aumento provisión	-	14.363.614	4.136.194	18.499.808
Provisión utilizada	-	-	(1.757.313)	(1.757.313)
Reverso de provisión	(385.277)	(13.151.423)	-	(13.536.700)
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	-	-	631.331	631.331
Efecto por diferencia en cambio	3.072	1.081.106	1.472.192	2.556.370
Saldo final 31 de diciembre de 2024	-	11.743.745	13.683.017	25.426.762

Al 31 de diciembre 2023

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Por desmantelamiento Oficinas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	480.480	925.900	7.179.245	8.585.625
Aumento provisión	1.257.384	-	4.083.796	5.341.180
Provisiones adicionales	-	8.714.754	-	8.714.754
Provisión utilizada	-	-	(762.190)	(762.190)
Reverso de provisión	(1.257.384)	-	-	(1.257.384)
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	-	-	219.097	219.097
Efecto por diferencia en cambio	(98.275)	(190.206)	(1.519.335)	(1.807.816)
Saldo final 31 de diciembre de 2023	382.205	9.450.448	9.200.613	19.033.266

Nota 27. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital suscrito y pagado está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

b) Resultados acumulados

	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.796.351.817	1.676.396.711
Resultado del ejercicio	530.755.958	285.273.513
Dividendos decretados	(142.636.757)	(166.705.766)
Otros aumentos (*)	(52.527.492)	1.387.359
Saldo final	2.131.943.526	1.796.351.817

(*) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la liberación de reservas por M\$174.722 y efecto PPA reconocido en el año 2010 en la venta de Lutexsa Industrial Comercial Cia. Ltda. (Ahora Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.) el cual afectó la cuenta de utilidades acumuladas de adopción por M\$(52.702.214). Al 31 de diciembre de 2023 corresponde liberación de reservas por M\$1.596.589 y efecto PPA por venta de lotes por M\$(209.230). Ver nota 20.

c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2024	Otras reservas			
	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	106.691.300	18.536.131	414.100.082	-
Liberación de reservas	(174.722)	-	-	-
Ajuste en conversión	-	-	210.187.815	-
Efecto disolución Inversiones OT Chile	-	-	52.702.214	-
Variación patrimonial subsidiarias	-	-	35.158	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	106.516.578	18.536.131	677.025.269	-

Al 31 de diciembre de 2023	Otras reservas			
	Reservas legales	Reservas estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	108.287.889	18.536.131	794.701.442	(5.011.825)
Liberación de reservas	(1.596.589)	-	-	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	-	5.011.825
Ajuste en conversión	-	-	(370.391.401)	-
Variación patrimonial subsidiarias	-	-	(10.209.959)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	106.691.300	18.536.131	414.100.082	-

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales estatutarias

Reserva legal: Corresponde a la obligación de reserva que debe hacer la Compañía para proteger el patrimonio en caso de eventuales pérdidas. Se conforma por el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta completar el 50% del capital suscrito.

Mediante Acta No. 49 del 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$174.722. Para el año 2023 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$1.596.589, mediante Acta No. 48 del 24 de marzo de 2023.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

Reserva de cobertura: Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

Otras participaciones en el patrimonio: Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros consolidados, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

d) Dividendos decretados

Con fecha 22 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 49, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$786,20 por acción. En total los dividendos decretados en 2024 fueron M\$ 142.636.757; el pago se realizó en una cuota en el mes de abril.

Con fecha 24 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 48, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$918,87 por acción. En total los dividendos decretados en 2023 fueron M\$ 166.705.766; el pago se realizó en una cuota para el accionista mayoritario en el mes de marzo y los demás en abril.

Empresa	31/12/2024		31/12/2023	
	Patrimonio	Resultado	Patrimonio	Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	5	-	4	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	372.062	29.185	325.673	12.028
Total	372.067	29.185	325.677	12.028

Nota 28. Ganancias por acción

El total de acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 195.999.466 de las cuales se readquirieron 14.574.96 disminuyendo el número de acciones en circulación a 181.424.505 que son las que se incluyen para efectos del cálculo de la ganancia por acción.

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ganancia por acción	2.925,65	1.572,48

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 29. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingreso de contratos con clientes		
Venta de bienes	33.089.164.910	32.621.275.598
Prestación de servicios	830.838.007	786.226.522
Otros ingresos	15.702.463	8.088.053
Total	33.935.705.380	33.415.590.173

El aumento en los ingresos de actividades ordinarias se genera principalmente por el alza sostenida en los precios de combustible automotor y por efecto de conversión de este rubro a la moneda funcional y de presentación.

A lo largo del año, se presenta un decrecimiento del -4,2% en los volúmenes de venta de combustibles y lubricantes, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Este descenso se atribuye principalmente al desempeño del canal industrial de combustibles, que incluye las ventas a clientes de industria, aviación y marinos, registrando un decrecimiento del -7% y la desaceleración de la venta en las estaciones.

La disminución en el canal industrial se debe principalmente al cese de operaciones del principal cliente minero en Panamá, como consecuencia de la oposición de la población a la renovación del contrato de explotación otorgado por el gobierno.

A pesar de estos resultados, es importante destacar el crecimiento del segmento de aviación, que experimentó un aumento del 2,3%, impulsado por la dinámica positiva del mercado y negociaciones.

En cuanto al negocio de estaciones de servicio, se registró una contracción del -1,4% acumulado a diciembre, en comparación con el mismo ejercicio de 2023.

Esta disminución se debe principalmente a la contracción del mercado de combustibles, la cual estuvo influenciada por la desaceleración económica en la región y los temas de orden de público en Ecuador y Colombia. Aunque se observa un mejor desempeño en el último trimestre.

Con relación a las ventas de los servicios de conveniencia que incluyen las tiendas Altoque (Colombia) y Vayven (Panamá) y Alto (Perú), así como los puntos de venta de Sbarro, se observa un decrecimiento del -2,9% en pesos colombianos, por la revaluación de la tasa de cambio COP/USD que impacta la consolidación de las ventas de las filiales extranjeras, sumado al menor desempeño de Panamá y Perú.

a) Desagregación de ingresos de contratos con clientes

Para la obligación de desempeño de venta de bienes el Grupo genera sus ingresos por la comercialización de combustibles líquidos, lubricantes, gas natural vehicular y productos de tiendas de conveniencia; para la obligación de desempeño de prestación de servicios el Grupo genera sus ingresos por servicios principalmente por análisis de muestras de lubricantes, arrendamientos, usufructos, manejo de operaciones de abastecimiento y participación acuerdos de colaboración.

b) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Grupo reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Nota 30. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	30.158.795.483	30.066.959.031
Costo de servicios	246.085.630	233.493.974
Otros costos	605.067	575.771
Total	30.405.486.180	30.301.028.776

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 31. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos están representados por las operaciones que el Grupo tiene en Colombia, Panamá y otros países que representan menos del 10% individualmente de los ingresos operacionales y están conformados por Ecuador, Perú y República Dominicana.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, según se incluye en los informes internos revisados por la administración.

La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento puesto que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de estas industrias.

	31/12/2024				31/12/2023			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias	27.191.911.607	3.481.790.701	3.262.003.072	33.935.705.380	25.375.938.332	4.546.000.064	3.493.651.777	33.415.590.173
Costo de ventas	(24.822.892.189)	(2.946.962.681)	(2.635.631.310)	(30.405.486.180)	(23.382.246.114)	(3.980.354.376)	(2.938.428.286)	(30.301.028.776)
Ganancia bruta	2.369.019.418	534.828.020	626.371.762	3.530.219.200	1.993.692.218	565.645.688	555.223.491	3.114.561.397
Costos de distribución	(1.012.438.014)	(340.926.433)	(283.673.432)	(1.637.037.879)	(923.954.085)	(345.571.885)	(288.619.063)	(1.558.145.033)
Gasto de administración	(293.988.074)	(36.958.289)	(150.559.134)	(481.505.497)	(266.696.554)	(39.568.382)	(146.947.971)	(453.212.907)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función	1.062.593.330	156.943.298	192.139.196	1.411.675.824	803.041.579	180.505.421	119.656.457	1.103.203.457
Costos financieros	(338.633.517)	(71.012.324)	(25.449.453)	(435.095.294)	(465.279.327)	(68.876.904)	(32.917.732)	(567.073.963)
Ingresos financieros	34.254.687	684.273	517.049	35.456.009	28.340.005	691.703	1.878.651	30.910.359
Otros ingresos y métodos de participación	60.389.877	8.074.239	15.265.721	83.729.837	19.335.928	3.453.493	6.990.067	29.779.488
Otros gastos	(99.246.579)	(14.023.078)	(27.231.036)	(140.500.693)	(104.048.800)	(7.494.351)	(22.900.843)	(134.443.994)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	719.357.798	80.666.408	155.241.477	955.265.683	281.389.385	108.279.362	72.706.600	462.375.347
Impuesto a las ganancias	(283.087.905)	(18.215.363)	(38.274.568)	(339.577.836)	(123.565.812)	(20.363.934)	(35.898.185)	(179.827.931)
Ganancia procedente de operaciones continuas	436.269.893	62.451.045	116.966.909	615.687.847	157.823.573	87.915.428	36.808.415	282.547.416
Ganancia procedente de operaciones discontinuas	-	-	(84.902.704)	(84.902.704)	-	-	2.738.126	2.738.126
Ganancia	436.269.893	62.451.045	32.064.205	530.785.143	157.823.573	87.915.428	39.546.541	285.285.541

	31/12/2024				31/12/2023			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Activos	6.267.185.442	1.788.173.363	2.120.025.632	10.175.384.437	5.886.070.421	1.535.616.031	1.916.029.956	9.337.716.408
Pasivos	4.793.306.728	1.166.358.470	865.960.471	6.825.625.669	4.745.249.745	1.084.067.021	757.029.438	6.586.346.204

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 32. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	144.690.127	139.182.293
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	19.977.755	18.593.482
Otros gastos de personal	15.927.956	13.929.360
Total	180.595.838	171.705.135
Depreciación, amortización		
Depreciación	24.573.848	21.368.380
Amortización	22.102.761	29.602.579
Total	46.676.609	50.970.959
Otros gastos de administración		
Servicios	57.885.755	54.145.860
Gastos operaciones aeroportuarias	57.810.380	58.244.472
Honorarios (1)	47.375.266	41.027.308
Seguros	30.689.392	29.028.762
Mantenimientos (2)	36.456.021	28.470.332
Otros gastos diversos	7.782.089	6.100.997
Impuestos	5.816.268	5.160.571
Arriendos	3.332.674	4.164.407
Gastos de viaje	5.071.849	3.236.824
Publicidad	2.013.356	957.280
Total	254.233.050	230.536.813
Total gastos de administración	481.505.497	453.212.907

1) Aumento principalmente por asesoría técnica roll over en Organización Terpel S.A.

2) Aumento principalmente por suscripción, soporte y almacenamiento en la nube en Organización Terpel S.A.

b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	302.670.259	283.072.524
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	45.574.999	40.420.076
Otros gastos de personal	26.824.344	21.538.722
Total	375.069.602	345.031.322
Depreciación, amortización		
Depreciación	242.016.285	234.979.220
Amortización	72.004.109	67.777.115
Total	314.020.394	302.756.335
Otros costos de distribución		
Servicios (1)	261.300.961	242.136.120
Fee comercialización lubricantes (2)	151.487.462	149.585.192
Mantenimientos y reparaciones	101.396.140	93.909.169
Publicidad	124.917.033	103.142.775
Impuestos	78.792.220	72.101.741
Otros costos de distribución	63.979.747	57.736.772
Comisiones Bancarias (3)	26.160.068	17.047.495
Honorarios	66.926.938	57.080.163
Arriendos	39.817.655	34.968.876
Seguros y afiliaciones	9.458.084	10.130.659
Provisión de cartera (4)	15.250.244	62.086.127
Combustibles y lubricantes	4.330.487	6.216.069
Gastos de viaje	4.130.844	4.216.218
Total	947.947.883	910.357.376
Total costos de distribución	1.637.037.879	1.558.145.033

(1) El aumento corresponde principalmente al servicio de energía eléctrica por incremento en las tarifas.

(2) Corresponde al pago de las regalías por el uso de la marca Exxon Mobil.

(3) A partir del último trimestre de 2023 Organización Terpel S.A. centralizó el recaudo de las ventas por datáfono de las estaciones de servicio franquiciadas incrementando las comisiones bancarias.

(4) Al 31 de diciembre de 2023 incluye deterioro de la cartera del cliente Fast Colombia S.A.S. (Aerolínea Viva Colombia S.A.S.) por entrar en proceso de liquidación.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 33 Otros gastos e ingresos por función

a) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Reintegro de costos y gastos	8.293.379	2.461.925
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 14)	38.615.411	-
Reintegro provisiones	2.488.709	4.655.235
Utilidad en venta de activos fijos	2.867.079	3.031.589
Ingresos de ejercicios anteriores	12.683.007	4.876.499
Otros ingresos por función	8.421.850	9.851.465
Intermediación seguros (2)	3.950.950	1.081.601
Sanciones cheques	6.637	443.794
Dividendos de sociedades anónimas	3.412.559	195.748
Total	80.739.581	26.597.856

(1) El aumento corresponde a la recuperación de seguros por pago indemnización por incumplimiento de contratos.

(2) Corresponde a dividendos recibidos de inversiones no controladas.

b) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gasto por impuestos bancarios	81.909.839	80.546.800
Otros gastos por función	16.434.235	18.811.338
Donaciones	11.327.067	10.581.012
Impuestos asumidos	4.669.612	9.247.069
Efecto disolución inversiones OT Chile (ver nota 14)	504.410	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	12.692.670	5.162.801
Multas y sanciones	11.771.707	8.533.944
Pérdida en venta y bajas de activos	1.191.153	1.561.030
Total	140.500.693	134.443.994

Nota 34. Resultado financiero

(a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y colocación de fondos (1)	33.590.325	22.920.231
Otros ingresos financieros	1.865.684	1.830.469
Total ingresos financieros	35.456.009	24.750.700
Costos financieros		
Intereses en préstamos y otras obligaciones financieras (2)	340.014.194	491.494.487
Intereses arrendamiento derecho de uso	63.097.515	57.237.250
Otros costos financieros	18.585.923	18.342.226
Total costos financieros	421.697.632	567.073.963

(1) Aumento en tasas de interés que beneficiaron la colocación de fondos en carteras colectivas.

(2) Disminución por novación de créditos con negociación a una mejor tasa de interés y por abono a créditos.

(b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	689.566	(7.756.534)
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	(14.508.969)	12.279.367
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	1.243.616	(17.952.295)
Diferencia en cambio inversiones (*)	(2.751.005)	725.300
Otros Activos	-	(12.989)
Total	(15.326.792)	(12.717.151)
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7.302.559	9.937.566
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(4.001.747)	1.306.519
Préstamos instituciones financieras incluye bonos	-	1.654.209
Otros Pasivos financieros	(1.371.682)	5.978.516
Total	1.929.130	18.876.810
Diferencia en cambio, neto	(13.397.662)	6.159.659

(*) Incluye M\$1.289.924 por efecto de la disolución de Inversiones Organización Terpel Chile S.A.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Nota 35. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Gastos Impuestos corrientes del ejercicio actual (*)	(371.341.500)	(242.442.596)
Gastos Impuestos corrientes de vigencias anteriores	1.187.633	5.284.957
Gasto por impuestos corrientes, neto	(370.153.867)	(237.157.639)
Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (Nota 21b)	30.576.031	57.329.708
Ingreso por impuestos diferidos, neto	30.576.031	57.329.708
Total impuesto a las ganancias	(339.577.836)	(179.827.931)

(*) El aumento se debe principalmente al incremento en la utilidad antes de impuestos.

La tasa de renta en Colombia es del 35% para 2024 y 2023. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2020, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de (36,3%) a diciembre de 2024 y (42,3%) a diciembre de 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

		Por el ejercicio terminado al			
		31/12/2024		31/12/2023	
	%	M\$	%	M\$	
Ganancia antes de impuesto de operaciones continuas		955.265.683		462.375.347	
(Pérdida) ganancia procedente de operaciones discontinuas		(84.902.704)		2.738.126	
Ganancia antes de impuesto		870.362.979		465.113.473	
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-36,4%	(347.467.299)	-40,17%	(185.719.497)	
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	4,9%	47.246.811	8,54%	39.485.243	
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-4,5%	(42.838.879)	-8,51%	(39.365.460)	
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,0%	125.131	0,08%	385.936	
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en ejercicios anteriores	0,1%	1.229.093	1,14%	5.284.957	
Tributación calculada con la tasa aplicable (descuentos tributarios) (2)	0,7%	6.624.981	1,03%	4.763.105	
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-0,5%	(4.497.674)	-1,01%	(4.662.215)	
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,8%	7.889.463	1,27%	5.891.566	
Total impuesto a las ganancias, neto	-35,5%	(339.577.836)	-38,89%	(179.827.931)	

Al 31 de diciembre de 2024, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por:

(1) El efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles que corresponde al método de participación patrimonial y diferencia en cambio realizada en inversiones, tributación calculada con la tasa aplicable.

(2) Corresponde a la aplicación de descuento tributario por las donaciones, el tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana y Perú. Para el año 2023 mediante la Ley 2277 de 2022 ya no aplica el descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, Organización Terpel S.A. presentó el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2023; el estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. Aunque el estudio de precios de transferencia de 2024 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

c) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

El Grupo evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país. De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por el Grupo y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados consolidados de resultados.

d) Actualización normas fiscales

• Resolución 488 de 29/04/2022:

La DIAN, establece como nuevo plazo máximo para implementar la generación y transmisión de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, hasta el día primero (01) de agosto de 2022.

• Resolución DIAN 164 del 27/12/2021 y Resolución DIAN 000037 del 17/3/2022.

(Incorporación del Sistema de Registro Único de Beneficiarios) Por el cual se reglamentan los artículos correspondientes a beneficiarios finales.

La Resolución de marzo de 2022 amplió las fechas de implementación de la siguiente manera (Con este cambio se tendría plazo para realizar el registro en el RUB hasta 31/12/2022, y los nuevos vehículos societarios creados por con posterioridad al 30/09/2022 tendrán un plazo de dos meses para realizar los registros en el RUB). Nuevamente la DIAN con su Resolución 1240 del 28/09/2022 amplía la oportunidad para presentar la información del RUB, hasta el 31 de julio de 2023. En caso de que la información de los beneficiarios finales se reporte posteriormente, se activarán sanciones por presentación de información extemporánea.

• Concepto 100208192-064 de 2022

La DIAN se pronunció respecto de la re-expresión de los Estados Financieros indicando que puede generar la corrección de la declaración de renta.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

• **La Resolución 85 del 8/4/2022**

Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones. Sistema RADIAN.

La factura electrónica de venta que se expide en una operación a crédito se considera como soporte de costos, deducciones e impuestos descontables cuando el adquirente confirme el recibido de la factura, mediante mensaje electrónico remitido al emisor, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de Factura Electrónica.

• **Resolución 666 del 28/4/2022**

Finaliza la emergencia Sanitaria en junio 30 de 2022, quedando sin aplicación las siguientes normas: (i) Expira el cobro de SOLDICOM para ACPM y los otros combustibles que por Ley sean catalogados como ACPM (ii) Exención de procedimiento de insinuación notarial para donaciones asociadas a la superación de la pandemia. (Resolución 65 del 30 de abril de 2022).

• **Ley 2277 del 13/12/2022. Por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y justicia social**

- Creación del Impuesto a los Plásticos de un solo uso.
- El impuesto al Carbono grava el reaprovisionamiento a aeronaves con ruta internacional, La neutralización del Carbono se limitó al 50% e introduce formalmente al sujeto pasivo como sujeto que puede neutralizarse, está pendiente por reglamentación por parte del gobierno.
- Se grava con IVA el transporte de Valores.
- Aumento de Ganancia Ocasional al 15% e Impuesto de Timbre para la venta de bienes: se empezará a cobrar a partir del año 2023, la tarifa del impuesto para el caso de documentos que hayan sido elevados a escritura pública (la tarifa oscila entre el 1.5% y el 3%).
- Se crean nuevos impuestos saludables estos tendrán aplicación a partir del 1 de noviembre de 2023.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

• **Concepto 100208192-1364 de 17/11/2022**

DIAN adiciona al concepto unificado sobre facturación electrónica precisando temas como retención en Documento soporte equivalente, cuotas de administración propiedad horizontal y valores negativos en pagos de nómina electrónica entre otros.

• **Concepto 100208192-1497**

DIAN indica la oportunidad para emisión de mensajes de confirmación de facturas electrónicas de bienes y servicios para poderlos llevar como descontables en IVA.

• **Segundo Concepto General No. 100208192-122 de 2022**

DIAN precisó que la reducción al 50% en el monto de no causación del impuesto operó a partir de la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, el 13 de diciembre de 2022.

• **Concepto General 100208192-165 del 7/2/2023 en materia de procedimiento tributario y aduanero.**

Con ocasión de la Ley 2277 de 2022 La DIAN publicó su concepto General en materia de procedimiento tributario y aduanero.

• **Concepto General 100208192-131 del 30/1/2023**

Con ocasión de la Ley 2277 de 2022 La DIAN publicó, bajo el radicado, su concepto General sobre el Régimen Simple de Tributación (RST).

• **Concepto 100208192-86 del 18/1/2023**

Puntualizó que, cuando fallezca un beneficiario final, la respectiva persona jurídica deberá suministrar su información en el RUB hasta el momento en que la sucesión sea liquidada y sus beneficiarios actualizados.

• **Concepto 100208192-44 del 10/1/2023**

DIAN aclara tratamiento de retención en la fuente por entrega de incentivos, expuso que la retención aplicable a la entrega de incentivos, en dinero o en especie, dependerá de su caracterización como renta de trabajo o ganancia ocasional.

• **Concepto General 100208192-383 del 28/3/2023**

DIAN emite su primer concepto sobre impuestos saludables a los alimentos y bebidas ultra procesadas con motivo de la Ley 2277 de 2022.

• **Concepto 00208192-376 del 24/3/2023**

Los beneficios por deducción especial del 50% y depreciación acelerada en proyectos de generación electrónica con fuentes no convencionales (FNCE), están sometidos al mismo período de depreciación o amortización de los activos.

• **Resolución DIAN 000108 del 14/07/2023 (Registro Único de Beneficiarios)**

Por medio de la cual se modifican disposiciones del RUB. se deberá tener al menos 5 años siguientes a la fecha en que el beneficiario final haya perdido la condición de beneficiario final o una vez liquidada o finalizada la Estructura Sin Personería Jurídica.

• **Decreto 1103 del 4/07/2023**

Por medio de cual se reglamenta la distribución de dividendos actualizó el DUR aclarando tratamiento de los dividendos y participaciones que se distribuyan a partir del primero (1) de enero de 2023 con cargo a utilidades generadas a partir del primero (1) de enero de 2017 que no hayan sido decretados en calidad de exigibles hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

• **Decreto 442 del 29/03/2023**

Por medio del cual se reglamenta los artículos del Estatuto Tributario relacionados con Facturación electrónica 511, 615, 616-1 modificado por el artículo 13 de la Ley 2155 de 2021, 617, 618 y 771-2.

• **Comunicado de Prensa DIAN No. 004 del 09/01/2024 -Entrada en vigencia del Régimen Tributario Presencia Económica Significativa "PES"**

En caso que alguno de sus proveedores del exterior de TERPEL pertenezca al PES, TERPEL deberá preguntar que alternativa de tributación escogió, si; (i) la de declaración o (ii) la de retención en la fuente, en caso de que sea la de retención en la fuente deberá practicarla a la tarifa del 10% a título del impuesto sobre la renta.

• **Resolución DIAN No. 00008 del 31/01/2024**

Prorroga la entrada de Anexo Técnico 1.9 Facturación Electrónica, por medio de la cual se modifica el calendario para la implementación del Anexo técnico 1.9 de FE y la implementación del documento equivalente electrónico, para algunos contribuyentes será máximo hasta 1 de mayo de 2024.

• **Ministerio de Hacienda Publica Decreto 2229 de 2023**

Se determinan plazos para cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales y formales a partir del año 2024 y siguientes, se espera que en próximos años no se emita el decreto anual de plazos porque se establece día fijo para cada cumplimiento.

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

• **Resolución DIAN No. 00007 del 31/01/2024 - Nuevas tarifas de impuesto nacional a la Gasolina e impuesto al carbono para 2024**

Por medio de la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM, y del Impuesto nacional al carbono" para el año 2024.

• **Sentencia Corte Constitucional No. 506 del 22/11/2023 -Inconstitucionalidad apartados impuesto a los plásticos**

Por medio de la cual se conoce la sentencia completa del control de constitucionalidad al impuesto a los plásticos de un solo uso.

• **Decreto 242 del 29/02/2024 - Nuevas tarifas de autorretención y retención en la fuente.**

Retenciones y autorretenciones sobre el valor bruto del pago o abono en cuenta por concepto de divisas provenientes del exterior por exportación de hidrocarburos bajaron del 5,4% al 3%.

• **Concepto DIAN No 100208192-202 Tasa Mínima de Tributación**

DIAN emite octava edición del Concepto General sobre el impuesto a la renta con motivo de la Ley 2277 de 2022 y forma de depuración.

La Sección Cuarta del Consejo de Estado mediante Auto del 16 de diciembre de 2024, suspendió provisionalmente los numerales 12 y 20 del Concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, relacionado con la Tasa Mínima de Tributación, (TMT), con ello, para el Consejo de Estado i) La TMT no debe ser liquidada cuando las compañías presentan pérdida contable, dado que la Ley 2277 de 2022 solo contempló la obligación del cálculo, para las compañías con utilidad contable antes de impuestos ii) Para el cálculo de las utilidades máximas a distribuir como no gravadas a los accionistas, (artículo 49 del E.T.), el impuesto básico de renta, no debe incluir el impuesto adicional determinado bajo la TMT sin incrementar de igual forma la base de la utilidad no gravada. La medida adoptada por el Consejo de Estado es provisional pero la probabilidad de que se confirme esta decisión en una sentencia definitiva es muy alta.

• **Concepto DIAN 100208192-25 de 2024 y Concepto DIAN 100208192-28 de 2024**

DIAN comparte su quinta y sexta edición al concepto general sobre impuestos saludables, definiendo entre otros términos como "ultra procesado" y aclara cuando se causa en la producción o importación de bienes destinados a consumo humano entre otros.

• **Concepto DIAN 100208192-42 de 2024 Expone efectos de la SEA (sede efectiva de administración) en un período gravable.**

Tal y como lo prevé el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, una sociedad extranjera que tiene su SEA en Colombia durante un año gravable es considerada una sociedad nacional por la totalidad de dicho año gravable.

• **Concepto DIAN 100208192-202 de 2024 adiciona al Concepto General de Impuesto a la renta a cargo de personas Jurídicas con ocasión de la Ley 2277 de 2022.**

La entidad señaló cuales pueden ser las diferencias permanentes que afectan el cálculo del denominador de la tasa de tributación Depurada (TTD).

• **Sentencia consejo de Estado 28100 de 2024. Probar la extraterritorialidad de ingresos en ICA no está sujeta a tarifa legal.**

El Consejo enfatizó que no hay tarifa legal al momento de probar la extraterritorialidad de ellos ingresos para ICA, en este sentido, las declaraciones tributarias presentadas en otros municipios no son la única prueba que da cuenta del origen de dichos ingresos, también procede certificado de contador o revisor fiscal.

• **El Acuerdo 00927 publicado junio 11 de 2024 se adoptó el "Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá camina segura".**

Se incluyen importantes disposiciones tributarias, así como alivios tributarios reglamentados a través del Decreto 236 del 16 de julio de 2024.

- La Resolución 000031 del 29 de febrero de 2024 introdujo cambios del formulario 350 de retención en la fuente los cuales deben ser aplicados a partir de agosto 1 de 2024, aumentando de 95 casillas a 155 casillas, los principales cambios son: incorporar información separando si es persona natural y jurídica, detalle pagos al exterior a la luz de convenios para evitar doble tributación, discriminación autorretenciones por tipo, entre otros.

- La sentencia de agosto 30 de 2024 del Concejo de Estado reconoce que para contratos de cuentas en participación, la obligación de que tanto el socio gestor como el socio oculto, declaren de manera independiente los activos, pasivos, ingresos, costos, deducciones y retenciones que les correspondan de acuerdo con su participación en el contrato.

- La Resolución 000119 del 30 de julio de 2024, de la DIAN, se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023, modificada por la Resolución 000008 del 31 de enero de 2024 en cuanto a factura y Documento Equivalente electrónicos.

- El concepto 100208192-638 de Julio 31 de 2024 indica que una sociedad nacional debe reportar en su declaración de activos en el exterior las acciones en una sociedad extranjera con sede efectiva de administración en Colombia.

- El concepto 635 0005316 de agosto 2 de 2024 La DIAN establece lineamientos para aplicación de descuentos pagados en el exterior señalando como soporte valido certificado expedido por autoridad tributaria extranjera o una prueba idónea y no el pago de la factura de venta.

- El Decreto 1545 de diciembre 20 de 2024 Introduce modificaciones, adiciones y sustituciones a diversos artículos relacionados con el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación.

- La Resolución 191 de noviembre 8 de 2024 Modifica los requisitos, causales y procedimientos para calificar los grandes contribuyentes, incrementa ingresos para Personas jurídicas y para Grupos Empresariales si el principal es Gran Contribuyente, las demás entidades del grupo pueden ser Calificadas como Grandes contribuyentes.

Nota 36. Contingencias

Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio lubricantes de Exxonmobil la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al Tercero Adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustible S.A. - DAC a Organización Terpel S.A., por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo la ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA – Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para el Grupo. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.
- Sobre asuntos ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUS\$5.000.
- Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUS\$5.000.

Procesos sancionatorios ambientales

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

La Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR- impuso una multa de M\$1.309.627 a Organización Terpel S.A., por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Nota 37. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

ANEXO 4

INFORME DE CONTROL INTERNO



Informe de gestión 2024

Gerencia de Auditoría Interna

En el siguiente documento se presenta un resumen del modelo de gobierno de control interno de Organización Terpel S.A (Terpel) y sus filiales y se describen las actividades realizadas durante el año 2024 con las principales conclusiones.

La Gerencia de Auditoría Interna y Riesgos (la Gerencia) le reporta al Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo de la Junta Directiva, que sesiona trimestralmente. Su función principal es asesorar a dicho órgano corporativo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Para ello la Gerencia evalúa los procedimientos contables, lleva a cabo la interacción con el Revisor Fiscal, hace una revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos, y vela por el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

Para esto, la Gerencia vela por el Sistema de Control Interno de Terpel y sus filiales mediante el aseguramiento de los procesos internos y los controles incluidos en el plan de auditoría anual que es aprobado por el Comité de Auditoría. Este plan se construye basado en la identificación de los principales riesgos y sigue una metodología claramente definida.

Adicionalmente, la Gerencia trabaja de la mano con las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de los planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los responsables de los procesos, quienes son, en definitiva, quienes gestionan sus riesgos y, por lo tanto, quienes deben implementar los planes de acción.

En el año 2024 se planearon y ejecutaron **59 auditorías de procesos en Terpel y sus filiales** (Perú, Ecuador, República Dominicana, Panamá, Masser, Terpel Exportaciones, Terpel Energía, Sociedad Portuaria y Sunex), distribuidas como se presenta a continuación:

Terpel Colombia:	Filiales Ecuador:
30 auditorías	4 auditorías
Masser:	Filial República
6 auditorías	Dominicana: 2 auditorías
Filiales Perú:	Filiales Panamá:
7 auditorías	10 auditorías

De las mencionadas auditorías, el equipo de auditores de Terpel Colombia realizó 30 locales y 19 en las filiales de Perú, Ecuador, República Dominicana, Panamá, Masser, Terpel Exportaciones, Terpel Energía, Sociedad Portuaria y Sunex.

Con el equipo de 3 personas, distribuidas en Perú, Panamá y Masser y que reportan a la Gerencia de Auditoría y Riesgos, se desarrollaron las otras 10 auditorías del plan.

Por otra parte, se efectuaron, en todas las filiales, **50 trabajos de auditorías especiales e investigaciones** de casos recibidos a través de la línea de reportes confidenciales y de otras fuentes. Dentro de estos vale la pena resaltar:

Se incrementaron casos de robo de combustible de parte de conductores de las empresas transportadoras. Logramos evidenciarlos en sitio, con acompañamiento de investigadores externos, estos fueron reportados a las autoridades correspondientes y se encuentran en procesos penales.

De casos de fraude interno y de incumplimiento de políticas, logramos evidenciar 8 casos que concluyeron en 10 desvinculaciones de personal.

En las filiales Masser, Terpel Perú, Terpel Panamá y Terpel Ecuador, durante el 2024, se desarrollaron auditorías operativas, con el fin de asegurar la operación en las Estaciones de Servicio y Tiendas de Conveniencia. Se alcanzó un aseguramiento en el 100% de los puntos de venta, al menos con 1 visita al año (promedio 2 visitas anuales), excepto en Colombia donde tuvimos una cobertura del 94%.

Adicionalmente, en la fábrica de lubricantes de Terpel Colombia, se realizó acompañamiento permanente para asegurar que se ejecuten adecuadamente los controles clave sobre los procesos de la fábrica.

La gerencia de Auditoría se ha apalancado en la transformación digital automatizando los procesos de auditoría y desarrollando un enfoque orientado a la auditoría continua, implementando CAATs (pruebas de auditoría asistidas por computadora) bajo el uso de ACL Analytics y robots. Al cierre de 2024, con dos expertos en el equipo en analítica de datos, se completó el desarrollo de **10 CAATs, con lo cual a hoy se tienen en total 31, con 118 pruebas asociadas.** Estas se ejecutaron durante el 2024 según su frecuencia establecida (diario, mensual, trimestral, semestral o anual). Con la auditoría continua se ha generado gran valor a los dueños de los procesos porque les permite procesar, en minutos, el 100% de los datos de un período para identificar oportunamente transacciones inusuales o errores sobre procesos clave de la organización. Se ha llegado a un nivel de madurez en el que los mismos dueños solicitan desarrollos de nuevos CAATs.

La Gerencia trabaja de la mano con el Comité Ejecutivo y las distintas áreas en el seguimiento de los planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría:

Como resultado de los trabajos realizados durante el año 2024 en Terpel y filiales, se generaron **571 recomendaciones** con su respectivo plan de acción. A la fecha 159 de ellos (28%) fueron resueltos por las áreas responsables. A hoy tenemos abiertos 448 planes de acción de todos los años y todas las compañías. Si bien algunas fechas se encuentran vencidas, la Gerencia hace seguimientos mensuales y trimestralmente en los Comités de Control Interno y Comité de Auditoría, en los que se evidencia que los planes propuestos son gestionados acorde con su nivel de riesgo y según lo definido por las distintas Gerencias y Vicepresidencias, tanto en Terpel como en filiales.

En todos los comités de Auditoría el equipo de Revisoría Fiscal, KPMG, presentó el avance del plan de trabajo anual y los principales hallazgos. A la fecha no hay temas relevantes que ameriten ser mencionados en este informe.

Durante el 2024, el Comité de Auditoría solicitó realizar de forma independiente el Comité de Riesgos, con el fin de dedicarle el tiempo adecuado considerando la relevancia de ambos comités. Por esa razón, el comité de Riesgos se celebra semestralmente desde el mes de septiembre del 2024.

Finalmente, a partir de los resultados de los trabajos de auditoría realizados durante el 2024, en nuestra opinión, Terpel y sus filiales cuentan con un adecuado sistema de control interno en el que se gestionan adecuadamente los riesgos y priman los valores corporativos y la ética. Adicionalmente, la estructura organizacional asigna autoridad y responsabilidades y la alta dirección se preocupa por fortalecer continuamente la cultura de control.

El presente documento se firma en Bogotá D.C., el 14 de enero del 2025.

OSCAR BRAVO RESTREPO
Presidente
Organización Terpel

CATALINA KÉKESSY H.
Gerente Auditoría
Interna y Riesgos
Organización Terpel

ANEXO 5

REPORTE DE REEXPRESIONES ESTANDAR GRI



Re-expresiones de información

2-4 ▶

Emisiones de Gases de efecto invernadero:

En 2024 llevamos a cabo un diagnóstico sobre el cálculo de la huella de carbono de Terpel, realizado por un consultor experto, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en relación con los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 14064-1:2020, con miras a obtener su certificación a un mediano plazo. Ese diagnóstico nos llevó a un recálculo de la huella por factores como:

- Incluimos en el alcance 1 el consumo de combustible de la flota que traslada productos entre plantas por estar bajo nuestro control operacional. Anteriormente, parte del alcance 3.
- Actualizamos los factores de emisión para los años 2021, 2022 y 2023 en el alcance 2.
- Identificamos oportunidades de mejora en la consolidación de las emisiones en el alcance 3.
- En el mismo alcance 3, en el 2024 incluimos las emisiones generadas por el combustible movido por las EDS afiliadas, lo cual aumenta de manera significativa las emisiones en este alcance.

Como resultado del recálculo se presentan en el capítulo de Cambio climático y transición energética los valores de la huella de carbono recalculadas en los tres alcances para el último cuatrienio.

Conversiones de GNV:

Se recalcula el total de conversiones de GNV del 2023, obteniendo como resultado 33.972, correspondientes a 23.378 de Industria y 10.594 de Aliados.

ANEXO 7

TABLA DE REFERENCIA (GRI, SFC, SASB)



Índice de contenido GRI 2024

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
	2-1 Detalles de la organización	Acerca de este informe	3			
	2-2 Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la organización	Acerca de este informe	3			
	2-3 Periodo cubierto por la memoria, frecuencia y punto de contacto	Acerca de este informe	3			
	2-4 Reformulación de la información	Acerca de este informe	3			
	2-5 Verificación externa	Acerca de este informe	3			
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones empresariales	Organización Terpel S.A. y subsidiarias	117			
	2-7 Empleados	Diversidad, equidad y talento humano	137			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Diversidad, equidad y talento humano	138			
	2-9 Estructura de gobierno y composición	Análisis del gobierno corporativo	97			
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	98			No aplica
	2-11 Presidencia del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	99			
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Análisis del gobierno corporativo	103			
	2-13 Delegación de responsabilidades en la gestión de impactos	Análisis del gobierno corporativo	104			
	2-14 Papel del máximo órgano de gobierno en la elaboración de memorias de sostenibilidad	Análisis del gobierno corporativo	3			
	2-15 Conflictos de intereses	Análisis del gobierno corporativo	104			
	2-16 Comunicación de preocupaciones críticas	Análisis del gobierno corporativo	103			
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	105			
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Análisis del gobierno corporativo	105			
	2-19 Políticas de remuneración	N.A	NA	X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	N.A	NA	X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-21 Ratio de remuneración total anual	N.A	NA	X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Declaración sobre la estrategia de Desarrollo Sostenible	6			
	2-23 Compromisos políticos	Gobernanza Ética - Análisis del gobierno corporativo - Nuestro compromiso con el gobierno corporativo	110			
	2-24 Incorporación de los compromisos políticos	Gobernanza Ética - Análisis del gobierno corporativo - Nuestro compromiso con el gobierno corporativo	110			
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Gobernanza Ética - Análisis del gobierno corporativo - Nuestro compromiso con el gobierno corporativo	112			
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear problemas	Gobernanza Ética - Análisis del gobierno corporativo - Nuestro compromiso con el gobierno corporativo	112			
	2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	Gobernanza Ética - Análisis del gobierno corporativo - Nuestro compromiso con el gobierno corporativo - Cumplimiento normativo	66			
	2-28 Asociaciones de miembros	Estrategias, políticas y prácticas	93			
	2-29 Enfoque de la participación de las partes interesadas	Estrategias, políticas y prácticas	92			
	2-30 Convenios colectivos	Diversidad, equidad y talento humano	141			
Temas materiales						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Proceso para determinar temas materiales - Análisis de Materialidad	90			
	3-2 Lista de temas materiales	Proceso para determinar temas materiales - Análisis de Materialidad	91			
Desempeño económico						
GRI 201: Resultados económicos 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Organización Terpel S.A. y subsidiarias	17			
Prácticas de abastecimiento						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Gestión responsable de la cadena de suministro	116			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Gestión responsable de la cadena de suministro	118			

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Anticorrupción						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Nuestra gestión ética y transparente	110			
GRI 205: Lucha contra la corrupción 2016	205-1 Riesgos de corrupción en las operaciones evaluadas	Nuestra gestión ética y transparente	112			
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Nuestra gestión ética y transparente	112			
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	Nuestra gestión ética y transparente	113			
Comportamiento anticompetitivo						
GRI 206: Comportamiento anticompetitivo 2016	206-1 Acciones legales por comportamiento anticompetitivo, antimonopolio y prácticas monopolísticas	Cumplimiento de leyes y reglamentos	66			
Fiscalidad						
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Nuestra gestión ética y transparente	114			
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Nuestra gestión ética y transparente	114			
	207-3 Compromiso de las partes interesadas y gestión de las preocupaciones relacionadas con la fiscalidad	Nuestra gestión ética y transparente	114			
	207-4 Presentación de información país por país	Ver sección de anexos en página web	Anexo 8			
Materiales						
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Ecoeficiencia operativa	130			
	301-2 Materiales reciclados utilizados	Ecoeficiencia operativa	129			
Energía						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Cambio climático y transición energética	121			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Cambio climático y transición energética	124			
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Cambio climático y transición energética	124			
	302-3 Intensidad energética	Cambio climático y transición energética	125			
	302-4 Reducción del consumo de energía	Cambio climático y transición energética	125			

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Agua y efluentes						
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Ecoeficiencia operativa	131			
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Ecoeficiencia operativa	131			
	303-3 Extracción de agua	Ecoeficiencia operativa	131			
	303-5 Consumo de agua	Ecoeficiencia operativa	NA	Literales b y c	No procede	Los literales b y c de este numeral no proceden dado que no se hace consumo en zonas de estrés hídrico. Así mismo, debido a la naturaleza de nuestros negocios, no se presentan cambios en el almacenamiento de agua que generen impactos significativos relacionados con el agua.
Biodiversidad						
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Instalaciones operativas en propiedad, arrendadas, gestionadas o adyacentes a áreas protegidas y áreas de alto valor para la biodiversidad fuera de las áreas protegidas	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	133			
	304-2 Impactos significativos de actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	135			
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	133			
	304-4 Especies de la Lista Roja de la UICN y especies de la lista nacional de conservación con hábitats en zonas afectadas por las operaciones	Biodiversidad y protección de los ecosistemas	133			
Emisiones						
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones de GEI directas (Alcance 1)	Emisiones biogénicas: 305-1: 5.836,26 tCO2 eq	122			Los GWP utilizados para los cálculos son: CO ₂ : 1; ch4 Fósil: 29,8; CH4 No Fósil: 27 y N2O:273.
	305-2 Emisiones de GEI indirectas (Alcance 2) de la energía	Cambio climático y transición energética	122			
	305-3 Otras emisiones indirectas (Alcance 3) de GEI	Emisiones biogénicas: 305-3: 4.959,99 tCO2 eq	122			Los GWP utilizados para los cálculos son: CO ₂ : 1; ch4 Fósil: 29,8; CH4 No Fósil: 27 y N2O:273
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático y transición energética	123			
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Cambio climático y transición energética				
Residuos						
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Ecoeficiencia operativa	130			
	306-2 Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	Ecoeficiencia operativa	127			
	306-3 Residuos generados	Ecoeficiencia operativa	130			
	306-4 Residuos desviados de la eliminación	Ecoeficiencia operativa	130			
	306-5 Residuos destinados a la eliminación	Ecoeficiencia operativa	130			

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Evaluación medioambiental de los proveedores						
GRI 308: Evaluación medioambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores seleccionados con criterios medioambientales	Gestión responsable de la cadena de suministro	118			
	308-2 Impactos medioambientales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Gestión responsable de la cadena de suministro	118			
Empleo						
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal	Diversidad, equidad y talento humano	139			
	401-2 Prestaciones ofrecidas a los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados temporales o a tiempo parcial	Diversidad, equidad y talento humano	144			
	401-3 Permiso parental	Diversidad, equidad y talento humano	147			
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	151			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	154			
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	153			
	403-4 Participación, consulta y comunicación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	155			
	403-5 Formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	156			
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	156			
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y la seguridad en el trabajo directamente relacionados con las relaciones empresariales	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	157			
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	152			
	403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	157			
	403-10 Mala salud relacionada con el trabajo	Diversidad, equidad y talento humano - Salud y seguridad	158	Literal D	No procede	En el reporte de este indicador Organización terpel no ha excluido ningun trabajador ya que reportamos los resultados del 2024 para empleados y todos nuestros contratistas

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Formación y educación						
	404-1 Promedio de horas de formación al año por trabajador	Diversidad, equidad y talento humano	150			
	404-2 Programas de mejora de las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Diversidad, equidad y talento humano	148			
GRI 404: Formación y educación 2016	404-3 Porcentaje de empleados que reciben revisiones periódicas de su rendimiento y desarrollo profesional	Diversidad, equidad y talento humano	150			El número de empleados que recibió evaluación de desempeño en el 2023 sobre el cual se calculó el 100% es 1.492 empleados. Aquellos que no recibieron esta evaluación de desempeño fue porque se encontraban fuera del país, de licencia, retiro y correspondían a talento joven (a quienes les aplica la evaluación).
Diversidad e igualdad de oportunidades						
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de los órganos de gobierno y de los empleados	Diversidad, equidad y talento humano	138			
No discriminación						
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Literal B: i. caso revisado por la organización: 5 casos ii. aplicación de planes de remediación en curso: 2 casos iii. planes de remediación implementados cuyos resultados hayan sido evaluados a través de procesos de revisión de gestión interna rutinarios: 5 casos iv. caso no sujeto a acciones: 3 casos ya que luego de la investigación realizada no proceden como casos de discriminación	141			
Libertad de asociación y negociación colectiva						
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva pueda estar en peligro	Gestión responsable de la cadena de suministro	119			
Trabajo infantil						
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil	Gestión responsable de la cadena de suministro	119			
Trabajo forzoso u obligatorio						
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso u obligatorio	Gestión responsable de la cadena de suministro	119			

Estandar GRI	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2024	Página	Omisión		
				Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Derechos de los pueblos indígenas						
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Nuestra gestión ética y transparente	NA	Todo el indicador	No procede	No tenemos operaciones en zonas donde habiten pueblos indígenas
Comunidades locales						
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Relacionamiento y desarrollo de las comunidades	163			
Evaluación social de los proveedores						
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores seleccionados según criterios sociales	Gestión responsable de la cadena de suministro	118			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	Gestión responsable de la cadena de suministro	119			
Política pública						
GRI 415: Políticas públicas 2016	415-1 Contribuciones políticas	Nuestra gestión ética y transparente	113			
Salud y seguridad de los clientes						
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos sobre la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios	Relacionamiento con clientes	184			
	416-2 Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad	Cumplimiento de leyes y reglamentos	66			
Marketing y etiquetado 2016						
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Portafolio y operaciones de calidad - Lubricantes	32			
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Cumplimiento de leyes y reglamentos	66			
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Cumplimiento de leyes y reglamentos	66			
Privacidad del cliente						
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Cumplimiento de leyes y reglamentos	66			

Índice de contenidos SASB

Estandar SASB	Contenido	Ubicación: Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024	Página
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-110a.1	EM-RM-110a.1: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio climático y transición energética	123
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-110a.2	EM-RM-110a.2: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio climático y transición energética	121
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-140a.1	EM-RM-140a.1: Gestión del agua	Ecoeficiencia operativa	131
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-150a.1	EM-RM-150a.1: Gestión de materiales peligrosos	Ecoeficiencia operativa	130
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-320a.1	EM-RM-320a.1: Salud y seguridad de la fuerza laboral	Diversidad, equidad y talento humano	158
SASB Petróleo y gas - refinería y marketing: EM-RM-320a.2	EM-RM-320a.2: Salud y seguridad de la fuerza laboral	Diversidad, equidad y talento humano	152
SASB Sustancias químicas: RT-CH-110a.1	RT-CH-110a.1: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio climático y transición energética	123
SASB Sustancias químicas: RT-CH-110a.2	RT-CH-110a.2: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio climático y transición energética	121
SASB Sustancias químicas: RT-CH-130a.1	RT-CH-130a.1: Gestión de la energía	Cambio climático y transición energética	124
SASB Sustancias químicas: RT-CH-140a.1	RT-CH-140a.1: Gestión del agua	Ecoeficiencia operativa	131
SASB Sustancias químicas: RT-CH-150a.1	RT-CH-150a.1: Gestión de residuos peligrosos	Ecoeficiencia operativa	130
SASB Sustancias químicas: RT-CH-210a.1	RT-CH-210a.1: Relaciones con la comunidad	Relacionamiento y desarrollo de comunidades	161
SASB Sustancias químicas: RT-CH-320a.2	RT-CH-320a.2: Salud y seguridad de la fuerza laboral	Diversidad, equidad y talento humano	154
SASB Sustancias químicas: RT-CH-410a.1	RT-CH-410a.1: Diseño de productos para conseguir la eficiencia en la fase de uso	Ecoeficiencia operativa	131

Circular 012

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2024	Página
7.1. Portada		
(i) Título Informe Periódico de Fin de Ejercicio debidamente destacado.	Portada	1
(ii) Datos de identificación básica del emisor: a) el nombre o razón social, b) la ciudad de domicilio principal, y c) la dirección del domicilio principal.	Datos de identificación	3
(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo: a) la clase de valor, b) su sistema de negociación, c) las bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica, d) el monto de la emisión, e) el monto colocado y f) el saldo pendiente por colocar, si aplica.	Emisiones de valores vigentes	79
7.2. Tabla de contenido del informe periódico de fin de ejercicio		
Los informes periódicos de fin de ejercicio deben incluir una tabla de contenido que corresponda al índice temático, la cual debe contener los números de las páginas en la que se encuentra la información a la que se hace referencia.	Tabla de contenido	2
7.3. Glosario		
Los informes periódicos de fin de ejercicio deben incluir un glosario, que contenga los términos empleados y que por su especialidad requieran de una definición.	Glosario	4
7.4. Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría de emisor		
7.4.1. Contenido mínimo para los Emisores Grupo A		
7.4.1.1. Primera parte: Aspectos generales de la operación		
7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor: En esta sección se debe incluir una descripción de la actividad económica principal y de los segmentos de operación de los emisores, según aplique.	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. Y FILIALES (portada) Acerca de Terpel	15
En el caso que los emisores tengan la calidad de matriz, se debe reportar la actividad económica principal de cada una de sus respectivas filiales.	Nuestra presencia regional	15
En la descripción de la actividad económica se debe incluir, como mínimo:		
(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.	Evolución del plan de negocios	64
(ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	Portafolio y operaciones de calidad	22
(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	Contexto global y nacional y portafolio y operaciones de calidad	10
(iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	Portafolio y operaciones de calidad	22
(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	Relación de patentes, marcas y otros	65
(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	Nuestra presencia en Colombia.	22
(vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	Diversidad, equidad e inclusión	137

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2024	Página
7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera		
En esta sección se debe incluir una revelación de los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sean parte el emisor y sus filiales (en adelante, los procesos) que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.	Litigios y procesos judiciales	66
Para ello, se debe incluir una descripción detallada sobre: (i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados, (ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso, (iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión, y (iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso.	N.A.	N.A.
Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes.	N.A.	N.A.
Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.	N.A.	N.A.
7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos		
En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja y su perspectiva de crecimiento empresarial.	Gestión de riesgos	67
Para realizar dicha revelación, los emisores deben incluir: (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos, (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos, y (iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad.	Gestión de riesgos	67
Los emisores deben abstenerse de presentar definiciones genéricas y estandarizadas sobre los riesgos. Cada riesgo debe ser identificado y caracterizado de forma individual, en atención a las situaciones particulares del emisor, de manera tal que los inversionistas puedan comprender la naturaleza y las circunstancias que dan lugar al riesgo y la forma en que podrían afectar su inversión, de ser el caso.	Gestión de riesgos	67
Adicionalmente, los emisores deben incluir una explicación respecto de eventos de materialización de riesgos durante el periodo correspondiente al informe y las medidas adoptadas.	Gestión de riesgos	67
El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos: (i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros, (ii) diversificación en los segmentos de negocio, (iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales, (iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, (v) incumplimientos en el pago de pasivos, (vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical, (vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor, (viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio, (ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros, (x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e (xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.	Gestión de riesgos	67
7.4.1.2. Segunda parte: Desempeño bursátil y financiero		
7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos		
En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe.	Desempeño bursátil y financiero	79
7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital		
En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones.	Desempeño bursátil y financiero	81

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2024	Página
Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información: (i) el nombre del beneficiario real, (ii) su clase de acción y (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor.	Desempeño bursátil y financiero	81
Se entiende por beneficiario real aquellas personas definidas en el art. 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010.		
De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar: (i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas, (ii) su valor y (iii) forma y fecha de pago.	Desempeño bursátil y financiero	81
7.4.1.2.3. Información financiera del ejercicio reportado, comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior		
En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales, separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar: (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.	Desempeño bursátil y financiero EEFF	82
La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 7.4.1.4. del presente Anexo.	Desempeño bursátil y financiero EEFF	82
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:		
<u>Las variaciones materiales sobre los resultados de la operación:</u>		
En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.	Desempeño bursátil y financiero	84
<u>Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor:</u>		
En esta sección se deben presentar las situaciones o eventos materiales que afectaron la liquidez y la solvencia del emisor durante el período. De igual manera, los emisores deben incluir una breve descripción de los planes y acciones implementados para subsanarlos.	Desempeño bursátil y financiero	84
<u>Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis:</u>		
En esta sección se deben incluir una descripción de las tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera, así como los supuestos utilizados para elaborar dicha descripción.	Desempeño bursátil y financiero	84
En aquellos casos en que el emisor esté incurso en una situación que pueda afectar la continuidad de su negocio, debe señalar de manera expresa dicha situación, así como los planes y acciones implementados para lograr su recuperación.	N.A.	N.A.
Para efecto de la revelación de información contenida en los subnumerales 7.4.1.2.4.1., 7.4.1.2.4.2. y 7.4.1.2.4.3. del presente Anexo, aquel emisor cuyo objeto social principal consista en la administración y gestión de inversiones en otras sociedades, debe incluir un análisis de la evaluación de la situación general de sus filiales, y la manera cómo impacta su situación financiera y los resultados de su ejercicio.	N.A.	N.A.
7.4.1.2.4.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance y que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera		
En esta sección se deben revelar las operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera. Para su revelación, los emisores deben incluir la siguiente información: (i) una breve descripción de cada una de las operaciones efectuadas por fuera de balance, (ii) el nombre o razón social de la contraparte de la operación, y (iii) los potenciales impactos de dicha operación en la situación financiera y en los resultados del emisor.	EEFF	228
Se entiende por operaciones efectuadas por fuera de balance cualquier operación material que no se vea reflejada en los estados financieros del emisor.		

Componente de la circular**Ubicación en el IGS 2024****Página****7.4.1.2.5.. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado**

Desempeño bursátil y financiero

85

En esta sección se debe incluir un análisis cuantitativo y cualitativo de riesgo de mercado, en los términos que se indican a continuación:

7.4.1.2.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado: El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos:

El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en: (i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.

Desempeño bursátil y financiero

85

Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a: (i) el valor razonable, (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años, y (iii) la fecha estimada de su vencimiento.

7.4.1.2.5.1. Análisis cualitativo de riesgo de mercado:

El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener: (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado y (ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.

Desempeño bursátil y financiero

85

Este análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación

7.4.1.2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor

En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales efectuadas con sus partes relacionadas, en el cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

EEFF

87

Para estos efectos, los emisores pueden hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada la información que se exige a través del presente subnumeral.

7.4.1.2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.

El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:

- (i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio;
- (ii) Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y
- (iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.

EEFF

87

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2024	Página
7.4.1.3. Tercera parte: Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor		
7.4.1.3.1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo: En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación:	Análisis de Gobierno Corporativo	
Una descripción de la estructura de la administración de los emisores, en la que se incluya: (i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva, u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	Análisis de Gobierno Corporativo	97
(ii) <u>Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.</u> Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir:	Análisis de Gobierno Corporativo	10
a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y	Análisis de Gobierno Corporativo	103
b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.	Análisis de Gobierno Corporativo	103
El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.	Análisis de Gobierno Corporativo	101
(iii) <u>Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor.</u> Se debe identificar a los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se debe indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.	Análisis de Gobierno Corporativo	107
(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.	Análisis de Gobierno Corporativo	107
(v) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.	Análisis de Gobierno Corporativo	103
(vi) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.	Análisis de Gobierno Corporativo	99-103
(vii) Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en ese sentido en el informe periódico de fin de ejercicio.	Análisis de Gobierno Corporativo	105
(viii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	Análisis de Gobierno Corporativo	104
(ix) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.	Análisis de Gobierno Corporativo	105
(x) Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios que hayan sido contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.	Análisis de Gobierno Corporativo	105
(xi) Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.	Análisis de Gobierno Corporativo	105
(xii) Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se debe incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, los emisores pueden divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de interacción entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.	Análisis de Gobierno Corporativo	106

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2024	Página
6.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor	Estrategias, políticas y prácticas	
En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo.	Estrategias, políticas y prácticas	89
Avance plan implementación Anexo 2 Revelación de Información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos - Circular 031 de 2021		
5.1.1. Breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.	Análisis de doble materialidad	90
En el evento en que luego de la aplicación de los procedimientos implementados, los Emisores Grupo A consideren que ningún asunto social, ambiental o climático es información material, deben incluir una descripción de las razones que sustentan dichos resultados en términos cualitativos y cuantitativos.	Análisis de doble materialidad	90
5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.	Reporte TCFD	348
Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:		
5.1.3 (i) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.	Tercera parte	121-161
5.1.3 (ii) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya: a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos; b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales.	Análisis de doble materialidad Análisis de Gobierno corporativo Riesgos relevantes	67, 88 y 104
5.1.3 Los Emisores Grupo A deben revelar la información exigida en el subnumeral 5.1.3 del presente Anexo para sus subordinadas, si las tienen. En todo caso, para dar cumplimiento a la presente instrucción, los Emisores Grupo A pueden escoger sobre cuáles de ellas van a revelar esta información, para lo cual deben incluir una breve justificación de las razones que sustentan dicha selección.	Nuestra presencia regional	45
Verificación externa		
5.1.4. Será facultativo para los Emisores Grupo A anexar el concepto de un tercero independiente, por ejemplo, el revisor fiscal o auditor externo, sobre el cumplimiento de las instrucciones previstas en los subnumerales 5.1.1., 5.1.2. y 5.1.3. del presente Anexo, así como sobre la veracidad, calidad y pertinencia de la información reportada. En este evento, los Emisores Grupo A deben indicar, como mínimo, los siguientes datos básicos del tercero independiente: su nombre o razón social, su domicilio y la dirección de su oficina principal. Adicionalmente, los Emisores Grupo A deben revelar la experiencia, certificaciones o cualquier otro elemento que acredite la idoneidad del tercero independiente para emitir dicho concepto.	Memorando de verificación externa	Anexo 9
El tercero independiente puede ser una persona natural o persona jurídica.		

Componente de la circular	Ubicación en el IGS 2024	Página
7.4.1.4. Cuarta parte - Anexos		
Los emisores deben anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:		
(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo.	EEFF	228
Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera de acuerdo con su naturaleza.	N.A.	N.A.
(ii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.	EEFF	228
(iii) Las entidades emisoras de valores, en el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, deberán anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.	N.A.	N.A.
(i) El informe periódico de fin de ejercicio, según las instrucciones contenidas en el presente Anexo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha: a) de celebración de la asamblea general de accionistas o del órgano que cumpla sus veces, o b) de presentación al organismo estatal o territorial competente, en caso de que se traten de entidades públicas territoriales nacionales, entidades públicas extranjeras o gobiernos extranjeros. La fecha de corte de la información es el día del cierre del ejercicio contable del emisor.		

ANEXO 7

INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TCFD



Reporte de progreso en la implementación de TCFD Organización Terpel S.A 2024

Contenido

Introducción	3
1. Gobernanza	4
2. Estrategia	7
3. Gestión de Riesgos.....	13
4. Métricas y Objetivos.....	18

Introducción

En Organización Terpel S.A., hemos dado prioridad a la comprensión y el abordaje de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático. Este reporte del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) refleja nuestro esfuerzo y determinación para adaptarnos a un entorno en constante cambio.

Estamos comprometidos en liderar los esfuerzos para evaluar de manera integral los impactos financieros y operativos derivados de los desafíos climáticos. Entendemos que el cambio climático representa una amenaza para la calidad de vida y subsistencia de las generaciones presentes y futuras, siendo a la vez un factor de riesgo significativo que puede afectar nuestra estrategia de negocio y nuestra capacidad para generar valor a largo plazo. Por lo tanto, estamos comprometidos a adoptar un enfoque proactivo para identificar y mitigar estos riesgos, al mismo tiempo que exploramos las oportunidades que surgen de la transición hacia una economía más sostenible y resiliente al clima.

Nos enorgullece compartir los avances que hemos logrado en la integración de la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial. A través de este informe, buscamos proporcionar una visión clara y detallada sobre cómo estamos gestionando los desafíos climáticos y contribuyendo a un futuro más limpio y sostenible para todos.

1. Gobernanza

Las estructuras de gobernanza juegan un papel fundamental en la manera en que desde Terpel abordamos los desafíos del cambio climático. Nuestro compromiso con la integridad, la transparencia y la gestión responsable nos lleva a establecer marcos de gobierno, gestión y reporte que nos permiten identificar, evaluar y responder de manera efectiva a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

(1.1) Supervisión de la Junta Directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima

La Junta Directiva, como máximo responsable de la Organización, desempeña un papel central en la supervisión y toma de decisiones informadas en relación con los temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), con un enfoque especial en el cambio climático.

La supervisión y monitoreo directo de los temas ASG, incluyendo el cambio climático, han sido delegados por la Presidencia a cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo según el alcance de sus roles, responsabilidades y competencias en la Organización. De manera específica, se ha designado a un miembro de la Junta Directiva, para trabajar en estrecha colaboración con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, para proporcionar actualizaciones periódicas sobre los avances en la medición de metas,

compromisos e indicadores prioritarios. Este enfoque garantiza una supervisión especializada y un seguimiento detallado de los temas climáticos en la Organización.

Nuestra Junta Directiva cuenta con dos comités formales: el Comité de Compensación y Beneficios y el Comité de Auditoría y Riesgos, y ha delegado en la administración tres comités de apoyo adicionales: Sostenibilidad, Comunicaciones y Ética a través de los cuales se presentan diferentes temas dentro de las dimensiones ASG, acorde con el alcance de la funciones y responsabilidades propias.

Si bien cada comité aborda cuestiones específicas dentro de las dimensiones ASG, dos comités en particular abordan los temas climáticos:

- **Comité de Sostenibilidad**, como máximo órgano que agrupa de manera transversal las cuestiones más relevantes, incluidas las del clima, incluyendo actividades de supervisión, evaluación y seguimiento de la implementación del modelo de sostenibilidad, los principales planes de acción, las políticas de gestión de riesgos, las prioridades presupuestales y de gestión ASG, así como del establecimiento y dirección para la definición de los objetivos de rendimiento sostenible de la Organización. El comité se reúne de manera conjunta al menos semestralmente para evaluar los progresos, desafíos y pasos a seguir en los temas más significativos relacionados con el referido modelo y la implementación de

iniciativas tangibles e informa periódicamente sobre novedades, tendencias y demás temas que surjan entre un espacio y otro y donde se deban tomar decisiones prioritarias.

Este comité, liderado por el presidente de la Organización, lo integran los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones y Logística, Finanzas Corporativas, Comercial, SSCC y Mercadeo, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa. Así mismo, participan como invitados la gerente de Auditoría Interna y la directora de Riesgos y otros actores clave de acuerdo a los temas a tratar. En ese espacio se intercambia información relevante a lo largo del año según sea necesario para la toma de decisiones.

- **Comité de Auditoría y Riesgos**, es la instancia en la cual se supervisa el Sistema de Gestión de Riesgos de la Organización, asegurando la identificación, análisis, evaluación, definición de responsabilidades, planes de tratamiento y mecanismos de monitoreo para los riesgos clave del negocio como riesgos macroeconómicos, sociales, políticos, ambientales, tecnológicos, de cambio climático, entre otros riesgos ASG. Es en esta instancia donde se ha liderado la puesta en marcha de la implementación progresiva de las recomendaciones del marco TCFD.

Estos comités están conformados por miembros en posiciones de liderazgo de la Organización encargados de la gestión de los diferentes asuntos a tratar, a saber: Prácticas laborales, ciberseguridad, gestión ambiental, gestión social, abastecimiento, comunicaciones, entre otros. La periodicidad de cada comité varía según las prioridades particulares y los temas. Para conocer más sobre el detalle de los comités de apoyo a la junta, consultar la sección de Comités de Junta Directiva del presente informe.

Otra de las instancias en las que la Junta Directiva se involucra en la supervisión de la gestión ASG, incluida la climática, es en la elaboración del informe de Gestión y Sostenibilidad, el cual se presenta de manera anual y recoge los principales resultados, desafíos e hitos del año. Sobre esta información, los miembros de Junta tienen la potestad de emitir comentarios, modificaciones o ampliaciones a la información presentada, en aras de asegurar la integridad, exhaustividad y equilibrio en la información presentada. Esta información es aprobada por la Junta como última instancia en el proceso de evaluación, y es posteriormente socializada a la Asamblea General de Accionistas y a otros grupos de interés de la Organización.

En aras de asegurar que la Junta Directiva entienda de manera clara, oportuna y objetiva los temas ASG y en especial las cuestiones ambientales, incluidas las climáticas, la información más relevante se comparte de manera mensual, en cabeza del Presidente de la Organización, quien a su vez trabaja con el vicepresidente de Operaciones y Logística para la preparación y presentación de estos temas.

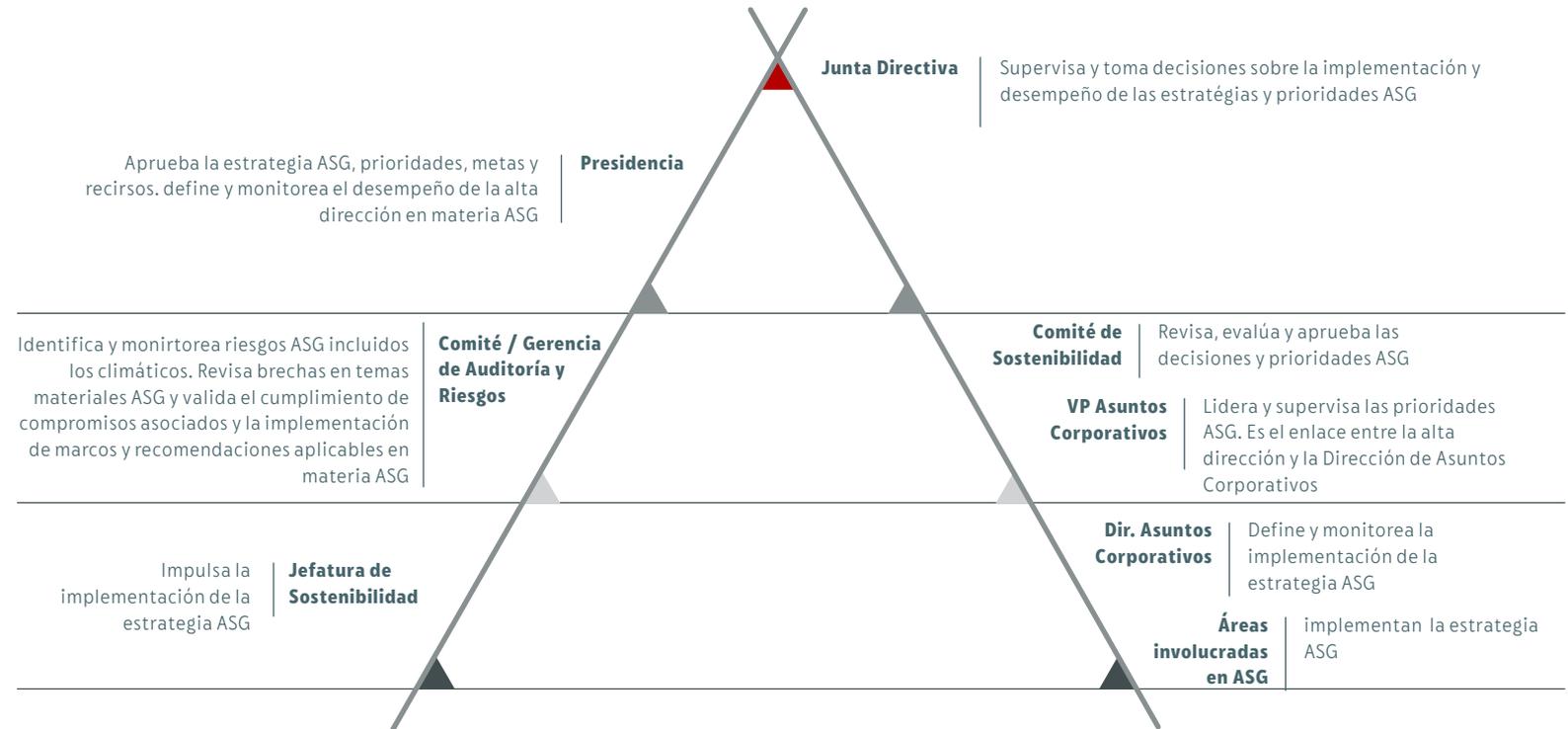
Para garantizar que los miembros cuentan con las competencias necesarias para la toma de decisiones estratégicas en torno a los asuntos ASG, incluyendo los riesgos y oportunidades del cambio climático, se ha implementado un programa de

sensibilización y formación continua para los miembros de la Junta. Esto incluye, entre otros, la entrega regular de boletines detallados sobre información AS. Se utilizan también herramientas informativas específicas sobre riesgos y oportunidades climáticas para proporcionar una comprensión completa de los desafíos y oportunidades asociados al cambio climático.

(1.2) Función de la administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades climáticas

La Organización cuenta con una estructura de gobernanza encaminada a garantizar que los temas ASG, incluidos los climáticos, sean

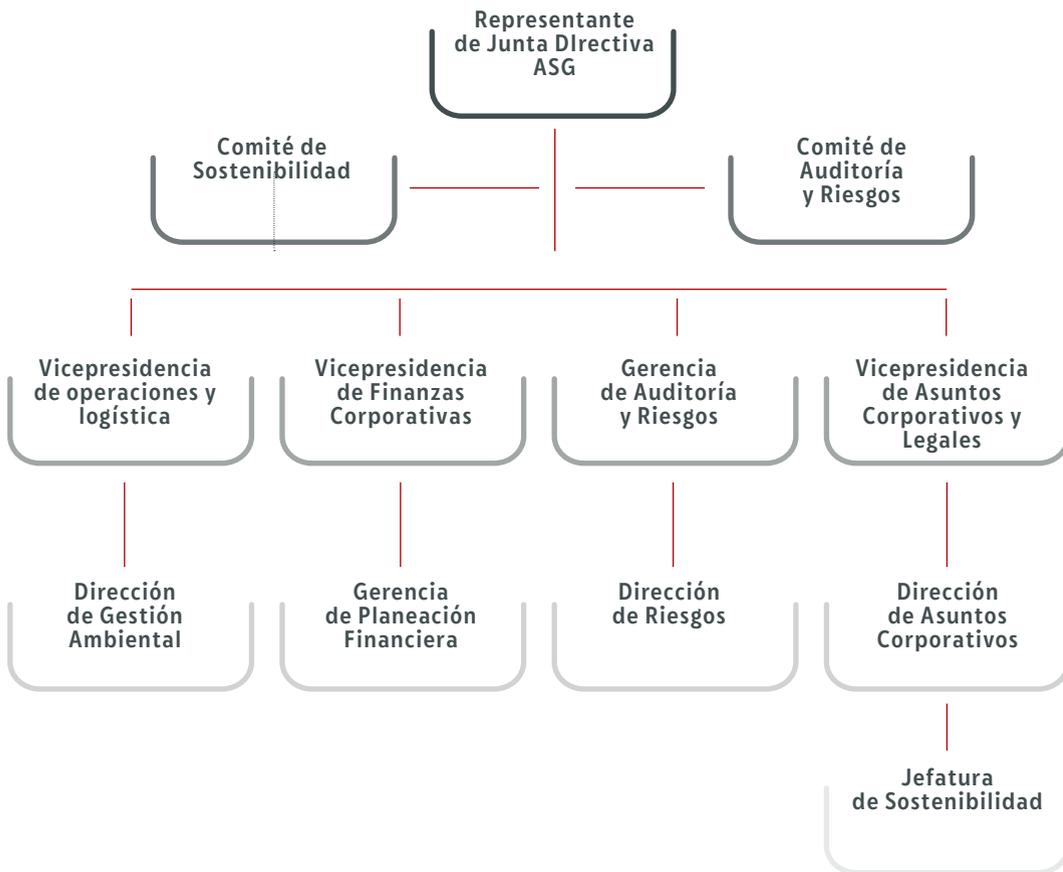
Gobernanza ASG



identificados, gestionados, monitoreados y evaluados con la mayor estatura corporativa posible. De manera transversal, se presenta una estructura de gobernanza en la que interactúan los diferentes comités y jerarquías de la Organización asociadas a la gestión ASG y que, según el alcance de cada cargo o comité, incluyen sin limitarse a estas, las siguientes funciones:

Esta estructura se homologa de manera detallada según el frente específico dentro de cada dimensión ASG. Para las consideraciones, gestión y evaluación de las cuestiones relacionadas con el clima, este organigrama se conforma de la siguiente manera:

Según la relevancia, materialidad y potencial de impacto, se determina qué temas deben ser escalados hasta las más altas instancias,



entendiendo que los cargos de administración (entendidos como los cargos de jefaturas a gerencias), son los encargados de gestionar, monitorear y reportar tanto los avances en las prioridades en materia ASG como aquellos temas emergentes que deben tenerse en cuenta por su potencial de influir en la materialidad actual de la Organización y en los procesos de gestión y divulgación para reguladores, inversionistas y otros grupos de interés relevantes.

Algunos ejemplos de los temas informados a Junta son:

- Definición, evaluación y actualización de la postura ambiental de la Organización.
- Actualización del ejercicio de doble materialidad.
- Resultados de mediciones externas como el Corporate Sustainability Assessment de S&P.
- Proyectos específicos para la consecución de los compromisos corporativos en materia ambiental, incluidos los climáticos.
- Nuevas regulaciones y marcos de medición y reporte aplicables a la Organización.

desafíos, integrando consideraciones climáticas en nuestra planificación estratégica y toma de decisiones.

A través de una consultoría con un experto, hemos realizado un diagnóstico climático, en los países donde tenemos operaciones: Colombia, Perú, Panamá, Ecuador y República Dominicana, para entender la exposición de nuestros activos a los diferentes riesgos físicos utilizando los escenarios de RCP (Representative Concentration Pathways). Estos escenarios muestran proyecciones de los cambios en el sistema climático basados en un nuevo conjunto de escenarios de aumento promedio de la temperatura global, simulando cambios futuros en el clima:

RCP 2.6 Aumento de la temperatura global por debajo de 2°C [3.6°F] ~ SSP1-2.6

RCP 4.5 Limitando el aumento de la temperatura global a 2-3°C [3.6°F-5.4°F] ~ SSP2-4.5

RCP 8.5 Representa un aumento de la temperatura global de +4°C [7.2°F] ~ SSP5-8.5

2. Estrategia

(2.1) Riesgos y oportunidades climáticas

Reconocemos el cambio climático como un factor con la potencial capacidad de afectar nuestra cadena de valor, desde la producción hasta la distribución y el consumo final de las fuentes de energía que comercializamos. Por ello, a través de un enfoque proactivo, evaluamos los riesgos potenciales, como la volatilidad de los precios del carbono y los impactos físicos en nuestras infraestructuras, al tiempo que identificamos oportunidades para la innovación y la diferenciación en un mercado en transición hacia la sostenibilidad. Además, destacamos las medidas que estamos tomando para fortalecer nuestra resiliencia operativa y financiera frente a estos

Este proceso nos ha llevado a identificar riesgos en dos categorías: físicos y de transición, sus potenciales impactos y las medidas de mitigación asociadas.

Entre los riesgos asociados a cambio climático más pertinentes para Terpel se evidencia una alta exposición a estrés térmico, el cual describe la amenaza meteorológica actual derivada de información sobre, por ejemplo, olas de calor, temperatura máxima anual y ciclones tropicales.

Riesgo	Categoría del riesgo	Impactos potenciales	Medidas de mitigación
Físicos	Sequía	Crónico	
	Incendios	Agudo	Afectación de las operaciones con ubicaciones cercanas a cuerpos de agua y zonas costeras.
	Estrés térmico	Crónico	Implementación de la postura ambiental.
	Precipitaciones	Crónico	Interrupciones en la cadena de valor y la entrega del producto a los distribuidores y clientes finales.
	Inundación fluvial	Agudo	
	Aumento del nivel del mar	Crónico	
	Ciclón tropical	Agudo	
De transición			
	Aumento en los costos de las materias primas	Posibles cambios en los costos del petróleo y sus derivados pueden aumentar los costos operacionales de la empresa.	Diversificación del portafolio de productos y servicios:
	Mayores regulaciones en torno al cambio climático	Potencial aumento de los impuestos asociados a la producción, transporte y comercialización de combustibles fósiles.	Fortalecimiento del negocio de GNV para vehículos pesados. Desarrollo del mercado de retail en EDS.
	Pérdida de competitividad frente a otros combustibles	Combustibles fósiles como el diésel, gasolina, JetA1 y los lubricantes pueden disminuir sus ventas en un escenario de transición de 2°C (2DS) a largo plazo, en comparación con otras fuentes de energía para la movilidad, como el gas natural y la electricidad.	Aumento de la oferta para la industria de movilidad eléctrica. Generación y comercialización de energía de fuentes renovables no convencionales.
	Disminución de la demanda y consumo de combustibles fósiles por el aumento de los vehículos eléctricos a batería.		
	Mala reputación organizacional por la presión de grupos de interés	Presión creciente de la sociedad que genere la materialización del riesgo sociopolítico en los sitios de operación o las EDS.	Gestión del riesgo socio político y mayor divulgación de información ASG que muestre el valor agregado a la sociedad.

Entre los riesgos agudos, el de mayor calificación promedio es el de incendio. El riesgo de inundación es en el que se observa la mayor exposición del valor total de las propiedades.

Sin embargo, la identificación de riesgos también nos ha permitido identificar oportunidades de crecimiento en nuevos negocios y sectores asociadas al aumento de nuestra resiliencia y adaptación al cambio climático.

Industria Oportunidad

Retail	Evolución de la oferta de retail en las EDS
	Salir de las EDS con un retailer stand alone
	Ecosistema para el cuidado del vehículo
Movilidad	Oferta dedicada para las motos eléctricas
	Movilidad como servicio
	Crecimiento de Voltex
Energía	Baterías
	Comercialización de energía
	Distribución y almacenamiento de energía solar
	Hidrógeno

Impacto de los riesgos y las oportunidades climáticas

El análisis de riesgos físicos se realizó sobre el 70% de nuestros activos en las filiales donde tenemos presencia en los cinco países. Este análisis nos ha permitido cuantificar los impactos financieros que los riesgos físicos asociados al cambio climático podrían tener en la Organización.

Los activos evaluados incluyeron:

- 151 EDS26 plantas
- 6 car wash
- 5 aeropuertos
- 4 sedes administrativas
- 3 bodegas
- 1 Fábrica de Lubricantes
- 1 laboratorio de Lubricantes
- 1 refinería
- 1 operación minera

Análisis de la exposición a los riesgos físicos

Como resultado de este estudio hemos podido identificar los activos con mayor exposición a los riesgos físicos agudos y crónicos en escenarios de corto plazo (2030), mediano plazo (2050) y largo plazo (2100):

Riesgo crónico de estrés térmico: los 20 sitios de operación más expuestos se encuentran ubicados principalmente en Panamá y Colombia, sumando un valor de USD 133.995.220 M En un escenario RCP 4.5 en el corto plazo, 13 de ellas tendrían más de 180 días de exposición al riesgo, pero en el mediano y largo plazo, todos los 20 sitios de operación estarían altamente expuestas a más de 180 días al año de estrés térmico. De estas propiedades, la Fábrica de Lubricantes, con un valor de USD 36.137.517 M es la más expuesta a este riesgo. Cuatro de las 20 propiedades analizadas (Fábrica de Lubricantes, EDS Santiago Travel Center, Planta Baranoa y EDS Parita) con mayor valor tienen puntuación de 5 en todos los escenarios y años, representan el 10% del valor de las propiedades bajo estudio (USD 59 M), dichas propiedades podrían considerarse de alta prioridad debido a la exposición en el corto, mediano y largo plazo. diez se encuentran en Colombia y las otras diez en Panamá.

Riesgo agudo de incendio: los 20 sitios de operación más expuestos a este riesgo tienen un nivel de exposición medio a medio-alto en escenarios RCP 4.5 de corto, mediano y largo plazo. En esta categoría cabe destacar que también se encuentran dentro del listado la Fábrica de Lubricantes de Colombia, la EDS Santiago Travel Center, y la Planta Baranoa.

Riesgo agudo de inundación fluvial: para la evaluación de exposición a este riesgo se consideran aspectos como la presencia de diques u otra infraestructura que pudiera proteger el activo de las potenciales inundaciones. De los 20 sitios de operación más expuestos, 12 de ellos se encuentran en Colombia, siendo Planta Baranoa y Planta Villa del Rosario los que podrían considerarse como de mayor prioridad, dadas las puntuaciones altas en el escenario RCP 4.5 de corto, mediano y largo plazo.

Riesgo crónico de sequía: en un escenario RCP 4.5 en el corto plazo este no representa un riesgo significativo a las propiedades de mayor valor. Sin embargo, en el largo plazo crece del 3% (2030) al 79% (2100), lo que representa pasar de USD 4 M a USD 484 M con exposición muy alta. Las 20 propiedades con más alta exposición al riesgo de sequía se encuentran en Colombia.

Riesgo crónico de altas precipitaciones: ha sido evaluado considerando eventos de alta precipitación de un día, así como de precipitaciones prolongadas. 14 de las 20 propiedades con más alta exposición al riesgo de precipitación se encuentran en Colombia, representan el 7% del valor de las propiedades bajo estudio (USD 40 M). Otras Cinco están en Panamá y la restante, en Ecuador. Cabe resaltar que, entre las operaciones analizadas con alto riesgo en el corto, mediano y largo plazo se encuentran la EDS Parita y la EDS Santiago Travel Center.

Riesgo crónico de aumento del nivel del mar: de las 20 propiedades con mayor valor, sólo la Fábrica de Lubricantes en Colombia, está expuesta al riesgo de aumento del nivel del mar, sin embargo, en todos los escenarios y períodos de corto, mediano y largo plazo se presenta como un riesgo medio. El 95% de las propiedades no están expuestas al riesgo de “aumento del nivel del mar” en ninguno de los escenarios y años de estudio.

Riesgo agudo de ciclón tropical: medido a partir de la intensidad de los vientos y las tendencias históricas, considerando un potencial aumento del 10% cada 10 años. Sólo ocho sitios de operación están expuestos al riesgo de ciclón tropical, representan el 2% del valor de las propiedades bajo estudio y cinco de ellas están ubicadas en República Dominicana. Las tres restantes están en la zona norte de Colombia.

A partir de los resultados del análisis de la exposición a los riesgos físicos agudos y crónicos en los diferentes escenarios y escalas de tiempo hemos identificado los sitios de operación, países y tipos de negocio más expuestos a cada riesgo, para así priorizar las medidas de adaptación y mitigación. Entre las conclusiones más significativas podemos anotar:

- Los riesgos agudos son de más baja probabilidad de ocurrencia que los riesgos crónicos, siendo de estos últimos el estrés térmico y sequía los que tienen las puntuaciones más altas en impacto para nuestras operaciones.
- Sitios de operación como Fábrica de Lubricantes en Colombia, la Planta Baranoa y las EDS Parita y Santiago Travel Center en Panamá obtienen altas puntuaciones y exposición a diferentes riesgos, por lo que los planes de adaptación son prioritarios en ellas.
- En República Dominicana el principal riesgo es el de ciclón tropical.

2.2 Resiliencia de la estrategia de la Organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios, incluyendo un escenario a 2°C o menos (IPCC).

Continuamos en la búsqueda de oportunidades que promuevan nuestro crecimiento rentable y permitan la adaptación de nuestro portafolio y operaciones a las nuevas tendencias y preferencias de nuestros consumidores.

Hemos identificado una oportunidad en la diversificación de ingresos proveniente de los servicios de Conveniencia, agregando a nuestro portafolio ya existente de combustibles líquidos y Lubricantes una oferta ágil de productos de consumo y servicios como autolavado para nuestros clientes. Esa estrategia nos ha llevado a posicionar a las tiendas Altoque y los kioscos Deuna que ya cuentan con 144 puntos, 42 de los cuales son nuevos y 245 kioscos, respectivamente. Esta oferta se complementa con marcas franquiciadas como Sbarro y Home Burgers que junto con la amplia oferta han permitido un crecimiento en ventas del 16,4% con respecto al año anterior.

Por otro lado, el crecimiento de la movilidad eléctrica presenta una oportunidad estratégica que puede limitar la pérdida de ingresos en el escenario de 2°C (2DS), en comparación con el escenario de operación tradicional (BAU). Tras la cuantificación de estos riesgos y oportunidades, hemos podido determinar que, aumentando gradualmente la cuota de mercado en la recarga de vehículos eléctricos hasta el 30% en 2030 y entrando en el mercado del repostaje de hidrógeno y alcanzando la misma cuota de mercado en 2030, el riesgo para los ingresos descontados podría disminuir hasta el 24%. Empezar los mismos cambios estratégicos, pero alcanzar cuotas de mercado del 50% en 2030 casi elimina el riesgo total para los ingresos.

Desde el 2019 trabajamos para ser un jugador relevante en el desarrollo de la electromovilidad en Colombia con nuestra marca Terpel Voltex, de tal manera que nuestro portafolio crezca conforme crecen las necesidades de nuestros consumidores. El mercado automotor en 2024 demostró un crecimiento muy relevante de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, representando 6% de las ventas del parque automotor, con 11.260 vehículos aproximadamente. Como respuesta a esto, contamos con 38 puntos para la carga de vehículos que se distribuyen de la siguiente forma:

- 24 puntos de carga rápida con 72 conectores, ubicados en EDS Terpel en ciudades y carreteras, que permiten a los colombianos movilizarse por las vías del país en su carro eléctrico.
- Cuatro puntos de carga de oportunidad con 14 conectores, en espacios fuera de EDS Terpel.
- Diez puntos de carga con 38 conectores para clientes del sector industrial.

Además, contamos con 12 estaciones de intercambio de baterías en Bogotá para motos eléctricas, marca Gogoro.

La movilización de grandes flotas de vehículos eléctricos también representa una oportunidad para Terpel Voltex. Atendemos cerca de 650 buses eléctricos que hacen parte del Sistema de Transporte Masivo de Bogotá y disponemos de puntos de carga exclusivos para la flota vehicular eléctrica del aeropuerto El Dorado, que atiende las operaciones en plataforma.

El crecimiento en ventas del 202% de Terpel Voltex demuestra la efectividad en la estrategia, nuestra capacidad de innovación y adaptación a las necesidades de nuestros clientes y del mercado, así como la confianza que estos ponen en nuestra capacidad de ofrecer un servicio confiable.

Por otro lado, en cuanto al sector energético, a través de nuestra filial Terpel Energía apostamos al crecimiento de la autogeneración de energía para consumo propio y de terceros. Al cierre del 2024 contamos con 31 plantas de autogeneración de energía con una capacidad instalada de 3MWp. Estas plantas generaron en total 3,2GWh.

Finalmente, nuestra filial Terpel Sunex, a través del diseño y la estructuración de proyectos de generación solar fotovoltaica para autoconsumo, acompaña a empresas en la transición hacia las energías renovables no convencionales con soluciones que permitan masificar esta fuente de energía en el país. Cierra el 2024 con aproximadamente 10 MW de potencia instalada a través de 19.903 paneles.

Entre los proyectos destacados ejecutados durante el año se encuentran la puesta en marcha de dos proyectos a gran escala, uno en Yopal, Casanare con capacidad de 2,0 MW y el segundo en el Valle del Cauca de 1,9 MW. Gracias a la ejecución exitosa de estos proyectos, Terpel Sunex finaliza su tercer año de operación triplicando los ingresos, pasando de COP 6.900 MM a COP 26.000 MM, con un EBITDA positivo.

Evolución Inversiones

Nuevas Energías 2020-2024

En Terpel somos conscientes de la importancia de descarbonizar nuestras fuentes de ingresos para trabajar por un futuro sostenible. Por esto nos estamos adelantando en diversificar las líneas de negocio y aumentar las inversiones en segmentos descarbonizados, como lo son los servicios de Conveniencia, la electromovilidad y las nuevas energías. Aunque esta diversificación es un reto para la compañía, entendemos la importancia de transformar nuestra estrategia para la creación de valor a largo plazo.

Lo anterior, nos ayudará a satisfacer las necesidades y requerimientos de los grupos de interés, para fortalecer nuestra posición en un mercado en constante cambio donde la sostenibilidad es un pilar fundamental.

En la siguiente gráfica, podemos observar este compromiso gracias al aumento de la inversión en negocios descarbonizados, durante los últimos cinco años. Para el 2020 Terpel invirtió el 4% del total del Capex en servicios de Conveniencia, electromovilidad y Nuevas Energías, sin embargo, para el 2025 presuponemos llegar al 19%, con una tasa anual de crecimiento ponderado (CAGR) del 59%.

A continuación, los avances y la estrategia de inversión en el corto plazo para los segmentos mencionados:

SSCC

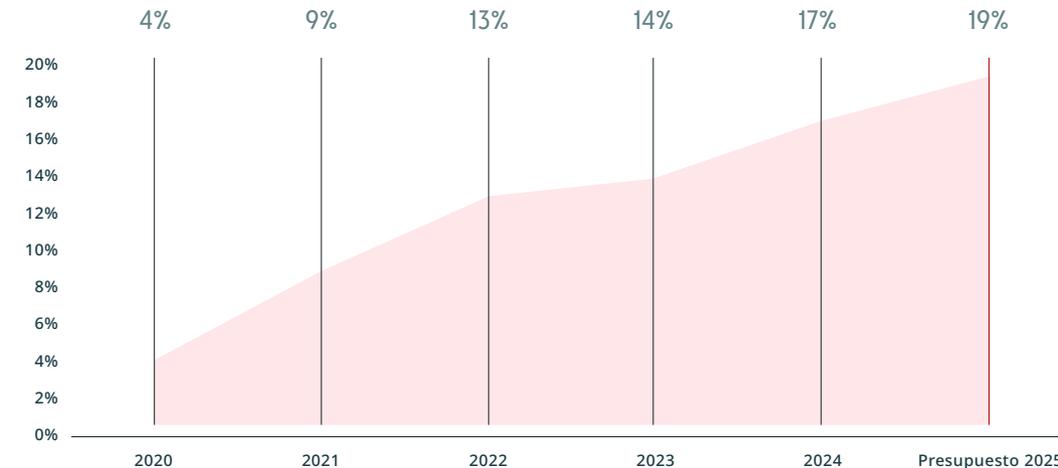
Para el caso de los servicios de Conveniencia, en el 2025 estimamos una inversión de COP 65 MM en las diferentes geografías para expandir nuestra red de puntos que, además de tiendas, incluye montallantas, lava autos, kioscos y nuestras alianzas con Sbarro, Home Burgers y Mimos. En estos últimos, vemos una gran oportunidad, ya que nos han permitido ampliar el portafolio de productos con marcas reconocidas en el mercado.

Durante el 2024, destacamos la importante expansión de las pizzerías Sbarro, cerrando con más de 50 puntos en la región con un producto que ha demostrado una gran acogida en el mercado. En el 2025 seguiremos expandiendo este negocio, en conjunto con las hamburguesas de Home y los helados de Mimos.

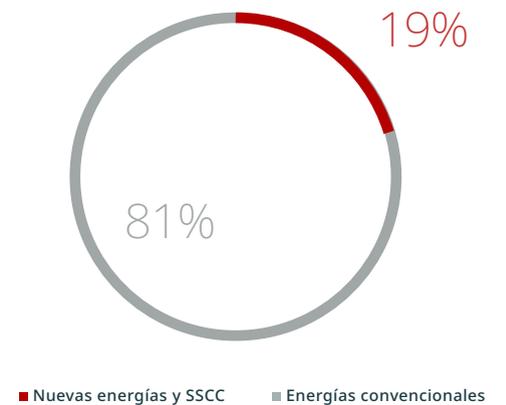
Nueva Movilidad & Nuevas Energías

En materia de electromovilidad y Nuevas Energías, buscamos invertir cerca de COP 76 MM en el 2025 para la expansión de las electrolineras, los puntos de battery-swapping y los proyectos de energía fotovoltaica.

Proporción de CAPEX invertido en NN.EE y SSC vs total CAPEX



Proporción de nuevas energías y SSC en presupuesto 2025



Las inversiones en este segmento nos permitirán seguir creciendo y consolidándonos en el mercado de nuevas energías y electromovilidad de cara a las necesidades del entorno cambiante. A su vez, dichas inversiones van de la mano con el crecimiento observado en los últimos años, ya que en el 2024 invertimos COP 40 MM, lo que fue un crecimiento de casi el doble contra el 2023 donde se invirtieron COP 24 MM

Nueva Movilidad

Con nuestra marca Terpel Voltex impulsamos desde 2019 el desarrollo de la electromovilidad en Colombia. Desde entonces, implementamos una estrategia de construcción de electrolíneas en las principales ciudades y carreteras del país, desarrolladas para usuarios de vehículos, buses y camiones eléctricos. En 2024, la red de carreteras siguió creciendo y habilitando nuevos corredores viales, que permiten a los colombianos viajar por Colombia en vehículos eléctricos. También instalamos centros de carga para vehículos eléctricos pesados, acompañando a la industria en su transición hacia nuevos esquemas de movilidad. Al cierre del 2024 contamos con una red de 48 electrolíneas a nivel regional, de las cuales 38 se encuentran en Colombia, siete en Panamá y tres en Ecuador.

Para el 2025, buscamos aumentar nuestra red de puntos de carga (23 puntos nuevos) entre Colombia y Panamá para ofrecer una mayor cobertura entre las principales ciudades del país y satisfacer las necesidades del creciente parque automotor eléctrico. Para esto, continuaremos instalando cargadores en puntos clave para nuestros clientes, de acuerdo con las necesidades específicas de los segmentos corporativos y retail.

En 2024 lanzamos un innovador sistema para motos eléctricas, basado en el intercambio de baterías lo que marcó un hito en Colombia

para el desarrollo de la electromovilidad, El sistema se soporta en la alianza estratégica de la Organización con Gogoro, y aquí vemos una gran oportunidad de expansión, ya que nos permite democratizar el acceso a la electromovilidad con motocicletas. Durante 2024, donde logramos la apertura de 12 puntos de battery-swapping en la capital y para 2025 tenemos proyecciones de expansión a otras ciudades como Medellín.

Nuevas Energías

La transición energética es un compromiso inaplazable que exige soluciones limpias y eficientes para movilizar la productividad de las empresas hacia un futuro sostenible. Con Terpel Sunex, diseñamos y construimos proyectos de generación solar fotovoltaica para que las empresas incorporen energías limpias en sus operaciones, reduzcan emisiones, impacten positivamente el medio ambiente y optimicen sus costos operativos.

Con más de 90 proyectos solares construidos en Colombia para empresas como Hidrocasanare, Decathlon, Jerónimo Martins, Centro Comercial Unicentro Neiva y Centro Comercial Parque Caracolí, en Terpel Sunex continuamos fortaleciendo nuestro liderazgo en el mercado

Durante 2024, construimos y pusimos en marcha la Fase I de Hidrocasanare, el primer proyecto de Autogeneración Solar a Gran Escala con una capacidad de 2.0 MW, en el departamento del Casanare. La segunda fase del proyecto, que incrementará su capacidad a 4.9 MW, se espera esté en funcionamiento para finales de 2025.

Así mismo, finalizamos el montaje del Autogenerador Solar a Gran Escala de 1,9 MWp en planta de ensamblaje de motos de Fanalca en el Valle del Cauca, uno de los proyectos en techo más grandes de Colombia.

Para el 2025, esperamos continuar con la buena tendencia y de esta forma cerrar con una capacidad instalada de 12MWp y por su parte, en Panamá estamos realizando la instalación de una Planta Solar con una capacidad de 5.6MWp.

3. Gestión de Riesgos

3.1 Describir los procesos de la Organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.

La gestión integral de riesgos en Terpel es un asunto material. De su eficiente gestión depende asegurar operaciones de excelencia y crear valor a largo plazo a nivel ambiental, social, económico y de gobierno corporativo. Por ello anualmente realizamos la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo, teniendo en cuenta los cambios en el contexto externo e interno de cada país y filial en donde operamos. Esto con el fin de priorizar los riesgos estratégicos de sostenibilidad incluidos los climáticos, que podrían impactar el negocio, los cuales han sido incorporados en nuestro Sistema de Gestión de Riesgos y en nuestra estrategia corporativa.

Este sistema se define como un conjunto de políticas, directrices, procedimientos, marcos de referencia, herramientas y personas, que permiten a la empresa abordar los riesgos internos y externos que puedan afectar los objetivos estratégicos y a nuestros grupos de interés.

Basándonos en estándares internacionales como COSO ERM, ISO 31000, el modelo de las tres líneas y TCFD (*Task Force on Climate Related Financial Disclosures*) establecemos los parámetros y roles para nuestra estructura de gestión de riesgos. Este enfoque se materializa a través de la implementación de políticas y procedimientos que definen claramente nuestras acciones en cada etapa del ciclo de gestión de riesgos. En

una primera etapa, nos enfocamos en identificar riesgos mediante métodos y herramientas que nos permiten detectar amenazas y oportunidades en todas las áreas de la Organización. Posteriormente, llevamos a cabo un análisis exhaustivo, evaluando la probabilidad de ocurrencia e impacto potencial en nuestros objetivos estratégicos. En la fase de evaluación, clasificamos y priorizamos los riesgos para enfocar nuestros recursos en aquellos más relevantes, diseñando planes de acción específicos para mitigar, transferir, aceptar o evitar dichos riesgos.

Tras la implementación de estas respuestas, iniciamos un monitoreo continuo de los riesgos a lo largo del tiempo, adaptando estrategias según evolucionan las circunstancias. Este proceso, respaldado por las mejores prácticas internacionales, busca no solo prevenir la ocurrencia de riesgos, sino también gestionar de manera efectiva sus posibles impactos, asegurando la sostenibilidad a largo plazo de nuestra Organización. La colaboración estrecha con las líneas de negocio es fundamental en este camino, y para ello promovemos una cultura de gestión de riesgos mediante capacitaciones continuas a los equipos.

3.2 Describir los procesos de la Organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima

El Mapa de Riesgos Estratégicos de la Organización Terpel es actualizado anualmente por el Comité Ejecutivo y aprobado por la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgos. Este incluye desde el año 2021 entre otras categorías, los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza), especialmente aquellos relacionados con Cambio Climático.

En los últimos dos años ha sido incorporado en nuestro Mapa de Riesgos Estratégicos el riesgo “Cambio Climático y Transición Energética” con la siguiente descripción:

“El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno.

Estos acuerdos y medidas pueden resultar en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas. Hoy en día antes reguladores como la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos clientes ya nos exigen el cumplimiento, reporte y divulgación de información y evidencia sobre nuestra gestión de cambio climático. Adicionalmente, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la obtención de los permisos requeridos para operar.

Es esperable que las regulaciones sobre asuntos climáticos y temas ASG en general, tengan un impacto considerable en la industria de los hidrocarburos, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética, también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.

Los accionistas podrían desinvertir sus recursos en compañías de combustibles fósiles como la nuestra, lo que generaría un impacto en el precio de la acción y nuestra capacidad de acceder a los mercados de capitales. Según informes de prensa

internacionales, algunas instituciones financieras en Europa han comenzado a limitar su exposición a proyectos de combustibles fósiles, lo que también podría desplegarse como ejemplo a entidades financieras en Colombia y Latinoamérica. En consecuencia, nuestra capacidad de utilizar la financiación para este tipo de proyectos futuros puede verse afectada negativamente.

Los efectos físicos del cambio climático, tales como, aumentos en la temperatura y los niveles del mar y fluctuaciones en los niveles de agua también podrían tener repercusiones en nuestras operaciones, activos y cadenas de suministro, generando así posibles interrupciones de negocio o desabastecimiento a nuestros clientes en diferentes mercados”.

Como parte de la Gestión de este riesgo estratégico en el año 2023, se definió un plan de acción en 3 frentes:

- Diagnóstico de TCFD
- Análisis de riesgos de transición
- Análisis de riesgos físicos.

En esta primera fase, en compañía de una firma especializada se realizó un análisis de alto nivel sobre la alineación que tiene Terpel en relación con las 11 recomendaciones que nos da TCFD y que se consolidan en los cuatro pilares de gobernanza, estrategia, gestión de riesgo, métricas y objetivos

Con este análisis de brechas pudimos establecer una hoja de ruta en la que avanzamos de forma importante en el año 2023.

Para evaluar los Riesgos de Transición, la firma especializada empleó la metodología CTVar (*Climate Transition Vale at Risk*), que representa el valor en riesgo de la transición climática. Utilizando información histórica de los ingresos de Terpel en las diferentes unidades de negocio, se proyectaron flujos de caja hasta el 2050 y se descontaron a

valor presente. Estos flujos de caja descontados se utilizaron para determinar la variación de los ingresos en distintos escenarios climáticos.

El volumen se llevó a cabo considerando dos escenarios climáticos:

BAU (Business as usual): escenario donde Terpel no hace nada, no se toma ninguna acción estratégica y la compañía está a expensas de lo que vaya ocurriendo en Colombia.

ZDS: escenario en donde se da una transición global ordenada que limita el calentamiento por debajo de los 2°C en el 2100.

Finalmente, para el análisis de Riesgos Físicos se utilizó la herramienta *Climate Diagnostic* de la firma Willis Tower Watson – WTW, que integra diversos horizontes temporales hasta el año 2100 y escenarios de aumento de temperatura:

RCP 2.6: Aumento de la temperatura global por debajo de 2°C [3.6°F] ~ SSP1-2.6.

RCP 4.5: Limitando el aumento de la temperatura global a 2-3°C [3.6°F-5.4°F] ~ SSP2-4.5.

RCP 8.5: Representa un aumento de la temperatura global de +4°C [7.2°F] ~ SSP5-8.5.

Los resultados de estos análisis fueron compartidos las áreas responsables y escalados en el Comité de Auditoría y Riesgos para su gestión, como se informa en el siguiente capítulo.

3.3 Integración de los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la Organización.

El análisis de Riesgos Físicos en Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana proporcionó información valiosa sobre la exposición de nuestros activos en sus diferentes geografías a diversos riesgos relacionados con el cambio climático, incluyendo sequía, incendios, estrés térmico, precipitaciones, inundación fluvial, aumento del nivel del mar y ciclones tropicales.

A partir de los resultados obtenidos, decidimos abordar los riesgos físicos con mayor impacto en las operaciones, incluyéndolos en el Sistema de Gestión de Riesgos Organizacional, asegurando el tratamiento de estos riesgos de manera oportuna y sistemática, incluyendo la identificación, valoración, establecimiento de controles y seguimiento a través de indicadores.

Adaptación a los riesgos relacionados con el clima

A continuación, relacionamos las medidas implementadas en los últimos dos años en materia de adaptación a los riesgos físicos:

Estrategia de hidratación: Debido al aumento de la temperatura registrado en Cartagena, se inició la estrategia de hidratación complementaria en la Fábrica de Lubricantes que está siendo orientada por un profesional en nutrición y dietética, basada en el perfil de salud de los trabajadores con sus características grupales e individuales, lo que permite generar la recomendación del hidratante complementario comercial ideal para ellos.

- 2023: Fábrica de Lubricantes
- 2024: cinco plantas

Tanques con pantalla: el aumento de temperatura favorece que se genere mayor evaporación de combustible, por ende, se incrementa la contaminación ambiental, el riesgo generación de incendios y afectación al negocio por pérdida de producto.

- 2023: implementamos 57 tanques con pantalla de un total de 95 tanques verticales de combustible.
- 2024: un tanque de pantalla y 100% de las inversiones en aumento de capacidad de almacenamiento incluyen pantalla flotante para gasolina.

Capacitación en atención de emergencias para brigada básica: La respuesta oportuna de nuestro personal de operaciones en el combate de una situación de emergencia, como por ejemplo un incendio forestal, previene afectación al personal, al ambiente y a la infraestructura de Terpel, por este motivo en el 2023 se llevó a cabo un entrenamiento robusto orientado por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Villagorgona.

- 2023: 460 personas con capacitadas y certificadas como brigadistas nivel básico por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Villagorgona.
- 2024: 30 personas capacitadas y certificadas como brigadistas nivel básico por el Cuerpo Oficial de Bomberos.

Capacitación en administración de emergencias – Sistema comando de incidentes: Las emergencias por incendios forestales e inundaciones entre otros, han venido en aumento, por lo que nuestros líderes de centros de trabajo deben estar en capacidad de realizar un manejo efectivo y eficiente de emergencias integrando instalaciones, equipo, personal y procedimientos, para salvaguardar las personas, instalaciones y la operación.

2023:

- 22 personas con cargos estratégicos capacitadas y certificadas en sistema comando de incidentes por parte de USAID/OFDA/LAC
- 12 personas capacitadas sistema comando de incidentes básico

2024:

- 28 personas con cargos estratégicos capacitadas y certificadas en sistema comando de incidentes por parte de USAID/OFDA/LAC.

Reducción de la dependencia de agua potable: en el último año, hemos reemplazado 30 de nuestras baterías sanitarias por baños ecológicos como prueba piloto para reducir nuestro consumo de agua. Además, implementamos un sistema de reutilización de agua lluvia en distintos centros de operación, el cual se emplea para el riego de zonas verdes y las descargas de los sanitarios.

La combinación de estas estrategias nos permitirá disminuir significativamente la dependencia del suministro de agua potable proveniente de los servicios públicos municipales para el uso en los baños, al tiempo que reducimos la generación de vertimientos de aguas residuales domésticas al alcantarillado.

En la misma línea, estamos avanzando en la implementación de estrategias de reúso de aguas residuales domésticas tratadas, mediante sistemas de tratamiento que garantizan su calidad y posibilitan su aprovechamiento en el Sistema Contra Incendios (SCI) y el riego de zonas verdes.

Adicionalmente, realizamos visitas de inspección periódicas en estaciones de servicio, plantas, aeropuertos y nuestra Fábrica de Lubricantes para evaluar el estado de los controles establecidos en la prevención de impactos ambientales asociados a nuestra operación e identificar oportunidades de mejora.

En varios de nuestros centros operativos, contamos con herramientas de inspección periódica que nos permiten verificar el estado de los sistemas de conducción de agua, con el fin de detectar y corregir fugas o desperdicios del recurso de manera oportuna. De esta forma, gestionamos el riesgo de desabastecimiento en zonas con estrés hídrico.

Instalación de recuperadores de vapor: el aumento promedio de la temperatura puede generar la evaporación del combustible líquido. Para hacer frente a este riesgo hemos instalado dos recuperadores de vapor que permiten la recolección de 1 litro de producto por cada 1000 litros vendidos y recuperan el 99% de los vapores emitidos por desfuegos en las EDS. Estos recuperadores también contribuyen a minimizar el olor a combustible percibido por los vecinos de nuestras EDS.

Recirculación del aire: como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad y adaptación al cambio climático, en la Fábrica de Lubricantes implementamos un sistema de ventilación en la bodega de producto terminado para mejorar la recirculación y renovación del aire, reduciendo el estrés térmico y favoreciendo el bienestar de nuestros trabajadores ante altas temperaturas. Este sistema cuenta con 8 inyectores de aire que introducen aire fresco y 5 ventiladores internos que distribuyen el flujo de manera uniforme, facilitando el movimiento de aire hacia las lucarnas para liberar el aire caliente y reducir la acumulación de calor en las áreas operativas. Con esta mejora, logramos renovar 50.000 m³ de aire ocho veces por hora, reduciendo la sensación térmica. Estas renovaciones generan un ambiente de trabajo más seguro y confortable.

Adicional a las acciones anteriormente relacionadas, en el 2025 se continuará incluyendo el cambio climático en el Sistema de Gestión Organizacional iniciando de la siguiente manera:

1. Matriz de requisitos legales y otros: La legislación en materia de cambio climático asociada a riesgos se incluirá en el proceso de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales y otros relacionados con la gestión en seguridad y salud en el trabajo, de esta manera se asegura el cumplimiento legal.

2. Matriz de identificación de requisitos legales ambientales: La legislación en materia de cambio climático asociada a riesgos también se incluirá en el proceso de identificación y evaluación de requisitos legales ambientales, asegurando el oportuno cumplimiento legal.

3. Plan de manejo de emergencias: Para actualizar los planes de emergencias se realiza un proceso sistemático de las posibles emergencias que se pueden presentar en un centro de trabajo, se analizan las amenazas y la vulnerabilidad, se definen los elementos y equipos necesarios para hacerle frente. Dentro de este documento se cuenta con Planes Operativos Normalizados (PON) y se diseñará un PON específico para incendios forestales y sequía, que en la actualidad se encuentran incluidos en el PON genérico de riesgos comunes.

4. Compra de kit de combate de incendios forestales: para poder combatir de manera autónoma los incendios forestales que vienen en aumento, es necesario que los centros de trabajo con mayor riesgo a ser afectados por estas situaciones deben tener las herramientas necesarias como son bate fuegos, rastrillos, palas y bombas de espaldas entre otros.

2024: Diez Plantas con el kit de combate de incendios forestales (aquellas con mayor riesgo de estas emergencias)

En los últimos años hemos avanzado en tener el **Plan Operativo Normalizado de incendios forestales** diseñado y divulgado en los siguientes centros de trabajo:

- 29 plantas
- 20 aeropuertos
- siete oficinas
- 1 Fábrica de Lubricantes
- 1 Centro de Tecnología e Innovación

Con las estrategias implementadas, seguimos trabajando en pro de aumentar el nivel de conciencia de los trabajadores de todas las áreas y en especial de aquellos que tienen responsabilidad en los procesos que en mayor medida se pueden ver afectados con el cambio climático y en asegurar a través de los procesos de manera consistente y oportuna, el monitoreo, evaluación y definición de los controles de los riesgos generados por el cambio climático, proceso que al ser parte importante del sistema de gestión tiene asegurada la participación en la mejora continua.

4. Métricas y objetivos

4.1 Métricas utilizadas por la Organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgo.

Con el propósito de gestionar eficazmente los riesgos y oportunidades asociados al clima, en Terpel divulgamos nuestros objetivos y métricas utilizando datos coherentes y comparables. Para lograrlo, nos hemos adherido a estándares, marcos de reporte y calificaciones, lo que nos permite comunicar de manera relevante y transparente nuestro desempeño y compromiso con el clima.

Estas métricas son monitoreadas y gestionadas permanentemente y reflejan nuestros principales riesgos e impactos sobre los servicios

ecosistémicos de los que depende nuestra operación.

Desde el 2023 registramos un aumento significativo en el consumo energético de combustibles procedentes de fuentes no renovables debido a la inclusión en la contabilización del proceso de transporte de combustible de planta a planta como una operación propia. Si bien este proceso es realizado por un tercero, es controlado por Organización Terpel. Este cambio también se ve reflejado en el aumento de las emisiones de alcance 1 en nuestro inventario de gases de efecto invernadero, el cual en años anteriores era considerado dentro del alcance 3.

Simultáneamente, en 2024 llevamos a cabo un diagnóstico sobre el cálculo de la huella de carbono, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en relación con los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 14064-1:2020, con miras a obtener su certificación a un mediano plazo. Ese diagnóstico nos llevó a un recálculo de la huella por factores como:

Incluimos en el alcance 1 el consumo de combustible de la flota que traslada productos entre plantas por estar bajo nuestro control operacional. Anteriormente, parte del alcance 3.

- Actualizamos los factores de emisión para los años 2021, 2022 y 2023 en el alcance 2.
- Identificamos oportunidades de mejora en la consolidación de las emisiones en el alcance 3.
- En el mismo alcance 3, en el 2024 incluimos las emisiones generadas por el combustible movido por las EDS afiliadas, lo cual aumenta de manera significativa las emisiones en este alcance.
- El recálculo de la huella de carbono ha hecho que las emisiones generadas en el 2022 y 2023 sean de una intensidad muy inferior a la reportada en este 2024.

Consumo total de energía en las operaciones propias (GJ)

	2022	2023	2024
Consumo total de energías renovables:	3.825	8.436	11.545
Consumo de energía comprada a la red	278.866	248.251	310.431
Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables	44.974	804.849	1.320.480
Consumo total de energía	327.667	1.061.537	1.642.458

Total huella de carbono en alcances 1, 2 y 3 TCO₂eq

Año	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total huella de carbono
2021	64.018	9.038	10.887	83.943
2022	79.847	8.676	11.428	99.951
2023	69.146	11.930	12.286	92.822
2024	83.823,41	18.595,74	5.185.867	5.288.286

Intensidad de las emisiones

	2022	2023	2024
Expresadas como Ton CO ₂ /Millones de galones vendidos	58	51	2.246

Peso total de los residuos generados T

	2021	2022	2023	2024
Peso total del residuo peligroso	6.568	9.499	11.800	10.476
Peso total del residuo no peligroso	812	459	595	568
Total de Residuos Generados	7.380	9.959	12.396	11.044

Extracción de agua por fuente (MI)

	2021	2022	2023	2024
Agua dulce superficial	99	7	19	6
Agua subterránea dulce	46	38	34	47
Proveniente de suministros de municipales (o de otros servicios de agua)	445	513	408	408
Total de agua captada	590	559	462	462

Por otro lado, en materia de gestión de residuos podemos ver la efectividad de nuestras iniciativas de aprovechamiento y reducción de residuos sólidos en la reducción obtenida este año con respecto al 2023. En todas las unidades de negocio desarrollamos iniciativas asociadas a la reducción de los residuos, atendiendo a las particularidades de cada negocio. Nuestras iniciativas de economía circular buscan reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, la reducción de plásticos de un solo uso, la incorporación de materiales reciclados y así como aumentar el aprovechamiento de estos residuos a través de una adecuada separación en la fuente.

Finalmente, en nuestras operaciones implementamos programas específicos para la gestión integral del recurso hídrico, destinadas a garantizar la conservación y uso eficiente del agua. Si bien nuestro consumo de agua es de uso doméstico, nos aseguramos de que el agua descargada cumpla con las características permitidas por las autoridades ambientales para prevenir impactos negativos sobre comunidades o medio ambiente.

4.2 Objetivos de la Organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos

En Terpel nos hemos comprometido a alcanzar el carbono neutralidad en el 2050 para las emisiones de los alcances 1 y 2. En ese camino, esperamos alcanzar una reducción del 50% de nuestras emisiones a 2030, a partir de la línea base de 2019. En el marco de esta meta llevamos una rigurosa medición de los gases de efecto invernadero (GEI) en nuestros alcances 1, 2 y 3 que nos permiten monitorear el avance hacia el cumplimiento de esta ambiciosa meta.

Esta meta la lograremos a través de:

- El desarrollo de proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía.
- El consumo de energía renovable generada a través de proyectos de instalación de paneles solares para autoconsumo.
- La participación directa o indirecta en proyectos que generen emisión de bonos de carbono.
- El apoyo a proyectos relacionados con la movilidad sostenible incluidos los usos de combustibles como GNV, GLP e hidrógeno.

Asimismo, nos hemos propuesto como objetivo cambiar el modelo de gestión de residuos sólidos promoviendo su transformación y aprovechamiento para mitigar los impactos ambientales que puedan generarse por su mala disposición.

Este objetivo lo lograremos a través de:

- La implementación de estrategias de uso responsable de los lubricantes, desde su fabricación hasta la disposición final.
- La disminución progresiva de materiales plásticos en envases y empaques.
- La reducción del desperdicio y pérdida de alimentos.

Estamos seguros de que el cumplimiento de estos objetivos y sus metas nos permitirán abordar los desafíos globales y mitigar los impactos ambientales que generamos para reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad.

En Terpel estamos comprometidos a seguir fortaleciendo nuestra resiliencia frente a los desafíos climáticos, mientras buscamos nuevas oportunidades para contribuir positivamente a un futuro sostenible.

ANEXO 8

ENFOQUE FISCAL



Estrategia fiscal

207-1 ▶

Nuestra estrategia fiscal está alineada con las políticas de gestión tributaria de cada país donde operamos. Estas políticas definen los principios y marcos fiscales de nuestra Organización, así como nuestro comportamiento en la planificación fiscal, nuestra disposición para asumir riesgos y nuestra relación con las autoridades fiscales.

Consulta nuestra Política de Gestión Tributaria [aquí](#).

Nuestro principal objetivo es asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y anualmente nos comprometemos a cumplir con la normativa nacional y local en cada país donde llevamos a cabo nuestras operaciones. En Terpel adoptamos un enfoque integral en la gestión tributaria, asegurándonos de que nuestros proyectos, programas e iniciativas consideren aspectos fiscales desde su concepción.

207-2 ▶

Nuestra Junta Directiva es la instancia máxima encargada de aprobar las directrices tributarias, revisando y aprobando anualmente la Política de Gestión Tributaria y sus posibles ajustes. Este órgano delega en la Vicepresidencia Financiera, la Gerencia de Contabilidad e Impuestos y la Dirección de Impuestos, la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de nuestras estrategias fiscales.

Contamos con sistemas integrales de control y gestión de riesgos tributarios que incorporan niveles de aprobación para sanciones e intereses, los cuales son autorizados exclusivamente por la gerencia o cargos superiores. Anualmente, el proceso de gestión tributaria es auditado por el área de auditoría y su equipo de expertos en temas tributarios, en colaboración con terceros independientes quienes garantizan que el cumplimiento se ajuste al marco normativo existente. Además, se reporta a la Vicepresidencia Financiera, los resultados del periodo y se emiten los estados financieros correspondientes.

En Terpel, contamos con niveles de aprobación específicos destinados a la gestión de riesgos fiscales. En este proceso, se analizan y acuerdan las acciones y decisiones fiscales con el liderazgo de cada línea de negocio y el respaldo del asesor fiscal. Este enfoque nos permite gestionar de manera eficiente los riesgos fiscales, asegurando una respuesta adecuada a las amenazas en este ámbito.

207-3 ▶

La interacción con grupos de interés en materia fiscal se materializa a través de nuestra participación en gremios como la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y la ANDI. Estas organizaciones están atentas a los proyectos de ley en curso, dando a la Organización una perspectiva de los posibles cambios normativos futuros. Este enfoque nos permite gestionar

de manera proactiva y preventiva los riesgos e impactos asociados. Por otra parte, en Terpel respondemos a solicitudes y colaboramos activamente con, municipios y organizaciones que realizan requerimientos relacionados con temas de cumplimiento tributario.

Los siguientes elementos son cubiertos por la Política Tributaria:

- Compromiso para cumplir con el espíritu, así como con la letra de las leyes y regulaciones fiscales en los países donde opera Terpel.
- Compromiso de no transferir valor creado a jurisdicciones con bajos impuestos
- Lineamientos para evitar el uso de estructuras fiscales que buscan omitir el pago de impuestos.
- Enfoque de la empresa respecto de los precios de transferencia.
- Lineamientos para evitar el uso de jurisdicciones secretas o los llamados “paraísos fiscales”.

207-3 ▶

Informes fiscales

Cifras de recaudo y pago en COP MM

Organización Terpel	No Declaraciones	Valor COP MM
Agentes de Recaudo	8.881	1.980.985
Sobretasa a Gasolina	7.906	1.551.384
Reteica	929	5.732
Soldicom	12	4.778
INGA	12	2.283
Retefuente	12	198.830
IVA	6	217.588
Impuesto Nacional al Carbono	4	390

Gasto por impuesto OT	Valor COP MM	Entidad receptora	Valor COP MM
Impuestos a cargo de la Organización	321.178	Bogotá D.C.	147.294
Alumbrado Público	2.778	Bolívar	14.660
Estampillas	4.892	Boyacá	33.198
Impuesto Propiedad Raíz	7.679	Caldas	42.299
Impuesto Vehículos	417	Caquetá	19.249
Industria y Comercio	27.596	Cauca	22.890
IVA	13.163	Cesar	19.633
Sobretasa Bomberil	1.766	Córdoba	18.416
Valorización	506	Cundinamarca	71.615
Impuesto a la Renta Reportado	262.381	Chocó	2.811
		Huila	45.931
		Magdalena	22.159
		Meta	29.186
		Nariño	13.138
		Norte de Santander	32.713
		Quindío	19.622
		Risaralda	34.035
		Santander	86.310
		Sucre	16.451
		Tolima	55.655
		Valle del Cauca	140.968
		Arauca	8.440
		Casanare	12.952
		Putumayo	11.288
		Amazonas	2.017
		Guainía	1.854
		Guaviare	2.754
		Vaupés	408
		Vichada	2.299
		Antioquia	133.341
		Atlántico	57.867
		Bolívar	41.756
		Santander	32
		Metro Medellín	48.883
		Dirección del Tesoro Nacional	341.568
		Total	1.553.691

En Terpel somos Aliado País y sabemos que nuestra presencia regional se convierte en uno de los principales generadores de recursos en algunas zonas del país. Por esto, garantizamos que los recursos distritales son declarados en las regiones que por Ley deben ser pagados acorde a la realidad de la transacción.

Cada año o cuando es necesario, se crea un calendario para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y distrital aplicable en cada país y región. La Organización recauda y paga este tributo a diversos municipios ubicados en las siguientes regiones de Colombia; a continuación, cifras relacionadas con el pago de la sobretasa resumido por departamentos.

Nuestras Cifras

Colombia

Indique los nombres de las entidades residentes	Organización Terpel S.A.
Señale el país de Jurisdicción	Colombia
Indique las actividades principales	*Compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, refinación, almacenamiento, envase, suministro y distribución de hidrocarburos y sus derivados, en calidad de importador, exportador, refinador, almacenador y distribuidor mayorista a través de plantas de abastecimiento, *Distribuidor minorista en calidad de comercializador industrial *El transporte terrestre, marítimo y fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de hidrocarburos, actuando en calidad de transportador.
No. de empleados	1.589
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	24.531.105
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	67.494
Indique los beneficios o pérdidas antes de impuestos	890.413
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	3.262.296
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	2.787.966
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	257.294
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	262.381
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Diferencias permanentes como MPP, GMF, rentas exentas, diferencia en cambio entre otros.

Indique los nombres de las entidades residentes	Terpel Energía S.A. E.S.P.
Señale el país de jurisdicción	Colombia
Indique las actividades principales	Generación y comercialización de energía eléctrica adiciónen y/o regulen; así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las actividades antes mencionadas y la comercialización de cualquier otro combustible que le esté permitido a este tipo de sociedades. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: * Comprar y vender gas natural * Producir, vender, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica, así como prestar servicios conexos y complementarios relacionados con dichas actividades de acuerdo con el marco legal y regulatorio vigente * Construir o adquirir las centrales de generación de energía que requiera, manejar las plantas de generación y/o los embalses asociados a la generación de energía de sus plantas.
Número de empleados	8
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	231.589
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	0
Indique los beneficios o pérdidas antes de impuestos	12.378
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	10.648
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	57.261
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	4.036
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	3.769
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Las principales diferencias son GMF, diferencias NIIF no reconocidas fiscalmente

Indique los nombres de las entidades residentes	Terpel Exportaciones CI SAS
Señale el país de jurisdicción	Colombia
Indique las actividades principales	La sociedad desarrollará la actividad de comercialización internacional en el sector de hidrocarburos y productos derivados del petróleo. La compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, refinación, almacenamiento, envase, suministro y distribución de hidrocarburos y sus derivados, en calidad de importador, exportador, refinador, almacenador y distribuidor mayorista, a través de plantas de abastecimiento, y distribuidor minorista a través de estaciones de servicio automotriz, de aviación, fluvial y marítima, propias, arrendadas o en cualquier clase de tenencia. También podrá actuar como distribuidor minorista en calidad de comercializador industrial.
Número de empleados	3
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	2.462.787
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	0
Indique los beneficios o pérdidas antes de impuestos	39.454
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	5.133
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	191.444
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	15.274
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	15.492
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Diferencias por GMF y Diferencia en cambio.

Panamá

Valores reportados en USD

Indique los nombres de las entidades residentes	Petrolera Nacional SA y Subsidiarias y Masser
Señale el país de jurisdicción	Panamá
Indique las actividades principales	Venta al por mayor y detal combustibles y derivados de los combustibles, lubricantes y tiendas de conveniencia.
No. de empleados	1.407
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	USD 858,713,720
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	0
Indique los beneficios o pérdidas antes de impuestos	17.279.603,97
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	215,881.90, distribuidos de esta manera: 1) Inventario 35,115.45 2) Propiedad Planta y equipo 180,766.45
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	0
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	1.375.000
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	1.375.000
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	No hubo diferencias.

Perú

Jurisdicción Fiscal 1 – Valores reportados en USD

Indique los nombres de las entidades residentes	Terpel Perú S.A.C
Señale el país de Jurisdicción	Perú
Indique las actividades principales	Desarrollo, instalación y operación de estaciones de servicio para el suministro de combustibles y Gas Natural Vehicular (GNV), tiendas de conveniencia y la prestación de servicios anexos a vehículos automotores. Asimismo, desde agosto de 2022, la Organización tiene la licencia mayorista
Número de empleados	434
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	172.304.061
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	998.564
Indique los beneficios o pérdidas antes de impuestos	-3.426.489
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	2.080.892
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	5.604.388
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	897.941
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	852.119
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: -Método del Valor Patrimonial por la inversión en Gasnorte y Gasur -Indemnizaciones laborales -Otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente

Jurisdicción Fiscal 2 - Valores reportados en USD

Indique los nombres de las entidades residentes	Terpel Comercial del Perú S.R.L.
Señale el país de jurisdicción	Perú
Indique las actividades principales	Compra, importación, exportación, mezcla, producción, envasado, distribución y venta de toda clase de lubricantes, grasas, productos relacionados del petróleo y aditivos, así como de ventas de combustibles de aviación a aerolíneas
Número de empleados	163
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	309.491.150
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	22.920.328
Indique los beneficios antes de impuestos	35.239.765
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	63.222.751
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	103.531.585
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	11.191.127
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	10.894.280
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: -Multas y sanciones -Método del Valor Patrimonial por la inversión en Terpel Perú SAC. -Gastos financieros -Otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente

Jurisdicción Fiscal 3 - Valores reportados en USD

Indique los nombres de las entidades residentes	Terpel Aviación del Perú S.R.L.
Señale el país de jurisdicción	Perú
Indique las actividades principales	Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de combustibles de avión en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, para lo cual ha firmado un contrato de concesión por 20 años con Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP), el cual finaliza el 31 de marzo de 2025
Número de empleados	94
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	41.707.509
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	4.346.911
Indique los beneficios antes de impuestos	4.810.223
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	271.946
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	18.896.779
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	2.626.564
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	1.823.387
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: -Método del Valor Patrimonial por la inversión en Terpel Perú SAC -Indemnizaciones laborales -Otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente

República Dominicana

Valores reportados en USD

Indique los nombres de las entidades residentes	Organización Terpel Republica Dominicana S.A.
Señale el país de jurisdicción	República Dominicana
Indique las actividades principales	Realizar las operaciones de las facilidades aeroportuarias y de estaciones de servicio de aviación, distribución de combustibles, prestación de servicios de provisionamiento de naves y mantenimiento de las facilidades de combustibles y transporte de combustibles
Número de empleados	84
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	215.842.914,25
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	0
Indique los tipos de beneficios antes de impuestos	4.114.357,08
Indique las pérdidas antes de impuestos	0
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	14.550.987,18
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	8.868.258,63
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	1.110.876,42
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	1.110.876,42
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	Son iguales el 27% sobre las ganancias

Ecuador

Valores reportados en USD

Indique los nombres de las entidades residentes	Terpel y Adesgae
Señale el país de jurisdicción	Ecuador
Indique las actividades principales	Comercialización de combustibles líquidos
Número de empleados	479
Ingresos procedentes de ventas a terceros (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	644.755.508,93
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (utilizar la misma moneda de los estados financieros)	136.322.041,26
Indique los tipos de beneficios antes de impuestos	Ninguno
Indique las pérdidas antes de impuestos	1.106.552,93
Indique los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	28.365.627,84
Indique los activos tangibles equivalentes de efectivo	2.878.089,14
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	295.733,11
Indique el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	295.733,11
Describa brevemente el motivo de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios	No aplica

ANEXO 9

MEMORANDO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE ASG





KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

Informe de seguridad limitada de los profesionales Independientes.

Para Organización Terpel S.A.

Informe sobre el aseguramiento limitado con relación a los parámetros y contenidos de sostenibilidad incluidos en la conclusión de este informe presentados en el Informe de Sostenibilidad de **Organización Terpel S.A.** (en adelante "el Reporte") para el año terminado al 31 de diciembre de 2024. El Reporte resume las acciones adelantadas por **Organización Terpel S.A.** en materia de sostenibilidad con la finalidad de que sus grupos de interés conozcan su gestión.

Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Informe de Sostenibilidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de **Organización Terpel S.A.** empresa colombiana especializada en la distribución y comercialización de combustibles líquidos, lubricantes y gas natural vehicular (GNV), se han preparado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), estándares internacionales diseñadas para informar al público general sobre los impactos económicos, ambientales y sociales relacionados con las empresas.

Los contenidos cubiertos por el trabajo de seguridad limitada son:

Estándar	Contenido
GRI 305	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)
GRI 305	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)
GRI 305	305-3 - Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

Basados en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información sobre los contenidos de sostenibilidad relacionados anteriormente y que se encuentran incluidos en el Reporte de **Organización Terpel S.A.** al 31 de diciembre de 2024 no estén preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), según lo detallado en los requerimientos del Estándar GRI 1 que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Fundamento para la conclusión

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3410, *Trabajos de Aseguramiento sobre Declaraciones de Gases con Efecto Invernadero*, Trabajos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección "Nuestras Responsabilidades" de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitidas por el Internal Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQM) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el IAASB. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

Informe de seguridad limitada de los profesionales Independientes para Organización Terpel S.A.

Para Organización Terpel S.A.

Informe sobre el aseguramiento limitado con relación a los parámetros y contenidos de sostenibilidad incluidos en la conclusión de este informe presentados en el Informe de sostenibilidad 2024 de **Organización Terpel S.A.** (en adelante "el Reporte") para el año terminado al 31 de diciembre de 2024. El Reporte resume las acciones adelantadas por **Organización Terpel S.A.** en materia de sostenibilidad con la finalidad de que sus grupos de interés conozcan su gestión.

Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Informe de sostenibilidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de **Organización Terpel S.A.**, empresa colombiana especializada en la distribución y comercialización de combustibles líquidos, lubricantes y gas natural vehicular (GNV), se han preparado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), estándares internacionales diseñadas para informar al público general sobre los impactos económicos, ambientales y sociales relacionados con las empresas.

Los contenidos cubiertos por el trabajo de seguridad limitada son:

Estándar	Contenido
GRI 201	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
GRI 204	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
GRI 205	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
GRI 302	302-1 Consumo energético dentro de la organización
GRI 303	303-5 Consumo de agua
GRI 306	306-3 Residuos generados
GRI 306	306-5 Residuos destinados a eliminación
GRI 306	306-4 Residuos no destinados a eliminación o desviados de la eliminación
GRI 401	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
GRI 403	403-10 Dolencias y enfermedades laborales
GRI 404	404-1 Promedio de horas de formación
GRI 404	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera
GRI 406	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Indicador Terpel	Materialidad GRI 3
Indicador Terpel	3.7.4 Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) - Empleados
Indicador Terpel	3.7.5 Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) - Contratistas
Indicador Terpel	Escuelas de formación: Total de personas y horas
Indicador Terpel	Eventos de derrames
Indicador Terpel	Kg de envases de lubricantes recolectados
Indicador Terpel	Valor de la Inversión social
Indicador Terpel	Número beneficiarios de los programas de educación
Indicador Terpel	Denuncias (Cantidad de denuncias recibidas)